298

298 Marqués
de Piedras Albas
Dos Hermanas

Juan Gil chico; hijo legitimo Juan Gil chico; y de D.ª Teresa Ximeno natural Padre e hijo de la Abertura; y la Madre de Dos Hermanos, nieto de D.n Juan cano Hidalgo, y de D.ª Catharina Perez, tambien se Dispensaron.

XD.

Esde Gabriel de Avila Dias, costò en M. 31 $

HISTORIA
DE LAS GRANDEZAS
de la Ciudad de Auila.

Por el Padre Fray Luys Ariz Monge Benito.
Dirigida a la Ciudad de Auila, y sus dos Quadrillas.

EN LA PRIMERA PARte trata qual de los quarenta y tres HERCULES FVE EL MAYOR, Y COMO SIENDO Rey de España, tuuo amores con vna Africana, en quien tuuo vn hijo, que fundó a Auila. Tratase, que naciones la posseyeron, hasta que la conuirtio el glorioso san Segundo, compañero de los seys Obispos que embiaron, san Pedro, y san Pablo, dende Roma, y adonde estan los seys. Prosigue el Auctor, los demas Obispos que ha tenido Auila, y los cuerpos santos que tiene, y como fue hallado san Segundo, y su traslacion, con las fundaciones de sus Yglesias.

(.?.)

Con Preuilegio, En Alcala de Henares, Por Luys Martinez Grande. Año de. 1607.

In auctoris vrbisq; Abulensis laudem Ioannis Antonij de Herrera Iuris vtriusq; prima Insignis laureola.

BVLA si antiquo quod ab Hercule iacta superbis
Teq; Coronatum Turibus ambit opus

Mœnia Sirides Romæ, Sistemata iactas
Quod regale tua prominet arce Caput,

Non minor insignis Ludouicus, causa Triumphi
Iustior est primo qui genitore sator,

Ille locat murum, Muri iste recludit honores
Eleuat ille domos, Iste Tropheea leuat,

Fabricat iste decus, si corpora fabricat ille
Nominat alter opus, Nominat alter auos,

A *Abula ter Felix, Felix cui nominis alti*
Debetur magno littera quæq; Deo,

B *Alcides, primam tribuit, Bellona, sequentem*
Ista potens bello, Viribus ille potens

V *Inter prædictas mediam, victoria, Donat,*
L *Quarta tamen laurus, vel Ludouicus erit,*

His quinta accedit numero Deus impare gaudet
A *A. sonat, hancq; alijs Regius addit amor.*

Pace nitens Mauorte ferox, Spetiosa Minerua
Cui polus ante datas, Ditat, & anget opes,

Quiq; Duces Ortusq; tuos Sobolemq; recensет
Secula Tot videat quod tua facta Canit.

Merece entriumpho glorioso

Emperador D. Alo 7

Portugal

S. Segundo obispo

Aguila Del Rey

P. Jo. 2

D. Henrique 1.

D. Alon. 3.

D. Sancho 4.

D. Alon. 11.

D. Isabel Catolica

Conde D. Ramõ

Rª D. Huraca

Quadrilla de Blasco ximeno

Martinez Ariz

Quadrilla De esteuan Domingo

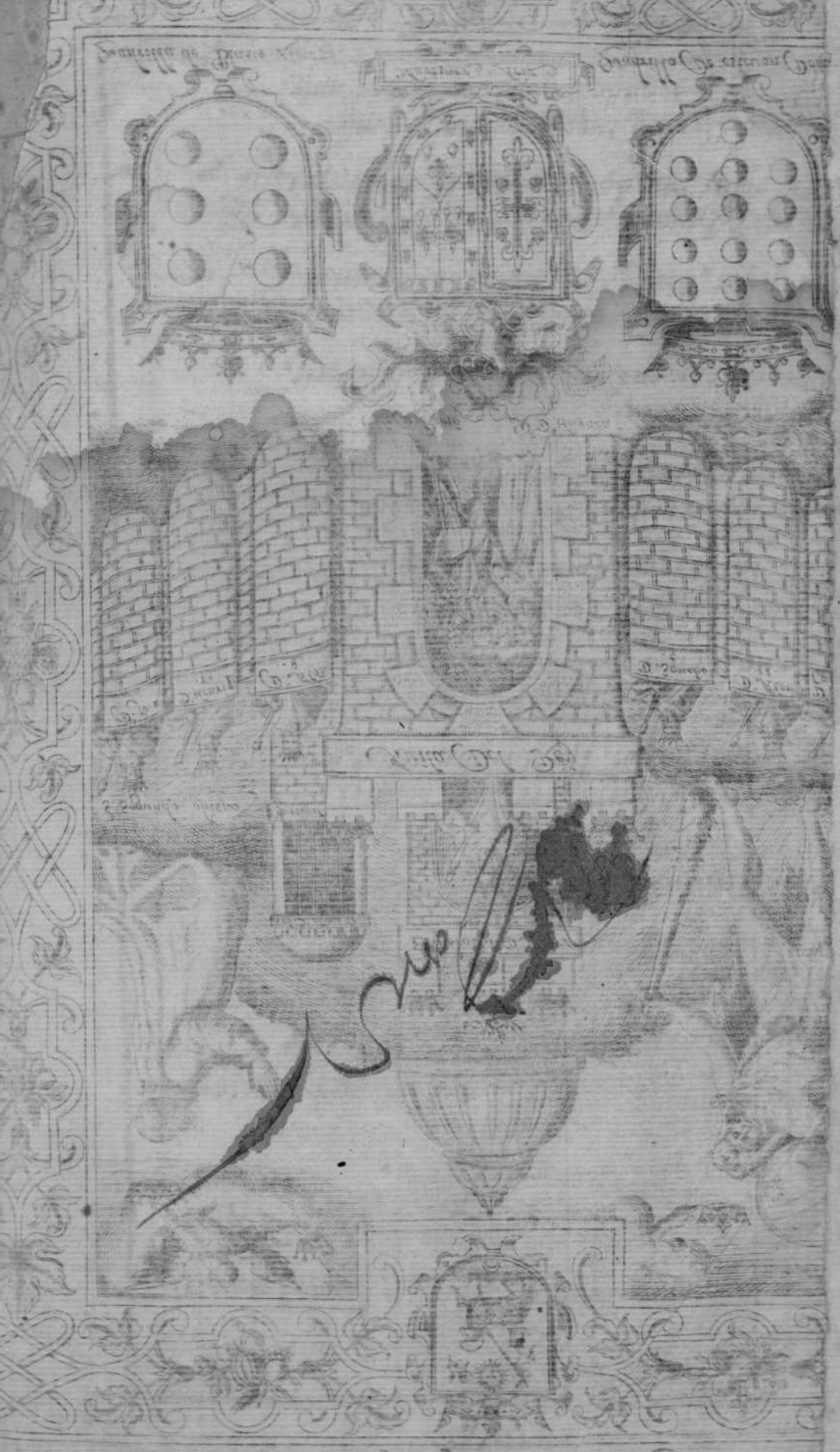

TASSA.

YO Iuan Gallo de Andrada, Secretario de Camara del Rey nueſtro ſeñor, de los q̄ reſidē en ſu Cōſejo, certifico, y doy fee, q̄ auiendoſe viſto por los ſeñores del, vn libro intitulado, Hiſtoria de la primera fundaciō, y reedificacion, de la Ciudad de Auila, cōpueſto por el Padre fray Luys de Ariz, de la orden de S. Benito, taſſaron cada pliego del dicho libro, a tres marauedis y medio: el qual tiene ciento y catorze pliegos, que a los dichos tres marauedis y medio, cada vno, monta el dicho libro, trezientos y nouenta y cinco marauedis y medio, en que ſe ha de vender en papel, y dieron licencia que a eſte precio ſe pueda vender: y mandaron que eſta taſſa ſe ponga al principio del dicho libro, y no ſe pueda vender ſin ella, y para que dello conſte, di la preſente. En Madrid a doze dias del mes de Nouiembre, de mil y ſeyſcientos y ocho años.

Iuan Gallo de Andrada.

Erratas en la primera parte.

FOlio. 1. *anget, di auget, fo. 3. plamo, pluma, buco buelo, fo. 4 Plaſencia, di Palē cia. fo. 7. pe vida, de vida. f. 22. Valdemoro, di Valdemao. fo. 26. Hericio, Heſi cio. fo. 31. Rama, di Radas fo. 37. don Domingo, di Iacobo, opodi, Lope. f. 44. auiē do, di haziendo. fo. 47. natiguo, di antiguo. fo. 51. dotas, di dotes.*

SEGVNDA PARTE.

FOlio. 5. *foros, di fueros. fo. 6. conſejo, di concejo, ſalieron, di ſaludaron. fo. 11. Prados, di Pradas. fo. 17. canejar, di carrejar fo. 21. nobre, di noble. fo: 23. mal di malos. fo. 33. Ximen, di Xezmin fo. 53. orçillon, di orçejon. fo. 56. Blaſco, Blazquez.*

TERCERA PARTE.

FOl. 2. *Najaro, di Najarilla. f. 4. de eſſa, di drſta, eneconi f. 5. Segouia, di Soria, Pero Nuñez. di Pero Lopez. f. 6. Gacia, di Garcia. f. 15. Arnar, di Aznar. f. 17. Velas, di Blaſco f. 18. Alcaydias, Alcaldias. f. 41. gran ſargento, di alferez f. 44. linages nobles de las quadrillas, di linages de las quadrillas.*

QVARTA PARTE.

FOl. 1. *Leonor, di honor. f. 4. que ſne, infuſan, di fugā f. 10. mayordomo mayor, di mayordomo. ſ. 2. Sōbrereros, di Sōbreros, fue el dicho, di Virrey, Frācisco, di Fray, en la familia de Eſteuā Domingo. f. 2. Paſural, di Paſqual, dixo, di Rojo f. 4. decla. di declara f. 11. digo, di dominiū. f. 4. tres, di treze: familia de Colomas, S. de Terna, Betuna, y Mārincut, Buſtamātes, Garci Fernādez, di Garci Sāchez familia de Ariz, Vanderas, di Veneras, en los Martinez, Salaçares, con vn caua llero del habite de Santiago, di cauallero trexo.*

Vi eſte libro intitulado hiſtoria y grandezas de la Ciudad de Auila, compueſto por el Padre fray Luys de Ariz, de la orden del glorioſo ſan Benito, y con eſtas erratas correſponde a ſu original. Dada en Madrid a primero de Nouiembre, de 1608.

El Licenciado Franciſco Murcia de la Llana.

Aproua-

Aprouacion de la Ciudad, y Consistorio de Auila.

YO Vicente Gonçalez Secretario del Consistorio, de la ciudad de Auila, escriuano publico, del numero della, y su tierra, por su Magestad, doy fee, y testimonio, a los que este vieren, como estando junta oy dia, la ciudad de Auila, segun se suele juntar a tratar de las cosas tocantes al serbicio de Dios nuestro Señor, y de su Magestad, y bien de su Republica. Auiendo oydo la ciudad a los señores don Francisco Dauila Vlloa, y don Francisco Nuñez Vela, Regidores della: como comisarios nõbrados por su señoria: la razon que dieron, cerca del libro, è historia, que el Reuerendo Padre fray Luys de Ariz, de la orden de san Benito, a compuesto de las grandezas, y antigueda des desta ciudad, y de otras cosas, que trata de los Reyes de España, dignas de ser manifiestas, y que salgan a luz, por ser de mucha autoridad a la dicha ciudad. Todos vnanimes y conformes, dijeron, que aprouauan y aprouaron el dicho libro, é historia: y le dauan y dieron por bueno, conforme a lo que han oydo, a los dichos señores Caualleros, que como comisarios le han leydo, segun mas largo consta del acuerdo que la ciudad ha auido, a que me refiero, que esta en el libro Consistorial. Y para que dello conste di esta fee, en Auila, a veynte y tres de Enero, año mil seyscientos y tres. E yo Vicente Gonçalez Secretario del dicho Consistorio, presente fuy, y fize mi signo, en testimonio de verdad.

Vicente Gonçalez.

Aprouacion por la orden.

POR mandado de V. R. he visto con mucho cuydado, la historia que el Padre fray Luys de Ariz ha compuesto, de la fundacion, y cosas particulares de la ciudad de Auila, y de sus pobladores: y es obra digna de ser impressa, por los hechos famosos que en ella se refierẽ, assi de santos, como de Obispos, y de leales vassallos, y esforçados capitanes, que a su exemplo se despierten los animos, para acometer cosas señaladas: y tambien sean agradecidos, y remunerados los trabajos del Auctor, que han sido grandes, y esto me parece. Dada en la deuota casa de nuestra Señora de Valuanera, a catorze de Octubre, de 1603.

El Maestro Fr. Geronimo de Gante.

Aprouacion de la orden.

POR mandado de V. R. he visto la historia que el Padre fray Luys de Ariz ha compuesto, de la fundacion, reedificacion, Sanctos, y lugares sanctos, y nobleza de la ciudad de Auila, con otras cosas, que con mucha curiosidad, y buen estilo, ha recogido el Auctor, dignas de memoria, co-

mo la merece esta ciudad, por ser de las mas antiguas, y señaladas, en todas estas cosas de las que ay en el Reyno, y assi merecio el renõbre que tiene de leal. Mi parecer es, que el libro puede muy bien presentarse en el Consejo Real, y pedir licencia, y preuilegio, para que se imprima. Fecha en san Benito el Real de Valladolid, a treynta de Enero, de 1604.

El Maestro Fr Prudencio de Sandoual.
Coronista de su Magestad.

Licencia del General de S. Benito.

NOS el Maestro fray Alonso de Corral, Abbad de S. Benito el Real de Valladolid, y General de su congregacion, &c. Vistas las aprouaciones sobredichas, que los padres maestros hazẽ, de la historia de la ciudad de Auila, que ha compuesto el Padre fray Luys de Ariz, Monge de nuestra sagrada Religion, y professo de la deuota casa de nuestra Señora de Valuanera. Por la presente damos licencia, al dicho Padre fray Luys de Ariz, para que la pueda imprimir, presentandola primero en Consejo Real, pidiendo licencia para ello, y haziendo las demas diligencias, que las prematicas de la impresion de los libros disponen, en fee de lo qual le dimos la presente, firmada de nuestro nõbre, sellada con el sello de nuestra Congregacion, y referendada del Secretario della. En san Claudio de Leon. 26. de Enero, de 1604.

El General de san Benito.

Por mandado de su P. R.

Fr. Diego de Marquina.

Muy poderoso Señor.

POR mandado de vuessa Alteza, he visto este libro, intitulado historia, y grandezas de la ciudad de Auila, con su nobleza, compuesto por el Reuerendo Padre fray Luys de Ariz, de la orden de san Benito, y conformandome con las censuras, y aprouaciones, de los Padres Maestros, fray Hieronimo de Gante, y fray Prudencio de Sandoual, Coronista de su Magestad, y del Consistorio de la ciudad de Auila, me parece lo mismo que al Consistorio, y a estos Padres tan doctos apruenan, y que se le deue dar al Auctor la licencia y preuilegio que suplica, atento al mucho trabajo que ha tenido, de auer recogido tantos, y tan curiosos papeles, dispuniendolos en tan buena orden, en que ha mostrado su celo Catolico, y Religioso, y sus muchas letras, y erudicion, sin que a mi parecer aya cosa que ofenda. En Valladolid a seys de Mayo. 1604.

El Secretario Tomas Gracian Dantisco.

EL REY.

POR quanto por parte de vos fray Luys de Ariz, de la orden de san Benito, nos fue fecha relacion, que auiades cõpuesto vn libro, de la hiſtoria de la primera fundacion, y reedificacion de la ciudad de Auila, con la comberſion, y predicacion que en ella hizo, ſu primer Obiſpo ſan Segũdo, con los demas Obiſpos, ſanctos, y lugares ſanctos, que en ella auia auido, y de la vltima poblacion, hecha por mandado del ſeñor Rey don Alonſo ſexto, con las caſas familias de la nobleza de ſus pobladores: el amparo, y defenſa que en la dicha ciudad auian hecho a ſus Reyes, cõ otros varios ſuceſſos, que en ella han paſſado, de tres mil años a eſta parte. Lo qual os auia coſtado mucho trabajo, nos pediſteys, y ſuplicaſteis, os mandaſemos dar licẽcia, y facultad, para le poder imprimir, y preuilegio por veynte años, o como la nueſtra merced fueſſe. Lo qual viſto por los de nueſtro Conſejo, por quanto el dicho libro ſe hizieron las diligencias q̃ la prematica por nos vltimamente fecha, ſobre las impreſiones de los libros diſponen, fue acordado que deuiamos mandar dar eſta nueſtra cedula, para vos en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien. Por lo qual por os hazer bien y merced, os damos licencia y facultad, para que vos, o la perſona que vueſtro poder ouiere, y no otra alguna, puedan imprimir el dicho libro, que de ſuſo ſe haze mencion, en todos eſtos Reynos de Caſtilla, por tiempo y eſpacio de diez años, que corran y ſe cuenten, deſde el dicho dia de la data deſta nueſtra ceduda, ſopena que la perſona, o perſouas, que ſin tener vueſtro poder, lo imprimiere, o vendiere, o hiziere imprimir, o vender, por el miſmo caſo pierda la impreſion, con los moldes y aparejos della, y mas incurra en pena de cincuenta mil marauedis, cada vez que lo contrario hiziere, que ſea la tercera parte para quien lo acuſare, y la otra para nueſtra Camara, y otra para el Iuez que lo ſentẽciare, con tanto que todas las vezes que huuieredes de hazer impreſsion durante el tiempo de los diez años, le traygais al nueſtro Conſejo, juntamẽte con el original, q̃ en el fue viſto, q̃ va rubricado cada plana, y firmado al fin del de Iuã Gallo de Andrada, nño ſecretario de cámara, para q̃ ſe vea ſi la tal impreſsiõ es cõforme al original, o traygais fee en publica forma, de como por corrector nõbrado por nño mãdado, ſe vio y corrigio la dicha impreſsiõ, por el original, y quedã impreſſas las erratas por el apũtadas, para cada libro, para q̃ ſe taſe el precio q̃ por cada volumẽ ouieredes de auer. Y mãdamos al impreſſor q̃ no imprima el principio, ni el primer pliego del, ni entregue mas de vn ſolo libro, cõ el original, al auctor, a cuya coſta lo imprimiere, ni a otro alguno, haſta que antes y primero que el dicho libro eſte corregido, y taſſado, y no de otra manera, imprima el dicho principio, y primer pliego, y ſuceſsiuamẽte põga ẽſta nñra cedula, y la aprouaciõ, taſſa, y erratas, ſopena de incurrir en las penas cõtenidas en las leyes, y prematicas deſtos nños Reynos. Y mandamos a los del nño Conſejo, y a otros qualeſquier juſticias dellos, que guarden y cumplan eſta nueſtra cedula, y lo en ella contenido. Fecha en Valladolid a primero de Iunio, de mil y ſeyſcientos y quatro años.

YO EL REY. Por mandado del Rey nño ſeñor.

Iuan de Amezqueta.

Aquodam Germano Hieronimo Lubecensi.

LOnga dies Patrúm, Deleuit Plurima facta,
Doneq́, Ariz docto carmine facta canit.
Virtutem Lodouice refers, Dum primus auorum,
Custodis generis Nomina Magna tui.
Armis Dum frater gaudet, Tu scripta reuoluis,
Ista tibi nomen, Non moritura Dabúnt.

ANAGRAMMA.

Complectens nomen, Lodouicus Aris,
Vi Lucido Rosas.

ANAGRAMMATISMO.

Præterita Lucido Rosas viq́, reclaro,
Qúos tenùere antè secula mille viros.

A San Segundo, y Hercules.

SONETO.

N Hercules fundó tu Antiguo Muro,
Con vizarros, y fuertes Torreones,
Y Segundo, con santas intenciones,
En ti fundò la Fè con Amor puro.
Abrio en la Fè camino tan siguro
Con diciplina, y santas oraciones,
Que sacó de gentiles coraçones
De almas para el Cielo eterno juro.
A Hercules Coróna le da el suelo,
Porque de vna Ciudad tan noble, y vella,
Segun Historias, fundador ha sido.
Mas a Segundo diola Auila, y Cielo,
Auila por la Fé que puso en ella,
Y el Cielo por señal de Agradezido.

De Don Alonso de Aragon.

SONETO.

Sale la sombra de la noche obscura,
Encubriendo los Cielos con nublados,
Y dexa los sentidos sepultados,
Entre el pesado sueño mientras dura.

Mas sale el Sol mostrando su hermosura
Por los desiertos montes, y poblados,
Despertando los hombres descuydados
Con sus rayos perfectos de luz pura.

El tiempo haze el efecto en la memoria
Que la noche, y el sueño en el sentido,
Anublando los hechos mas preclaros,

Mas oy, fray Luys Ariz con su Historia,
Triumphando de los tiempos, y el oluido,
Qual nueuo Sol los muestra al mundo claros.

A la Ciudad de Auila.

SONETO.

AVila Ciudad fuerte, y belicosa,
Como lo muestra bien esta escriptura,
Chrisol de Caridad, y de Fé pura,
De Reyes Madre, y sangre generosa.

Sepulcro soberano en quien reposa.
Vn Segundo, y Vicente, que asegura,
Del inmenso Criador, gracia, y ventura,
Para hazerte entre todas mas dichosa.

No solamente en ti Ciudad, á auido,
Varones valerosos que en el suelo
Han hecho eterniçar, su fama, y nombre.

Sino mugeres fuertes que han podido,
Imitando a Iudith con santo celo,
Hazer que al mundo, su valor asombre.

SONETO.

HErcules me fundo, y ſu valeroſo
Valor, y fortaleza, he conſeruado
Pues infinitos Hercules he dado,
Con que mi nombre he hecho tan famoſo.
Y tanto ſegundò el grano milagroſo,
De la ſacra moſtaça, y leuantado,
Se à de manera tal, que ya he poblado,
Mil ſillas de aquel Angel orgulloſo.
Con tenerte por hijo me alegrara,
O fray Luys Ariz, Aguila famoſa,
Y aſsi fuera inuidiada, y no embidioſa.
Mas quedô alegre, vfana, y victorioſa,
En ſer Aguila tal, para tal Auila,
Y Auila digno nido, de tal Aguila.

No ay Ciudad a quien le quadre,
La lealtad que te cobija,
Pues eres de Hercules hija,
Y de Alfonſos Reyes Madre.

GLOSA.

I mi plama no te alcança,
No heches la culpa a ſu bueo,
Hechala a tu gran pujança
Puel el vote de tu lança,
El heco pone en el Cielo.
Que aunque mas la imbidia ladre
(Auila dichoſa madre)
Si bien ſe mira, y aduierte,
Como a ti el nombre de fuerte,
No ay Ciudad a quien le quadre.

Pues ſe dira con razon,
(Fuerte Ciudad) de ti ſola,
Que ſuſtentes la opinion
De que eres Paladion
De la milicia Eſpañola.
No ay peligro que te aflija,
Ni virtud que no te rija,
Y contra la ſuerte auara,
La Fee dize que te ampara,
La lealtad que te cobija.

Miro tu muro dichoſo
Que te rodea, y corona,
Pues de tantos victorioſo,
Merece (en triumpho glorioſo)
Cada almena ſu corona.
Miro con Guerra prolija,
Tu inuicta vandera fija,
En el muro mas enhiſto,
Pero no me eſpanto deſto,
Pues eres de Hercules hija.

Miro tus hijos gallardos,
Que ſin temor, y recelo,
Entran por picas, y dardos,
Veſtidos como Leopardos,
Del veſtido de ſu Abuelo.
Y mirando a tu gran Padre,
A quien le eſpanta te quadre,
Ser de hijos ſin yguales,
De Alexandros, y Hanibales,
Y de Alfonſos Reyes Madre.

SONETO.

Ciudad por el gran Hercules fundada,
Y a la Fè por Segundo conuertida,
Alegrate de ser engrandecida,
Despues de tantos siglos oluidada.

Fuerça del vno tienes heredada,
Y del Segundo sanctidad crecida,
Mas oy nueuo renombre, y nueua vida,
De Fray Luys por quien eres ensalçada.

Que en su Historia se vee si tu renombre,
En letras vence, al de la sabia Athenas,
Y si en armas le yguala al de Numancia.

Si teñidas en sangre tus arenas,
De tus soldados dizen la constancia,
Y pecho en ensalçar de Christo el nombre.

De vn Auiles, en loa del Auctor.

SONETO.

Ciudad insigne, Patria valerosa,
De pechos de inuencible fortaleça,
Solar illustre, centro de nobleça,
De Hercules famoso, hija dichosa.

De tu Rey, y señor Madre piadosa,
Fuerte de muros, rica de firmeça,
Pobre de plumas, que de tu grandeza,
Celebrasen la suerte venturosa.

Aunque de tantos Reyes fuiste madre,
Guardando sus personas, y sus leyes.
A solo Fray Luys Ariz ten por padre,
Pues con cenizas muertas de tus Reyes,
Haze su pluma tu memoria eterna.

A la insigne, y leal Ciudad, de Auila, y al curioso Lector.

NO ES pequeña lastima, q̃ en tiempos passados, llamasse Barbara a nuestra nacion, aunque no es de creer fuesse tanto, por auer dexado señorear en sus tierras, las naciones estrangeras, que tyranicamente hizieron en ella su assiento, ni menos por auer dexado lleuar a los estraños sus ricas minas de oro, montes, y arroyos de plata, quanto por auerlos conocido poco aficionados a las letras, particularmente a escriuir los famosos hechos de su nacion, y patria: solo en esto nuestra rica España ha sido pobre, pues auiendo excedido a otras naciones en valor, fortaleça, y raros ingenios de sus naturales con Magestad de poblaciones, en sumptuosidad de edificios, abundancia de riqueças, y en las demas que pueden Illustrar y hazer dichosa a vna Republica, aya estado en tantos siglos tan necessitada de hombres inclinados a escriuir, empleando sus ingenios en dar noticia a los venideros, de los memorables sucessos por donde vna nacion tan señalada como la suya caminaua. Por esta razon no tenemos otra luz de las antiguedades de nuestra España, mas de la que hallamos en Historiadores estrangeros, que no para nuestra autoridad, sino para contar sus sucessos a caso referidos, y de Epitafios, romances viejos, y aunque de su fundacion ha auido en España mucha pobreça de hõbres que professassen escriuir historias, dando noticia a los que auian de sucederles de sus trances, y remates, ha sido mucha mayor en los quatrocientos, y nouenta y quatro años, que corrieron dende el Nacimiento de nuestro Saluador de setecientos y catorze, en el qual entraron en España y la assolaron los Moros, hasta el de mil, y dozientos y ocho, que el noble Rey don Alonso, fundò la vniuersidad de Palẽcia, y assi de lo en este intermedio sucedido, ay tan poca luz, que se ha de tener mucho trabajo en hallar alguna claridad.

Vniuersidad de Plasencia.

Y con justa razon nuestros antepassados deuen ser reprehendidos del descuydo que tuuierõ en dexar tan poca memoria de las hazañas

y grandeza, que en esta antigua y leal Ciudad de Auila, sucedieron en sus tiempos: pues del rastro descubierto, se colige no auer auido Ciudad que mas copiosa materia aya ofrecido a la pluma, si sus naturales no huuieran sido, mas dados a la milicia que a letras, y si discurrimos por todas las cosas que en el mundo han valido, y valen a enoblecer y hazer celebres, y famosas las republicas, hallaremos que de ninguna carece esta leal Ciudad. Esto se colige, de la gran priuãça q̃ ha tenido, y tiene cõ Dios, su santa Iglesia de san Saluador, y Ciudad, y quan grata le es, no parece pequeña, pues a los primeros años de su santa Asceñsion, luego la proueyò de Pastor, y Patron, con silla Episcopal, dandola, al glorioso Pontifice, y Martyr san Segũdo: en quien su Mageſtad tantas virtudes, y dones de gracia amontonõ. Tambien son raras y admirables las prendas, y valor deste Santo glorioso, por lo pual ajustan bien, el Patronazgo de ella para el, y el Patrocinio del para con ella.

Y sobre tantas grandeças tiene el grado de alabança, y gloria, en los estrados del merecimiento, el auerla dotrinado, y sacado de la Idolatria, el glorioso Pontifice, y Martyr san Segundo, discipulo del Apostol Santiago, y auer regado los humbrales de sus puertas, y calles con la sangre de los gloriosos Martyres San Vicente, Sabina, y Chrisseta, y con su dotrina, y exemplo, viuido en ella personas tan esclarecidas, y señaladas en santidad, virtud, letras, y armas.

Gloria a los santos.

Todas sus ruynas, y calamidades padecidas, han sido sombra, y rasguño comparado con el que se le ha pegado del supremo valor que sus auitadores, han tenido, y tienen: porque quando no huuiera auido otro de quien participar, sino de los que tuuo en la tierra, y oy tiene en el Cielo glorioſos Ciudadanos suyos, como son san Segundo, San Vicente, y sus hermanas, San Pedro del Barco, la Madre Teresa de Ahumada, y de Iesus, y Santa Barbada, con otras que piamente se puede tener, gozan de Dios, los quales bastuan para suprema, e inmortal gloria, y alabança, pues como es cierto, estos soldados de Christo menospreciando la vida temporal, no solo triũfaron de la muerte, y de los inhumanos executores della, pero dexaron con los claros trofeos de sus vitorias, gloriosa, rica, y calificada a su venturosa Ciudad, carisima morada suya, que vfana con la possession de sus sagrados cuerpos los veneran, y tienen por sus patrones, y con continuos loores, y alabanças celebran perpetuamente sus meritos, y valor.

Siete cuerpos santos de Auila.

Allende lo referido, quiẽ bastara a comprehender lo mucho que aumenta al valor de esta leal Ciudad, la mucha antiguedad, grandeza, y autoridad de su San-

Loa de la sãta Iglesia de Auila.

ta Iglesia de San Saluador, que allende de ser Templo, y palacio Real de Dios. Es muro, y alcaçar fuerte de sus Reyes, que dirê de las muchas virtudes, y perfection pe vida, y Sanctos exercicios de sus Prelados, y preuendados, teniendo entre ellos al eminentisimo varon don Alonso de *Madrigal*, llamado el Tostado, no solo en vida aprouada de *Santa* continencia, mas en letras diuinas, como al mundo son tan celebres, las obras del Tostado, o Abulense, y las notorias, y subidas prendas de los demas Prelados adornadas de heroycas virtudes, letras que la han posseydo, y possеen, con la multitud de famosos Doctores de quienes se han proueydo, y al presente lo estan algunas Iglesias Catredales de España, y Cardenal.

Con que encarecidas razones, se puede alabar bastantemente lo mucho que autoriça a su autoridad, enriqueçe su riqueça, fortaleçe a su fortaleça, y perficiona la perficion de lo mucho que ay en ella perfecto. El estar esta insigne Ciudad, tan adornada con tantos, y tan antiguos *Monas*terios, pues se puede dezir, que casi son tres dellos del principio, y tiempo de sus legisladores, como son, el de Nuestra *Se*ñora la Vieja del glorioso San Benito, llamada oy ha quinientos años Santa *Maria* la Vieja, y de aquel tiempo a este Nuestra *Se*ñora la Antigua, y decania de *Santa Maria* de Valuanera, y el obseruante *Mo*nasterio del *Se*rafico Padre San Francisco, pues consta por escripturas, ser fundado mas ha de quatrocientos años, y la misma antiguedad parece tener por sus priuilegios el de *Sante* Espiritus, orden premonstratense, tantos Hospitales, y obras pias que solas ellas passan de diez mil ducados cada vn año para remedio de donzellas huerfanas, y limosnas, *Mo*nasterios adornados de cuerpos *Santos*, y reliquias, con ricos hornamentos, y aparadores de plata para el culto diuino.

Grãdeza y antiguedad de Religiones.

Pues si bien consideramos los Reyes q̃ en esta leal Ciudad fueron amparados y defendidos, la mucha sangre que sus Ciudadanos derramaron en defensa de ellos, particularmente de su Emperador don Alonso Ramon, fauoreciendoles en las conquistas de sus Reynos, lean las historias, y hallaranlos con tantos trofeos, quanto otra Ciudad de las mas populosas, y velicosas de España: Dexo aparte el feruoroso celo de la honrra de Dios, que en la leche mamaron los leales Auileses, por cuyo honor, y causa ponian cada dia sus vidas, honrra, y haziendas al tablero, saliendo con pequeños esquadrones, en busca, y seguimiento de sus enemigos, acometiendo, y desarmando sus podereſos exercitos,

alcan-

alcançando dellos, illustres victorias, hasta que con la pujança de su poderoso Campo, fauorecidos de la mano de Dios, y de sus Reyes. Expelieron de su Ciudad, y tierra, el abominable nombre de Mahoma. Que dire de tantos, y velicosos soldados, como esta Ciudad ha producido, y ofrecido a sus Reyes, para conquistar nuebos Reynos, y gouernarlos, assi con letras, como con armas. Y quien será bastante a numerar las vidas, que sus naturales en trueque de otras mil, tantas dexaron en los filos agudos de su espada enemiga? defendiẽ lo su santa Ley, Rey, y Patria. Ni quien será bastante a corresponder al valor, y calidad, como encierran en si las referidas, y las infinitas que el largo tiempo a ocultado.

A todas estas grandezas, y calidades, acudio Dios el dia que fue seruido de darle por Patron, y Pastor, a su glorioso Martir, y Pontifice san Segundo, con los demas de que esta venturosa Ciudad goza. Los quales fueron, y son, los que en el alto Consistorio estauan señalados, por protectores desta su Ciudad y tierra. Y assi son grandes los meritos destos glorioſos Santos, y muy manifiestas las señales, de lo mucho que valen, y pueden con Dios. Conocese quan grata ha sido a su Dios esta santa Yglesia de san Saluador, y quan tiernamente la ha Amado, quan satisfecho, y pagado ha estado de sus seruicios, atribuyendolo todo, al valor de estos glorioſos Santos, mirãdo por su prosperidad, salud, aumento, y honrra, con todos los bienes de que gozan en esta vida, y esperamos gozar en el Cielo.

Arbol de los decendientes de Adan, dende la primera edad del Mundo.

Formauit igitur Deus Hominem delimo terræ, & inſpirauit in faciem eius ſpiraculum vitæ, & factus eſt homo in animam viuentem. Geneſis. cap. 2.

ADAN, Y Eua.
Chain, y Calmana ſu hermana, y muger.
ABel, y ſu hermana, y muger.
Deluuraſcen.
Seth, y ſu hermana, y muger.
Deluora.
Enos, viuio. 905.
Caynan. 910.
Irath.
† Malalech, linea Chriſti.
Iareth. 962.
Enoch. 365.
Matuſalen. 969.
Lamech. 777.

Segunda Edad.

NOE Patriarcha. 700.
Sem, caſo con Persla. 600.
Cham, caſo con Chataflua.
Iaphet, caſo con Funda.
Ionicus. 4. hijo de Noe.
Elam.
Aſur.
Arfaxat.
Aram.
† Salem, Nieto de Sem, linea Chriſti.
Heber, Hebreos.
Ietam.
Phalex, en cuyo tiempo la confuſion de las lenguas.
Iaphet. 3. hijo de Noe, tuuo ſiete hijos, y deſte toman la linea.
Magaga, Medar.
Xauan, los negros.
Mojoth, los Capadocies.
Tiras, los de Tracia.

Tubal.

DESTE Los de la Europa, Eſpaña.
Tubal, primer Rey.
Ibero. 2.
Iubalda. 3.
Brigo. 4.
Tago. 5.
Beto turdetano. 6. Rey, año antes del Nacimiento de Chriſto. 1824.
Deabo Gerion. 7.
Lominis gorſus. 8.
Hercules Oſiris. 9.
Hiſpalo. 10.
Hercules Libio. 11.
Hiſpero. 12.
Atlante. 13.
Sicoro. 14.
Sicano. 15.
Sicelo. 16.
Luſo. 17.
Siculo. 18.
Tila Reyna. 19.
Teſta ſu marido. 20.
Decobiſo Griego. 21.
Cacho. 22.
Dural. 23.
Gargoris nelicola. 24.
Habido. 25.
Camila Reyna, hija de Habido,

caſo

caſo con.
Meneſteo. 26.
Argantonio.
Interegno. 27.
Argantonio. 28.
Ega. 29.
Medon, partio el Reyno a ſus hijos, llamandoſe Duques.
Paſedon, primer Duque de Eſpartaria.
Caleo Duque de Altiberio, que es Aragon. 2.
Argantonio, Duque de la Betica. 3.
Balio, Duque de Galicia. 4.
Barca, Duque de Luſitania.
Oca, Duque. 5. de Cantabria.
Sarmino. 6.
Hilemon. 7.
Belio. 8. En eſte tiempo vino la ſeca en España.
Mezara. 9. De cuyo tiempo haſta Teron, no ſe halla memoria de la ſuceſsion, y paſſaron caſi 200. años.
Teron. 10. Duque.
Iaron. 11.
Beliſtago. 12.
Mandonio. 13.
Sarpedon. 14.
Cabiolo. 15.
Sarpendon. 16.
Cerea. 17.
Arcas. 18.
Orſuba. 19.
Laron. 20.
Didimo. 21.
Bardubelo. 22.
Seberiano tuuo tres hijos. 23.
Bardomiro. 24.
Eredeuino. 25.
Polo. 26.
Remiſmundo. 27.
Don Pelayo. 28.
Don Fauila. 29.
Don Pedro. 30.
Don Aldaredo, vltimo Duque de Cantabria, de quien los Condes de Caſtilla.
Don Hernando.
Don Fruela.
Hernandez.
El Conde don Nuño Hernandez.
Don Almodobar
Blanco. 3.
Don Diego Porcelos. 4.
Doña Sula, que caſo con Nuño.
Belchides.
Don Guſtio Gonçalez.
Don Nuño Nuñez Raſura.
Don Gonçalo Nuñez. 5. Conde de Caſtilla, caſo con doña Ximena hija de Nuño Fernandez, de quien decendio el Conde Fernan Gonçalez, ſexto Conde de Caſtilla.
El Conde don Sancho.
Infante don Garcia.
Doña Eluira, que caſo con don Sancho, el mayor de Nauarra, y tuuieron al Rey don Fernando primero de Caſtilla.
Don Aldaredo entro por Rey de Leon, por muerte de don Alonſo Catolico, Rey de Leon, y toda España.
Don Fruela. 1.
Don Aurelio.
Don Silo.
Doña Huſenda.
Don Mauregato.
Don Bermudo.
Don Alonſo. 2.
Don Ramiro.
Don Ordoño.
Don Alonſo. 3.
Don Garcia.
Don Ordoño.
Don Fruela. 2.
Don Alonſo.
Don Ordoño. 3.
Don Sancho el gordo.
Don Ramiro.
Don Bermudo. 2.
Don Alonſo.

Don Bermudo. 3. Por quien se junto Castilla, y Nauarra.
Doña Sancha, primera Reyna de Castilla.
Don Hernando.
Don Sancho.
Don Alonso. 6. Emperador.
Don Alonso. 7.
Don Sancho.
Don Alonso. 8.
Don Enrrique.
Don Fernando.
Don Alonso. 9.
Don Sancho el Brabo.
Don Hernando.
Don Alonso. 10.
Don Pedro el Cruel.
Don Enrrique.
Don Iuan. 1.
Don Enrrique. 3.
Don Iuan. 2.
Don Enrrique. 4.
Doña Ysabel.
Doña Iuana.
Emperador don Carlos. 5.
Don Phelipe Prudente. 2.
Don Phelipe. 3. Casado con doña Margarita de Austria.

En loa del Auctor.

SONETO.

SI Tanto estima el victorioso Magno,
Al que ensalça de Achiles fama, y nombre,
Y Cesar al que Athenas dio renombre,
Y España al que cantó del Araucano.

Con mas razon estime el mundo vfano,
Al que descubre con que al mundo asombre,
Y con que eterna quede, y tal se nombre,
De Auila la fama, y fertil llano.

Que en ser Ariz, que con profundo estilo,
Descubre su antigualla, y sus blasones,
Merece del Ethereo eterna Palma.

Mas pues que del Antartico hasta el Nilo,
No aura quien a su loor no quede en calma,
Loele el que al gran Iuan Loó a pregones.

Del propio nombre de Auila, Clima, Asiento, Termino, y Distrito, y su gran Antiguedad.

AVILA, segun Caio Clusio, y Molecio, dizẽ: *Auila Castellæ veteris in Hispania, Oppidum Auila.* El Licenciado Andres de Poça, en las antiguas poblaciones de España. Auila con, H. fue llamada la punta postrera del estrecho, y frontera de Gibraltar. Y que en lengua Cartaginense, dize: Monte alto, y crecido. Assi lo dize Florian de Ocãpo, libro. 3. cap. 3. Abrahamo Ortelio, Teatrum Orbis terrarum. Letra A. Auila es Ciudad muy antigua, y leal, entre Castilla la Vieja, adornada de muchos cuerpos Santos. Lo mismo tienen los Bocabularios de Nebrija, y Eclesiastico. El Doctor Arias Montano, dize: ser diccion Caldea, y tener la significacion Hebrea, y significa Termino. Fray Rodrigo de Yepes, en la del niño Inocẽte, Auila en Hebreo, significa Termino: y pusosele este nombre a la Ciudad de Auila. Silla Catredal, entre Toledo, y Salamanca. Y tambien a la frontera de Gibraltar, que esta en la parte de Africa, y es termino, y fin della. Iosepho de Velo Iudaico, haze mencion de otra Auila. Y san Hieronimo, en los lugares Hebreos, dize: que tambien Auila, fue en Palestina, dõde la sagrada Escriptura, dize: auer peleado Iepht, *Cap. 11.* a la qual llamauã Auila de las Biñas, en el lib. de los Iuezes.

Primo, Obispo Cabilonense, en su Martirologio Romano. Auila, vna es de las columnas de Hercules. Aqui san Vicente, santa Sabina, y Christeta, Martires, hermanos de san Vicente Martir, aqui san Pedro del Barco resplandecen por milagros, *Li. 2. ca. 2.* aqui san Segundo Obispo, presidio, Dicipulo de Santiago. Pedro Apiano, en la Cosmographia, y descripciõ del mundo, augmentada por el Doctor Góma Frisio, en el *se* segũdo libro de Africa, dize: ay en esta Prouincia vna mõtaña, llamada Auila, vna de las dos colũnas de Hercules.

La mayor distancia de España, segun Tholomeo, y los demas Astrologos, es de quarenta, y quatro grados, y medio, y la media de quarenta, y lo menos de treynta y seys. Y de parte a parte, tiene España de ancho, ocho grados y medio, y de largo, dende

Fol. 68. Auila Metropolis Episcopatus, significat terminum.

2. p. f. 19.

Li. 2. ca. 12.

Asiento y Clima de Auila.

Lisboa, quatro grados, y diez y ocho minutos de longitud, hasta los montes Perineos, que tienen diez y ocho grados y medio, que son catorze grados, y doze minutos de longitud. Y assi parece estar fundada Auila, en los quarenta y vn grados y medio, de la equinocial. Viene a estar casi en el medio de España, siendo vna de las mas sanas, alegres, fertiles, y tẽpladas prouincias de la Europa, por testimonio de muchos Cosmographos, y Geographos. Está assentada en la cabeça de Lusitania, en parte a donde señorea, y defiẽde los puertos de Cebreros, y el del pico: siẽdo ella señora de sus comarcas, gozãdo de entrãbos cõ la llanura y flor de Castilla. Es su ayre, siendo el elemẽto mas principal, y necessario a la vida humana, y de las seys causas q̃ los fisicos llaman no naturales, sanissimo. Y por consiguiẽte, las aguas muy frescas, y claras, sin q̃ la humedad le haga daño. Siendo su inuierno frio, y seco, de virtuosa, y noble cõstelaciõ. Cielo muy claro, sin genero de vapores, y nieblas dañosas. Y assi inclina a sus naturales, y adbenediços, a ser de amigable, y noble cõbersaciõ con todos, y en particular cõ los estrangeros. Muy dados a la milicia, y exercicios de caualleria, y armas. Y sobre todo preciãdose de la lealtad y cõseruar sus palabras, auiendola conseruado por largos años, cõ los Romanos, siẽdo colonia Romana. Como lo testifica el Coronista, Gonçalo de Ayora, alcançando titulo de Real. Llamandose por excelencia, y fidelidad, Auila del Rey, siendo el Rey della. Y dandole por Blason, deuisa, y armas, al mismo Rey, asomado a vna Almena, con insignias Reales. Siendo plaça fuerte de sus Reyes, contra todos los que le han querido ofender, conquistadora, y defensora de otros Reynos.

Con mucha razon se puede dezir de Auila, estar adornada de aquellas tres ordenes de vienes, que Aristoteles escriue que hazen a vn hombre bien auenturado, en esta vida. Diziendo ser vnos de anima, otros de cuerpo, otros de fortuna. Lo qual aplicado a esta Ciudad, los de anima, se pueden entender por la santidad de muchos varones, y mugeres, que della se han señalado: los quales fueron como su Anima, y lo son oy muy muchos que la auitan, con santos exercicios, espirituales, y corporales, para la vegetacion, y acrecentamiento de la vida. Los del cuerpo, se puede aplicar a su grandeza, fortaleza, excelencia, Dignidad, Magestad, y antiguedad, y fidelidad. Los de fortuna, a su constelacion, y fertilidad de su comarca, teniendo todo lo necessario al sustento de vna Republica. Saliendo della los mejores vinos de Castilla, y esto dentro de cinco, y ocho leguas, pues se dize por excelencia: vino

de san Martin, encubado en Auila, por ser los ayres, y vodegas muy frescas. Tiene claretes de Arenas, y otros de menos abundancia en sus morañas. Es señora de mucha caça. Gran abundancia de carnes, por ser sus pastos muchos. Es señora del regalo de las frutas de inuierno, y verano. Assi de su comarca, como siendo sus plaças, las de la vera de Plasencia. Muy fertil de manteca, queso, y azafran, pan, y legumbres, miel, y cera: teniendo abundancia de pinares, y montes.

Distrito de Auila, en el Concilio de Toledo, año 675.

Su distrito, terminos, y comarca, fueron de los mas amplos, que ninguna otra Ciudad en España, assi temporal, como espiritual. Pues en el Concilio celebrado en Toledo, año seyscientos y setenta y cinco, en la diuision que en el se hizo, de los Obispados de España, distritos, y terminos, que le assignaron, se deslindò, y assignò al de Auila, en esta forma. Auila tenga desde Piedra, hasta Villa, y de Anasco, hasta Terrero, y sea sufraganea del Arçobispado de Merida. El qual fue passado despues, al Arçobispado de Santiago. Y lo confirmó el Papa Calixto, en el año 1124. a suplicacion de su sobrino el Emperador don Alfonso Ramon. Y entonces le fueron dados por sufraganeos, los doze Obispados. De Tuy, Orense, Mondoñedo, Lugo, Astorga, Auila, Salamanca, Zamora, Coria, Ciudad Rodrigo, Badajoz, y Plasencia, hasta las Varreras. De la qual en aquel tiẽpo, y muchos años despues, llegan a el distrito de Auila.

Bien es verdad que en estos tiempos no se sabe que lugares, o terminos, son los que dize esta diuision, y deslindo deste Obispado, hecha por el Rey Bamba. Aunque por letras Apostolicas, hallo que parte de lo que agora es, el Obispado de Plasencia, lo era de Auila, porque despues que el Rey don Alonso octauo, fundó la Ciudad de Plasencia, en vna antigua torre que alli auia, cuyo districto, y poblacion, era del Obispado de Auila, como consta de vna Bula de Luzio Tercero, del año 1181. Por la qual su Santidad comete, a los Obispos de Salamanca, y Zamora, que compelan a los de Plasencia, vezinos della, que obedezcan, y tengan por su Prelado, al Obispo de Auila. Despues desto se erigio la Ciudad de Plasencia, en silla Episcopal, y entre las tierras que por districto, y diocesis le assignaron, fue parte de las del Obispado de Auila, de las que por alli confinauan, y al Obispado de Auila le quedaron por alli aquellas Villas que oy tiene, que confinan con la Vera de Plasencia, como son. La de Landeleda, la Puebla de Naciados, y por otro nombre, de las espias. Por tener alli los velicosos Auileses, quando eran de su jurisdicion,

Plasencia del Obispado de Auila, año 1181.

y distri-

y distrito frontera sus espias contra los moros de Estremadura, Talauera la vieja y sus tierras, y aora son del Cõde de Miranda, y en aquellos tiempos eran aldeas de Auila, hasta dar en el Rio tajo, o Tejo.

Aora se va deslindando con la villa de Talauera, y las otras tierras del Arçobispado de Toledo, quedando en el de Auila las Villas, y tierra del Campo de Arañuelo, y de mas de Puertos abaxo, que en tiempos antiguos fueron vn sesmo, llamado el de las herrerias como consta del priuilegio de la rẽta de las quartillas de Santa Ana de Auila.

Sesmo antiguo de las herrerias.

Y como se va deslindando el Arçobispado de Toledo por Castil de Vayuela y tierra de Escalona, y Villas de San Martin, y tierra del Marquesado de las Nauas, y de Segouia, y su Obispado, hasta dar en el Campo de Azaluaro, confinando con la Abadia de Parraces, y sus lugares, que van confinando con tierra de Auila, hasta Marti Muñoz de las Posadas, la qual con los lugares del Campo de Pajares, y Moraña, con las Villas de Areualo, y Olmedo, y su tierra, son del Obispado de Auila, y algunos lugares de tierra de Medina del Campo, son medianeros, como son las medianas, vn año del Obispado de Auila, y otro de Salamanca, quedando en el de Auila, la Villa de Madrigal y sus terminos, con las otras Villas que confinan por aquella parte, cõ el Obispado de Salamanca, segun por alli haze raya y limite en el Reyno de Castilla con el de Leon, como lo deslinda Florian de Ocampo, hasta dar en Bonilla de la Sierra, y quatro Villas de Balde Corneja, y sus tierras, hasta confinar con el Obispado de Plasencia, que todas las comprehendidas en este Obispado tienen de distrito, contando desde las tierras vltimas de Olmedo, hasta Talauera la vieja, y Rio Tajo, quarenta leguas, y en lo ancho, contando desde el Rio Cofio, y Arçobispado de Toledo, hasta la Puente del Congosto, y Rio Tormes, y Obispado de Salamaca, veynte y dos leguas.

Li. 1. c. 3

Distrito del Obispado de Auila.

Algunos Cosmographos antiguos, con Plinio, sienten que (muchos años antes del nacimiento del Saluador, y antes que Roma se fundasse, y aun en tiempo de los Cartaginenses) ser Auila de los pueblos Carpentanos, y otros de los Arebacos, a quien Anibal Cartaginense vencio en la batalla de la barca de Oreja, año. 219. antes del nacimiento, y despues Marco Flauio, Nouilior, Pretor de la vlterior España, e año. 190. antes del nacimiento, ganó a Toledo, con otras Ciudades de España, y despues de Lucio Emilio Paulo su sucessor, en el Pretorato, ganò, y puso debajo de la obediencia de los Senados de Roma docientas y cincuenta Ciudades, y se comprehendia en la vlterior

Antiguedad de Auila.

Toledo ganado, año. 190. antes del Nacimiẽto de Christo.

España, Auila.

Sabemos tambien, que Claudio Tolomeo, Cosmographo, sobre todos los de su facultad, floreciò en tiempo de Trajano, cuyo principio de Imperio fue el año de Christo. 101. El qual Imperò. 19. años; y en este tiempo Tolomeo reduxo a vna regla toda la maquina del Mundo, que los Cosmographos antiguos determinan con los sitios de las Ciudades antiguas, e Illustres del Mundo, y entre ellas descriuio de Auila, y su sitio, en el de Europa, y alli pone a esta Ciudad, en la Prouincia Taraconése, por vna de las tres en que a España diuidio, y casi en el centro, y alli se halla estar situada Auila.

Li. 6. ta. 2. cap. 6.

§. 1. De la venida de Hercules en Eſpaña, y quantos Hercules huuo.

Fueron. 43. Hercules.

DExando a los Hiſtoriadores antiguos, lo que tratan de la venida de Tubal, y los Reyes que ſe ſiguieron deſpues del, diré aqui lo que es a mi propoſito, para la venida de los dos Hercules a Eſpaña. Tenia Oſiris vn hijo muy valeroſo, a quien llamaron Oronlibio, el qual deſde ſu mocedad ſiguio las conquiſtas con ſu padre, y reſidia por ſu mandado con vn grueſſo campo, en vna poblacion de Aſia, llamada Citia, delante del mar de la Tana, y ſiendo certificado de la muerte que Tiſifon auia dado a ſu padre en Grecia, determinò paſſar allá, y tomar vengança dél tio, y de los Geriones que auian ſido en la traycion.

Oſiris. Orõlibio.

Florian de Ocampo en la general, dize: Aquel es Hercules, el que los Coroniſtas antiguos llamaron Hercules el de Egipto, o Hercules el grande, por diferenciarle de otros quarenta y dos Hercules, no tan ſeñalados, y de Hercules el Griego natural de Tebas, llamado Alçeo, o Iraclis, el que hizo muchas coſas notables en diuerſas partes del mundo, tanto que ſus gentes por engrandecer ſu fama le publicaron por el gran Marte, o Apolo, y todas quantas hazañas Hercules Egipcio acabó, ſe las atribuyeron a el, como tambien las atribuyen los hiſtoriadores Eſpañoles a otro. Siguiendo Hercules ſus intẽtos, procurò auer las pieças del cuerpo de ſu padre, y darle ſepultura como ſe la dio en Egipto, y al contorno del ſepulcro, fundò la Ciudad llamada Taphoſiris, que es como ſepulcro de Oſiris, y auiendo a las manos al homicida Tiſifon, le dio la muerte, y con eſto boluio a Eſpaña, en eſte viage dizen auer paſſado por las Iſlas de Mallorca, y Menorca, y de alli a Cadiz: donde en memoria de ſu llegada mandò lebantar las Columnas, por cuya cauſa ſe tiene auerſe llamado aquella tierra Gades, que es tãto como columnas, o mojones.

Taphoſiris.

Li. 1. c. 3

Hercules Egiptio.

De alli dio en buſcar a los Geriones, y puſo otras dos columnas, entre Africa, y Eſpaña por la parte de Andaluzia, cerca de Gibraltar, y de alli ſe llamaron las Columnas de Hercules, Ofretũ Herculeum. Auiẽdo hallado Hercules a los tres hermanos Geriones, ſe le ayuntaron muchos y velicoſos Eſpañoles,

Columnas de Hercules.

y de la parte contraria, auia muchas gentes. Lo qual considerado de Hercules, embio a requerir a los Geriones, que ceſſaſe la batalla campal, y fueſſe determinada por los dos: pues en la muerte de ſu padre ninguno de los otros tenian culpa. Eſto acepto, y pueſtos en el ſitio aſsignado, los tres hermanos fueron muertos, por mano de Hercules, vno, a vno. Y luego mandó lleuar ſus cuerpos, a cierta parte de Cadiz, en diferente ſepultura que la de Gerion. Y con eſto edificò a Sagunto, llamado Mombiedro, y anſi ſe partio de Eſpaña, a Italia, dexando en el gouierno, a ſu hijo Hiſpalo. Siẽten otros, que no fue hijo, ſino vno de ſus Capitanes, llamado Hiſpan.

Sagunto Mombiedro.

Reſidia Hercules en Italia, quando le llego la triſte nueua de la muerte de Hiſpalo. Y auiendo tomado conſejo con muchos de ſus Capitanes, determinó tornar a Eſpaña, dexando por Capitan en Italia, a vn gran amigo, llamado Atlante Italo, trayendo conſigo otro ſu hermano Heſpero. En eſta jornada murio Hercules, deſpues de auer fundado la Ciudad de Libia, por ſobrenombre Libio, y deſpues Iulia Librica, de quien haze mencion el Arçobiſpo don Rodrigo. Y mas adelante poblo la Ciudad de Vrgel, con otras poblaciones, en las quales dexó de los Eſpañoles que le acõpañauan. Y aſsi murio, auiendo diez y nueue años que entrara en Eſpaña, la ſegunda vez. Concuerdan los mas hiſtoriadores, que ſu muerte, y ſepultura, fue junto al Mar de Andaluzia, a la ſalida del eſtrecho de Gibraltar, donde puſieron dos columnas quadradas, de Oro, y Plata derretido, y en ſus capiteles, ſu muerte eſcripta. Y eſto tiene Florian de Ocampo, auer ſido muy cierto, y aueriguado. Segun Titolibio, Pampó, Philoſtrato.

Atlante Italo.

Muerte de Hercules.

Del origen de otro Hercules, llamado el Griego Tebano.

OS Hiſtoriadores, como ſon Beroſo, y Florian de Ocampo, con la general de Mariana, en eſte Rey. Tienen, que deſpues de la batalla, entre Caco, y Palatuo. 20. Rey, ſucedieron acaecimientos dignos de memoria. Entre los quales fue la venida de ciertos Griegos, que tomaron puerto junto al eſtrecho que ſe haze, entre Africa, y Eſpaña. Y eſtos fueron Griegos eſcogidos entre la flor de Grecia, cuyo Caudillo, y Capitan, ſe llamaua Alçeo, o Alcideo, a quien deſpues ſus naturales llama-

Hercules Alceo Iraclis.

ron por sobre nombre Iraclis. Y los otros Hercules Griego, o el Tebano, por ser natural de Tebas. Cuentan los historiadores, su nauegacion, y dizen: que entraron con sus fustas, por Afete, en la Prouincia de los Magnesios, cerca de Pegaso: segun Florian de Ocampo. Y aportaron adonde comiença el Mar mediterraneo, auiendo passado el estrecho de Gibraltar. Y dize Florian, que auiendo tomado tierra, siendo mal recebido de los Españoles, se dio tan buena maña Alçeo, que de contrarios los hizo amigos: y le proueyeron de bastimentos, sin lleuarles ningun interes, con grandes granos de Oro, y Plata. Y alli se detuuieron exercitandose en juegos, y bayles, a son de flautas, y cuerdas, acordadas. Con lo qual los Españoles estauan admirados, y assi començaron a juntarse cerca de la boca del estrecho, componiendo sus choças, a manera de poblacion. Casi en el mismo sitio que oy es Gibraltar, que despues fue llamada Heraclea, que entre los Gentiles tuuo este nombre, el Capitã Alçeo, y despues vino tiempo, en que se llamó su Castillo Calpe. Y en tiempo de los Romanos, quando posseyeron a España, pusieron en ella el Castillo principal de sus flotas. Lo dicho certifica Iuliano Diacono, auer hecho el Capitan Alçeo dentro de España. Y lo tienen Florian de Ocampo, y don Rodrigo Arçobispo, y Diodoro, tratando deste Hercules. Y Estrabon, dize: que le pareceria peligro dexar a tantos Autores, por tener la particular opinion de Ecateo. Con todo esto dire en suma su opinion.

Li. 1. ca. 23.

Ciudad de Heraclea.

Refiere Ecateo Auctor Griego, q̃ Hercules el Griego, demas de que no vino a España, fue hombre de tan poco valor y animo, que murio desesperado en Grecia, echandose el mismo en el fuego, segun Diodoro, Siculo, y Pomponio Mela, lib. 2. c. 3. y el Arçobispo don Rodrigo, lib. 1. c. 6. y Marco Antonio Sabelico, tomo. 1. y que fue de tã poco valor, que vn Cẽtauro, llamado Neso Varquero, le quitó su muger y se la forçò en su presencia, segũ Diodoro, y tan afeminado q̃ para huyr de vnos villanos se vistio de muger, segũ Plutarco, y vna Reyna de Libia le quitó la maça, y le puso vna rueca, haziendole hilar con sus mugeres, segun Hector Pinto, y segun refiere Lactãcio Firmiano, no auiã de eligir los Españoles por su Rey auiendose honrrado cõ Hercules Egipcio, por sus singulares hazañas, que robandoselas los Griegos, las atribuyan al suyo conforme a su natural inclinacion de loarlos con trabajos agenos, como refiere Iuan Anino Ysabelico, y assi honrrando cõ sus escritos al Griego, escurecen la fama del Egipcio: el qual por sus hazañas fue reberenciado de los Romanos por Dios: como cõsta de vna ley referida por Verrucio.

Referido por Floriã, li. 1. c. 38. 4. part. c. 2.

Li. 4. c. 2. Libro. 9. Apolo.

Dial. 5. cap. 6.

Li. 5. Berosi Sabelico. 5.

In legi cõiuris.

Tuuo Templo en Roma, y estatua en el Capitolio: donde fue tan venerado de sus Sacerdotes, que descubiertas las cabeças le haziã los Sacrificios, por ceremonia de mayor respecto. Autores Macrobio, y finalmẽte la Isla de Cadiz fue estimada por cosa Santa, y sagrada, por estar en ella el sepulcro deste varon Hercules.

Li. 3. Satur. c. 6.

Lib. 1. Li. 1. ca. 20.

Diod. dize, q̃ este Rey Hercules. 9. fue en el principio del mũdo, y Macrobio, q̃ los Gitanos le veneraban por Dios de tiempo inmemorial porque fue como dixe hijo de Osiris, y visnieto de Noe, segun Beroso, y Diodoro, y Iosefo entre sus antiguedades, cuẽtã que este Hercules Osiris, se casò cõ hija de Afra, nieta de Abrahan, y que fabo recio a los nietos de Abrahã que poblaron en Africa, y ayudado dellos, fue a pelear contra Anteon, y sabida la antiguedad de Abrahã se sabra la de Hercules, y segũ las diuinas letras. Sen hijo de Noe se halló en el Arca de edad de nouẽta y ocho años, y viuio despues del diluuio quinientos años, y Abrahan murio año de dozientos, y nouenta y dos del dilubio, de donde se infiere, q̃ viuio Sen. 208. años, sobre la muerte de Abrahan, y q̃ Hercules Egipcio floreciò cerca de los trecientos años del dilubio, y segun el verdadero computo que refiere Couarrubias, que son mil y seyscientos de la creacion del Mundo, al dilubio general, quatro mil a la venida de Christo, resulta por cosa aueriguada su antiguedad.

Lib. 2. Li. 1. c. 2

Decẽdẽcia, y Antiguedad de Hercules.

Gen. 11.

Nuestro eminentisimo Abulense el Tostado, sobre el prologo de Eusebio, tratãdo de Hercules y de sus grãdezas, dize: fueron quarẽta y tres Hercules, y alega con Marco Barron, diziẽdo que Hercules y su nõbre es Griego, y segun su denominacion y composicion significa, glorioso, famoso, fuerte, no solo en las batallas, y fuerças corporales, mas en las obras marauillosas de su entendimiẽto, y se comprehende en su nombre. Y assi los Poetas metaphoricamente le atribuyen los hechos famosos con la muerte del Leon en la mõtaña Neyna, y el de la Serpiẽte, o Culebras de Iuno, y auer sustentado el Cielo sobre sus hombros con los demas q̃ le atribuyen, hasta los doze en numero significaciõ, y representaciõ Metaphorica de fuerças, entendimiẽto, especulacion, segun Boecio, Obidio, y Seneca, en la tragedia. 1. acto. 3. Y assi lo dize Iuan de Mena, en la glossa septima, orden Saturno, Florecio Hercules hijo de Osiris en Espaã, año. 1721. antes del Naciminnto del Redemptor. Y fue el noueno Rey della, despues de Tubal. (.?.)

Cap. 55. Republica Romana.

Li. 4. de Conso.

Libr. 4. Var. c. 8. nu. 2.

Iuan de Mena.

Serà Gerion con los oluidados,
Serà como muerta la fama del Zindo,
Rey de los Godos magnifico lindo,
Vno primero de los vateados.

Seran adormidos, y no relatados,
Los hechos de Bamba, con el nueuo vso,
Rey de Castilla, que primero puso,
Termino iusto, a los Obiſpados.

Li. 5. Biblioteca.

Dize la Gloſſa de Diodoro Siculo. Deabo Gerion, ſeptimo Rey de Eſpaña, fue muy poderoſo, y rico, paſſó en Eſpaña. Y Cindaſuindo, fue vno de los primeros Reyes Godos que recibio el ſanto Bautiſmo. Y que Bamba fue el primero, que puſo terminos juſtos a los Obiſpados. Fue Monge Benito en Pampliga, ſiete años, ſegun el Priuilegio de la hiſtoria de Toledo.

§. 2. Leyenda de la muy noble, leal, e antigua Ciudad de Auila, pendolada por Hernan de Illanes, Fijo de Millan de Illanes, vno de los primeros pobladores de Auila, en la vltima Recuperacion, por el señor Rey don Alfonso sexto, año 1073. La qual se saco del original, por mandado del Alcalde Fernan Blazquez, año. 1315. Que es tal como se sigue.

MVchas fuerõ las gentes q̃ en lueños años, arribaron de lueñes tierras, a poblar las nueſtras Eſpañas, ſegun lo pendolan muchos antiguos. E los primeros que arribaron a auitar nueſtra Nacion, e Regiones, fueron Noe, e Tubal, con algunas compañas, e que las tales fablauan el mal lenguage, que en los nueſtros tiempos fablan, los que hauitan las Vizcayas. Otroſi arribó, Gerion Gigante, con Penanton ſu hermano, con grandes cõpañas de Africanos. E Penanton, aun no fuera biẽ arribado, quando fue muerto por Gerion, e le tollo ſus teſoros. E la tal arribada de Gerion, pendola Menandro, al fin de Penanton, e lo pendola Chriſpino. Otroſi arribo en Eſpaña, Oſiſis, Caudillo, y ſeñor de Egipto, con grandes compañas, contra el mal uado Gerion, e poblaron la Iſla de Cadiz. E amen deſtos arribo Hercules, fijo de Oſiſis, con codicia de auer brega contra Gerion Gigante, e con los otros Geriones. E eſta arribada de Hercules, fuera mil y ſeyſcientos y ſeſenta y tres años, antes del Nacimiento de nueſtro Saluador Ieſu Chriſto. E abed por bueno, ca fallandoſe Hercules con los Geriones, los ſobrepujo, e mato, e los ſus cuerpos fueron ſepultados en la Iſla de Caliz. Como vos le pendola Chriſpino, libro ſegundo, de Antiquitatibus. Otroſi arribo en nueſtra Eſpaña, vn Caudillo de gran pro, e fecho en Armas, ca auie nombre Zazuinto, ſegũ pendola Plinio. E dize auer arribado dozientos años deſpues de la poſtrimera guerra Troyana. E de eſte home ſe pendola, que ſalio de la Isla de Iaſanto, en el Mar Egeo. E eſte gran home con ſus cõpañas, poblò a Sagunto, e el gran templo de Diana, cerca no a Denia.

Hercules. Año 1663. antes del Nacimiẽto del Señor.

Menandro, y Chriſpino, lib. 2. de Anti.

Vide Florian. lib. 1. ca. 14.

Templo de Diana.

De eſtos dos lugares antiguos, dize: el Licenciado Poça, en las Antiguas poblaciones de las Eſpañas, en la letra S. Sagunto, es Mombiedro

Eſcolia.

la afama-

Sagunto Mombiedro.

la afamada, quatro leguas de la Ciudad de Valencia. Y Saguncia, deste nombre huuo dos Ciudades. La vna en Andaluzia, en el camino que vã de Ierez de la Frontera, a Arcos, a donde oy se ven sus ruynas, con vna torre, que corrupto el nõbre antiguo, la llaman Gigonça. La otra

Sagũcia.

Saguncia, fue cerca de la Ciudad de Ziguença, a do llamamos oy Villa Vieja, donde se parecen las ruynas, y señales de la poblaciõ que huuo. De Denia, dize: es el cabo Martin, a quien otros llaman el cabo de Denia. Y tuuo este cabo otros nombres, como son, Ferraria, Emercoſpio, Artemiſo, y Dianium, templo, y poblacion, fue donde agora es Denia, cabeça del Marquesado, en la costa de Valencia. Lo mismo tiene Estrabon, y Florian.

Li. 1. ca. 26.

Phenices en España.

Otrosi arribaron a Espaã los Phenices, con su Caudillo Feliſtenes, mil y trezietos años antes de la venida del Redemptor. El qual poblò la Isla de Cadiz, e estos arribaran dos vegadas en España. E de la segunda vegada poblaron a Adra, e a Malaga, e ende fincaron moradores. E otrosi arribaron amẽ destos, vn home llamado Vachos, fijo de Iupiter, e de Semeles, mil y trezientos y veynte y ocho años, antes del Redemptor. Segun Plinio, fizo buenas faciendas en España. Ca dende su arribada, ouo en ella vino, ca antes non se veuia tal veuistrage. Otrosi arribò a España, el gran Hercules Gerion, e que en su compaña viajauan cinco grandes Caudillos, de grã pro, e fechos de armas, que fueron: Teseon, Tesifonte, Palanteo, Telamonio, e Criton, e que cada Caudillo gouernaua dos naues. E que el gran Hercules, amen destas gouernaua otras dos, ca por todas eran doze. Otrosi pendola Timosthenes, que este gran home pobló la Ciudad de Cadiz, llamada Heraclea. A esta poblacion llamaron los Moros Gibraltar. Y el Licenciado Poça la llama Calpe, y dize: fue llamada en otro tiempo Heraclea, y Heracleo fue llamada vna punta que se mete en la mar, algo mas de tres leguas de Cadiz, a la parte del estrecho. Y lo afirma Florian de Ocampo, tratando de Alceo.

Vacho.

Escolia.

Li. 1. ca. 32.

E este gran home traspaso con sus naues, la estrechura, e se fallo en la Region de Africa, honde fizo grandes sacrificios en el Templo del Sol, ca los que auian sus moradas en las Regiones de Africa, non eran conocedores de otra deydad, saluo del Sol. E fizo ende en su honor grandes festiuidades, e juegos de Pelestras, e cestos, e semejauan dos grandes Bolones de fierro, ca eran agarrados. Segun lo pendola Nestorino Griego. De vna puente de fierro, cõ vnas correas de pieles de Toros. E los homes que lidiauan, non se alongauan el vno del otro, saluo poco, e non podian traspasar las lindes, e se golpejauan cõ estos bolones, fasta que el vno fincase. E la fama deste

Nestorino Autor Griego.

Fuerças de Hercules.

gran

gran home, e de las sus Nabes, e Caudillos, se alongo por toda Africa, e tal home dezia, que este Hercules auia coseteado, e sobrepujado en Palestra, Archeloe Gigante de grande estado. E tal home auie que fablaua, como auia muerto muchos dragones. Y por esta razon, el tal home fablaua, como este grã home auia muerto a Diomedes Tirano, e lo boto en los pesebrales, e lo dexó para mantenimiento de sus Rocinos, en pena de auer este maldito Diomedes, botado sus huespedes, què aluergaran en sus moradas, non sabidor de tal aleboſia. E otro home auia, que fablaua como este gran home, con su gran fortaleza, mató solo, a honze hermanos de Nestor el Anciano. Otro home fablaua, como Hercules, sobrepujara a las Almaçonas, las quales nunca fueran sobrepujadas de ningun otro home. Del valor destas Almaçonas, escriue el Obispo de Palencia, don Rodrigo Sãchez de Arebalo, y Tornamira. Que despues de la muerte de Tanausso, Rey de los Citas, matarõ ellas a sus maridos, y a Plinios, y Scolapio, Capitanes Scitas. Y auiendo Hercules (como lo cuẽta Iustino) hecho esto, se lleuo las armas de la Reyna Antiopa, por rescate de su hermana Menalipe. Otrosi cuentan, como en vnas bodas ouo vna brega, e lidio con los Centauros, que sin mesura auian tollido la nobia al nobio, siendo embriagados con el vino, e mucha pro de viandas, que auian jãtado, e sobrepujo, e mato grã pro dellos. E otrosi fablauan como faciendo retorno de las tierras del Oriente, a Grecia, e desmontãdo de sus Nabes en vn puerto, que auie nõbre el señor de aquella Region, Laumedonte Rey Troyano. El qual segun Tornamira, fue el quinto Rey de Troya, a quiẽ se sigio Priamo, que fue el vltimo Rey, la qual destruyeron los Griegos, por auer robado Paris a Elena, como larga, y croycamente lo trae Vergilio.

Escolia. Troya destruida.

E Laumedont bien esquiuamente, la boluio sin mesura de su puerto, oltrajando a Hercules, e nombrandole de ladron. Mas Hercules se retiro con mesura, e con a saz mẽgua en el su coraçon, e passados algunos dias, fizo retorno con a saz de compañas, e Nabes, e combatio a Laumedont, que estaua en su Ciudad, e se la conquirio, e assolo, e le mato. E assi bien contento, e hufano, e rico, de buena fortuna, fizo retorno a Grecia. E por quãto los Africanos fueron sabidores, que Hercules non se moueria, fasta ser gastados quinze dias de la Luna crecedora, e otros quinze de la Luna Gema, que por todos facian treynta. Con esta nueua las poblaciones fincauan yermas, y los caminos, y carreras, yuan bien pobladas, ca todos auian codicia de otear este gran home con sus Caudillos, e compañas. E estas festibidades que se facian en honor del Sol, en retorno

Escolia. Balor de las Almaçonas con la muerte de sus maridos.

Fiestas en honor del Sol.

de su

de su gran Templo. Entre las grandes compañas de homes, e mugeres, que ende arribaron, fue vna muy noble señora, que auia muchos vassallos, e era señora de vna gran Prouincia, e poblacion, cercana al mar, en la estrechura, ca nos llamamos Gibraltar: e esta señora fizo su ofrenda en el Templo del Sol, e esta señora auia por nombre Auila.

§. 3.

Nestorino Griego.

ROsiguiendo la historia el Obispo de Obiedo, en presencia de los pobladores, dize: Todo lo que vos he fablado, mis buenos amigos, e parientes, del noble Hercules. Pendola Nestorino Griego, en su leyenda, ca vos es biẽ antigua. El qual fabla, que quando Hercules ouo sabido la arribada desta tan noble señora, ouo gran gasajo, e la salio al encuentro, oteandola a la salida del Templo, e Hercules la fizo gran mesura, e otro tal sus cinco Caudillos. E la noble Auila fizo otra tal mesura a Hercules solo, e empos de los sus cinco Caudillos. E Auila ouo a marauilla, en auer oteado a Hercules.

Otrosi Hercules fincó muy pagado, de la gran fermosura, e a postura de Auila. E dende en esta hora fincó preso de su amor, e por mandado de Hercules, Monto, Criton, en las Naues Hercolinas, e votó fuera a saz de arcos, de fuerte azero, con ricas aljauas, e muchos dardos fechos en Creta, e muchos vazinetes de azero, con cresletetas doradas, e argentadas, que son armaduras de cabeça. E todo fizo Hercules q̃ fuesse repartido entre los escuderos, e familias, de la noble Auila. E faciendo retorno para el Templo del Sol: Hercules, e la noble Auila, fincaron ende vna gran pieça. E Auila que bien oteaua a Hercules, le oteó por vno de los Dioses, e finco bien pagada, del, e de la su apostura, e le fabloó en esta guisa.

Auila habla cõ Hercules.

Hijo de Iupiter, he auido a buena fortuna, auer arribado en este Templo, e auer oteado la vuestra persona, e vuestra familia, e las buenas compañas. E oteé las vuestras Nabes, e Caudillos, ca vos ruego por la Deydad de vuestro padre, ayays a bien, de viajar al mi palacio, e ser mi huesped, con los vuestros Caudillos, ca en facer vos esto, me faredes bien. E el grã Hercules que otro non deseaua, rindio muchas gracias a Auila, e ge lo otorgó. E Auila, e los suyos se despidieron de Hercules, e sus Caudillos, para facer retorno a su morada. E Hercules, e sus Caudillos, montaron en buenos rozinos, e la fizieron cõ-

pañia

paña, bien tres millas: casi los vnos de los otros se despidieron con mesura. E Hercules mando facer grandes festiuidades, en honor del Sol, luchando, e palestrando; Griegos con Africanos, e hora auie que los Griegos sobrepujauan a los Africanos, e los Africanos a los Griegos, e los vencedores eran bien gualardonados de Hercules, e los vnos, y los otros quedauan bien pagados. E amen destos Griegos, ouo otros a saz, que vos seria largo de contar. Auila embio vn mandado con vn criado a Hercules, faciendole presente de treynta cierbos, e treynta puercos, e cincuenta vacas, e a saz de pan, con otras cosas ca atañian al mantenimiento de las Nabes, e mas seys Cauallos bien guarnidos, e bridados, e el mas guarnido atañia para Hercules, e los otros cinco, para los cinco Caudillos. E otrosi dos grandes canes, con ricos collares, e estos canes auian nombres, el vno Noflo, el otro Panteon. E Hercules rindio gracias a la noble Auila, por todo lo pendolado, e mandò a los suyos que montasen en las Nabes al siguiente dia, e que non fincasen en su compaña, saluo los cinco Caudillos, con otros cincuenta homes, e mando que sus Nabes ficiessen retorno a la Isla de Cadiz, con presura, e que non fincasen mas ende. E auiendo dado sus dones al escudero, le dio facultad para retornar a la señora Auila.

Dize Nestorino Griego, que ficieron retorno las Nabes, a la Isla de Cadiz, e que Hercules con sus Caudillos, e los que el mandó fincar. Tomaron viage contra el Almarça de Auila, e quãdo ella fue sabidora, ouo gran gasajo, ca cuydaua fuesse Hercules vno de los Dioses. E Sophonisuo escudero, e pariente de Auila, home de mucha mesura, se fizo al encuentro de Hercules, e le recebio dos millas del palacio, en compaña de vn Sacerdote del Sol, que era Mago, gran sabidor de las Artes, e auia por nombre Athlicos. Este nombre tomaron del mar Atlantico, que es el golfo que va de la buelta de Cadiz, a la parte Occidental de Africa, como lotiene Abrahamus Ortelio y Andres de Poça, letra, A. I Sophonisuo, e Athlicos, ayũtados con gran compaña de Africanos, recibieron a Hercules, e a sus compañas, e viajaron contra el palacio. E los homes de a cauallo, de aquella poblacion, non faciã otro que cosetear con sus cauallos por vnas vias, e otras, con grandes algaradas, mostrandose orgullosos, con juegos, amagando con las lanças, e arribados todos al palacio, fueron bien recebidos de Auila, ca los auia bien oteado, e aguardaua con las viandas, en gran pro. E Hercules, e sus Caudillos, oteando a Auila, la ficieron gran mesura, e jantaron todos en vno.

El Castillo.

Escolia. Mar Atlantico.

E dize mas Nestorino, que fincó Hercules con gran solaz, bien espacio de cincuenta dias, e que todos los dias

viajaua a montejar. E en este tiempo fablò en vno con la noble Auila, e la fizo sabidora de su grã cuyta, por el mucho amor que la tenia. E la noble Auila que le bien amaua, vino en el su amor. E assi se ayuntaron en vno, muchas vegadas, con gran puridad guiando a Hercules, por la escuridad de la noche, por puertas secretas, Elisa, fiel siruiente de Auila. E passados los cincuenta dias, Hercules demandò licencia para facer retorno a la Isla de Cadiz, e a la su Ciudad que poblaua. E la noble Auila con grã cuyta, e mancilla en su coraçon, ge la dio. E al tiempo del despidiente, Auila fablò en puridad a Hercules, e le dixo: ca cuydaua quedar en cinta, e q̃ que faria de lo que botase, si lo tal le auiniesse. E Hercules la repuso, que si botase fija, q̃ la nombrase Auila, e si fijo, que fuesse Alçideo. E Auila dono a Hercules muchos, e ricos dones, e Hercules a ella otros tales. E vegelando en sus Naues, arribaron a la Isla de Cadiz, honde fue bien recebido, assi de los Griegos, como de los Hispanos, hõde ouo gran solaz con todos.

Ayuntamiento de Hercules, y Auila.

E la noble Auila con gran cuyta, e amargura, por Hercules, sintiendose preñada, como auia tenido suspicion. Venido el tiempo, con gran puridad, sin que otro que Sophonisuo, y su fiel criada fuessen sabidores: diziendo tener otra malatia, brotò vn fijo, e lo tal fue hablado a Esperia. E Sophonisuo tomo el Infante, embuelto en ricos paños, e lo entregó a vna fembra, para que bien lo mamantase, e pusieronle por nombre Alçideo, como la su madre, e padre lo mandaran. E Auila mãdo viajar a Sophonisuo, a la Isla de Cadiz, faciendo sabidor de todo a Hercules. E Hercules ouo gran folgura, e le fizo retorno con Tesiphon su Caudillo, donandole muchos, y ricos dones, e vna espada de gran valor, para quando Alçideo arribase a edad madura. E dize Nestorino Griego, que dende a poco tiempo Hercules fizo retorno a Grecia, auiendo fecho promesa a los Griegos, pobladores de su Ciudad, e a los Hispanos, y a la noble Auila, de facer retorno a la dicha Isla de Cadiz, lo qual el cumplio. E faciendo el tal retorno, falló ser muerta Auila, y su fijo Alçideo, fugido como se vos pendolara. E Hercules fino luego, e fue sepultado en Cadiz.

Nacimiẽto de Alçideo.

Hercules se torna a Grecia.

Muerte de Hercules.

Dize Nestorino q̃ Alçideo mamanto. 7. años, como era de costũbre en aq̃lla Regiõ, e q̃ despues fincó otros. 7. en la morada đ Sophonisuo, a tãto q̃ era auido por su fijo. E siẽdo ya buẽ dõzel, fuera traydo por su ayo, al palacio đ su madre Auila, e cõ otros dõzeles q̃ le serbiã, e q̃ era biẽ amado por su fermosura, e buena mesura, e fincò en seruicio đ su madre, fasta los jobeniles años. Auila le sobreuino vna grã malatia đ febres, e fallãdose cercana a su finamiẽto, fizo llamar a su hemano Magonio e a Sophonisuo, e al sacerdote Athlico, e en su presencia,

Magonio, hermano de Auila.

e de otros, que ende se fallaron, fablò desta guisa, teniendo a su lado por la mano a su fijo Alçideo. Mis buenos amigos, e vos mi hermano Magonio, con gran empacho vos dire, lo que quiero. Los Dioses, e mis hados, han querido que yo ouiesse ayuntamiento con el gran Hercules, fijo por naturaleza de Iupiter, ca sabed que fuera de mi hospedado en el mi palacio, como bien sabedes, e del tal ayuntamiento, finque (pluguiendo a los Dioses) en cinta, e brote este fijo Alçideo, a quien yo rengo por mi mano. Testigos a mi parto el Sol, que otea todas las cosas. Otrosi Sophonisuo, e Elisa, e Esperia, mis buenos, e leales serbientes, e esto abed por verdadero. E assi como tal fijo mio, e de tan buen padre, quiero que sinque heredero de mis poblaciones, e tesoros. E todo lo al, que tengo, e posseo, con lo que al tiempo de mi finamiento se fallare ser mio. E a vos mi buen hermano Magonio, que sodes presente a mi finamiento, ruego que ayades por vuestro sobrino, a este Donzel Alçideo, como a fijo mio, e de vuestra hermana, e que le estimedes como a fijo de Hercules, e nieto de Iupiter. E vos Sophonisuo que presente estades, abed siempre cuydado del, pues fuistes su Ayo, e se crio en vuestra morada. E auiendo la noble Auila voluntad de mas fablar, non pudo, ca dende poco fincó sin fabla.

Auila nombra por su hijo a Alçideo.

E los que presentes se hallaron, assi homes como fembras, mobieron gran planto, maguer Sophonisuo, e Alçideo, e siendo finada, tollieron su cuerpo, e lo quemaron, e el fuego fue alçado por mano del Sacerdote, Athlico, con vn pedernal. E auiendo fecho ciertas señales, e bendiciones, sobre el fuego que jacia bien prendido en las ramas de vn arbol Zipreso, estuuieron ende todos faciendo gran cuyta, fasta ser apurada en poluos. Estos poluos fueron lançados en vna hurna de metalo, y viajados por Athlico, y de otros tres sacerdotes del Templo del Sol, que ende auian arribado, a vn collado alto, que en tiempos lueñes fuera consagrado al Sol. En este collado mandara la noble Auila facer vn sepulcro, para su finamiento. Dize Nestorino, que dende alli fuera nombrado este mõte Auila. Tomandole por esta fembra, e porq̃ ende fincaron sus cenizas.

Muerte, y sepulcro de Auila.

Auila Monte.

E amen de todo lo pendolado, las compañas que ende se hallaron con Alçideo, ficieron grandes sacrificios, e oblaciones en torno del sepulcro. E Sophonisuo, otro por Magonio, e non lo otean lo, ouo mala sospicion. E como Magonio fuera sabidor q̃ Alçideo fincaua nõbrado por fijo de su hermana Auila. E otrosi heredero en todas sus faciendas, e no lo podiendo bien soportar, viajo a vna poblaciõ, q̃ llamã los Moros Zeuta, e fablo ende con sus

Alçideo en Zeuta

amigos

amigos, e les fizo sabidores de todo lo pendolado, dãdo les grandes cuytas de su hermana Auila, e de como le tollia sus faciendas. E estos homes le aconsejaron que viajase con presura, al palacio de su hermana, e que metiesse en prision a Alçideo. E Sophonisuo que non auie mientes del tal fecho, e que se empoderase de la faciẽda, e tesoros q̃ fincarõ de su hermana.

Esto q̃ vos fablo nõ pudo ser en tãta puridad, q̃ Sophonisuo nõ lo supiese: e faciẽdo Sophonisuo llamar los vassallos de Alçideo, a quien ellos amauã en demasia, fallandolos biẽ leales, les fizo sabidores de lo tal. E assi estas cõpañas se ayuntaron en fauor de Alçideo, ca bien serien treziẽtos de a cauallo, e otros mil con fuertes arcos de apie. E Sophonisuo non se asseguran do con tan pocas compañas, sacò fuera del palacio el tesoro q̃ fincara de la noble Auila. E la mitad soterro en vna montaña, e la otra prometio a vn home llamado Athilano, porque viajasse ende con gente de acauallo, en su ayuda. E este home viajo con otros quatrozientos de apie, e otro tal de acauallo, e Sophonisuo le donara lo que le prometiera. E con tal ayuda Sophonisuo, e Alçideo, e Athilano, viajaron bien orgullosos, en busca de Magonio. El qual los salio al recuentro, con otros dos mil de apie, con fuertes arcos, e con otros mil en Rocinos. E tanto viajaron los vnos, e los otros, que bien se pudieron otear, ca non auia de los vnos a los otros vna milla. E por quanto non se podian viajar las compañas juntas, por auer ende muchos matorrales, se arredraron los que Athilano lleuara, de las compañas de Sophonisuo. E Alçideo poco a poco, e poca pieça se yua faciendo mas cercano con los otros. E auiendo votado todos a vna gran llanura, Sophonisuo mando ficiessen detenimiento todas las compañas, e que non viajasen mas con Magonio. E Sophonisuo quisiera ordenar bien sus hazes, faciendo como buen Caudillo. E oteo que Athilano sin su ordenança auia dado espolonada con las compañas de acauallo. E ottosi las que tragera de apie, yuan viajando con gran presura, en pos de las compañas que espolonaran por mandado de Athilano. E dende a poco Sophonisuo oteo, que el mal uado de Athilano se passara en ayuda de Magonio, por lo qual ouo gran cuyta, e se amargara mucho. E con gran presura mandó a los suyos, que montasen en vna sierra poblada de matorrazos, e que se possasen delante della, para que los Rocinos de Magonio non pujasen en somo del collado. E assi los de Magonio, e Athilano, vinieron a tener brega, e Magonio, e los suyos fueron retirados, con a saz mengua, fincando ende a saz de feridos. E Alçideo, e Sophonisuo, pararõ essa noche con grã tristura, e nõ fueron ossados de mouer se de ende. E venido el aluor,

Batalla entre Alçideo, y Magonio, su tio.

otearon del collado a Magonio, como viajaua con ſus cõpañas, contra la poblacion, e palacio de Alçideo. Por lo qual Alçideo, e Sophoniſuo, fueron deſamparados de ſu facienda, e muy amargos, determinarõ de viajar en otras prouincias, deſamparãdo de fuerça la ſuya.

§. 4.

Neſtorino Griego.

PENDOLA Neſtorino Griego, que antes del aluor, Alçideo, y Sophoniſuo, montaron en ſus Rocinos, e viajaron con ſus compañas, contra la poblacion de Magonio, e que los moradores cuydando que fueſſen las hueſtes de Magonio, les ſalieran al encuentro, e les ficieran gran gaſajo, e como otearon ſer Alçideo, ouierõ gran pauor, e fugieron contra ſus moradas. Mas Alçideo, e Sophoniſuo, eſpolonaron ſus Rocinos, e ſe entrarõ dẽtro, a bueltas de los otros, ſin les facer contradicion, e fallarõ dẽtro pro de teſoros, e todos ſe los tollerõ, e fincaron ende aquel dia, e al aluor Sophoniſuo mandò viajar contra el puerto del mar. E todos viajauan cargados de muchos vienes, e fallaron en de muchos ganados, e dos nabes, e montando en ellas, metierõ toda la preſa, e teſoros, que tolleran a los de Magonio. E anſi marchando aportaron a Cadiz, e deſmontando en tierra, ficieron ſacrificios a Iupiter, e a Neptuno. E ſiendo oteados de los de la Isla, ſabiendo q̃ fueſſen Griegos, e Hiſpanos, viajaron cõ Menacho, el mas noble, e anciano de los Griegos, el qual les fizo peſquiſa, en eſta guiſa. Homes aduenediços, que habedeys arribado en las nueſtras auitaciones, ſin la nueſtra licencia, dezidnos q̃ gẽtes ſodes, e a qual Region viajays, e que Caudillo auedes. E Sophoniſuo les repuſo, e les fiço ſabidores de todo lo que les auiniera por Alçideo, e ſus compañas. E les demãdaron que los ficieſſen hoſpedaje en ſu Region de Heraclea, con ſus leyes, e fueros. E con eſto fueron deſpedidos, dandoles la fabla por Menachio, diziendo: Homes coſarios, votad fora con preſura. E ellos ouieron grã triſtura, e non podiẽdo facer al, demandaron a Menachio, q̃ le ploguieſſe de alongarlos tres dias, para que atendieſſen a lo que bien les atañeſe para ſu viage. E Menachio plugo dello. E Alçideo con ſus compañas, planian porq̃ ſe alongauan de Africa.

Menacho Griego.

Alçideo llega a Cadiz.

E Menachio durante los tres dias, les imbio a faz de viandas, e amẽ deſto los Griegos les yuã cobrãdo amor. E al poſtrer dia les rindierõ las gracias, por el buẽ hoſpedaje. E Alçideo cõ ſus cõpañas, montaron en ſus Rocinos,

e non se gastaron dos dias sin salir de la Isla. E acatando Sophonisuo en sus agueros, viajaron contra el Setentrion, e assi arribaron a vn Collado auiendo viajado treynta dias cõ sus lubrigas. E en este Collado, otearon vna gran junta de Palomas, que semejauan a las q̃ oteo Sophonisuo quãdo miró los agueros a la bajada de Cadiz, e en este Collado fiço assiento con sus compañas, teniẽdo por buẽ aguero el bolejar de las Palomas, e fablò contra los suyos, en esta guisa. Ya mis buenos amigos aqui son fenecidos los nuestros trabajos, e en este Collado auemos de poblar e aqui serà nuestro assiento, e non ouo esto biẽ fablado quãdo besó la tierra en señal de possession, e fiço sacrificios al Sol, matandole vn Toro, e vna Baca blanca. E los homes desta comarca, auiendo oteado tales compañas mouieron contra ellos, e hallandose los Africanos descuydados. Sophomiuoles salio al encuentro, e fue ferido de vna flecha, porque fue finado. E sabido lo tal por Alcideo fiço gran espolonada con su compaña, e sobrepujandolos firiò, e matò a saz en sus contrarios, e faziendo pesquisa por el cuerpo de Sophonisuo le fiço quemar, e lo sepultó en la ladera de aquel Collado, e passada la brega jantarõ con tristura, e otro dia al albor los moradores de la comarca, auiendoles temor les ficieron presentes, e dones de muchos ganados, e viandas, e fizieron alianças con Alcideo, e nõ atẽdiendo a otro al deseo de fincar ende, e auer parentela con sus comarcanos, e ellos obieron por bien la paz: e los Africanos domejaron algunos Toros, e fizieron principio, en romper, e cultiuar las tierras, e en el Collado, poco a poco sus moradas: e Alcideo los mantenia en paz, e ellos le obedian como a señor, e por su mãdo se fiço la tal poblaciõ, e muchas compañas de Hispanos, auiẽdo oteado la tal poblacion se vinieron a ser sus vasallos, sojetandose so sus fueros.

E gastados siete años de esta arribada los Africanos maridados cõ los Hispanos, fue en mayoria, e oteãdo ser su poblacion tal, ayuntó Alcideo sus vassallos, e les fablò en como desseaua cercar de muros fuertes la tal poblacion, e que todos le ayudassen a la tal facienda, e todos lo ouieron a bien, e se dio su principio, ocho años despues de su arribada, e ouo tardança en fazer sus muros treze años. E por quanto el ouo por madre a la noble Auila, puso a la tal poblacion su proprio nombre de Auila. E pendola Nestorino Griego, que Alcideo fue bueno, fuerte, e bien semejado a su padre Hercules, e que fue amador de justicia, e de buenos fueros, e leyes, e que non ouo generacion, e que finara andando a amontejar, ca cayo del su Rocino, enel monte. Dize mas el Obispo de Obiedo, que estando ellos en Arebalo

Alcideo llega a Auila.

Sophonisbo muere en la poblaciõ de Auila.

Puebla-se Auila

Cercas y muros primeras de Auila por Alcideo.

Muerte de Alcideo.

con los pobladores que venian a Auila, a su segunda poblacion. E auiendo mis buenos parientes, y amigos, oteado bien esta leyenda de Nestorino, que la pendola, e es bien antigua, me dio codicia de otear si otro pendolador obiesse que lo tal pendolasse, e falle en la leyenda, que pendolo Guido Turonense de Orbibus, ca este tal pendolo bien cien años antes, que yo Pelayo Obispo de Obiedo nacieſſe, e assi pendola. La Ciudad de Auila, bien con razon serà pendolada entre las Antiguas de las Españas, ca fue antiguamente fundada, por vn noble Caudillo, fijo de Hercules, nominado Alcideo, que arribó dẽde Africa, patria de su madre, e puso a la Ciudad Auila, en remẽbrãça de su madre. E esto q̃ pendola Guido, es lo q̃ vos he fablado: lo qual pendola Nestorino Griego.

§. 5. *Del estado que tuuo España, dende el año mil y treynta, antes del Nacimiento del Saluador, y que Naciones la posseyeron, hasta que entro en ella san Segundo.*

Año antes del Nacimiẽto del Saluador. 1030.

CRABES Auctores tienen auerse despoblado España, por falta de agua. Y auer padecido veynte y seys años, siendo Belio sexto Duque de Cantabria. Florian de Ocampo, *Li. 2. c. 1* dize: fue año de mil y treynta, antes del Nacimiento del Saluador. Y que despues que llubio, y començo la tierra a frutificar, tornaron a ella gran multitud de Gentes, vnos de los que la auian desamparado, cuyos decendientes fueron contados por naturales Españoles. Porque aunque fueron hijos, y decendientes de estrangeros, por ser ya nacidos en España, de padres, y abuelos, y otros ascendientes, eran contados por naturales Españoles.

Entre otras Naciones vinieron los Griegos, con su Capitan Mentes. Y assignan su entrada, a los tres mil años de la creacion del mundo, y a los nouecientos y sesenta y vno, antes del Nacimiento del Saluador. Segun Herodocto. Y estas poblaron por las partes Occidentales. *961. Griegos en España.* *Li. 3. ca. 7.*

Luego entraron los Celtas Bracos, pobladores en la prouincia Tarraconense, trayendo en su compañia los Celtas Berones, llamadas ambas naciones, los Celtiberos, a diferencia de los naturales Españoles, que llamauan los Hiberos. Segun Diodoro Siculo, y Florian. *Celtas Bracos.* *Celtiberos.* *Hiberos*

910. Al año. 910. entraron en España, los de la Isla de Rodas, y poblaron en Cataluña, a Roses, pueblo en nuestros tiempos Rosas.

822. *Fenices.* Al año. 822. antes del Nacimiento de Christo, entraron en España los Fenices, y se apoderaron de la mayor parte del Andaluzia, y otras tierras en España.

540. *Focenses Griegos* Al año. 540. entraron los Focenses Griegos, haziendo guerra a los Fenices: los quales como parientes de los Cartaginenses Africanos, les embiaron a pedir socorro, para la guerra que los Focenses les haziã, a cuya peticion. los de Cartago, considerando que aquella su poblacion, y Republica Cartaginense, auia sido dado principio por Elisa Dido, muger de Sicheo, y ser todos naturales de la Ciudad de Tiro, les embiaron a Macerbas su Capitan, con mucha gente de socorro, que aporto a Cadiz en el año. 517. Y desta vez los Cartaginenses mezclados con los Feniçes, sugetaron grã parte de España, hasta el año 343. antes del Nacimiẽto de Christo. En el qual floreció Aristoteles, natural Español, segũ Esteuã đ Garibai

517. *Cartaginenses, y Femus.*

Li. 5. historial. Didimo. 19. Duque, en cuyo tiempo entraron en España los Vãdalos, y Alanos y Suebos, fueron la. 20. generacion q̃ entro. Y la entrarõ, año. 411. antes del Redẽptor, segun Blõdo en sus Decadas.

Godos en España. 414. Los Godos fueron la. 21. generacion. Entraron año 414. con su Rey Athanarico. Este fue primer Rey Godo, y fue vẽcido, por los Godos. y Teodosio Emperador de los Romanos. Y passados. 22. años, se rebelarõ al Imperio, y alcançaron por Rey a Alarico, de nacion Vngaro, Reynò veynte y tres años.

Galos, Celtas, y Turdulos. 335. Al año. 335. vinierõ a España los Galos, Celtas, y Turdulos, poblãdo las tierras cercanas a los Rios, Guadiana, y Tajo, y otras partes hazia Portugal, y Galicia.

Aristos. 286. *Li. 5. c. 8* Al año. 286. los Galos Aristos, poblarõ a Astorga, y Cãpos. Segun el Auctor referido, en el mismo libro.

Romanos, Italianos. 217. Despues los Romanos, cuya Republica, en el mũdo era muy poderosa, como cõpetiese cõ la Cartaginẽse, q̃ no menos lo era, y a quien por grã emulo tenia, tomó la mano la Republica Romana, en fauorecer a los de Sagunto: a quiẽ los de Cartago auian oprimido, en el año de. 217. antes del Nacimiẽto de Christo. Cõ esta ocasiõ de fauorecer los Sagũtinos, entraron los Romanos en España, siendo la. 19. generociõ q̃ entro en ella, y destos, y đ los Italianos q̃ vinierõ cõ ellos, se poblò España. Segun Titolibio. Cõ grã numero dellos, cõ sus Capitanes, Publio Cornelio Scipion, padre del Africano mayor, y Neyo Scipiõ Caluo su hermano, en el año antes đl Nacimiẽto. 216. desd el qual año, hasta el de. 203. los Romanos, y Cartaginẽses, tuuierõ guerra reñida, y diuersos recuẽtros, y trãces de armas, hasta q̃ los Romanos expelierõ a los Cartaginẽses đ España, y se hizierõ señores

Publio Cornelio Scipion, y Neyo Scipion Caluo, ermanos.

de la mayor parte della. Despues los Romanos, en el año 201. tuuieron guerra con Mãdonio, e Indible, Capitanes de Celtiberos, Sedetanos, y Ilergetes, naturales Españoles. Y en el de. 144. la famosa guerra del Capitan Lusitano Viriato, en las partes de Zamora (de dõde nacio la equiuocacion que algunos escriptores tuuieron, de dezir, que Zamora auia sido Numancia) siendo muy engañoso. Pues fue cerca de la Ciudad de Soria, poco mas de legua y media, riberas de los Rios, Duero, y Tera, a vn lado, y alto del lugar Antiquisimo de Tardesillas, o tarde ensillas.

Mandonio, e Indible, Capitanes.

144. Capitan Viriato.

Despues del año. 134. antes del Nacimiento de Christo, fue la famosa guerra que los Romanos tuuieron con los pueblos Baçeos, y Arebacos, y los de su territorio, en quien Auila se comprehende, hasta que en el año. 131. los Romanos destruyeron la gran Ciudad de Numancia.

134. Numancia destruyda, año. 131.

Despues al año. 101. entraron en España los feroces Cimbros, gente Alemana, Setentrional, bajando a la Francia, y atrabesando el Valderoncal. Entrarõ en Nauarra, ciento y ochenta mil combatientes, en el Consulado de Mario, y Cayo Flaminio, destruyendo la tierra atalando los campos, entrando, y derribando pueblos. Hasta que en el año ciento, antes del aduenimiento del Señor. Los naturales Españoles Celtiberos, los rompieron, y hazien dolos boluer huyendo a Frãcia, les quitaron quanto en ella, y en España, y otras partes auian robado, segun Garibay, compendio historial, y otros Autores de quien el lo trae.

Cimbros en España. 101.

Victoria de los Españoles Celtiberos. 100.

Li. 6. ca. 14.

Despues al año. 76. sucedio la guerra del famoso Sertorio. Y en el de sesenta, entro en España por pretor de ella, Iulio Cesar. Y en el de 49. sucedieron sus guerras, con Petreyo, y Afranio, hasta el de. 47. que sucedio la famosa batalla, que llaman de los Toros de Guisando, en cuya memoria se dize auer dejado aquellos cinco Toros de piedra, con sus letras esculpidas, que lo declaran, y por ser del distrito de Auila, dire dellos en suma.

Sertorio

Iulio Cesar.

Petreyo, y Afranio.

Batalla de los Toros de Guisando. 47.

En el año veynte y seys, antes del Nacimiento del Saluador. Y vn año antes sucedio la nombrada guerra que tuuo Octauiano Augusto, cõ los de Cantabria (Castilla la Vieja, Leon, y Asturias) en el qual año antes del Nacimiento de Christo, se redujeron todos al seruicio, y sugecion del Cesar: porque se cumplie se lo profetizado por Esaias, de la vniuersal paz, que al tiẽpo del Nacimiento del Redemptor del mundo, auia de auer en el. Despues en el año del Nacimiento, se rebelarõ los Españoles al Emperador Tiberio. Y en el de veynte y seys, vn labrador de Termes, Aldea de Osma, matò a Luzio Pison, Pretor de la Citerior España. Y auiendole preso, y dado grandes tormentos, para que confessase los complices de la conjuracion,

Octauio Augusto, cõ los de Cantabria. 25. Cap. 5.

Nacimiẽto de nuestro Señor Iesu Christo. 26.

Muerte de Lucio Pison.

se dio con su cabeça en vna piedra, el qual murio por no declarar lo que auia sido.

33. Al año treynta y tres, del Nacimiento de Christo. Y en diez y seys del Imperio de Tiberio Cesar, siendo Presidente por el en Iudea, en la Ciudad de Ierusalem, Poncio Pilato, natural de Leon de Francia, que auia sucedido a Valerio Graco, fue la muerte de nuestro Señor Iesu Christo, segun hombre.

Muerte del Saluador.

Despues Imperando el cruel Neron, assi por sus crueldades, como por auer quitado a Siluio Oton, a su muger Popea Sabina, hermosa, y de alto linage, y dadole (como en recompensa) el gouierno de la Lusitania, donde residio doze años. Siendo Sergio Sulpicio Galba, Proconsul de lo restante de Espaã, y auer muerto a Marco Anneo Lucano, Poeta Cordoues, y a Luzio Anneo, Ine la su padre, y a Sunio Anneo, y a Luzio Anneo, Seneca, y otros Españoles, se le rebelo en España Galba.

Galua se rebela en España.

Y no tan solamente a la sazon referida, hauitauan en Espaã las Naciones Gentilicas que son dichas, y decendientes dellas: pero aun tambien la auitauan muchos decendientes de Caldeos, Persas, y Hebreos, que en Espaã quedaron de los que a ella vinieron, con Nabucadnecer hijo del gran Nabucodonosor, Rey de Babilonia, y Egipto. En el año. 590. antes del Nacimiento, contra los Feniçes que en Espaã residian, para tomar dellos vengança, por el ayuda que auiã dado a los Ciudadanos de Tiro, al tiempo que Nabucodonosor la tenia cercada, en la jornada que auia hecho cõtra el Rey Sedechias, o Mathatias, y su Reyno de Ierusalem. Al qual auia puesto por Rey de Iudà, quando lleuo preso a su sobrino Ioachin, a Babilonia, como parece por el quarto de los Reyes. Y despues bolnio Nabucodonosor contra Iudea, y Hierusalem, y peleo con el Rey, y su exercito, y lo vencio, y el Rey Sedechias huyo, y siguiendolo los contrarios, lo alcançaron, y trajerõ, en presencia de Nabucodonosor, y mandò que delante del padre degollasen los hijos, y puesto en prision, lo hizo lleuar. Y boluiendo de nueuo Nabuçardan, Capitan de la caualleria de Nabucodonosor, acabó de arruynar la santa Ciudad, y hechò por tierra el templo que auia labrado con tanta sumptuosidad Salomon. Y assi quedo desamparada Hierusalem. Y el resto del pueblo lleuado en seruidumbre, saluo los pobres que auian de morir luego de hambre. De lo qual es Auctor el texto de la Biblia, por los quatro libros de los Reyes, y por los del Paralipomenon. Estuuieron los Iudios setenta años en captiuerio. Sobre cuya cautiuidad compuso el Real Profeta Dauid, el Psalmo ciento y treynta y seys. Y assi lo prueua el Maestro Fray Iuã Marquez, en el libro de los dos estados de la Espiritual Hierusalem,

Cap. 24.

Destruycion de Ierusalẽ.

El templo de Salomon.

Captiuidad de Ierusalẽ.

Caldeos, Persas, Hebreos

consideracion tercia Dauid donde dize: aũque del numero de los Autores de los Psalmos, ha auido varias opiniones entre los Doctores antiguos, comunmente han conuenino todos (segũ San Augustin, y San Geronymo, refiere) en que los que tienen el titulo de Dauid son todos suyos: no obstante que aun en esto huuo quien quiso hazer alguna distincion, que el bien auenturado Augustino en el lugar citado conuence de vana, con exemplo euidente de la Escriptura, demanera que teniendo nuestro Psalmo en el titulo, el nombre de Dauid, no se puede dudar que le aya hecho, aun quando no fintamos con San Augustin, San Ambrosio, y otros Santos que son suyos todos los del Psalterio, que es opinion segun Teodoreto mas comun. Quien quisiere enterarse mas en esta opinion lea el autor, y lugar citado. Assi que por el fauor de los Fenices Españoles dado a los de Tiro, necesitò a Nabuco lebantar afrentosamente el cerco, de lo qual indignado embió a su hijo a España con gran flota de aquellas naciones, Persas, Caldeas, y Hebreas, que en ella entraron, y despues de auer auido de los Fenices sufficiente satisfaciõ o la que auer pudo, dio la buelta para Babilonia, quedandose en España muchas gentes destas naciones, principalmente en la Prouincia de Andaluzia, aunque despues se estendieron a la Carpentania, y otras partes de

17. de Ciuitat. ca. 14. Epis. 139.

España, y esta fue la primera vez que en España entraron los Hebreos llamados comunmente los Iudios, por ser del Reyno de Iudea, segun el Doctor Arias Montano, referido por Fray Rodrigo de Yepes en la Historia del niño Innocente, y Esteuan de Garibay en el Historial de España.

Despues en tiempo del Emperador Vespasiano en la destruycion que está dicha, vinieron de alli a España otros muchos Iudios, y vltimamente en tiempo del Emperador Adriano natural Español, cuyo Imperio començò año de ciento y diez y nueue, e Imperò 21. Vinieron muchos destas naciones Hebreas, a España desterrados como a tierra de su Imperio mas lexos de la de Ierusalem. Aquellos primeros Hebreos que está dicho auer entrado con Nabucadnezer en España, se fueron estendiendo por ella, como se ha dicho. Los quales predicauan, y enseñauan la ley de Escriptura dada por Dios a Moysen en el Monte Synay. Y en Lucena tuuieron Vniuersidad de Letras Hebreas, y en Toledo gran sinagoga, y en Zamora lo mismo los Iudios, de la qual se preciauan ser ellos a quien San Pablo auia escrito la Epistola ad Hebreos: pero la verdad es auerla escrito a los auitantes en Ierusalem, y seria posible los de Zamora auer copia

2. par. fo. 19. lib. 4 ca. 14. li. 5. cap. 4

Su Dios en España.

Sinagogas en Toledo, y Zamora.

della

della, y pedir a ſan Pablo les dieſſe razon de la Fè que predicaua, ſegun Eſteuan de Garibay en ſu Compendio. Li. 5. ca. 4.

Eſte diſcurſo he traydo, para dezir que al tiempo que el bien auenturado ſan Segũdo, y los otros Santos Obiſpos, ſus compañeros entraro a predicar el ſanto Euangelio. La auitauan las naciones Gentilicas, que ſon dichas, y decendientes dellas, con ſus ritos, y ſacrificios, y ceremonias Gentilicas, que guardauan, y los Hebreos con ſu ley de Moyſen. A los quales ſan Segundo, y compañeros, predicaron el ſanto Euangelio.

Aplicacion a cada vna de las Naciones, de vicio, o virtud.

A Los Africanos,	*Deslealtad.*
A Eſpañoles,	*Fineza.*
A Romanos,	*Piedad.*
A Italianos,	*Vibeça de ingenio.*
A Alemanes,	*Fortaleça.*
A Franceſes,	*Nobleza.*
A Flamencos,	*Induſtria.*
A Ingleſes,	*Rigor.*
A Egipcios,	*Sabiduria.*
A Griegos,	*Doctrina.*
A Hebreos,	*Señales.*
A Paleſtinos,	*Milagros.*
A Perſianos,	*Eſfuerço, y valentia.*

§. 6.

Enido el tiempo, y cumplido lo que en el alto Cõsistorio tenia Dios ordenado, hasta aquel instante imbio a su vnico hijo, nacido de muger, subjeto a la Ley, para que los que estauã debajo de su yugo, fuessen redemidos, y recibiessen gracia, y fuessen hijos de Dios, por adopcion. Herodes Idumeo, Rey intruso de Iudea, sabiendo que auia nacido el Rey de los Iudios, por la pregunta de los Reyes Magos, temio. Y luego le aparejò asechãças para lo matar. Començo el Redemptor a los treynta años de su edad, a hazer su principal oficio a que vino, que fue a predicar, hazer milagros, con que mostro ser hijo de Dios. Escogio dizipulos, dioles la doctrina del Cielo, y porque los dexaua por sus Vicarios, dandoles sus vezes como Obispos. Dioles autoridad haziendolos Sacerdotes, mandandoles que predicasen al vniuerso mundo, y Baptizasen, inspirando en ellos su diuino flato, les dio el Espiritu santo. Y puestas en el mundo doze columnas, les prometio subiendo al Cielo su fauor, y que les imbiaria el Espiritu santo. Dioles poder de hazer milagros, curar enfermos, resucitar muertos. Y estos fueron los primeros Obispos, teniendo por Papa, y sumo Pontifice, a san Pedro.

Nacimiẽto de nuestro Saluador Iesu Christo.

Repartidos los doze Apostoles por el mundo, auiẽdo peregrinado san Pedro, y san Pablo, por diuersas Regiones, teniendo noticia que el cruel Nero continuaua su pestilencial inclinacion, y crueldad, martiriçando Christianos. Como buenos Capitanes determinarõ de allarse en Roma, y cada vno con presteça, de la parte adonde oyeron esta boz. Partieron en el año sesenta y cinco, y esta fue la primera vez que estos dos Apostoles se hallaron juntos en Roma. Y viendo la gran crueldad, y persecucion de la Iglesia, no por esso dejaron de acudir al bien vniuersal de la caridad: y preuiniẽdo a lo q̃ conuenia al Christianismo. Despacharon, e imbiarõ Discipulos de aprouacion, y de gran satisfaciõ, y santidad, a diuersas prouincias, assi Oriẽtales, como Occidentales. Entre los quales embiaron a la de España, constituydos en dignidad Episcopal, a los santos varones. Que por el tanto del Cõcilio que parece en vn libro Misal, manuescrito de los Cõcilios celebrados en España. Del monasterio de san Millã de la Cogolla, q̃ se lleuo al Real monasterio de S. Lorẽço. El año. 1598. y dize ansi.

S. Pedro, y S. Pablo, entran en Roma, dõde fueron martiriza-dos, año 65.

De Missa Apostolica in Hispania, ducta Iulianus, & Felix.

Concilio era. 965.

IGitur cum apud Vrbem Romam Beatissimi Confessores Torcatus, Tisifon, Indalecius, secundus Eufrasius Cæcilius, & Isicius: a Sanctis Apostolis, Petro, & Paulo Sacerdotium suscepissent, & ad tradendam Hispaniæ Catholicam, Fidem, &c. No se pone todo por no cansar. Dize en Romance.

ESTãdo en Roma los biẽauenturados Confessores, Torcato, Tysefon, Indalecio, Secundo, Eufrasio, Cecilio, Isicio. Los Sãctos Apostoles, San Pedro y San Pablo, los ordenaron de Missa, y los embiaron a España que aun estaua en el ciego error, y su persticiosa seta de los Gẽtiles, y adoracion de sus Idolos. Con fauor diuino llegaron a la Ciudad de Guadix, y de ay (aunque siempre vnos y enteros en la Fé y amor) se diuidieron por diuersas Ciudades de España para predicar, y plãtar la ley de Gracia. Torcato quedó en Guadix, Tesifon fue a Vrgel, Esicio a Zamora, Indalecio a Almeria, Segũdo a Auila, Eufrasio a Andujar, Zecilio a Granada. En las quales Ciudades començaron a predicar de assiento, y dar principio a la dotrina de la vida eterna, e inmortal: y fue tan prospero el suceso q̃ los Sanctos de Dios tuuieron en su predicacion q̃ hizieron gran fructo, y se aumentò con su sancta doctrina infinito numero de creyentes, y de la manera que estos Sanctos recibieron de los sagrados Apostoles, la dotrina, y Missa de essa manera lo enseñaron a los pueblos, y Ciudades donde estuuieron, y predicaron, y desta manera poco a poco fue creciendo la Sãta Fé Catolica, hasta verse illustrada y decorada de varones Catolicos, y Sagrados Dotores. Como Fulgencio, Pedro, Leandro, Isidoro Ildefonso, Fructuoso, Iuliano, que nos dexaron el exemplo y modelo de la ley Euangelica, que de aquellos primeros Padres recibieron, y con esto acaba este Concilio, que fue hecho en la era nouecientos sesenta y cinco. Era. 965

Repartimiẽto de los siete Obispos, por España.

Es de aduertir para quitar la equiuocacion que se puede causar del nombre de San Segundo, que huuo tres glorioso Martyres, llamados Segundos. El primero nuestro Patron de Auila, que padecio en ella, dicipulo de los Sãtos Apostolos. El otro Segũdo se halla auer padecido a treynta de Março en la Ciudad de Asti en el Piamonte, adonde está su Sancto cuerpo, auiendo sido soldado del Emperador Adriano, martiriçado el año. 120. segun los Martirologios, Vsuardo, y Adon. 15. calendas May. Tres Sãtos Segũdos.

El otro illustrissimo Segũdo fue Cortesano, y muy priuado de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano,

mancebo nobiliſsimo, nacido en Egipto, en la Prouincia de Thebayda, robuſto de cuerpo, hermoſo de roſtro, y de buen talle, exercitadiſsimo en la Milicia, y ſobre todo aũque moço en los años, ſeñalado, y conſumado en todo genero de virtud. Finalmente fue gloria, y honrra de la Legion Tebea en Egypto, de la qual era Capitan de ſoberano esfuerço. El Santo Martyr *Mauricio* creciendo la perſecucion contra los Chriſtianos. Eſte valeroſo Capitan, ſegundo ſe exercita

S. Segundo Egyptio, de Tebea.

ua en animar y esforçar, y leuantar los animos de la Sacra Legion Thebea, al amor y deuocion de la verdadera y celeſtial Patria, y fue el primero que con obras executò lo que a los otros amoneſtaua, que era la gloria del Martyrio, el qual ſufrio con tanta conſtancia y alegria, como lo manifieſta ſu hiſtoria, que compuſo en Italiano el Doctor Guillermo Baldeſano, y la traduxo en Caſtellano Don Fernando de Soto Mayor adonde remito al lector.

§. 7.

Los ſiete Obiſpos en Guadix.

Vego que los ſiete Sanctos Obiſpos, San Segundo, compañeros, entraron en Eſpaña, caminaron pára la Ciudad de Acci, que oy ſe llama Guadix en el Reyno de Granada. Antes de llegar a eſta Ciudad ſe aſſentaron todos ſiete a deſcanſar en vn llano cerca de la Ciudad, que del largo camino, y ſer ya ancianos venian canſados, y deſde aquel campo fueron dos dellos, a la Ciudad a traer algun mantenimiento. Hallaron ſu gente muy alegre, con la fieſta que ſus Accitanos hazian con ſacrificios ſolemnes a ſu Dios Iupiter y Iano, y *Mercurio* ſegun San Iſidoro, y Beda en ſu martirologio, y el libro Antiguo de Alcala, aunque *Macrobio* dize, que en aquella Ciudad de Acci ſe vſauan hazer al Dios *Marte*, a quien los Accitanos llamauan Neci, teniendole por el *Sol*, por lo qual le pintauan con rayos al rededor. Siendo viſtos los dos ſantos Obiſpos de los Accitanos, conſiderando en ellos la diferencia, y eſtrañeza de ſu trage moſtrando ſer de otra nacion, y Religion, atento que aquella ſu natural fieſta Accitana no ſe profanaſſe, hallandoſe en ella gente de Religion eſtraña. Los Accitanos dieron principio a maltratarlos a cuya cauſa, y por dar lugar a ſu yra los ſantos ſe fueron de la Ciudad, tornandoſe cõ los otros cinco, que los aguardauã. Los

Li. 1. Satum.

los Acitanos los fuerõ siguiẽdo cõ animo de los ofender. Pero nuestro Dios fue seruido de no lo permitir, obrando en ellos vn admirable milagro, y fue que yendo los siete Santos Obispos su camino desuiandose del furor de los Acitanos por la noticia que dellos les auian dado los dos compañeros, encomendandose a su Criador, prosiguiẽdo su camino passaron vna Puente de piedra de vn gran Rio. Los Gentiles Acitanos, que en su alcance yuan, al passar de la puente se hundio cõ ellos en el Rio, quedando los Santos en saluo de la otra parte. Lo dicho se halla, segun San Isidoro, y Beda, en sus Martirologios, y en el libro Antiguo de Alcala, y Breuiarios, y leyendas de las Iglesias de Auila, y Guadix. Celebrase a los dos de Mayo en Auila.

Milagro de los siete Obispos.

Visto el milagro, fue causa para que aquella yra, y furor que lleuauan, se mitigase y combirtiesse en respecto deuido a los Santos. Señaladamẽte vna señora principal, llamada, Luparia, que mouida con piedad del Cielo, embió a pedir a los Santos, quisiessen verla, y oyrla. Hizieronlo, y instituyeronla en la Fẽ, regenerandola con el Sãto Sacramẽto del Bautismo El qual exemplo siguierõ los de la Ciudad de Acci, conuirtiendose muy gran parte de los Ciudadanos, en la qual se quedò por Obispo sãto Torcato, y los de mas Obispos, Segundo, y sus compañeros, se repartieron desde alli a otras Ciudades. Desde aquel tiempo aquella Santa Iglesia Catedral de Guadix tiene su reço, y oficio particular, como primer Obispo suyo, y nueuamente ordenado y confirmado con autoridad Apostolica, por el Papa Sixto Quinto, en el año. 1590. en cuyas lectiones se trata de los otros Santos Obispos, sus compañeros.

S. Torcato en Guadix.

El bienauenturado San Indalecio, fue a la Ciudad de Almeria, o a vna Ciudad alli cerca llamada entõces Vrci. De este bienauenturado Santo ay mucha memoria en el Reyno de Aragon, y con el se tiene mucha deuocion de quien Geronimo de Zurita, dize que en el año. 1084. del Nacimiento de Christo. El Rey Don Sancho Ramirez de Aragon auiendo vna grã victoria de los Moros, cerca del lugar llamado Piedra Pisada, hizo trasladar el cuerpo deste glorioso Santo al Monasterio de San Iuan de la Peña de San Benito, donde fue recebido juebes Santo del mismo año, por el Abad Sancio, estando presentes el mismo Rey, y el Infante don Pedro su hijo.

Indalecio en Almeria.

Ana li. 1. c. 27.

Marineo Siculo, de las cosas memorables de España dize: ya auiendo alançado los Moros de Almeria trasladó el cuerpo de San Indalecio de alli a la Iglesia de S. Iuã de la Peña. Y Ambrosio de Morales dize que el cuerpo de San Indalecio fue hallado en Aragon en el lugar de Piedra Pisada, aunque algunos dizen q̃ fue lleuado este sãto

Li. 8. fol. 59.

Li. 9 ca. 13.

de Al-

de Almeria al Monasterio de San Iuan de la Peña, lo qual parece ser mas verisimil conforme a lo de Zorita, Marineo, y Esteuan de Garibay.

S. Eufrasio en andujar.

San Eufrasio fue a la Ciudad de Ilicurgi: que algunos dizen ser la Ciudad de Andujar en Andaluzia. Y en esta Ciudad en tiempo de los Reyes Godos de España se tenia en mucha veneracion el cuerpo deste santo, que estaua alli sepultado. Y en el año de. 612. Reynando en España Sisebuto, se edificò en la misma Ciudad vn rico, y sumptuoso Templo en el sitio adonde estaua el cuerpo de san Eufrasio, segun san Eulogio en el Apologetico de los Martyres. Este cuerpo santo fue lleuado por los deuotos Christianos (en la perdida de España) de la Ciudad de Andujar al Reyno de Galicia donde aora se halla en vna Iglesia de su aduocacion en la Montaña llamada Valdemoro.

Dize ser este bienauenturado san Eufrasio vno de los nueue discipulos que el bienauenturado Apostol Santiago lleuó cõsigo al Reyno de Galicia la primera vez, y que es vno de los siete que despues le traxeron muerto, y de los mismos siete que en España predicarõ la Fé de Christo, y fueron en diuersas partes sepultados. El Maestro Villegas en la vida del Apostol Santiago dize que al tiempo que los dicipulos truxerõ su cuerpo de Ierusalem a España, que Torcato, y los otros sus compañeros discipulos de Santiago, se quedaron en Ierusalem, y despues se fueron cõ el Apostol san Pedro quando se libró milagrosamente de la prision que alli tuuo, y que a estos despues embió a España consagrados en Obispos como a gẽte que ya auia estado en ella.

1. par. flo sant.

S. Cecilio en Granada.

El glorioso san Cecilio fue a la Ciudad de Iliberi, cerca de donde agora es la populosa Granada, en la qual permanece la puerta que salia para aquella Ciudad Iliberi, cuyo nombre de puerta, era de Iliberi, y despues corrupto, se llamò de Eluira. En esta Ciudad de Granada se ha cõseruado de tiempo muy antiguo la Iglesia parrochial de la aduocaciõ de san Cecilio: y della se dize, que en tiepo q̃ la auitauan moros, y posseyerõ el Reyno de Granada, fue Iglesia de Christianos como lo era antes de la perdida de España.

reliquias que se hallarõ en Granada y sus laminas año de. 1595.

En el mes de Março año mil y quinientos ochenta y ocho, derribando vna torre vieja de la Iglesia mayor de Granada, fue hallada en vn lienço della vna caxa, en la qual se hallaron reliquias del cuerpo del bienauenturado san Cecilio. Y entre las laminas de Plomo que fueron halladas en las cabernas del monte sacro, cerca de la Ciudad de Granada. en los meses de Março, y Abril del año de mil y quinientos nouenta y cinco, se hallò vna lamina de Plomo antiquissima con characteres, y letras Latinas antignas que dezian assi.

ANno secundo: Neronis Imp: Calẽdis Februarÿ: passus est martyriũ in hoc anno Diuus Cecilius: S. Iacobi discipulus. vir literis, linguis, & sanctitate prædictus: Prophetias Diui Ioannis Apostoli cõmentabit: quæ sunt posite cum alijs reliquÿs: in sublimi parte inhabitabilis Turris Turpianæ: sicut dixerunt michi sui discipuli, Diuus Setentrius, & Patricius: qui cum illo passi sunt: qnorum pulueres iacent in huius Sacri Montis cauernis: in quorum memoriam veneren tur. En Romance.

AÑo segundo del Imperio de Neron, primero dia de Hebrero, padecio martyrio en este lugar, Illipulitano, san Cecilio dicipulo de Santiago, varon santo, docto, y perito en las lenguas: comentò las Prophecias de san Iuã Apostol: las quales estã puestas con otras reliquias en la parte alta de la torre inhabitable de Turpina, como melo dixeron a mi sus dicipulos que padecieron martirio cõ san Setentrio, y Patricio. Los poluos de los quales estan en las cauernas deste sagrado mõte, en memoria de los quales se venerẽ.

S. Esicio en Caçorla.

San Esicio dizen muchos de los Auctores referidos, q̃ fue a la Ciudad de Carcesa, y algunos la assignan cerca de Astorga: pero esto manifiestamente se vee ser error, assi por no se hallar tal Ciudad en la descripcion de las que han sido, y son en Castilla, como por tenerse por mas proubabilidad auer sido la Villa q̃ agora se llama Caçorla en Andaluzia, cabeza del Adelãtamiento deste titulo. Antes esta Villa llamada Carcesa como en ella por algunas escripturas antignas se halla, y en ellas por tradicion antigua, recibida, auer sido su Patron San Esicio, y dizen auer sido arrastrado, y apedreado este Santo en el Campo cerca desta Villa, donde agora permanecen vnos mõtones de piedras puestas a mano de vn cerro cerca de la Hermita de la aduocacion de san Marcos, en cuya memoria por antigua y vsada costumbre. El Clero, y pueblo de la Villa de Caçorla va con solemne procesion, vn Domingo de Mayo de cada vn año, a aquel cerro, y sitio dondẽ se tiene por tradicion auer sido arrastrado, y apedreado, San Esicio, y alli en el Campo hazẽ vn altar, donde dizen la Missa, y celebran la fiesta del santo, y demas desto obseruan con gran deuocion, el nombre de Esicio, teniendole muchos de sus naturales de Caçorla por su Patron, que dizen ser este Sancto, como en la Ciudad de Auila, se nombran muchos, Segundos por nuestro Patron san Segundo.

S. Tesifõ en Almeria.

De san Tesifon se escriue auer ido a la Ciudad de Berja cerca de Almeria, algunos autores escriuen estar alli su cuerpo, y otros que no se halla raçon del, pero en nuestros tiẽpos, y dentro dei año

de la tranſlacion del cuerpo de nueſtro Patron ſan Segundo, fue nueſtro Señor ſeruido, que ſe hallaſſen las reliquias de los ſantos cuerpos de ſan Hiſicio, y Tiſifon, y de ſus dicipulos, con mucha memoria deſtos ſantos, cerca de la Ciudad de Granada.

Andando vnos hombres de la Ciudad de Granada buſcando vn teſoro, medio quarto de legua de aquella Ciudad, en la cueſta, y monte alto, que llaman Valparaiſo, y por otro nombre, Monte ſanto, junto a la fuente de la Salud, por cima de la puerta de Guadix, hallaron cauado, en vn dia del mes de Março, del año. 1595. vna lamina de plomo, de vn palmo de largo, y de cinco dedos, poco menos de ancho, y en ella vnas letras y characteres antiguas: las quales reducidas a las letras Latinas, de que oy vſamos: dizen anſi.

Corpus Vſtum, Diui meſitanis Martyris: paſſus eſt, ſub Neronis Imperatoris, Potentatu.

Y Traducido en Caſtellano, dizen. Cuerpo quemado de S. Meſiton Martyr: fue martiriçado, en el tiempo del Imperio de Neron. Los hombres que eſta lamina hallaron, al principio entendieron ſer del teſoro que buſcauan, pero dandola a leer, y entendiendo lo que dezia, ſe lleuó a don Pedro de Caſtro, y Quiñones, Arçobiſpo de Granada, y viſta por ſu ſeñoria, mandó al Licenciado Antolinez, ſu Prouiſor, y a otros miniſtros, que hizieſſen cabar en las cuebas del dicho monte, y buſcaſſen lo que huuieſſe, y aſsi ſe puſo en execucion, y ſe hallaron muchas cauernas maziçadas, y llenas de tierra mouediza, y algunas dellas pueſtas piedras a mano, y baziãdo algunas dellas, de la piedra, y tierra que tenian, ſe hallaron otras dos laminas de plomo de la miſma letra, y caracteres q̃ la primera, q̃ ſe halló, y es dicha. Y reduzidas en latin, dize la vna.

Anno ſecundo Neronis Imperij: Martij Calendis, paſſus fuit martiriũ: in hoc loco Illipulitano: Electus ad hunc effectum Sãtus Hiſicius Apoſtoli Iacobi diſcipulus: Cum ſuis diſcipulis, Turilo, Panuncio, Maronio, Centulio: per medium ignem, in quo Viui ambuſti fuerunt: eternam vitam petentibus tranſiuere: Vt lapides in calcem comberſi fuerint: quarum pulues in eius Sacri Montis cauernis iacent, qui vt ratio poſtulant in eorum memoriam venerentur.

:X:R:P:CR. ≷ :E:E:P:D:Y:E:
L

TRaducido en nueſtra lengua Caſtellana, dize aſsi. En el año ſegundo del Imperio de Neron, primero del mes de Março, padecio martirio en eſte lugar Ilipulitano, eſcogido para eſte efecto, ſan Hiſicio, dicipulo del Apoſtol Santiago, con ſus dicipulos Turilo Panuncio, Moronio, Centulio, por medio del fuego. En el qual fueron abraſados viuos, paſſaron a la vida eterna, y ſe conuirtieron como las piedras en cal. Los poluos de los quales, eſtan en las cauernas deſte monte ſagrado. El qual en ſu memoria ſe reberencie, como la razon lo pide.

En la otra lamina dize.

ANno ſecundo, Neronis Imperij Calendis, Aprilis: paſſus eſt martyrium: In hoc loco Illipulitanus, Teſiphon dictus prius quam conuerteretur: Abenathar: Diui Iacobi Apoſtoli diſcipulus vir litteris, & ſanctitate præditus. plumbi tabulis ſcripſit librum. Illum ſundamentum Eccleſiæ appellatum: & ſimul paſsi ſunt: ſui diſcipuli: Dius Maximus. luparius: quorum puluis, & liber ſunt cum pulueribus diuorum martirum in huius ſacri Montis cauernis in eorum memoriam veneretur.

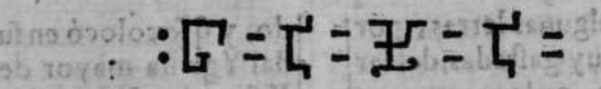

TRADVCIDA la Latinidad deſta lamina, que en Romance dize. El año ſegundo del Imperio de Neron, primero dia de Abril, padecio martirio en eſte lugar Ilipulitano, ſan Teſiphon. El qual antes que ſe conuirtieſſe, ſe llamaua Abenatar, dicipulo de Santiago Apoſtol, varon docto, y ſancto, eſcriuio en tablas de plomo. El qual libro llamado, Fundamento de la Yglesia. Y juntamente fueron martiriçados ſus dicipulos, San Maximino, y Lupario: cuyos poluos, y el libro, eſtan en las cabernas deſte ſagrado monte: Reuerencienſe en memoria de ellos.

Proſiguiendo en buſcar aquellas cuebas, y cabernas, de aquel monte ſacro, hallaron muchas cenizas, y carbones, y pedazos, como de cal, y vna maſa blanca muy libiana, riznada, y mezclada con carbones, como de cantidad de dos fanegas. La qual maſa examinada por oficiales, ſon hueſſos quemados, mezclados con ceniças, y piedras, que ſe quemaron entonces. Y eſto parece correſponde a la lamina de San Eſicio, donde dize: que el, y ſus quatro Dicipulos, fueron quemados biuos, y buelltos en cal, como de piedras.

En veynte y dos de Abril del miſmo año, ſe hallo el libro q̃ dize la vna lamina, eſta

metido en vna caja, o cubierta de plomo, en el ſuelo de ella, por la parte de adentro, tiene eſcrito de la miſma letra antigua, y caracteres.

Liber fundamenti Eccleſiæ Salomonis characteribus ſcriptus. En Caſtellano, *libro del fundamento de la Yglesia, eſcrito con letras, y caracteres de Salomõ.*

EN veynte y cinco de Abril, del miſmo año, ſe hallo en otra caberna de las dichas, otro libro eſcrito en tablas de plomo, metido en vna caja, o cubierta grueſſa de plomo: y en eſta cubierta, por la parte de adentro, en el ſuelo della, eſta eſcrito con la miſma forma de letras, y caracteres, que las laminas, es eſto.

Liber de eſſentia Dei: quem Diuus Tiſiphon: Apoſtoli Iacobi diſcipulus in ſua naturali lingua Arabica, Salomonis characteribus: ſcripſit, & alium fundamentum Eccleſiæ appellatum: qui in huius ſacri Montis cauernis iacet: Deus a Nerone Imperatore hos duos liberet libros: Impoſuit finem hic in ſuis operibus: ſcribens miracula, & vitæ integritatem ſui Magiſtri vt in huius ſacri montis ca eſt.

FAltan algunas letras, por eſtar muy gaſtadas, del largo tiempo, en las partes que va en blanco, y puſoſe aſsi el letrero como ſe hallo. El qual traducido en Caſtellano, dize: Libro de la eſſencia de Dios, el qual eſcriuio ſan Teſiphon, dicipulo del Apoſtol Santiago, en ſu natural lẽgua Arabiga, con caracteres de Salomon. Eſcriuio tãbien otro llamado Fundamento de la Yglesia: el qual eſta en las cauernas deſte ſagrado Mõte, Dios libre a eſtos dos libros del Emperador Nerõ. Puſo fin a ſus obras, eſcriuiendo la vida, y milagros, de ſu Maeſtro eſta en las cauernas deſte monte.

Es coſa marauilloſa, y mucho de conſiderar que parece fue nueſtro Dios, y ſeñor ſeruido, que dentro en el año de la traslacion del cuerpo del biẽauenturado ſan Segundo, y q̃ ſe colocó en ſu catredal Yglesia mayor de Auila. Y ſaco de aq̃l humilde lugar (en ſu reſpecto) parecieſſen las reliquias de los biẽauenturados, ſan Cecilio, ſan Heſicio, y ſan Teſifon, ſus cõpañeros, auiendo eſtado ocultos, por diſcurſo de tantos años, en las cauernas de aquel ſacro mõte. Y aſsi cõ la inuẽciõ deſtas ſanctas reliquias, y con la noticia q̃ ſe tenia de los otros cuerpos ſanctos, de los ſiete cõpañeros, ſe tiene de todos ellos adonde eſtan.

Dificultades de las laminas.

Algunas dificultades ſe hã ofrecido, por algunas palabras que en las laminas referidas ſe hallaron, contrarias a lo que graues Auctores tienen eſcrito. Aſsi como en dezir en las laminas, que ſan Cecilio, y ſan Heſicio, y San Teſiphon, padecieron martirio, en el ſegundo año del Imperio de Neron,

en aquel lugar Ilipulitano, y en dias diuersos, y auer san Sicilio cometado las Prophecias de san Iuan, y san Tesiphon, escripto el libro de la essencia de Dios, en su natural lengua Arabiga, con caracteres de Salomon. Como lo notò doctamente el Doctor don Iuan Beltran de Gueuara, Canonigo de la Doctoral de la sancta Yglesia de Auila, Oydor en la Real Chancilleria de Medina del Campo, escriuiendo en su nombre al Arçobispo de Granada, sobre estas dificultades, y sobre la veneracion destas reliquias, y nueua inuēciō dellas. A causa de que en quanto a la primera difficultad de auer padecido martirio, estos biē auenturados martires, Cecilio, Hesicio, y Tesiphon, en el año segundo del Imperio de Neron: parece no auer podido ser en este año. Porque en el año dezimo del Imperio de Neron, que fue del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, sesenta y cinco, començo la primera persecucion, hecha en la Yglesia, por mandado del mismo Neron, segun Onufrio, Panuino, y Marieta, en sus historias Ecclesiasticas, y los Martirologios Romanos. Y de Vsuardo, y Pedro Natalibus, Ambrosio de Morales, en su historia de España. Y otros Auctores, dizen: auer sido estos martirios, en el año dezimo tercio, del Imperio de Neron, y todos en vn dia. Assi como son Bergamo, en el supplemento de las Coronicas. Y Marcos Guaço, en la Coronica del mundo, y otros.

Li.9.ca. 13.

Li.8. fo. 196.

Los mas de los Auctores referidos, concuerdan, en q̄ auiendose hallado juntos, san Pedro, y san Pablo, en Roma, en esta primera persecūcion de Neron, en el susodicho año dezimo de su Imperio, y sesenta y cinco del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo. Embiaron dende alli, a España, constituydos en dignidad Obispal, a san Torcato, y compañeros, y entre ellos a estos bien auenturados sanctos, Cecilio, Hesicio, y Tesiphon, conforme a lo qual, se causa la difficultad, que es dicha.

Bien que el Maestro Iuan Vaseo, en la Chronica de España, y Tomas Boecio, en el libro de signis Ecclesiæ Dei, concuerdan auer venido estos siete Obispos en España, año quarenta y quatro. Conforme a los quales, pudieron ser martiriçados en el año segundo del Imperio de Neron, como las laminas lo dizen, que por ser tan antiguas, se les deue gran credito.

Venida de Sātiago en España, año 44.

La venida que estos dos Auctores referidos, dizen auer hecho en España, año quarēta y quatro. Tēgo por cosa cierta, y muy prouable, que fue la que en este mismo año hizieron los dicipulos del Apostol Santiago, trayēdo su sancto cuerpo de Ierusalen a España, como se testifica, y prueua, por graues, y diuersos Auctores. En quanto a la duda del

lugar Ilipulitano, donde dizen las laminas auer padecido martirio estos tres Santos, y en dias diuersos, lugar poblado en España. No se halla auerle auido en España deste nombre. Sino es la Villa que oy llamamos de Niebla, o la de Zalamea. Bien que la Serrania de Ronda, se halla auer hauido vn monte deste nombre, Ilipulitano, segun Vaseo en su Coronica. Y don Garcia de Loaysa, Arçobispo de Toledo, en la colecion de los Concilios de España, en el Lucense. Y siendo el lugar donde las laminas se hallaron, Ramo, y dependencia de la Serrania de Ronda, se haze buena concordancia.

En quanto al martirio, los Martirologios de Vsuardo, y Pedro de Natalibus. Y del Papa Gregorio Dezimo tercio, y otros, dizen: auer sido martiriçados, san Cecilio, en Iliberis, donde auia sido Obispo, y no en Granada. Como dizen otras letras que se hallaron, derribando la torre vieja de la Yglesia mayor desta Ciudad. En el año mil y quinientos y ochẽta y ocho, porque Granada fue ganada muchos años despues que fue san Cecilio, como lo prueua Garibay, compendio Historial de España. Aunque el sitio de Granada, y Torre, que en el auia, era del distrito del Obispado de Iliberis. Y assi en rigor se pudo bien intitular Obispo de la torre, o sitio de Granada, pues era de su Obispado de Iliberis. Y san Esicio en Carcesa, que dizen ser Caçorla, a donde cada año se celebra su fiesta. Y San Tesiphon, en Vergi, Ciudad del Reyno, que agora es de Granada. Y de aqui es la dificultad de las laminas. Do dizen auer sido martiriçados en aquel lugar Ilipulitano, aunque biẽ vezino es de los dos, donde se assignan.

Li. 39. c. 3.

En quanto auer comentado San Cecilio, las Prophecias de San Iuan, como la lamina dize: tiene gran difficultad, porque la misma lamina, y Auctores alegados, concuerdan auer padecido este Sancto martirio, y muerto en el tiempo de Neron, y mas de treynta años despues, escriuio San Iuan sus Prophecias, y Apocalipsi. Porque Imperando Domiciano, desterro a san Iuan a Pathmos, adonde escriuio las Prophecias, y Apocalipsi. El principio del Imperio de Domiciano, fue año ochenta y quatro, segun Chaues, y Tornamira, en los Catalogos de los Emperadores Romanos. Y Pedro Megia en sus Cesares. Y el escriuir San Iuan el Apocalipsi, en la Isla de Pathmos, fue en el Año nouenta y quatro, segun Onufrio Panuino, en la Historia Ecclesiastica, con otros Auctores. Pero en aquellas letras que se hallaron en la torre de la Yglesia de Granada, no dize ser el Comento que la lamina

dize; sino las Prophecias de san Iuan, y esto parece lo mas cierto.

En quãto la lamina dize, auer escrito san Tesiphon, el libro de la essencia de Dios, en su natural lengua Arabiga, con caracteres de Salomon. Quanto a los caracteres no se entiende quales seã, y quanto a la lengua Arabiga, y naturaleza de san Tesifon, llamado antes Abiatar. Lo mas prouable, fue natural Español, y las letras Arabigas no se halla auer auido en España, hasta despues del año setecientos y catorze, q̃ fue su perdida, y entraron en ella los Arabes. Y aunque estas difficultades, y contradiciones de laminas, y Auctores, se hallan en ellos, y ellas ay gran conformidad, y concordancia, en los propios nõbres, destos tres Sanctos, Cecilio, Hericio, y Tesifon, y auer sido dicipulos del Apostol Santiago, y Martiriçados en el Imperio de Neron. Cuyo principio de Imperio, fue dende el año de Christo de cincuenta y cinco, que começo a Imperar, por muerte de su antecesor Claudio, hasta el año de setenta, vn año mas, o menos, que murio, y le sucedio pacificamente en el Imperio. Sergio Galba, segun los Catalagos de los Emperadores alegados, y Cesares de Megia, y Obispo de Mondoñedo. Y assi a mi proposito, para solo lo tocante a esta Historia, basta esta conformidad de laminas, y Auctores, martires de los dicipulos del Apostol Santiago, y compañeros del bienauenturado martir San Segundo, primer Obispo, y Prelado de Auila. Y afirma, y confirma lo dicho, la sentencia de calificacion, que se sigue adelante.

Principio del Imperio de Nerõ, año. 55.

Sergio Galba.

Pronunciacion de la sentencia de calificacion del sagrado monte Ilipolitano.

DOMINGO treynta de Abril, parece auer celebrado de Pontifical, en la santa Yglesia de Granada, el Doctor Fonseca, Obispo de Guadix, y predico dõ Alonso de Mendoza, Abbad de Alcala la Real, y despues del sermon, subio al pulpito, el Doctor D. Pedro Guerrero, Tesorero de la santa Iglesia, para pronũciar la sentencia, y dar la possesiõ a los santos de Granada, estãdo vestido d̃ Põtifical, y sentado por tribunal, el Arçobispo D. Pedro de Castro, el tenor de la qual, dize.

Nos Don Pedro de Castro, por la gracia de Dios, y de la sancta Sede Apostolica, Arçobispo de Granada, del Consejo del Rey, &c. Con Consejo, y assenso, de los Reuerendissimos Prelados Don Iuan de Fonseca,

Obiſpo de Guadix con Prouincial, y ſufraganeo nueſtro, y don Sebaſtian Quintero Obiſpo de Galipuli, y don Alonſo de Mendoza Abbad de Alcala la Real: auiẽdo tratado largamente de las reliquias que en el año. 1588. ſe hallaron derribando vna torre antiquiſsima en eſta ſanta Igleſia, y otras el año. 1595. en el monte Valparayſo, cerca deſta Ciudad. El conocimiento, y aprouacion de las quales nos pertenece por derecho, y por el Santo Concilio de Trento, y por eſpecial conceſion de nueſtro muy Santo Padre Clemente Otauo, viſto eſte proceſſo, y todas las informaciones, y aueriguaciones, y diligencias en el hechas, auiendo auido Cõſejo y deliberacion con varones muy doctos, y pios Theologos, y de otras facultades que con nos congregamos, &c.

Sentencia. Fallamos de vn meſmo parecer en que fueron todos cõformes, que deuemos declarar, y declaramos, difinimos y pronunciamos las dichas Reliquias en eſte proceſſo cõtenidas: conuiene a ſaber la mitad del paño conque nueſtra Señora la Virgen Maria limpió ſus lagrimas en la paſſion de ſu hijo nueſtro Redẽptor, y el gueſſo del Protomartir ſan Eſteuan, auer eſtado ocultas, y cerradas y guardadas dentro de vna pared de la torre antiquiſsima, que eſtaua edificada en el ſitio donde ſe edifica la ſanta Igleſia mayor deſta Ciudad, metidas en vna caja de Plomo vetunada por dentro, y fuera: y dentro en la caja vna carta de pergamino antiquiſsimo, en el qual refiere Patricio Sacerdote, que eſtauan alli las reliquias, y que las eſcondio por mandado de ſan Cecilio, y ſe halló todo dentro de ladicha caja de Plomo, en el dicho año. 1588. ſabado dia de ſan Ioſeph. 19. de Março.

Aſsi miſmo declaramos, difinimos, y pronunciamos los gueſos, ceniças, y poluos, que la maſa blanca que en el año. 1595. hallamos dentro de las cabernas del dicho mõte, de Valparayſo, ſer verdaderamente reliquias de ſantos Martires, que gozan, y reynan con Dios. Conuiene a ſaber de los Santos Martyres, San Cecilio, ſan Iſicio, ſan Teſiphon, diſcipulos del Apoſtol Santiago el Zebedeo, y de ſan Setentrio, y Patricio diſcipulos de ſan Cecilio, y de ſan Maximino, y Lupario diſcipulos de ſan Teſifon, y de ſan Turilo, Panucio, Maronio, y Centulio, diſcipulos de ſan Iſicio, y juntamente con ellos, y los dichos ſus dicipulos, ſan Meſiton, y auer padecido martyrio quemados viuos dentro de las cuebas, y cabernas del dicho mõte, por Ieſu Chriſto nueſtro ſeñor, y por la predicaciõ de ſu ſanto Euangelio, en el año ſegundo del Imperio de Neron. San Cicilio, y ſus diſcipulos en las Calẽdas de Março: quemados como las piedras quando ſe bueluen en cal, y ſan Teſiphon y ſus diſcipulos, en las Calendas de Abril, como lo dizen y nueſ-

tran

trán quatro láminas de plomo antiquíssimas, escritas en lengua Latina con antiquíssimos characteres, y otros instrumentos de plomo, que todo ha estado cerrado, ocultado dentro de las dichas cabernas, hasta aora que lo hallamos, en el dicho año de. 1595. y parece resulta, y se averigua por este processo, y lo ha mostrado y comprouado nuestro Señor Dios por muchos milagros, en conſequencia de lo qual, declaramos las dichas reliquias, deuer ser recibidas, honradas, veneradas, adoradas, con honra y culto Diuino, como reliquias verdaderas, de nuestra Señora, y de los dichos Martyres, que reynan con Dios nuestro Señor, segun que la Iglesia Catholica Romana acostumbra a venerar las reliquias de los santos, y deuen ser puestas publicamente al pueblo Christiano para tal efecto. Y nos con los aquí congregados assi lo recebimos, y veneramos, y mandamos, que se pongan y coloquen en guarda, y custodia, a nuestro parecer, o del reuerendissimo señor Arçobispo que fuere desta santa Iglesia. Y assimismo declaramos, el dicho lugar, y monte de Valparayso, en las cabernas del qual padecieron martyrio todos los dichos santos, ser lugar santo, y sagrado, y deuer ser honrrado, y venerado como las dichas laminas lo mãda, y tener las prerogatiuas q̃ da el derecho, a tales lugares sagrados, que mandamos que en todo se les guarden, y por esta sentencia, lo pronunciamos y mandamos, y firmamos de nuestros nombres, y sellamos con nuestro sello pendiente. Don Pedro de Castro, Obispo de Granada. Dõ Iuan Obispo de Guadix. Don Sebastian Obispo de Calpuli. Don Alõso Abbad. Y debajo destas firmas, ay otras quarenta de los Oydores, dignidades, Canonigos, Preuendados, Prelados, q̃ se hallarõ a la determinaciõ desse decreto.

§. 8.

EL bienauenturado san Segũdo parece auer sido vno de los siete discipulos, que el Apostol Santiago conuirtio en España, conforme a lo qual se tiene auer sido Español. Beda Collectanea, tomo. 3. cap. 1. fol. 654. tratando de la diuision de los Apostoles, dize bien San Santiago a España. Los padres de la Compañia de Iesus de Auila, en vn epilogo que escriuieron de la vida y naturaleza de san Segundo. Y el Maestro Auila, en el tratado q̃ desse santo escriuio, dize ser cosa muy verisimil, y de prouabilidad auer sido San Segundo Obispo de Auila aquel segundo discipulo muy familiar del Apostol San Pa-

blo, de quien se haze mencio en el capitulo. 20. y auer sido Griego de nacion de la Ciudad de Tessalonica, en la Prouincia de Macedonia, que oy llaman Salonique, celebrada por las dos Epistolas que san Pablo escriuio a los de la misma Ciudad de Tessalonica.

Este nombre de Segundo es Latino, o del proprio nõbre Latino, secũdus, reducido a Segundo en Castellano. Y por este nombre no parece ser san Segundo Griego sino Español, aunque ay opiniones, que se llamò por otro nõbre Colocero, que es vno de los cinco dicipulos, q̃ el Obispo Pelagio dize en su historia que tuuo Sãtiago. Cosa seria posible q̃ san Segundo tuuiesse otro nombre antes que este, y que en la regeneracio del Bautismo, tomase el de Segundo, como se halla de los mismos Apostoles, san Pedro, y san Pablo, que antes que viniessen al Christianismo, siendo Hebreos san Pedro, se llamo, Simon, y san Pablo Saulo: y despues Christo nuestro Saluador dio a san Pedro este nombre, Pedro, que es Griego, y tiene significacion de piedra, por la firmeza, que tuuo en la cõfession de la Fé, segun el Texto Sagrado, y San Pablo despues que oyò aquella Diuina boz del Cielo nombrandole Saulo, cerca de la Ciudad de Damasco, y en ella cõuirtiendose a nuestra santa Fê recibiẽdo el agua del Bautismo d̃ mano de Ananias, fue llamado Paulo. Aquello del Texto sagrado de los actos de los Apostoles, en que nos fundamos, que san Segundo acompañò a san Pabio, en la jornada que hizo desde Grecia, a Siria, con Sosio, Aristarco, Gayo, Timoteo, Tichico, y Trosimo, discipulos de san Pablo, donde precisamente dize, que Segũdo Aristarco Gayo, y Timoteo, erã de Tessalonica, lo qual como Texto Sagrado haze grã fuerça, y assi siẽdo Segundo de la dicha Ciudad, y Prouincia de Macedonia en la Grecia, se entiẽde, y muy biẽ ser Griego, y ser el mismo Segũdo Obispo de Auila. El de los actos de los Apostoles. Que dãdo la buelta S. Pablo de Siria para Grecia acordò de boluerse por Macedonia, a causa de las assechanças q̃ los Iudios le tramauan con sus discipulos, q̃ despues puso en diuersas prouincias, para la predicacion del santo Euangelio assi como a Timoteo en Efeso, y a Tito en Creta, y a Paulo Narbonense en Narbona, y a Rufo en Tortosa de Espaẽa: Assi como el Apostol san Pedro auia puesto, a Epenilo en Sarmio Ciudad de aquel tiẽpo en Espaẽa, y a san Saturnino en Tolosa. Como pusieron san Pedro, y san Pablo, a san Segundo con los demas compañeros en dignidad Episcopal, y assi se sigue muy bien ser el mismo Segundo de los actos de los Apostoles. Pues en aquel tiẽpo, ni en todo el Texto Sagrado se halla otro Segundo.

Caso seria posible, y si es-

S. Segundo, o Colocero.

Math. 5. cap. 16.

C. 20. actos.

S. Segundo de la Prouincia de Macedonia.

te fuesse, se conciliaria bien, la opinion de algunos Auctores, que dizen auer sido embiado san Segundo, por san Pedro, de Roma a España, y auer sido tambien su discipulo. Con la que tienen los Autores que se han citado, que afirman auer sido discipulo, san Segundo, de Santiago. Y ser de los nueue que conuirtio en España, y de los que boluieron con el a Ierusalen, y de alli lleuo consigo a algunos de los discipulos que tenia Santiago, como lo dize Villegas, en su Flos Sanctorum. Que algunos destos discipulos, fuesse el bienauenturado san Segundo, y que anduuiesse con san Pedro, con los otros sus discipulos. Y que se quedase en Grecia san Segundo, quando esta dicho.

Año. 44 Que san Pedro fue a Roma, el año quarenta y quatro, del Nacimiento de Christo. Y despues entrando san Pablo, se fuesse en su compañia, de Grecia, a Siria, con los demas discipulos suyos, que son contados por Tesalonicos, y de otras Prouincias. Y siendo esto ansi, vienen bien las vnas con las otras opiniones.

S. Segundo discipulo de S. Pedro, y S. Pablo. Y por tener san Pablo por discipulo muy familiar, a san Segũdo, el de los actos Apostolicos, y no se hallar otro Segundo en aquel tiempo, ni muchos años despues, ni auer tenido san Pablo, y san Pedro, otro ningun discipulo llamado Segundo, segun las escrituras Ecclesiasticas, y Martirologios. Sino es a san Segundo, que con los otros sus cõpañeros Obispos, embiarõ a España, se sigue muy bie ser el mismo de los actos de los Apostoles. Lo qual asimismo se testifica, y haze mas prouable, porque por los Martirologios, y Calendarios se halla, auer auido otro Segundo, llamado el Tebano, por ser de aquella nacion. Vsuardo en su Calendario, a los. 26. de Agosto. El qual Segundo Tebano, fue en tiempo de los Emperadores, Diocleciano, y Maximiano, que començaron a Imperar, año. 288. E Imperaron veynte años, segun el Catalago de los Emperadores Romanos. Lo qual vino a ser 200. y mas años, despues de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, y assi no puede ser este nuestro Segundo. *S. Segundo el Tebano.*

Tampoco pudo ser san Segũdo Obispo de Auila. Otro Segundo que pone el Obispo Adon, en su Martirologio. Porque aquel fue vn Soldado del Emperador Adriano, vnico deste nombre. Cuyo principio de Imperio, fue año de Christo. 120. que Impero veynte años, en cuyo tiempo este Segundo recibio el Santo Bautismo, y despues fue martiriçado en la Ciudad de Aste, del Piamonte, adonde tienen su sancto cuerpo en gran veneraciõ. Y assi por no se hallar otro ningũ Segũdo mas de los tres referidos, se prueua bien auer sido, nuestro glorioso martir, y Obispo, San Segundo, de Auila, aquel Segundo discipulo de San Pablo. De quien haze relacion en el Capitulo 20. de los Actos. En el qual se *Vsuardo 30. de Março. S. Segundo de Aste. Ado. 15. Calen.*

halla

halla que este Sancto, con Timoteo, y otros dicipulos de San Pablo, que con el yuan, se adelantaron, para le esperar en la Ciudad de Troade, donde estuuieron con el siete dias, gozando de la Celestial doctrina, en cuya saçon sucedio el milagro de resucitar el Apostol san Pablo al moço Eutico, que cayo de la ventana, estando predicando san Pablo delante de sus dicipulos.

Hasta donde san Segundo huuiesse seguido a san Pablo, lo mas cierto es hasta Asia, porque el texto Griego de los Actos, dize: que Sosipatro, era vno de los dicipulos que a san Pablo yuan acompañando hasta Asia. Y lo mismo seria de los demas. Pero despues san Pablo, y san Pedro, acudieron a Roma, a la persecucion de Nero, adonde assimismo se hallaron, san Pedro, y san Pablo juntos. Y de alli embiaron a España, a san Segundo, con los otros seys Obispos sus compañeros, como se ha dicho.

S. Segundo entra en Auila

Repartidos los siete Obispos, començaron a predicar la verdadera Fe del Saluador. Y entrãdo S. Segũdo en la venturosa Auila, hizo su assiento, en vna humilde casilla, poniendola nombre de Yglesia, al titulo del Saluador, a las orillas del Rio Adaja. Porque en aquella era segun los vestigios, que de cimientos antiguos se hallan, y las parrochias antiguas que por alli estan, extramuros de la Ciudad. Todo parece auer sido de las Naciones Barbaras, ẽ Idolatras. A los quales san Segundo introdujo el diuino sacrificio de la Missa, q̃ los Apostoles vsauan, que se tiene, seria cõ las cerimonias que Santiago el menor, celebraua en Ierusalen: pues fue el primero que alli celebro,

La missa que celebrauan los Apostoles.

solamẽte con el Pater noster, y las palabras de la consagracion.

Lo q̃ en particular huuiesse hecho, el glorioso san Segũdo en Auila, ni muy muchos milagros q̃ obraria Dios por sus meritos, y oraciones, ni las persecuciones, y trabajos que en ella, y su comarca padecio, ni como, ni en que año fuesse martiriçado, ni que discipulos tuuiesse, no se ha podido aueriguar, aunque se puede creer, conuirtiria muchos a la sancta Fé. No solo en Auila mas en otras partes: pues se sabe auer predicado a los que residian en Salamanca, como lo afirma la Historia de los Obispos de Salamãca, hecha por el Racionero Gil Gonçalez de Auila. Y segun esto, ya el glorioso san Segundo tendria en su Ciudad, e Yglesia de Auila, discipulos, y ministros, instruydos en la Fè, que predicasen en su ausencia, y que algunos dellos le acompañaron, y moririan por Christo con el. Y es sin duda, que aquel humilde Templo que oy permanece, con el nombre de sancto, serian enterrados secretamẽte muy muchos. Los quales, por los ocultos juycios del Señor, estan guardados, como lo estuuo el de su Maestro san Segundo, hasta que su diuina Magestad lo rebelò, como se dira en su lugar.

S. Segundo predica a los de Salamanca.

Y aunque es verdad que a nuestra España, llego la palabra Euangelica, por el Apostol Santiago, y san Pablo, como desto ay testimonios. No sabemos como se fuesse estendiendo, sino que diuinamente el Señor lo guiaua. Pues sembrar la palabra de Dios, y nacer, y llegar a saçõ, y coger su fructo, casi todo occurrio a vn tiempo: porq̃ como consta de las escrituras sagradas, predicar el Euangelio, recibirlo los Españoles, y padecer crueles martirios en su defensa, y confesion, todo fue a vna. Y esto corrio dende los Apostoles, hasta nuy adelante. Y consta que las cosas de la Fè, y su sancta predicacion, estauan puestas en prosperidad, segun la carta que escriuio el Pontifice san Autero, el año. 236. A los Obispos de Andaluzia, y tierra de Toledo. En la qual dize como es razon, que los Obispos sean promouidos de vnas Yglesias en otras, auiendo para ello justas causas. Esta carta es en respuesta de otra, que todos los Obispos le auian escrito. Consultandole ciertos casos, de donde parece que pues todos escriuieron en vna carta a su Pontifice, y sobre vnas mismas cosas: que sin duda estarian juntos, en forma de Concilio, y que deuio de ser el primero en España. Y es de creer, que tambien se hallaria con ellos, el Obispo de Auila, aunque no se nombra ninguno, ni la carta tiene fecha, ni de donde fue escrita. Mas sabemos que este Pontifice fue martiriçado, en la sexta persecucion, Imperando Maximino, aunque duro poco su Imperio. Que fue por los años de dozientos y treynta y siete.

S. Pablo y Santiago, predicaron en España.

Año. 236. Carta de San. Autero.

Es cierto, que diez y ocho años adelante, el Pontifice Lucio, escriuio otra carta a los Obispos de España, respondiendo a otra, que estando juntos le auian embiado. En la qual les amonesta, y encarga, que celebren Concilios muy de ordinario, porq̃ en este tiempo estaua algo mas quieta, y sossegada, y auia templos sumptuosos, y los Obispos tenian rentas, y aun contendian los vnos con los otros, y en alguna manera se yuan corrompiendo las buenas costumbres. Por lo qual dize Eusebio, en su historia Eclesiastica, que justa, y dignamente fue embiada la persecuciõ vltima en la Yglesia. Y presidiendo el Pontifice Esteuan primero, año de 265. que posseyo la silla de san Pedro siete años. Celebraron Concilios en las Ciudades de Merida, y Leon. En el qual fueron depuestos, Marcial Obispo de Merida, y Vasilides, de Astorga, por auer renegado publicamente la ley de Christo. Como consta de vna carta de san Ciprian. Y aunque en estos Cõcilios no se ponen los nombres de los Obispos, ni Obispados: por la dicha carta se manifiesta, quan firmes rayzes tenian hechadas las Yglesias en España, y tener correspondencia entre los vnos, y los otros Prelados.

Carta del Pontifice Lucio.

Li. 7. c. 2

Año. 265.

Obispos depuestos.

Con todo esto, ni por estas cartas, ni de Auctor, que nos conste, parece auer auido diuision conocida de districtos. Hasta que se celebro Concilio en la Ciudad de Iliberi, que segun lo prueua Fernando de Barreros, en su itinerario. Y don Fernando de Mendoza, en lo que escriuio en defensa de este Concilio, es la que se llama Colibre, dos leguas poco mas de la Ciudad de Granada. Y entre las cosas que en el se tratarõ, fue vna. Ordenar las Yglesias de España. Diuidieronse en cinco Metropolis, y señalose a cada qual el numero de los sufraganeos, que parecia combenir. Que por todos fueron setenta y tres. Este Concilio se hallara en vn libro antiguo, en la sancta Yglesia de Toledo. Y en el referido del Real monasterio de san Millan, que oy esta en san Lorenço el Real. Y lo refiere el Doctor don Garcia de Loysa, Arçobispo de Toledo, en sus Concilios. Y es citado por Vasseo, Morales, y don Fernando de Mendoza. Celebrose año de nuestra salud, de trezientos, y veynte y quatro. Aunque en el libro impresso de los Concilios, no señala el año, mas dize q̃ se celebro muy cerca del Cõcilio Niceno.

Diuision de los Obispados

Li. 1. ca. 22.

Año. 324.

§. 9. Del Martirio del glorioso san Vicente, y sus dos Hermanas.

Martirio de S. Vicente.

DIVERSOS Auctores tienen varias opiniones, de donde fuerō naturales los Glorioſos, ſan Vicente, ſancta Sabina, y Chriſteta, ſus Hermanas. Eſtas opiniones diſputan, Quebedo, y Reſendio, en ſus cartas a la Ciudad de Auila. Y los Martirologios Romanos, Vſuardo, Adon, con los Bribiarios Eſpañoles. Vnos dizē fueron naturales de Euora, en Portugal, otros de Talauera, y cada vno los tiene por ſus naturales patrones, y abogados. Y aſsi dize Villegas en ſu Flos Sanctorum, que no hoſa dar ſobre ello ſu parecer. Iuan de Mariana en la General, dize: Parriendo Daciano de Toledo, en vn lugar llamado Elbora, hizo diligencia en buſca de los Chriſtianos. Donde le preſentaron vn mancebo, llamado Vicencio, mandole poner en la carcel, de donde huyo a la Ciudad de Auila, y alli derramo la ſangre, junto con dos Hermanas, Sabina, y Chriſteta, las quales le perſuadieron que huyeſſe, y en la huyda le acompañaron. Los Portugueſes hazen a ſan Vicente ſu natural, nacido en Elbora. Mas la tradicion de Padres a hijos, y la piedra en que ſan Vicente puſo ſus pies, con la ſeñal que en ella dejó eſtampada, y las caſas de ſus Padres, que en Talauera ſe mueſtran, y ſon tenidas en veneracion, donde oy es el Hoſpital de ſan Iuan, y ſancta Luzia, la plaça de ſan Eſteuan. Y aſsi dize eſte Auctor: ſi nueſtro parecer vale, aſsi lo creemos.

General de Eſpaña, lib. 4. ca. 13.

Año. 307.

Fueron eſtos Glorioſos Martires, y Hermanas, martiriçados, en la dezima perſecucion, a los años de 307. Dize Beda en

su Coronica, que en vn mesmo dia fueron martiriçados, diez y siete mil Christianos. Tuuo Daciano noticia de san Vicente, y mandò, que se le lleuassen delante: agradole mucho su hermosura, y disposicion, y esto le combidò al Presidente a aduertirle se doliesse de si mismo, y no quisiesse perder la vida por Iesu Christo: hombre que por publico juyzio auia sido sentenciado a muerte de Cruz. San Vicente le respondio, encendido en colera: Calla maluado, no digas blasphemias, contra el que deues adorar: Si el Demonio, no te tuuiesse ciego el entendimiento. Respondio Daciano, yo perdono a tu mocedad, pues por no tener perfecta prudencia, no es mucho que hierres. Mas serà justo que me oygas, que como padre, quiero aduertirte. Sacrifica a los Dioses, y no moriras. El glorioso Martyr le respondio: aquellos carecen verdaderamente de prudencia, y juyzio, que dexando a Dios viuo, verdadero Criador de todas las cosas, adoran las piedras, los maderos, y metales, estas y otras cosas passaron hasta que Daciano con desden dixo: Cosa es indigna para mi ponerme a raçonar contigo. Quitadmele (dize a sus ministros) de delãte, y sacrifique al Dios Iupiter, o matenle con diuersos tormentos. Lleuaronle a vn altar de Iupiter para que alli sacrificasse, y poniendo los pies en vna grada de piedra, que alli estaua, assi se ablandò como si fuera de barro, y quedaron hundidas, y señaladas en ella las plantas del santo Martir. Espantados con este milagro los Gentiles, dezìã: Nunca han hecho cosa semejante, los que honrran y sacrifican a nuestros Dioses. El que adora Vicencio es el verdadero Dios, pues q̃ a su mãdado las piedras pierdẽ su dureza. Assi se enterneciã los coraçones de aquellos Infieles, cõ ver la blandura de aquella piedra, berificãdose en ellos lo q̃ dixo el Bap-
Matt. 3. tista, q̃ era poderoso Dios de hazer hijos de Abrahã, y buenos Christianos de los muy endurecidos, y q̃ con su dureza llegan a ser piedras, o a cõpetir con ellas. Lebãtose algũ alboroto entre los Gentiles, y por esto lleuarõ al S. a la carcel sin le matar diziẽdo a Daciano q̃ pedia tres dias de espacio para determinarse. Y el fue contento, que se le diessen.

En este tiempo, conuirtio Vicencio a muchos de los Gentiles a la Fé, y en el vinieron a verle a la carcel dos hermanas suyas. Sabina, y Christeta, lamentaronse con el, diziendo, que cõ la muerte ellas quedauan huerfanas, y a manifiesto peligro de sus honrras, y almas, persuadieronle con sus lagrimas, que se fuesse de la carcel huyendo con ellas a tierra tan lexos, q̃ se pudiesse encubrir de Daciano. El Santo determinó, hazerlo assi y con el buen aparejo que auia en las voluntades de los Gentiles pudo vna noche hazerlo. El huyr el santo cõ sus hermanas fue tan encubierto y tan apresurado, que aunque el Presidente embiò tras ellos no los pudieron alcançar, hasta la Ciudad de Auila. Por el Camino confirmò de tal manera S. Vicẽcio a sus hermanas en la Fé, q̃ ya lleuauan intento de padecer por ella.

Los santos son martirizados en Auila.

Fueron presſos en Auila todos tres, y atormentados fuera de la Ciudad, en lugar que oy es llamado, y està nueſtra Señora de la Soterraña, en el coſo, que ſe dize de S. Vicẽte, delãte de la puerta principal q̃ oy conſerua ſu nõbre de S. Vicẽte, y aſſi encima de aq̃llos peñaſcos los deſcoyũtarõ todo el cuerpo, eſtirãdolos, y torciẽdolos en la garrucha, llamada eculeo. Los açotes, q̃ deſpues les dierõ, fuerõ cõ las crueles maneras q̃ Daziano en los Martyres vſaua, mas porq̃ en grã cõformidad nũca ceſſauã de cõfeſſar con vna boz a Ieſu Chriſto, y a la ſantiſsima Trinidad. Los maluados miniſtros a quien mucho ofendia oyr ſemejantes teſtimonios. Cõfirmados cõ alegre paciẽcia tã graues tormẽtos, quiſieron quitar la ocaſion de recebir ſemejãte afrẽta, y aſsi cõ nueuo genero de crueldad puſierõ las cabezas de los tres ſantos ſobre piedras, y cõ otras, a manera de vna prẽſa ſe las machucarõ, haſta quedar los ſeſos eſparcidos por aquel cãpo, y ellos acabarõ glorioſamẽte. Quedarõ los ſantos cuerpos allí tẽdidos, para q̃ los perros, y aues ſe los comieſſen ſin q̃ los Chriſtianos oſaſſen darles ſepultura. De aqui ſe infiere q̃ deſpues q̃ el glorioſo martir, y Põtifice S. Segũdo predicò, y cõuirtio la gente de Auila, haſta eſte año del martirio de S. Vicẽte nũca faltarõ Chriſtianos en Auila. Mas para eſto proueyó Dios de vna grã ſerpiẽte q̃ eſtaua en las cauernas de aquellas peñas q̃ cõ daño de muchos auia pueſto miedo en todos: la qual vino a guardar los cuerpos de los Martires, cõ tales mueſtras de aſsiſtẽcia, y vigilancia que biẽ ſe parecia quiẽ la auia embiado. Sucedio que vn Iudio rico de la ciudad ſalio a ver los cuerpos ſantos, con mala intencion, a quien la Serpiente arremetio, y con ſus roſcas le començò a rodear el cuerpo, y a ahogarle, y aunque con ſus ſilbos, y lengua le moſtraua ſu terrible ferozidad, eſtuuo por eſpacio de vna hora ſin hazerle mas daño que eſpantarle con miedo terrible. Parecia que le eſtaua eſperando para que ſe mouieſſe a lo que al fin hizo. Alzò los ojos al Cielo diziendo. Ieſu Chriſto guardador de tus ſieruos, librame deſta Serpiente, que yo te prometo de creer en ti, y recebir tu Fé, y enterrar los cuerpos de tus amigos honrramamente. Luego que acabó de dezir eſtas palabras, la Serpiẽte como quiẽ auia ya acabado ſu miniſterio, ſe ſolto, y ſe fue ſin ſer mas viſta. El Iudio atonito del ſuceſſo, buelto a la Ciudad ſe hizo baptizar, y con algunos Chriſtianos, torno a ſepultar los ſantos cuerpos. Su martirio fue a los. 27. de Otubre por los años del Señor treziẽtos y ſeys Imperando Diocleciano, y Maximiano. La Igleſia de eſtos Martyres eſtá con ſu vocaciõ tres leguas de Talabera, y en ella vna dignidad de Abbad de ſan Vicente, ſobre la verdad, de en que parte eſtan eſtos ſantos cuerpos, ay piadoſas contiendas, las quales cõ dificultad ſe pueden aueriguar. Dire lo que hallo cerca deſtos.

El Arçobiſpo D. Rodrigo, tratãdo dl Rey D. Fernãdo el magno, dize q̃ viſitãdo ſu reyno, fallo la ciudad d̃ Auila deſpoblada

Opiniones dõde estan los cuerpos Sanctos de sanVicente, y hermanas. Ca. 11.

de luégos tiẽpos, por el destruymiento de los Moros, e q̃ el dicho Rey lleuo de Auila los cuerpos sanctos, de S. Vicẽte, Sabina, y Christeta, segũ se dize: y porq̃ algunos dizẽ estar estos santos cuerpos en Auila, otros en el monasterio de Arlãça. Otros q̃ el cuerpo de S. Vicẽte esta en Leõ, otros q̃ el de S. Christeta, esta en Palẽcia: yo no puedo certificar lo dudoso, por cierto. Lo mismo dize el Rey D. Alõso. E tomo ende el cuerpo de S. Vicẽte, cõ vna grã partida de aq̃llas dos hermanas, e lleuo ende para Leõ, e metiolas en vna arca de prata, e posolas cerca d̃ S. Isidro, e loal q̃ finco de las hermanas, pusolo mucho hõrradamẽte, en el monasterio de S. Pedro de Arlãça. Mas otros departẽ sobre estas razones, e fablã, q̃ aũ son en Auila. Otros q̃ el cuerpo de S. Christeta, jaze en Palẽcia. E por esto, el Arçobispo D. Rodrigo nõ quiso cõtẽder en esto. El Bribiario de S. Benito, dize: q̃ quãdo los Moros profanarõ los sanctos Templos, y Reliquias. El Rey D. Fernãdo. 1. mãdò lleuar los cuerpos sanctos de S. Vicẽte, y sus hermanas, al monasterio de Arlãça. Lo qual parece de la donaciõ, y preuilegio, adõde con gran reberencia, y concurso de gentes, son reberenciados.

Lo que se alla escripto en la Historia Antigua de S. Domingo de Silos. Escripta por Megia.

PVso Dios en su lengua virtud de Prophecia,
Ca Profetò sin duda esto bien conozia,
Por amor que creades, ca vos digo verdad,
Quiero vos dar a esto vna authoridad,
Como fo el Propheta, faublò certinidad,
Por do so afirmada su gran sanctidad.
Sant Vicente auie nombre, vn martir Anciano,
Sabina, e Christeta, de ambos so hermano,
Todos por Dios murieron de violenta mano,
Todos yacien en Auila, non vos miento vn grano,
El Rey don Fernando siempre amó verdad,
E metie en cumplillo toda su voluntad.
Asmo de trasladarlos a mayor sanctidad,
E meterlos en tumbas de mejor honestad,
Asmó vn von consejo, essa fardida lanza,
Traherlos a S. Pedro, que dizen de Arlança,
Con esse von combento abrien mejor fincança,
Serien mejor seruidos sin ninouna dubdança.
Abiey vn Abbad sancto, sieruo del criador,
Don Garçia por nombre de vondad amador,
Era del monasterio, Cabdillo, e señor,
La gr. y demonstraua qual era el Pastor,
En vision le vino de ser vn ministerio,
A aquellos sanctos martires, cuerpos de tã gran precio.
Que los desenterrasse del vil cimenterio,
E que los aduxesse para el su mo· asterio,
Fablò con el Rey, al que Dios de bon posso,

Al que dizen Fernando, vn Principe poecioſo,
Touolo por bon ſeſſo, e por fecho fermoſo,
Foroni Caualleros, e grandes Infanzones,
De diuerſas maneras eran las proceſsiones,
Aduxeron el cuerpo de ſeñor San Vicente,
E de las ſus hermanas, honrrado bien de gente,
Todos cantando Laudes, al Dios Omnipotente,
Que ſobre peccadores ha ſiempre benenamente,

Priuilegios de S. Vicẽte año. 1252

LA Ciudad de Auila, y ſu antigua Igleſia deſtos Martyres tienẽ por muy cierto, y ſin duda eſtar los tres hermanos en ella, en el Lugar, y ſepulcro do fuerõ martirizados, en cuyo teſtimonio, y a ſu deuociõ, los Reyes de glorioſa recordaciõ ofrecierõ ſus limoſnas, dãdoles priuilegios, para la fabrica nueua de ſu Sãta Igleſia, en ſeruicio y hõrra ſuya, como cõſta de vno del Sãto Rey dõ Fernãdo, q̃ dize q̃ para la reedificaciõ del tẽplo de S. Vicẽte, y Sãta Chriſteta, y Sabina, y de S. Pedro del Varco, da las rẽtas de la Puebla dl Cãpo de S. Tiago de Arãuelo fecha, año. 1252. eſte priuilegio eſtá encorporado en la cõfirmaciõ q̃ del haze el Rey dõ Alõſo ſu hijo, y en otro del Rey don Alõſo ſu hijo, mãda q̃ recaude eſta rẽta para el efeto Gimẽ Gomez Cauallero de Auila, fecho año. 1280. los quales eſtã en el archiuo de ſan Vicente.

Gimen-Gomez Dauila.

El Rey dõ Fernãdo. 4. dize en otro priuilegio, porq̃ la Igleſia de S. Vicẽte de Auila, es lugar muy ſanto y muy deuoto, en el qual nr̃o Señor mueſtra muchos milagros, e face muchas, e muy grãdes mercedes, por ruegos, e por amor de los bienauẽturados martires S. Vicẽte, Sabina, Chriſteta, e San. Pedro del Varco, cuyos cuerpos yacẽ ſoterrados en la ſobredicha Igleſia, Tẽgo por biẽ, e cõfirmo todas las frãquezas, e libertades q̃ el Rey dõ Alfonſo, mi abuelo, e el Rey dõ Sancho mi padre, fizierõ a eſta Igleſia, e a mi, porq̃ yo he grã deuociõ en eſte ſanto lugar, e cõfio verdaderamẽte q̃ nr̃o Señor Dios enderezará las mis faziẽdas al ſu ſerbicio, por ruego deſtos Sãtos, e porq̃ Dios perdone el alma del Rey dõ Sãcho mi padre, e aya piedad de mi, e porq̃ dõ Iague, dey de Auila, mio hueſped, me lo pidio. Dales. 8. moços de Coro, fecho en Medina del Campo. 2. de Mayo, año. 1302.

Don Iague.

Los milagros q̃ eſtos ſantos hã hecho, y hazẽ, no eſtã eſcritos por culpa de los Curas negligẽtes. Vno biẽ manifieſto fue el que obrò nueſtro Señor quando queriendo ſalir, de opiniones el pueblo Chriſtiano, cõ ſu Obiſpo don Martin de Vilches ſe determinò, que con la mayor reberencia, y deuocion poſsible, con vna proceſsiõ general, ſe abrieſſe el Sepulcro primero donde fue ſepultado el glorioſo martir (humilmẽte) y auiẽdo celebrado el Obiſpo la miſſa del miſmo S. rebeſtido de Pontifical, con algunas dignidades, y cura proprio, y beneficiados de la miſma Igleſia, en preſencia del Corregidor, y caualleros de ſu regimiento, ſe llegò el Obiſpo a vn agugero, y pordonde

Milagro de Sã Vicente.

los enfermos solian meter la mano, y pies. Y entrando el braço para atentar el cuerpo, le sacò muy de priesa con vnos temblores tan grandes, y el Roquete lleno de sangre tan fresca, como si en aquella hora acabaran de martyrizarle. En testimonio de lo qual el Obispo echò mano de vna tabla, en la qual dexo los dedos llenos de sangre, señalados en ella, como oy permanece puesta dentro del sumptuoso, y rico sepulcro, encima de dos barras de hierro, la qual se vee, y tuuieron en sus manos los Catolicos Reyes Don Felipe Tercero, y Doña Margarita de Austria, su muger, el año. 1599. Y yo la he tenido en mis manos para dar Fê dello. Visto el milagro, y confirmãdoseles su santa opinion. El Obispo con los deuotos Caualleros, determinaron de fabricar encima del sepulcro antiguo que estaua en el suelo, el sumptuoso que oy se vee, en cuya orla del Cimboreo, allende de la historia, y martirio, que esta en el relebada, se veen las tarjetas con las armas de los que ayudaron para tan rica obra.

Tambien es publico, y notorio auerse guardado por largos años la costumbre de hazer el solemne juramento en el sepulcro de san Vicente, y poniendo en ella la mano, algun fementido en pena de su atreuimiento, y falsedad, secarsele poco a poco el braço, y por esta historia se vera, el pleytoomenaje q̃ muchos Caualleros de Auila, para mayor solenidad, y firmeza de lo q̃ entresi capitulauan, y de no lo quebrantar, le hazian delãte del sepulcro, tocando en el con las manos. Lo qual todo cesso, por ley, y mandato de los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel.

§. 10.

Obispos ereges de puestos, año. 375.

DE los Obispos que ha auido en esta Ciudad de Auila, nos consta, que en el año. 375. despues del nacimiento del Saluador, y algunos años antes auer auido Obispo Catolico en ella. Y en este tiẽpo quiso entrar a serlo Prisciliano, que siendo caballero Godo, de la Prouincia de Galicia con sus artes magicas, introduxo la heregia de los Goticos, la qual auia traydo dende Egypto a España vn mal hõbre llamado, Marco, el qual se allego a Prisciliano, y a otros dos Obispos Ereges, Instancio y Saluiano, estos le quisierõ hazer Obispo de Auila, año. 375. y los dos Obispos hereges, fueron depuestos, y lleuados al Concilio de Burdeus, en el qual fue condenado su herror, y confessando su maldad fue degollado Prisciliano, como mouedor de heregias, segũ Ambrosio de Morales.

Li. 10. c. 44. Prisciliano erege.

En el Concilio de Toledo. 1. tomo, pagina. 65. dize que Prisciliano fue Español de la Prouincia de Galicia, hombre de mucha erudiciõ, el qual corrõpio su buẽ ingenio cõ vn deprauado estudio de seglar, y herege, y fue hecho Obispo de Auila, con-

tra quiẽ eſcriuio el Põtifice Leõ, en la carta ad Epiſcopum Aſtoricenſe, y aſsi miſmo el Sinodo de Zaragoza, y acabó por la juſticia ſeglar, como lo tiene Seuero Sulpicio de la ſagrada Hiſtoria al fin, y en el. 2. cõcilio Toledano. Y en quãto a la noticia de Priſciliano, nos remite a S. Geronymo lib. de viris illuſtris, en la heregia. Cõſultó Oroſio a S. Auguſtin deſta heregia, y da la reſpueſta el dicho ſanto, y allẽde del lugar de Seuero Sulpicio, cita a Vicẽcio Lirinẽſe, y haze mẽciõ de la muerte, y añade de autoridad de S. Geronymo, q̃ murio autorizãdo ſu muerte todo el mũdo, ſegũ S. Geronymo, ad Teſifontẽ, contra Pelagio.

Li. 2.

7o.

Euſtochio año. 400.

Euſtochio, ſe halla por Obiſpo Catolico en el año. 400. deſpues del nacimiẽto del Saluador, y de la Cronologia, y ſuma de los Cõcilios Toledanos, por dõ Garcia de Loayſa parece q̃ en la era. 625. año. 587. deſpues q̃ el Rey Recaredo Godo, fue bautizado, fue Obiſpo Froybuſto, o Fructuoſo, y ſe halló en el Concilio q̃ en tiẽpo del dicho Rey, ſe celebrò en Toledo. Y aũ que alli no ſe le aſsigna obiſpado, parece q̃ por aſsignarſeles a los demas, ſe ha de entẽder ſeria de Auila. Y dize el Arçobiſpo q̃ ſe hallarõ. 62. de Eſpaña. *Idẽ glorioſiſsimus Princeps omnes Regiminis ſui Põtificis in vnum conuenire mandaſſet.*

Fructuoſo. 587.

6to. Iuſtiniano.

Reynãdo Gũde Maro, era. 648. años, en el Cõcilio q̃ ſe celebró en Toledo, ſe hallarõ. 25. y fue Obiſpo de Auila Iuſtiniano.

Teudogio. 633.

Reynando Siſenando Godo al tercer año de ſu Reynado en la era 671. año. 633. en el. 4. Cõcilio de Toledo, a los. 10. de Diziembre ſe halló por Obiſpo de Auila Tæudogio, ſiendo en el aſsiento de los demas Obiſpos. 37.

Antonio 636

Antonio fue Obiſpo por los años. 636.

Mauricio. 646.

Año. 5. del Reynado de Zindaſuindo Godo, ſe celebró el. 7. Cõcilio de Toledo a. 15. de Nobiẽbre, en la era. 684. y en el ſe hallo Mauricio Obiſpo de Auila, en tiẽpo del Arçobiſpo Euge.

Amonũgo. 653.

En el Reynado de Receſuindo Godo, era. 691. en el octauo Concilio de Toledo, ſe hallo por Obiſpo de Auila Amanungo ſiendo Arçobiſpo San Eugenio. 3.

Aphalio 666

675.

En el Concilio de Merida, en el. 18 año del Reynado de Receſuindo, era. 704. ſe hallo por Obiſpo de Auila Aphalio.

Aphalio 2. 681.

En el Cõcileo. 11. de Toledo, en el reynado de Vbanua, año. 4. de ſu Reynado, en la era. 713. ſubſcriuieron. 6. Abbades Benitos, de los monaſterios q̃ auia en la Prouincia de Toledo, el vno Auila. *Eccleſiæ Monaſterij S. Iuliani Agalenſis, Abbas.*

Vnigerius. 683.

Reynãdo Hermigio, en el dozeno Cõcilio de Toledo, era 719. ſe hallo por Obiſpo Afalio. 2. ſiẽdo en el numero. 35. el. 5.

Ioã. 688

En el Reynado del dicho, al. 4. año en el. 13. Cõcilio de Toledo, era. 721. ſe hallõ por Obiſpo Vnigerius, ſiendo Arçobiſpo ſan Iulian.

En el Reynado de Hegica, en el Concilio. 15. era. 726. ſe hallo en el. 15. Concilio por Obiſpo de Auila, Ioan en el numero de los. 61. el. 20. ſiendo Arçobiſpo San Iulian.

En el Reynado dl dicho al. 6. año, era. 731. en el Cõcilio. 16.

Ioan. Fue en tiẽpo de la perdida de Eſpaña.

de Toledo, entre los. 59. Obiſpos, fue de Auila el dicho Ioã, y Arçobiſpo Siſiberto, el qual fue ꝺpueſto, y ſe tiene, q̃ en ſu tiẽpo fue la perdida de Eſpaña, y dize el Obiſpo dõ Rodrigo Sãchez de Arebalo, en la general de Eſpaña: *Magnum ſciſma fuit, & ſignodus congregatur, apud Aquilegiam.*

Perdida de Eſpaña año de 714. Ca. 65.

Fue la entrada de los Moros por Eſpaña, tã furioſa, repẽtina y pujãte por nros pecados, q̃ parece increyble, pues en eſpacio de dos años ſe apoderarõ della, ſino fue de las Mõtañas de Obiedo, y Aſturias, dõde ayudados de la mano de Dios, y de la aſpereza de la tierra, ſe cõſeruarõ haſta q̃ ſegũ afirmã los Prelados. Sebaſtiã de Salamãca, S. Piro, y dõ Alõſo de Cartagena, al año. 718. ſe declarõ el Principe dõ Pelayo, por caudillo de los pocos Chriſtianos. El Arçobiſpo dõ Rodrigo, llora eſta calamidad, y ſe lamẽta amargamẽte. *Pro dolor hic finitur gloria gothi Maieſtatis.* Perdida la batalla, Tarifa, y Muça, Capitanes Generales, dexarõ por Rey de vna parte de Eſpaña, a Belacin, hijo de Muza, y ſe tornarõ a Africa, y en los. 20. años ſiguiẽtes, fue gouernada Eſpaña, por. 15. Reyes, los quales cõ codicia de reynar, ſe matarõ vnos a otros, a quiẽ eredò Acabah, el qual, ſe dio tal maña, q̃ reynó muchos años, matando mas de trecientos deſcendientes de los Reyes antepaſſados.

Lamẽtacion por la perdida de Eſpaña.

Notoria es aquella milagroſa huyda, y ſeguimiento de los Moros, por la ribera del Rio Reynaço, q̃ ſale de la fuẽte de Cobadonga, y de las vertiẽtes del cerro, y ladera del mõte Cauia frontero de la Cueba: por cuya cauerna, y auertura milagroſamente, ſubio, y entró el Infante Pelayo, con los pocos chriſtianos q̃ le ſiguierõ, los quales ſe acogierõ por lo alto de la peñ: al mõte mas alto q̃ eſtá enfrẽte llamado Cauia, y teniẽdo alguna ſeguridad de q̃ los Moros ya no pareciã, por la grã mortandad q̃ en ellos auiã hecho, cõ la grã cantidad de peñas, y maderas que auiã echado a rodar: De adõde tomò el Rio, el nõbre q̃ oy conſerua, Riega de los guſanos, por los cuerpos que allí ſe perdierõ, y los arroyos de la ſangre, de donde quedò algunos pueblos en nombre de las batallas. Como Zeuos en Onis, dõde les dieron de comer y Meſapelayo, y Guerta de Rey.

Nueſtra Señora de Cobadonga.

Salido el Infante de la cueba, fundò en lo alto del cerro dicho vna Igleſia Parrochial, con el nombre de Santa Olalla de Abania, adonde el fue enterrado, en vn Luſillo que oy permaneze en la Igleſia que deſpues ſe fundo en nueſtra Señora de Cobadonga, y por quedar vazio le tomaron por entierro los hidalgos del apellido de Labra, y en ſu cubierta tiene labrada vna Cruz, y eſpada.

El aſsiento de la Igleſia de nueſtra Señora de Cobadonga (Como quiẽ ha dicho Miſſa en ella) es milagroſo, ſobre vnas bigas q̃ ſalẽ vn grã tercio en el ayre. Y ſobre ellas eſta vna capilla en vna peña muy alta, como vn nido de Golõdrinas, o Auiones en lo mas alto eſtá vn altar, y en ella Imagen de nueſtra Señora, mas en bajo eſtà otro altar, y Capilla con reja donde eſtá el

Santissimo Sacramento, y a otro lado otro altar, con la semejante Cruz, se le aparecio al Infante Pelayo en la batalla de san Miguel. En esta Capilla, y junto a la caberna de la cueba al lado de la Epistola està el Sepulcro del Rey Fauila, hijo del Infante Pelayo, fuera de la Capilla. Dentro da la peña en el coro de los Canonigos, està otra tumba de piedra, donde està el Infante Pelayo, con vna reja de madera, harto pobre: De quien dize el Arçobispo don Rodrigo, ca. 59. que auiendo vencido a los Moros en està cueba, vajò con sus Christianos a lo bajo, y se apoderò de Leon, y Astorga, que las auian desamparado los Moros, y alli tomò el titulo de Rey de Leon, y que Reynò 18. años, contando desde que murio el Rey don Rodrigo. Estos cuerpos, mãdò su Magestad, el Rey Felipe tercero al Obispo de Obiedo, que fuesse, o inuiasse a ver como lo hizo su visitador, està en poder de vn Abad Claustral, que nunca el reside, y con quatro Canonigos harto pobres, por lo qual se ha resfriado mucho la deuocion, y concurso de gente, siendo vno de los santuarios mas deuotos que tiene la Christiandad, donde se restaurò España, està la prouision, y gouierno, a la merced de su Magestad, como Patronazgo Real Iunto a esta santa casa està a dos leguas, el deuoto monasterio de san Pedro de Villanueua, fundado el Año. 746. por el Rey dõ Alonso primero, cognominado el Catolico, y por su muger d oña Ormisenda, hija del Infante Pelayo, cuyo hijo don Fruyla, y su muger doña Menina, edificaron a Obiedo, y puso Obispo en ella.

Retirãse los Obispos a las Montañas a ciertas Decanias.

Cosa notable, es que quando los Moros entraron en España, entre la gẽte q̃ huyo, retirãdose a las Montañas, fuerõ algunos Obispos, que dexãdo sus Iglesias en las manos de los Agareños acudierõ al Obispado de la Iria, y su Obispo, por honrra del Apostol Sãtiago, los recogio, y amparo, acomodãdolos cõ señalarles ciertas Decanias dõde pudiessen viuir hasta q̃ Dios les restituyesse la heredad de sus antepassados. Y aunq̃ los tales Obispos no pudiessẽ residir en sus Iglesias, por carecer de Christianos, y de tẽplos, ni auer con q̃ celebrar, ni rẽtas para el sustẽto de sus ministros, con todo esto siẽpre cõseruauã el titulo de sus Obispados, y en bacando luego prouey ã Obispo: como cõsta del Concilio celebrado en Obiedo, en el año. 901. Reynando don Alonso, en el qual auiendose señalado por Metropolitana, la de Obiedo, como lo auia cõcedido por bula de Ioã. 8. se tratò de acomodar dẽtro de Asturias. 20. Obispos q̃ tenian sus obispados fuera de las Mõtañas, y assi se señalarõ en Obiedo y su metropoli, a cada vno casas particulares en Obiedo, y assi dize el Arçobispo dõ Rodrigo q̃ se llamò la ciudad de los Obispos. Este Cõcilio refiere enteramẽte S. Piro, en la vida del Rey dõ Alõso. 3. y aunq̃ no se nõbrã todos los Obispos, es verisimil, ser entre ellos, el de Auila.

Los Obispos cõseruaron el titulo de sus Obispados. Año. 910. Acomodãse. 20. Obispos. Li. 4. ca. 28.

Obiedo Ciudad de los Obispos. D. Pedro 825.

Don Pedro fue Obispo de Auila, y segũ graues Letrados, dizẽ auerse hallado en la de Clauijo, año. 825. ateniendose al priui-

legio del voto de Santiago, donde nombra a don Nomberto, de Astorga, don Salomon, de Orense, don Rodrigo, de Lugo, don Pedro, de Auila, don Suero, de Obiedo, y a don Nuño Rasura, Iuez de Castilla, y a don Gustios Gonçalez su hermano, y a don Laynz Caluo, Iuez de Castilla, y a don Diego Arçobispo de Cantabria, &c. De dos cartas que escriuio el Papa Iuan, al Rey don Alonso tercero, en la primera le otorga la peticion q̃ le hizo, para hazer Metropolitana, a Obiedo, dize: *Obetum quã vestro consensu, & assidua protectione Metropolitanam cõstituimus omnibus subditos esse.*

Cartas del Pontifice Iuã al Rey don Alõso. 3.

Y en otra del mes de Iulio, respondiendo a lo de la consagracion de la Yglesia de Santiago, le dize que lo haga, y que tẽga Concilio con los Obispos que se hallaren a la consagracion. En el capi. 84. nombra a Vicente, de Leon, a Gomez, de Astorga, Hermigius de Obiedo, Diego, de Tui, Egila, de Orense, Sisenando, de Iria, Recharedo, de Lugo, Teodosindo, Britanensi, las quales Ciudades dize, que por la gracia de Dios, estauan de Christianos. Y el Arçobispo don Rodrigo, dize que auia otros Obispos, vnos de las Ciudades desiertas, y otras q̃ posseyã los Moros, como eran, Iuan Aucensis, Delcidus, Salmanticensis, Tœodomirus, Visensis, Gumagus, Portugalensis, Argimirus, a este no le señala Ciudad, o que fue la falta de la Impresiõ, y seria de Auila: pues nombra los de Salamanca, Segobia, y al de Zaragoça, que era Helua.

Cap. 83. Argimirus Obispo de Auila.

Fray Geronimo Roman, en el Catalago de los Obispos, dize: que despues que el Rey don Fernando fue conquistãdo, ganando, y ensanchando su Reyno, hallando la Ciudad de Auila destruyda, se nombraua por Obispo della, a Domingo, por los años de mil y ochenta y siete, yo no le he hallado en otra parte.

Domingo Obispo. 1087.

Poblada Auila, por el Conde don Ramon, la Ciudad con su licencia, los de la Colacion de san Vicente, y los de san Iuan, san Pedro, san Martin, vnanimes, teniendo deuocion con el glorioso san Millan, de la Cogolla, le hazen donacion. *Ad honorem sancti Emiliani de Cercio vbi corpus beatum est tumulatum.* La donacion fue vna casa, o Aldea, en Colloços, cerca del Rio Boltoya, y otras en Fazealuaro (que son en el campo que oy se llama Daçaluaro) junto a la villa del Espinar. Esta donacion confirmaron el Conde don Ramon, y el Obispo de Auila, don Hieronimo, en la era mil y ciento y quarenta y vn años.

Obispo don Hieronimo, primero.

1103.

Por vna donacion que dize (combiene a cada Christiano, mayormente a los Clerigos, &c.) Yo Calbeto, Canonigo de S. Saluador, con libre animo, y alegre voluntad, hago donaciõ al Refitorio de san Saluador, para vn aniuersario, aquella heredad que tengo en la Aldea de Domingo Pelayz &c. Son testigos, don Sancho Obispo de Auila, Prior Maestre Miguel, Arcediano de Auila, Domingo, Arcediano de Olmedo, Garçia, y todo el Cabildo, y Pasqual Domingo el mayor, Gudumer su hier-

Iglesia de Auila de Mõges Benitos.

no, Mar-

no, Martin Martinez del Abrojo, y Iuan Martinez del Abrojo su hijo, Domingo Pasqual, Domingo Perez, Martin Sanchez su fecha Reynando don Alfonso en Castilla, y Toledo, era mil y dozientos y catorze.

1176.

Obispo don Pero Sanchez Zurraquin. 1.

La Historia Antigua manifiesta, ser Obispo de san Saluador de Auila, en tiempo del Conde don Ramon, don Pedro Sanchez Zurraquines, y auerse hallado en la Yglesia de S. Marcos de Leon, quando el milagro del agua, que manó tres dias de las piedras del Altar, ocho dias antes de la muerte del Rey don Alonso, sexto. Y este Obispo fue el que renobò, y reedificò el Templo de san Saluador de Auila. Es cierto, que despues que se perdio España, en todas las Yglesias Catredales, que se lebantauan, o recuperaron, se pusieron Monges Benitos por Obispos, y de ahi vinieron las dignidades de Abades, Priores, que oy ay, porque como todos eran de vn habito, se vnian, e incorporauan. Y sabemos que todos quantos Obispados probeyo el Rey don Alonso sexto, en quarenta y quatro años, que Reynò, fueron Monges de Sahagun. Como fue de Toledo, de Leon, Astorga, Santiago, la Mayor de Valladolid, la de Pamplona, con la dignidad Episcopal, que fue del Monesterio de Leyre, y Obiedo. Y siendo el Rey don Alonso del habito, y tan aficionada a el, la Reyna doña Constança, y poniendo a dõ Bernardo Abad de Sahagun, en Toledo, es claro que no puso con el Clerigos, sino Monges. Y assi los preuendados se llamã Regulares, no por otra cosa, sino porque guardauan gran parte de la Regla de san Benito. De cuyos Monasterios trata largo, el Maestro Pero Sanchez, primera parte de la Historia Moral, y Philosophica. §. 12. Y assi manifiesta la escriptura de arriba, auer Prior, y comer en Refitorio.

1105.

Fue tan deuoto de la sancta Cruz, el Emperador Constantino Magno, que mandó por edicto publico, que a ninguno de sus subditos, se le diesse muerte de Cruz, por auer muerto en ella el Redemptor. Y leemos que los Romanos, antes de Iulio Cesar, la trayan en sus exercitos, en su vãdera, o lauaro. Y la estimauan en tanto, que los soldados la adorauan, y en ella trayan figurado vn minotauro, dando a entender por el, que los intentos, y propositos de los Principes, y Capitanes, auian de estar secretos, y cerrados, en sus coraçones, de la manera que aquel Minotauro estaua en el laberinto de Creta. A este Minotauro, le atrabesauan las quatro letras. S. P. Q. R. De las quales ysauan los Asirios en sus vanderas, con gran arrogancia, e interrogacion, tomando cada letra por parte, diziendo: *Sirùs, Populis, Quis Resistet?* A los Pueblos de Siria, quien los Resistira? Y con las mismas palabras, tomadas assi por partes, los Romanos les respondieron. *Senatus, Populus, Que Romanus.* El Senado, y Pueblo Romano, Resistira. Y assi fue, porque no solamente los resistio, mas vẽcio a los Pueblos, Sirios, y a su vltimo Rey Philipo, setenta y cinco años antes del Nacimiẽto de Christo, por

S.P.Q.R.

cuyo tropheo vsaron los Romanos en sus vanderas, las quatro letras dichas, segũ Caleopino, en la palabra Labaro, y Fray Diego Ximenez Arias, en su Bocabulario, Bejecio de Re militari. *Li. 3.*

Y todo aquello que los Romanos, y Emperadores Antiguos, trayan en la vandera Labaro, hasta Constantino Magno. Ceso por su edicto, y se puso en la cifra el nombre de Christo, con la Cruz por cimera, y en la cifra a los lados della. A la vna parte la primera letra del. A. B. C. Griega, y a la otra parte la vltima letra del, por la significacion que dire. Y la cifra del nombre de Christo, añadida se halla con las dos letras Griegas. A. ó. estal. Esta cifra de Constantino, con la. S. Añadida se halla en las Yglesias Parrochiales de Auila, que adelante pondre. Y en otras de tierra de Auila. Y parece que desta cifra vsaron los Catolicos de nuestra España, en tiempo de los Arrianos, poniẽdola en sus sepulcros, e Yglesias. Dando a entender con aquel simbolo, que no auian seguido el error de los Arrianos, sino la doctrina Catolica, representando a nuestro Redemptor Iesu Christo, por su nombre, y Cruz, confessando tambien su diuinidad, y gual con la del Padre. Y por las dos letras, Alpha, y Omega, el principio, y fin, atributo, y propiedad de la diuinidad de Dios. Hallase esta cifra en muchas escripturas, y priuilegios, y en sepulcros. Como parece en el de san Gregorio Español, en Alcala del Rio, natural de alli. El qual murio en la era. 542. Y en la hermita de nuestra Señora de Talauera, nuestra Señora de Prado, tan celebrada en ella, la fiesta de las Mondas, sacrificios Gentilicos, que sus naturales hazian a la Diosa Palas. En esta hermita se vey el sepulcro de Litorio, sieruo de Dios, y en el la misma cifra, con letras que declaran su muerte. Otra ay en Bujalançe, tierra de Cordoua. Otra he visto en el sepulcro del Cõ de sancto, don Gutierrez Ossorio, en Villanueua de Lorençana. Otra se vey en la antigua hermina, que esta saliendo de la Ciudad de sancto Domingo de la Calçada, yendo a Najara, y al rededor de la cifra, dize: *Sancti Prudentij Episcopi, & Martir, & aliorum. S. dedicauit istam Ecclesiam Episcopis, Iuan. era. 1226. sexto Calend. Martij, año.* 1188. Y la misma cifra esta en el antiguo Monasterio de Retuerta, Orden Premonstratense, encima de la puerta de la Capilla de nuestra Señora, fundacion del Cõ de don Armengol de Vrgel, hierno del Conde dõ Pedro Assũrez. Segun la donacion primera, hecha a su primer Abad, don Sancho, de la heredad que tenia en Zorita, y Retuerta, en la era 1145. Y en vn liẽço de la Capilla mayor, y en el libro del Becerro, dize: *Anno Milesimo Centeno bisquoq; deno, sub patre nostro fundatur candidus ordo Mons Premonstratensis.* En el qual Monte dio la madre de Dios la capa a su sancto, diziendole: *Nomberte accipe candidam bestem.* En la sancta Yglesia de san Ysidro, de Leon, junto a la reja de los Reyes, encima de la puerta de la torre, se vey la dicha cifra: y della vsaron el Rey don Fernando, el Sancto, y don Alonso el Sabio, en sus Priuilegios.

Fiesta de las Mondas.

Fũdamẽto del monasterio de Retuerta. era. 1145

Numero rum. 21. Platon en el Timeo, hablando del hijo de Dios, a quien significa esta insignia, dijo: *In mundo eum litere. X. instar possuit.* Aludiendo a la figura de la Cruz, de la serpiente del desierto, que el auia leydo en los Numeros, y refierelo san Iustino martir. *Pro Christiani ad Antoninum Pium in Paral.* Lo mismo llamò Ciceron. *Vt Refert Peronius in anotacionibus ad S. Iustinum. Ibi est autem decusare.* Y haze esta señal. *X.* que es figura de dos Vs, y significa vita, ventura. Y assi las vsan los Romanos con sus insignias, porque en los libros Arcanos de las Siuilas, significan el siglo venidero de nuestro Redemptor. De donde Constantino añadiendo a esta seña Romana, el Alpha, Omega, la puso en su Lauaro el Emperador Constantino, y mandó por decreto, que para la fabrica de las Yglesias, se diessen los diezmos de las possesiones Reales del Rey. Y anssi se entiende que en los Templos que en España se hallan con su cifra, y Lauaro de Christus, fueron mandadas edificar por el. Y assi imitando a Constantino, dio el Rey los diezmos de Santiago de Arañuelo, para la fabrica del de san Vicente de Auila, en el qual está esta cifra.

Apologia. 2. 1. *diuina*

Perrochias de Auila. 1258. Y para que se sepa que Yglesias Parrochiales tenia esta Ciudad, y en quales estaua, y está esta cifra, pondre aqui el tanto de la escriptura, que hizo el Cabildo General de san Benito, y Cõsistorio de Auila, contra su Obispo don Benito, el año. 1258.

Sepan quantos la presente pagina vieren, como nosotros los Clerigos Perrochiales de la Ciudad de Auila, sobre muchos grabamenes que el señor don Benito Obispo de Auila, y el Cabildo de la Yglesia Catredal, &c. Contra la Regla del derecho, nos hazian, e procurauan hazer, y para que todas las cosas tengã fuerça, por ruego de nuestra Vniuersidad, y con el cõ

S. Tome. cejo Abulense, que esta presente carta mandò Roborar, con su propio sello, y la confirmò. Yo Saluador. Yo Iuan Domingo, hermano del dicho Clerigo de sancto Tome, selló esta escritura, y la Roboro, y confirmo. E yo Domingo Compañero, consiento en el sello de Iuan Domingo. En la puerta desta Yglesia, esta la cifra de Constantino.

S. Gil. E yo Iuan Clerigo de san Gil, consiento en el sello del Cura de sancto Tome, y la corroboro. Esta Yglesia es oy el Colesio de la Compañia. Y assi le quitaron la cifra.

S. Vicẽte Yo Nuño Sanchez clerigo de san Vicente, con mi sello la confirmo. Y nos los demas compañeros, combiene a saber, don Blas el mayor, don Blas el menor, Domingo Martin, Domingo Aznar, Domingo Garçia.

San Andres. E nos don Abril, Domingo Iuan, Sancho Iuan, Sancho Nuño, clerigos de san Andres, tiene el Lauaro en la puerta. E Nuño Blas clerigo de san Martin, confirmo.

S. Bartolome. Y Ramos, clerigo de san Bartolome, consentimos en el sello del concejo de Auila, tiene el Lauaro en su puerta.

S. Sebastian. E Iuan, clerigo de san Sebastian (que oy es la Yglesia de san Segundo, Monasterio de Frayles Carmelitas Descalços) con-

firmo

firmo, tiene el Lauaro de Constantino.

S. Iuan. E nos los clerigos de san Iuan, Esteuan Sancho, Miguel Iacobo, Bufredo, consentimos en el sello del dicho concejo.

S. domingo. Nos los clerigos de sancto Domingo, Blasco Domingo, Domingo Blasco. Esta Yglesia es de la vocacion de sancto Domingo de Silos, como dire en su lugar.

S. Siluestre. Nos los clerigos de san Siluestre, Iuan de Benito, e Nuño de Gomez. Esta perrochia se dio a los Frayles Carmelitas Calçados, tenia el Lauaro.

S. Esteuã E nos los clerigos de san Esteuan, Domingo Roman, Iuan de Pedro, confirmamos: tiene el Lauaro.

S. Nicolas. Nos los clerigos de san Nicolas, Domingo, y Pedro, dicho Abbad, y erã sus cõpañeros Andres, y Benito, tiene el Lauaro.

S. Cruz. E los clerigos de sancta Cruz, Domingo Mançano, y Blas: tiene el Lauaro.

Sãtiago. Nos los clerigos de Santiago, Domingo, Pedro, Iuan Sanchez, Roboramos.

S. Pedro. Y los clerigos de san Pedro, Fernando Aparicio, Domingo Pascasio, Martin de Tudela, Pedro de Gonçalo, consentimos en el sello del dicho concejo.

La Trinidad. Nos los clerigos de la Trinidad, Iuan, dize: en lo vltimo desta escriptura. *Fides, Rex, & Patria, defendimus.*

S. Pelayo Tengo por sin duda, que la antigua Yglesia de san Pelayo, que oy se llama san Isidro Pontifice. Fue perrochia en aquellos tiempos, y del letrero de vna de las dos campanas que tiene, manifiesta ser de mas de quinientos años. Y en vna piedra que está en vna pared, dize: *In honorem S. Mariæ, Deo Christi, Pelagio Ipse me Pedro Abulense quedámq; Varones vere Christiani confirmauit atq; consecrauit Ecclesiamq, Reducta est Isidorum, Chalendis nobẽbris. Era. 1270. año. 1232. Et in honorem Diui Mariæ fecit consecrare hanc Ecclesiam cuius animæ Requiescat impace, Amen.* Anejose a la Catredal.

Lib. Compostellana lib. 2. Pelagius electus Abulensis. 1125.

Obispo don Sancho Muñoz, año 1115. Continuando la ordẽ de los Obispos de Auila, parece por vn Concilio celebrado en Obiedo: en la era. 1153. año. 1115. Auer presidido en el su Obispo don Pelayo. Y en este Concilio fue confirmador con la Reyna, y sus hijos, Gomez Nuñez, Gõçalo Pelayz, Alonso Bermudez, y el Cõde Gomez Pelayz, y Pasqual Obispo de Burgos, y Sancho Muñoz de Auila.

don Eneco. 1135 Por la vacante de don Sancho, fue proueydo Eneco, o Iñigo. Segun vna donacion que hizieron a la Yglesia mayor, don Iusto, y su muger Maria. Esta enterrado este Obispo, junto a la pila del agua Bendita, frontero del altar de san Gregorio, y dejo Aniuersario. En primero de Dizibre, llamanle las escripturas de aquel tiempo, Egeron.

don Iuã. Sucedio en la sancta Yglesia de Auila, don Iuan. Segũ la donaciõ q̃ hizo el Emperador D. Alonso, juntamẽte cõ la Reyna D. Berẽguela. A Miguel de Coceya de S. Eulalia, de vn molino q̃ tuuo la Reyna D, Vrraca su madre, en el arroyo de Maq̃da,

que

que fue del Moro Alqueques. En. 15 de Nouiembre, el mes segundo deſpues de la elecion de Aurelio, año. 1139. Eſta enterrado eſte Obiſpo, en el Monaſterio de la Eſpina, tiene aniuerſario en ſu ſancta Yglesia, a. 19. de Iulio.

1135.

D. Pedro

Siendo Pontifice Eugenio. 3. y Emperador don Alonſo Ramon, fue electo por Obiſpo de Auila, dõ Pedro. El qual fue por mandado del Emperador con otros Prelados, a conſagrar la Yglesia de ſan Iſidro de Leon. Como lo manifieſta vna eſcritura que eſta en el Cabildo de ſan Saluador de Auila, que dize: *Sub era Mileſima cẽteſima octauageſima ſeptima. Pridie nonas Marcij. Facta eſt Eccleſias S. Iſidorij cõſecrata per manus Raymundi Toletane ſedis Archiepicopus, & Ioannis, & Petrus Epiſcopus Abulenſis.* Y eſte vendijo la Yglesia de Muñopepe, año. 1149.

1149.

D. Diego de Lugo. 1159

Sucediole don Diego de Lugo, en tiempo del Emperador Federico, en el Pontificado de Adriano, y del Rey don Sãcho el deſſeado, por los años. 1159. enterroſe en Plaſencia.

D. Sãcho

Sucediole don Sancho, por los años. 1177. Y por vna eſcritura de ſu archiuo, dize: que eſtauan en ſeruicio del Rey don Alonſo. 8. Don Ioſcelino de Siguença, y don Sancho de Auila, y que ſe hallaron con el en el cerco, y entrada de Cuenca, año 1178. Y ſe hallo con el Rey en Burgos, en quatro de Abril, año. 1180.

1180.

D. Domingo Perez, o Blaſco. 1182.

Sucediole don Domingo Blaſco, año. 1181. ſegun las diſenſiones que huuo entre los de Bejar, y Plaſencia, y Auila, contra Nuño Rabia: entre los quales fue componedor, y murio, el de 1182. enterroſe en el altar de Santiago, al luzillo de la campanilla. Otros le llaman don Domingo Perez.

D. Iacobo. 1187

Sucediole don Iago, o Iacobo, y murio el año que fue electo. En el de. 1187.

D. Domingo. 1171.

Sucediole don Domingo, y parece auer muerto el año que fue electo, y enterroſe en Plaſencia.

D. Domingo. 1190.

Sucediole otro don Domingo, el qual murio año. 1190. eſta enterrado en ſu ſancta Yglesia, a la puerta del coro, en vna laude, y aſsi lo dize el libro de los Quitos de ſu Yglesia.

D. Iacobo.

Sucediole don Domingo, el qual ſe hallo con el Rey don Alonſo octauo, en Peñafiel, el mes de Agoſto, año. 1196. En ſu tiẽpo conſagro la parrochia de ſan Nicolas, como lo dize vna piedra, que eſta en la dicha Yglesia, y dize: *In honorem B. Nicholaij dedicauit hanc Eccleſiam Iacobus Abulenſis Epiſcopus in qua venerantur. Recondite de Reliquis eiuſdem S. & glorioſiſimæ Virginis Mariæ atq; ſepulcri Domini noſtri, & S. Martine, & S. Ilarij, & S. Ceciliæ. 6. Calend. Nobembris, era. 1236.* Murio en Auila, año. 1203. Enterroſe en el trascoro, al altar de Santiago.

1203.

D. Benito. 1.

Don Benito el primero deſte nombre, parece ſer Obiſpo de Auila, por los años. 1210. y auer muerto en eſte año. Eſta dẽtro del coro de ſu ſancta Yglesia, junto al altar mayor.

D. Benito. 2.

Sucediole don Benito ſegundo, que murio luego, y eſta en el coro de ſu ſancta Yglesia.

Por

don sancho. 1210.

Por muerte de don Benito segundo, entro por Obispo de Auila, don Sancho, y murio el año que fue electo. 1210. Esta enterrado en el trascoro, junto al altar de nuestra Señora de la Gracia.

don Pedro de Auila.

Entro a regir la santa Yglesia de Auila, don Pedro de Auila, hermano de Domingo Gil, fundador del Monasterio de Rapariegos, de Monjas Franciscas. Y en el primer año de su Obispado, consagro la Yglesia Parrochial de san Bartolome. Como parece de vna piedra que esta en la pared de la dicha Yglesia: Que dize: *In honorem S. Bartholomei Apostoli, dedicauit hanc Ecclesiam Petrus, in qua venerantur reconditæ de reliquijs eiusdem sancti, & sanctæ Luciæ, & sanctæ Xisti, Iusti, & Pastoris, Valentini, Pancratij vitæ, & modesti. 7. Idus decembris. Era. 1248. Año. 1210.* Marmol primera parte, libro. 2. cap. 37. dize: con el Arçobispo don Rodrigo, que en la batalla de las Nauas de Tolosa, siruio el cõcejo de Auila, y entre los Prelados que alli se hallaron, fue, don Pedro Obispo de Auila, siendo Caudillo, y Capitan de la gente de Auila. Yuan Nuñez Dauila, año. 1212. Y que el dicho Obispo murio del gran cansancio de la batalla, al año siguiente, de mil y dozientos y trece.

1212.

dõ Iuã. i.

Siguio se por Obispo don Iuan, en el Reynado de don Hẽrrique primero, y de la Reyna doña Berenguela su hermana. Murio año. 1216. enterrose en nuestra Señora de la Espina.

1216.

dõ Pedro Instãcio.

Por muerte de don Iuan, entro a regir la Yglesia de Auila, don Pedro Instancio, segun la piedra que esta en vn lienço de la pared, de la Yglesia de Santisidro, estramuros de Auila, de año mil y dozientos y treynta y dos.

don domingo dẽtudo.

Don Domingo Dentudo, sucedio en el Obispado, siruio a Rey don Fernando, fue vno de los que lleuarõ la embajada, de parte de la Reyna, al Rey don Fernando de Leon, suplicándole no inquietase al Rey su hijo, pues de todo su bien se deuia holgar. El otro Obispo que fue en su cõpañia, se llamo don Mauricio de Burgos, assistio en su Yglesia, hasta el año mil y dozietos y treynta y quatro. Y segun la sentencia que dio, entre el Abbad de nuestra Señora de Valuanera, y Dominga Muñoz, era viuo, año. 1239. Enterrose en su Yglesia, junto al altar de san Nicolas, tiene aniuersario en 4. de Setiembre. En las alteraciones destos dos Reyes Fernandos, siruio el concejo de Auila, yendo por Caudillo, y Capitan, Nuño Matheos, como se dira en su lugar.

1239.

De vna carta de venta, del Cabildo de nuestro Padre san Benito de Auila, parece auer sido electo en Obispo, don Esteuan Domingo, el año mil y dozientos y quarenta y vno. Siendo Arcediano de Auila. Y en esta carta dize, la dieron a juzgar, a Esteuan Domingo Arcediano, siendo electo por Obispo. Su fecha, era mil y dozientos y setenta y nueue. Testigos, don Aznar, Domingo Rallo, con otros Curas.

Esteuan domingo. 1279.

§. II.

De San Pedro del Barco.

S. Pedro del Barco.

EN el priuilegio que dio el Rey dõ Fernando para la reedificacion del Templo de los glorioſos Martyres, San Vicẽte, y ſus hermanas, año. 1243 hazen mencion de ſan Pedro del Barco, y Marineo Siculo, en las coſas memorables de Eſpaña, dize: tieneſe en eſta Ciudad por cierto, eſtar ſu cuerpo en eſte ſanto Templo, en la Capilla Colateral del Crucero de la Igleſia, arrimado a la pared, en vn vaſo grande de piedra, cercado de vna reja de hierro, y auer ſido eſte ſanto Varon natural de Tormellas aldea del barco de Auila, de cuyo pueblo tomò el nombre el ſanto, y tieneſe por tradicion muy antigua y recebida, auer benido milagroſamente a enterrarſe a la Igleſia de ſan Vicente, de lo qual es teſtimonio vna piedra que eſtá junto a ſu ſepulcro cubierta con vna reja de hierro, y para que ſe vea el veſtigio de la pata, que la caualgadura en que venia el cuerpo, dexó alli impreſſa, y dando a entender que la voluntad del Señor fue, que ſe quedaſſe alli. Eſta venida, ſe dize auer ſido por medios de vn Obiſpo de Auila cuyo nombre no ſe puede aueriguar, mas conſiderando el priuilegio del Rey don Fernando y en q̃ año murio, poco mas a menos auia de ſer antes del Rey don Fernando. Tampoco he hallado a eſte ſanto en Calendario, que le ponga rezo, aunque del dicho priuilegio, conſta ſu mucha ſantidad pues le nombran por tal: El Rey y Marineo Siculo, poniendole por ſanto Eſpañol: Bien es verdad que los curas, y clerigos de la dicha Igleſia, en todos los ſabados hazen proceſsion, y haziendo eſtacion en los ſepulcros de ſan Vicente, y ſus hermanas, paſſan al de ſan Pedro del Barco, y hazen ſu eſtacion con Antifona, verſo, y oracion particular, diziẽdo. *Da Eccleſiæ tuæ quæſumus Domine Beati Petri Confeſſoris tui, &c.* Marineo Siculo dize, como ſan Pedro del Barco deſpues de hauer Dios moſtrado por el muchos milagros, ſe hallaſſe muerto en medio de los limites de Auila, y del barco, huuo diferencias entre los de Auila, y del Barco, en razon de ſaber de donde fueſſe natural, y vezino, y no lo ſabiendo con certeza, fue acordado ponelle encima de vna yegua ſacados los ojos cõ proſupueſto que adonde paraſſe de alli fueſſe natural, y alli fueſſe ſepultado. Y caſtigando la caualgadura, fue caminãdo para Auila, y parò en la dicha Igleſia donde, fue tãto el hinca pie que hizo q̃ por mucho que la caſtigaron no paſſó de alli, dexando la pata eſculpida en la piedra, como oy ſe vee, y aſsi ſe le dio la vecindad de Auila. Y el tener el nombre apelatiuo del Barco, es por reſidir al tiẽpo que le tomò la muerte en el Barco, y auer ſe tañido las cãpanas de ſuyo, fue para manifeſtar Dios ſus marauillas.

Bien

Bien es verdad que por aquellos años la Villa del Barco cõ os Lugares de su comarca, todos eran Aldeas de Auila, de su distrito, y tierra, y antes que alli huuiesse poblacion, ni se hiziesse la puente que oy tiene en aquel passo Tormes. Solia tener la Ciudad de Auila, vn Barco, que dezian el Barco de Auila. Y de alli adelante el Barco, Piedrahita, el Miron, y la horcajada, fueron dadas a don Fernan daluarez de Toledo, cõ el titulo de señor de Valdecorneja, y aunque salieron de la jurisdicion real de Auila. Siempre quedaron dentro de su Obispado, y assi se pudo biẽ dezir S. Pedro del Barco, auer sido natural de Auila.

D. Benito. 3.

Por los años mil dozientos cincuenta y quatro, era Obispo don Benito tercero, hallòse con el Rey don Alonso el nono, en el monasterio de Matallana, y consagrò en aquella Iglesia, el Altar de san Iuan, y al año de mil y dozientos cincuenta y cinco. Hallose con el Rey don Fernando, en Valladolid a seys de

1254. Abril, año. 1254. començo el pleyto en esta Ciudad, entre los labradores, y los terceros cogedores, en razõ de los diezmos. Mandosse que el tercero, acudiesse a las heras, y alli se le diesse su parte, y fue a quien el Rey don Alonso, hijo del Rey dõ Fernando, y a su cabildo, dio el priuilegio rodado, para que no pagasse moneda forera, y el mesmo Obispo es Confirmador. Su fecha en Segouia. 13. de Setiembre, era. 1294. tiene este priuilegio, al principio el Lauaro de Costantino.

D. F. Rodrigo.

1264. Don Fray Rodrigo Obispo de Auila por los años de. 1264 confirmador del priuilegio de los fueros que dio el Rey don Alonso. 9. a esta Ciudad, su fecha en Seuilla. 22. de Abril, era 1302. y esta el original en el archiuo de la Ciudad de Auila.

D. F. Domingo Iuarez.

1271. Don Fray Domingo Iuarez Obispo de Auila, fue por Embaxador a Roma a Alexandro. 4. y dõ Garcia Obispo de Silues, quando la electiõ del Emperador D. Alõso y murio, año. 1271. enterrose al altar de san Iuã cõ aniuersario, en Março. Hallose cõ el dicho Rey en Toledo segũ Argote de Molina, tratando de los Iuarez.

D. Sancho.

1272. Don Sancho entro por Obispo de Auila, segũ Fray Geronimo Roman en su tratado de los Obispos, año. 1272.

Fray Aymar.

Por muerte de dõ Sancho, entro D. Fray Aymar Frayle Dominico, y en las cõpetzcias del Imperio, fue proueydo con el Maestro Hernãdo de Zamora Canonigo de Auila, para yr a Roma cõ la embaxada al Papa Gregorio a Orbieto. Siruio al Rey D. sãcho el brauo y celebro la Missa a las hõrras del Rey

1284 año. 1284.

D. Fernãdo.

Entro por Obispo D. Fernãdo, murio año. 1292. esta en el

1292 altar de S. Nicolas, en su santa Iglesia. Sucediole.

D. Pedro

1333 Don Pedro como consta del priuilegio de los moços de coro, que dio el Rey D. Fernando y su confirmaciõ, fecha en Valladolid a. 11. de Agosto, era. 1333. viuio hasta el año de. 1302. segun la confirmãcion del Rey dõ Fernando en Auila a. 16. de setiembre, era. 1340.

Obispo don Pedro Gonçalez de Luxan. 1312.

Por la vacãte de D. Pedro, fue electo D. Pedro Gonçalez de Luxã, hallose en Toledo con el Rey, Domingo diez de Iunio. Dõde le suplico de parte desu Yglesia, q̃ le confirmase el priuilegio de los Moços de Coro, y se lo de por carta plomada, y priuilegio perpetuo, y assi lo hizo el Rey. Y pone en el por firmeça, mil marauedis de pena. Y de la confirmacion del priuilegio de los Moços de Coro de S. Vicẽte de Auila, hallãdose el Rey D. Fernando en Auila, en. 16. de Setiembre. Se hallo el Obispò alli, y en Valladolid, con el Rey D. Sancho, a la causa de los Templarios, el año. 1310. murio el de. 1312.

Obispo don Sancho Blazquez.

Andando Castilla alterada, con la tutela del Rey D. Alonso, el de las Algeçiras. Parece q̃ auiendole embiado en guarda, a la Ciudad de Auila, le fue dado por Maestro, y ayo, al Obispo dõ Sãcho Blazquez, hijo de Blasco Ximeno, y nieto de D. Iuañez. Y por el mucho amor que el Rey le tuuo, le hizo merced de la Notaria mayor de Castilla. Y hallandose el Rey en Toro, le suplico, confirmasse todos los priuilegios que tenia la Ciudad de Auila. Lo qual el Rey hizo, con solemne juramento, de no los rebocar. Su fecha en Toro, año. 1316. a. 20. de Abril. Siruio el dicho Obispo, y su hermano Fernan Blazquez, en las correrias que hizo el Infante D. Iuã Manuel, en Castilla, por el Repudio que auia hecho el Rey, de la Reyna D. Constança, fija del mismo Infante. Siruieron assimismo en las alteraciones de Zamora, Toro, y Valladolid, causadas del amparo q̃ el Rey hazia, a Aluar Nuñez Osorio. Y siruio en el socorro del cerco de Gibraltar, año. 1332. segun la Coronica del mismo Rey. Y Garibay, li. 14. c. 10. Y en Seuilla a. 22. de Enero, año. 1332.

En tiempo deste Obispo se hizo la donacion referida. En lo del templo, y milagros de S. Vicente, en postrero de Setiembre. Era. 1355. año. 1317. Fue este Obispo el que compro a Villatoro, y electo el año de. 1313. Viuio en el Obispado, hasta el de mil y trezientos y cincuenta y tres, que murio en Valladolid, como consta de su testamento, y lo manifiesta la piedra que esta en la Yglesia, y Monasterio de sancta Ana: fundacion, y dotacion que el hizo de Monjas Benitas. Y dize Garibay, libro doze, que hallandose el Rey en Cuellar, mando llamar al Obispo don Sancho Blazquez, y a don Iuan Obispo de Salamanca, y en su presencia dio las causas que le mouian para anular el matrimonio, que auia contrahido, con Doña Blanca de Borbon.

Al Monasterio referido, de sancta Ana, se incorporaron, el de la higuera de las Dueñas, las de S. Clemente de Adaja, las de S. Escolastica, y las de S. Millan, q̃ todos professauan la Regla de nuestro Padre S. Benito, con las Rẽtas q̃ todos estos tenian. Y parece q̃ auiẽdo vacado el seruicio q̃ la Ciudad, y tierra de Auila, auia hecho al Emperador D. Alonso. 7. quando fue amparado, y criado, en esta Ciudad, de la Renta de las quartillas, por solos sus dias, quedando al Concejo. El mismo hizo gracia,

y donacion, al monasterio de S. Clemẽte de Adaja, segun consta de la Donacion que el Concejo hizo, a tres de Iulio, era mil y trezientos y sesenta y nueue, año mil y trezientos y treynta y vno. Reynando don Alonso, y lo confirmo a instancia del Obispo don Sancho, en Valladolid a doze de Enero, año mil y trezientos y treynta y dos. Y despues se opuso la tierra, y sesmos, a no querer pagar las quartillas. Fue condenado el comun, en Chancilleria de Valladolid, en diez y seys de Nouiembre, año mil y quinientos y veynte y nueue. Y suplicada, y en grado de Rebista, dada executoria, en diez y seys de Diziẽbre, año mil y quinientos y treynta.

Versos de la piedra de Sancta Ana.

DOn Sancho Obispo de Auila, como señor honrrado,
Dio muy buen exemplo, como fue buen Prelado,
Fizo este Monasterio, de S. Benito llamado,
Y diole muy grandes algos, por do es sustentado.
Puso hi muchas dueñas, e diolas su Abbadesa,
E dioles libros, e vestimentas, e la Yglesia muy cumplida,
E de muchas joyas la fizo enrriquezida,
Puso hi Capellanes, que cada dia cantasen,
E las horas bien Rezasen, e por todos Rogasen.
Dioles Rentas con que bien passasen,
E porque el Monasterio fuesse mejor gouernado,
Dio la Visitacion al Obispo su Prelado,
E non de otro Regulado.
Andaua la Era quando fue acabado. 1388.
Por mejor ser Remembrado, e dio gracias a Dios,
El Obispo mucho honrrado.

D. Gonçalo de la Torre. 1356.

Por muerte del Obispo D. Sancho Blazquez Dauila, fue electo D. Gonçalo de la Torre, año. 1358. Como parece de vn preuilegio del Rey D. Pedro, dado a Dia Sanchez de Quesada, del lugar de Ybros, y otros heredamientos en tierra de Baeça.

D. Alonso de Cordoua. 1. 1369. *Condes del Villar.*

Por los años. 1369 era Obispo de Auila, don Alonso de Cordoua. Y en tiempo del Rey Henrrique, hallándose con el en las Cortes de Toro, en Setiembre, el año que murio el Rey D. Pedro. Segun el priuilegio que el Rey D. Henrrique dio, a Pedro de Torres, de quien decienden los Condes del Villar, y fue el priuilegio de las tiẽdas, y portazgos, cõ otros derechos en Iaẽ. Enterrose en el Coro, cõ aniuersario, en diez y nueue de Enero.

El Obispo D. Alonso, segũdo deste nombre, dio de limosna, a su Yglesia, tres mil marauedis de Renta, situados en la Martiniega, para vn aniuersario que se haze por los Reyes, en tres de Mayo. Y manda el Rey que se los pagué de lo que le pagan los

Iudios a su Alteza, y assi dize el Priuilegio. *Qui donauit triamilia,*
1378. *in Martiniega, año.* 1378. Enterrose en la Capilla de san Illefon
Argo. l. so, tiene vn bulto muy bien obrado, junto al altar desta Capilla,
2. c. 343. con aniuersario, en. 7. de Mayo.
fo. 17. 44 Don Diego de las Roelas, natural de Toledo, en cuyo tiē-
po se passo la Perrochia de S. Silueſtre, a la Antigua, Perrochia
de sancto Domingo de Silos, (y no de los Predicadores) como
oy la llaman. Y para que se vea como fue Monge Benito, que
no de sancto Domingo de Guzman. Digo, que el glorioso san-
to Domingo de Silos, fue antes que sancto Domingo de Guz-
man. Pues es manifiesto por su vida, y milagros, auer florecido
en tiempo del Rey don Fernando.

D. Die- Fue el glorioso sancto Domingo de Silos, natural de Cañas.
go de las Tomo el habito de nuestro glorioso san Benito, en el Real Mo
Roeles. nasterio de san Millan de la Cogolla, y por su gran sanctidad se
le encomendo la Yglesia de Cañas. Fue Prior del monasterio,
del qual fue desterrado por el Rey de Cātabria, porq̄ no le qui-
so cō tribuyr ciertos tributos injustos, q̄ le pedia, contra la liber
tad, e inumanidad Ecclesiastica. Y teniēdo noticia desto el Rey
D. Fernando de Castilla, y Leon, primero deste nōbre. Y cono
zida la gran Religion, y sanctidad, del Prior Domingo, le man-
do ser Abbad del Monasterio de san Sebastian, por cuya vida, y
milagros, despues de su muerte, tomó nombre, el Monasterio
de S. Domingo de Silos, que oy es, adonde esta su cuerpo, mu
rio el año de mil y setenta y quatro. Por manera, q̄ despues de
su muerte, tomò la bocacion del sancto. Por los años de. 1095.
Y dize la leyenda deste glorioso sancto. *Ad cuius sepulcrum orās*
Ioana, Felicis Guzmani vxor olim infœcunda, &c. Siendo los mila
gros del glorioso sancto Domingo de Silos, tan continuos, y co
nozidos en el mundo, con feruoroso celo, y deuocion. Viendo
se Iuana muger de Felix de Guzman, sin hijos, acudio al monas
terio del glorioso Domingo, pidiēdole fuesse seruido alcançar
le el fructo de vendicion. Era Abbad de sancto Domingo de Si
los, don Sancho de Guzman, hermano de D. Felix de Guzmā.
Y este sancto Abbad fue el q̄ crio al sobrino, sancto Domingo
de Guzman. Y assi se lo otorgo el Señor, dādole al glorioso san
Compro- to Domingo de Guzman. El qual de su vida, y leyēda, tenemos
uaciō del por cierto, auer muerto el año. 1223. Por manera, q̄ de la muer-
antigue te de S. Domingo de Silos, a la del S. Domingo de Guzmā, pas-
dad de S. saron ciento, y quarenta, y mas años.
Domin- Manifiesta ser la Yglesia de S. Domingo de Silos, en Auila,
go de Si- vna piedra que esta en la pared principal, de la nabe del Altar
los, y S. del Crucifijo, q̄ cae al Hospital de S. Anton, en la qual dize. Pre
Domin- sidiendo en la silla Episcopal de la sancta Yglesia de Auila, don
go de Gu Pedro (este a de ser D. Pedro Instancio) consagro esta Yglesia
zman. por Reberencia del glorioso Confessor S. Domingo, en la qual
estan de las Reliquias de los sanctos Martires, san Sixto, y Pas-
tor, san Sebastian, y S. Sixto, Obispo, y Papa, y Martir. En la era

de mil y dozientos, y quarenta. Año mil y dozientos y dos, a diez y siete de Abril. Y se prueua auer viuido sancto Domingo de Guzman, de los Predicadores, veynte y vn años, y mas, despues que la Yglesia se consagro, porque siendo viuo, no se auia de dedicar al varon que viuia. Y esto vaste, para q̃ nay de se atreba, a mudar, ni quitar, el nombre de la Yglesia, al sancto q̃ se consagro, y dedico: ni mudarle el Habito en el retablo, como soy cierto auerlo hecho, en esta que digo, menos ha de. 70. años.

D. Diego de las Roelas. 1383.

Don Diego de las Roelas, murio en Auila, fue sepultado en el coro de su sancta Yglesia, adonde por largos años permanecio, vn bulto de Alabastro, muy biẽ obrado, perfilado de Oro, que se quito del coro, por el estoruo que hazia, y se passo al lado del Altar mayor, debajo del encasamiẽto que esta el cuerpo del glorioso S. Segundo. Dejò este Prelado muchas memorias cada año, como parece en el libro de los Obitos.

D. Diego de Fuẽsalida. 1432.

Don Diego de Fuensalida, fue muy serbidor del Rey don Iuan, y acompaño a la Reyna quando se fue a carmona, en tanto que el Rey yua a la guerra de Granada. Hallose con el Rey en Ciudad Rodrigo, a los quatro de Otubre. Era. 1432. quando quito la Ciudad de Andujar, al Infante D. Henrrique, y la dio a D. Luys Gonçalez de Guzman, Maestre de Calatraua, como cõsta del Priuilegio. Del qual es cõfirmador, este Obispo, y D. Lope de Mendoça, Arçobispo de Santiago. Las Armas deste Obispo, son las de la casa de Ayala, cuyo fue Fuensalida. Fue enterrado en el coro de su sancta Yglesia, con aniuersario, en. 26. de Enero, y. 26. de Março. Y parece auerse hallado por confirmador de todos los priuilegios desta Ciudad. Iuntamente con D. Aluaro de Luna, en Valladolid. 10. de Abril, era. 1426. Y hallose en Madrid con el Rey dõ Henrrique, el enfermo, a los. 15. de Nouiembre, año. 1396. Segun vna escritura de censo, q̃ esta en el libro de la Cruz, del Cabildo: contra Pedro Martinez Clerigo. Era Obispo de Auila, a siete de Mayo, año. 1390. Segun consta de la confirmacion, que el Cabildo de san Saluador de Auila, hizo, de la hermita que tenian, para fundar en ella el Monasterio que oy es, de la Mejorada. Y en el libro primero, capitulo treze, de su historia de san Hieronimo, dize: fue la gracia del Cabildo, a ocho de Abril, del dicho año. Y la sancta Yglesia les aplico otros heredamientos, que alli tenian. Y assi se tiene por bien echora, esta sancta Yglesia de san Saluador de Auila. Y desto se prueua, el error de Argote de Molina.

D. Alonso de Cordoua. 3. 1397.

Sucediole en el de Auila, don Alonso de Cordoua. Segũ la anesion q̃ en su tiempo se hizo, de la Yglesia dicha, a la Orden de san Hieronimo, por Bula del Papa Benedicto. 13. Dada en Auiñon. 8. de Febrero, tercero año de su Põtificado, año. 1397. Y vino la execucion al Tesorero de Auila.

D Iuan de Guzman. 1424.

Don Iuan de Guzman, dejó catorze mil marauedis de Rẽta, para cõprar posseſiones, o reparos de la mesa Capitular. Enterrose a la puerta de los pies, en su sancta Yglesia. en vna laude

blanca. Murio a.6. de Octubre, el año. 1424. Como consta del libro de los Obitos. Y fuelo el año. 1403. segun la fundacion del monasterio de nra S. de la Estrella, de frayles de S. Hieronimo. Lib. 3. c. 3. y fue antes de Calahorra.

El Cardenal Don Iuan de Zerbantes.

Entro por Administrador del Obispado de Auila, el Cardenal D. Iuan de Zerbantes, titulo de S. Pedro ad vincula. Y a esta saçon era Obispo de Segouia, D. Lope de Varrientos. El qual permuto con el Cardenal. Por causa que como dize la Coronica del Rey D. Iuan, recelandose el de Segouia, de D. Iuan Pacheco: porque ya entre los dos auia algunos encuentros, y siendo Obispo en Segouia, siempre se auian de ofrecer ocasiones de pesadumbre, por la priuança de don Aluaro de Luna. Y en razon del mas, al menos, de los dos Obispados, se dio orden como el Cardenal allende de las Rentas del Obispado, diesse mil doblas Castellanas, en cada vn año, las quales fueron assignadas, sobre el Obispado de Osma, de donde era Obispo Roberro de Moya. Entro en la Administraciõ del de Auila, el Cardenal Zerbantes. El año mil y quatrocientos y treynta y seys. Y esto consta de vna carta de Venta, de vnas casas que vendio don Samuel Iudio, al Cabildo de san Pelayo, y S. Isidro de Auila. En Setiembre, año. 1437. siendo administrador el dicho Cardenal. Y en esta escriptura manifiesta ser perrochias, san Pelayo, y san Isidro.

1427

Obispo don Lope de Barrientos.

El valor, y prudencia del Obispo don Lopo de Barrientos, y su sagazidad, bien lo manifiesta la historia del Rey don Iuan, 2. Y el año mil y quatrocientos y quarenta y seys, el dicho Rey don Iuan, por hazer merced a don Lope de Barrientos, siendo ya Obispo de Auila, y natural de Medina del Campo, le dio el de Cuenca, y Chanciller mayor, su Confessor, y de Consejo de Camara. Por Bula particular de Eugenio. 4. Y assi lo dize el mismo Obispo, al principio de su Testamento. Y mas le acrece to en el Numero de los Linages de Medina, por septimo, y oy se llama el de los Barrientos. Mandose enterrar en su hospital, de la piedad, de Medina del Campo. Deja por testamentarios, al honrrado, y discreto varon, don Nuño Gonçalez del Aguila, Arcediano de Auila. Su fecha en Medina. 17. de Nouiembre 1454. Y fueron Testigos, Aluaro de Braquemonte, y el Licenciado Hernan Ruyz, Escriuano, y Sebastian de Carabantes Alderete.

Linages de Medina.

Este varon, segun Iuan de Mena, en la quarta Orden de Pheuo, copla. 128. Tratando de los libros de dõ Henrrique de Villena, dize: que fueron muchos de varias, y diuersas doctrinas. Entre los quales dejó, los del Arte Maxica, que por mandado del Rey don Iuan, los quemo don Lope de Barrientos, Obispo de Auila. Y assi lo dize el, en el Tratado de las Especies de Adiuinança. Que el Angel que guardaua el Parayso Terrenal, segun cuentan los Auctores, q̃ aquella ciẽcia reprouada, de la Magica, demostro a vn hijo de Adã esta Arte Magica, por la

qual supiesse llamarlos buenos Angeles, para bien hazer, y los malos para el mal obrar. Y desta doctrina afirman q̃ ouo nacimiento aquel libro, q̃ se llama Raciel, por llamar ansi al Angel, guardador del Paraysо, q̃ enseño esta arte al hijo d̃ Adã. Pero otros Auctores desta ciencia, dizen: q̃ no es aquel Angel el q̃ enseño esto al hijo de Adã. Saluo otro Angel q̃ encõtro al hijo de Adã, quando voluio del Paraysо Terrenal, el qual dizen dio este libro al hijo de Adan, y despues de alli se multiplico por el mundo. Este libro es aquel, q̃ despues de la muerte de don Henrriq̃ de Villena, tu como Rey Christianissimo mãdaste a mi tu siruo, y hechura, quemar, a buelras de otros muchos, qual yo puse en execucion, en presencia de algunos tus siruientes. Y puesto que a questo fue, y es de loar: pero por otro respecto, en alguna manera es bueno guardar los dichos libros, con tanto que estouiessen en poder de personas fiables, que no vsassen dellos, saluo a fin que en algun tiempo podrian aprouechar a los sabios. El leer en los tales, para defension a la Fé, y Religion Christiana, y confusion de los tales, Idolatras, y Nigromanticos.

Libro de D. Henrriq̃ de Villena, Rasciel, quemado.

Regiá la Yglesia de Auila: don Alonsо de Fonseca, primero, quãdo fue promouido al Arçobispado de Seuilla, año. 1453. Mando a su Yglesia quarenta mil marauedis, para la fabrica. Y dejó aniuersario, con Visperas, y Missa Cantada, en veynte y ocho de Agosto, cada año. Hallose en Burgos, quando la prisió de D. Aluaro de Luna, y fue a quien el Maestre se la juro, de la ventana, entẽdiendo q̃ le auia hecho trato doble, y el Obispo estaua ignorante, año. 1452.

Obispo don Alõsо de Fonseca. 1453.

Dize Garibay, que quando se supo la muerte del Rey Don Iuan, entre los Grandes, y Prelados, que fueron a vesar las manos al Rey D. Henrrique, y a dalle el pesame, y el placeme. Fue el nuestro Abulense, eminentissimo Tostado, don Alonsо de Madrigal, natural de Madrigal. Vno de los primeros Colegiales del Colesio de san Bartolome de Salamãca. Fundado por dõ Diego de Añaya Maldonado, Arçobispo de Seuilla. En el año mil y quatrocientos y veynte. Fue este sancto Varon eminentissimo, en las letras Diuinas. Como a todo el mundo es notorio. Escriuio sobre el Genesis, Exodo, Leuitico, Numeros, Deuteronomio, Iosue, Iuezes Ruth, quarto de los Reyes, y Paralipomenon, siete libros sobre S. Matheo, defensorio contra extimolos, en la Yglesia Romana, y las Paradoxas de statu animarum, de optima Policia, con otros diuersos libros, con titulo de las obras del Tostado, q̃ parece impossible, en vida natural de vn hombre, poder leer lo q̃ dejó escrito, y recopilado. Pues dize en vna tabla que esta colgada en su sepulcro, que es muy cierto, que escriuio para cada dia tres pliegos, de los dias que viuio. Fallecio en Bonilla Camara de su Obispado, en cinco de Setiembre, año mil y quatrocietos y cincuenta y cinco. Y esta en el trascoro con el bulto de Alabastro, labrado de Architectura,

Li. 17. c. 1. D. Alonsо de Madrigal el Tostado.

Obras del Tostado.

de la misma figura del Tostado, vestido de Pontifical, enrriquezido, y perfilado, lo vno, y lo otro de oro, y matiçes, cõ pedreria, con vna tablachina, o laudenegra, q̃ antes tenia, q̃ sirue de frõtal, al sepulcro, de metal muy biẽ obrada, y en ella sus armas, con este letrero.

Hic iacet Clarissimus vir, ac excelentissimus Doctor.
Alfonsus Tostado, Episcopus Abulensis,
Obijt tercionona Septembris, anno salutis: 1455.
Orate pro anima ipsius. El Tostado.

AQui yaze sepultado
Quiẽ virgẽ biuio y murio
En ciencias mas esmerado,
El nuestro Obispo Tostado,
Que nuestra nacion honrro.
Es muy cierto que escriuio,
Para cada dia tres pliegos,
De los dias que biuio,
Su doctrina assi alumbro,
Que haze ver a los ciegos.

§. 12.

Martin de Vilches. 1456.

POR muerte del Tostado, fue proueydo D. Martin de Vilches año. 1456. en su tiẽpo, se hizo el sepulcro de S. Vicẽte de Auila. Como dello dã testimonio las Targetas de las Armas de los Caualleros, q̃ contribuyeron para el, q̃ estan en el follage de su coronacion, y en el testero, hazia la parte del altar mayor, estã las deste Obispo en campo colorado, vnos Rayos del Sol, y en el medio vn Leon.

S. Catalina de Auila.

En su tiẽpo, doña Catalina Guiera, biuda de Hernando de Belmõte, señor de aq̃l heredamiẽto, y de la dehesa de la hija de Dios. Siẽdo hija de Pierres Guierra, quedãdo sin hijos, mandò por su testamẽto, q̃ en sus casas, y de su hazienda, se hiziesse vn monasterio de Beatas. Y assi se fundo el de S. Catalina de Sena, Dominicas, y al principio de su institucio̅, y antes q̃ los Religiosos de S. Domingo tuuiessen monasterio, tenian dada la obediencia, al Dean, y Cabildo de Auila. Pero despues q̃ se fundo S. Tomas de Auila, dieron la obediencia, al Prior del monasterio de S. Tomas. Murio este Obispo en Bonilla, a tres de Nouiembre, año. 1469. Esta a la puerta de los pies, en laude negra.

1469.

D. Alonso de Fonseca. 1480.

Por muerte del Obispo Vilches, sucedio don Alonso de Fõseca. 2. en cuyo tiempo se hizo la donacion de nuestra Señora de Sansoles, a los Patrones, y primeros instituydores de su hermandad, como parece por sus escrituras hehas, año. 1480. aprouadas por Clemente Setimo como consta de la Bula del Patronazgo, y anexion, dada en el año. 1526. Es tan antigua esta santa Imagen, y la mucha deuocion que con ella se tiene, que no ay memoria de su principio: Solo se tiene por tradicion, que el llamarse nuestra Señora de Sansoles, fue que andãdo en aque-

lla Serrezuela, media legua, a vista de Auila, al Medio dia, camino de Toledo, vnos Pastores apacentando sus ganados, vierõ en el mismo sitio, dos Soles, que reberuerauan junto a vna peña, donde hallaron aquella santa Imagen. Es de largo de vara y quarta, rostro alegre, y morena, con el niño Iesus en vna mano, de grandissima veneracion, y deuocion, por cuya intercession obra el Señor grandes milagros, y assi es frequentada de muchas gentes de la Ciudad de Auila, y de toda su tierra, particularmente el dia de san Marcos, que con grandes limosnas, acuden a pedir remedio en sus necessidades. Y en las mas vrgentes, como son pestilencias, faltas de agua, se han visto encomendandose a esta sanctissima Imagen, traerla con prucision general, a la Ciudad, y ponerla en vna Perrochia, teniendola sus nobenas, socorriendoles en las necessidades. Por lo qual se le hazẽ ricas offrendas. Y assi esta adornada de muchos vestidos, joyas, y preseas, de mucho valor, muy biẽ hornamentada, con vasos para el culto diuino. Su Tẽplo de tres nabes, la Capilla mayor, cerrada con vna muy hermosa reja, dorada. Y siete lamparas de plata, de a quinientos, y a ochocientos ducados, algunas, y doctadas, ofrecidas por sus deuotos. Cuya obra antigua, mãdo hazer doña Maria Dauila, muger del Contador Arnalte. Tiene vna muy hermosa casa, bien traçada, para peregrinos. Y sus santeros en otra casa, para limpiar, y hazender las lamparas, y dar recaudo a los deuotos. Su sitio es muy ameno, con arboledas, y fuentes.

Nuestra Señora de S. Soles.

Opiniones ay, que este nombre de san Soles, o san Zoles, se le quedo de quando se trujo el cuerpo de san Zoil, a Carrion, y le passaron por aquella hermita, donde estuuo vna noche. Y q̃ de alli le quedo el nombre de nuestra Señora de san Zoles.

Quien podra dezir algo de lo mucho que ay que dezir, de la gran deuocion que el pueblo Christiano ha tenido, en siglos passados, con la madre de Dios de las Vacas, su mucha antiguedad: pues es cierto ser la segunda Imagen de la madre de Dios, en esta Ciudad, despues de nuestra Señora la Vieja, y oy la Antigua. Que verdaderamente, segun las escripturas que he leydo, y las calamidades que Auila a padezido, despues de la destruycion de España. Estos dos Templos, e Imagenes, de nuestra Señora, fueron antes de la perdida de España, con otras parrochias Antiguas.

Nuestra Señora de las Vacas.

Por ser tan Antigua esta Imagen, no podemos hallar papeles, que nos manifiesten que principio tuuo, mas de la tradicion que de muy muchos años se tiene. Que siendo esta Imagen de grandissima deuocion, y muy frequentada, estando enmedio de vnos heredamientos, y tomillares, entre vnas peñas (como oy ay por su districto.) Vn labrador deuoto, siempre que oya tañer a Missa, donde quiera que estuuiesse trabajando, dexaua la labor, y acudia a la Yglesia. Y assi fue, que harando con vnas vacas, junto a la dicha hermita, se las dejo, y acudio a oyr Missa,

y quan-

y quando torno a la pieça, hallo las vacas harando, y acabada su labor. Visto este milagro, le pusieron el nombre, de nuestra Señora de las Vacas.

Encomienda del S. sepulcro de Ierusalem.

Lo q̃ he podido aueriguar es, auer sido encomienda de los Caualleros de la Orden de san Iuan, y del sepulcro de Ierusalẽ. Como oy permanece el sancto sepulcro, en vna Capilla, y por sus Bulas, e indulgencias, plomadas de Legados, y Obispos, y por las escripturas que tienen los hermanos, parece lo mismo. Y ser Comendador della, don Fray Diego de Aranda, Comendador de Arebalo. Y auiendose mouido pleyto, se concertaron a los seys de Iunio, del año mil y quinientos y doze, en el Capitulo de Toro, siendo su administrador perpetuo, don Fernando de Fonseca, que pagassen los de la hermandad, ciento y quarenta marauedis, cada año. Tienen su humilladero a la puerta de sancta Ana.

Confirma esta verdad, vn assiento, y doctacion de aniuersario, que esta en los libros de los Obitos, de la sancta Yglesia mayor de Auila, que dize: Sebastian Diaz Comendador de santa Maria de las Vacas, jaze en la Capilla de san Anton, con aniversario, en diez y seys de Iunio. Finó era. 1296. que fue año. Por manera que a trezientos, y quarenta, y tantos años, que era encomienda.

Año. 1258.

Obra pia de nuestra Señora de las Vacas, por Alõso Diaz.

Fue Reedificada, y Doctada ricamente su Capilla mayor, por vn gran deuoto, y sieruo suyo, Sacerdote del mismo apellido, llamado Alonso Diaz. Dejando por su testamento, que su hazienda se pusiesse en dinero. Y que de los redictos della, se fabricase la rica Capilla, que oy es con su reja principal, y hornamentos, y nombra dos Capellanes perpetuos, a quarenta mil marauedis, para cada vno, y veynte mil para el sacristan, y fabrica. Y Deja hecha casa principal en que viuan. Allende desto deja, dozientos mil marauedis de renta, de obra pia, para remediar, y casar Donzelas de su linage, y ayudarlos en sus necesidades. Hizo el Testamento, y Doctacion, año. 1582. Cuyo cuerpo con los de sus padres, estan en la Capilla mayor, y sus descendientes, tienen laudes.

Año, mil quatrocientos ochenta y cinco, fue promouido dõ Alonso de Fonseca de Auila a Cuenca, y de alli al Arçobispado de Santiago, y al de Toledo, e fundo en Salamanca su insigne Collegio. Murio, año mil y quinientos y veynte, y fundó otro en Santiago de Galicia.

F. Diego de Saldaña Obispo.

Sucediole en el de Auila, Fray Diego de Saldaña de la ordẽ de la Merced, que al presente era Confessor de los Reyes Catolicos, y se hallo en su Capitulo, celebrado en la Villa de Olmedo, a la qual casa hizo merced, dexando dotaciones, como parece en la historia del Padre Fray Pedro de Rojas, Vicario de Segouia.

D. Fernãdo de Talauera.

Don Fernando de Talauera, fue natural de la misma Villa, hijo de padres nobles, parientes de la Illustre casa de los seño-

res de Oropesa, al qual don Fernando Aluarez de Toledo, señor de Oropesa, lo embió a estudiar a Salamanca. Aprendio las artes liberales, y se graduo en ella, y oyó la Teologia, y a los. 25. años se graduo de Bachiller en ella, y llegado a los. 30. de Licenciado. Se ordenó de Diacono, rezaua el officio Diuino en pie, con tanta atencion, que gastaua tres y quatro horas en ellas. porque leyendo los Salmos estudiaua las dudas que se le ofrecian, hasta quedar satisfecho dellas. A los. 30. años siendo Catedratico de Filosofia, se mejoró del estado, tomãdo el habito de Sã Geronymo, en san Leonardo, cerca de Alba de Tormes, dia de nuestra Señora de la Asumpcion, en el qual predico con sobrepelliz, disputando qual fuesse mejor vida, la activa o contemplativa. Fue tan exẽplar el novicio, que tuuo, que cumpliendo el año de su profesion, fue demandado por prior de su monasterio, en cõpetencia del de nuestra Señora de Prado de Valladolid. En el discurso de su oficio, fue de exemplar vida, no consentia que el procurador de la casa, procurase ampliar las heredades, y grangear con el dinero para aumentar el hazienda. Y para euitar las salidas de sus Religiosos, fuera del monasterio, les vendio las mulas, y compro jumentos. En sus mandatos era tan humilde, que no mandaua cosa que no hiziesse primero. Por lo qual fue Reelecto en la Prelacia, veynte años continuos.

Año. 1487.

Llego esta fama, y perficion de vida, a los oydos de la Catolica Reyna doña Ysabel, y assi le eligio por su confessor, y de su Consejo, con cuyo parecer gouerno la Reyna sus Reynos. Y assi le eligio el Rey por su Confessor. Y como el Rey estuuiesse muy empeñado, dende el tiempo del Rey don Henrrique, quarto, dio traça como los Reyes remediassen sus necessidades, sin cargar sobre los vassallos, nueuos tributos. Conocido por los Reyes su celo, vida, y doctrina, le combidaron muchas vezes, con el Obispado de Salamanca, el qual nunca quiso, aceptar, diziendo como de burlas, que el no auia de ser Obispo, sino de Granada, que a la saçon era de Moros, como cosa imposible. Al fin los Reyes se determinaron de hazelle aceptar el Obispado de Auila. El qual lo acepto por ruegos de la Reyna. Despues de cõsagrado dijo a los Reyes: señores ya que me hechasteys la carga, dejadmela lleuar, y dadme licẽcia para que vaya a conozer mis ouejas, y que ellas reconozcan mi voz. Dieronsela los Reyes, por poco tiempo, y auiendo sido Obispo. Dende el año. 1487. fasta el de. 1492.

Cõfessor de los Reyes.

Fue llamado por la Reyna, en tiempo que andaua mas viua la guerra de Granadr, y como todo se gouernaua por su parecer, hazia gran falta su presencia en Auila, por faltar quien llenase su vacio. Y es cierto, que hizo mas guerra en los Moros, con su consejo, oraciones, y disciplinas, que todos los Españoles juntos, con las Armas. Y assi despues de entregada la Ciudad, acordaron los Reyes de hazerla Metropolitana, y a este

Primer Arçobispo de Granada.

Santo varon por su primer Arçobispo, y porque algunos no calumniasen, que auia dexado el Obispado de Auila, porq̃ le diessen el de Granada, que era mas rico. Pidio a los Reyes despues de hecha la merced, que le señalassen de renta solos dos cuẽtos de marauedis. Fue confirmada su traslacion, por Alexandro. 6. y el Palio vino cometido a don Luys Osorio Obispo de Iaen siendo presentes don Pedro de Toledo Obispo de Malaga, y don Garcia Quijada de Guadix.

Los siete años primeros de su gouierno, trabaxo mucho en lo temporal, alcançando de los Reyes las libertades que oy tiene, procurando los propios que oy tiene la Ciudad: Los Moriscos le amaban como a padre natural, deleytandose cõ sus cosas, como si fuera su hechura, llamandole. El santo Alfaqui mayor de los Christianos, conuirtiendo con sus palabras, y regaladas obras, en Maestros de la ley de Christo, a los que lo auiã sido del Alcoran de Mahoma, auiendo vn Metamorfosio de los Alfaquies Mahometicos, en predicadores Euangelicos, y dezia muchas bezes, estos han de ser enseñados como niños dãdoles, como dize san Pablo leche, y no mantenimiento duro. Trabajo mucho para que sus Clerigos predicasen en la lengua Arabe, haziendo su casa escuela de arabes, mandando para este efeto componer, y emprimir a su costa arte, y bocabulario Arabe. Y el santo Prelado la aprendio. Esto no solamente lo hazia en la Ciudad, mas en todo su Arçobispado.

Pau. 1. ad Cor. c. 3.

Fue grandissimo limosnero, gastando la mitad de la rẽta en bestir, y alimentar sus criados, los quales passauan de docientos y respetiuamente, eran todos pobres, comian ordinariamente a su mesa cinquenta criados, sin los huespedes, que cada dia se le ofrecian. (Consideren esto con atencion, los que se siruen de criados, que apenas les dã la comida, ni menos salario, ni camas en que duerman, sino lleuandoles su sudor, con esperanças del beneficio) A todos los Clerigos forasteros, mandaua dar posada en su casa, y comian a su mesa: porque no se destrayesen en las posadas. La ordinaria cõmida, era Vaca, y Carnero, y su bebida vino tan aguado, que a vna parte mezclaua diez de agua. Vsando del consejo q̃ san Pablo dio a Timoteo. Comiã con licio, y el pos era disputa, sobre lo ley do porq̃ a tal beneficio daba tal pension, y no cuentos profanos. Otra parte de su rẽta daua a los pobres enuergonçantes a quienes llamaua sus continos y porq̃ no comiessẽ el pan debalde, los ocupaba, en q̃ anduuiessen por las calles mirando q̃ los muchachos no fuessen trauiesos, otros q̃ visitassen las Iglesias, y mirassẽ si estauan limpias, con los altares adereçados, y en particular, q̃ jamas faltasse luz ante el santissimo Sacramẽto, otros que viessen si por la Ciudad andauan bagamũdos, o pobres que pudiessen trabaxar. Lo demas de su renta, gastaua en criar los niños esposito, finalmẽte, era tan gran limosnero, que dixo vna vez, pluguiera a Dios que pudiera yo dar la sangre de mis venas: mirad si ay a quien

pueda

pueda aprouechar, que yo me la ſacare, y otras vezes dezia, mirad ſi dan por mi algo que de buena voluntad me vēderé, que bien puedo ſeruir en algo al que me comprare, eſcriuiendo, leyendo, y aun haziendo alguna obra de mis manos. Nunca traxo anillo de oro, ſino de plata. Y pidiendole limoſna vna muger que no tenia camiſa ſe entro el ſanto varon en vna caſa, y ſe deſnudò la que traya, y ſe la dio: otras veces daua el bonete, o guantes que lleuaua, diziendo: con ſan Pedro, no tengo oro, ni plata que te dar, do yte lo que tengo.

Tenia tanta confiança en Dios que no le auia de faltar que dar, que en vn año muy caro dixo publicamente en el pulpito, no deſconfieys hermanos, que no os ha de faltar la miſericordia de Dios. Todos los que tuuieredes neceſsidad acudid a mi caſa, donde ſe os proueera lo neceſſario. Y vino a tanta, que le fue forçoſo hazer publica almoneda de ſus bienes ſin reſeruar mas de los libros, y camas: y entre ellos ſe vendio la plata de ſu Pontifical, haſta el Caliz, celebrando deſpues en vno de eſtaño. Sucediole en eſta venta lo que al Patriarcha ſan Iuan Alexandrino, llamado el limoſnero.

Eſte adereço acerro a comprar Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, por veynte mil marauedis, los quales embiò el Conde juntamente, con el Pontifical, y acabo de pocos dias, como la neceſsidad fueſſe mucha para remediar los pobres la torno a vender, y la compro en el miſmo precio el dicho Conde, y ſe la torno a embiar. Predicando, el Arçobiſpo vn dia dixo eſtas palabras. Pienſa el ſeñor Conde que ha de poder mas que yo. Dos vezes me ha comprado la plata del altar, y otras tantas me la ha embiado, pues ſepa ſu Señoria que ſi mil vezes me la compra, y preſenta, otras tantas ſe la tornare a vender, porque en tiempo de neceſsidad, no ha de eſtar ocioſa mi plata.

En ſu cauallericça no auia mas de dos mulas, y eſtas ſeruian de Azemilas en la cozina. Y dezia al Conde de Tendilla. No tiene vueſa Señoria Cauallos mas hazedores que mis mulas, porque hazen muchos ſeruicios a la caſa.

Vn año caro dio graciosamente ſu mula por no hallar a quien la vender, diziendo: acuſame la conciencia, que mi mula holgando coma la cebada, que no alcançan los hombres trabajando, y aſsi ſe anduuo a pie cerca de tres años, haſta que murio.

Todos los Domingos, y fieſtas en acabando de predicar ſe ponia a la puerta de la Igleſia a pedir limoſna con vna fuente de alaton, no tomando de cada vno mas de lo que veya que le podia dar. Y las vezes que el Rey Don Fernando ſe hallaua en la Igleſia donde pedia limoſna le mandaua dar dos eſcudos de limoſna, y los caualleros a exemplo de ſu Rey haziā lo miſmo, con lo qual ſuſtentaua los pobres, vna ſemana. Andaua vn dia de cada ſemana por las calles pidiendo limoſna, lleuādo cō-

sigo vn cantaro de agua, para que el que no tuuiesse otra cosa diosse vn poco de agua.

Las quaresmas, entre Pasquas, y aduientos se ponia publicamente a confessar desde visperas, hasta la noche, con su sobrepelliz, y estola, con lo qual no solo remediaua las necesidades del alma, mas las de los cuerpos, remediando sus necesidades. Tenia junto a si, tinta y papel, y a vnos libraua dineros, a otros trigo, a otros ropa, finalmente a cada vno segun la necesidad que trahia. Frequentaua mucho los hospitales, hazia las camas, consolaua los enfermos con palabras, regalandolos con dineros, porque dezia, que les aprouecha a los enfermos visitas, sino les dexamos algun regalo, aprouechandose del consejo que Platon daua a los Athenienses, que es frio el consuelo, sin regalo. Dauale gran cuydado, ver tantos ciegos, holgando, y ocupãdo, a otros sanos: y vn Domingo predicando, con gran plazer, dixo. De verdad os digo que estoy el mas contento del mũdo porque està noche, he hallado en que ocupar los ciegos, y pueden muy bien entonar los fuelles de organos, herrerias, y calderos, y plateros, para lo qual no son menester ojos, y luego mandó echar vando, que qualquiera ciego que estãdo sano de los miembros, anduuiesse pidiendo por las calles, fuesse lleuado a casa de los herreros, donde trabajasse, y assi cõ la pena de cien azotes, se cumplio, de manera que no se hallaua ciego a pedir, ni cantar oraciones.

Pla. li. 6. de Repu.

Fue tan amigo, y celoso de la administracion de la justicia q̃ jamas castigaua los Clerigos en la bolsa sino en la persona, segũ la calidad de los delitos, con carcel estrecha, y reclusion perpetua, ayunos a pan y agua, no excediendo la mayor pena de destierro temporal, de suerte que jamas se oyó en Tribunal el sonido de pena pecuniaria. Mas quantos Fiscales, y oficiales reciben este vesa manos, y disimulan. Los titulos de las ordenes, y colaciones de Beneficios, los mandaua dar de gracia. Perseguia cruelmente los pecados publicos, predicaua todas las fiestas, y Domingos del año, y las quaresmas, tres sermones cada dia, vno al amanecer, otro a Missa mayor, y a la tarde, y en todo trataua de la Fê por arraygarla. Dezia cada dia Missa, y solia dezir qual era el Sacerdote que se cansa de celebrar, y yo digo, que los Obispos auian de tener particular cuydado, y poder, para castigar, a muchos, y aun de los mas hazendados de sus Cabildos, que se les pasa el mes, y meses sin celebrar, que no se con que conciencia comen las rentas Ecclesiasticas, los que tienen esto de costumbre.

Ayunaba todas las quaresmas, vigilias del año, y dezia muchas vezes, poco aprouecha quitarse el mantenimiento, sino es para dar algo del a su proximo, porque muy seco es el ayuno q̃ no se humedece con caridad, y limosna. A los que dezian que ayunauan, y que no tenian de que dar limosna, respondia, enverdad hermanos que todo sale a vna cuenta, contad vos todo

lo que auiades de gastar en la cena, y dello dad vna parte a los pobres, y sera perfecto el ayuno. Mas el que porque ayuna se come al comer, lo que auia de cenar, no se yo que haze en ayunar. En su vestir era tan moderado que no gastaua en su persona cada año mas de diez ducados, porque sobre su habito de S. Geronimo traya manto, y muceta de paño pardo oscuro, y jamas le mudo hasta que hizo almoneda de sus bienes donde todo salio, y despues hizo vn mongil de buriel de Aragon. En lo interior traya vn aspero silicio, hasta que en los postrimeros dias lo dexo apremiado de la necessidad. Vn año se quito los guantes, otro el bonete, otra el calçado, lo qual fue causa de su muerte.

Muy de ordinario vesaua las manos a los viejos, que le querian vesar las suyas, yua a las escuelas de los niños, y les daua licion, y enseñaua la doctrina, y si veya la escuela sucia, tomaua la escoba, y la barria delante de todos, con tanta autoridad como si predicara, diziẽdo: esto seruira a los niños, a ser humildes desde pequeños. En su Yglesia, era el primero que ponia las manos en el trabajo, como era sadudir paños arrollar esteras, componer altares, quitar, y poner vancos, porque en ninguna cosa queria parecer mayor que los otros, sino en el pulpito, y Pontifical. Por lo qual vinierõ a dezir algunos que el Arçobispo, era dos hombres, vno en el altar, y Pulpito, y otro en su casa, y cõbersacion. Y diziendole que porque quien tenia vna dignidad tan alta, se abatia a cosas tan vajas? Respõdio, si supiessedes que cosa es ser Obispo no os marauillariades de lo que hago, sino de lo que dexo de hazer.

Vsitando vn dia las escuelas, mandò al Maestro que tomasse cuenta de las liciones, y pregunto vna quæstion a vn criado suyo, y como no supiesse responder preguntole el Obispo la causa? Respõdio Señor no vine a la licion aquel dia porque no tuue quien me trajesse las decretales. Reprehendiole mucho, porque era canonigo de vna Yglesia, y hijo de vn hõbre principal de Castilla: y assi al otro dia demañana, pidio el Arçobispo la mula, y las decretales, que eran como vn libro de Coro, y poniendolo sobre el Arzon, fue con ellos desde el Realejo hasta el Alambra, donde estauan las Escuelas, no vna, mas quinze vezes. Estaua presente don Iuan de Fonseca Dean de Seuilla, y aunque porfio mucho a lleuarlas el, no se lo consintio, diziendo: Dexad señor que desta manera se humillaran algunos mancebitos regalados de mi casa, a no perder las liciones por no lleuar las decretales.

Auiendole pedido limosna vn escudero, despidiole sin ella, y murmuraua del Obispo, de manera, que su confessor no le queria absoluer, sino reseruandole la absolucion al Arçobispo. Fue a el, y oyda su acusacion, le entro en su recamara, donde le dixo, pues mi boca te despidio sin limosna, deuiẽdote dar la sangre de mis braços, no te tengo de absoluer hasta que tu me des

la penitẽcia deuida a mi culpa, y proſtrado el ſanto Prelado en tierra le hizo poner el pie tres vezes ſobre ſu boca.

Lebantaronle vn falſo teſtimonio diziẽdo: que el, y vna hermana ſuya, y vn ſobrino, con tres ſobrinas, y algunos criados ſuyos eran, Herejes, Iuday çante: y quando lo ſupo dio gracias a Dios, diziendo. Bendito ſea Dios, y alauado, pues agora parece claramente, que me ama, pues me caſtiga. Ya veo que tẽgo parte del, pues tan ſin culpa ſoy en ello caſtigado, no ha de ſer todo beſarme las manos, llamarme ſeñor, y ſanto, que para ſerlo muchas perſecuciones tengo de paſar. Y viẽdo que ſus criados hazian gran ſentimiento, les dixo pu eſtos los ojos en vn Crucifixo, grandiſsimas coſas de la Fè, y confiança que ſe deue tener en Dios: pero como la verdad, aũque adelgaça, no quiebra, fue deſcobierta la verdad, y dados todos por libres, buelros a ſu caſa. Quinze dias antes que el ſanto Arçobiſpo murieſſe, quiriendo Dios que eſperimentaſſe en eſta vida la fuerça de la verdad conſolandolo en el aflicion que padecia en las poſtrimerias de ſu vida. Bien pudiera alargarme en la vida deſte ſanto Prelado por auermela pueſto en las manos, quien la huuo manueſcrita, en dos libros de dos criados ſuyos que fuerõ teſtigos de viſta. Y queriendo Dios ſacar eſta alma de las priſiones del cuerpo, le ſobreuino vna enfermedad, vn Lunes. 10. de Mayo, del año. 1507. dia de las letanias, que yendo en la proceſsion deſcalço, y ſin bonete, como lo tenia de coſtumbre: le hizo tanto daño el Sol, y la humedad de los pies, que le ſalio vna ſeca en la Ingle, al quinto dia Viernes ſiguiente por la mañana, deſpues de auer gouernado la ſanta Yglesia de Granada, cerca de diez y ſeys años. Tuuo tan principales criados, como conſta de ſolos los q̃ fueron Prelados. Don Iuan Rodriguez de Fonſeca, Obiſpo de Badajoz, Palencia, Burgos, Cordoua, y Arçobiſpo de Roſano, Don Gutierrez de Toledo, Obiſpo de Plaſencia, D. Fray Garcia de Quijada Obiſpo de Guadix, D. Diego Ramirez primer Dean, y Prouiſnr de Granada, Obiſpo de Malaga, y Lucena, Don Diego de Ribera Obiſpo de Lugo. Don Gomez, Obiſpo de Plaſencia, Don Pedro de Toledo, primer Obiſpo de Malaga, Don Iuan Orrega, primer Obiſpo de Almeria, Don Pedro de Alaba Arçobiſpo de Granada, Don Gaſpar de Aualos Obiſpo de Guadix, y Arçobiſpo de Granada.

Muerte del Arçobiſpo, D. Fernãdo de Talauera.

Su cuerpo fue traſladado en vn curioſo Sepulcro fabricado acuſta de D. Iñigo de Mendoza, Conde de Tendilla, con vn letrero muy honrroſo. He alargado la pluma en eſte ſanto Prelado, para que ſe miren en el, el que es y fueren en la Santa Yglesia de S. Saluador de Auila.

(.?.)

§. 13.

Institucion del santo Oficio.

EN TIEMPO de los Catolicos Reyes tuuo en Seuilla principio la Diuina institucion de la santa Inquisicion, mas inspiracion de lo alto que de humano juyzio traçada, siendo el principal instrumento, el Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Arçobispo de la misma Ciudad. El qual con los demas Diputados, ordenaron con prouidencia Celestial, muchas cosas, para que los conuersos, estuuiessen firmes en la Fé, y los Apostatas fuessen castigados. Despues con la esperiencia, poco apoco fueron añidiendo muchas constituciones, que aora con tanta autoridad, y reuerencia son guardadas, exerciendose la justicia con el santo celo, y cuydado necessario. Fue con esto tan grande el terror de los Hereges Apostatas, y de muchas gentes nuebas del Andaluzia, que segun Garibay, en sola Seuilla, y su Arçobispado, se hallaron tres mil casas vacias, que huyeron.

Fray Tomas de Cartagena, primer Inquisidor.

Fue nombrado por primer Inquisidor General con acuerdo de los Reyes Catolicos, Fray Tomas de Torquemada. Este puso muchos juezes Apostolicos en las partes mas conuinientes por sus districtos, con nombres de Inquisidores. Lo qual el Papa Sixto Quinto confirmò con estas diligencias: y los edictos que se les assignaron para que parecieſſen dentro del termino competente. Fue tanto el temor, y mas su horror, que se presentaron mas de diezy siete mil personas, a los quales iniugiendoles penitencia saludable, procedieron contra los rebeldes. Quemarõ mas de dos mil pertinaces, y relasos. Lo mismo hizieron contra los muertos, y ausentes, cuyos huessos, y estatuas, quemaron, priuando los hijos, y herederos, de los bienes, que de semejantes padres goçauan. Por esta justicia huyeron muchos a Portugal, otros a tierras de Moros.

Inquisicion en Auila.

Consta, que siendo Inquisidor, el papre Torquemada, Prior de Santa Cruz de Segouia. Con los bienes confiscados de los Hereges que en esta Ciudad se quemaron, y castigaron, se hizo toda la obra de la Yglesia, y Monasterio Real de Santo Tomas de Auila, y assi se le atribuye ser fundacion Real, y por auerle dotado de la principal renta que tiene el Inquisidor General.

Amplio este Real Monasterio de aquella humilde Fabrica, que la deuota Doña Maria de Auila, viuda de Don Fernando de Acuña, y del Tesorero Arnalte, auia obrado y fundado, y assi parece auer hecho hazer, el Inquisidor General, esta fabrica, hasta acabarla, segun que oy permanece.

S. Tomas de Auila

Diosele principio a once de Abril del año mil quatrocientos ochenta y dos, y acabose a tres de Agosto, año. 1493 segun

lo afir-

lo afirma el padre fray Hernando del Caſtillo, en la Cohronica del glorioſo ſanto Domingo. Las calidades, y preeminencias, de eſte Real Monaſterio, la gran Religion, y muchas letras, y exemplo de ſanta vida, de ſus perfectos Religioſos, y el mucho fruto que del ſaca la Yglesia de Dios, con ſu dotrina. Muy manifieſto es al mundo, y el tener, el Collegio, y Vniuerſidad tan inſigne, gozando de las eſſenciones, con los grados que en ella ſe dan, ſiendo aprouada, y confirmada, por los Reyes, y Sumos Pontifices.

Vniuerſidad de ſanto To mas de Auila.

Parece que en el año. 1480. vn Iudio famoſo de la Villa de Quintanar, con otros muchos conuerſos de la Villa de la Guardia, y Tembleque, ſe concertaron de hazer vn ſolemne hechiço, que el Iudio de Quintanar, dixo que ſabia, con el coraçon de vn niño, y con vna Hoſtia Conſagrada. Y eſto con intenciõ para que los Inquiſidores juntamente con los Chriſtianos, rabiaſſen, y que preualecieſſe ſu ley de Moyſen, ſegun que antes lo auia intentado aquel Iudio Medico dõ Mayr, para matar al Rey don Henrrique. 3. de Caſtilla, y Leon. Y ſegun antes lo auiã intentado, los Iudios de Francia, Italia, Alemania, en diuerſos tiempos, y para los fines que refiere fray Rodrigo de Yepes, en la hiſtoria del niño Inocente. Y teniendo ya los perfidos Iudios el coraçon de vn niño, llamado Iuan, a quien otros llaman Chriſtoual, que le auia hurtado en Toledo, cerca de la puerta del Perdon. De edad de quatro años, hijo de Alonſo de Paſamontes, y de Iuana la Guindera, y juntamente con el coraçon la Hoſtia conſagrada, con las demas coſas de que intentauan hazer el hechiço. Iuntaron diuerſas vezes, en vna cueba, y en otras partes ocultas, donde intentaron hazerle. Mas como no ſalian con ſu intento, ni les ſucedia como deſſeauan, acordaron de embiar, a vno dellos, llamado Benito Garcia de las Meſuras con el coraçon del niño, y la Hoſtia Conſagrada, a comunicar el caſo cõ el Aljama de Zamora, a quiẽ teniã por el principal de las ſinagogas de Caſtilla, para q̃ los Iudios della, a quiẽ teniã en eſtimaciõ de Sabios, y ſeñalados Rabinos con el coraçõ, y Hoſtia hizieſſen la eſperiencia, para el fin.

Hechriço del Iudio de Quintanar, por el Iudio D. Mayr

Aljama en Zamora.

Partiẽdo Benito de las Meſuras del Lugar de la Guardia para Zamora, ſe vino por Auila, por comunicar el caſo, con los Iudios ſabios q̃ en ella auia, y luego q̃ entró ſe fue a la ſanta Igleſia mayor de ſan Saluador, y eſtando haziendo oracion delãte del ſantiſsimo Sacramento, abriò vnas oras, en las quales traya la Hoſtia Conſagrada. Y a eſta ocaſion acertò a entrar vn hõbre natural de Auila, cuyo nõbre no ſe ſabe. E hincãdoſe de rodillas vn poco mas atras de Benito de las Meſuras, haziẽdo ſu deuota oraciõ, vio viſsiblemẽte como de las oras en q̃ el Benito tenia abiertas ſalia vn reſplãdor cõ vnos rayos de grã claridad, a manera de arreboles. El buen hombre Auiles, admirandoſe de tal coſa, reconociendo que el Benito era foraſtero ſoſpechó ſer algun ſanto varon, y con mayor atencion ponia los ojos en el,

Milagro del Sãto Sacrumẽto, en Auila.

y le aguardó, para mejor se enterar. Benito de las Mesuras se fue a su posada, y el buẽ hombre de Auila, le siguio hasta que le vio entrar en el meson (, que por no tener certeza, qual de los de Mercado chico fuesse, no se nombra,) mas de que por tradicion se dize ser el mas cercano a la Yglesia de san Iuan. Reconocido el meson se fue a dar cuenta de lo visto a los Inquisidores, que a la saçon residian en esta Ciudad, siẽdo el General. El padre fray Tomas de Torquemada, el qual luego, imbió sus Ministros, y hallandole en el meson, le lleuaron ante los Inquisidores: a quien con pocas preguntas confessò el caso como pasará: Y fue cosa marauillosa, que auiendo confessado, que lleuaua la Hostia Consagrada, en las oras, se halló en ellas, y confessando, que el Coraçon le lleuaua, en vna barjuleta cerrada, buscandole en ella, no le hallaron, aunque hallarõ en ella, los paños de lienço, en que le lleuaua embuelto.

La Hostia Consagrada, fue tomada con gran reberencia, y lleuada con prouision general, al Real Monasterio de santo Tomas, y por orden de los Catolicos Reyes, y de los Inquisidores, fue puesta, en el Sagrario del Altar mayor, donde oy se vee, y por la Confesion expõtanea de Benito de las Mesuras, resultaron culpados, los demas Complices, y tambien por las cartas de Creẽcias, que lleuaua, para los ottos Iudios de Auila, y Zamora. Con lo qual el Santo Officio despachó a prẽder los culpados. Y los que se pudieron hallar fueron traydos a la carcel de esta Ciudad (. La qual segun se tiene por tradiciõ, fueron las que oy se llaman de Gil Gonçalez Dauila.) En ella estuuieron algunos meses, sin confessar su pecado, ni saber, que Benito de las Mesuras estuuiesse preso, hasta que le sacaron a visita de carcel delante dellos, y se quedaron atonitos. Y a la primer pregunta confessaron Fueron combencidos, y para mayor aueriguacion, los Inquisidores hizieron muchas diligencias, con las quales se aueriguarõ, y prosiguiendo las causas, en via juridica, assi contra los presos, como contra los difuntos, se pronunciò sentencia difinitiua. Algunos fueron relaxados en personas, otros en estatuas, y entregados al braço seglar. Siendo Corregidor el Licẽciado Aluaro de san Esteuã, y assi los recibio la Iusticia seglar, lleuandolos con publico pregon a quemar, al brasero de la Dehesa, que para este ministerio se hizo, y oy permanece.

Primer auto de Inquisicion, en Auila.

El Notario desta causa, fue Antonio Gõçalez, vezino de Auila. El qual en la carta que escriuio a la Guardia, dize q̃ murierõ, el Benito Garcia de las Mesuras, y Iuan Frãco, y Iuã de Ocaña como Christianos, y q̃ los demas murierõ Iudios, atenazeados viuos sin querer confessar su error. Este auto se hizo en el cimenterio de san Pedro Dauila, delante la puerta principal de la Yglesia, entre la escalera que suben, y la pnerta. Fue el primer Consultor fray Antonio Ximenez, y el primer Familiar, Francisco Gonçalez, vecinos de Auila. Fueron los Inquisido-

res que subdelegò. El Prior Torquemada, el Vachiller Iusto de san Sebastian, y don Iuan de Fonseca Arcediano de san Millan, Iuez ordinario de la Inquisicion. Por el Obispo don Fernando de Talabera, en Auila.

Este Auto, segun las escrituras que estan en el Archiuo del Cabildo de san Benito (a quien los Reyes Catolicos hizieron merced de alguna hazienda de las confiscadas.) Fue por el año 1491. y ser los Inquisidores, y en particular, el General en los Reynos de España, El Maestro fray Tomas de Torquemada, y por Iuezes diputados, en el hospital desta Ciudad. El Dotor don Pedro de Villada, Abbad de san Millan, y san Marcial, en la santa Iglesia de Burgos. Y el Licenciado Iuan Lopez, Abbad de Cigales; Canonigo de Cuenca. Y el padre Fray Hernando de santo Domingo, segun fray Rodrigo de Yepes. Este Santissimo Sacramento está en vn Cofrecico de Nacar, guarnecido de Plata. Que se tiene auer dado, Madama Margarita: Esposa del serenissimo Principe Don Iuan. Está en la Custodia del Altar mayor, con vn memorial en lengua Latina, que dize.

Testimonio del santo Sacramẽto de los Iudios.

Aqui està el santissimo Sacramento, que verdaderamente, fue Consagrado, y vendido a los Iudios de la Guardia, en oprobio de la santa Fè. Y mataron el niño, Crucificandole. Fue hallado por milagro, y dado a este Conuento, por los Inquisidores, por mandado de los Reyes Catolicos. Està milagrosamente, porque siendo Consagrado, año mil quatrocientos ochenta y nueue: Està entero sin corrupcion de las especies Sacramentales. Y a esta causa por auer crucificado el niño Iuan, y vendido el santissimo Sacramento, fueron mandados salir de España todos los Iudios, y pusieron en caja el Sacramento, con sello, y quedó por treynta años, hasta el de Christo, mil y quinientos y diez y nueue.

Muerte del Principe Don Iuan.

Por estos años partieron los Reyes Catolicos a Medina del Campo, y al mes de Setiembre, se fueron a Madrigal, y de alli a Valencia de Alcãtara, para efetuar el matrimonio de la Infanta, y en el interin dexaron al Principe don Iuan y su muger en Salamanca, que ya se sentia preñada. En aquel mes le sobreuino al Principe vna mortal calentura continua, que en breues dias dio fin a sus tempranos años. Siẽdo el Señor seruido, visitar de su mano, a los Reyes, y Reynos: lleuando a su Reyno, a su vnico hijo don Iuan. En Salamanca a los quatro de Otubre, Miercoles fiesta del glorioso san Francisco, en edad de diez y nueue años, y tres meses, y seys dias. Hallauasse el Rey en Auila, quando le llegó esta triste nueua, y al punto se recogio con grandissimo sentimiento de todo el Reyno, y en particular de su Ciudad, porq̃ era grãde el amor q̃ le auia mostrado, y assi en verificaciõ desto, escriuio el Rey la carta siguiẽte, al Deã d̃ Salamãca.

Rey Catolico dõ Fernando en Auila.

Venerable Dean, y Cabildo, de la Santa Iglesia de Salamanca. Nos embiamos a Iuan Belazquez, para que traya el cuerpo del Illustrissimo señor Principe Don Iuan, que es

Carta del Rey para traer el cuerpo del Principe a Auila, año. 1497.

nuestro hijo que santa gloria aya, encargamos vos que ge lo entreguedes luego, e dedes desto Fé, y creencia a todo lo que el dicho Iuan Velazquez, os dira de nuestra parte, y a lo que os escriuiere el Obispo de Salamanca nuestro cõfessor, como sinos vos lo escriuiesemos. De Auila a dos de Nobiembre de. 97. Yo el Rey, Yo la Reyna. Teniendo auiso de la venida del cuerpo. Salio el Cabildo con todas las parrochias, y Religiones, y su Obispo acompañandolos. El Regimiento, y Ciudad, vestidos (por mayor sentimiento) de Marraga. Su cuerpo fue lleuado, al Real Monasterio de santo Tomas de Auila, y sepultado en medio de su Capilla mayor, como señor, Patron, y fundador del. Siendo adornado con vn muy rico, y bien obrado sepulcro, y encima la persona del Principe, en extremo, bien labrado de Alabastro, con vna hermosa reja, que su madre la Reyna doña Ysabel por su testamento, mandò hazer, y su muger embio, el rico sepulcro.

Obispo D. Francisco de la Fuẽte.

Regia la santa Yglesia de Auila Don Francisco de la fuente, fue el que hizo los oficios funerales del Principe, mostrando con gran dolor su sentimiento. Fue proueydo por Obispo de Cordoua, año. 1499.

Obispo D. Alonso Carrillo de Albornoz.

Por promocion del Obispo, fue proueydo Don Alonso Carrillo. Y parece que en su tiempo se fundò el hermoso, y sumptuoso edificio de nuestra Señora de la Anũciacion, a quiẽ comunmente llaman, la Capilla de Mosen Rubin de Braquemonte. En esta Capilla, y hospital reside seys Capellanes, con moços de Coro, y Sacristanes, los quales han de cantar los oficios Diuinos, del dia, y Maytines assistiendo a ellos, trece hermanos donados con el habito de San Geronimo. Los siete varones, y las seys mugeres, todos de a cincuenta años y mas, personas honrradas, pobres embergonçantes, a los quales en su casa que esta conjunta con la Yglesia, se les da sustento, y botica, y Medicos con lo demas necessario a sus alimentos. Y dexó suficiente renta su fundadora Doña Maria de Herrera hija mayor de Pedro de Auila señor de Velada, y de Doña Catalina Dauila. La qual dotacion hizo estando viuda de Andres Bazquez Dauila, hijo de Gonçalo Dauila Gouernador del Maestrazgo de Calatraua, vno de los principales Caualleros que se hallaron en la recuperacion de Gibraltar.

Capilla de de la Anũciacion de de Mosse Rubin.

Y por morir Andres Bazquez Dauila, y quedar su muger sin hijos, de sus bienes libres de Doña Maria de Herrera, fundò, y doto esta sumptuosa Capilla, y hospital, dexando de proprios, y rentas para la Capilla y Mayorazgo, casi seys mil ducados. Y en razon de dexar por Patron a Mossen Rubin de Braquemonte, señor de Fuentel Sol, hijo de Diego Aluarez de Braquemonte (Rebisnieto del Almirante mayor de Francia). El qual Diego Aluarez fue casado, con Doña Ysabel de Saauedra, hermana del Andres Vazquez Dauila. De cuyo matrimonio procrearon Al dicho Mossen Rubin, como sobri-

de Andres Blazquez. Assi Doña Maria de Herrera su muger le dejò el Patronazgo que oy gozan. Y, como el primer Patron començó a exercer este patronazgo, assi se quedò con el nombre de la Capilla de Mossen Rubin, y assi consta de la fundacion conque murio, año. 1516.

Da. Ysabel de Sabedra.

Y por morir sin hijos, sucedio en el mayorazgo de Velada, su hermana, doña Catalina Daujla, de Velada, por ser señora de Velada, que tambien estaua biuda del leal Auiles, Sancho Sanchez Daujla, señor de san Roman, hijo de Fernã Blazquez Daujla a quien su padre Fernan Blazquez primero deste nombre dejò a san Roman de Guadamorra, en el año mil y trecientos y treynta y ocho.

Fundacion del monasterio de las Gordillas.

Al año. 1502. murio Doña Maria Daujla, muger del Tesorero Arnalte, y despues del Virrey de Sicilia, y por su testan ẽto (que he visto en el Archiuo del Marques de las Nauas, a quiẽ dexa por Patrõ.) Manda que con su hazienda, se funde, y dote el insigne, y deuoto Monasterio del nombre de Iesus. Llamado las Gordillas, de la orden del glorioso san Francisco. Manda que siempre sean cincuenta y dos Monjas, y que perpetuamente assistan dos, de dia y de noche delãte del santissimo Sacramento. Dexa entre otras obras pias, dozientas fanegas de trigo de renta, que se partan, en la fiesta de nuestra Señora de Março en la Capilla de nuestra Señora de la Anunciacion, a pobres embergonçantes, en grano. Cuya Capilla bien (inconsideradamente, han vẽdido) el cuerpo de doña Maria Daujla, que murio siendo Abbadesa.) Está en su Coro en vna Ornachina, y encima vn rico Tumulo con su figura, muy bien obrado de Alabastro. Tienen estas virtuosas Religiosas para la administracion de los Sacramentos, vn Vicario, y Confessor, Sacristan, y Procurador, con casa particular, coniunta a su Monasterio.

§. 14.

Monasterio de la Encarnacion.

LINSIGNE Monasterio de nuestra Señora de la Encarnacion de Auila, tuuo principio, en vida del Obispo Don Alonso Carrillo. Es de la orden de nuestra Señora del Carmen calçadas. Fue fundado, por Doña Eluira de Medina, en la casa, y Solar antiguo del Mayorazgo de san Miguel del Arroyo, dõde estuuierõ algunos años. Ha sido, y es de muy grã Religiõ, y del ha salido a fundar, y en particular, la S. madre Teresa, fundadora de las Descalças, de la primitiua regla. Solo digo aqui la venturosa suerte que nuestro Señor ha dado a esta su Ciudad, enriqueciendola con tantos santos, y particularmente, cõ esta su natural nacida de padres nobles, linage muy antiguo de los Ahumadas, llamada su madre Doña Teresa de Ahumada.

a D. Teresa Ahumada, Madre S. Teresa

Nacio Miercoles.28.de Mayo,año.1515.Fue esta gloriosa santa desde su niñez muy ocupada en la licion de los Santos, y tan embidiosa de los Martires, que en estremo desseò hallar ocasion para serlo.Llamola nuestro Señor por el camino de la perfecion, y assi recibio el hauito de la Madre de Dios del Carmé, en el Monasterio dicho, tomandole en dos de Nouienbre del año.1532. Y en el permanecio, con mas de ciento y cincuenta Monjas, y personas graues recogidas, que no poco fruto sacaron de su compañia, hasta el año.1562. En el qual fundò el deuoto Monasterio de san Ioseph, de Religiosas descalças. El primero que huuo desta santa orden. Y oy lo es de grandissima perficion en Auila, y en el se celebrò la primera Missa, dia de su fundacion, q̃ fue el glorioso Apostol S.Bartolome. Fundò assi mismo, el de san Ioseph, de Medina del Campo, y otros muchos.

La madre Teresa de Iesus.

Tratò esta santa muy de ordinario, con el padre Fray Antonio de Heredia, de la obseruancia Carmelita, a quien aconsejò, y persuadio que fundasse vn Monasterio de Frayles descalços. Y siendo fauorecido de Dios, por ruegos de la Madre Teresa de Iesus, que continuamente se lo suplicaua, lo fundò en el aldea de Duruelo, donde permanecieron pocos años, por no tener comodidad. Y assi fueron trasladados a la Villa de Mancera de abajo, en el Obispado de Auila. De manera que los dos Monasterios de descalços, y descalças, fueron los primeros, cuyo bien, y santo fruto, se deue a esta santa, y a su Ciudad, pues en ella se crio, y della salio esta resplandeciente estrella. Allende destos fundaron otros, con letras Apostolicas, concedidas por Gregorio Dezimo Tercio, en.20. de Iunio, año. 1580. Dio la obediencia por escrito, al padre Maestro fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios, que la acompañó mucho tiempo en las fundaciones de algunos de sus Monasterios.

Fundadora de los descalços carmelitas.

Hallauase la madre Teresa de Iesus, en la Villa de Alua de Tormes, en su Conuento, quãdo la sobreuino vna graue enfermedad, que la fue diuilitando de manera, que a pocos dias la lleuó su Criador, dia señalado del glorioso san Francisco. El año. 1582. a las nueue de la noche, cuyo cuerpo fue sepultado en el Coro del Monasterio, donde estuuo, hasta que en el Capitulo de los padres descalços de su orden, celebrado en su Conuento de Pastrana, se mandó trasladar, a su primer Monasterio de san Ioseph de Auila, como fundacion suya, y adonde la santa tuuo siempre determinado de enterrarse, y lo tenia comunicado con el Obispo de Auila, don Aluaro de Mendoza, el qual tubo el mismo desseo, y assi fabricó la Capilla mayor, y se mandó traer a enterrar a ella de la Ciudad de Palencia, donde siendo su Obispo, murio. Y assi fue trasladado el cuerpo santo de la Madre Teresa de Iesus, a Auila, el año. 1589.

Cuerpo santo de la Madre Teresa de Iesus.

Esta translacion fue muy contra la voluntad del Prior don Fernando de Toledo, y como Principe zeloso, y poderoso, a la suplicacion con breue Apostolico se mandò tornar el cuer-

po san-

po santo a Alua, sacandole con grandissimo sentimiento, y lagrimas de toda la Ciudad, y tierra, vispera del Apostol san Bartolome. (Manda el Prior don Fernando por su testamẽto, que yo he leydo, diez y seysmil ducados para su canonicacion) por lo qual se mouio pleyto, entre la Ciudad, y Duques de Alua, dando para ello bastantes razones, pues siendo la voluntad de la santa enterrarse en su casa, y con sus hijas en Auila, su patria, pareze vastauan solas estas para cumplirse la voluntad del testador. Dexo de tratar desto, aunque pudiera estenderlo mas como quien ha visto los muchos papeles, cartas de los Pontifices, Reyes, y Ciudad.

De la vida, milagros, y reuelaciones, escriuio larga, y copiosamente, la misma santa, y el Padre fray Frãcisco de Riuera de la Compañia de Iesus, que andan impressos con otros cinco libros. El primero, de su vida hasta la fundacion del primer monasterio desta Ciudad. El segundo, del camino de la perfection. El tercero, las fundaciones de los otros monasterios desde el de Medina del Campo, hasta el de Burgos. El quarto, Castillo interior, o las Moradas. El quinto, sobre los cantares de Salomon. Los quales escriuio a peticion de Fray Geronimo Gracian, los otros tres, por Fray Domingo Ibañez Dominico. Y Fray Geronimo Ripalda de la Cõpañia de Iesus, y por el Doctor Velazquez Obispo de Osma. El quinto, por su confessor, y estos sin otros muchos memoriales, y auisos, e instituciones espirituales, que andan impressos. Tratò assi mismo de la diferencia que ay entre la locucion intelectual que es habla del entendimiento, y la intellectual, que el percibe, y es habla de Dios. Y diole el Señor tan particular talentò natural, tan lebantado sobre natural, para entender estas cosas espirituales, que con razon puede ser llamada Doctora del espiritu, y que para intelligencia de cosas espirituales, no hallo libro como el suyo, y escriuio tanto dellas como el que mas, con tãta claridad, propriedad, y distincion, y el que mas docto, queda mas espantado, cõfessando habló Dios por esta santa Virgen, para enseñamiento destos tiempos.

Hermanos de la madre Tereſa de Iesus.

Tuuo esta santa muchos deudos, y hermanos, y en particular se mostraron muy valerosos, en la defensa de la nueua España, y aumento de la santa Fè. Agustin de Ahumada Capitan, y Gouernador de los Quijos en Chile, y se halló en la batalla del Virrey Blasco Nuñez Vela. El qual vino a España, y por sus buenos seruicios fue proueydo de Gouernador, y con facultad de repartir Indios, y trujo informacion al Consejo de Guerra de auerse hallado, y señalado en diez y siete batallas. Y Geronimo de Zepeda, se mostrò animoso en muchas batallas, y murio en el Peru. Pedro de Ahumada, se mostró en muchas ocasiones, y se casò en Pasto, y pasando en España a pedir mercedes, se las hizo Dios, leuãdole a su gloria en Auila. Hernãdo de Ahumada, fue muy valeroso, y cõquistador en el Peru, y tuuo

repartimientos, Rodrigo de Zepeda fue prouey do de Capitã en el rio de la plata, Lorenco de Zepeda, fue Capitan, y Tesorero del Quito, donde se casò, y siruen sus hijos, don Lorencio de Zepeda, y don Francisco de Zepeda.

Da. Catalina Davila.

Y en vida de la Madre Teresa de Iesus, viuian en esta Ciudad dos sieruas del Señor. La vna Doña Catalina Davila, hija del Comendador Francisco Davila, y de Doña Ysabel Mexia de Obando su muger, y la otra la hermana Mari Diaz. Natural de D. Vita aldea de Auila, hija de Alonso Diaz, y de Catalina Hernandez, Christianos viejos muy honrrados, ricos, y muy caritatiuos. Y assi imitò en todo lo bueno la hija a los padres, porque todo el tiempo que tuuo que repartir lo dio a los pobres, cumpliendo lo del Euangelio. Fue en estremo muy deuota del santissimo Sacramento, y assi todo quanto tiempo podia lo espendia en la Yglesia, contemplando, y meditando en su santa passion. Y como su madre viesse, que en leuantandose, al punto se yua a la Yglesia, y se estaua alla todo el dia. Vna vez enojada, en ver que en su casa no hazia hazienda ninguna, le dixo: Andate ornate a la Yglesia, y estate alla, que el a te dara de comer. Llegada la virtuosa donzella, a edad de tomar estado, sus padres se le dieron, y recien desposada, el esposo se le fue, y muertos sus padres, determinó de yr à la Ciudad de Auila, para con mejor aparejo acudir a su contemplacion, y assistencia a la palabra de Dios. Tomò posada en vna humilde casilla, donde estuuo algunos años sustentandose con el trabajo de sus manos a la aguja, y con la hazienda que le quedo, se exercitaua en obras pias hasta que andando el tiempo, por consejo de su confessor, hizo assiento en casa de vna señora biuda, a la qual siruio seys años, frequentando quanto podia sus exercicios.

La hermana Mari-diaz.

Fue el Señor seruido que su buena vida se manifestasse para exemplo de otros, y assi algunos Religiosos la persuadieron a que se recogiesse, en el monasterio de san Millan. La sierua de Dios que otra cosa no desseaua, al punto lo cumplio, haziendo su auitacion en vn aposentico junto al Coro, y de alli oya sus Missas. Cuyo exemplo conocido, de muchos, la tenian en opinion de Santa, y assi la llamauan la santa Mari Diaz. Era sustentada de personas caritatiuas, sin que ella tuuiesse necessidad de alçar la mano a cosa del mundo. Cumplioss lo que su madre le dixo, y en este santo exercicio tuuo grandes contradiciones, y visiones del demonio a las quales resistio, como valerosa sierua de Christo. En premio de lo qual el Señor la lleuo para si dia de su abogado, y protector san Millan, a las doze de la noche, año. 1572. Durole cinco dias, cosa milagrosa, pues a la hora que espiro acudio toda la Ciudad a ver la santa difunta.

Solemne enterramiẽto de Mari diaz.

El Dean, y Cabildo, de la santa Yglesia salieron. Y con la opinion de la Santa, quiso hazer el oficio funeral, con la Magestad que lo suele hazer a cuerpo Real, acompañado de todas las cofradias, y hermandades. Acudio el Regimiẽto, en orde de Ciu-

dad

dad, y teniẽdo ya el cuerpo en la Capilla mayor, dondé se auia de enterrar. Començó la Capilla la Vigilia, en canto de horgano, y la missa, predicando diuinamẽte el Padre Antonio de Larez, de la Compañia de Iesus. Acabada la missa, queriendo darle tierra, fue tanto el concurso, y bullicio del pueblo, que fue imposible dar lugar al Cabildo para enterrarle, porque todos aclamauan, con grã alarido, no les enterrasen el cuerpo sancto, sin que le pudiessen ver, y tocar. Por lo qual, no pudieron acabar el oficio, y con acuerdo de Yglesia, y Ciudad, se dejó en las andas, descubierto el rostro, vestida con el habito del glorioso san Francisco. Y assi le tuuieron todo el dia, con muchos Sacerdotes, y Caualleros, y otras gentes, y muchas luzes, no consintiendo que nayde llegasse a las andas. Y assi el Cabildo se torno a su Yglesia.

A la hora de las oraciones, dio orden la Ciudad, para embalsamar el cuerpo, y assi se le dio sepultura, metiendola en vn arco, que esta en la Capilla mayor, a la mano de la Epistola, porq̃ al otro lado esta el cuerpo del fundador de aquel Monasterio. Al dia siguiente, Martes, diez y ocho de Nouiembre, fue en orden de pruciſion, el Combento de san Francisco, hizieron su oficio, predicando el Guardian. Al miercoles siguiente, hizieron el oficio los Colegiales de aquel Monasterio, predico el Padre Fray Gaspar Perez de la Compañia. Al Iuebes hizieron el oficio, los padres Carmelitas. Y al Viernes, el Arcipreste, y Beneficiados, de la Perrochia de S. Pedro. Y al Sabado, los Padres de sancto Tomas. Y al otro dia, hizo el oficio, la Hermandad del nombre de Iesus, q̃ esta fundada en la misma Yglesia. Otro dia hizo el oficio el Cabildo General de san Bernabe, y dijo la missa don Rodrigo Bazquez Dauila, Obispo de Troya, y predico el Maestro Gaspar Daça, Racionero de la sancta Yglesia. Su sepulcro fue adornado con vn dosel rico, que dio el Marques de las Nauas. Y despues le doro, y pinto la Capilla, o luzillo, el deuoto Caualiero don Francisco Dauila Hulloa, hijo de don Luys Dauila, y doña Catalina Pimentel.

S. Maria de Gracia, llamada antes S. Iusto.

Tornando a don Francisco de la Fuente, en su tiempo se fundo el Monasterio de sancta Maria de Gracia, de Monjas Agustinas, auiendo sido antes Yglesia de la vocacion de san Iusto, y Pastor, y muchos años antes Mezquita de Moros. De lo qual dio bastante testimonio vna madera, que se quito del antiguo edificio. En la qual dezia el año, y su ministerio, que computada, la Higera, y año de los Moros, con el que oy corre, passaua de quinientos. Diose principio a este Monasterio, por letras Apostolicas, de Iulio segundo, en veynte y ocho de Setiembre, del año. 1509. Y por prouision del Obispo de Auila, en veynte y seys de Iunio de. 1510. Fue dada la possesion al Padre Fray Iuan de Sedilla, Vicario general de san Agustin, en el mismo dia. Y al otro siguiente, el Vicario dio esta Yglesia, con su casa, y sitio, que tenia en propiedad, y possesion, a la deuota Mencia

de san Agustin, natural de Auila. La qual fundo en ella el Monasterio de nuestra Señora de Gracia.

Obra pia del Cõtador Pedro Dauila del Aguila.

Su Capilla mayor, que es muy hermosa, de piedra silleria, de color natural Iaspeada. Fundo, y docto Pedro Dauila, Contador mayor de cuẽtas del Emperador Carlos Quinto, en el año 1551. Y dejó la obra pia de ciento, y cincuenta mil marauedis de Iuro, en cada vn año, sobre las Alcabalas de la Ciudad, para casar donzellas huerfanas de su linage. Cuyo patron es, don Pedro Dauila del Aguila, Regidor de Auila. Ay en esta Capilla, vna piedra misteriosa, la qual quando se fabricaua el testero del Altar mayor, labrando los canteros, a caso assentaron vn sillar. En el qual se hallo labrada vna Imagen de la Madre de Dios, con el niño en los braços, pintado de las vetas, o manchas cardenas, y coloradas, y blancas, tan bien figurada, como si se pintara de proposito. Y por ser tan notable, es tenida en mucha beneracion, con vna lampara que arde. Residen de ordinario en el, quarenta y mas Religiosas, de vida exemplar. De las quales han salido para fundar otros del Reyno, y son gouernadas, por Frayles de su Orden.

Piedra misteriosa. Encima Ymagen de nuestra Señora SS. y de su Hijo, pintados y formados de las Vetas de la piedra

§. 15.

EN EL Pontificado de Leon dezimo, Imperando el inuicto Carlos Quinto, manifesto el Señor al mundo, el precioso tesoro del glorioso Obispo, y Martir san Segundo. Es de saber, que la santa Yglesia, que oy llaman de san Segundo, fue de antiguos tiempos, perrochia de la aduocacion de S. Sebastian, con su confradia, y hermandad. A sus Patrones les parecio, que para el hornato desta Yglesia, era bien abrir vn arco que estaua cerrado en la Capilla mayor, que es el de la Epistola, para que se pudiesse oyr el diuino oficio mejor. Y acordado por todos los confrades, y dessecha la pared de alto a bajo, llegando a los cimientos: vn oficial llamado Francisco Arroyo, topò vna concauidad. En la qual estaua vn vasso de piedra, cubierto con vna laude Berroqueña. Los oficiales dieron luego noticia, a los patrones de S. Sebastian. Algunos se acordaron auer oydo, de tradicion de viejos, que en aquella perrochia Antigua, estaua escondido el cuerpo de S. Segundo. Visto el vasso, luego se dibulgo.

Yglesia de S. Sebastian.

Algunos han querido sentir, y aun me lo han porfiado: que en tiempo del glorioso san Segundo, no auia Yglesias, ni que el la tuuiesse, siendo Obispo quando entro en Auila. Y a esto dizen, que en vno de los cubos de las murallas, de la Ciudad que cae, aquella parte que oy es su sancta Yglesia, tenia su hauitacio. Lo qual es muy vano, porque en aquellos mil años no se hizo cerca, y muros. Y en lo de las Yglesias, leemos, que al princi-

Principio y nõbre de Yglesia.

pio

pio que començo la Christiana Religion, quando se congregauan en vno los fieles, a comulgar, y a tratar de la publicacion de la Fé, tenian lugares señalados. Y en Hierusalem, el cenaculo de Sion, e yuan a horar al Templo. Y anſi antes de la venida de Chriſto, en el Deuteronomio. 23. y. 29. Y en el libro de los Iuezes, capitulo veynte. Iudith. 6. Thronorum. 1. Ioel. 2. Primo libro Machabeornm, capitulo tercero. San Pablo en la Epiſtola, dize: de la manera que enſeño en la Yglesia. Y en otra parte de la miſma Epiſtola, vueſtras mugeres callen en la Yglesia. Y aſsi no ay que dudar, ſino que tanian lugar ſeñalados, en Iudea, y en Hieruſalem, en el Templo, y en el Cenaculo, y en el portal del Templo, que llamauan Atrio, y por los demas pueblos, en las ſinagogas. Y deſpues cada vno dellos, a donde fundaron la Fé, dejaron Yglesia, y Obiſpo. Y Obiſpo, e Yglesia, ſon como correlatiuos, ſi Obiſpo, de alguna parte, es Obiſpo.

Coril. ca. 14.

S. Cerninen Plã plona, y la capilla del pilar de Zaragoça. Li. 2. ca. 35.

Nizephoro, dize de ſan Pedro, que por todas las partes que el Apoſtol andaua, fundaua Templos, e Yglesias. Y en el miſmo libro, dize: que ſan Andres fundo Yglesia en la Ciudad de Biçanço (que oy es Conſtantinopla.) Y leemos que Santiago vino a Eſpaña, y ſegun lo tiene el Papa Caliſto ſegundo, en el libro que hizo de la predicacion del Apoſtol, y de ſus Dicipulos, en el tomo ſegundo. Dize que el Apoſtol Santiago, dejó en Galicia a ſan Pedro, por primer Prelado de Braga. Y leemos anſi miſmo, q̃ el dicho Apoſtol dejó en el pilar de Zaragoça, dos, a S. Atanaſio. Y ſegun eſto, y otras muchas autoridades, no ay para que dificultar. Que pues nueſtro patron ſan Segundo, fue imbiado de Roma, y conſtituydo en Obiſpo, por los Apoſtoles ſan Pedro, y ſan Pablo, ſino que tambien fundaria Yglesia en eſta Ciudad. Pues la conuirtio de la Idolatria en que eſtauan, y que el nombre que le puſieſſe, seria del Saluador. Y aunque es verdad, como lo dize ſan Aguſtin, en la Ciudad de Dios. Que aunque edificauan muchos Tẽplos, a nombres de Santos Martires, que con todo eſſo los dedicauan al Saluador.

Cap. 39.

Li. 22. c. 10.

Martirio de S. Sebaſtiã

Querer ſentir, que la primera vocacion de la Yglesia, que hizo ſan Segundo, fueſſe de ſan Sebaſtian, es error. Pues ſan Sebaſtian fue martiriçado en la dezima, y vltima perſecucion de la Yglesia, en tiempo de Diocleciano, y Maximiano, a los años de trezientos, y ſeys. Y en eſte, o al ſiguiente, fueron martiriçados en eſta Ciudad, los glorioſos ſan Vicente, y ſus hermanas. Y es cierto, que ſan Segundo entro en Auila, por los años de ſeſenta y ſeys. Que paſſaron dozientos y quarenta, y mas, de la venida de ſan Segundo, al martirio de ſan Sebaſtian. Y aſsi hemos de confeſſar, que fue la primera Yglesia, en la que ſe hallo ſu ſanto cuerpo aſcondido, y que ſu nombre fue ſan Saluador. Y que eſcogeria aquel ſitio orillas del Rio, donde ſe cree seria la primera poblaciõ, por gozar del Rio, a falta de no auer otras fuentes deſcubiertas en aquel tiempo, y por eſtar mas en el paſſo de las poblaciones. Y aſsi permanecen las perrochias

Entrada de S. Segũdo en Auila, año. 66.

Anti-

Antiguas, fuera de la Ciudad, por aquella parte, y distrito.

Es cosa marauillosa, que por aquellos campos circumbezinos, a esta Yglesia de san Segundo, hallamos cuerpos enterrados. Y en particular, donde oy se conserua el nombre del Onsario, de los Iudios. Y assi parezè, que en tiempo que los Moros auitaron a España, particularmente los que estuuan en esta Ciudad. Tenian sus entierros fuera della, en vn campo muy grande, cercado, junto al Rio Adaja, conseruando oy el nombre. En el qual se hallan mas de dos mil pilarcicos, labrados en redondo, de a vara cada vno, y en algunos vnas medias Lunas, y en otros Estrellas, y Letras. Los quales ponian empinados, encima de cada sepultura, y les serbian de assiento, y señal, quando yuan a enterrarlos, y a hazer sus cerimonias. Y en otras piedras que deuian ser de los mas valerosos, entre ellos ponian Letras, y labores, como parezen en vnas grandes que oy estan por assientos, en la puerta del Sol, de la Yglesia de Santiago, que cae al dicho Onsadero. Y en aquellas estan escriptas con mucha orden, vnos renglones en Arabigo. Que aunque no hazen sentencia por faltar vna piedra, tiene la Higera, y el nombre de Iucepf, que deuio de ser del palacio de su señor, en tiempo que Auila estuuo de Moros. Estos pilarcicos son tantos quantos se ven en la pared, y cercas de los heredamientos, que van de la Ciudad a S. Espiritus, a la mano derecha, saliendo la puerta Toledana. Y en las cercas del Monasterio de sant Ana, y en otras muchas, y ninguna passa de vna medida. Argumento cierto, que no pudieron serbir de otra cosa, mas de lo dicho, porque ni tienen assiento, para edificar, vnos encima de otros, por ser redondo.

Onsario de Auila.

El Moro Iucepf, y su entierro, y palacio.

De la forma, y manera, que aquellos primeros Christianos, (conuertidos por san Segundo) enterraron su santo cuerpo, ni quien le martiriço, ni que genero de martirio padeciesse, ni en su sepulcro se hallo memoria que lo manifestase, ni hasta oy se ha sabido. Y para mi es sin duda, que padezerian otros muchos Christianos, juntamente con el, y que los tiene el Señor guardados, por sus ocultos juyzios, para su tiempo, y que en aquel santo lugar, e Yglesia, deuen de estar muy muchos sepultados.

Tampoco se halla razon por escripturas, ni en piedras, en que tiempo, y quando se trasladó, la silla Episcopal. De aquella primera en que el glorioso Obispo, y Martir san Segundo, hizo su assiento a la que oy es. Y fue de tiempo inmemorial, dentro de los Muros de la Ciudad, con el mismo nombre de San Saluador. Ni que Obispo fue el que la trasladó, lo qual me causa admiracion. Y hallo ser vna de las mayores faltas que esta Ciudad, y los que la Gobernaron tuuieron. Aunque me certifican algunos preuendados, que en vn pleyto se presentaron estas escripturas, y se han perdido. Que aunque

sea verdad que se perdio muchas vezes, no carecen de culpa los primeros, por no auer puesto vna piedra, con la memoria, pues en otras Ciudades que padecieron ruyna, las hallamos. Y por conjecturas hemos de entender, que en tiempo de aquellos santos Reyes Godos, se fabricaria el santo Templo de san Saluador, harto humilmente, como dize la historia que le halló, el Obispo don Pedro Sanchez Zurraquin. Porque despues que esta Ciudad fue en poder de Moros, la primera vez, fasta que la poblo el Conde don Ramon, nunca los Christianos tuuierõ tiempo ni sossiego, para edificar templos, ni casas. Sino la barua sobre el hombro, quando tornarian los Moros por sus puertas. Y para edificar templos sumptuosos, era menester mucho sossiego, y lugar, lo qual todo les falto. Y el dezir, el Arçobispo don Rodrigo, y la general del sabio Rey don Alonso, y la misma historia Antigua. Que Auila estuuo despoblada, y el santo Templo de san Saluador, muy caydo, y podrido su maderamiento, son euidencias. Que lo estuuo muchos años, sin Christianos, y Moros, como se vera.

Como fue hallado el cuerpo santo de S. Segundo.

Pues luego que se dibulgo, el auer hallado aquel vasso, y los patrones de la hermandad, con el pueblo, y Obispo, y Cabildo, ocurrierõ auerle. Al punto se mouio pleyto, entre la santa Yglesia, con algunas dignidades. Que fue, don Christoual de Medina, que entro por Deã. Y por el Consistorio, y Ciudad, su Corregidor. El Licenciado Iosefe del Castillo. Los patrones de la Hermandad de san Sebastian. Al fin se determino, que en presencia de todos, con la mayor Reberencia, y veneracion pusible, se abriesse el vasso, rebestidos muchos Sacerdotes, con mucha musica, y luminarias: teniẽdo esperanças ciertas, seria el santo cuerpo de su patron. Abierto el sepulcro, el primer milagro, en testimonio de ser el mismo, fue. Que el Cátero, llamado Frãcisco Arroyo, siendo quebrado, y roto de muchos años, poniẽdose sobre la laude del vasso, se hallo sano, y sin ninguna lision, y assi viuio todo lo restante de su vida. Otros muy muchos milagros obro el Señor por su Santo.

Milagro por S. Segundo.

Quitada la laude de sobre el vasso, se hallo dentro vn cuerpo entero, y junto con el, vnas cenizas, que manifestauan ser la carne de aquellos hueSSos. Tenia en la cabeça vn bulto, a manera de mitra, segun su forma, y vna manga a manera de Roquete, y junto al cuerpo vn caliz de metal, y la basa de Plata, con patena, y vn anillo de oro, con vna piedra engastada en çafiro, segun declararon los Lapidarios (cuyo Caliz, y anillo, yo he tenido en mis manos.) Visto y Reberenciado, el glorioso santo, luego el Dean, y Cabildo, intentaron lleuarle a su santa Yglesia. Alegando en su fabor, y por consiguiente en su defensa, los patrones de la hermandad, valiendose de la possession. En el interin que se determinaua la causa, quedaron en guarda del santo cuerpo, por el Dean, y Cabildo, don Christoual de Medina, y otros tres Canonigos. Y por la Ciudad, y Regimiento, Sancho

Sanchez Dauila, con otros tres Regidores. Y por la hermandad de san Sebastian, Lope Fernandez Gallego, con otros. Hasta que se conformaron, en que el cuerpo santo se quedasse en la Yglesia donde se auia hallado. Y que el Caliz, y anillo, se lleuasse a la santa Yglesia mayor. Y assi se quedo, hasta el dia que adelante dire.

Mandose hazer vna caja de Nogal, y en vna sabana, embolvieron el cuerpo, y se le echaron tres llaues. La vna se entrego al Cabildo, otra al Consistorio, otra a los Patrones, y se puso en el vasso de piedra, y en el sitio q̃ se hallo. Es este Caliz muy grãde, y en el pie, y assiẽto, la patena encajada, y en su mãçana en lo bajo del ñudo, del pedestral, vn letrero en Italiano, que dize: *Andrea Petruci Ortoda, siena Feçe chesto Cal.* Andres Petruçi nacido en Sena, hizo este Caliz.

No carece de misterio, que este cuerpo santo estuuiesse oculto tantos centenales de años, en aquel lugar, porque es muy verisimil, y Razonable. Que si los que fundaron la santa Yglesia de san Saluador, en Catredal, fueran ciertos que en la Yglesia de abajo estaua el cuerpo santo, tengo por sin duda, que la instituyeran alli. Y tambien me pareze que el cuerpo santo se deuio de esconder en aquel cimiento, en tiempo de la destruycion de los Moros, y no luego que fue martiriçado. Porque esto manifiestanlo las insignias de Caliz, y Mitra, y anillo, con que se hallo. Porque quando el glorioso santo consagraua, y comulgaua a los fieles, no se vsauan Calizes de metal. Pues tenemos por cierto, que el Pontifice Zeferino, mandó consagrar en Calizes de vidrio, y no en los de madera, que vsauan. Y este mandato fue, por los años de dozientos y diez. Y san Segundo auia sido martiriçado, mas auia de cien años. Y los adornos Pontificales, como fue la Mitra, tampoco se vsauan. Pues sabemos, que san Siluestre primero, mandó vsar de las Tiaras, y por auersela dado el gran Constantino, se vsaron dende entonzes. Por lo qual hemos de creer, que quando los Moros entraron destruyendo a España, y profanando, y robando sus Templos. Los deuotos Christianos, que reberenciauan el santo cuerpo, y sepulcro de su Patron san Segundo, harian del, lo que sabemos hizieron en otras Ciudades, lleuando las Reliquias, a las montañas de Obiedo, y otras metian en las cabernas de la tierra. Y assi se ha de creer, que le pondrian con las insignias de Pontifice, como se halló.

Quando se mãdo cõsagrar en Calizes de Vidrio, año 210.

S. Siluestre. 1. Mando vsar de Tiaras.

Por los años de mil y quinientos y veynte y vno, regia la Yglesia de Auila, don Fray Frãcisco Ruyz, murio este año. En terroso en san Iuan de la penitencia de Toledo.

Obispo D. Fray Francisco Ruyz.

Por su vacante, entro don Rodrigo de Mercado, Presidente de la Chancilleria de Granada. En cuyo tiepo se fundo el Monasterio de nuestra Señora de la Concepcion Francisca, en vna casa que dejò el Licenciado Maldonado, Canonigo de la santa Yglesia de Auila, en el sitio que oy estan. Trayendo para esta

funda-

Monaſterio de la Cõcepciõ

fundacion, a Doña Yſabel Niño, y Doña Maria Niño, y Doña Franciſca de Caſtañeda, y Doña Ana de la Mora, e Ynes de Ineſtroſa, de la Concepcion de Olmedo. Año. 1539. dia de las honze mil Virgenes. Y de otro que ſe auia fundado, en el lugar de las Verlanas, a Doña Ana de Braquemonte, y Doña Iuana de Braquemonte, ſu prima, y Doña Yſabel Ordoñez, y Doña Catalina de Merlo, y Ana de Tapia, las quales acabaron ſu fundacion. Deſpues andando el tiempo, el Licenciado Eſcudero, Canonigo de Auila, hizo el cuerpo deſta Yglesia, el año. 1542. Y Antonio Nauarro, y Doña Catalina Sedeño, ſu muger, hizieron la Capilla mayor. Y al año. 1599. ſe conformaron los Patrones, con Doña Luyſa de Guillamas, traſpaſſandole el accion y Patronazgo deſta Capilla, y Monaſterio, y aſsi lleuaron a la Capilla, el cuerpo de ſu Padre.

Obiſpo don Rodrigo de Mercado. 1521.

El Obiſpo don Rodrigo de Mercado, fundò la Vniuerſidad de Oñate, ſu patria: con el Coleſio de S. Eſpiritus, el año. 1543. Murio en Valladolid, Domingo. 29. de Enero, año. 1548. Su cuerpo fue lleuado a la Perrochial de ſan Miguel de Oñate, q̃ tambien fundò.

Ochoas de Aguirre.

En tiẽpo deſte Obiſpo, vinieron los del apellido de Ochoas Aguirres, naturales de Oñate, deudos del Obiſpo, y auerſe caſado en Auila, con los de Ayala. Cuyos hijos ſon, don Pedro de Aguirre, el mayor, y don Iuan de Ayala, que fue Frayle Deſcalço, donde murio en Alaejos. El don Pedro caſo en Carrion, cõ doña Elena Maçuelo, de los ſeñores de Alcaudete, cerca de Burgarratrones. Cuyo entierro principal, es en la Capilla mayor de ſan Iuan de Burgos. Y pareze que el Infante don Alonſo, hijo del Rey don Fernando, en la conquiſta de Andaluzia, haze merced. El año. 1242. a Sancho Maçuelos, de la Villa de Alcaudete, tienen hijos.

Maçuelos.

S. Barbada.

El Chroniſta Gonçalo de Ayora, en el Epilogo que hizo, de algunas coſas deſta Ciudad, con la tradicion Antigua, y pia deuocion, del pueblo Chriſtiano, aunque en ningun Martirologio, ni leyenda, ſe haze mencion deſta ſanta, llamada, y pintada en Retablos, ſanta Barbada. Como eſta en la Antigua Parrochia de ſan Llorente, en vna Capilla. Que era eſtancia antiguamente, de las Emparèdadas. Eſta pintado en ſu Retablo, vn Caualliero a caballo, hablando con vna donzella, aſſentada en vna piedra, los cabellos algo crecidos, y la barba larga, y en el friſo del Retablo, declara el milagro. Y enmedio eſta vna Targeta, con las Armas de la caſa de los Braquemontes, y Balderrabanos. Que dize ſe hizo el año. 1530. Y aſsi ſe manifieſta ſer tenida por ſanta. Eſta Donzella fue natural de Cardeñoſa, Aldea de Auila. Y eſta con ſanto celo, y deuocion, tenia de coſtumbre de venir a Auila, a viſitar los ſantos cuerpos de ſan Vicente, y ſus hermanas, y del glorioſo S. Segundo. y S. Pedro del Barco, que todos eſtan en los Arrabales de Auila, a la parte del Setentrion. Otros quieren ſentir fueſſe natural de la miſma Ciudad,

Empare dadas en Auila.

y que

y que viuia en los arrabales. Y assi como era hermosa en el Alma, tambié lo era en el cuerpo. Y continuando sus deuociones, a caso fue vista de vn gentil hombre Moço, y cudizioso. El qual con demassiada, y torpe aficion, pretendia gozarla, desuelandose para hablarla a solas. Topola a caso, fuera de las cercas de la Ciudad, donde la riquirio con palabras lascibas, y amorosas. A las quales la santa Virgen, respondio varonilmente, despreciando todas sus blanduras, y promesas, y con esto se libro por aquella vez.

Como el Cauallero perseberasse en sus malos propositos, y siempre anduuiesse con assechanças. Supo como la deuota donzella, continuaua en sus estaciones. Y assi la fue siguiendo desde el santo sepulcro de san Vicente, al Templo de san Segundo. A caso la Virgen boluio la cabeça, y conocio al Cauallero, que la yua siguiendo. La qual temerosa del atrebido mancebo, y verse a solas por aquel Campo. Apresuro sus passos quanto pudo, por entrarse en la Ciudad, o topar con gente, mas como el animo dañado del Cauallero, y el yr a cauallo, no la diesse lugar. Se acogio a sagrado, encomendandose muy de veras a Dios, y a su glorioſa Madre. Suplicando la defendiesse de aquel hombre, y conseruase en su Virginidad. Con estos temores, y confiança, se entro en la Yglesia de san Llorente, que a la saçon no auia nay die dentro. Y poniendo el coraçon en Dios, y los ojos en el Retablo, hizo con muchas lagrimas, su oracion humilde. Y subitamente, sin echarlo ella de ver, se cubrio el rostro de barbas, como si fuera varon. Llegado el Cauallero, hallo a la sierua del Señor, sentada en vn passo del Altar. A la qual, como echasse de ver, que era hombre, le pregunto, si auia visto vna donzella, que auia entrado en aquella hora alli. La Virgen respondio con verdad, que no auia visto mas de a si. El Cauallero quedo turbado, pareciendole que se auia engañado. Aunque por otra parte se asseguraua auerla visto, y conozido, por el camino. Y mirando toda la Yglesia, por dentro, y fuera, y no la viendo, torno a su donzella, y asseguro, que era hombre, tomò su cauallo, y caminó su camino. La santa Virgen, conoziendo la merced que el Señor la auia hecho, le dio mil gracias. Y viendo al Cauallero yr lejos, se fue su camino, al santo sepulcro de san Segundo, donde hizo su estacion, y se fue a su casa. Lo que mas sucedieſſe a esta Virgen, ni quando muriesse, ni como fuesse enterrada, no se sabe. Mas de que se tiene mucha deuocion con su sepulcro. El qual esta en la Yglesia de san Segundo, con Retablo, y Altar propio, arrimado a la pared detras del sepulcro de san Segundo. Y está su Capilla cercada, y cerrada, con vna reja de hierro, bien obrada, y dorada. Y en el friso dize, auerla mandado hazer, la deuota señora Doña Ysabel de Ribera, hija de Francisco de Balderrabano, y auerla mandado hazer, en honor de santa Barbada.

Obiſpo dõ Diego de Alaua Eſquibel.

Por la vacante de dõ Rodrigo de Mercado, entrò por Obiſpo don Diego Dalaua Eſquibel, natural de Vitoria, que era de Aſtorga, Preſidente de la Real Chancilleria de Granada. Y en el año. 1553. ſe fundò el Collegio de los padres de la Compañia de Ieſus. Poniendolos en la Parrochia antigua del glorioſo Padre ſan Gil, Abbad Benito, adonde oy permanecen con mucha perfecion. Siendo ſus primeros fundadores, los padres, Fernan Daluarez del Aguila, y el Padre Luys de Medina. Los quales con ſanto zelo, y de limoſnas de las buenas gentes, ayudados con ſu buena induſtria, y con los caſos del Obiſpo, fabricaron alguna parte de ſu Collegio. A los treze años que el Padre Ignacio de Loyola, hijo de Beltran de Loyola, y de doña Mari Saenz ſu muger, ſeñor de la caſa de Loyola, de la Prouincia de Guipuzcoa, fundò e inſtituyò tan ſanta Religion. Y en el año. 1559. fue promouido de Auila a Cordoua don Diego de Alaua Eſquibel, por cuya promocion entrò en Auila.

Collegio de los padres de Ieſus. 1553

D. Diego de los Cobos.

Don Diego de los Cobos fue proueydo a Iaen. El qual murio, el año de ſeſenta y cinco en Toledo, durante el Cõcilio prouincial, ſiendo vno de los Comprouinciales.

Obiſpo D. Aluaro de Mẽdoza.

Por ſu vacante, fue proueydo don Aluaro de Mendoza, hijo de don Iuan Hurtado de Mendoza, y de doña Maria Sarmiento Condeſa de Riuadabia, Capellan mayor de la Capilla de los Reyes nuebos de Toledo. Obtuuo el Obiſpado, haſta el año. 1577. que fue promouidodo a Palencia. Tuuo eſte Cauallero tanto amor a eſta Ciudad, que aunque ſe lo moſtrò en vida, todo el tiempo que fue ſu Paſtor, quiſo cõfirmarlo en muerte. Pues muriendo en Valladolid, fue traydo a enaerrar a ſan Ioſeph, en vn rico Luzillo, al lado de la Epiſtola, encima de las gradas del altar mayor. Con vn bulto pueſto de rodillas bien obrado de Alabaſtro.

Adorno y bulto de ſepulcro de S. Segũdo.

En tiempo que fue Obiſpo de Auila, por los años. 1572. con la mucha deuociõ y ſanto zelo que ſu hermana doña Maria de Mendoza tenia, con el cuerpo ſanto del glorioſo ſan Segundo auiendoſe encomendado a el, y libradola de vna graue enfermedad, prometio nouenas en ſu ſanto templo. Y conſideran do que ſeruicio le podria hazer, viendo que ſu ſepulcro eſtaua muy humilde en tierra, con ſola vna Tumba de madera dorada, como de ſu inclinacion, ſiempre fue muy caritatiua, y limoſnera, amiga de aumentar el culto Diuino, ayudando con larga mano a la fabrica de las Yglesias. Trató de hazér ſu ofrẽda, y limoſna, y comutarla en vn Doſel rico de Brocado, para poner encima, o dar en dinero dozientos ducados, para ayuda de vn bulto, y figura del glorioſo ſan Segundo. Y al fin ſe determino, fueſſen los dozientos ducados, con los quales, y cõ otras limoſnas ſe labró en Valladolid, el bulto, tambien acabado, como oy permanece. Y ſe trajo en Abril, de. 1573.

Para aſſentar el bulto, abrieron del todo el Sepulcro y ſacaron la caxa en que eſtaua pueſto, quando fue hallado, año. 1519.

Lo qual se hizo con solemnidad, siendo presentes don Rodrigo Bazquez Dauila, Obispo de Troya, y el Licenciado Hernãdo de Briçuela, Arcediano de Arebalo, y Probisor. Y el Licenciado don Antonio Hernandez de Valdiuieso, Tesorero, y dõ Alonso Dauila Canonigo de la Doctoral, y los Patrones que a la saçon eran de la Hermandad de san Sebastian. Diosse noticia desto al Alcalde mayor, el Licenciado Martin de Espinosa, que fue Alcalde de Corte. Y hallandose los referidos, con otros Caualleros del Regimiento, se sacò la Caja. Y acordose que sin abrirla se pusiesse en el Sagrario, donde estuuo con muchas luzes, cerrãdo la puerta con tres llabes. Diosse Auto por la Iusticia, mãdando, q̃ los Patrones, con otros doze hombres, assistiessen de dia, y de noche, a guardar el cuerpo santo, sin salir de la Yglesia, hasta que se tornasse a su lugar. Y al otro dia se proueyò, que assistiessen en su guarda, Don Rodrigo del Aguila, Frãcisco de Quiñones, y don Ioseph de Calatayud, y Zuñiga, y Gil Gonzalez de Villalua, con los primeros.

Viernes veynte y quatro de Abril, acudieron a la dicha Yglesia, con la Iusticia Eclesiastica, y Seglar, los Regidores, y Procuradores generales, y otros Caualleros, y Sacerdotes, fueron a las puertas del Sagrario, dõde la Iusticia atentò las prestillas de las cerraduras, y abrieron, començando la musica, y Menestriles a cantar vn motete. Estando rebestidos, el Obispo de Troya, Prouisor, Tesorero, y Canonigos, llegando a la Caja la cubrieron con vn Dosel de Carmesi, y salierõ en procesion lleuando el santo cuerpo sobre sus hombros. El Arcediano de Oropesa, don Martin Gonçalez de la Venera, con el Tesorero, y Canonigos dichos, y le pusieron encima del Altar mayor donde estuuo mas de dos horas, para que el pueblo le reberẽciasse.

Pusose en su Sepulcro dentro del Vasso, y se assentò el bulto tomandolo por testimonio, ante Blasco de Auila Notario, y Antonio de Zianca. Acordose, que con las Reliquias que se auian restituydo, y con las otras, que en vn Relicario tenian del año de mil y quinientos y diez y nueue, se hiziesse vna procession General, a la santa Yglesia mayor. Saliendo el Cabildo, el postrer dia de Pasqua de Espiritu Santo del año mil quinientos setenta y dos.

Da. Maria de Mendoza adorna el Sepulcro de S. Segundo.

Para esta fiesta adereçaron los Patrones de san Sebastian, muy rica, y curiosamente, la Yglesia, con colgaduras de Brocados, y telas de sedas, a colores, que para este proposito auia embiado doña Maria de Mendoza, Marquesa de Camarasa, como a fiesta propria suya. Y en buena orden salió el Cabildo, y Ciudad, y llenaron el Relicario, con las santas Reliquias, a la Yglesia mayor, donde se dixo la Missa con mucha solẽnidad, y se predicò, y a la tarde se tornarõ en procesiõ a la Yglesia del santo, con el Relicario.

§. 17.

Obispo D. Antonio Mauricia.

POR la vacante de D. Aluaro de Mẽdoza, entro D. Antonio Mauricio de Paços, natural de Galicia, y por hazerle Presidente del Consejo supremo, no pudo venir a tomar la possessiõn. Y assi fue promouido a Cordoua, el año. 1578.

Obispo D. Sancho Bustos.

Fue proueydo por Obispo D. Sancho Bustos de Villegas, q̃ al presente era de Consejo de la santa Inquisicion. Tomo la possessiõn dia de nuestra Señora de las Candelas, a dos de Febrero 1579. Obtubole el de. 1581. Que murio en Madrid, en. 19. de Enero. Enterrose en el Monasterio de nuestra Señora de Ocaña, de Frayles Franciscos, nuestra Señora de Esperança.

Don Rodrigo del Aguila, Cauallero del habito de Santiago, y Corregidor de Madrid, Mayordomo de la Emperatriz, siendo tan virtuoso, y zeloso del culto Diuino (allende de la Capilla, que sus antepassados tienen, en el Monasterio de san Francisco de Auila.) En tiempo del Obispo don Aluaro de Mendoza, fundo el deuoto Monasterio de san Antonio, de Frayles Franciscos Descalços, en vn heredamiento, y humilde casa, que se encorporo en el. Donde con autoridad del Obispo, y Ciudad, fueron recebidos los Frayles. Viniendo en procession desde el lugar de la Serrada, heredamiento, y vinculo, de su Mayorazgo.

S. Antonio de Auila.

Andando el tiempo, determinó de edificar la Yglesia, tan hermosa, y deuota, que oy tienen. Fueron trasladados a este Monasterio, el año. 1583. incorporando en el, el que antes tenian. La Ciudad con sumo contento, y para que en tiempo de Romerias, fuesse el camino mas apazible. Tomó el cuydado de hallanarlo, plantãdo vna hermosa floresta de arboleda, y diuersidad de Rosales. Y para mayor regalo de la Ciudad, se hizieron muy vistosas fuentes, con estanques, y remanentes, para su riego. Estaua enmedio del camino, y cerca del Monasterio, vn peñasco muy grãde, en el qual con mucho trabajo, y particular ingenio, se labro vna grã sierpe, tã natural, q̃ a la primera vista causa espãto. Porq̃ se le dieron las colores, y escamas, al olio, con mucho primor. Varrenose este peñasco de parte a parte, de manera que las aguas de vn estanque, van por dentro della, y recogidas en si, las arroja con gran impetu, por la boca, ojos, y oydos, haziendo con ellas muy hermosos caños, y arcos de agua, que caen dẽtro de vn ouado estanque, bien labrado, a donde esta metida la sierpe, enrroscada la cola, y pecho en alto, como que se baña. Siendo como es, vna de las curiosas fuentes artificiales, que se saben en España. Y en quien los Reyes pusieron los ojos, quando entraron en esta su Ciudad. Y assi con el cuydado que vn jardinero tiene (puesto por la Ciudad) se conserban las fuentes, y arboleda.

Obiſpo D. Fernãdo Temiño.

Por la vacante de D. Sancho Buſtos de Villegas, fue proueydo don Pedro Fernandez Temiño, del Conſejo de la ſancta Inquiſicion. Tomo la poſſeſion dia de ſan Martin. 11. de Nouiembre, año. 1581. Y tuuole faſta la viſpera de ſan Bartolome, del año mil y quinientos y nouẽta, que murio en Bonilla de la Sierra. Enterroſe en el Monaſterio de los Delcalços, que el fundo en la Ciudad de Salamanca.

D. Hieronimo Manrrique.

Por ſu muerte fue proueydo D. Hieronimo Manrrique de Lara, que al preſente viſitaua la Real Chancilleria de Valladolid, año. 1589. Vino a ſu Yglesia por Iunio, de. 1591. Y deſpues por muerte del Cardenal Quiroga, Arçobiſpo de Toledo, Inquiſidor General. Teniẽdoſe ſu Mageſtad por bien ſerbido del Obiſpo D. Hieronimo, le proueyo en aquella plaça, año. 1595. Y mbiando por breue a ſu Santidad, en el Pontificado de Leon X. por los años. 1520. Procuro la ſanta Yglesia de Auila, y ſu Ciudad, teniendo noticia a donde eſtaua el cuerpo ſanto de ſan Segundo, de traſladarle de ſu antiguo, y humilde Monumento, en que fue hallado, a la ſanta Yglesia mayor.

Dauan para ello tres razones. Temor de enemigos, inconmodidad del lugar (eſtando fuera de los muros de ſu Ciudad.) Peligro del Rio, donde eſtaua muy vezino, y tan a tras mano, que con facilidad le podian hurtar. Y lleuandole a la Ciudad, era con mayor grandeza Reberenciado, y ſerbido.

Y en nueſtros tiempos ſe tranſladaron a Toledo, los cuerpos de S. Eugenio, y ſanta Leocadia, ſu primer Arçobiſpo del Reyno de Francia, del Monaſterio de nueſtro Padre ſan Benito (que a ſido eſta ſagrada Religion (y lo es) el vaticano, y ciminterio de cuerpos ſantos.) Y ſanta Leocadia, natural de Toledo, de los eſtados de Flandes, de la Abbadia de ſan Giſlen, de la Orden de ſan Benito.

Translacion de cuerpos ſantos.

Y de Alcala de Henares, los cuerpos ſantos de ſus naturales, ſan Iuſto, y Paſtor, traydos de Hueſca de Aragon. Y los ſumos Pontifices, Gregorio, y Sixto. Los ſantos cuerpos de Gregorio Naciançeno, Abundo, y Abundancio, a la Yglesia de ſan Pedro. Y a la de ſanta Maria la Mayor de Roma. Y del cuerpo ſanto de nueſtro glorioſo Padre ſan Ilefonſo. Dize ſan Iuliano. *Sepultus què eſt in Baſilica Leocadiæ, año. 667. Regnante, Receſuinto cuius corpus in generali a Sarracenis Hiſpaniarum occupatione in ciuitatem Zamorenſem Translatum eſt.* San Iſidoro Arçobiſpo de Seuilla. Traſladado de la miſma Ciudad, a la Yglesia de ſu aduocacion, que en ſu honor edificò en Leon, el Rey D. Fernando el Magno.

Para hazer la translacion del glorioſo ſan Segundo. Hallo en los libros Conſiſtoriales de eſta Ciudad. En el año mil y quinientos y veynte. Vn ranto del Breue, que la Sanctidad de Leon Dezimo dio, a peticion del Obiſpo, Dean, y Cabildo, y Conſiſtorio de Auila, que es tal.

Breue para la trãslacion.

Venerable hermano, y amados hijos, salud, y Apostolica vendicion. Pocos dias ha que nos hizisteys hazer relacion, que como el venerable cuerpo de san Segundo, Obispo, y Confessor. El qual fue embiado antiguamente, del bienauenturado Santiago, el Mayor (de quien fue Dicipulo) por Obispo de vuestra Ciudad, ha sido hallado en vn Antiquisimo Tumulo, puesto en la Yglesia de sancta Luzia, fuera de los muros de Auila, con los mismos vestidos con que fue sepultado. Y auierto el sepulcro, por tu licencia hermano Obispo (Era este Obispo Fray Francisco Ruyz) o por la de tu Prouisor, el mismo cuerpo ha resplandezido con muchos milagros, que nuestro Señor Iesu Christo, ha sido serbido de obrar, por los meritos del mismo san Segundo. Desseays con piadosa deuocion, transladar el mismo cuerpo, a vuestra Yglesia. En la qual será honrrado con mas deuocion, y dezencia. Y colocarle en algun lugar combeniente, de la misma Yglesia, y cerrar el sepulcro a vuestra costa, con Rejas de hierro. Por lo qual hezisteys que nos suplicassen proueyessemos en ello con pia diligencia.

NOs pues que estamos en la silla del glorioso san Pedro, aunque con desiguales meritos, tenemos cuydado, y solicitud, de dar fabor, y ayuda a los Pios fieles, principalmente a aquellos que honrran, y quieren adornar, las Reliquias de los santos. Cuyas Animas no dudamos Reynar en el Cielo con Christo. Encomendando a Dios mucho, vuestro proposito loable. Inclinado en quanto a esto, a vuestros ruegos, con Apostolica Autoridad, por el tenor de las presentes letras, os damos licencia, y facultad, (pero sin perjuyzio de terceros) para sacar este mismo cuerpo, y todas sus Reliquias, del dicho sepulcro, con deuida Reberencia. Y para transladarle a vuestra dicha Yglesia, colocarle, y guardarle en ella, perpetuamente. Para lo qual cometemos, y mãdamos a los Amados hijos, Abbades del Monasterio de sancta Maria de los Huertos, fuera de los muros de Segouia, y de la Colegial Yglesia de Medina del Campo, Diocesis de Salamãca, para que entrambos, o cada vno dellos por si, o por otro, para lo sobredicho, este en vuestra defensa. Y para que puedan castigar con qualesquier penas, y censuras Eclesiasticas, y penas pecuniarias, a qualesquier personas de qualquier calidad q̃ sean, que os lo impidieren, y perturbarẽ, y contradijeren, y fueren rebeldes a vuestro mandato. Y para q̃ por su Arbitrio puedan vsar de otros qualesquier remedios del derecho, pospuesta apelacion, inuocando si fuere menester el fabor del braço seglar. No obstantes los estatutos de Bonifacio octauo, nuestro predecesor. Y otros qualesquier estatutos, constituciones, y ordenaciones Apostolicas, Prouinciales, y Sinodales, qualesquier q̃ sean. Dada en Roma en S. Pedro, debajo del Anillo del pescador, a. 26. de Hebrero, de. 1520. años. El año septimo de nuestro Pontificado. Iuan de Lerma.

Auiendo el Obiſpo don Hieronimo Manrrique de Lara, ydo a dar cuenta a ſu Mageſtad de la viſita, buelto ya de aſsiento en Auila. Le ſobreuino del mucho trabajo, recebido en algunos años, que ſe ocupo en ſerbicio de ſu Rey. Particularmente en la mar: hallandoſe con el ſeñor D. Iuan de Auſtria, en la Naual de Lepanto. Eſta enfermedad, fue vna palpitacion del coraçon, que le apreto mucho, a los. 9. de Setiembre, del año. 1593. Y fue con tanto rigor, que los Medicos le anunciaron ſu muerte, dentro de pocas horas. Preuinoſe el ſonto Prelado, con recebir los Sacramentos, y eſtando ya agoniçando, con vn Crucifijo en las manos, ſe encomendo muy de veras a nueſtro Señor, y a la Virgen de la Soterraña, y a ſu Patron S. Segundo.

El Cabildo, y pueblo Chriſtiano, deſſeando en eſtremo, la ſalud de ſu Paſtor, ordenaron vna prociſsion general. Saliendo de la Yglesia mayor, a la de S. Segundo, donde ſe dijo vna Miſſa del Sancto, ſuplicando al Señor, dieſſe ſalud a ſu Obiſpo. Caſo milagroſo, que al punto que ſe celebro, ſe le conozio la mejoria, y dijeron, y declararon, auer ſido ſobrenatural.

Eſtando el Obiſpo libre de aquel peligro, y en ſus fuerças, no ſe hartaua de dar gracias a nueſtro Señor, y dezir: que el glorioſo ſan Segundo, y la madre de Dios de la Soterraña, le auian ydo a viſitar, y ſanar, aquella noche, y q̃ le parecia auerlos viſto. Por lo qual, y en azimiẽto de gracias, delibero de hazerle algun ſeruicio. Y tratando del, le aduirtieron algunos preuendados de ſu Yglesia. Que en lo que al Santo mas les parecia podria ſerbir, era tranſladarle ſu Santo cuerpo, de la Yglesia a donde eſtaua, a la Catredal. Para lo qual, podia poner en execuciõ, el breue del Papa Leon dezimo. Pareciẽdole muy bien al Obiſpo, lo que ſus Preuẽdados le aconſejaron, y les reſpondio. Que el Dean, y Cabildo, ſobre la execucion deſte breue, pidieſſen lo que mas les combinieſſe, que el de ſu parte acudiria cõ muchas veras, a lo que deuia, y deſſeaua hazer. Y aunque de ſu haziẽda, por ſerbicio de ſu Santo, fundaria, y doctaria vna ſolẽne Capilla, con Capellanes, adonde ſe empleaſſe toda ſu hazienda, en fabricarla, adornarla, y ſuſtentarla, con dos mil ducados de Renta, para el ſerbicio, y culto diuino, en honor del Santo, adonde ſe traſladaſſe, como la vemos.

Conozida por el Deã, y Cabildo, la determinacion del Obiſpo, le ſuplicaron puſieſſe en execuciõ el Breue. Y aſsi juntos en ſu Cabildo pleno, dieron poderes baſtantes, al Racionero Garçia de Mena, en. 30. de Diziembre, fin del año. 1593. Y por virtud del, ſe dio peticion al Obiſpo, ofreciendoſe a dar informacion de la vtilidad, y bien q̃ dello reſultaria. Viſtas por el Obiſpo, y Cabildo, cõcluyerõ cõ pronũciar, q̃ ſe hizieſſe la trãſlaciõ. Y ſe proueyo, q̃ Pedro de Caſtro, q̃ deſpues fue Canonigo de Toledo, y Obiſpo de Lugo, y Segouia, y el Doctor Lorẽçio Chacõ, fueſſen cõ la informaciõ, y carta del Obiſpo D. Hieronimo, a ſu Mageſtad, dãdole relaciõ de todo. Sobre el caſo vbo

Rebuelbenſe en la traslaciõ de S. Segundo Año 1593.

dares,

dares, y tomares, entre los Patrones de la Yglesia de san Segundo, y el Consistorio, y Cabildo, por cuya parte, tambien la Ciudad imbio a don Sancho Zimbron, y don Alonso Nauarro. Llegados los Doctores, y Regidores, a la Corte; y comunicandose con el Marques de Velada. Fue su parecer, que la Ciudad se conformasse, con la voluntad de su Obispo, y Cabildo. Y assi se tornaron a los. 8. de Hebrero. 1594. Y al Iuebes. 17. del dicho mes, recibio la Ciudad vna carta de su Magestad.

El Rey.

Carta del Rey a la Ciudad. 1594.

COncejo, Iusticia, Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, y hombres buenos, de la Ciudad de Auila. El Reberendo en Christo Padre, Don Hieronimo Manrrique, Obispo de essa Yglesia, de mi Consejo, y el Dean, y Cabildo della, me han escripto, que en ella, y en todo esse Obispado, tienen por Patron, al bienauenturado san Segundo, primer Obispo que fue de essa Yglesia. Cuyo cuerpo se hallo, nouenta años ha, en vna hermita, extramuros de essa Ciudad, donde aora esta. Y que por no tener alli la dezencia que era justo, se pidio a la Santidad de Leon. X. diesse licencia para transladarle a la dicha Yglesia Catredal, para cuyo efecto concedio su breue. Y que por parte del dicho Cabildo, se ha hecho instancia, para la execucion del; despues que el dicho don Hieronimo es Obispo della. Y que auiendo hecho informacion, sobre ello, ha hallado ser muy combiniente, el hazerla, assi por la indezencia grande en que esta el sancto, como porque de algunos años a esta parte, se ha perdido, y va perdiendo la deuocion. Y que assi ha ordenado se execute el breue, precediendo de mi licencia. Y suplicauanme con los Doctores Pedro de Castro, y Lorenço Chacon, Canonigos de su Yglesia, que me ha embiado sobre esto, os mandasse escriuir, cerca dello, para que assistays, y ayudeys, a tan santa obra. Y por ser de tal calidad, he querido escreuiros esta, para que por vuestra parte, en todo lo que os tocare, assistays con los dichos, Obispo, y Cabildo, para que esta translacion se haga, con el cumplimiento, y veneracion, que es razon. Y ofreciendoseos algun inconbiniente, me auisareys luego dello, porque se prouea lo q̃ mas conbenga. De Madrid. 2. de Hebrero. 1594. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor, Francisco Gonçalez de Heredia.

D. F. Iuã Blazq̃z de las Cuebas.

Por la vacante de D. Hieronimo Manrrique de Lara, entro el docto varon, Fray Iuan Belazquez de las Cuebas, de la ordẽ del glorioso S. Domingo. Murio en Oropesa, enterrose en la Capilla mayor de su sancta Yglesia, a honze de Março. 1598.

Al Dean, y Cabildo, de la ſancta Yglesia de S Saluador de Auila.

EN quanto Alumbra Apolo, y Thetis bañа,
Sacerdocio Real, Cabildo Santo,
Será tu nombre eterno, y fama eſtrañа,
Zelebre, eterna, y de glorioſo Canto.

Gloria del Orbe, y la temida Eſpaña,
Pues con Prelados, de vno al otro Canto,
La Illuſtras, das Renombre, amparo, abrigo,
Teſtigos ſon Iaen, Ciudad Rodrigo.

Teſtigos las Canarias, Cartagena,
Orenſe, Lugo, y Burgos, do ha moſtrado,
Sus Ramos, ſer de Planta que es tan buena,
Que al Cielo agrada, y al terreno eſtrado.

Pues que la Chriſtiandad allamos llena,
De la luz que le dio tanto Prelado,
De Sanctidad, Doctrina, y Santo exemplo,
Por ſer del Trino cada qual vn Templo.

Fin de la primera parte.

SEGVNDA PARTE DE LAS grandezas de Auila.

PROSIGVE EL AVTOR LAS VEZES que fue perdida, y ganada, hasta el año. 992. Su poblacion, por el Conde don Ramon. Quienes, y de donde fueron los pobladores. Que calidades han de tener los Caualleros, y la estimacion de la honrra, y como pende dellos el bien de la Republica. Como fue defendido en Auila el Emperador dõ Alonso Ramon, contra su Padrastro el Rey de Aragon. La respuesta que Auila le imbio, y como vino contra ella, y mato los Infantes que le dieron en rehenes. Como fue nombrado Blasco Ximeno para reptarle, y la muerte aleuosa que le dieron, y la sentencia, sobre si pudo ser reptado el Rey. Como fueron los Adalides de Auila a defender a Toledo, en la muerte del Rey don Alonso. 6. contra los Moros que auian alçado por Rey a Iezmin, y Aya, de Talauera, con quien auia de ser casada Aja Galiana, muger de Naluillos Blazquez, Prima hermana de santa Casilda, y del infante Petran. Por cuya conuersion, y Bautismo, entrò por Castilla el Infante, contra el Rey don Fernando. I. Y como el Infante fue Bautizado, por mano de la Reyna de los Angeles, y fue fundador del Real Monasterio de nuestra Señora de Sopetran. Como Ximena Blazquez, Tia de Naluillos Blazquez, en ausencia de su marido el Alcayde Fernan Lopez Trillo, y de los Adalides, y gente de guerra de Auila, defendio la Ciudad con sus hijas, y nueras, vistiendose de hombres, contra el poder del Rey Abdalla Alhaçen. Continuase la Historia en el lenguage Antiguo, que la escriuio, y contó, el Obispo don Pelayo de Obiedo, a los que yuan a poblar a Auila, en Arebalo. El año mil y ochenta y siete.

Acuerunt linguas suas sicut Serpentis:
Venenum Aspidum sub labijs eorum. Psal. 139.
Liberame á persequentibus me.
Quia confortati sunt super me. Psal. 141.

El Auctor a la Ciudad.

SONETO.

Si la gran Babilonia populosa,
Pretendio ser del Mundo Emperadora,
Porque fue de sus Muros fundadora,
La gran Semiramis Reyna famosa.
Y si viue la Tracia tan glorioſa,
Solo porque la illustra, adorna, y dora,
El celebre sepulcro donde mora,
De Mauseolo la querida esposa.
Con quanta mas razon Auila illustre,
Seras que Babilonia, y Tracia noble,
Pues tienes fundador de mayor lustre.
Y sepultura mas perfecta al doble,
Siendo vn Hercules gloria de tu suelo,
Y tu sepulcro de vn Pastor del Cielo.

§. 1. Auila de Christianos, y ganada de los Moros, en la destruycion de España.

Perdida de España, año. 714.

PResidiendo en la Yglesia Romana Gregorio Segundo, Imperando en el Imperio Constantipolitano, Oriental, Anastasio. Reynando en Españo don Rodrigo Godo, siendo Rey Alcalifa de Arabia Vtil, primero deste nombre. Vndecimo Rey Alcalifa de los Arabes, descendiente de la progenie de Mahoma, del linage de Abenhumeya, teniendo por Gouernador de la Africa, a Muza Abençait Arabe de nacion. Sucedio la infelix perdida de España, en dia Domingo, causada de aquella ofensa y queja que el Conde don Iulian dio del Rey don Rodrigo, como la escriuio el Moro Rasis, de quien la saco el Arçobispo don Rodrigo.

Por la ocupacion que hizieron los Moros en España, quedò esta misera prouincia

en tal estado, qual suele tener tierra Christiana, sujeta a infieles; bien que los q̃ se auian acogido a las Asturias, con el Infante don Pelayo, y Arçobispo Vrbano, y otros Prelados, nunca perdieron su libertad, porque alli estauan firmes, y fortificados, sin sugecion a los Moros, aunq̃ arrinconados, y oprimidos, por la fuerça que en Gijon (su frontera) los Moros tenian. Y lo mismo fue en Galicia, donde tuuieron sus yglesias abiertas, y en los Pirineos donde estaua Garçi Ximenez con los Christianos, sin ser subjetos de los Moros.

Auila de Christianos.

Despues pocos años que España se perdio, tienen Autores graues, auer sido recuperada Auila, la primera vez por el Rey don Alonso el Catholico, Hierno del Infante Pelayo, casado con doña Ormisenda, el año de Christo, setecietos y treynta y cinco: assi lo dize la general del

735.

3.p.c.4. Rey don Alonso. 3. part. cap. 4. O segun Mosen Diego Valera, año setecientos y quarenta y seys. Assignando la recuperacion de Auila, en el segũdo de su Reynado: como la general del Rey don Alonso dize, con lo qual concuerda Sedeño, de varones Ilustres. 4. parte. Y Sebastiano, y san Piro, en sus coronicas, tom. 1. Y en este año fundó, y doctò el dicho Rey, el Monasterio de san Pedro de Villanueua, de nuestro Padre san Benito, dos leguas de Couadonga. Concuerdan los Autores, diziendo: que en recuperandose la Ciudad que tenia Obispo, luego se le daua. Marmol en la de Africa, dize: que despues de perdida España, año setecientos y treynta y nueue. Abdul Malic, trajo consigo infinidad de Alarabes, de Africa, y estos reedificaron muchos lugares, fundando otros de nueuo. Y auiendo ganado a Cartagena, murio en Cordoua: y los que de antes estauan en España (con fabor de otros estrangeros) dieron batalla a los rebeldes, venciendolos cerca de Toledo. Mas conociendo que se perdian los que estauan naturaliçados, y que los forasteros se hazian mas poderosos, hallando que Cordoua estaua muy poblada de Damasquinos, los hecharon de alli, y se vinieron a Auila, y sus comarcas, donde juntaron gran gente, formando su campo que ya era muy poderoso, fueron contra Alcataran, y le cercaron, y prendieron en el alcance de Cordoua. Y el Rey don Alonso de Leon, vencio, y mató a Teban, capitan general, en el gouierno de Castilla, junto a Leon, y que en esta batalla murieron casi todos los Alarabes Damasquinos.

1.p.li.2. c.14. *Alarabes, pueblã a España, año 739.*

Damasquinos ẽ Cordoua Damasquinos ẽ Auila.

Tebã capitan general de los Damasquinos del gouierno de Castilla.

No duró muchos años esta primera recuperacion de Auila: porque en el de Christo. 767. fue perdida: ganando la Abderramen Rey de Cordoua: el qual, y los Reyes Moros que le sucedieron, la tuuieron debajo de su dominio durante los Reyes de Obiedo, y Leon, Aurelio, Silo, Mauregato, Bermudo primero, Alonso el segũdo Cas-

818. to, en cuyo tiempo se infiere ser recuperada Auila por Bernardo del Carpio, año ochocientos y diez y ocho, en la recuperacion de Salamanca, y Alua, con otros pueblos, aunque no lo dize el Moro Rasis. Dize que Abderramẽ ganó todas las tierras que poseyan los Christianos en Castilla, quãdo la guerra de Clauijo, donde fue vencido el Rey don Ramiro, y despues tornando a la batalla, por el milagro sucedido del Apostol Sanntiago: en la qual fue roto Abderramen, aunque no por esto perdio las tierras (enteramente) que auia ganado en Castilla, antes entre las que le quedaron, fue Auila. Y assi parece, porque el año de ochocientos y treynta ydos, se lebantó contra Abderramen, vn Cauallero Godo, (aunque Moro) llamado Habenhtacin, y se apodero de Toledo, con otros lugares, y quieren sentir fue vno Auila. Y en esta saçon tenia hecha aliança Abenlope su hijo, con el Rey Ordoño de Leon primero. Y assi no hizo guerra el Rey Ordoño a los Moros por la parte de Auila, sino por el distrito de Leon, y entõces ganó a Salamanca, que la posseya el Rey Xerxes, cõ la Ciudad de Coria, por los años ochocientos y treynta y seys. Esto fue porque los Reyes de Leon fauorecian a los de Toledo, por escusar que los de Cordoua no se hiziessen mas poderosos. Fue Salamanca fundada por Teucro, capitan Griego, hijo de Telamon, Rey de la Isla de Salamina, y llamola Salmantica. Sugetola Anibal. Fue su primero Obispo Leutero, el año quinientos y ochenta y nueue. Indignado Abderramen contra Abeni, por el agrauio que le auie hecho, en tomarle a Toledo, Salamanca, y Auila, con otros lugares. No pudiendo vengarse, por atajarselo la muerte. Sucediendole en el Reyno Mahamet, en el año ochocientos y cincuenta y seys. Entrò con poderoso campo por tierra de Toledo, y Auila, apoderandose de ellas, dexandolas en el señorio de Cordoua, hasta que en el año ochocientos y sesenta y quatro. Acompañando Bernardo del Carpio (hijo del Conde Sandias de Saldaña, y de doña Ximena, hermana del Rey don Alõso el Casto) al Rey don Alonso el magno, quando salio de poder de los Moros, a cercar a Zamora, entrandose el Rey con Bernardo del Carpio en ella. Considerando el Moro que el Rey tenia mucha gente, procurò hazer pazes. Y el Rey don Alonso corrio las tierras de Auila, y Toledo El Sabio Rey don Alonso, dize: que en esta ocasion recupero a Auila, y a Salamanca aunque no la pudo poblar de Christianos, sino que dexo guarnicion dellos, por la mucha falta que auia para la guerra. Dexando a los Moros que la auitauan, por sus vassallos, tributarios.

Andauan alterados Castellanos, y Leoneses, cõ el Rey Ordoño, por la muerte de los quatro Condes de Castilla, em-

Guerra de Clauijo, por Abderramẽ

Toledo perdido, año. 832

Auila del moro Abeni. año. 856

Auila de Christianos, año 871.

Muerte de los. 4. Condes.

lla, embueltos en guerras cibiles. Oydo de Abderramen Rey de Cordoua, tercero, no quiso perder ocasion: entrò el año. 896. con poderoso cãpo, y dio la batalla al Rey Ordoño, y a don Garcia Rey de Nauarra, y a don Garcia Aznar, Conde de Aragon, siendo juezes Nuño Rasura, y Layn Caluo. Esta batalla fue en Ealde Iunquera, vencio el Rey Moro a los Christianos, y assi Abderramen se apoderò de Auila, y la puso en el señorio de Cordoua.

Batalla de Valdejunqra.

Auila de Moros.

Al año. 910. entrando el Rey Ramiro por tierras de Toledo, siendo Conde Fernan Gonçalez, se boluio a recobrar Auila: de lo qual tomaron ocasion, Abderramen, y Aben Aga Rey de Zaragoça, de satisfaçerse de tal perdida, entraron por tierras de Castilla, hasta dar la batalla al Rey Ramiro de Leon, y el Conde Fernã Gõçalez. Los Moros fueron vencidos junto a Simancas, dia de san Saluador, segun don Rodrigo, y Garibay.

910.

Batalla de Simãcas.

Auila de Christianos.

Lib. 5. c. 30. y 31.

Permitiendo el Señor, que Almançor Alhagil, Capitan general, y supremo Gouernador del Reyno de Cordoua, por el Rey Hizen: viniesse para verdugo de los Christianos, como lo dize el Arçobispo dõ Rodrigo. No contento con tan sangrientas entradas como auia hecho en tierras de Christianos: tomò a Leon, Castilla, Nauarra, cõ su prouincia. Y dize don Rodrigo, que entro por Campos, haziẽdo guerra a fuego, y sangre, a quien salio el Rey Bermudo, y aunque al principio desbarato a los Moros. Almançor animando a los suyos, sin allar resistencia, llego a Leon, y por la mucha nieue cargado de riquezas. Dio la buelta a Cordoua, no dexando que robar por donde passaua. Y al año siguiente, entro por la parte de Portugal, arruynando casi todo el Reyno de Galiçia, sin perdonar la Ciudad de Santiago, saqueando su Templo. El Obispo don Rodrigo, Sanchez de Arebalo, en la vida deste Rey, dize: que no pudo poner las manos en el sepulcro del Apostol Santiago, porq̃ le cego vn relampago, tomó sus campanas, y lleuolas a la mezquita de Cordoua. Y en esta entrada se apodero de Auila, dexando las Ciudades assoladas, hasta los fundamentos: como lo lamenta el Arçobispo don Rodrigo.

Almançor ẽtra vitorioso por Leon Castilla, Nauarra y Cãpos.

Saco del Tẽplo de Sãtiago de Galiçia.

Auila de Moros.

Et longo tempore ibi fnerunt.

Al año. 980. se juntaron el Rey Bermudo de Leon, y el Conde Garçi Fernandez, y vinieron a batalla con Almançor, junto a Cañantalaçor, en la qual vẽcieron a los Moros: pero como estauan tan pujantes, juntó luego Abdemelich, hijo del Rey de Cordoua, gran numero de Moros, y fue cõtra el Rey de Leõ, y le tomó, y el Cõde Garçi Fernandez desbarato a Abdemelich, y le hecho d̃ tierra de Castilla, y recupero el Cõde Garçi Fernandez a Auila.

980.

Batalla de Cañatalaça.

Auila de Christianos.

Desde a poco tiẽpo se rebelo contra el Conde Garçi Fernandez don Sancho su hijo: por cuya ocasion entro en Castilla, vn exercito de

Moros, y hizieron mucho daño en algunas partes della, particularmente en la Ciudad de Auila. Y assi lo dize el Arçobispo don Rodrigo. *Castellæ terminos in vadentes Abulam quam populare ceperat destruxerunt.* Conquistaron muchas partes de Castilla, destruyeron la fuerte Ciudad de Auila, que se començaua a tornar a poblar, en el año nouecientos ochenta y nueue: segun el Rey don Alonso, Mosen Diego Valera, Esteuan de Garibay, en el compẽdio historial.

cap. 107. Auila de moros.

989.

2. p. c. 22
4. p. c. 33
39. c. 40.

Gozando quietamente el Conde don Sancho a Castilla, succedio en Cordoua muy gran diferencia, sobre q̃ Rey Moro auia de Reynar. El Conde juntó sus Castellanos, caminó al Reyno de Toledo, assolando quãto allaua, y recobro a Auila, que vltimamente se auia perdido, en tiempo que el Conde don Sancho traya las diferencias con su padre. Y desta vltima recuperacion, se halla que nunca mas la posseyeron Moros.

Auila de Christianos. año. 992

Succediendo en Castilla, el Rey don Fernando el Magno, primero: salio a visitar su Reyno, hallo a Auila arruynada, como lo refiere el Rey don Alonso. Y assi el Rey cuenta sus ruynas, dende el principio que los Moros la entraron, y auer sido vassallo del Rey don Fernando, el Rey Alimaymon de Toledo. (?.)

4. p. c. 1.

Rey Alimaymon vassallo del Rey don Fernando. 1

§. 2.

POR muerte del Rey don Fernando, primero de Castilla, y en quien se auian juntado, el Reyno de Leon, y los otros de su corona, por la Reyna doña Sancha su muger, y el Condado de Castilla, por doña Nuña su madre, muger del Rey dõ Sancho el Magno, de Nauarra, se hizo la diuision destos Reynos, quedando el de Castilla al Rey don Sancho, hijo mayor, y a don Alonso el de Leon, y a don Garçia el de Galiçia, y a doña Vrraca, las Ciudades de Toro, y Zamora: segun el Rey don Fernando por su testamento auia dispuesto. De cuya disposicion el Rey don Sancho fue mal contento: y assi quitò a don Alonso, y dõ Garçia, los Reynos. Dõ Garçia murio en prision, don Alonso fue desterrado de Castilla, al Reyno de Toledo: donde estuuo con el Rey Moro Alimaymon, y queriendo don Sancho quitar a doña Vrraca a Zamora, fue muerto por Vellido Dolfos, a siete de Octubre. Y assi quedò la succesiõ de Castilla y Leõ, en el Rey D. Alõso. 6.

Rey don Fernãdo 1. comença a Reynar, año 1017. Reyno. 40.

El Arçobispo D. Rodrigo, y don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, y don Rodrigo Sanchez de Arebalo, Obispo de Palencia, y la general del Rey dõ Alõso. Garibay, con otros dizen: que despues de auer ganado el Rey don Alonso. 6. la Ciudad de

4. p. li. 11 c. 22.

Venida del Conde de D. Ramon a España.

Toledo: siendo en el mundo muy notable la fama del Rey Moro Iuçef Abenteſin, auiendo alcançado el ſeñorio de los Moros, que poſſeyan gran parte de Eſpaña, deſſeo eſtender ſu Reyno: y eſto ſin hazer caſo del amiſtad (que tambien le fuera conſeruar) con el Rey don Alõſo ſexto, y por las grandes conquiſtas que en los años paſſados auia hecho en Africa: eſtendiendoſe mas por las nueuamente reſultadas en Eſpaña. Teniendo noticia deſtas guerras, muchos caualleros Catholicos eſtrangeros, determinaron paſſar, en fauor del Rey don Alonſo ſexto: aſsi por el ſeruicio de Dios, como del Rey, cuyas guerras eran manifieſtas en las Cortes de los Principes Chriſtianos eſtrangeros.

Entre los quales fueron el Conde don Ramon, hermano del Conde de Borgoña, el Conde don Enrrique, natural de Lorena. El otro ſu Tio, el Conde don Ramon de Toloſa, y ſan Gil. A eſtos, y otros muchos, admitio el Rey don Alonſo, con ſumo contento, y con el mayor exercito que pudo, ſalio contra la moriſma que ſe allaua, con toda la potencia de los Almorabides, con ſu Rey Iuçaf: a quien corrio la tierra el Rey don Alonſo, con mucha reputacion. Eſto confirma, vn priuilegio dado en Alaget, al Abbad de ſan Millan de la Cogolla, don Blaſco, y a ſus Monges, y en el dize que el Rey Iuçaf hecho a huyr, y en el priuilegio le llama Rey de los Chaldeos: ſu fecha en ſiete de las Calendas de Diziembre, era mil y ciento y veynte y ſiete, año mil y ochenta y nueue. 1089.

Rey Iuçef, Caldeo.

El Rey don Alonſo, conſiderando que en eſta guerra ſe auiã ſeñalado los tres Principes, y que tenia tres hijas, dos naturales, y otra ligitima, auida en la Reyna doña Coſtança, y muy deuda del Conde don Ramon. Como el Rey era de Real condiciõ, no ſe contento con darles a eſtos Principes el premio como quiera: mas dioles ſus hijas, a don Ramon Conde de Toloſa, y ſan Gil, a doña Eluira, y a don Enrrique de Lorena, a doña Tereſa: y deſſeãdo que eſte Principe quedaſſe con ſuceſsion en Eſpaña. Le heredo en ella, no ſolo cõdalle todas las tierras que en Portugal auia de Chriſtianos cõ titulo de Conde, por juro de heredad, en dote, para el, y ſus ſuceſſores, auidos de eſte matrimonio. Mas para mayor autoridad, le adjudico, y transfirio la conquiſta de las tierras, que por ſus fronteras, y prouincia de Luſitania, adquirieſſe de los Moros, de quien tuuo principio el Reyno de Portugal.

Caſamiẽtos de las hijas del Rey don Alõſo. 6

Principio del Reyno de Portugal.

Al Conde don Ramon de Borgoña, hijo de Guillermo Conde de Borgoña, hermano de Guido Arçobiſpo de Viena, y en ſu Pontificado Calixto ſegundo, hermano de Eſteuan Conde de Borgoña, y de la Condeſa Clemencia, muger de Roberto, Conde de Flandes, llamado de

Ori. de l Cõde D. Ramon.

cap. 135.

1093. ~~1095.~~

Ierusalem. Dio el Rey don Alonso sexto, por muger, a la Infanta doña Vrraca, y con ella en dote, el Reyno de Galiçia: con titulo de Conde. Dize Garibay, que por ser la Infanta de poca edad, se celebro el matrimonio, por palabras de futuro. Y el Arçobispo don Rodrigo, que engendraron a doña Sancha, y a don Alonso Emperador, el año mil y nouenta y tres. Parece por vn priuilegio de nuestra Señora de Valuanera, dado por el dicho Rey don Alonso sexto, en las Calendas de Mayo, al Abbad de Valuanera, Fray Domingo: y son confirmadores con la Reyna doña Constança, el Conde don Ramon, hierno del Rey don Alonso, y don Gomez, Obispo de Burgos, y don Pedro, Obispo de Najara: su data en san Saluador de Oña.

Dize el Arçobispo don Rodrigo.

Epigrama.

OBsedit ſecura ſuum Caſtella Toletum.
Caſtra ſibi ſeptena parans, aditumq; recludens,
Rupibus alta licet, amploq; ſitu populoſa,
Circum dante Tago, rerum virtute referta,
Victa, victucarens in victo ſedit hoſti:
Medina Celim, Talaueram, Conimbria plaudat,
Abula, Secobia, Salmantica publica ſeptem,
Cauria, Colar, Iſcar, Medina, Canales,
Vlmus, & Vlmetum, Magerit, Atiença Ripa,
Oxoma cum fluuio lapidum, Valerianica Maura,
Eſcalona, Fita, Conſogra, Maqueda, Buitragum,
Victori ſine fine ſemper modulentur Ouantes,
Alde Phonſi tui reſonent ſuper Aſtra Triumphi.

§. 3. De la poblacion de Auila, segun la conto el Obispo don Pelayo de Ouiedo, en lẽguaje antiguo, a los que yuan a poblarla, en Arebalo.

ENDOLASE que Pelayo Rey, fue el primero que conquirio las Españas, e los grandes trances y cuytas, que los Christianos soportaron, maguer los que fincaron en Auila, fasta que el Rey don Alfonso cõquisto a Toledo, que estaua so el poderio del Rey Alimaymon. Este Rey prometio buenos priuilegios a los que viajauan a habitarla, e muchos homes viajaron con mugeres, fijos, e ganados.

Ximẽ Blazquez poblador.

E el buen Rey fiço mandado a Ximẽ Blazquez de Salas de Asturias: que se ayuntasse con estas compañas: e que las gouernase, e le dio para guarda de ellas, cien homes de acauallo. Otrosi empodero a Aluaro Aluarez otras tantas compañas de acauallo, bien guarnidos.

Aluaro Aluarez poblador.

E Aluaro Aluarez viajo dende Burgos, onde era solariego, e bien emparentado, e atalantandole traer en su compañia quatro fijuelos jobenes donzeles, Sancha Diaz su muger, mouio gran planto, e dixo contra Aluaro Aluarez: si aquestos lleuades con busco, a mi tambien me lleuade. E Aluaro ouo gran mancilla, e por tanto fincaron en Burgos desta vegada, fasta que el Conde don Ramon los fiço viajar. Otrosi Sancha Diaz su madre, viajo de otra vegada: e Aluaro cambio todos los algos, e tierras, que auie en Burgos, e se desnaturaliço della, e con Sancha Diaz viajaron dos fijas bien apuestas, Sancha Diaz, e Toda Aluarez.

Sancho de Estrada, poblador.

E el señor Conde don Ramon, fablo con Ximẽ Elazquez, e con Aluaro Aluarez, e les mando ouiessen el gouierno en la tierra, e la Ciudad: manteniendola en paz, con todos los moradores, conforme a las costumbres, e foros de Castilla. E que las compañas de acauallo, se las entregasen a Sancho de Estrada, e a Iuan Martinez del Abrojo, para que viajassen en torno de la tierra, e la oteasen de los Moros: e vos digo ca Sancho de Estrada, e Iuan Martinez del Abrojo, eran homes de gran ardid, e grandes Caudillos, e de alta guisa, ca Sancho de Estrada, e sus antepassados, auitaran lueñes tiempos en las Asturias de Ouiedo, e descendia de Emperantes Romanos: e por tanto fincaua

en el su pendon, e seña del Aguila, que de lueñes tiempos fuera seña de los Emperantes, e de sus venid eros. E Iuan Martinez del Abrojo, como el que vos he fablado, era, e bien afortunado las lides, e vregas, e de alta generacion: ca era solariego en el valle de Cantabria, onde auie sus algos, muger, e fijos. E faciendo el señor Conde estas faciendas, le vino mensaje, como Sancho Sanchez Zurraquines, viajaua con pro de gentes, de tierras de Cobaleda, para la tal poblacion con el carruaje de ingenios, e oficiales de fabricar, e piedras tallar. E con esta letra ouo el Conde gasajo, e mando le salieſſen al encuentro, Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, e que cuydaſſen del aluergo, para Sancho Sanchez Zurraquines, e las sus compañas. E Aluaro salio acompañado, enmedio de las compañas de acuallo, con algunos escuderos del señor Conde.

Iuan Martinez del Abrojo poblador.

Pobladores de Cobaleda.

E fue bien recebido, por el señor Conde, e bien aluergado, e las compañas fueron guiadas por Millan de llanes, a las Aldeas. E sabed ca este Sancho Sanchez Zurraquines, era bien noble, e honrrado, ca era solariego en Vizcaya, onde auie su muger, e fijos: ca era maridado con la noble dueña Maria Iuañez: e a pocos dias embio el Sancho Sanchez por su muger, e viajo en Auila, e viajaua en su compañia su fija, Sancha Sãchez: e vn fijo que andante el tiempo, fue de gran pro, en fechos de armas, e ouo nombre Zurraquin Sancho. E por quanto el señor Rey don Alonso, auie imbiado su mandado a Fernan Lopez Trillo, de Asturias, que viajasse ende, con las compañas, de las Asturias, e de Galiçia, e de Leon: e que carregase la moneda que en Leon auie fincado, para la fabrica de la Ciudad: e oteaua que Fernan Lopez Trillo non viajaua, e por la gran mengua que façia, era el señor Conde en cuyta.

Sancho Sanchez Zurraquines poblador.

Maria Iuañez, y Sancha Sanchez su hija, y Zurraquin Sancho.

E encamino mensaje a tierra de Leon, e supo como auia arribado en Zamora Fernan Lopez, con las compañas, e carrejauan fierro, azero, e vallestones, e mucha moneda, que fallò en Leon, e le fuera entregada por el Obispo Pelagio. E viajauan veynte y dos maestres, de piedra tallar, e doze de jometria. E viajauan seyscientos carros, a poco poco, por ser a saz las compañas, e ganados. E mando Fernan Lopez Trillo, que carrejasſen sin bregas. E como Fernan Lopez ouo la letra del señor Conde, dioſe apresura para que bulleſſen al dia siguiente.

Moneda, y materiales, y maestros para la poblacion de Auila.

Este Fernan Lppez Trillo, vos digo era bien noble, e solariego, en las Asturias, e fijo de Lope Fernandez, nombrado el Caluo, por mengua de cabello, ca traya quando fue anciano, vna cabellera. E a este le auino vna auentura, contra vn Conde Normando, que arribara con sus compañas en Galiçia, e le vencio, e tolló su presa, e con esto viajo para su morada. E fue maridado con vna dueña de

Fernã Lopez Trillo, hijo de Lope Fernãdez Caluo. poblador, de quiẽ desciendẽ los Trillos de Guadalajara, de Ita y Granada.

Leon, Vrraca Flores, padres de Fernan Lopez Trillo, que vos fablo. E quando el Rey don Sancho fue ſabidor del vencimiento de los Normandos, ouo del mucho gaſajo, e le fizo merced de vn libramiento de muchos marauedis, e mando a Lope Fernandez Trillo, que le embiaſe eſte ſu fijo Fernando, e quando arribo eſte menſaje a Lope Fernandez Trillo, era finado, e dono la letra a ſu muger Vrraca Flores: e ella fizo retorno de otra letra, al ſeñor Rey, ê con ella, embio a ſu fijo, è viajo con el Fernan Mendez ſu ayo, con compaña de ſerbientes: ê quando arribaron en Zamora, fallaron que el Rey don Sancho fuera finado por Vellido Dolfos.

Fernan Mendez ayo de Fernan Lopez Trillo.

E ſaliendo el Rey don Alfonſo del poderio del Rey Alimaymon de Toledo, por auelle librado Don Pedro Anſurez, viajo ende, è dio por libre a Zamora, del Repto que don Diego Ordoñez de Lara ficiera a ſu Conſejo. E luego el Rey pidiera a muchos homes nobles ſus fijos, para ſu ſerbicio, entre los quales finco Fernan Lopez Trillo, è ſiempre fue en la ſu merced: é el ſeñor Rey le marido en Salas de Aſturias, con fija del noble Blaſco Ximeno: ê eſta noble dueña auie nombre Ximena Blazquez. E el ſeñor Rey don Alfonſo, dio facultad a Fernan Lopez Trillo, que viajaſe en Aſturias, con ſu muger, ê fincaſe ende, faſta que le embiaſe otro mandado. E a pocos dias, le embio recaudo para que viajaſe con las compañas de Leon, Aſturias, y Galicia, ê que carrejaſen los ganados, fierro, azero, é la moneda que el Obiſpo Pelayo de Leon les diera.

Caſamiẽto de Fernan Lopez, con Ximena Blazq̃z

E llegado el menſaje al ſeñor Conde, en como Fernan Lopez era en Cardeñoſa, con compaña, mando a Sancho de Eſtrada, que le ſalieſſe al encuentro, è viajo con cien homes de acaballo, cõ ſu pendõ del Aguila. E Millan de Llanes, fizo aluergo por las aldeas de Cardeñoſa. E Fernan Lopez arribo en Auila, con ſu muger, é con dos fijuelas, Ximena, que andaua a los pechos de ſu ama, é Vrraca, ê quando arribaron a vna milla de la Ciudad, viajaron a los recebir muchos nobles, é Aluaro Aluarez, é Ximeno, è Sancho de Eſtrada, é Sancho Sanchez Zurraquines, è Ximena Blazquez, è Vrraca Flores, atendieron con Sancha Diaz, é Mariuañez, é el Conde embio vn mandado a Fernan Lopez Trillo, como auie gran folgura con ſu arribada.

Sancho de Eſtrada ſale con cien hombres de acaballo, y con ſu pendon del Aguila.

§. 4.

VIAIADO en Auila Ximen Blazquez, fizo ſabidor de todo al ſeñor Conde don Ramon: como Fortuno traya de Vizcaya los Maeſtres de fabricar, è Tallantadores de maderas. E como Fortun Blazquez viajaua con Menga Muñoz, é tres fijas de gran veldad, Menga Muñoz, é otra Amuña, ê Ximena, con tres fijos, Naluillos Blazquez, Ximen Blazquez, ê

Fortun Blazquez hermano de Ximen Blazquez, caſado con Eluira Bermudez, pobladores.

Fortuno, y Blasco Fortun y Menga, y Eluira, hermanos.

Blasco Ximeno, e viajaua la noble Eluira Bermudez su muger con dos fijas de poca edad, Menga, y Eluira: con dos fijos, Fortuno, é Blasco, é viajauã con gran compaña. E Ximen Blazquez pidio licencia al señor Conde, para viajalles al encuentro. E viajo para Valladolid, onde falló que su hermano Fortun auia arribado con Menga Muñoz: è Suero Anssurez salio tres millas fuera de Auila, con gran compaña de los nobles, al encuentro, con Ximen Blazquez, ê le guio para su morada, onde su muger é fijos le atendian.

Sancha Bustos, muger de Iuan Martinez del Abrojo, y sus hijos.

Otrosi, vino mensaje como Sancha Bustos, muger de Iuan Martinez del Abrojo, con dos fijos suyos, Iuan Martinez del Abrojo, é Fernan Martinez: auian arribado en Torquemada, é que viajaua en su guarda Fernan Blazquez Bustos su hermano. E otro dia al albor, Fortun demando facultad a su hermano Ximeno, para viajar en Torquemada, ê sizo plegaria a su hermano Ximeno, fuesse pagado de le atender ende, fasta que ficiesse retorno con Fernan Blazquez, ê Ximeno, ê Suero Anssurez, lo habieron por bien. E Fernan Blazquez con Gutierre Yañez, que en Torquemada auie el gouierno, le salio a recebir, é todos se salieron, e arribaron, en Torquemada, é Gutierre Yañez los guio a su morada, donde yazia Ximena Bustos, è Fortuno la saludo.

Gutierre Yañez, Gouernador de Torquemada.

Suero Anssurez, recibe en Valladolid, y hospeda los Auileses.

Suero Anssurez viajo al encuentro, é fincaron ende dos dias, é ficieron su viaje, contra Arebalo, ê Vulleron, con presura, è los de la villa ouieron talante en otear tantas compañas, è que todas obedecian a Fortuno, mas non fueron poderosos arribar en Arebalo, fasta tres dias. Ca ende jazia el Obispo don Pelayo de Ouiedo, é salio con Fernando Trigueros, fijo de Sancho Trigueros, ê ficieron recebimiento a Ximen Blazquez, e mucho le amauan, é auian parentela. El señor Obispo los saludo, dandoles su santa vendicion, ê janto con los nobles, onde le conto la primera fundacion de Auila.

Fernando Trigueros, gouernador de Arebalo.

Hermanos de Ximen Blazquez.

E venido el aluor, Ximen Blazquez, ê Fortun Blazquez, è Fernan Blazquez Bustos, é Menga Muñoz, è Sancha Bustos, é Eluira, con el señor Obispo, ê demas, votaron de Arebalo, acõpañados de Fernan Trigueros, è a los dos dias arribaron al Carduçal, è fablaron a Millan de Llanes, que los atendia con a saz de viandas: en Millan repartio las compañas, è el señor Conde mando a Sancho de Estrada, è a Iuan Martinez del Abrojo, que juntasen las compañas de acauallo, è viajassen al encuentro, con Aluar Aluarez, é Fernan Lopez Trillo, tres millas, ê entrando en Auila, el Obispo fue guiado al palacio del Conde. E Iuan Martinez del Abrojo, ouo folgura con Sancha Bustos su muger. E al otro dia Ximen Blazquez, ê Fortun Blazquez, è Fernan Blazquez Bustos, viajaron al palacio con Sancho de Estrada, ê Fernan Lopez, é otearon al Conde, con el Obispo, en su escaño, è los recibio con solaz. E gastada vna pieça con ellos, les dio licencia para retornar a sus aluergos, mandando a

Razonamiento q̃ haze el Obispo a los pobladores.

Sancho de Estrada, ê a Fernan Lopez Trillo fincasen ende, ca bien el señor Conde, y Obispo, que razonar, é fablaron en esta guisa. Mis buenos amigos, Sancho de Estrada, e Fernan Lopez Trillo, quando arribe a esta Ciudad: me atalanto ver tan nobles, è honrrados pobladores, como Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, e Iuan Martinez del Abrojo, Fortun Blazquez, e Fernan Blazquez Bustos, Sancho de Estrada, Sancho Sanchez Zurraquines. E fallo que todos, saluo vos Sancho de Estrada, son maridados, e auiendo Consejo con el señor Conde, falle que a mi, e non a otro, atañia maridar a vos mi buen amigo, e pariete, e por quanto soys noble, e solariego, en Asturias, fallo ser bueno maridaros, maguer en vuestra tierra.

Origen de Fernã Lopez Trillo.

E por tanto Sancho, si a vos non desplaze, el señor Conde, e yo, auemos voluntad de vos maridar, con Vrraca Flores, hermana de Fernan Lopez, que esta presente, fija de Lope Fernandez Trillo Caluo, e de Vrraca Flores, e assi al vno, como al otro: ruego en nombre del señor Conde que esta presente, lo ayades por bien: e vos demando respuesta, para el dia siguiente, è Fernando, e Sancho, repusieron. Buen Conde mi Señor, e auido a gran merced, lo que auedes mandado, e por el Obispo ordenado, yo soy bien afortunado, en auer tal muger, saluo si a Fernan Lopez Trillo non desplace: e Fernando repuso, ca le era el tal maridaje, a mucho talante, e que los señores Conde, e Obispo, le auien fecho gran bien, e merced, e que auia a biẽ que Vrraca Flores su hermana, fuesse tambien maridada. E luego prendio la mano del señor Conde, para se la vesar.

200. esclauos, para trabajar en la poblacion.

Empos de lo tal arribaron a la Ciudad Fernan de Llanes, hermano de Millan de Llanes, que por mandado del señor Rey viajaua ducientos moros encadenados, para fabricar en la obra de la poblacion. E arribaron dos jouenes de gran mesura, criados en el palacio del señor Rey, sobrinos del Obispo Pelayo, fijos de Mingo Pelaez su hermano, Iague Pelaez, e Mingo Pelaez: e el señor Obispo fiço plegaria al señor Conde, que los armase Caualleros, e el gelo otorgo. E el señor Conde pidio al Obispo, que fincase en la Ciudad algunos dias, para que atendiesse armar Caualleros a los sobrinos, e auie voluntad que el Obispo maridase, a Sancho de Estrada, e a Vrraca Flores: e que vendixesse todo el contorno, donde se fabricasen los muros de la Ciudad: e el señor Obispo lo ouo a bien, e con la arribada de los. 200. Moros, non auie mengua, ca auie a saz piedra, de los muros que ficiera Alcideo, e de la que los Romanos, Godos, y Moros, carrejaron, en lueñes tiempos, ca fue a saz vegadas a solada, e fue solaz fallar tanta: e si la piedra ouiera de ser tallada, e carrejada a duro fuera bastante ningun Rey, a fabricar tales muros. E esse dia entro por palacio Ximen Vazquez, e pidio de merced los donzeles, para hospedallos, e con el señor Obispo, e el señor Conde se lo otorgo.

Ruyna y despojos de los muros antiguos de Auila, por Alcideo.

§. 5.

Los que comieron à las bodas.

EL Señor Conde mandò pregonar las bodas a quinze dias passados, é viajaron a otearla muchos nobles; ê el señor Conde janto en su palacio, con los jobenes, e Ximen Blazquez, Aluaro Aluarez, Iuan Martinez del Abroxo, Sancho Destrada, Sancho Sanchez Zurraquines, Fernã Blazquez Bustos, Fernan Lopez Trillo Alcayde, e el señor Obispo. E despues de jantar, el señor Cõde fizo merced Ajague, y Mingo Pelaez de ricas armas, bacinetes, con guardapapos, vaberas, ombreras, espaldares, e pancellares, e grebones, e dos ricas espadas, con espuelas doradas, e dos fuertes cauallos Frances salvages. E el señor Obispo rindio muchas gracias al señor Conde, por tãto bien e merce, e por quãto la señora Infanta doña Vrraca, cuydaua de viajar a la morada de Fernan Lopez Trillo, e auie de ser presente a todo lo que auinieſſe, con la noble Vrraca Flores. Los nobles que ende eran, cõ los demas que auian arribado, e amen destos los de la casa del señor Conde, e Infanta. Demandaron sus rozinos, e montando la señora Infanta en vn palafren, e el señor Conde adornado de purpura, con ricos penachos, monto en su cauallo Frances saluage, e acompañados con todos los nobles, viajaron en vno.

El Conde don Ramon, dalas armas á los que armò caualleros en Auila.

Acompañamiento de los nobles pobladores.

Viajauan Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, que auien el gouierno de la Ciudad, y tierra: Fernan Lopez Trillo Alcayde, Sancho Destrada, Sancho Sanchez Zurraquines, Fortun Blazquez, Iuan Martinez del Abroxo, Fernan Blazquez Bustos, Iague, e Mingo Pelaez, Millan de Llanes, Aluergador mayor del señor Conde, Fernan de Llanes su hermano, Aluaro Melendez de la casa del señor Conde, e Periañez de Pedrosa, e su hermano Iuan Iañez, Martin Antoliuez, Pero Rodriguez Becudo, Iuã Blazquez Luengo, Lope Iñiguez, Alfonso del Rincon, Castañon, Buitron Perez de Ramales, Periañez d ela Bastida, Iñigo su hermano, Ruy Fernandez de Aro, Alfonso Fernãdez Trillo, Lope Camargo, Iuan Fernandez Rueda, Ximen Antolinaz, e su hermano Diego Sanchez Roxo (de quien sucedieron los Bermejos e los nobles Franceses que se siguen.

Linages nobles, y antiguos en Auila.

Caualleros Franceses, y Dueñas.

Ricart, Guiscardo, Normant, Robert, Cuillen Beltramo, Iaques Robert, Hugo de Remis, Roberto de Charmi. E empos de la señora Infanta viajauan, Sancha, Antolinez, Mari Melendez, Vrraca Fernandez, Ximena Rodrigvez Beçudo, Guiomar Nuñez, Blasca Flores, Oliua Nuñez. Damas Frãceſas, Bertona dueña noble, muger de Remontibalt, Pendonero del señor Conde, Aldara dueña, muger de Ricar Guiscardo, Carlota, dueña de gran fermosura, muger de Iaques Rubert, Oliuera Beltramo, muger de Hugo de Remis. En la morada de Fernan Lopez Trillo, atendian a los señores Condes, la noble Vrraca

Flores,

Flores, muger que auie de ser de Sancho de Estrada, é atendian en su morada, las nobles que vos dire.

Menga Muñoz, muger de Ximen Blazquez, Sancha Diaz, muger de Aluaro Aluarez, Sancha Bustos, muger de Iuã Martinez del Abroxo, Fruituosa Fernandez, muger de Millan de Llanes. E todas ricamente guarnidas, é mas que todas, la fermosa Vrraca Flores, é viajando por el paun, el señor Obispo agarró a la señora Infanta, e fue bié recebida de Vrraca Flores, é de todas, é arredandose todas a vna parte, la señora Infanta fincó sola con Vrraca Flores, é dende a poco, el señor Cõde se erguio, è otro talsico el señor Obispo, é prendio por la mano, a Vrraca Flores, è a Sancho Destrada, è les fablò en esta guisa.

Desposorio de Sãcho Destrada, y Vrraca Flores.

Noble Sancho Destrada, que sodes en presencia del señor Conde, ê de la señora Infanta, si queredes ayũtaros en vno por maridaje con Vrraca Flores, auedes de jurar, é prometer de guardar tres cosas q̃ vos dire. La primera, que amaredes a Dios nuestro Señor, sobre todas las cosas, como a Señor, ê Criador nuestro. La segunda, que en ningun tiempo la negaredes por la ley de Arrio, ni de otro home infiel. La tercera, que amaredes a vuestra muger, guardandouos el vno al otro lealtad; ê non la desamparedes en ningun tiempo; é, que siempre la mantendredes, è auitaredes con ella, ê que non auredes ayuntamiento con otra alguna. E vos Vrraca Flores, que mantendredes lealtad á Sancho Destrada.

E ellos juarõ en manos del señor Obispo, e les fizo pesquisa, a Vrraca Flores, si querria por su marido en esta vida, a Sãcho Destrada, é ella reputo, q̃ si, e el señor Obispo les agarro las manos diestras, e les dio vendiciones; é fecho esto tocaron las trõpas, è gaytones, con panderetes, è ouieron gran folgura. El señor Conde mandó que todos fiziessen folgura, ê montando en rozinos coseteauan por las ruas. E las dueñas con bayles, é dançares en el palacio. Otrosi, el señor Conde mandó a Millan de Llanes, que viajase con las armaduras de Iague, ê Mingo Pelaez al Templo del señor Santiago, ê las colgase ante su Altar, para que en essa noche fuessen veladas por los donzeles, y armados Caualleros el figuiente dia. Essa noche Iague, y Mingo Pelaez, viajaron contra el Templo del señor Santiago, onde fincaron en vela de sus armas; è al otro dia que fue Domingo, el señor Obispo viajo con sus compañas al Templo, é rebestido cõ quatro Calonges de Obiedo, é dos Arcipreste, con otros prestes, bendijo las armas, y el anillo matrimonial: é dende a poco a Riberon. El señor Conde, é la señora Infanta, è los nobles, viajarõ contra la morada de Fernan Lopez; onde fallaron a Sãcho Destrnda, é a la nouia. E montando en sus rozinos, viajaron al Templo de señor Santiago. Notese, que ya por estos años estauan fundadas las Iglesias de san Saluador, que era la mayor, y Santiago, y san Iuã, y san Pedro, santo Tome, santa Cruz, san Andres, san Vicente, san Martin, san Esteuan. El señor Obispo bendijo

Alegrias por el desposorio.

los

Casamiento.

los nobios, é metioles el anillo en sus dedos, ê assi fueron al santo Altar, agarrando la señora Infanta de la mano a Vrraca Flores, ê de la otra, el señor Conde, è el señor Obispo Misso, é les dio el sancto cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo: è otro tal ficieron los donzeles, é Millan, è Fernã de Llanes, descolgaron las Armaduras ê el señor Obispo les fablo en esta guisa.

Pleyto omenage de los Caualleros.

Donzeles nobles, que oy auedes de ser armados Caualleros, atended que facienda sea la Caualleria, ca Caualleria dizen nobleza, é el home noble non a de façer tuerto, nin vileça, por cosa alguna: ê por el tanto me auedes de prometer, de cumplir, ê guardar, que amaredes a Dios sobre todo, ca vos crio, y redimio con la su sangre, y passion. Lo segundo, que viuiredes, é moridedes en la santa Ley, è que agora ni en ningun tiempo la negaredes. Otrosi, que siruades lealmente al Rey vuestro señor, don Alfonso, que agora ha el mando, o a qualquier otro Rey que empos del se acondereho. Otrosi, que en ningun tiẽpo lleuaredes sueldo de ningun Rey, nin rico home Moro, nin Christiano, sin la licencia del dicho señor Rey don Alonso. Otrosi, que en las lides, ê bregas, donde fueredes fallados, antes finqueys muertos que fuyades. Otrosi, que en la vuestra lengua siempre se falle verdad, ca el home mentiroso es auido por vil. Otrosi, que seades siempre en ayuda, é socorro del home pobre, que vos pidiere, è demandare ayuda, e vays en contra del que le fiço demasia, e vltrage. Otrosi, que seades en amparo de qualquier dueña, e donzella, que vos demandare socorro, fasta lidiar por ella, siendo la su demanda justa: contra qualquier poderoso que la huuiere fecho demasia, e la desfagays el tuerto que le huuieren fecho. Otrosi, que non vos mostredes orgullosos en vuestras razones, saluo somildes con todos, e biẽ mesurados: e que catedes reuerencia, e honor, a los homes ancianos: e que no retedes a ningun home del mundo a tuerto. Otrosi, que recibades el cuerpo del Señor, auiendo confessado vuestras culpas, tres Pasquas del año: e amen destas, el dia del glorioso san Iuan Baptista, e Santiago, e de san Martin, e san Iorge. E oydas las dichas razones, repusieron los donzeles, ca erã prestos de lo ansi cumplir, e lo juraron sobre vn libro Missal: e les fueron dadas sus armas, y vestidas por mano del buen Conde don Ramon, e Ximen Blazquez calço espuelas de oro, a Iague Pelaez: e Aluar Aluarez, a Mingo: e el señor Conde les cingio las espadas, e acercanandose a Iague, le dio vna pescoçada a Iague, prendio de su espada contra el Conde, a guisa de vengarse: otrosi, a Mingo fiço otro tal, e Mingo prendio de su espada, contra el señor Conde. An de tener los Caualleros dos cosas, principales, fuerça en su persona, y fortaleza de animo, para que sin pesadumbre, y cansancio, exerciten la milicia: haziendo lo que deuen como tales. Son obligados a defender la tierra, faborecer la justicia, ser sabios, bien doctrinados, mansos, leales, obedientes a su Dios, y Rey: diestros en las Armas, pues es

Que sean reuerenciados los pobres, y defendidas las mugeres.

Que Comulguen las tres Pasquas del Año.

Ximẽ Blazquez calça la espuela á Iague Pelaez.

Calidades de caualleros.

el exer-

el exercicio de la Caualleria, y ſobre todo deuotos, y temerosos de Dios.

De la Caualleria depende el biẽ de la Republico.

Muy aueriguado eſta entre los ſabios, que el exercicio de la Caualleria armada, por la vtilidad que della reſulta, excede a todas las coſas humanas, y deue ſer preferida: porque de la Caualleria, y exercicio de las armas pende el ſoſsiego, paz, juſticia, y ſalud, en la Republica bien concertada, y con ella eſtá preſeruada de todos los daños que le pueden venir de ſus enemigos. Que eſto ſea anſi, conoceſe por la humana neceſsidad, y de aqui fue cauſa ſufficiente, para que los eſcriptores Antiguos la comparaſen a las manos corporales, porq̃ ſi las manos eſtan promptas para acudir a defender el cuerpo, ſirbiendole, y aplicandole todo lo prouechoſo, y bueno, y por el contrario, quitandole, y defendiendole todo lo malo. De la miſma manera los Caualleros ſon auidos por manos del cuerpo de la Republica, y muy neceſſarios para la defenſa de las biudas, y pobres, y gente comun, que ſon pacificos, y ſin fuerças impoſsibilitados, para defenderſe, y particularmente aptos, y diſpueſtos para morir en ſu defenſa.

Los caualleros ſon en la Republica, como las manos ẽ el cuerpo.

Li. 1. diſciplina.

Valerio Maximo, ſintio muy bien eſto, quando dixo lo mucho que la Caualleria, cõ ſus armas, y ſangre, aprouecho al pueblo Romano, con ſu buena orden, é induſtria. Lo miſmo conſidero Seneca, quando dixo toda la ſalud eſta en el hierro. Como ſi dixera, todo cõſiſte en las armas, y Caualleros, de la guerra bien concertada, y ahunada, ſin diuiſion de pareceres, y perſonas. Platon dio orden en la Republica, para que fueſſe bien concertada. Y fue que auian de inſtituyr en ella vn gouierno, y vn genero de hombres, que antecedieſſen a todos los otros eſtados, y que en ſu poder eſtuuieſſen las armas, para defender ſu Republica, y ofender con ella a ſus enemigos, tyranos, y contrarios. Porque ſi eſtos Caualleros, o defenſores, no fueran honrrados, y mas que los otros priuilegiados, pocos valeroſos ſe hallaran. Y de aqui vino, que en nueſtros tiempos dura, y los Reyes ſiempre han vſado, hazer merced a los Caualleros que ſe han moſtrado, y ſeñalado en las guerras. Y aun es doctrina de Ariſtotiles, y Ciceron: que los valientes, y animoſos, deuen con mucha razon ſer premiados, y honrrados. *Nam donis & gratijs quis inuitatur ad velum.* Porque donde no ay honor, el animo enflaqueze, y aſsi la Republica que no honrra a los fuertes, y ſabios, no carecera de tyranos que la opriman.

Platõ dio el ordẽ para el buen gouierno de la Republica.

La falta q̃ hazen los caualleros en la Republica.

Quien no anteporna a los Caualleros velicoſos, que ſu piedad en la patria, y la muerte por ſu ſalud ofrecen, antes que otro ninguno. Pregunto? ſi Caualleros faltaſen en la Republica, q̃ de adulterios auria, que de virgenes ſe afrentarian? y quantas caſadas, y viudas, ſerian manchadas ſus honrras? quantos monaſterios de Religioſas ſe profanarian? en fin, todo lo demas que malo fueſſe, ſe emprenderia, ſino huuieſſe quiẽ a los malos refrenaſe, y a la juſticia faborecieſſe: y aſsi los malos ſin caſti-

go,

La ciudad tiene necesidad de tres generos de gẽtes

go, y los buenos sin premio se quedarian. El Filosofo Ypodamos dixo, que la Ciudad tenia necesidad de tres generos de gentes, para ser bien compuesta. Labradores que cultiuen el cãpo. Artifices, y mecanicos que la adornen, y siruan con sus manos. Y para la conseruacion de todos, Caualleros que exercitẽ las armas, y la defiendan. No se aparto deste parecer Aristotiles quando dixo, que la Iusticia, Consejo, Sacerdotes, Labradores, eran las partes necessarias de la Republica. Empero los Caualleros guerreros, son los que defiẽden a todos. Y no es de menos consideracion por su antiguedad, pues allamos que Publio Rutelo, y Neno Centurio, inuentarõ los arcos, y saetas, y estos fueron en el principio. Y pues los Caualleros son merecedores de tanto onor, por sus virtudes, destreza, y valentia; con mucha razon deuen ser estimados, y conocidos por sus nombres, y apellidos, casas, y armas.

Partes necessarias en la Republica.

Estimacion de la honra.

Costnmbre muy antigua y vsada fue entre Caualleros, y los de mediano estado, estimar su honra entre las cosas mas preciadas que posseen, y anteponerla a todas las demas: en tãto grado, que por defenderla, se permitia batalla; como lo tiene Baldo, y con el otros Iuristas. Y assi se dize, que lo que no se puede hazer guardando la honra, de ninguna manera se deue hazer. Y de aqui es, que el interes de la honra, es mayor q̃ otro ninguno, y se puede resistir mano a mano, hasta la muerte, q̃ es la q̃ profesamos, y por ella se sube a la virtud, de donde se sigue, q̃ el premio de la virtud es la honra. Esto nos enseñaron los Romanos, quando hizieron edificar Templos, y los consagraron, el vno a la virtud, y el otro a la honra, y los beneraua como a sus Dioses. Y fue ley inuiolable entre ellos, el tener y guardar la orden que pusieron, que ninguno podia entrar en el Templo de la hõra, que primero no huuiesse passado por el de la virtud: dando a entender, que ninguno auia de ser honrado, que primero no fuesse virtuoso. Bartolome Casaneo en su catalogo, Gloriamundi, dize que la hõra, de muchas maneras se atribuye al hombre. Y entre otras dize, que en la ereccion de las estatuas (que esto vsaron mucho los antiguos) poniendolas en lugares publicos, para dexar memoria de sus hechos, las quales fueron tenidas en tanto, que consistia su honra en ellas; y otro ninguno no las vsaua, ni podia quitar, romper, ni maltratar, sin incurrir en refaciõ de accion de injuria. Y estas estatuas segũ largamente lo tratan Paulo Orosio, y Blondo, con otros autores, fueron vsadas por muchos años. Assi mismo siruieron de los trecientos y veynte triunfos por diuersas personas, y en diuersos tiempos, estimandolos por suma honra.

Templos cõsagrados a la virtud, y a la honra.

Estimacion de estatuas.

E lo tal fecho, el señor Conde, è la señora Infanta, é Vrraca Flores, con Sancho Destrada, ê demas, viajaron a la morada de Sancho Destrada, onde yazia el talamo, é las tablas para yantar, detollidas las tablas, montaron en sus rozinos, é viajaron el coso onde se auiã de festejar, cõ justas, è torneos, e lidiar los toros,

viajando ante si muchas trompetas, ê gaytones: é todos los nobles ricamente adornados, onde coseteáron. El señor Conde, ê la señora Infanta coseteando seys contra seys en la justa, armados, è apadrinandolos los otros nobles.

§. 6.

Bendicion del termino, y cercas de la ciudad.

AS Cosas pẽdoladas e fenecidas: el señor Obispo atendio a bendezir el termino, é cercas de la Ciudad. E adornado con vestiduras Obispales, viajando en procession muchos Prestes: è el señor Conde con los nobles, acercãdose al sitio, onde las puertas dela Ciudad auian de fincar, fazian ende mas detenencia, è bendician, è orauan mas que en los otros lugares, diziendo exorcismos, contra los enemigos del linage humanal, à tal que en ningun tiempo ouiesse poderio sobre la Ciudad. E fenecidas las bendiciones, el señor Conde, ê Obispo fizieron retorno al Templo del señor san Saluador. E esse dia jantó con el señor Conde, e Infanta, ê otros nobles, ê despues demandò licencia al seño Conde, é Infanta, para viajar cõ sus dos sobrinos, onde el señor Rey don Alfonso yazia. E otrosi, pidio licencia Fernã lopez Bustos, para viajar a su tierra: é el señor Conde gela otorgo, ê fizo merced al Obispo de muchas reliquias, ê fincando los inojos en tierra, ante las santas reliquias, las fizo adoracion; é prometio al señor Conde de meterlas en la su santa Iglesia de san Saluador de Ouiedo, so el Altar mayor, en vna vrna fuerte, cõ letras que fiziessen membrança de como é en que tiempo fueran ende arribadas.

El Conde don Ramon da muchas reliquias al Obispo de Ouiedo, en Auila, que oy estan en el Altar mayor.

Otrosi, fizo merced a Fernan Blazques Bustos, de dalle libraça de algunos marauedis para el su viaje, è mandó a Remõ Tibalt su pendonero, le donase dos cauallos saluajes e vna rica armadura, ê dos Moros. E al otro dia el señor Obispo con sus sobrinos viajaron para Toledo a besar las manos al señor Rey don Alonso. Passadas las cosas pendoladas, el señor Conde mãdó llamar a Ximen Blazquez, é Aluaro Aluarez, é a Sancho Destrada, é a Iuan Martinez del Abroxo, è les fizo sabidores, como auie voluntad de repartir las compañas, de Sancho Sãchez Zurraquines, é las que arribaron de Vizcaya, è de Castilla, con Fortun Blazquez. Otrosi, las que arribaron con Fernan Lopez Caluo Alcayde, a si de las Asturias, como de Galicia, é Leon, e que su voluntad era fazer poblaciones e concejos, e señalarles los terminos, e pastos concejiles, e poner cotos, e señalar lindes entre las vnas, y las otras Aldeas, diuidir, y partir las tierras labradias, e que dentro de dos dias estouiessen guarnidas para viajar en la su compaña. E mãdò a Fernã Lopez fincase en guarda de la señora Infanta: e nombró a Sancho Sanchez Zurraquinis, e a Fortun Blazquez, que ouiessen el gouierno, e mandò de

Repartimiento de compañas, y terminos, a los pobladores.

la Ciu-

la Ciudad, fasta que Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez fiziessen retorno con el señor Conde.

Diuiden y parten los terminos.

E en termino de tres meses, ficieron el repartimiento, diuidiendo los terminos concegiles, e para que cada aldea ouiesse sus pastos. E fizo el Conde medir e repartir las tierras, e señalarles lindes, e mojonarlos, entre los vnos, y los otros concejos; e nombraron en cada poblacion dos Alcaldes, con su aguazil, se mandò que fincasen so el juzgado de los Alcaldes mayores de Auila; e que estos solos atañesen en el gouierno. Otrosi, fizo libres por diez años, de todo pecho, e fizo repartimiento delos ganados mayores, e menores, faziendoles biẽ y merced dellos. E nombro en la sierra, e pinares, terminos para pastos, e alijares en la sierra para los de la Ciudad en Verano, e otro tal para Inuierno. Otrosi, mandó que las yeguas e rocinos, vacas, e toros, que auian poco cuerpo, fuessen todos cambiados por otros mayores, a tal que huuiessen casta.

Otrosi, tollo a muchos labradores, que se auiã tomado muchas tierras, e las nombró por del señor Rey: e ouo por biẽ de fazer merced a los labradores de otras, e se las confirmó en nõbre del señor Rey. E en fazer lo tal, e en oyr querellas, e fazer justicia, gastò otros tres meses.

Castillo de Rasueros de Nuño Rasura.

E auiendo fecho tales faziendas, arribò a vna poblacion, ca auia nombre Rasueros: ca fuera heredad del noble, e muy honrado Nuño Rasura; e el mesmo mandara fabricar el fuerte Almarça (o Castillo) que ende era, ca auia grã fortaleza; e fizo pesquisa, quien ouiesse sido su fundador. E Ximen Blazques ca auia parentela con Nuño Rasura, le fizo sauidor de lo tal, e le fabló de Nuño Rasura, e de Lain Caluo, e como fueran juezes de Castilla, e de sus grandes fazañas, verdad, e bondad: e de Fernã Gõçalez Conde, e del buen Cid Ruydiaz, e de todos sus decendientes.

Ximẽ Blazquez pariente de Nuño Rasura.

E siendo sabidor el señor Conde, que el noble Ximen Blazquez ouiesse parentela con Nuño Rasura, lo ouo a bien, e dende en ayuso lo amò mucho mas, e lo tuuo por Cauallero de alta guisa. E essa noche fue biẽ albergado por Martin Rodriguez Touar, Alcayde de la Almarça de Rasueros. E al otro dia fablò el señor Conde con Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, e Sancho Destrada, e Iuan Martinez del Abroxo, en esta guisa. Mis buenos parientes, auiendouos desnaturalizado de vuestras tierras, por viajar a fazer abitacion en nuestra Ciudad que vamos poblando, en fazer lo tal auedes fecho gran seruicio a Dios nuestro Señor, e buenas obras al Rey nuestro Señor, e a mi su yerno, e vuestro amigo. Por lo tal e auido voluntad de faceros algun bien, ca lo bien merecedes por la vuestra viajada de tan luẽgas tierras: e por tanto es mi voluntad de donar a los quatro que presentes sodes, amen de los tres que fincaron en Auila.

Touares antiguos Castellanos del Castillo de Nuño Rasura.

A Fernan Lopez, a Fortun Blazquez, e a Sancho Sanchez Zurraquin: e a cada vno de por si, cincuenta yugadas de hereda

mientos, ê tenga seſenta obradas de tierra buena, de pan lleuar, y cada yugada aya tres obradas de prado, e ayan parte en el egido del lugar, do la tal yugada sea, a tal que el señor della aya onde fabricar moradas para su gañan rentero.

Prados antiguos.

Otrosi, mandò a Ioan de Prada, e Alfonso Desbalagador, medidores de tierra, e prados, que estos estalasen las yugadas: ca por todas fueron trecientas y cincuenta, les fuessen dadas, e señaladas en la tierra llana, dende los mojones, e cotos, de la poblacion de Rasueros, fasta la cuesta del Carduçal, que es delde Poniente, al Oriente: y en la tierra llana, que es dêde medio dia al Setentrion: dende serrecilla fasta los mojones, e cotos, dentre Arebalo, e Auila. Otrosi, fizo merced a Vrraca Flores, de veynte yugadas de heredad, en la tierra llana, por via de dote, para sus fijos, e descendientes. E Sancho Destrada prendio la mano al señor Conde, por tanto bien, e merced. E auiendo voluntad de nombrar algos para gajes perpetuos al Alcalde, e para la fabrica de la fortaleza: auiendo consejo con los nobles, fallaron q̃ el tal nombramiento conuenia ser fecho, quando la fortaleza fuesse fenecida: e los nobles demandarõ al señor Conde las manos, por la merced que les auia fecho.

Dote de Vrraca Flores.

E arribó vn Moro, ca auie nombre Fatimon, con letra de la señora Infanta, e donandola al señor Conde, arribò otro escudero del Obispo don Pedro Sanchez Zurraquin, que auia nõbre Sancho Crespo, e fizo al señor Conde sabidor, en como el Obispo auia arribado en Auila; é le dono otra letra del Obispo, ê quando la ouo oteado, fallò que la señora Infanta quedara con febre; e fablaua como auie arribado en Auila, vn donzel de grande linage, fijo del Conde de Fox, sobrino del Conde don Ramon, fijo de Angelina Ramon su hermana, maridada con el Conde Oduardo de Fox, Conde de muchas Villas, e Elegario en Francia. E assi por lo tal, como por la malatia de la señora Infanta, mandò a Remontibalt, que recogiesse los escuderos de acaualllo Franceses, e a Sancho Destrada, e a Ioan Martinez del Abroxo, que fiziessen recogimiento de sus escuderos de acaballo, ca era su voluntad de viajar en Auila.

Crespos antiguos.

El Conde Oduardo de Fox.

§. 7.

Zurraquines.

Iglesia antigua de san Saluador, malparada, y reparada por el Rey don Alonso VI.

Este buen Obispo, fue fijo de Pero Sanchez Zurraquines, ê viajo dos vegadas a Roma, con embaxada, que el Rey don Fernando le mandara, e vino por Obispo de Auila. E viajando el Obispo en Auila, oteando el Templo de san Saluador, malparado de lueñes tiẽpos, e de las muchas aguas, fablo al señor Rey dõ Alfonso, e le pidio de merced ca librasse algunos marauedis, para ampararle, e assi al señor Rey le dio codicia de reforçarle, e engrandecerle, faziendole de noble, e rica fabrica: é de engrandecer de mayor juridicion,

el Obiſpado con buenas poſſeſsiones, ê rentas. E embio letra al ſanto Padre, demandandole perdonãças, para los que fizieſſen limoſna, para la fabrica: é amen de auerllo concedido, para todos los Reynos, de Caſtilla, Leon, ê Vizcaya, Aſturias, ê Galicia: embio letras a todos los Obiſpos, fueſſen ayudadores con ſus monedas. E otro tal fizo por Italia, é Francia, embi-ndoles ſus perdonanças. E vos digo, ca en poco tiempo ſe amontono gran pro de monedas, las quales ſe arribaron en Aragon. E el Rey de Aragon que las ouo oteado, ouo cuydado de las entregar con preſura: é ſiendo para obrr tan ſanta, la fizo carrejar en ſu Villa de Ariza: ê embio letra al Rey don Alfonſo que la mandaſſe carrejar. E ſiendo el ſeñor Rey ſabidor de lo tal, embio al Obiſpo don Pedro Sanchez Zurraquines: e otra letra al Conde don Ramon: é otra al Rey de Aragon, para que fizieſſen la entrega de la moneda al Obiſpo. Y aſsi viajo cõtra Aragon, e traſpaſſando de la Villa de Ariza, fallò al Rey de Aragon, è le dono letra del ſeñor Rey don Alfonſo: e le recibio con meſura, è le dono ſu limoſna, e le empodero de cincuẽta Moros, para que carrejaſſen en la obra del ſanto Templo. E mandò que le fueſſe entregada toda la moneda, que era en Ariza.

Pideſe limoſna en todos los Reynos, para la fabrica.

El Rey de Aragõ da cincuenta Moros para que trabagen en la Igleſia de Auila.

E el ſeñor Obiſpo viajo con la moneda, contra Auila: è ſiendo en Segouia onde era la limoſna que ſe diera por Caſtilla, è Vizcaya, auiendoſe apoderado de todas, viajo con ellas en Auila. E ſabido del ſeñor Conde, viajo con los homes nobles. Onde Fernan Lopez, è Sancho Sanchez Zurraquines, ê Fortun Blazquez, los atendian dos millas antes. E aute todas las cõpañas viajaua el donzel, ſobrino del ſeñor Conde don Ramon, Robert Carlin, é Guillen Darlin ſu ayo, con otros eſcuderos Franceſes. E el ſeñor Conde ouo folgura con ſu ſobrino, é mas por ſer ſabidor, ca era primo de Sancho Sanchez Zurraquines. E entrando en la Ciudad, el ſeñor Conde oyò nueuas, como la ſeñora Infanta era ſin febre, ê la falló en ſu lecho bien magra: é fablole fablas de gran amor, ca mucho le amaua. E dende a poca pieça ſe fue a jantar, jantando con el ſu ſobrino. E el ſeñor Obiſpo, ê los demas nobles, viajaron a ſus moradas, onde las nobles dueñas, los atendian con viandas.

Parenteſco entre el ſobrino del Conde, y Sancho Sanchez Zurraquines.

E de a poca pieça, el ſeñor Obiſpo viajo a beſar las mano al ſeñor Conde, ê le fablò como la moneda arribara: é fincaua por carrejar la otra de Leon, è Galicia, è Aſturias, è que fincaua amontonada en Leon, ſo el poderio de Pero Flores Ramirez, gouernador de Leon. E el ſeñor Obiſpo demandò licencia para viajar por ella, mas el ſeñor Conde non gela quiſo otorgar. E mandò a Sancho Sanchez Zurraquines, que ouieſſe el cuydado del tal viage, en compañia de Garcia de Saldaña, pariente del Obiſpo, e arribaron en Leon, é fueron hoſpedados por Ramir Flores, e les fizo la entrega de la moneda ca era

La limoſna que ſe allego para la obra dela Igleſia, y murallas.

Garcia de Saldaña, pariente del Obiſpo.

aſſaz:

Principio de las cercas de Auila. Escolia.

assaz: é a pocos dias arribarõ en Auila. E por quãto lo q̃ atañia a la fabrica de los muros, è fortaleza, era amontonada. El señor Conde ca auie gran codicia en otear las tales faziendas, ordenò que se comẽçassen, ca sabredes, q̃ la de la Ciudad ouo principio antes que la del santo Templo, ê la del Templo empos de la Ciudad.

Es cosa muy manifiesta, por lo que se ha dicho, ser estas cercas, que oy tiene la Ciudad, las que el Rey don Alonso mandó hazer a su yerno el Conde don Ramon, mas no sobre los cimiẽtos de las primeras, sino en mas alto lugar. Todas estas murallas son de piedra risqueña, caliça assentada a espejo, por ambas hazes, y lo mazizo argamasado, con piedra, y ripios menudos, y cal: almenas, y antepechos de tapialejo, argamassada toda de vna hechura: de lo qual se prueua auer sido hecha en vn tiẽpo. No obstante, que los muros de medio dia no son tan gruessos, mas bien se conoce, que por ser por aquella parte el sitio, mas alto y fragoso de peñas, con vn gran terrapleno, no tuuo necessidad de tanta fortaleza, por la parte de Oriente, a do llaman la torre del esquina, y alcaçar, hasta la torre o cuuo de la mula. En diuersas partes de estas cercas se allan piedras berroqueñas, labradas de silleria, y en ellas letras Arabigas: y en otras Estrellas y medias Lunas, y algunas estan por asiento en la puerta del sol de la Parrochia de Santiago.

Estas piedras, las vnas son diferentes de las otras, porque la muralla casi es toda de piedra caliaça risqueña. Y en las que estan letras son piedras de grano, y labradas de silleria, aunque assentadas sin ninguna orden, sino como a caso les cayó su asiento, y aun algunas al reues. Y de lo que dellas se colige, se saca auer sido despojos de los antiguos edificios del tiempo de Romanos.

ONIONAE EVRIA, TAMENT.

O*Nionę matę Euria Tamena genitix, idest*. La madre Euricia Tamena, a su hija Oniona, salud.

MARCO PISON. T. MATER. R. ANN. CIR. O.

M*Arco Arcadio Pisoni, Titia mater relicta annorum circe octoginta*. Ticia madre dexada de casi ochenta años. a Marco Arcadio Pison, que deuio de ser moço, y assi gracias contra Pison, el moço, ella vieja, el lleuado, ella dexada.

M V. D. S. CA.

M*Vcius Dijs salutis causa*. A los Dioses por alcançar salud, algun don, ó merced.

Q. M. PO. IOVI. VOTVM. NRA. P. S. VALET. NVR. C. V. C. IR.

Quinto Maximo, Pontifice, ioui votum Neira pro salute Valentinę Nurus Curius Circensis. Siendo Quinto Maximo Pontifice, Neira hizo voto a Iupiter, por la salud de Valentina su nuera, de juegos, o carreras, en el circo Ocircense.

ANTONIO. D. A. VNGELI. F.

Antonio de Curioni Auli Vngelij Filio. Esta memoria se pone, a Antonio de Curion, hijo de Aulo Vngelio.

LESALA CONIVM. D. S. I.

Lesala Coniulum Deo soli inuicto. Lesala ofrece la cinta de noua, al Dios no vencido.

Otras muchas piedras se sacaron destos muros, quando se abrio la puerta nueua de junto al Hospital de san Martin, de las quales se lleuaron a casas de curiosos.

Algunos han querido dezir, que las piedras cauadas, a manera de pilas que se veen en partes destos muros, y en particular desde la torre de junto del Hospital de san Martin, y puerta de san Vicẽte, hasta la torre de la mula, y ser insignias de las cunas de Hercules, como lo fingen los Poetas, y que estos muros fuessen mandados hazer por el. Pues es cierto que ni lo vno, ni lo otro no lleua camino, pues lo de las cunas traen por aquella historia que tiene seruicio, sobre Virgilio de las Eneidas.

Ficcion de las cunas de Hercules.

Lib. 8.

Los maessos q̃ hizieron los muros de Auila, año de 1090.

E quiriendo el señor Conde dar principio a la tal fabrica mandò a Casandro maestre de Geometria, Romano, e a Florin de Pituenga, maestre Frances, que viajassen ante el, e les mandò fabricasen la obra. E bien que auie otros maessos de Geometria, ca vinieran de Vizcaya, e de Leon, e otras comarcas, todos obedecian, a los dichos Casandro, e Florin de Pituenga. Ca vos digo de verdad, que ouo en los primerós dias, mas de ochocientos homes de labor, en la fabrica cada dia. E la primera tela, fue la de Oriente, a la parte onde fuerõ martiriçados los hermanos san Vicente, Sabina, e Crisfeta: e se dio el principio, el año de nuestro Señor, de mil y nouenta, e fue fenecido el año de mil y nouenta y nueue.

Reedificacion de san Saluador de Auila, año 1091. El maestro que hizo la Yglesia mayor, año 1107.

E la fabrica del Templo de san Saluador, fue dado su principio por mandado del señor Rey don Alonso, auiendo el oficio, e asiento Obispal, don Pedro Sanchez Zurraquines. E fue començada, año de mil y nouenta y vno: é quando se feneció, non se pendola, saluo auer auido fin, en el año del Señor, de mil ciento y siete: é fue fenecida, por el maestre Aluar Garcia, de Estella de Nauarra.

E el señor Conde, mandò que se fiziesse assaz de cal, è arribaron ende, maestres de piedras, fender, é tallar pinos, è que arrojassen la madera para los engenios, é tablados. E siendo sa-

bidores de lo tal, los maestres de la fabrica arribaron assaz, en ral que sobrepujauan de mil. E por ende mandò el señor Condo, se fabricasen las telas de los muros del Setentrion, é la tela del Poniente, non dera tan luenga como las otras dos: é vos digo, que en todas tres telas fabricauan por la parte de afuera, é por la de adentro, mas de 1900. hõbres, e dioſe principio el año de nueſtro Señor de 1090. en tres dias del mes de Mayo.

Trabajauã en los muros 1900. hombres.

§. 8.

Muros y cercas de Auila, de media legua.

EN Estas cercas, y muros, esta encorporado el alcaçar Real, con la santa Iglesia mayor, y zimborrio fuerte: y son tambien acauadas, y cõ tan hermosos, y fuertes cubos, que cerradas las puertas, ninguno puede entrar en la Ciudad. Tiené en contorno, tres mil y veynte y cinco varas, que hazen nueue mil y setẽta y cinco pies Geometricos, que casi es media legua, porque vna legua de largo, son quatro mil passos tendidos, de a cinco pies, y cada legua tiene veynte mil pies, segun los Cosmografos: y Florian de Ocampo, lib. 1. cap. 2. del asiento de España. En ella se comprehenden ochenta y ocho cubos muy altos, y anchos, y tan vistosos y fuertes, que cada vno pudiera seruir de vn fuerte Castillo. Cuentase en estas el zimborrio del Alcaçar fuerte de la santa Iglesia mayor, en el qual se han aposentado sus Reyes.

Este Alcaçar, é Iglesia, con el otro Real que cae sobre la plaça del mercado grande, y torre de la esquina, se comunican el vno por el otro, por lo alto de las murallas. Teniendo los dos bastante campo para recoger dentro sus vezinos, ay poços suficientes, que por auer tantos, estan algunos cegados.

30 Dende la torre de la mula, frõtero de la Iglesia de S. Vicẽte, y sus hermanas, hasta el cuuo de S. Segundo, ay treynta torres.

12 Dende esta hasta el primero, que está frontero del matadero, ay doze torres.

5 Desde el dicho hasta la puerta de malauentura, llamada assi, por lo que se dira en su ocasion, a y cinco torres.

11 Dende la puerta de malauentura, hasta la de Gil Gõçalez Dauila, llamada antiguamente, la de la Estrella, y hasta la puerta de Mõtenegro, que queda en el medio de las dos, son onze torres.

9 Dende la puerta de Gil Gonçalez, hasta el postigo de la torre del esquina, ay nueue torres.

21 Dende la torre de la esquina, hasta la de la mula, ay veynte y vna torres, con el zimborrio de la Iglesia mayor, con el qual se cumple el numero de ochenta y ocho torres.

§. 9.

ON La merced que el Rey don Alonso VI. y su yerno don Ramon, en su nõbre, hizieron a esta Ciudad, y con el buen gouierno, assi en lo espiritual, como en lo tẽporal: con el edificio y reparo de la santa

Yglesia, y el cercar la Ciudad, y poner en ella gouierno, y por pastor, al venerable don Pedro Sanchez Zurraquines, y por gouernadores, a Ximen Blazquez, y Aluaro Aluarez Zesaron, la mayor parte de sus trabajos, destierro, y probeça: y considerando el venerable Obispo, la gran necesidad que auia de sacerdotes, y quien doctrinasse al pueblo.

Ordenes generales en Auila, año 1090.

Dize la historia: que ouo voluntad de façer vna facienda sancta, é buena, embio sus letras por todas las poblaciones, ê que fuessen leydas, en los Templos, y plaças, en como el señor Obispo celebraria Ordenes Mayores, é menores, ê que todos los escolares que ouiessen voluntad de se façer prestes, viajassen en Auila, al primero dia de Setiembre, del año mil, é nouenta. E embio mandado a todos los Prestes, ê Arçipreste, que con presura viajassen en Auila. E arribaron ende, con el señor Obispo, a quienes fabló fablas de grã conorte, faciẽdo bienes a los vnos, que eran de buena, é sancta vida, ê aprisionando a los malos, é a sus barraganas se las tolló, ê a los Prestes les tolló sus beneficios, faciendo gracia de ellos, a otros, de buena, ê sancta vida.

En lo que se deue exercitar, y gastar sus rentas los Obispos.

E entrego las barraganas, a Ximen Blazquez, que las puñesse, è corrigiesse, a su talante: é aduro vos podre pendolar el bien que el señor Obispo façia: ca el façia las curas a los pobres, è menesterosos, fallandose con los Menges, a los otear, curar, donandoles sustento, e doctrinandolos. E el señor Conde don Ramon, oteaua bien las buenas faciẽdas del Obispo: è ouo gastado sus tiempos, fasta los honze de Iulio del dicho año, auiendo dado principio, en primero de Mayo, ca este tiempo era el mas menesteroso de los pobres. E a los doze del mes de Iulio, arribo Fernando de Lago, con cincuenta homes de acauallo, bien guarnidos, ê viajauan en la su compaña, otros treynta Moros, ê vna donzella de gran valor, è fermosura Mora, è viajaua en vn fuerte palafrẽ, bien briadado. E esta dõzella vos digo, ca era bien joben: é empos de la tal donzella, viajauan otras quatro donzellas Moras, en ricos palafrenes, è otra anciana, é tres donzeles Moros, bien garridos.

Fernando de Lago, criado del Rey don Alonso. 6.

E auiendo arribado en Auila, ficieron pesquisa por la morada del señor Conde don Ramon: é los Maestres de la fabrica, con los demas homes de labor, con los que viajauan por las Ruas, viajaron en vno con las tales compañas, con codicia de otear, é ser sabidores que compañas fuessen. E Fernando de Lago, auiendo arribado al palacio, desmonto de su Rozino, e prendiendo por la mano a la dicha Mora, fiço su entrada, pescudando por la señora Infanta, e fallandola en vno con sus dueñas, e donzellas: e Fernando de Lago, finco ynojos en tierra: e otro tal fiço la dama Mora, e donó a la señora Infanta vna letra del señor Rey su padre, e la señora Infanta lo mando erguir, e auiendo oteado la carta, mando a Millan de Llanes, su aluergador mayor, los aluergasse bien,

e Fernan de Lago que les dieſſe buenos jantares, e prendiendo por la mano a la Mora, la fizo grandes caricias. E arribando el ſeñor Conde a palacio, le fue dada otra letra del ſeñor Rey, por la qual le embiaua ſaludes, e le mandaua cuydaſe de la dama Mora, e fizieſſe que la ſeñora Infanta la ouieſſe amor, ca en fazer lo tal, le faria mucho placer.

Aja Galiana entra en Auila.

E venido el aluor, viajaron al palacio, e el ſeñor Conde mãdo a Millan de Llanes, donaſſe a Fernando de Lago, vn fuerte cauallo, ê auida licencia para viajar, prendio dos letras del ſeñor Conde, é Infanta, è fincando los inojos en tierra demando facultad. E la dama Mora demando por los Moros de ſu compaña, è oteandolos mouio gran planto, é los Moros ficieron otro que tal, è les dio facultad con gran cuyta, é las quatro Moras donzellas con la dueña, é con los Donzeles, fincaron para el ſeruicio de la dama Mora. la qual auia nombre Aja Galiana, é Fernando de Lago fiço retorno a Toledo.

Galaſron cõ. 300. Moros de acauallo. y 100. de apie, coerẽ la tierra de Auila.

E al ſegundo dia, arribo vn paſtor con gran cuyta, fablando en como vn caudillo Moro Galafron, corria con trezientos d̃ acauallo, e ciẽto de apie, toda la tierra, tollẽdoles ſus ganados, ê apriſionando ſus pobladores, ca eran entrados en los pinares faciendo grandes deſſaguiſados, é que ſi non los valian, fincarià todos muertos, é en cautiberio. El ſeñor Conde ouo gran cuyta, ê demandó ſus Armas, è cauallo, ê la ſeñora Infanta mouio gran planto, é fincada de inojos, le fiço plegaria, ca non viajaſſe a la brega: é el ſeñor Conde amançillado, mandó ſonar las trõpas, é arribaron con gran preſura, Ximen Elazquez, ê Aluaro Aluarez, Zurraquines, con los demas nobles, é oteando como el ſeñor Conde auia voluntad de viajar contra los Moros, le ficieron plegaria non ficieſſe la tal facienda, ca a ellos, è non a la ſu merced, atañia la tal brega. E la ſeñora Infanta ſe lo plego, è mandò a Sancho de Eſtrada, è Arremontibalt ſu pendonero: tomaſen dozientos cauallos Franceſes, del ſeñor Conde, è otros dozientos Caſtellanos de la compaña de Sancho de Eſtrada, é de Iuan Martinez del Abrojo. E el ſeñor Conde ouo voluntad de viajar con eſtas compañas, ê morir en la tal brega, con ſus Chriſtianos. E otro tal quiſiera façer el ſeñor Obiſpo, mas non les fue conſentido, è los nobles pendolados prendieron de ſos Armas, é Rozinos, ê viajaron con eſtas compañas, ante el ſeñor Conde, a le demandar licẽcia, para viajar a la brega, ê non ſe la otorgo, ſaluo a Fernan Lopez, è a Fortun Blazquez.

Fortun Blazquez Fernã Lopez, Sãcho de Eſtrada, y Iuan Martinez del Abrojo, capitanes de 400. cauallos.

E mandó a Iuan Martinez del Abrojo, prendieſſe ſeſenta Rozinos, é mulos, è que los cargaſſen de viandas, é viajaſſen en pos de las compañas, é el paſtor guiaua las compañas, ê arribaron en quatro horas a la primera Naua: é los Pobladores de la Naua, arribaron con viandas, ê dende viajaron contra Oyofondo, ê los ſus Pobladores, è con los del queſero, arribaron en de, ê les ficierõ ſabidores a Remontibalt, ca los demas

Siguen los Moros contra Talauera, y Oyofondo, y Oyo queſero.

nobles,en como los Moros con su caudillo Galafron Alhamar, auian trasmontado el puerto, é que lleuauan assaz de Christianos aprisionados, con assaz de ganados mayores, è menores, é que viajauan contra Talabera,a trasspassar el rio Tajo.

E arribo ende Iuan Martinez del Abroxo, con los mulos de las viandas, é tomando consejo porque era lobregecido, deuatian en si viajarian con la noche,o al aluor. Mas los Frances ses auian en voluntad de fincar ende,fasta el aluor, ca los sus rozinos eran lasos por el montuoso camino:ê Remontibalt su caudillo,les atalantó lo tal,E vos digo,que Fernan Lopez, e Fortũ Blazquez,fueron de voluntad se viajase con la labrigura, e con presura. E gastadas tres horas,se fallarõ encima del puerto Biẽ lassos,e Iuan Martinez del Abroxo, fizo repartimiento de los mantenimientos,e auiendo jantado, e sossegado vna hora, viajaron con lobrigura,e antes que el aluor fuesse,se fallaron enl as faldas de la sierra,onde se enuoscaron en la espesura de vn castañal, e aluergaron los rozinos con feno, e auena, e atendieron ende,fasta que arribase algun mandado, onde los Moros fincauan bien quatro horas.

Batalla entre las dos Nauas.

E vn Pastor arribò cõ presura, e fablò a Sancho Destrada, como los Moros viajauan contra Talauera, e que fincauan nueue millas e media,e que non se alongarian tal dia,e q̃ si los Christianos non se mouiessen esse dia, e viajasen con lobrigura, non serian oteados por los Moros. E otro dia al aluor, que los bien guiaria,e farian gran matança en ellos. E benida la lobregura,se fizo repartimiento,a cada home de mantenimiento,e de auena, o centeno para sus rozinos:e fizieron su viage, guiãdo Sancho Destrada,e Fernan Lopez,e Fortun Blazquez,e Periañez de la Bastida,con su pendon. E viajo Iuan Martinez del Abroxo, cõ los rozinos,e mulos de las viandas. Remontibal't, con su compaña Francesa,e Oton German con su pendon,con la seña del señor Conde. E arribò ende otro Pastor,e fabló a Sancho Destrada,en como los pobladores de las dos Nauas fondas, à quienes los Moros fizieron pro de males, los atendian con viandas, e q̃ les pedian que se atendiessen,fasta que viajassen con ellos,e Sancho Destrada enuiò mandado a los tales con el Pastor, plegandoles que viajasen con presura.

Periañez dela Bastida,monterodel Conde don Ramõ.

E el Pastor les fizo seña,que non se bullessen,ca non eran lejanos de los Moros,e Sancho Destrada fizo al Pastor,que montase en vn buen rozino,e Sancho Destrada en otro: e amilla e media se les fizo en contra vn Baquero,e les fizo sabidores, como los Moros fincauan via de Talabera,e que en medio fincauan sus tiendas:e que xacian al descuydo,e sin rozinos, ca los tenian apascentados en vn pradal con poca guarda: e que si los Christianos arriuauan antes del aluor,los prenderian,e matarian los Moros con poco afan. E Sancho Destrada retornando a los suyos les mandó viajasen con presura, ca les fazia saber, como tenian a Dios en la su ayuda. En poca pieça se hallarõ cerca del

soto cõ los cauallos. E oteados por Sancho Destrada, salido el aluor: dio ordenança a Fernan Lopez, ca fiziesse con cien homes de a cauallo, presa en los rozinos, e arribado al soto, mandò Fernan Lopez a los suyos, que cercasen: e los Moros que guardauan los rozinos, fueron fugiendo a la parte, onde yazia Galafron, e sus compañas: e los guardadores de los rozinos fueron pressos, e muertos, por Fernan Lopez. E Galafron no atendiendo a tanto mal, cuydaron de fugir contra el soto, en busca de sus rozinos. Mas Sancho Destrada, e Fernan Lopez, e Fortun Blazquez, e Remontibalt, dieron espolonada contra los Moros, onde fueron muertos, e aprisionados,

Fernan Lopez prẽde las guardas de los Moros.

Auileses cautiuã 320. Moros, sin muchos muertos cõ su caudillo Galafron, año 1090.

E faziendo Sancho Destrada, pesquisa por Galafron, fue fallado entre los muertos, con vna lançada en las reenes. E los cautiuos fueron trecientos y veynte; sin los que fincaron muertos. E de los Christianos finaron onze. E el acaecimiento desta brega, auino en veynte y dos de Iulio, del año mil e nouenta, e fueron fallados assaz de ganados mayores, e menores: con yeguas, e potros, cendales, e paños de lana, e joyas con otros bienes. E fueron fallados entre los Moros, tres malos Christianos, que guiauan a los Moros, para las poblaciones, dãdoles auiso. E por mandado de Fernan Lopez Trillo, fueron enforcados. E faziẽdo los Christirnos plegaria a Dios, e a su bendita Madre, por tãto bien e merced, arribaron los pobladores de la Nauas fondas, con becerros, e viandas. E fizieron juez a Fernan Lopez Trillo, para que el fiziesse retorno a cada vno de los pobladores, sus ganados, e faziendas.

Fernan Lopez hàze repartimiento de la presa, y Moros.

Otrosi, fizo repartimiento de los cauallos, ca pujauan de trecientos, entre los escuderos Franceses, e Castellanos, faziendo donacion a los nobles, ca serian veynte, e se dio pregon para uiajar a Auila. E al otro dia con son de las trompas viajaron en vno. Remontibalt cou su pendõ, e empos del Fortun Blazquez con los rozinos, e mulos: e otros con los aprisionados, ca serian quatrocientos, e todos los algos del Real. E en pos de Fortun Blazquez, viajauan Sancho Destrada, e Fernan Lopez Trillo, con sus escuderos de acauallo, e su pendon. E fizieron su Aluergo en la Naua fonda, e al dia siguiente viajaron contra Auila, e arribaron al somo del puerto, e fueron tan lasos, e pluuiosos, q̃ fizieron aluergo a las faldas de la sierra, faziendo grandes lumbreras essa noche.

400. Cautiuos, y su vagaje delreal

E venido el aluor, montando en sus rozinoi, viajaron a la primera Naua. E Remontibalt, pẽdolo en vna piel, la buena fortuna que les auiniera. E Sancho Destrada enuio letras al señor Conde, e Obispo, faziẽdoles sabidores de sus buenas andanças: e fizieron grandes folguras. E el señor Conde, e Obispo, con los de Auila, todos de consuno viajaron al Templo de señor san Saluador, onde rindieron gracias a nuestro Señor, e a santa Maria, por tanto bien, e merced.

Remõtibalt, escriue el successo desta batalla.

§. 10.

AYVNTADOS En vn pradal, siete millas e media de la Ciudad, salio al encuentro Ximen Blazquez con algunos escuderos del señor Conde, e viajando dos millas e media, les salio al encuentro el señor Obispo, con assaz de Prestes, e Calonges, e Arcipreste; e les hecho su vēdicion, e faziendo oracion sobre las compañas, viajaron para Auila, onde el señor Conde los atendia con muchos nobles, e el su buen sobrino. E siendo entrados en Palacio, las compañas con los prisioneros, fallaron al señor Conde con las demas cōpañas. E Iuan Martinez, e Fernan Lopez, fizieron presente al señor Conde, de los Moros que prendieron, a tal que fiziesse dellos a su guisa.

El Conde don Ramon reparte los cautiuos.

El señor Conde fize merced a Remontibalt de quatro Moros, e a Ximen Blazquez de otros quatro, e otros quatro a Aluaro Aluarez: e los demas fizo gracia a los nobles que se hallaron en la brega; e Fernan Lopez los repartio en esta guisa: fizo gracia al señor Obispo de veynte Moros, a tal que trabajassen en el santo Templo: e a Sancho Destrada, e a Fortun Blazquez, e a Iuan Martinez del Abroxo, a cada otros quatro para si; e los demas repartio entre los escuderos. Al otro dia mandò a Fernan de Llanes, e a Martin Iuañez, que viajassen con veynte homes de acaualio, e otros veynte vallesteros, contra Talauera, e que prendiessen a Sancho del Carpio, que auia el gouierno por el señor Rey don Alonso VI. è que viajassen con el en Auila, e Fernando de Llanes fincase en Talauera por gouernador. E esta prision mandó el señor Conde se fiziesse, por quanto Sancho del Carpio non fue cuydadoso, en guardar que Galafron Alhamar, non traspassasse el rio Tajo.

Martin Iuañez prende a Sancho del Carpio, gouernador de Talauera.

E auiendo el señor Conde mandado lo tal ante muchos nobles; Aluaro Aluarez que jazia sentado en vn escaño, se erguio, e fablò en esta guisa. Noble señor, la vuestra merced non deue mandar fazer la tal fazienda, è non fazedes bien, ca Sancho del Carpio es bien noble, e bien esforçado, e siempre lidio con Moros, e fizo buenos seruicios al señor Rey don Alfonso, e por lo tal le fizo galardonar, del gouierno de Talaueja, e sus poblaciones: e la vuestra merced non ha jurisdicion en Talauera, ca al Rey mi señor atañe el juzgar, e a Sancho del Carpio, e nō a otro alguno. E auiēdo el señor Conde oydo tales razones, ouo grā saña, e mandò con gran ira, que le quitasse dende, e que non entrase en el su palacio, fasta que otro le fuesse mandado. E Aluaro fizo su mesura, e se retiró. E algunos homes calomniaron a Sancho del Carpio, fablando ca non mantenia justicia, e que amaua mas a los Moros, que a los Christianos: e que los Moros de aliē

Valor de Aluaro Aluarez.

El señor Conde dō Ramon desama a Aluaro Aluarez

de el Tajo, le façian grandes bienes: ê que lo mandado por el señor Conde era bien fecho, ê que Aluaro Aluarez auia fablado con poca mesura, e que non deuiera de fablar tan mal en presencia del señor Conde.

El Cõde haze merced de seys molinos en el Rio de Adaja.

E siendo sabidor el señor Obispo de lo tal, viajo ante el señor Conde, e le fiço suplica, para que perdonase a Aluaro Aluarez, e el señor Conde lo ouo a bien, e en pos desto fiço gracia, e merced, a Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, e a Fernan Lopez, e a Sancho de Estrada, e a Sancho Sanchez Zurraquines, e a Fortun Blazquez: para armar cada qual vn molino, Riberas del Rio Adaja, ca por todos fueron seys molinos. Otrosi, en la sierra, fiço merced a Millan de Llanes, e a su hermano Fernando de Llanes, de treynta portillos de heredamiento, en el termino de los Grajos.

Heredamiento de los Grajos, a Millan de Llanes.

Parece auer sido el molino de la puente, de los descendientes de Aluaro Aluarez: segun el Testamento de Ynes Aluarez, muger de Gil Gomez, padres de Christoual Ximeno Muñoz. Como parece en el Archiuo de nuestra Señora la Antigua, donde ella esta enterrada, y sobre los dichos molinos, dexó en cada año. 80. fanegas de trigo, porq̃ la encomiendê a Dios, año 1391. siẽdo Prior fr. Iuã Martinez d̃ Najara, ante Iuã Saëz escriuano.

El molino de la puente fue de Aluar Aluarez.

§. II.

ROTEANDO el señor Obispo, el tiempo de façer Ordenes, ayunto todas las cosas que atañiane auiendo fecho sabidor de lo tal, al señor Conde don Ramon, dio mandado a Millan de Llanes, para que ayuntase assaz de viandas, para los escolares, e sus Rozinos, ca cuydaua serian a saz, por non se auer oteado tan santas faciendas en Auila, saluo antes que Rodrigo Godo, el Mezquino, de la mala fortuna, perdiera las Españas. E mandò el señor Conde, que a los escolares, e a sus seruientes, assi padres, como madres, o hermanos, los bien aluergassen, graciosamente, sin les demandar ningun al. Otrosi, vino nueua al señor Conde, en como dos millas de la Ciudad, auia arribado vn donzel, en seruicio del señor Conde, e Infanta, e que era fijo tercero del Conde don Garçia de Cabra, e viajaua fasta en tanto que arribasse a ser donzel, e armado Cauallero. E el señor Conde ouo folgura, e mandó a Sancho Sanchez Zurraquines, e a Fernan Lopez con otros escuderos, le recibiessen. E siendo ayuntados en vno, Sancho, e Fernando, le saludaron cõ mesura. Otrosi a su ayo Fernan Sanchez Laguna, e assi viajaron contra Auila, onde fue bien recebido, e lo tal ficieron el señor Conde, e la señora Infanta.

Fernan Sanchez Laguna, ayo del hijo del Conde dõ Garçia de Cabra.

E a los quinze dias antes de Setiembre, arribaron escolares, é tal viajaua con su padre, è tal con el hermano, ca les era de

gran

gran talante, otear a sus fijos Prestes. Otrosi, arribaron a saz de compañas de lueñes partes, con codicia de otear tan santas faciendas. E a los dos dias del mes de Setiembre, todos los escolares que auian de recebir Ordenes, fueron bien hospedados, por Millan de Llanes, é del su gasto a ninguno le fuera demandado ninguna moneda, é los escolares fueron dozientos, ê quarenta y quatro: ê amen destos arribaron ochenta y tres Monges Benitos, ca por todos se fallaron trecientos y veynte y siete.

El Obispo don Pedro Sanchez Zurraquines, ordena en Auila. 83. Mõges Benitos.

E arribando el dia de las Ordenes, mandó el señor Conde, que ningun home nin fembra, entrase en el sancto Templo, de los auitadores de Auila, fasta tanto que los parientes, é compañas, que arribaron con los escolares, fuessen dentro. Otrosi, la señora Infanta, con las dueñas nobles, ê siruiẽtas, a tal que ouiessen lugar. E el señor Obispo guarnido de sus vestimentas, con quatro Calonges, ê dos Arçipreste, è quatro Prestes, se adornaron, è ficieron las Ordenes en esse dia, é en el siguiente, ê tercero: ê ca todos les fueron fechas, hospedage, dandoles sus yantares, en los seys dias, è non se les demando cosa alguna. Otrosi, el señor Conde fiço festiuidades a los Monges Benitos, é al primero dia de las Ordenes, fiço que jantasen en la su tabla. E Ximen Blazquez fiço hospedaje a otros muchos escolares nobles, è el señor Obispo al tercero dia, mandó jantar en su tabla a los Monges Benitos, con otros nobles.

Conde don Ramõ combida a comer a los Mõges de S. Benito.

E el señor Conde mandò que se les ficiesse buen hospedaje a todos, por otros seys dia, empos de las Ordenes, é que nõ les desfallecies cosa alguna. E por festejar tan sancta facienda, mandò que se lidiasen toros, en el exido, cercano al sancto Templo de san Vicente. E Sancho de Estrada, con los escuderos de acuallo, lidio dos dias con Remontibalt, con los escuderos Franceses: e demandada licencia del señor Conde, e del señor Obispo, viajaron todos muy contentos a sus tierras.

Fiestas en Auila, por las primeras ordenes que se celebraron en ella.

§. 12.

ALos doze de Setiembre arribó en Auila, vn Baquero de los pinares, con quita, como en sus poblaciones, robauan vnos Moros ladrones, e que serian quarenta, e que carrejauan ballestones con engarrafas, e fuertes benablos. El señor Conde mandò a Ximen Blazquez, viajasse contra los ladrones, con alguna compaña de apie, é de acuallo, ê viajo con veynte escuderos de acuallo, ê otros tantos de apie, è con seys canes descobridores: è montando en vn fuerte cauallo, è passadas tres horas fiço su aluergo, en vnas pobres moradas, ê dẽde viajo con vnos pastores, con farto afan, é lobrigura: ê acercanandose a otras cabañas, onde auitauan vnos mezquinos pastores, é le fablaron

Quarenta Vandoleros roban tierra de Auila.

como

como los Moros, dos horas antes que acercanasen, se auian erguido, è que jazerian en vn valle, quatro millas de ende, con assaz de ganados, ê Ximen Blazquez, fizo donde algunas monedas al Baquero, e mandoles que viajassen a donde los ladrones jacian, é con el mucho afan, ê lobrigura, perdieron el viaje: é Ximen Blazquez auiendo mancilla de las compañas, mandó non se bulleſſen fasta el Aluor, ê que dieſſen auena a sus Rocinos, è que jantasen todas las compañas: é Ximen Blazquez mando q̃ viajasen contra aquellas partes, onde los ladrones dezian que jacian, é poner las armaduras a todos: é los ladrones con el ruydo de los Rocinos, otearon las compañas de Ximen Blazquez, é non cuydando fuesse lo tal, se ayuntaron en vno, a guisa de pelejar.

Ximẽ Blazquez ordena el campo.

E Ximen Blazquez fiço vna faz de su compaña, poniendo los veynte de acauallo en el medio, ê a la vna ladera diez ballesteros, ê otros diez en la otra, é a los seruientes, mandò que non pelejassen, mas que se arredrasen. E con su compaña arribò contra los Moros, è dispararon las ballestas, é los ladrones ficieron otro tal, é desta vegada fincaron muertos de la compaña de Ximen Blazquez, tres homes de acauallo, ê otros quatro feridos: ê dio espolonada firiendo en los Moros, è luego fugieron, mas por los cauallos de Ximeno fueron luego alcançados, e presos, e muertos, e fallaron ser quarenta y cinco, e fueron muertos los nueue a lançadas, e otros quinze a ballestones, e los demas fuerõ encadenados, saluo vno que se fugio, e los canes le fallaron soterrado entre vnos matorrales, ferido de vna saetada en el braço, e fue aprisionado, e el Rocino de Ximen Blazquez finco muerto, e otros cinco Rocinos mal feridos, e los dos fincaron muertos. E Ximen Blazquez rindio muchas gracias a Dios, por tal vencimiento: e vn pastor que los oteaua del somo de vn otero, fiço sabidores de lo tal, a los pobladores cercanos, e arribaron al valle con pan, e viandas, e los escuderos de acauallo, fallaron por el valle a saz de yeguas, e faciendas, que los ladrones carrejauan: e los ladrones auian en las sus bolseras, a saz de monedas, e les fueron tollidas.

Victoria de Ximen Blazquez.

E Ximen Blazquez por su mano mengeo los feridos, ca le donara el señor virtud, e lo sabia bien saçer, ligandoles las feridas, e demandó a los moradores, carretas para canejar los muertos, e feridos, e los ladrones cautiuos, se lamentauan sobre sus mantos, encadenados.

Ximẽ Blazquez tenia gracia en santiguar.

E venido el Aluor, Ximen Blazquez mandò viajar los carros con los cautiuos, auiendo antes mandado saçer retorno de las yeguas, e potros, con las demas faciendas a sus dueños, e viajando contra Auila, embio mãdado al señor Conde, e Obispo, faciendoles sabidores de lo auenido, e el señor Conde, e Obispo, con los demas nobles, ouieron gran folgura, e viajaron en vno, al Templo de san Saluador, faciendo gracias al Señor, e a su santa Madre, por tanto bien, e merced. E Foriun Blazquez, e Fernan Lopez, Sancho de Estrada, Iuan Martinez del Abro-

jo, Sancho Sanchez Zurraquin, con otros nobles Franceses, viajaron con voluntad de bien recebir, a Ximeno, e assi todos se saludaron, e viajaron razonando en vno contra Auila, e tantas eran las compañas, por las vias, e ruas, ca non podian viajar. E arribados al palacio, saludaron al señor Conde, e la señora Infanta, e el señor Conde saludo con gran folgura a Ximen Blazquez, rindiendole gracias por el afan que ouo en la tal brega, e le mando que al otro dia ficiesse façer justicia de los Moros ladrones. E venido el Aluor, mandò sentenciar los, conforme a las leyes de Castilla, e imbio su mandado a Martin de Figueira, juez de fueros, e auido consejo con Ximen Blazquez, fallaron por razon que deuian ser enforcados, e fechos pieças: e assi fueron forcados con pregon del sayon, en el foso mayor.

Hazese justicia de los moros.

E dos dias empos, arribó Martin Iuañez, con los escuderos e ballesteros, e con ellos viajaua Sancho del Carpio, bien aprisionado, con cadenas, en vn magro Rocino, con gran tristura, e empos del viajaua, Romabelez su muger, con gran amargura, en vn palafren, con paños de duelo, con algunas dueñas, y escuderos sus sirbientes. E Martin de Figuera, por mandado de Ximen Blazquez, les salio al encuentro, e Rodrigo Aluarez, fijo de Aluaro Aluarez. E Martin de Figueras se entrego de Sancho del Carpio, a la prision, e Rodrigo Aluarez saludo a Romabelez, guiandola a la morada de su padre, onde fue recebida cõ gran tristura, e Sancha Diaz, muger de Aluaro Aluarez, e otro dia arribaron todas las dueñas nobles, para la conortar, e viajando en vno, ouieron gran planto, e conortauã a Romabelez, que plañia su cuyta. E Fernan de Llanes, que fincara en Talauera, con el gouierno de Sancho del Carpio, fiço gran pesquisa en si Sancho del Carpio, fuesse culpado en la passada, que los Moros ficieran en la serrania de Auila. E ouo a saz de hombres, que juramentaron auer sido sabidor del tal passaje, el gouernador Sãcho del Carpio, e ouo a saz de querellas contra su gouierno.

Martin Iuañez, trae preso a Sancho del Carpio.

E Fernan de Llanes, auiendo pesar de lo tal, cuydando que Sancho del Carpio non era en Talauera, nin quien catase por su justicia: nombró a Gomez Sanchez, è a Lope Marino, que fuessen defensores de Sancho del Garpio. Mas los tales defensores vos digo, ca non fallaron ningun home que fablase en su pro, salvo todos en contra: é mandó que las prueuas fuessen lleuadas al señor Conde é auiẽdolas oteado: mandò a Iuan Lopez de Guijar, notador vezino de Auila, que viajase contra Palencia la mayor, ê que ende ficiesse embargo de los algos de Sãcho del Carpio, è a Fernan de Llanes, que ficiesse otro tal en Talauera. E a los doze de Otubre, del dicho año de 1090. el señor Conde de madrugada, mandó llamar a Ximen Blazquez, ê a Sancho Sanchez Zurraquin, e a Fernan Lopez Trillo, e a Martin de Figueiras, é a Alfonso de Peñalua, Iuez de fueros, ca estos dos auian bien oteado lo pendolado, contra Sancho del Carpio: é fablarõ en puridad con el señor Conde, e les fue mandado que ficiessen

Gomez Sanchez Lope Marino.

Iuan Lopez de Guijar.

1090.

Sentencia contra Sãcho del Carpio.

Martin de Figueras, y Alfonso de Peñalua, juezes de fueros.

justicia,è que sentenciassn a Sãcho del Carpio, conforme al fuero de Castilla,è non de otra guisa,è oteando lo tal, fallaron que le deuian tallar la cabeça,e ser fecho tajadas:è assi lo pendolarõ Martin Figueras,è Alfonso de Peñalua,juezes de fueros.

E al otro dia el señor Conde mandó executar la sentencia: e Ximen Blazquez ordenò,que en el coso mayor se armase vn tablado. E el señor Obispo sabido lo tal, viajo contra la carcel, e quando arribo, ya Sancho del Carpio era sabidor de su mala fortuna,e le conforto,e cõfessò. Otrosi, Ximen Blazquez mãdò a veynte escuderos de la compaña de Sancho Destrada, q̃ con otros tantos ballesteros, viajassen a su morada, e que fincassen ende,atendiendo a lo que les fuesse mandado. E Ximen Blazquez mandó a los escuderos armados, viajassen contra la carcel. Onde auiendo arribado Alfonso de Peñalua, e Martin de Figuera, fizieron botar a Sancho del Carpio por la escalera, cõ vna cadena roscada al cuerpo, e le mõtaron en vn rozino, e viajauan ante el los ballesteros,e empos los homes de acauallo. E a la vna ladera viajaua en su cauallo Martin de Figuera; e al otro Alfonso de Peñalua. E arribados al coso, fizieron montar a Sancho del Carpio en el tablado,lleuando en las manos vna Cruz, e Prestes para le conortar,e ayudar a bien finar.

E los que tal oteauan,assi Moros,como Iudios, e Christianos,mouieron gran planto,e le fue tallada la cabeça, e fizieron su cuerpo quatro pieças,e las agarraron en las quatro vias mayores,cercanadas a la Ciudad,e los juezes de fueros donarõ sus bienes por del señor Rey don Alfonso; por quanto juzgaron auer sido aleuoso. E las dueñas nobles se ayuntaron en vno,con Menga Muñoz,muger de Ximen Blazquez,e viajaron a la morada de Aluaro Aluarez,a conortar a Roma Velez,e tenerla cõpañia. E esse tal dia el señor Conde,con la señora Infanta,se fueron a Montejar,e fincaron essa noche en la casa del monte, por no otear las tales tristuras. E essa noche la triste Roma Velez, antes que aluoreciesse, viajo contra Toledo, ca entre Aluaro Aluarez,e Roma Velez fuera acordado, viajassen a besar las manos al señor Rey, e fazerle sabidor de su gran quita,e a pedirle de merced, los bienes que le fueran tollidos. E en su acompañamiento viajaron Aluaro, e Rodrigo. E Roma Velez ante el Rey,lleuandola agarrada de la mano,el buen Aluaro Aluarez,e ante ella,a Aluaro,e Rodrigo:e fincada de inojos, le razono la su amargura. E el señor Rey la ouo gran duelo, e mancilla,e la conorto, e la fizo merced de la mitad de los bienes perdidos, e la otra mitad fizo merced a su fijo, que al presente era en su seruicio.

Otrosi,el señor Rey ouo folgura con Aluaro Aluarez,e cõ sus dos fijos,e les mãdò dar tres cauallos biẽ guarnidos,e briadados. E auida licencia viajaron a Palencia, onde auia sus palacios,e morada Sancho del Carpio. E Aluaro,e Rodrigo la acõpañaron:e Aluaro Aluarez con otro fijo suyo, viajaron contra

Talauera, a façer el deſembargo de los bienes, é monedas, que le fueran tollidos: é viajaron con los tales bienes, los fijos de Sancho del Carpio, que en Talauera eran, Sancha Velez, Gomez Velez. E aſsi de conſuno ficieron viaje contra Palencia, é los nobles que ende eran, viajaron contra la morada de Roma Velez, onde mouieron gran planto, é rindieron gracias a Aluaro Aluarez, é a ſus fijos, por el gran amor que en ſu afan, é viudez, le ficieran, e Aluaro Aluarez finco ende dos dias. Eſta Gomez Velez fue muy principal, originaria de tierra de Najara, y parece por vn priuilegio, y donacion, de ſan Millan de la Cogolla, q̃ Sancha Velez fue muger de Sancho Fortũ, en la era 1139. año 1101. Y dize Reynaua don Alonſo en Najara, y Pamplona.

§. 13.

AL año venidero, de mil nouenta y vno, por el mes de Março, arribò en Auila Aluar Garçia de Eſtella, con maeſtres de fabricar, con a ſaz de fierro, azero, con martillos, e palancones: e ſiendo todo bien oteado del ſeñor Conde, e Obiſpo, le fue mandado que dieſſe principio a la obra del Templo de ſan Saluador: e fue principiado en veynte y dos dias de Abril, del año mil y nouenta y vno. E mandó a Caſandro, e a Florin de Pituenga, dieſſen principio en la otra tela de los muros que fincaua por principiar, ca eſta tela es la que jaçe al medio dia, e ſe le dio principio a primero de Mayo, del dicho año. E auia voluntad de façer bien, e merced, a los Pobladores, e los mandó ayuntar en vno, e les fablo con amor, e les dono por juro de heredad, a cada qual, vn termino redõdo, que ouieſſe treynta portillos de heredad, a tal que los pobladores ouieſſen paſtos para ſus ganados. A Fernan Lopez, Ximen Blazquez, Aluaro Aluarez, Sancho de Eſtrada, Sancho Sanchez Zurraquines, Fortun Blazquez, Iuan Martinez del Abrojo, ca por todos ſe fallan ſiete terminos redondos, ca ningun ſeñor, nin home, nin concejo, los paſtaſe, ſaluo los tales: e dio facultad a Iuan Martinez del Abrojo, para que fabricaſe en las Riberas de Adaja, vn batan para ſi, e para ſus ſucceſſores. E les fiço ſabidores, como era ſu voluntad, de viajar cõ la ſeñora Infanta, a veſar las manos al ſeñor Rey don Alfonſo. Otroſi les fiço ſabidores, como era la volũtad del ſeñor Rey, que el Obiſpo don Pedro Sanchez Zurraquines, viajaſe con el ſeñor Conde, para que ſe fallaſe en el ſu Conſejo, e con el honrrado don Fernando, Abbad de Sahagũ, e Arçobiſpo de Toledo, para ordenar lo que atañeſſe al gouierno del Reyno, e Arçobiſpado: e mandò que las fabricas de la Ciudad, ſe fabricaſen ſin auer mengua, ni ceſſacion alguna, e que la tal fabrica fincaſe en cuydado de Fernã Lopez, e Fortũ Blazquez, e que ge les entregaſſe la moneda que conuinieſſe, a tal q̃

Começoſe la obra del Templo, año 1091.

Caualleros Auileſes, heredados en Auila, año 1091.

Batã de Iuã Martinez del Abrojo

Abbad de Sahagũ del Conſejo del Rey D. Alonſo. 6.

los

los maestres fuessen bien premiados. E que la fabrica del santo Templo fincase a cuenta de Sancho Sanchez Zurraquin, ê que le fiziesse entrega de la moneda que Sancho Sanchez demanda se a tal que por el fuessen pagados de sus afanes, é mando a Fernan Lopez Trillo, e a Fortun Blazquez, è a Sãcho Sanchez Zurraquines, que pendolasen toda la moneda que se gastase en las fabricas, e se diesse por buena cuenta e razon, pendolado por Ximen Blazquez, a tal que Ximeno fiziesse sabidor del gasto al señor Rey, é otrosi a señor Obispo, ca a el solo atañia la fabrica del santo Templo de san Saluador.

Ximẽ Blazquez tiene a su cuenta el gasto delos muros de Auila.

Otrosi, mandó a Sancho Destrada, e a Iuan Martinez del Abroxo ouiessen en guarda, sus compañas de acuallo la Ciudad, ê sus tierras, ê q̃ ouiessen albergo dentro en la Ciudad, quatro meses del año, Nouiẽbre, Diziẽbre, Ianuario, è Februario: è los ocho q̃ fincasen, fiziessen albergo, cõ sus cõpañas por la tierra, faziẽdo mudãças de vnas poblaciones a otras: é que Sancho Destrada, é Iuan Martinez del Abroxo, non demandassen a los pobladores de Ciudad, ê tierra cosa alguna, é q̃ se les pagasse enteramente, la abena, é centeno q̃ ouiessen dado a las cõpañas; é q̃ non se les fiziesse vltraje alguno. Otrosi, mãdò a Ximen Blazquez, q̃ pagasse a Sancho Destrad, e Iuan Martinez del Abroxo, e a los sus escuderos, los gajes, è acostamientos: ê a todos los homes, assi nobles como non tales, que se fallasse deuerles el señor Rey algunos marauedis, q̃ se les fiziesse pago. E mandòque los moradores de Ciudad, y tierra, obediessen a Ximen Blazquez, è Aluaro Aluarez, ê todos los presentes prometieron al señor Conde de lo mantener assi. E a esta sazon arribò Fernando de Llanes. E al otro dia le mandó el señor Conde que viajasse a Valladolid, con su hermano *Millan* de Llanes, é diessen sus letras al noble Pedro Assures, ê le fiziesse sabidor como le atendia en Auila, ca este noble varon fuera ayo, ê bien criara a la señora Infanta doña Vrraca. E haziẽdo retorno de Valladolid, arribaron en Arebalo, onde fueron recebidos del Gouernador, é fincaron dos dias, ê al aluor viajaron contra Auila, ê por mandado del señor Conde don Ramon, fueron recebidos tres millas antes por los nobles de Auila. E el buen Conde don Pedro Assurez, viajo contra el Palacio del señor Conde don Ramon, e fue bien aluergado por *Millan* de Llanes. E el señor Cõde mandò a Remontibalt, e a Sancho Destrada, e a Iuan *Martinez* del Abraxo, cõ sus escuderos, e su pẽdõ tẽdido, en guisa de pelear, q̃ viajassen en su cõpaña, e dela señora Infanta. Otrosi, todos los nobles de Auila, e el señor Obispo don Pedro Sanchez Zurraquines: el Conde don Pedro Assures, viajaua con sus escuderos, e gastados tres dias, arribaron en Toledo, onde el señor Conde, e Infanta, fueron recebidos del señor Rey don Alfonso su padre, é amen de otros muchos caualleros, por el Obispo dõ Pelayo de Ouiedo, el qual fizo mãdado a su sobrino Mingo Ejague Pelaez, q̃ guiassen a todos los nobles de Auila a su morada.

Sancho Destrada caudillo de 200.

Que los hombres de armas no gastẽ acosta de los Concejos, sino del Rey.

El Conde don Pedro Anfurez en Auila, llamaualo la Reyna doña Vrraca padre.

Parten el Conde don Ramon, y su muger a Toledo, a ver a su padre.

§. 14.

EL Señor Rey ouo gran folgura con el Conde ê Infanta; ê otro tal con el Conde don Pedro Assurez, é nobles de Auila, è mandó fazer grandes festiuidades, é fablò en gran puridad cõ Ximen Blazquez, é le fizo pesquisa por la fabrica de la Ciudad, è del santo Templo, ê le fue dada buena razon, é en pos de los nueue dias. Ximen Blazquez, é Aluaro Aluarez, Sancho Destrada, Iuan Martinez del Abroxo, Fortun Blazquez, Sancho Sanchez Zurraquines, é Fernan Lopez, demandaron licencia para fazer retorno en Auila. E oteando el señor Rey la merced que el Conde, è la Infanta les huuo fecho en Auila, de las tierras, moliendas, è terminos redondos, e oficios de gouernar, ge las cõfirmó. E la señora Infanta al despedir, mouio gran planto, ca mucho amaua a los de Auila. E al señor Obispo don Pelayo fizo dones e a los de Auila; e al tiẽpo de viajar, el señor Rey mandó douar a cada vno de los nobles, vn fuerte cauallo, guarnido, e briadado, e vn manto de fino paño. E los nobles le besaron las manos, e Mingo Pelaez, e Iague viajarõ en cõpañia de los nobles, dos millas. E Fernã Lopez cobrò gran amor a Iague Pelaez, e Ximen Blazquez a Mingo. Iague Pelaez marido con fija de Fernan Lopez, e cõ ella viajo en Asturias: e Mingo marido con fija de Ximen Blazquez, e finco en Auila. El señor Rey mandaua fazer festeuidades, e fincaron ende con gran talante, fasta el año de mil y nouenta y dos, que viajaron a Galicia. E auida licencia, fizierõ viaje en siete de Mayo del año dicho. E el señor Rey se aquito, ca mucho los amaua, e los acompaño tres millas, e la señora Infanta mouio grã planto al despidiẽte del señor Rey su padre. E los nobles demãdaron facultad al señor Rey, para viajar con la señora Infanta, mas non gelo otorgo, saluo al Conde don Pedro Assurez, e al Conde de Traua. E arribaron en tres dias en Auila, onde fuerõ bien recebidos dos millas antes, por los nobles de Auila. E los Condes don Pedro Assurez, e el de Traua, fincaron ende bien dos meses, en festiuidades. E en pos de los dos meses, viajaron contra Galicia. E la señora Infanta, maguer farto jouen, de doze años, ca non arribara a los treze. E demando a Ximen Blazquez el su fijo mayor, Naluillos Blazquez, para su seruicio, e los nobles de Auila, mouieron gran planto al despidiente: e viajaron en su compaña fasta Zamora, onde fizieron despidiente para Auila: e acompañados de los Condes don Pedro Assures, y de Traua, viajaron a Galicia, donde fueron bien recebidos por los nobles. E vos digo, que el señor Conde fino era 1145. año 1107.

Confirma el Rey las donaciones del Conde don Ramõ su yerno.

Casamientos de Mingo Pelaez, y Iague Pelaez hermanos.

El Conde dõ Ramon, y la Reyna doña Vrraca, van a Galicia, a viuir el año 1092.

Los Condes don Pedro Assurez, y el de Traua en Auila.

Naluillos va a Galicia.

Muerte del Cõde don Ramon.

1107.

E algunos pẽdoladores, fablan q̃ el señor Rey dõ Alõso VI.

fincó

finco sañudo contra el Conde su yerno. Y en este particular dize el Arçobispo don Rodrigo: *De quo quia Comes Raymundus nõ fuerat in Regis oculis gratiosus, quasi eius in memor nõ curabat.* Empos deste viaje el señor Rey auia voluntad (non embargante q̃ el tal señorio fuessen bienes do tales de la señora Infanta) ouiesse asiento en Auila con la señora Infanta, fasta ser fenecida la obra de los muros, é fortaleza, è santo Templo, ca segun verdad de este tal letigio, ê mala querencia ouo gran culpa Aluaro Aluarez, ca el aconsejò en puridad al señor Conde q̃ viajase a Galicia, e reconociesse sus vassallos, è auitasse con ellos. E arriuando en Galicia, tollo muchas Alcaydias, a los que las tenian por el señor Rey, e las dono a otros, ca non auian los tales merecimientos, non haziendo membrança, que el señor Rey les auia fecho gracia, e merced dellas. E lo que vos he pendolado, como Aluaro Aluarez le diera el tal consejo: se fabla por vero, ca el señor Conde lo fablò por su boca, ca de viajar en Galicia, e nõ fincar en Auila, vino a gran pro a Aluaro Aluarez; otrosi, a Ximen Blazquez, ca fincaron en gran señorio, e mando en Auila. E dio el consejo al señor Conde, e por lo tal viajo a Toledo con volũtad de fablar al señor Rey, e auer su licencia, como se la dono. E fincaron en Auila, cumpliendo el mandato. E venido el mes de Agosto del tal año, arribo Fernan de Llanes ca viajara de Galicia, con la noble dueña Frutuosa Fernandez muger de Millan de Llanes, con letras de los señores Conde, e Infanta para los nobles, e Fortuosa Fernandez, fiço despidiente con tristura: e Menga Muñoz embio con Millan de Llanes, sus letras, e ricos paños para Naluillos Blazquez su fijo, los que le fueran tallados, antes que viajara, e fincaran en costura.

§. 15.

Ximẽ Blazquez, y Aluaro Aluarez gouiernan a Auila.

XIMEN Blazquez, y Aluaro Aluarez, Gouernadores de Auila, la mantenian en mucha paz, e justicia: e Sancho Destrada, e Iuan Martinez del Abroxo, viajarõ con sus compañas de acauallo, de vnas aldeas en otras: e Fernan Lopez, e Fortun Blazquez, atendian a la fabrica del santo Templo, e otro q̃ tal fazia Sancho Sanchez Zurraquines, e por lo tal auiã buenos gajes. Otrosi, atendian a la fabrica de sus molinos. E los Labradores delas Aldeas, bien laboreauan las tierras, e dauan grandes frutos, e en la tierra llana, que jaze dẽde Rasueros, al Carduçal, e de Serrecilla a los mojones de Arebalo, e Segouia, onde fueron plantadas viñas, e guertas en corrientes de rios. E las faldas de las serrania fueron plantados arboles, que en poco tiẽpo dieron fruto. E ouieron tanto pan, ca auiendo mẽgua en otras tierras viajauã en Auila a los cõprar, ca fincauã ricos de monedas, e asaz de paños, e ganados mayores, e menores, e los cãbiauã por

Plantio de viñas, y huertas en la moraña.

pã. E lo tal ſabido por los de otras comarcas, viajauã cõ ſus mugeres, e fijos en Auila, onde fizieron habitaciõ, e por ſus aldeas, e lo tal vino a bien a la Ciudad, ca ſe bien poblo, a tanto q̃ auia ſobra de habitadores, e mengua de moradas. Por lo qual Ximẽ Blazquez, é Aluaro Aluarez, fizieron gracia a los pobladores, de ſolares onde fabricaſſen, lo qual fue entre el rio chico, è la tela de los muros de medio dia, faſta el rio grande. Adaxa, e los aduenedizos, poblaron enel Burgo, del Apoſtol Santiago, ê ſanta Cruz, biẽ que antes de la arribada de los tales homes, auia poblacion, onde llamamos, el Onſario, e auie bien dozientas moradas, en que habitauan Moros, é algunos labradores. E amen deſtos, poblaron en el Burgo de ſan Pedro, muchos eſcuderos nobles. E Sancho Deſtrada fizo en el tal Burgo ſu palacio.

Poblacion del arrabal de Sãtiago.

Mercado grande Caldeſtrada.

E fue poblado el Burgo que jaze a ſan Vicente, el exido luẽgo: é los oficiales, è maeſtres de Xeometria, ê jornaleros, fizierõ ſus moradas en el, q̃ jaze al Setentrion. Otroſi, la Ciudad era bien poblada por la parte de adentro, ca antes auia de moradas mengua, e ſobrauan habitadores, ca los Chriſtianos habitauan toda la Ciudad, ſaluo dos pequeñas calles, ca habitauã los Iudios que arribaron ende el año de mil y ochenta y ſeys, con Rabi Dauid Centen, la calle de ſanto Domingo, y la de ſanta Eſcolaſtica. Otroſi, ante la puerta del Rio Adaxa, en torno de la puente ſe poblo el Burgo, por los homes ca auian las artes mecanicas, Tintoreros, Cortidores, Molineros, Bataneros, ê Aluardoneros. E ſi la Ciudad ſe biẽ poblo, la tierra con ſus aldeas, fuerõ otro tal bien pobladas, ca non ſe oteaua otro al que carrejar maderage; è en las aldeas non faziã otro que fazer teja, è tapiar moradas. E ſabido por el ſeñor Rey, auie folgura, del acrecentamiẽto de ſu Ciudad. E por quanto los eſcuderos que acaudillauan Sancho Deſtrada, e Iuan Martinez del Abroxo, lleuauan gajes del ſeñor Rey. E auie en la Ciudad otros muchos de los que arribaron de Vizcaya, ê de otras tierras, é mantenian rozinos, è armas, los qũales non auiẽ gajes, nin acoſtamientos. Ximẽ Blazquez, ê Aluaro Aluarez les ficieron bien, con tal que ſoportaſen los rocinos, e armas, ê fueſſen tenudos a pelejar contra Moros, é contra qualquier otro que ouieſſe en voluntad denocer a los moradores de la Ciudad é de ſus tierras. E conuiene ſepades, q̃ a los tales eſcuderos, ſe les donaron eſtas franqueças, ca pudieſſen goçar, é paſtar en todo tiempo, con ciẽ cabeças de' ganados menores, ê diez y ocho mayores, en qualquier defeſa, o valdios, alixares de tierra de Auila, bedadas, é non bedadas. Iten, q̃ cada qual de los eſcuderos, con tres cauallos, ê non mas, paſtaſſen en la defeſa de Auila, é q̃ eſto ſea en el Verano. E ſe les nõbró tres obradas de tierras en el valle Ables, onde los tales puedan fazer ſiembra de ceuada, ò abena para ſus rocinos. E ſe pendo'ẽ, ê ſean tenudos a obedir al caudillo, q̃ por Ximẽ Blazquez, é Aluaro Aluarez, les fuere nõbrado, q̃ ſeã tenudos de armarſe é ir a las bregas, cada begada q̃ ſeã ſabidores de algunos Moros,

Indios en Auila, año 1086.

Arraual de la puẽte.

Poblacion de las aldeas.

Exenciones para los que mantuuieren armas, y caualos.

o otros

Nota.

o otros nocedores, ladrones; o corredores, ê que sean llamados primero por el caudillo, o caudillos que ouiere, é sean tenudos de se armar, è montar en su rozino, e se anteponer e presentar, tres vegadas en el año, ante el caudillo, o caudillos, a cuyo cuydado fueren: a tal que el dicho caudillo, pueda toller al escudero que non ouiere buenas armaduras, e buen cauallo, del libro onde se pendolaren, e le sean tollidas las tales mercedes. E que si ouiere otros algunos escuderos de los moradores en tierra de Auila, sean recebidos bien, e gozen de las mercedes, bien assi como los escuderos que ouieren sido pendolados, moradores en la Ciudad.

Trezientos escuderos de acauallo continuos en Auila, y de la tierra 200.

Otrosi, fizieron merced a los tales escuderos, que tallassen, è fendiessen en los montes de bellota, è en los de pinares, é en todos los valdios, e alixares, é toda la leña que ouiessen necessidad para quemar en sus moradas, sin les prender, e cõtalles guardones, e mercedes. Dentro en vn mes se pendolaron de los moradores de la Ciudad, bien trezientos escuderos: é fablaron que se antepornian cada e quando con su cauallo, e armas, antes que dos meses fuessen gastados. E por los Gouernadores, Ximeno, e Aluaro les fue concedido. Otrosi, de la tierra fueron pêdolados, dozientos escuderos, ca todos auian codicia de goçar de los priuilegios e mercedes. E assi Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, repartieron los trezientos de Auila, a dos caudillos, a cada qual, ciento y cincuenta: e los caudillos fueron Fernan Lopez Trillo Alcayde, e Fortun Blazquez, e sobre los dozientos de las aldeas, fue nombrado Sancho Sanchez Zurraquines.

Caudillos de 200. escuderos, Sancho Sanchez Zurraquin.

§. 16.

1093. Gouernasse Auila por si.

Arribado el año mil e nouenta y tres, Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez fizieron repartimiẽto de todos los oficios à su voluntad, ca proueyeron de juezes de fueros, y vn alguazil mayor, e dos menores, e vn juez de executiones, e dos alguaziles entregadores en la Ciudad: é otros quatro alguaziles entregadores a la tierra (que son los q̃ oy llaman sesmos.) Otrosi, quatro homes nobles, fieles, a los quales se daua mandado que oteasen en la Ciudad, las carnes, e pescados. Otrosi, oteasen todos los mantenimientos, é los vinos, ca fuessen de buen beuistraje, e nõ ouiessen azedia: é que oteassen las frutas, è que non consintiessen a ningun home, bender ningũ mantenimiento, saluo a precio que ouiessen suestima, por los dichos, Ximeno, e Aluaro, e q̃ oteassen bien los pesos, e medidas.

Beladores de la Ciudad, y tierra. Guardas de los alixares.

E amen de los quatro nobles fieles, nombrauan otros por toda la tierra. E nombraron otros ocho hombres, que fiziessen retorno, ê rondassen sobre las belas è beladores dela noche, a tal si las tales belas bien belassen la Ciudad. Otrosi, nombraron

guardas mayores de la defesa,e valdios, alixares de la Ciudad ca eran assaz,e que oteassen bien si las guardas menores, oteará bien los mõtes,e pinares de piñõ,e mõtes de bellotas,e yeruas.

Alarifes de desagrauios.

Otrosi, nombraron alarifes, que desfiziessen los agrauios, o engaños, entre vnos,e otros, sobre las moradas, e edificios, aguas corrientes.texados,aluañares,con los demas.

Beedores de oficiales.

Otrosi,nombraron en cada oficio, vn mayor, e mandaron ca ninguno de los otros oficiales,ouiessen osadia de fazer, ni nõbrar,su oficio sin auer facultad del oficial mayor.

Proueedores de carnicerias.

Otrosi,Benjamin Iudio,e Tamara su hermana,fincarõ por carniceros: ê obligados de poner en la carnicerir, carne la que se ouiesse de gastar,e pescado en la pescaderia,con otros mantenimientos,se dieron pendoladas,ante el dicho Ximeno,e Aluaro,los precios,e posturas dellos.

Tesoreros de rentas.

Otrosi,se arrendaron las rentas Reales,e se pendolarõ los precios,e remates,en los arrendadores en quienes fincaron. E nombraron cobradores de los derechos,e rentas Reales, e homes buenos de abono,en cuyo poder se amontonasen las monedas,e todos los oficiales lleuaron gajes por sus afanes.

Dos dias de mercado.

Otrosi,nombraron dos dias en la semana,de feria, mercados: el vn dia en el coso de señor san Pedro,e otro en el coso de san Iuan: e que en los tales dias ningun vezino, morador de la Ciudad,e de su tierra, fuesse osado de meter mano a cuchillo, nin bregar en el tal coso, sopena de açotes en torno del tal coso.

Vezinos en Auila. 6000. el año de 1093.

E auiendo fecho tan buenas faziendas, e manteniendo a todos en su justicia,la nuestra Ciudad pujaua en grandeza, a tal q̃ este año de mil y nouenta y tres, se fallaron por auitadores en ella,seys mil vezinos,dentro e fuera de los muros. Ca en las aldeas aduro se vos pendolara,ca erã en assaz. E este tal año,ouo gran cogida de pan,vino,e muchos ganados,mayores,e menores:e ouieron buena fortuna en su pastos. Ca en otras non ouo tanto,por lo qual muchos homes de otras poblaciones viajarõ en Auila,con assaz monedas,con paños finos:e ganados mayores,e menores,a cambiar,por trigo,centeno,e auena: por tal q̃ nuestros auitadores fincaron de buena fortuna. E la fabriaa de los muros de la Iglesia,ciudad,e los homes que arriuauan, auiã a marauilla otear las tales fabricas.

Otrosi,al año venidero de mil y nouenta y quatro,fue bueno de pã lleuar,e pro de vinos,ca este año la fabrica de los muros,e del santo Templo, viajaron en gran crecimiento. E amen desto el año de mil y nouenta y cinco,fue de buen lleuar,con assaz de trigo,e centenos,e vinos. E en este año arribo en Auila el Obispo don Pedro Sanchez Zurraquines, ca auia fecho buenas faziendas en fauor, e consejo del honrrado don Bernardo, Arçobispo de Toledo. E visito esse año los Sanctos Templos de Auila, ca assi lo deuen fazer los buenos Perlados. Otrosi, viajo por las comarcas del Obispado, e en su compañia,el honrado Fray Alfonso de Monte, Monge Benito,

Fray Alfonso de Monte Mõge Benito.

e puño a algunos malos Preſtes, ca auian mala vibienda. El año 1096. fiço Ordenes ſacras, en el Templo de ſan Saluador, e fiço buen hoſpedaje a los eſcolares. E otroſi Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, les ficieron otro tal hoſpedaje.

§. 17.

Proueenſe los oficios del gouierno por los dos.

AL año de mil y nouenta y ſiete, al primero, e ſegundo dia del mes de Ianuario, Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, ficieron repartimiento de todos los oficios del gouierno, al ſu talante, como lo auian de coſtumbre, e auiendo de hazer nombramiento de los juezes executores, los dichos Ximeno, e Aluaro, non vinieron en vna voluntad, como lo deuierã façer, ca Ximen Blazquez nombró vn eſcudero noble, e de maduro conſejo, ſabidor de pendola, ca auie nombre, Gomez Gollorio: e fuera falconero del ſeñor Conde, e Infante, e le nombraron algunos gajes, para pan, y agua. Otroſi, Aluaro Aluarez nombrò a Alfonſo de Burgos, home bueno, fijo de Pedro de Burgos, que ouo por oficio Aluayatero. E Ximen Blazquez fiço plegaria a Aluaro Aluarez, ouieſſe por bueno, que Goméz Gollorio fincaſe con el tal oficio, a tal que el dicho Gomez era noble, apaniaguado del ſeñor Conde. Mas Aluaro non vino en tal voluntad, e algunos nobles que ahi ſe fallaron, plegaron a Aluaro lo conſintieſſe, mas Aluaro fabló con orgullo, en alto, lo que ſe vos pendolara.

Vandos en Auila, año 1097.

Vos Ximeno auedes ſiempre voluntad, é codicia, de mandar, ê gouernar a ſolas, ca non podedes ſoportar compañia en el mando: mas auedeslo de ſoportar, ca yo ſo Alcalde Gouernador en Auila, por el Rey don Alfonſo mi ſeñor, tal como vos. E ſi vos auedes orgullo, por ſer fijo de Blaſco Ximeno de Salas, è de Olalla Garçes: yo tambien he orgullo, ca ſo fijo de Rodrigo Aluarez, è de Sancha de Oña, ê non vos voy en çaga en nobleça, ê eſta vegada non aura el tal oficio Gomez Gollorio, ca non me atalanta nin me viene a mientes tal voluntad. E auiendo lo tal fablado, fablo mas, é dixo: è ſi vos Ximeno amaredes paz, tambien la amare, é ſi brega, vedes aqui eſte manto, è eſte cuchillo, è fablando las tales fablas, emboluio ſu manto, é puſo mano a ſu cuchillo. E Ximeno auiendo oydo las tales fablas, é tan orgulloſas, embraço ſu manto, é puſo mano a ſu cuchillo, é vn eſcudero ca auie nombre Fernan Romo, cingio con ſus braços a Aluaro, é otros eſcuderos, ſe antepuſieron a Ximeno, e ca vino en dos dias de Ianario, en el corral de concejo.

Romos de Auila.

El ſeñor Obiſpo viajo con preſura, contra el corral de concejo, ê fablo ende a los dos Gouernadores, ê les fiço plegaria fincaſen en buenas amiſtades: mas Aluaro fablo contra el

Obiſpo. Tiraduos ende Obiſpo,ca a vos non atañe,ſaluo rezar vueſtra Miſſa,e andad a cantar los Maytines: è el Obiſpo ouo peſar de las tales fablas: é ſobre todo eſto, arribó Fernan Lopez Trillo, é ouo penalidad ſiendo ſabidor de las tales fazendas: è Fernan Lopeb,nin el Obiſpo, no los pudiendo amiſtançar,les puſieron treguas por ocho dias,e el vno,é el otro viajaron a ſus palacios,acompañados de los eſcuderos que en tal brega ſe hallaran: ê el ſeñor Obiſpo,é Fernan Lopez,acompañarõ a Ximen Blazquez.

E Ximen Blazquez otro dia,mandó a Gomez Gollorio, fiziesſe ſu oficio,ca por ſer noble atañia a fazerle, e non a Pedro de Burgos,ê Gomez Gollorio fizo lo que le fuera mandado, è demandò el libro al juez executor del año paſſado. E lo tal ſabido por Aluaro Aluarez, ouo gran dolor, é ayuntando algunos de ſus ſeruientes,e vezinos, viajo contra Gomez Gollorio, ca non cuydaua tanto mal. E oteando tal fazieda cobro vn paues, ê vn lançon,è fizo defendimiento contra Aluaro Aluarez,è cõtra los ſuyos. E Fernandillo criado de eſpuelas de Aluaro Aluarez,le jazio vna gran piedra,ê lo firio en la cabeça, é finco en tierra malamente ferido. E Aluaro mandò a ſus ſeruientes que le erguieſſen,e le viajaſſen,a vua fonda ſima,e' que ende le encadenaſſen. E oteado por algunos eſcuderos de la parte de Ximẽ Blazquez,embraçaron ſus mantos,é con ſus cochillos, ê viajaron contra Aluaro Aluarez,a tal que deſembargaron a Gomez Gollorio: è firieron en vn braço,a Alfonſo Centeno,home noble,de la valia de Aluaro Aluarez.

Linage antiguo delos Centenos.

Otroſi,firieron a Rodrigo Aluarez, fijo de Aluaro Aluarez(ca ya cingia armas)en vna corua,è arribo el ſeñor Obiſpo, è Fernan Lopez,con muchas compañas, è ſe antepuſieron en defendimiento de Aluaro Aluarez,ca ſi non fuera por la tal, Aluaro Aluarez fincara finado,o ſe viera en gran mengua,ca los q̃ fazian por Ximen Blazquez,eran muchos; ê Gomez Gollorio auia entre ellos muchos amigos,éparientes: ê la tal brega era ante la puerta de ſan Saluador,ca era la morada de Gomez Gollorio bien acercanada. E el ſeñor Obiſpo auia querella contra los gouernadores: a tal que ſe querellaua auer ſido rompedores de la tregua. E Fernan Lopez cobro gran mala querencia contra Aluaro,por ſu gran orgullo. E ouiera ferido en eſta brega, en los de la valia de Aluaro,mas non podia facello, ſin ſer aleuoſo, ca Aluaro era gouernador, è non podia prender armas contra el Rey. E Aluaro viajo contra ſu morada', e le viajaron en ſu ayuda algunos eſcuderos,è muchas gentes,é le fizieron promeſa de bien le ayudar.

Rodrigo Aluarez herido.

E el ſeñor Obiſpo auia triſtura,oteando tanto mal. Otroſi, Sancho Sanchez Zurraquin,e Fortun Blazquez,e el reuerendo Fray Alfonſo de Monte, Monge Benito,è viajarõ contra la morada del ſeñor Obiſpo, e le fizieron plegaria, fizieſſen viage a las moradas de los gouernadores a les poner treguas: e el ſeñor

Treguas por nueue dias.

Obiſpo con el padre Fray Alfonſo de Monte, fizieron poner las treguas por nueue dias,e non mas,fincando pendoladas,ê juradas por los gouernadores,con tal que en eſtos dias non fizieſſe el oficio Gomez Gollorio, nin menos Burgos, ſaluò el juez executor que de antes lo era,Fernan Sanchez. E arribaron en Auila,Sancho Deſtrada, e Iuan Martinez del Abroxo. E Sancho Deſtrada fizo demonſtracion por la valia de Ximen Blazquez,e Iuan Martinez del Abroxo,por la de Aluaro Aluarez: è vos digo ſe eſperauan en Auila,aſſaz de males.

Sancho Deſtrada defiende a Ximẽ Blazquez.

El ſeñor Obiſpo oteando tanto mal, fablò en puridad con vn ſu eſcudero,e le entrego vna letra para el ſeñor Rey dõ Alfonſo,faziendole ſabidor de las bregas. Ca el Obiſpo nõ fuc poderoſo de amiſtãçar los gouernadores durãtes las treguas,e ſiẽdolos nueue gaſtados,algunos homes de la valia de Aluaro Aluarez,viajaron por las ruas, bien armados, e firierõn a los que dezian ſer de la valia de Ximen Blazquez. E oteado lo tal por Ximen Blazquez,ſe bien armo,e ayuntados los de ſu valia, ſe fizieron en contra de Aluaro,mas non los fallaron,caſe fugieran. E Ximen Blazquez traſpaſò por la morada de Aluaro Aluarez, dos o tres vegadas, mas non ouo home de valia de Aluaro, ca le ſalieſſe a demandarſelo. E Aluar Aluarez que jazia en la morada de Iuan Martinez del Abroxo. Siendo ſabidor, viajo acõpañado contra la morada de Ximen Blazquez, e traſpaſſò por ella tres, o quatro vegadas, è non fallò quien ſe lo demandaſſe. E vnos eſcuderos que viajauan con Fernan Nuño, de la valia de Aluaro,ſe encontraron con Ximen Blazquez,fijo de Ximen Blazquez,que viajauan a la morada de Fernan Lopez, con poca compaña,e los tales embraçaron ſus mantos, e firieron en la compaña de Ximeno el mancebo: è los de la ſu compaña, maguer ca fueſſen pocos,firieron como buenos, e ſe bien defendieron. Maguer ca el jouen de Ximeno fue ferido en vn braço. E Ximeno,e los ſuyos firieron en otros dos de los de Aluaro. E todos los nobles vandexauan,vnos de vna balia,è otros dela otra,è todos los dias auia bregas, é feridos, ê robos, ca non auia juſticia por non auer quien la fizieſſe,é los mal fechos non auia pauor. E arribo vn mandado del ſeñor Rey don Alonſo, para el Obiſpo,con letras,é otras para Fernan Lopez Alcayde:è eſte tal dia non ouo bregas, ca non ouieron oſadia los Gouernadores,nin los de ſus valias;é lo que las letras fablauan, es lo que vos pendolare.

Auila vandoliçada.

Fernan Nuño defiende a Aluaro Aluarez.

Ximẽ Blazquez el jouen ferido.

Primeramente,el ſeñor Rey mandaua a Ximen Blazquez, ê Aluaro Aluarez,ca traſpaſſaſſen el ſu gouierno,en Fernan Lopez Trillo alcayde:ê que Fernan Lopez ſolo fincaſe por Gouernador,e alcalde mayor,durante el tiempo que el ſeñor Rey mandaſe. E que los dichos Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez dentro en treynta dias,en pos del dia que fueſſen ſabidores de ſu letra, fueſſen tenudos de parecer perſonalmẽte ante la ſu Mageſtad,a dar cuenta e deſcargo de las bregas,e delas feridas,

Mandato del Rey don Alfonſo el VI.

e robos, males, e muertes, que se ouiessen causado. Otrosi, mandaua al señor Obispo, diesse la possession, e gouierno, a Fernan Lopez, e que le ouedeciessen. Otrosi, que el señor Obispo notificasse su voluntad al gouernador, e ansi lo fiço, ca non quisiera auer fecho sabidor al señor Rey, auiendo de auenir tãto mal, de lo que por façer bien pendolara. E non plugo a Fernan Lopez, nin mostro folgura, con el tal mando, e non queria el tal oficio: mas el Obispo, e Sancho de Estrada, e Sancho Sanchez Zurraquines, le dieron consejo ficiesse el mandato del Rey. E Fernan Lopez contra la su voluntad, se le mandara, e Ximen, e Aluaro, fablaran malas razones, contra Fernan Lopez, nombrandole por falso, aleuoso, e mal metedor de la paz, auiẽdo por verdadero que Fernan Lopez por auer el gouierno para si solo, los huuiesse mal metido, con el Rey su señor, e jurauã de se bien vẽgar andante el tiempo.

Fernan Lopez gouernador de Auila, por el Rey don Alonso. 6.

§. 18.

Pidense perdõ los dos gouernadores

ALVARO Aluarez, ê embio vna letra a Ximen Blazquez, plegandole se ayuntasen en el Templo de Santiago, ca el auia voluntad de su amor: ê Ximeno lo ouo a biẽ, ê fallò Aluaro que le atendia Ximeno, e con gran dolor Aluaro le demando perdon, e Ximeno otro que tal, le mostro amor, e venquerencia: e el vno, e otro, non cessauan de fablar mal contra Fernan Lopez Trillo, ca cuydauan que el ouiesse mal metido cõ el señor Rey, por auer el gouierno en Auila, e su tierra, ca non eran sabidores que el Obispo fuera el que lo tal pendolara. E Ximeno dixo, Fernan Lopez de Viera, otẽar ca era maridado con mi hermana, e que le he fecho buena parentela, e que los mis fijos son primos de los suyos, e que yo me auia por honrrado, con le auer por hermano. E quando arribó en esta Ciudad, con mi buena hermana, e sus fijos, me fablo ca auia tristura, e soledad, ca non auia parentela, saluo con Ximeno, e yo le fiçe consolacion, e le fiçe jura, sobre vn libro missal, de le ser amigo, e pariente, e ayudador contra qualesquier homes que le quisiessen noçer, e que aurie su buena fortuna, por mia, e su mal por mio, e los mis buenos fijos, algos, e monedas, en qualesquier tiempos, que de mi ouiesse necesidad, e con mis armas, e cuerpo, e de amigos, e parientes, fasta vengar qualquier tuerto, o demasia, oltraje, que otro home le huuiesse fecho, o ficiesse. E Fernan Lopez, metio otra tal jura sobre libro missal, e ansi el vno como el otro, juramos de lo complir, sopena de aleuosia, e traycion, faciendo lo en contra. E lo tal, que buen Aluaro he fablado, dimos lo pendolado, conuiene sepades el vno de nos al otro. E otrosi, juramos de morir el vno por el otro, e Fernan Lopez non auiendo mien

Quejasse Ximen Blazquez de Fernan Lopez sin razon.

tes

tes de las buenas obras que por mi le fueron fechas: e otrosi de la nuestra parentela, e de la dicha jura, como malo, e aleuoso, e ribaldo, con codicia de auer mando, ha sido mal metedor, entre nos, e nuestro señor el Rey. Por tanto buen Aluaro, ca somos vos, e yo, e auemos de ser parientes, e amigos, vos ruego que non atendamos a las bregas passadas, e todo entre nos sea perdonado, saluo que atendamos a auer vengança de Fernan Lopez, fasta la muerte, ca non es noble nin leal, ni tal se podra nombrar, ca es malo, e perjuro, ribaldo, e de malas mañas.

Conjuracion contra Fernã Lopez

E Aluaro que bien oyò lo por Ximeno fablado, ouo folgura, e dixo que Fernan Lopez deuia ser reptado por aleuoso, e perjuro, a tal que quebrantara la jura a Ximeno, e que el tal repto era con justicia fecho, e que Aluaro faria el repto, dentro en vn corral estacado, e conozer ser verdad todo lo pendolado. E Ximeno auia voluntad de façer el repto, mas Aluaro non lo cõsintio, ca Aluaro auia gran mal querencia, contra Fernã Lopez, e auia codicia de varajar con el, e de lo matar dentro en corral. E el señor Obispo, e Sancho Sanchez Zurraquin, e Sancho de Estrada, con los demas nobles, ouieron folgura en saber que Ximeno, e Aluaro, se ouiessen ayuntado, ca de lo tal se esperaua paz. E Ximeno, e Aluaro, viajaron a la morada de Ximeno, onde jantaron en vno, e los fijos de Aluaro, saluo Rodrigo ca fuera ferido, e se amistançaron con Ximeno, e con sus fijos. E Fortun Blazquez ouo gran folgura siendo sabidor de lo ral, e la noche siguiente, jantaron en vno, Ximeno, e Fortuno, e Aluaro, e sus fijos, en la morada de Aluar Aluarez. E todos los demas nobles, viajaron a yantar en la morada del Obispo, ca auia voluntad de viajar con los nobles, e auer folgura con Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, al dia siguiente. Empos de la cena, se fablo que se reptase a Fernan Lopez al dia siguiente, e Ximen Blazquez bien contento, e los sus fijos viajaron contra su morada. E al atro dia venido el Aluor, monto en vn fuerte cauallo, e Blasco Ximeno su buen fijo en otro, con algunos escuderos, que por ser de su valia fueran llamados, e viajaron contra la morada de Aluar Aluarez, onde los atendia, e Aluaro Aluarez fue armado por mano de Ximen Blazquez, è de Blasco Ximeno su fijo, é monto en vn fuerte Rocino, é prendio vna gruessa lança, è con su fijo Aluaro Aluarez, è algunos escuderos, é en compañia de Ximen Blazquez, viajaron contra la morada de Fernan Lopez (que estaua bien innocente) é era en compañia de su buẽ cuñado Sancho de Estrada, ca non cuydauan tal mal.

Ximẽ Blazquez Arma a Aluaro Aluarez.

E Aluaro a grandes vozes, dezia: a don Alcalde, a don Alcalde, paraduos ende, paraduos ende, è veredes, atẽded don Alcalde, è oyredes, è la tal palabra, don: dezia Aluaro a Fernan Lopez, por valdonarlo. E Sancho de Estrada que jazia a vn mirador, oyò bien las tales razones, mas non sabian quien fuesse, que ouiesse ossadia, ca non conocian a Aluaro, por auer guarda papo, é vabera. E Aluaro fablò mas en esta guisa: yo Aluaro Al-

Repto contra Fernan Lopez Alcalde del Rey.

uarez vos repto, Alcayde, por aleuoso, è perjuro, è mal metedor, entre Ximen Blazquez, è Aluaro Aluarez, que vos fabló, ca non recordando de las buenas obras que Ximeno, que es aqui ante nos, vos fiço. E auiendo juradouos don Alcayde, a Ximeno, de ser siempre buenos amigos, ê parientes, ê de poner la vida el vno por el otro, non solo nõ lo feçistes como deuierades, mas como malo perjuro, aleuoso, mal metisteys, con falsas letras, é embajadas, a mi, è a Aluaro Aluarez, que es presente, por codicia que obisteys del mando, ê gouierno que nos auiamos: è en lo que pendolasteys de nos al señor Rey, mentisteys, como malo, ê de falsa lengua: é en ser contra Ximen Blazquez, fin caistes aleuoso, è traydor, quebrantador de la jura, é perjuro. E lo que aqui he razonado, vos lo sare bueno, dentro en corral de estacadas, ante los moradores del concejo, que ouieren voluntad de se fallar a la tal brega, si ouieredes ossadia, de defender vuestra falsia.

Sancho de Estrada contra Aluar Aluarez.

E al tiempo que Aluaro fablaua tales razones, arribaron despaboridos, Sãcho Sanchez Zurraquin, ê Iuan Martinez del Abrojo. E otrosi, el señor Obispo con otros escuderos, ca les fuera razonado, en como Ximeno, é Aluaro, è sus fijos cõ otros viajaron contra la morada de Fernan Lopez, para le matar, ê Sancho de Estrada repuso, en esta guisa. Aluaro Aluarez auedes fablado como orgulloso, ca siempre ouistes orgullo. Fernan Lopez ha nueue dias para responder a la vuestra demasia, é dentro en los tres dias vos respondera, con las armas, o como con derecho deua, ê vos nombrad vn juez, ca vos combiene por fuero de Castilla: é Fernan Lopez nombre otro. E oydo por Aluaro, lo que Sancho de Estrada fabló, nombrò a Iuan Martinez del Abrojo, é Fernan Lopez nombró por su juez a Sancho Sanchez Zurraquin. E Iuan Martinez del Abrojo acõpaño a Aluaro, é a Ximeno: è el señor Obispo con Sancho Sanchez Zurraquin, fincaron en la morada de Fernan Lopez, con Sancho de Estrada: ê fablò vna gran pieça con el señor Obispo, en puridad. E auida licencia de Fernan Lopez, viajo con el su buen primo Sancho Sanchez Zurraquin, a su morada. E Sãcho de Estrada ca auia codicia de bien ayudar a Fernan Lopez su cuñado, cato bien el libro de los fueros, è leyes de Castilla, ê fabló que el dicho Alcalde, ê Alcayde, non podia bregar sin licencia del señor Rey, contra ningun home que le ouiesse reptado: mas que podria Fernan Lopez nombrar vn Cauallero que lidiasse por el, e defendiesse su demanda, e persona con armas. E lo tal sabido de Fernan Lopez, ouo pesar, ca auia codicia de bregar contra Aluaro Aluarez: e Sancho de Estrada fiço plegaria a Fernan Lopez, ouiesse por bien de nombrarle, a tal que lidiasse con Aluaro Aluarez, ca le auia cobrado gran mal querencia, e Fernan Lopez se lo concedio: e fueron de acuerdo de responder al repto de Aluaro Aluarez. E otro dia al aluor, Sancho de Estrada acompañado de escuderos nobles, viajo a la mo

rada de Fernan Lopez, e monto en vn fuerte cauallo, e acompañado de los escuderos, con Fernan Lopez, viajaron contra la morada de Aluaro, ca era bien cercana a la puerta de los Martyres, san Vicente, e sus Hermanas, e en alta voz fablò en esta guisa.

Sancho de Estrada repta a Aluaro Aluarez, y le desmiente.

Aluaro, Aluaro, paraduos ende, paraduos ende: e Aluaro se paro a vn foraco de su morada, e algunos seruientes con el, e Sancho de Estrada ante muchas compañas, q̃ arribarõ ende, fabló en esta guisa. Bien sabedes Aluaro, que reptastes a Fernan Lopez Trillo, Alcayde, Gouernador, por nuestro señor el Rey don Alonso, e en todo lo que fablasteys mentisteys, ca dixisteys ca Fernan Lopez auia sido mal metedor, entre vos, e Ximen Blazquez, con nuestro señor el Rey, con codicia de auer el señorio en Auila, e el Gouierno que vos Aluaro, e Ximeno, auiades, e que el dicho Fernan Lopez, que es presente, ouiesse embiado a nuestro señor el Rey lerras fablando males de vos. Digouos que mentistes, como malo e aleuoso, ribaldo, non merecedore de auer parentela, e amistança, con home de tãto honor como Fernan Lopez: ca el non embio embajada, nin letra, al señor Rey, nin las bregas, e lides, por vos auidas, e fechas, fueron pendoladas por Fernan Lopez, nin menos ouo codicia del vuestro Gouierno, ca antes ouo tristura, quando el señor Rey ge lo mando. E vos digo, ca el Obispo fue el que lo pendolò, al señor Rey, é non Fernan Lopez Trillo. Otrosi, reptastes a Fernan Lopez, siendo Alcalde, è Gouernador, non le deuiendo reptar, ca aquel que repta a Alcalde, o Gouernador por el Rey, sin la su licencia finca aleuoso, e traydor, segun fueros de Castilla. E Ximeno auiendo fecho jura de bien amar, e de ser en pro de Fernan Lopez, e non yr, ni contrauenir a el, saluo serle ayudador, ê buen pariente, è de morir por el, non solo non vino en serle ayudador, mas con tal falsedad, e aleuosia le reptó, calomniandole de lo que non auie pecado, e faciendose Ximeno perjuro, e traspassador de la jura. E por lo fablado, ambos a dos soys falsos, e mẽtirosos, e Ximeno perjuro: e vos lo fare Aluaro conozer denrro en el corral estacado, si ouieredes ossadia, en defender vuestra gran aleuosia. Otrosi, pido ante todas estas nobles compañas, a Iuan Martinez del Abrojo, e a Sancho Sãchez Zurraquines, juezes nombrados por nos, ca nombren el campo dia, e hora, para contender nuestra brega, e manden façer la esta cada, e auiendo lo tal fablado, non fablo mas. E al otro dia al aluor, arribò a la nuestra Ciudad, el noble, e honrrado Martin Muñoz, hermano de la noble menga Muñoz, muger de Ximen Blazquez, con su fijo Blasco Muñoz, demandando por la morada de Ximen Blazquez: e viajaron armados de todas armas, e en la su guarda diez escuderos, en sus Rocinos, e otros tãtos cõ ballestones.

El que reptaua á la justicia era aleuoso, y traydor.

Sancho Sanchez Zurraquin, y Iuã Martinez del Abrojo, juezes del repto.

Martin Muñoz, y su hijo Blasco Muñoz.

E digouos ca Martin Muñoz era bien noble, e maduro, de gran pro, e fechos en armas, e bien que auie la su parentela en

Poblacio de Martin Muñoz.

Burgos, hauitaua en vna aldea, que era su granja, entre Arebalo, e Segouia, que el Martin Muñoz poblara, onde tenia a saz yuntas de mulos, e bueys, con que rompian bien las tierras, e auia en cada año buenos fructos. E la tal heredad ouo Martin Muñoz en maridaje, con la noble dueña Ximena Beçudo. E este varon auiendo sido sabidor de las bregas, viajo en ayuda de Ximen Blazquez, e fue bien recebido: e el señor Obispo ouo folgura, e viajo a la morada de Ximeno, con codicia de amigar a Fernan Lopez, e a Sancho de Estrada, con Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, e en la su compañia viajauan Sancho Sanchez Zurraquines, e Iuan Martinez del Abrojo, e arribabos a palacio de Ximeno, ouieron folgura con Martin Muñoz, e su fijo Blasco Muñoz, e Martin Muñoz, prendio al señor Obispo la mano, mas el la arredro, e vendijo a Martin Muñoz, e a su fijo. E el señor Obispo, e Ximeno, e Sancho Sanchez Zurraquines, e Iuan Martinez del Abrojo, fablaron del repto fecho, por Aluaro, a Fernã Lopez: otrosi a la tal demanda lo que repuso Sancho de Estrada, e Martin Muñoz fablò.

§. 19.

Razonamiẽto de Martin Muñoz.

MARTIN Muñoz fablò, nobles de Auila, mis buenos parientes, e amigos, sabed ca la mi arribada, non fue por auer codicia de lidiar, saluo por vos amigar: e vos digo que en quanto ouiere poderio, pugnare fasta q̃ finquen todos amigos, ca en façer lo tal, fare como amigo, e faciendo al, fare como malo. E vos digo que Aluaro non ouo razon en vltrajar al Alcayde, ca non lo pudo reptar sin licencia del señor Rey, segun fueros de Castilla: e por tanto vos Iuan Martinez del Abrojo, e vos Sancho Sanchez Zurraquines, Iuezes, non deuedes consentir la tal brega, e lo que deuedes façer en buena razon, ê Christiandad, será señalarles treynta dias de treguas, dentro de los quales se embien pẽdolados los fechos, en razon del tal repto, al señor Rey. E vos señor Obispo, demandedes que non consiẽta mueran estos dos nobles en estacada, ca por morir qualquiera, será gran mal, ê perderia el señor Rey dos nobles vassallos. E pendolese al señor Rey, que en las bregas, é vandos, non ouo muerte de home alguno, ê que les faga gracia, è merced, de les boluer su gouierno, è se miembre de los buenos fechos, que contra moros ficieron, el noble Blasco Ximenez de Salas, ê Rodrigo Aluarez, padres de los sobre dichos: los quales bien siruieron al noble Rey don Fernando, e a todos los que ende se hallaron, les bien atalanto, lo que por Martin Muñoz fue fablado.

Serbicios de Blasco Ximenez de Salas, y de Rodrigo Aluarez, al Rey don Fernando.

E este tal dia les fueron puestas treguas, é por todos consentidas, é juradas: è el señor Obispo, ê Martin Muñoz, pendolarõ

lo que

lo que se vos ha fablado al señor Rey. E el señor Rey oteadas las cartas, repuso otra letra al Obispo, é a Martin Muñoz. E al otro dia, antes que lobreguecieſſe, arribaron tres Caualleros, bien guisados de armas, è cauallos, è viajauan delante ocho homes de apie con balleſtones, è otros ocho escuderos, en buenos Rocinos, con lanças, é pabeses: ca los tales eran, el mas anciano, Sebastian del Carpio, è los dos Iobenes, el vno Gomez Velez, el otro Fernan Velez. E el Sabastiano, era hermano del mal afortunado Sancho del Carpio, Gouernador de Talauera, è los dos Iobenes Velez, eran hermanos de la noble Roma Velez, muger del Sancho del Carpio. E auiendo viajado por la puerta del Rio, ficieron pesquisa por la morada de Aluaro Aluarez. Lo qual façian en retorno del bien que ficiera, en abrigar a Roma Velez, è a sus fijos, en Auila, viajando a Toledo. E viajarõ a le façer amistad, ê auiendo arribado a la morada de Aluaro Aluarez, fueron bien aluergados, é essa noche yantaron, Aluaro, ê los tres, è Iuan Martinez del Abrojo, ê fablaron en las bregas, é ficieron razon Iuan Martinez, é Aluaro, de todo lo q̃ el señor Obispo, ê Martin Muñoz pendolaran al señor Rey.

Sebastian del Carpio, y los sobrinos de Sancho del Carpio, en fauor de Aluar Aluarez.

Otrosi vos digo, que el escudero que viajara con letras al señor Rey, fiço su retorno, con otras letras para el Obispo, e Martin Muñoz: el Obispo embio mandato a Martin Muñoz, para que se ayuntasen a otearlas, e Martin Muñoz viajo, auiẽdo se saludado, lo que contenian. Quanto a lo primero, que el dicho Obispo, e Martin Muñoz, pesquisasen si en las tales bregas ouiesse auido alguna muerte: e que si lo tal ouiesse, non fuessen mas Gouernadores, e fincasen tenudos dentro de los treynta dias, a dar cuenta de las muertes, e de los daños que ouiessen auenido: e si non ouiesse muertes, los tales Ximeno, e Aluaro, boluiessen al gouierno como de antes. E que el Obispo mandase a Fernan Lopez, ficiesse el dejamiento del gouierno, en manos de Ximeno, e Aluaro, e ouiessen por valedera la sentencia, que el Obispo, e Martin Muñoz, les fuesse pendolada. E que el Obispo, e Martin Muñoz, amistançasen a Ximeno, e a Aluaro con omenaje de non lidiar en razon de lo passado, sopena de aleuosos perjuros, é quebrantadores de la tal jura, è que Fernã Lopez, è Aluar Aluarez, fuessen amigos, è non fincasen aleuosos, ê que non ouiesse lugar el repto, que fiço Aluaro contra Fernan Lopez, ni el Obispo, nin Martin Muñoz fuessen consentidores de bregar en estacada, entre Sancho de Estrada, e Aluar Aluarez, sopena de la su yra. El señor Obispo, e Martin Muñoz, ficieron llamamiento a Ximen Blazquez, e a Aluaro Aluarez, e a Fernan Lopez, e a Sancho de Estrada, e a Fortun Blazquez, e a Sancho Sanchez Zurraquines, e a Iuan Martinez del Abrojo: e siendo ayuntados en la morada del señor Obispo, les fiço demostracion del mandado del señor Rey. E los dichos nobles ouedieron las letras, e Fernan Lopez renuncio en Ximen Blazquez, e Aluaro, el gouierno, e mando, como lo pendolo el señor

Carta del Rey dõ Alonso. 6. sobre los vandos de Auila.

Pazes entre los nobles de Auila.

Rey. E asi el señor Obispo, e Martin Muñoz, dieron por buenos, e leales, a Fernan Lopez, e a Aluaro, e a Ximeno: e tomarõ la jura, e omenaje a Ximeno, e Aluaro, en las manos del señor Obispo, sobre vn libro missal, de ser buenos amigos, e amarse bien, el vno al otro, e el otro al otro, e de non lidiar ni bregar jamas, sobre lo pendolado. E juraron de estar por la sentencia, que en razon de las bregas, e escandalos, Ximeno, e Aluro fechas, les fuessen por el señor Obispo, e Martin Muñoz, Iuezes por el señor Rey.

E el señor Obispo, e Martin Muñoz, auiẽdo otẽado lo que deuian façer, mandaron se diesse pregon, que qualquier home que durante los vandos, o bregas, ouiesse auido algun vltraje, e demasia, que le fuesse fecha por Ximeno, e Aluaro, o por otro de su valia, se querellase dentro de nueue dias, ante el Obispo, e Martin Muñoz. E siendo los dias passados, ca non seria oyda la tal querella, e demanda: e non ouo quien diesse querella, nin quien fablase contra Ximeno, nin contra Aluaro. E todos los moradores de la Ciudad, auian gran bien, e dauan alabanças a Dios, por tales bienes, e mercedes como les façia. E el señor Obispo, e Martino, se ayuntaron en vno, e ordenaron la sentencia, contra Ximen Blazquez, e Aluar Aluarez.

Nos don Pedro Sanchez Zurraquin, por merced de Dios nuestro Señor, Obispo de Auila, e Martin Muñoz, cumpliendo el mandado de nuestro señor el Rey: fallamos que por quanto Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, deuiendo de mantener la Ciudad de Auila, en paz, e justicia, como gouernadores nombrados por nuestro señor el Rey don Alfonso, ficieron en contra de lo que façer deuian, bregando, e lidiando, e vandejando, entre si: de las quales bregas auino gran mal, e gran escandalo, a los auitadores de dicha Ciudad, e pudierã auenir algunas muertes. Por lo qual fallamos que los tales Gouernadores, deuen ser punidos, e castigados: e por el tanto mandamos por nuestra sentencia, la qual deuan obedescer, sin apelacion alguna, como lo tienen jurado, que Ximeno, e Aluaro, rediman, e desembarguen, dentro de cien dias primeros siguientes, a Suero Alfonso, é a Pedro del Rio, escuderos nobles, que jazen encadenados cõ gran afan, en poderio de Moros, en la Ciudad de Cordoua: la qual nuestra sentencia sea auida por buena, como dichos Gouernadores jurado tienen, ê non contrauengan al nuestro mandado, so pena de perjuros, el juramento quebrantado. E siẽdoles demostrado, fallaron Ximeno, è Aluaro, que la auiẽ por buena, é que cumplirian lo que por ella les mandauan. Lo qual vos digo de verdad, que lo ansi ficieron, è el señor Obispo, ê Martin Muñoz, viajaron otro dia a yantar, en la morada de Ximen Blazquez. E el noble Martin Muñoz, se erguio del escaño, è prendio por la mano al señor Obispo, ê otro tal a Aluaro Aluarez, ê les fablò en mucha puridad lo q̃

Sentencia contra Ximẽ Blazquez y Aluaro Aluarez.

en el otro parrafo se vos pendolara.

§. 20.

Casamiẽtos de Ximen Blazquez, y Toda Aluarez.

Y Rodrigo Aluarez con Ximena Blazquez.

FABLO Martin Muñoz, buen Aluaro que presente estades, yo vos amo como buen pariẽte, e cuñado de Ximen Blazquez, e el bien que desseo a Ximeno, desseo a vos, ca bien conozco la vuestra nobleza, é vuestros buenos seruicios: é por el tanto me ha venido a mientes, saluo si a vos non plaçe, que deuriamos maridar a vuestro fijo Rodrigo, con Ximena mi sobrina, fija de Ximen Blazquez. E a Ximeno mi sobrino, fijo de Ximẽ Blazquez, con Toda Aluarez vuestra fija: ê respondedme ante el señor Obispo, si auedes por bueno, auer la nuestra parentela. E Aluaro fablò, ca auia a bien, ê le atalantauan los tales maridajes, ê que era bien pagado del tal parẽtela, ê rindio muchas gracias a Martin Muñoz, por tanto bien. E el señor Obispo llamó a Ximeno, ê le fablò otro que tal: è Ximeno lo ouo a gran bien, é lo tal fecho, demandaron por Fernã Lopez Trillo, è le fablaron lo pendolado, ê ouo folgura. E Fernan Lopez fabló a Mantin Muñoz: buena fortuna ayades Martino, é vendita la hora de vuestra nacencia, è de la arribada a la nuestra Ciudad, ca los moradores que la auitan, è yo el primero, con la vuestra arribada, cobramos paz, è bien.

Yo vos ruego ayays a bien otro maridaje, que yo he volũtad de façer, saluo si a vos, ê a Ximeno non desplaze. Bien sabedes Ximen Blazquez, ca la vuestra hermana Ximena Blazquez, es mi muger, è por tanto el bien de vos, es mio, e los vuestros fijos, he yo por mios: e si a vos Ximeno, e al señor Obispo, non desplaze, he yo auido codizia de maridar a vuestro buen sobrino, con Amuña Blazquez, mi sobrina, e fija de Ximẽ Blazquez, ca presente estâ, ca yo Fernan Lopez he cobrado gran amor, e venquerencia, con busco. E otrosi a Sancho Sanchez Zurraquines, por su gran mesura: e catadlo bien con buen seso, si Zurraquin Sancho vuestro sobrino, es bien que maride con Amuña: e otrosi vos Ximeno, fablad, si vos bien parece esta facienda. E el señor Obispo repuso, ca auia a bien el tal maridaje, e Ximeno otro tal. E siendo embiado vn mãdado a Sancho Sanchez Zurraquin, ayuntados en vno, con el señor Obispo, e los demas, auiendo fablado Fernan Lopez lo q̃ se vos ha pendolado. Repuso, ca lo auie a gran bien, que su fijo fuesse maridado con tanto honor, e con tã noble fembra: e ansi los vnos como los otros, lo ouierõ a biẽ, e Fortun Blazq̃z, e Iuã Martinez del Abrojo, fablarõ biẽ.

Casamientos de Zurraquin Sancho, con Amuña Blazquez.

E Aluaro Aluarez fabló con el señor Obispo: señor yo he auido a bien la vuestra parentela, ca me auie por bien honrrado con ella: e por tanto si a vos non desplaze, maridemos a mi fijo Aluaro Aluarez, con vuestra sobrina Sancha Sanchez, fija de vuestro primo Sancho Sanchez Zurraquines, q̃ es presente. E

Casamiẽto de Aluaro Aluarez, con Sancha Sanchez Zurraquines.

auiendo el S. Obiſpo, è Sancho Sanchez Zurraquines, oydo lo tal, repuſieron q̃ lo auian a bien, ê q̃ el otorgaua el tal maridaje, è todos lo ouieron a biẽ: ê fueron llamados los jobenes, Ximen Blazquez, Rodrigo Aluarez, ê Zurraquin Sancho, ê el S. Obiſpo fiço ſabidores de lo pẽdolado, a los dichos jobenes, é lo ouieron a bien, ouedeciẽdo cada qual a ſus honrrados padres. E el S. Obiſpo fablò cõ las nobles donzellas, q̃ auian de maridar, a Muña Blazquez, è Ximena Blazq̃z, fija de Ximen Blazq̃z, é con Mẽga Muñoz ſu honrrada madre, è lo ouo a biẽ. E eſte dia viajo el ſeñor Obiſpo, a la morada de Aluar Aluarez, é fabló cõ la noble dõzella Toda Aluarez, é cõ ſu madre, é lo ouierõ a biẽ: é otroſi la noble dõzella Sancha Sanchez Zurraquin, é ſu buena madre, fueron contentas con el tal maridaje: é faciẽdo retorno el ſeñor Obiſpo, a la morada de Ximẽ Blazq̃z, ſonaron las trõpas en ſu morada, ê los nobles montarõ en ſus Rocinos, é viajaron en cõpañia del buẽ Obiſpo, por todas las Ruas, coſeteando con ſus caballos, moſtrando gran folgura. E otroſi muchos eſcuderos coſeteauã al ſon de las trompas: ê eſſa noche jantarõ en la morada de Ximen Blazq̃z, è los auitadores de la nra Ciudad, ficierõ eſta noche muchas feſtiuidades: faciẽdo fogueradas, é cantando canciones, al ſon de ſus panderetes, é gaytones, por las tales pazes, é bodas. Otroſi ſe lidiaron toros, è anſi los vnos, como los otros, ſe bien folgaron, é el noble Martin Muñoz ſe moſtró de gran fecho de armas, lidiando en las feſtiuidades de las bodas de ſus ſobrinos. E empos de lo tal, el noble Martin Muñoz auida licẽcia, viajó contra Segouia, ſiẽdo acõpañado del ſeñor Obiſpo, y nobles, bien ſeys millas. Otroſi el noble Sebaſtiano del Carpio, cõ ſus cuñados, que a todo lo pendolado ſe fallaron, viajaron contra Palencia la mayor.

Nõbran todos los oficios vn Alcalde cada año.

E digouos q̃ los nobles Ximẽ Blazq̃z, é Aluaro Aluarez, ſe facian buena parẽtela, é biẽ gouernauã la Ciudad, en paz, ê juſticia, ê fuerõ de volũtad, a tal q̃ non ouieſſe bregas, nin vãdos, ê q̃ Ximeno nõbraſe todos los oficios vn año, é Aluaro al otro año: é lo tal pẽdolado, ordenò el S. Obiſpo D. Pedro Sanchez Zurraquines, ê los nobles lo ouedierõ. E mas vos digo, ca en eſte año,

1097.

de 1097. por el mes de Octubre, ſe fenecierõ las quatro telas de los muros deſta Ciudad, por los maeſtros, Caſandro Colonio, é por Pitoẽga, ſaluo q̃ por mẽgua de moneda, nõ ſe pudo fenecer todo, mas fenecioſe andãdo el tiẽpo, ſiẽdo Gouernador Nauillos Blazq̃z: lo tal ſabido por el S. Rey D. Alõſo, ouo folgura,

Fernã Lopez Trillo, Alcayde del Alcaçar.

é dio facultad a Fernã Lopez Alcayde, para fabricar dẽtro en la fortaleça ſu morada, è q̃ la ficieſſe de maderamiẽto, cõ camaras a ſu talante, ê le fueron nõbrado gajes, durante el tiempo (q̃ non ſe ſeñalaſen algunos algos, è poſſeſsiones, q̃ anduuieſſen anejos a la tal Alcaydia) è Fernan Lopez fiço morada aunque poca.

E los nobles de Auila, embiarõ letras para el ſeñor Conde, faciendole ſabidor, en como eran fenecidos los muros, ê otras letras para Naluillos Blazquez, è los ſeñores Conde, é Infanta,

ouieron

ouieron folgura con lo tal, é mandaron a Milia de Llanes, alue-
gaſſe bien al mẽſajero, ê le ficieron peſquiſa de las fabricas, è de
otras faciẽdas, é ouieron folgura con los maridajes, entre Xime
no, é Aluaro, è Sancho Sanchez Zurraquin, é non pẽdoló de los
vandos, ê bregas, fechas por Ximeno, è Aluaro, maguer ca bien
lo ſabian. E el ſeñor Conde mãdó al ſeñor Obiſpo vna letra de
ſu mano, para los nobles: en las quales embiaua a faz de ſaludes,
para ſus mugeres, è fijos, ê mãdò donar al mẽſajero vn cauallo.
E Naluillos donó a ſu Madre Mẽga Muñoz, é a las de mas due-
ñas nobles, buenos bellones, para el defendimiẽto de la frigura
de Auila. Otroſi el ſeñor Conde fizo preſente a Ximen Blazq̃z,
de vn falcon, ê tres canes, è a Aluaro de vn fuerte cauallo: ê les
fizo promeſa de viajar en Auila, a ſe ſolaçar con los nobles, ca
auia voluntad de otear los muros: è otroſi fizo promeſa, de fa-
cer fabricar las almenas de los muros, que fincauan por feneçer.
E con la arribada del menſajero en Auila, ouieron todos folgu-
ra, en ſaber del ſeñor Conde, e Infanta.

Temblores de la tierra, el año 1097.

E mas vos digo, q̃ empos de lo tal, auino vn tẽblor bien grã
de de la tierra, ca en lueñes tiẽpos nõ ſe oteara lo tal, e ſe fundie-
ron algunas moradas, e perecieron dos homes, Rodrigo Aluar
donero, e Iuan Fernãdez, ca les cayerã ſus moradas encima. E
el ſeñor Obiſpo lo ouo a mal aguero, e fizo ayuntar ſus preſtes,
cõ plegarias, e proceſsiones, del tẽplo de S. Saluador, al de S. Vi
cente: e miſſò, e fizo plegarias a nro Señor, a tal q̃ ouieſſe miſeri
cordia de nra Ciudad. Otroſi ſe demoſtro vn fogueron biẽ grã
de, en el Cielo, onze noches: e oteado por el ſeñor Obiſpo, ouo
por malo, e fabló ca las tales ſeñas, erã auiſadoras de a faz males,
e vos digo ca las gentes. Eſte tal año, fueron biẽ cuytadas, e auiã
pauor, ca cuydauan males en los venideros tiempos.

Cometa.

Muerte de Aluaro Aluarez, año 1098.

E al año de 1098. ouo a faz de fructos, é ouo grã malatia de
fiebres, por el mes de Agoſto, e Setiembre, e otro mal que ſe de
zia ſarampion: e al mes de Octubre, gran ſequera, a tal que non
ſe podia ſembrar, e los moradores de los pinares non ſembrarõ
eſte año, ca la tierra era Arida. E otroſi a tal que aduro, fallauan
los ganados q̃ paſtar. E eſte tal año, en 24. del mes de Nouiẽbre,
finò el noble, e honrado Aluaro Aluarez, Gouernador, e ſu fina
miento cauſo vn mal dolor, empos de auer tenido ſiete ferias
de grã malatia. E fue ſepultado, en el tẽplo viejo de S. Saluador
por el ſeñor Obiſpó, con los demas nobles, e fue biẽ plañido de
los moradores de Auila, ca le biẽ amauan. E ouo grã lobregura,
con ſu finamiẽto, la ſu hõrrada muger Sancha Diaz, e fincarõle
quarro fijos, Rodrigo Aluarez, hierno de Ximẽ Blazquez, Alõ
ſo Aluarez, hierno de Sancho Sanchez Zurraquines: e otro que
ouo nombre Fernan Daluarez, q̃ ouo nombre el Garrido, por
ſu buena apoſtura: otro q̃ fue Sancho Aluarez, q̃ andante el tiẽ
po fue Mõge de S. Benito. E ouo dos fijas, Toda Aluarez, q̃ ma
rido cõ Ximẽ Blazquez, fijo de Ximẽ Blazq̃z Gouernador (de
manera que ſe caſaron con hermana, y hermano, trocados.) O-

Templo antiguo de S. Saluador de Auila.

Hijos de Aluar Aluarez, y ſus mugeres.

tra fija fue Sancha Diaz, que andante el tiempo, maridó con fijo de Martin Muñoz, nombrado Blasco Muñoz, padres de Esteuan Domingo (de quien su quadrilla) ê el noble Ximen Blazquez, fiço mensajeria al señor Rey don Alonso, del finamiento de Aluaro Aluarez: è demandandole de merced el gouierno, para Rodrigo Aluarez, fijo del Aluaro, é hierno de Ximẽ Blazquez. Mas el señor Rey non lo concedio, ca repuso non auer voluntad, que fincase mas de vn Gouernador, ca por auer auido dos, auian venido las bregas, è vandos, entre Ximeno, é Aluaro. Mas que mandaua a Ximeno, que nombrase gajes, a los hijos de Aluaro Aluarez, quales le bien pluguiesse, é pan, ê agua, a su muger Sancha Diaz, è Ximen Blazquez ansi lo fiço. E deste tiempo en ayuso, fincò solo por Gouernador Ximen Blazquez.

Solo vn gouernador en Auila.

§. 21.

Vandos en Auila entre Gallegos, Asturianos, Castellanos, y Leoneses.

L Año de mil y nouenta y nueue, hizo nombramiento a solas Ximen Blazquez, é dio los oficios a quien bien le plugo. E en este año ouieron bregas, algunos de los pobladores que arribaran de Leon, con Castellanos: é Vizcaynos, con Asturianos, é Gallegos: ê ouo a saz escandalos, ca se ferian, è valdonauan. E Ximeno aprisiono, è soterro, en fondas simas, a muchos destos vandejadores, é mandó por las poblaciones sus alguaziles, è aprisionaron a saz, é los bien puño, è enforco quatro de los moradores de Auila, ê otros nueue de las Aldeas: è tajò la mano a vn escudero noble, Gutierre Gomez, ca diera vna pescoçada al alguazil de Ximen Blazquez. E con las tales justicias, cõbraron los moradores pauor. E Ximeno mandò a algunos escuderos, ca viajassen en su cõpañia, è pro de ballesteros, la mayor parte del verano, por tõdas las Aldeas. E oya a los moradores de buena voluntad, é mantenia josticia, mandando dar a cada qual lo que fallaua ser suyo, é de lo tal fue sabidor el señor Rey, é ouo folgura. E arribó en Auila, vn noble de Zamora, Gomez Galindo, fijo de Nuño Galindo, hierno del buen Conde Arias Gonçalo, el que bien defendiera a Zamora, Ayo de la Infanta doña Vrraca: este tal con su familia, é siruientes, é con vn fijo, viajaron en la morada de Ximen Blazquez, onde fueron aluergados. Este Gomez Galindo, è su fijo Nuño Galindo, viajauã a Toledo, a vesar las manos al señor Rey don Alfonso. 6. é al otro dia al yantar, plego Ximeno a los nobles que jantasen con el, aquella noche: a tal q̃ Gomez Galindo, è su fijo, ouiessen folgura, ê tollidas las tablas, la honrrada Mẽga Muñoz, razonó cõ Gomez Galindo (ca el tal fuera leal amigo de su marido, en tiẽpos passados.)

Gutierre Gomez escudero noble.

Gomez Galindo, Ayo de la Infanta D. Vrraca.

Noble señor he auido a grã biẽ vuestra arribada, por otear

Gomez Galindo hierno del Conde Arias Gonçalo de Zamora, y sus hijos Nuño Galindo, Gomez Galindo, Arias Galinda.

vuestra catadura,e auer conozencia de vos,e vos ruego me dedes razon de vuestras buenas andanças,e de vuestra muger,e fijos,ca yo vos fablare de las mias. E otrosi vos digo,ca el mio Ximeno vos mucho ama,por la vuestra nobleza,e buenas obras,q̃ de vos siempre ouo,en tiẽpos passados. E Gomez Galindo repuso,mi buena,e noble señora,e parienta, biẽ me puedo nõbrar bien andante,e afortunado,pues oue en maridaje a D. Bona,fija del Cõde Arias Gonçalo, ca cõ el tal maridaje oue a saz vienes, e buena andança. E otrosi,oue del tres fijos,que fincauã por herederos de los nuestros vienes, e del nuestro apellido: e el mayor es Nuño Galindo,e los dos fincan en Zamora,con D. Bona su madre,e se llaman Gomez Galindo,e Arias Galinda,e vos digo de verdad ca los bien amo. Otrosi, soy bien afortunado,ca me fizo Dios mercedes,ca posseo tierras, e possesiones, q̃ oue de los mis padres,e con mi amada muger,e yo cõ mis fijos,e algos,seremos siempre a vuestro mãdado,e de Ximeno: e ruegouos mi buena señora, ca me fabledes en la vuestra buena andança,e del vuestro buen marido,e de vuestros fijos, e Menga le fizo sabidor de todo,presentes los nobles.

Tratase el casamiento de Naluillos.

E al siguiente dia,Menga fablò en puridad, con Ximẽ Blazquez, de maridar a su fijo Naluillos Blazquez, con fija del Gomez Galindo,e a Ximeno le atalanto. E faciendo mandado al señor Obispo,ca viajase a jantar en vno, con Gomez Galindo, lo ouo a bien,e empos del jantar, Menga Muñoz fablò cõ el Obispo,e le fizo plegaria,fablase a Gomez Galindo,en el tal maridaje,e el Obispo lo fizo, e Gomez Galindo repuso. Que Ximen Blazquez demãdase al señor Rey D. Alfonso, el Gouierno de Auila, para Naluillos su fijo, empos de su Padre,e q̃ si el señor Rey lo otorgasse, q̃ se le diesse la noble donzella, e de otra via non. E que si el tal maridaje se ficiesse, Gomez Galindo fuesse tenudo de donar a Naluillos, treynta yugadas de heredad, en el termino de Zamora, o en el de Toro, e se las cõprarie en tierra de Auila: e tres palafrenes bien guarnidos, e la dicha Arias Galinda bien arreada,e compuesta: e que Ximẽ Blazquez fuesse tenudo de los bien mãtener, a su tabla, todo el tiempo q̃ Ximeno viuiesse. E que Ximeno donase a su fijo buenas Armas, e caualos,e Ximeno lo ouo a bien, e todo fue pẽdolado por mano del señor Obispo. E siendo sabido por todos,viajaron cõtra la morada de Ximeno,con gran folgura. E quedò pendolado, q̃ el tal maridaje,se ficiesse al año venidero de 1100. E Gomez Galindo demãdò licẽcia a Ximeno,e a Mẽga Muñoz, para viajar mas nõ se la dierõ,plegãdole fincase ende 8. dias,fasta q̃ los nobles de Auila le festejasen: e Gomez ge lo otorgo,en los quales, jãto cõ los nobles en sus moradas,e fue biẽ solaçado, e a los 8. dias Gomez Galindo viajo,biẽ acõpañado, a vesar las manos al S. Rey.

E menga Muñoz, cuydaua de las faciendas que atañian a las bodas,ê cambiaua muchos paños,é cẽdales, para Naluillos, è para Arias Galinda. E en este tal año, por el mes de Februa-

rio, embio Ximen Blazquez vn mandadero, con ſus letras, a Galiçia, a el ſeñor Conde don Ramon, é doña Vrraca, faciendoles ſabidores del maridaje de ſu fijo, é que dieſſen licencia a Naluillos, quando el tiempo fueſſe, para viajar a las bodas. Mas combieneme fablar de Iuan Martinez del Abrojo, ca por el mes de Februario arribo en Auila, con gran malatia, a tanto que finó, por el gran afan que paſſara por las Aldeas, con ſus compañas de acauallo, bien guareciendo, é defendiendo la tierra, é finó a los 29. de Februario. E combiene ſepades, ca fue fijo de Martin Martinez, ê de vna noble dueña, Vrraca Antolinez, ambos moradores en el valle de Cantabria, ê marido con Sancha Buſtos, ê ouo quatro fijos, Martin Martinez del Abrojo, Alfonſo Martinez del Abrojo, Sancho Buſtos, ê vna fija Martina Martinez, ca fue de gran meſura, ca maridò con el noble Iofre de Carlos, cauallero Françes. E fue eſte Iuan Martinez del Abrojo, ſoterrado en el Templo viejo de ſan Saluador, ca el nueuo non era fenecido. E los eſcuderos de acauallo, viajaron treynta dias, con los demas nobles de la ſu morada, faſta el Templo, con paños de duelo: è Ximen Blazquez, é ſus fijos, è los fijos de Aluaro Aluarez, è Fernan Lopez, è Sancho de Eſtrada, Fortun Blazquez, Sancho Sanchez Zurraquines, con ſus mugeres, é fijos, todos con triſtes paños: el buen Obiſpo acompañado de Preſtes, ê ſe ficieron treyntanarios por la ſu anima, è ouo harta mancilla, é planto en Auila, ca era bien amado de ſus pobladores. E Sancha Buſtos meſaua ſus cabellos, é façia gran planto: é otro tal façiã ſus fijos, é ſeruiẽtes. E al poſtrero dia de los treyntanarios, non arribó Ximẽ Blazquez acompañarlos, nin menos Menga Muñoz, como ſolian, ê los nobles les imbiaron mẽſaje, ê falloſe gran planto en la morada de Ximeno, è que fueſſe la cauſa ſe vos dira.

Origen de Iuan Martinez del Abrojo, y Vrraca Antolinez.

Iuan Martinez del Abrojo, enterrado en S. Saluador.

Alymaymon el Gordo, Rey de Toledo, con quien auia eſtado el Rey don Alonſo. 6. al tiempo del finamiẽto del Rey dõ Sancho en Zamora, auia vn hermano, ca auie nombre Almenõ, eſte tal ouo vna fija, a quien nombrò Aja Galiana, ê acercãdoſe le el finamiento a ſu Padre, fizo ſu teſtamẽto, ca auia a ſaz algos, como olibares, viñedos, ê tierras, en la Ribera del Tajo, é mandolos a eſta ſu fija Aja, é fizo plegaria al ſeñor Rey don Alonſo, ca ouieſſe cuydado de la tal fija, é q̃ la criaſe en ſu palacio, en cõpaña de la ſeñora Infanta, è que quando arribaſe a hedad, la maridaſe con el Moro que al S. Rey pluguieſſe. E ſabida la muerte de Almenon, ouo ſentimiẽto, ca bien le amara, e nombro al Moro Aluçẽ, por Ayo, e que cuydaſe de los vienes de Aja Galiana. E eſte Moro viajo con Aja Galiana, bien niña, e de grã fermoſura (ca por lo tal fue nombrada Aja Galiana, q̃ en Arabigo es linda hermoſa) al palacio del Rey D. Alõſo: e la embio cõ el Moro Aluçen, en Auila, con el ſeñor Conde D. Ramon, e Infanta. E vos digo ca Aja fue bien amada de la ſeñora Infanta, en tanto, ca la tenia en el ſu regaço, e la pindaua, e componia ſu trançado,

Rey Alymaymõ, y quien fue Aja Galiana.

e quan-

é quando el señor Conde non jaçia con la señora Infanta, la mãdaua carrejar a su lecho. E el señor Conde quando fiço viage de Auila, en Galicia, ca mucho amaua a Ximen Blazquez, le demando para su seruicio a su fijo Naluillos Blazquez: ê Naluillos Blazquez, era bien apueſto, e meſurado, e maguer fue bien amado del señor Conde, ca le veſtia, e le cubria, e ornaua el su manto: e ſiendo tan amado, auino que Naluillos fueſſe preſſo de la fermoſura de Aja Galiana, e non auia fartura de la otear: e fabló en puridad con vna ſeruiente de Aja Galiana, e la dio parte del amor, faciendola grandes promeſſas, a tal que ficieſſe ſaber a Aja Galiana, de ſu gran amor. E la Mora lo ouo a bien, e fiço promeſſa a Naluillos Blazquez, de cumplir el ſu mandado.

Naluillos de la camara del Conde don Ramon.

Naluillos Blazquez ſe enamoro de Aja Galiana.

Nueſtra S. la Real de Sopetran.

3. *p. c.* 28.

DIZE Don Rodrigo Sanchez de Arebalo, Obiſpo de Palencia, coroniſta del Rey don Enrrique, en la General de Eſpaña, que el Rey don Fernando primero Rey de Leon, y Caſtilla, entro a Reynar el año. 1017. y Reyno quarenta: y que Reynaua en Toledo Habalmone, o Alimaymon, a quien el Arçobiſpo don Rodrigo, en la General, llama Canon, el qual tenia vn Infante, y Reynò haſta el año 1050. Villegas en ſu Flos Sanctorum, dize ſer ſu hija Caſilla, llamada en ſu Bautiſmo Caſilda. Eſte Rey Alimaymon, tuuo vn hermano, cuya hija fue Aja Galiana, y en ſu Bautiſmo doña Vraca, que caſó en Auila con Naluillos Blazquez, de quien va tratando la hiſtoria, y aſsi parecé ſer primos hermanos, ſanta Caſilda, y el Infante Petran, y Aja Galiana. Era eſte Infante moço gallardo, belicoſo, brioſo, de buen talle, y deſſeoſo de ganar fama, enſanchando el Reyno de ſu padre. Y quexauaſe de ſu Ala, porque ſe lo impedian las treguas que ſu padre tenia juradas con el Rey Chriſtiano, con quien el quiſiera prouar los filos de ſu eſpada. La hermana Caſilda era inclinada a los Chriſtianos; y aunque Mora, dotada de mucha caridad, y piedad, y aſsi la exercitaua con mucha ſagacidad, con los Chriſtianos cautiuos que ſu padre tenia en las mazmorras, ſintiẽdo ſus trabajos como los proprios: y muchas vezes pedia a ſu padre, q̃ la permitieſſe entrar a verlos trabajar, y hablar. El padre inclinado del amor paternal, ſe lo cõcedio, y aſsi la virtuoſa Infanta los ſocorria cõ viandas: aunq̃ no tã oculto q̃ el ſeñor no permitieſſe ſe manifeſtaſe, para mayor gloria ſuya; pues viniẽdo a oydos del Rey, quiſoſe ſatisfazer por ſi, aguardó ocaſiõ, q̃ la Infanta fueſſe a viſitarlos: el riguroſo padre echo mano della, pregũtãdola, a donde vays?

Rey Alimaymon de Toledo, padre del Infante Petrã y de S. Caſilda.

Santa Caſilda.

Milagro de santa Casilda.

y que es lo que lleuays en el regaço, a quien la humilde hija respondio? Padre y señor lleuò estas rosas, y flores que cogi en el jardin para mi regalo: y al punto parecieron assi, dando olor, y fragancia del Cielo; creyò el padre lo que vio, palpò, y olio, que dando satisfecho. La Infanta se fue con los cautiuos admirada del milagro, y conocio el error en que su padre, y hermano, y los suyos viuian, confessando en su alma la verdadera fe de Iesu Christo, procurando regenerarse con el agua del santo Bautismo.

Laguna de san Vicente, en los campos de Viruiesca.

Padecia la virtuosa donzella vna enfermedad de fluxo de sangre; y aunque su padre auia procurado su salud, nunca la dauan remedio: mas la Virgen despues del milagro de las rosas, como ya estaua caterizada con la visita delos Christianos tuuo reuelacion, que en Castilla la Vieja auia vna laguna, en los campos de Viruiesca, que dizen de san Vicente, y que vañando se en ella seria sana. Y diziendole a su padre que su salud consistia en yr alla, lo escriuio al Rey don Fernando, para que la mandase acompañar por su Reyno; el qual lo hizo con gran Magestad y amor, y la recibio muy bien. Mas la virtuosa Infanta el vaño que desseaua era el santo Bautismo, el qual recibio, y con el la salud corporal. Y agradecida a su criador, negãdo padre, y hermano, y Reyno, lo dexò todo por el de los Cielos, recogiendose a vna cueua, que està entre aquellas peñas, donde acabo santamente, en 9. de Abril, año 1047. segun Villeges, Garibay. Tornando los caualleros Moros a su Rey sin su hija, contandole el sucesso, quedò por vn rato suspenso y pensatiuo, dando grandes solloços, inuocendo a su Ala, quexandose del Rey don Fernando, diziendo auerle engañado, y quitado a su hija. Mandó tocar al arma, quebrantó las treguas, y llamando a su hijo el Infante Petran, le mandó que tomase vengança del Rey Christiano, cõuocando la morisma, y que entrase por Castilla corriendole sus tierras, talando, y quemando sus campos; poniendo en seruidũbre, y esclauonia, quantos Christianos topasse sin eceptar niños, viejos, ni mugeres. El Infante que otro no desseaua, formãdo vn poderoso campo salio de Toledo, atrauessando tierras de Madrid, Alcala, Ita, y Buytrago. *Inat igitur furia inuectus, & Sanctorum sanguinem sine intermissione ficiebat.* Passãdo los puertos, y robando con el mayor estraho que pudo, cargado de cautiuos, y riquezas dio la buelta sin hallar resistencia bastante. Algunos representan esta comedia, y dizen que su hermana Casilda se armo, y le acometio cuerpo a cuerpo. La verdad es, que dando la buelta por debaxo de Ita, assento su campo en el valle de las higueras, y armando su tienda junto a vna muy hermosa y frondosa, dio vando riguroso para diuidir los cautiuos viejos, niños, y mugeres sin prouecho, de los aptos, y dispuestos para el trabajo, passandolos a cuchillo, o a Berueria.

Santa Casilda se bautiza.
Garibay lib. 11. cap. 4.
El Rey de Toledo quebranta las treguas.

Actu. 9.
El Infante Petrã entra por Castilla con poderoso campo.

Fue tan grande el sentimiento, y clamorosas vozes, de los Inocentes Niños, Padres, Madres, y amigos, que imitando

Lamentacion de los cautiuos Christianos a la Reyna del cielo.

a los que Erodes mandò matar, dezian: porque aparteys de mi, al que engendre en mis entrañas. Otras dezian: *Si culpa est, mea est: si non est, iunge mortem, & libera Matrem.* Otros llamando al Saluador, y fabor de su sanctissima Madre. *Veni iam veni Saluator mundi sancta Maria succure miseris:* ayuda a los pusilanimos, sintamos señora todos tu fabor y ayuda. A cuyas dolorosas, y ferbientes lagrimas, la Reyna de los Angeles, madre de misericordia, y de piedad, bajó de los Cielos, rodeada de Angeles, y resplandor diuino, se puso en la Higuera, de la tienda del Infante. *Et subito circumfulsit cum lux de cœlo, et cadens in terram audiuit, quid me persequeris durum est tibi contra stimulum calcitrare.* Con cuyo resplandor, el, y todos los Moros perdieron la vista, y los Christianos fueron libres de las cadenas, y prisiones. Y el Infante postrado en tierra, buelto en si, sin vista, dezia: *Quis est Domine quid me vis facere.* A quien soy Maria Madre de Iesus, cuyos Christianos tu persigues, deja el error en que andas, recibe el sancto Bautismo, que es mi voluntad que me siruas, y que en testimonio desto, en este lugar donde me han llamado mis deuotos, por quien yo he vajado, para te saluar, edifiques vn Templo. *Quia tu es Petrus, et super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam.* Y en el se manifieste la omnipotencia de mi hijo, y sea glorificado. El venturoso Infante arrodillado, lleno de lagrimas, gozoso, dixo: O sancto Ala, y señora del Cielo, y Tierra, y quien me bautizara. Al punto fue guiado del diuino resplandor, casi trezientos passos delante de la Higuera, a vnos jũcales, y arrancando vn cesped dellos, salio la fuente tan caudalosa, como oy està, con cuya agua fue bautizado, por la Reyna de los Angeles, y cobrando la vista, se desaparecio, mandandole cumpliesse lo que le auia dicho.

La Reyna de los Angeles se apareçe en vna higuera al Infante Petran.

Actu. 3.

El Infante pide el bautismo a la Reyna de los Angeles.

Pues si los Romanos el dia de oy, adoran en Roma, en honor del Apostol san Pablo, la fuente, que despues de descabeçado, saltando su cabeça tres saltos, auria en cada vno vna fuente son con tanta beneracion, en memoria de su passion: del qual martyrio cuenta san Grisostomo, en la Epistola, auer salido de su cuello, en lugar de sangre, blanca como leche, y tocando las ropas del verdugo le conuirtio, y murio por Iesu Christo. Y si es razon que sea venerada, como la que por medio de Moysen dio el señor a los Iudios en el desierto: y como la que el Prophe ta Eliseo dio a Iosaphat, que dio el Angel a la criada de Habraham, Agar. Y como la que por interceſsion de Isaias Profeta dio Dios a Ezechias, dicha Siloà: y habla della Iosepho, y san Epifanio, libro de vita, y la sagrada escriptura haze della mencion. Con quanta mas deuocion deue ser estimada la sancta fuente de nuestra Señora de Sopetran: siendo sacada por la madre de Dios. Pues de las dichas fuentes, solo leemos que mataron la sed a los Iudios, y con la de nuestra Señora de Sopetran, tenemos auer bautizado en ella al Infante Petran, y conuertido infinidad de infieles, y sanar tantas enfermedades incurables. Y

Ad Roma. ser. 32 in morte exhorta

Exodo. 17. 4. Regu. 3. Genes. 21. Ioseph. lib. 7024. belum Iudai.

confeſſamos la dignidad de nueſtra Señora, enſalçamos ſu gloria, la qual virtud a conſeruado, de quinientos y ſetenta años, haſta el dia de oy, comunicandola con aquellos que con fè pura y deuoçion, la beuen, y ſe lauan en ella: y no por ſola ſu propriedad y naturaleza, ſino por auerla ſacado, y eſtado en ella la Reyna de los Angeles. De la manera que las aguas del Iordan, por auer tocado a Ieſu Chriſto, quando le bautizo ſan Iuan, por la virtud infinita del Señor, ſubieron de punto, a mayor perfecciõ que las otras, lauandonos de las enfermedades y pecados. Y deſde ſu primer dia, ha ſido, y es viſitada eſta Camara Angelica, y fuente ſanta de todos los pueblos que oyeron ſus milagros y marauillas, viniendo cada año mas de ſeſenta Concejos, en orden de proceſsion, vnos deſcalços, otros deceplinandoſe, otros con diuerſas penitencias, pidiendo perdon de ſus culpas y pecados, y remedio en ſus tribulaciones, y neceſsidades, enſalçando la gloria de la Virgen, celebrandole ſacrificios, y nouenas, ofreciendole ſus trabajos, mortajas, cadenas, grillos, muletas, peſos de cera, y ſus proprios hijos quebrados. Siendo como ha ſido, y es tan priuilegiada de los Pontifices Romanos, y Primado de las Eſpañas: de quien ſe puede dezir, *Et porte inferi non prçualebunt aduerſus eam.* Hermandada, y enriquecida de la ſanta Igleſia de Toledo: y viſitada de los Reyes, Viſoreyes, Duques, Condes, Marqueſes, Nuncios, y Cardenales, y Embaxadores, y de ay abaxo. Y ſobre todo nos aſſeguran los grandes milagros, hechos en eſta Camara Angelica, y fuente ſanta, y las viſiones ſobrenaturales viſtas en la ſanta Imagen. Pues confeſſò el ſanto y prudẽte Rey dõ Felipe II. Monarca, y exẽplo del mũdo, poſtrado ante ella no auer viſto imagẽ mas benerada, ni de mayor hermoſura, Mageſtad, y grauedad. El Infante Petrã regenerado cõ el agua del ſanto Bautiſmo, ſegun ſe lee, en el libro antiguo dela fundacion deſta ſanta caſa, auiendo pueſto por obra, lo que la Virgen ſantiſsima le mandó, edificãdola la Igleſia en el proprio ſitio que ſe le aparecio. Fue en romeria a viſitar los humbrales de los Apoſtoles, ſan Pedro, y ſan Pablo: donde auiendo beſado el pie al Pontifice, y dado cuenta de ſu regeneracion, le hizo merced de grandes Indulgencias, y Reliquias: y exercitandoſe el tiempo que viuio en oraciones, vigilias, ayunos, y diſciplinas, murio ſantamente en aquel ſanto Templo, a donde piamente ſe tiene eſta ſepultado.

E la Mora fablò en puridad a Aja Galiana, e la fiço ſabidora del gran amor que la auia Naluillos. E la Mora fiço retorno con reſpueſta a Naluillos, e fablò: ſeñor yo fiçe ſabidora del vueſtro amor a mi ſeñora Aja Galiana, e me repuſo, ca tirasſedes de vos el tal amor, ca vos ſeria de poco honor, ſiendo vos tan noble Cauallero, amar a vna Mora: ca ſiendo Aja mi ſeñora Mora, e vos Chriſtiano, non podia auer maridaje, e a ella ſeria de poco honor, ſiendo de los Reyes de Toledo, violar la morada, e palacio del ſeñor Cõde, e Infanta, cõ ningun mal fecho.

Ioann. 1. & 9.

Deuocion cõ nueſtra Señora de Sopetran.

Actu. 3. Nueſtra Señora de Sopetran, hermana de la ſanta Igleſia de Toledo.

El prudente Rey don Felipe II. adora la Mageſtad de nueſtra Señora de Sopetran.

El Infante Petrã trae de Roma reliquias, y indulgẽcias.

E auiendo

E auiendo Naluillos oydo lo tal, ouo gran cuyta, ê fabló: la Mora, plegandola retornase a su señora, ê la fablase: ca si ella se retornase Christiana, el se maridaria con ella, ê si lo tal non ouiesse en voluntad: el se tornaria Moro por su Amor, é se desnaturalizara de Castilla, ê se faria vassallo del Rey de Cordoua. E fiço retorno a su señora, è la fabló lo tal: è Aja ouo gran turbacion, è finco pressa del Amor de Naluillos. E vos digo, ca con el gran Amor que auia a Naluillos, razonó con la señora Infanta, faciendola sabidora de la embajada que la embiara, é de lo q̃ repusieran. E la señora Infanta ouo gran marauilla, lo que le fuera contado, é fablò. Non lo quiera Dios del cielo, nin santa Maria su madre, que Naluillos tan noble, pierda la su alma, por el tal maridaje: ca a vos mi buena amiga, atañe, tornaruos Christiana, por saluar vuestra alma, è por auer en maridaje a tan noble donzel. E Aja ouo empacho, ê non repuso a la señora Infanta este tal dia, fasta el venidero, ca de buena madrugada la señora Infanta pidiera de vestir, a sus dueñas, ê con ellas Aja, é prendio por la mano a Aja Galiana, é la metio en su camara, è la plugo mucho se tornase Christiana, è que maridase con Naluillos, ca en façerlo la faria seruicio, è que seria bien gualardonada del señor Conde, é del señor Rey don Alfonso, ê bien amada de Naluillos. E Aja Galiana repuso, ca recebia en merced lo q̃ le mandara, a tal que Naluillos fuesse su marido, è que este maridaje atalantase al señor Conde. E la señora Infanta ouo folgura, esse tal dia, con el señor Conde, é le fablò lo que se vos ha pẽ dolado. E el señor Conde lo ouo a bien, ê fablò con Naluillos è le fiço pesquisa, si auia Amor con Aja Galiana, é si por saluarla maridaria con ella, en quanto la tal fuesse Christiana. E Naluillos repuso, que faria lo que el señor Conde le mandase, é que la auia gran Amor. E con la tal respuesta, ayuntò en vno los nobles, è al Conde don Pedro de Traua, è al Conde don Pedro Anssurez: è les fiço sabidores de tal facienda, ê les demando consejo: é se falló en vno, Fray Fontañon de Orellana, Abbad de san Martin de Santiago, è todos repusieron: que deuiã maridar a los tales, è que seria justo, ê bueno, a tal que dicha Aja se saluase, é que si el señor Conde al ficiesse, condemnaria la su Anima.

La Infanta doña Vrraca trata el casamiẽto de Naluillos.

El Conde dõ Pedro Anssurez, y el Conde don Pedro de Traua, y Fr. Fontañon, son de consejo del Cõde.

E el señor Conde viajo, acompañado de los nobles, ha do era la señora Infanta, é Aja, è la fablò. Fija mia, Aja Galiana, he sido sauidor, en como auedes voluntad de tonaruos Christiana, é de lo tal he auido folgura: é de que Naluillos Blazquez vos aya amado, ca por el tal amor vos ha venido tanto bien, ê rogouos me digays ante estas nobles compañas: si auedes la tal volũtad, ca soy sabidor que Naluillos bien vos ama, è yo vos maridare, en quanto seays baptizada. Aja Galiana repuso, ca auia voluntad de ser Christiana, è que bien era conozedora, que la Ley de Iesu Christo era a saz buena, é mejor que la seta de Mahomat, é que por el tanto, ê non por maridar con Naluillos, auia

la tal voluntad, e que en lo al se tenia por de buena fortuna, en auer por marido a tan noble home, como Naluillos Blazquez, ca bien conozia a los sus Padres, e con lo tal, ouo el señor Conde folgura. E mandó faesse baptizada por mano del honrrado Monge, Fray Fontañon de Orellana: e al siguiente dia fue dada el agua baptismal, e fueron padrinos, la señoria Infanta doña Vrraca, e el Conde don Pedro de Traua, e se ficieron muchas festiuidades, e en vez del nombre que tenia, fue nombrada doña Vrraca. E este tal dia jantaron en la tabla del señor Conde, e con los Condes don Pedro de Traua, e don Pedro Anssurez: e el señor Conde fizo merced a Naluillos Blazquez, de vnas ricas Armas, e vn rico cauallo, e le mandò viajar al Templo del Apostol Santiago, e que ende pendiese las Armas, e que en essa noche las velase, e fuesse armado cauallero, al dia siguiente, con el noble donzel, Garci Garçia de Cabra. E Naluillos a son de trompas, empos del jantar, viajo bien acõpañado de los nobles, al sancto Templo, a do velo sus Armas. E otro tal fizo Garci Garçia de Cabra, onde atendieron al señor Conde, e arribado en compañia de los nobles, e de la señora Infanta: e el Conde don Pedro Anssurez, calço espuelas de oro a Naluillos, e el de Traua, al Garci Garçia de Traua. E el Reberendo Abbad Fõtañon de Orellana, tomò las manos, e los desposo, e con grãdes festiuidades ficieron retorno al palacio.

El Abbad de san Benito baptizò a Aja Galiana.

Naluillos Blazquez armado cauallero, y Garci Garçia de Cabra.

E combiene sepades los nobles que jantaron, Fernan Ximenez de Finestrosa, Aluar Mendo, Iuan Fernandez Trillo, Gomez Conde de Almarça, e otros muchos, e empos de tollidas las tablas, lidiaron los escuderos Franceses, auiendo por su Caudillo, a Garci Garçia de Cabra: e los Leoneses, e Gallegos, a Naluillos Blazquez: e Naluillos fizo prueuas, e se mostro de gran pro, e fecho de armas, otro que tal fizo Garci Garçia de Cabra. E doña Vrraca muger de Naluillos, era bien compuesta, e auia grande parte, con otear a su marido: e fasta el noueno dia, siempre ouo festiuidades: e en el tal dia fueron las tornabodas, e se ficieron en ora menguada, e con fados tristes, para Naluillos, e Aja Galiana: como se vos pendolara.

Los Condes, y caualleros que fueron de la boda.

§. 22.

EL señor Conde don Ramon, embio vn mandadero en Auila, a Ximen Blazquez, e Menga Muñoz: faciendoles sabidores de las bodas, e arribò en Auila, al tiempo que se fenecia el trentanario de Iuan Martinez del Abrojo: e por el tal mensaje, fue mouido gran planto, en la morada de Ximeno, e Menga, ca plañia con mucha amargura, desfaciendo el su trançado, mesando sus cabelleras, e fablaua. Guay, guay de ti Naluillos: guay, guay de ti Ximeno: guay de ti Menga, ca

en vez de Arias Galinda, noble, é fermosa donzella, ê fija de tan nobles padres, auremos por nuera a Aja Galiana la Mora. E fenecidas las honores, por Iuan Martinez del Abrojo: el noble Ximen Blazquez, nombrò por Caudillo de los escuderos de acauallo, que Iuan Martinez guiaua, a Martin Martinez su fijo, é todos lo ouieron a bien.

Martin Martinez del Abrojo, Caudillo.

E pendolo Ximeno vna letra, al señor Rey don Alfonso. 6. del finamiento de Iuan Martinez del Abrojo, è como nombrara por su Caudillo a su fijo Martino. E por quanto el señor Rey auia fecho merced, ê gracia, a Naluillos, del Gouierno de Auila, en pos de su finamiento; en esta carta le fiço sabidor, como Naluillos, en deshonor, y mengua de sus padres, auia maridado con Aja Galiana, è que por el tanto, el dicho Ximen Blazquez demandaua de merced al señor Rey, el Gouierno de Auila, para el otro fijo Blasco Ximeno, a tal que maridase con fija de Gomez Galindo, en vez de su hermano Naluillos Blazquez, é aũque el señor Rey ge lo otorgo. Mostro muy gran pesar del tal maridaje, de Aja Galiana, é Naluillos, ca el señor Rey auia fecho promesa, a vn Moro noble, ca auia nombre Xazmin Hiaya Alcabdibile, que perdio a Toledo (de quien hazen harta relaciõ los historiadores, y particularmente el Arçobispo don Rodrigo, y el Rey don Alonso el Sabio: y la historia Antigua dize) que este Hiaya, Padre de Xezmin, finó con gran senetud, è muy anciano: ê el su fijo Xezmin Hiaya, fiço vn presente al señor Rey don Alonso, de doze fuertes cauallos, bien guarnidos, é briados, ê doze yeguas de gran albura, è algunos zendales, è se humillo ante el señor Rey, é le veso las manos, demandandole ficiesse merced, è gracia, de las tierras, è possesiones, que su padre auia, ê le demando en maridaje, a la fermosa Aja Galiana, è le prometio Xezmin Hiaya, al señor Rey, si lo tal façia, le serbiria siempre que fuesse llamado, con cien lanças, é su persona, é le ser siempre leal vassallo.

Blasco Ximeno, hijo de Ximen Blazquez.

Quien fue Xezmin Hiaya, Rey de Toledo, y el presente que hizo al Rey D. Alonso.

E el señor Rey ouo folgura, en otear dicho Moro, é le otorgo las dichas tierras. Otrosi le otorgo por muger a Aja Galiana. E Xezmin Hiaya bien contento, viajo contra Talabera, é trasposando a Tajo, atendio a fazer viaje, contra Galiçia. E el Moro bien codicioso de façer viaje. Viajo vn mandado del señor Rey, faciendole sabidor en como ya Aja Galiana fuera Christiana, ê como maridara con Naluillos Blazquez. E siendo lo tal oydo, por Ximen Hiaya, mouio gran planto, ê juramentaua por Mahomad, de matar a Naluillos, o le prender, o le toller la su amada Aja Galiana, o morir en su demanda, como lo fiço.

El Rey D. Alonso haze merced a Xezmin Hiaya.

E Menga Muñoz embio mandadero, a su hermano Martin Muñoz, faciendole sabidor de su gran cuyta, faciendole plegaria viajase en Auila a su consolacion. E Martino viajo acompañado de sus fijos, Blasco Muñoz, ê Gutierre Muñoz.

Blasco Muñoz, y Gutierre Muñoz hermanos.

E vos digo ca al otro dia, arribo en nuestra Ciudad, el noble

Gomez Galindo, e arribò al palacio de Ximen Blazquez: e Mẽga mouio gran planto, e Martin Muñoz su hermano la fablò. Non plañades Menga, non, ca non auedes razon, ca vuestro fijo Naluillos, ya es maridado, e las cosas fechas, han de ser fechas, e non le viene mengua por lo tal, ca Aja es de sangre de Reyes: otrosi de gran fermosura, rica, e bien andante, ca possee muchos vienes, e non es Naluillos el primer noble ca marido cõ Mora, ca Carlos señor de Burdeos, en Gascuña, maridò con otra Galiana Mora, fija de Galafre Rey de Toledo: otrosi Iayme Ximenez de Guesca, buen Cauallero, en Aragon, e grande amigo mio, e de Ximeno, maridò con Fatima Aluarracina Mora, su prisionera, sobrina del Rey de Denia, e la tornò Christiana, por maridar con ella. E bien sabedes, ca los descendientes de Mudarra Gonçalez, non se amenguan, por descender de la hermana del Rey Almançor de Cordoua: e por auer Naluillos fecho lo tal, non merece pena, saluo gualardon, ca cobró el Alma de Aja Galiana, boluiendose Christiana, ca se perdiera siendo Mora.

Nota los Caualleros Christianos, que se casaron cõ hijas de moros.

E Gomez Galindo, ouo folgura, quando ouo catado las buenas fablas de Martin Muñoz, e auiendo voluntad Gomez Galindo, de razonar, arribò el señor Obispo, don Pedro Sanchez Zurraquines, e Fernan Lopez, e Ximen Blazquez, Sancho Sanchez Zurraquin, e Fortun Blazquez, ca fueran sabidores de la arribada de Gomez Galindo. E saludaronse con mucha mesura, los vnos a los otros, e Gomez Galindo, e Ximen Blazquez, se prendieron por las manos, arredrandose de las demas compañas, e fablaron en puridad. E empos de lo tal, arribo Sancho de Estrada, e Rodrigo Aluarez, e Lope Fernandez Trillo, e los vnos, e los otros, fablaron de las sus faciendas, e todos en vno, fablauan de Naluillos Blazquez, e de Aja Galiana: otrosi de lo que deuian façer, en el maridaje, que era en trato, entre Naluillos, e Arias Galinda. E tollidas las tablas, Ximeno embio a Martin Martinez del Abrojo, ca viajase ende, e le fiço sabidor, en como el señor Rey le confirmara ser Caudillo, de los cien escuderos que su padre acaudillara, e le demostro la letra del señor Rey: e todos los nobles ouieron folgura, ca mucho amauã a Martin Martinez del Abrojo, e retornandose contra Gomez Galindo, le fablò en esta guisa. Bien sabedes mi buen pariente el gran amor que vos tengo, e quanta codicia aya auido de la vuestra parentela, e como por mi vos fue demandada vuestra noble fija Arias Galinda, para mi fijo Naluillos, e bien sabedes que con mengua mia, se marido con Aja, ca non merecia la vuestra fija, nin ouo tal ventura. Otrosi sabedes, que el señor Rey don Alfonso, me ha fecho gracia, e merced, para Blasco Ximeno, del gouierno de Auila, e de su tierra, empos de mi finamiento, a tal que en vez de Naluillos, maride cõ Arias Galinda, vuestra noble fija, e atended señor lo por mi fablado, e responded-me.

Martin Martinez del Abrojo, Caudillo.

Gomez Galindo repuſo, que auia folgura del tal maridaje, è fiço plegaria a Ximeno, ê a Menga Muñoz, ca perdonaſen a Naluillos, ê que ouieſſen por ſu nuera, é fija, a Aja Galiana, è que los tales ſe fallaſen con Ximeno, é Menga, a las bodas de Blaſco Ximeno ſu hermano, o a las tornabodas: è que el ſeñor Conde don Ramon lo aurie a bien, otro tal el ſeñor Rey. E el ſeñor Obiſpo, é los nobles, ouieron a gran nobleza, lo que Gomez Galindo razonò, è Ximeno, ê Menga Muñoz le otorgaron. E Gomez Galindo ſe obligò de comprar, en tierra de Auila, treynta yugadas de heredad, que prometiera en dote a Naluillos Blazquez, è vn rico palafren, bien guarnido, è arreada la donzella. E Ximen Blazquez promeiio de donar a ſu fijo Blaſco Ximeno, armas y cauallo, é de bien mantener por ſus dias, a Blaſco, é Arias Galinda: ê lo tal ſe pendolo en manos del ſeñor Obiſpo: teſtigos todos los nobles. E Martin Muñoz demandò en maridaje, a Sancha Diaz, fija de Aluaro Aluarez, para ſu fijo Blaſco Muñoz, el mayor, é Rodrigo Aluarez ſu buen hermano, e ſu honrrada madre, Sancha Diaz, lo ouieron a bien, e todos los preſentes, Obiſpo, e nobles, otro que tal. E Fernan Lopez Trillo, fablò: ſi a vos non deſplaze Martin Muñoz, maridemos a mi fijo Lope Fernandez, con vna de las vueſtras fijas. E todos los nobles que ende eran, plegaron a Martin Muñoz, lo ouieſſe a bien. E Martin Muñoz ouo gran folgura, e le fiço promeſa de donarle, con ſu noble fija Gometiça, veynte yugadas de heredad, en termino de Segouia, e que ſi non le atalantaſen, ge las compraria en termino de Arebalo, o de Auila, o donde mas le pluguieſſen. Lo qual Martin Muñoz otorgó, con tal que Fernan Lopez donaſe armas y cauallo, a Lope Fernandez ſu fijo: e que le mantuuieſſe todos los dias, durante el tal maridaje, e Gometiça Sancha, e Fernan Lopez, lo anſi prometieron, e otorgaron: e Ximen Blazquez embio mandado a los ſeñores Conde, e Infanta, faciendoles ſabidores de todo, e pidieron licencia para que Naluillos, e Vrraca ſu muger, viajaſen en Auila, para ſe fallar con los demas nobles, a las bodas: e Ximeno embio don, a la ſeñora Infanta, vn palafren bien guarnido, e otro para doña Vrraca, ſu nuera. E las tales letras, e palafrenes, ſe empoderaron a Gomez Gollorio: e Gomez Galindo demando licencia, para viajar en Zamora, e Martin Muñoz, con ſus nobles fijos, Blaſco Muñoz, e Gutierre Muñoz, viajaron contra Segouia, bien acompañados de los nobles:

otroſi Ximen Blazquez, e Sancho de Eſtrada,
con el ſeñor Obiſpo, acompañaron
ſeys millas, al noble Gomez
Galindo.

Dote de Arias Galinda.

Deſpoſorio de Blaſco Muñoz, con Sancha Diaz.

Gometiça Sãcha, caſa con Lope Fernandez Trillo.

§. 23.

L DIA ſiguiente, Ximen Blazquez fiço ayuntar los eſcuderos de acauallo, de Martin del Abrojo,è que ſe armaſen,è ouedecien ſen a Martin Martinez del Abrojo, como a ſu padre Iuan Martinez, è agarrando Ximeno el pendon,ge lo entrego:e al ſon de gaytones ſe fiço lo tal, e Martin Martinez del Abrojo le donò a Iuan Martinez del Abrojo,ſu hermano, faciẽdole ſu pẽdonero:e anſi Iuan Martinez, e Martin Martinez del Abrojo, en ſus cauallos, viajaron por todas las Ruas, al ſon de trompas, y gaytones: e amen de los nobles, viajaron el ſeñor Obiſpo,e Ximeno,e eſſa noche jantò con los nobles, en la morada de Martin Martinez,e ſe ficieron en la Ciudad muchas fogueras. E Gomez Gollorio arribò en Galiçia,e Naluillos ouo folgura,en ſer ſabidor de ſus padres, e del maridaje de ſu hermano Blaſco Ximeno, con Arias Galinda:e quando fue ſabidor, q̃ ſu hermano Blaſco Ximeno, fincaua nombrado por Gouernador,en pos de ſu padre. Moſtró gran yra,e peſar, ca Naluillos era el mayor de los ſus hermanos,e non embargante lo pendolado,fue Naluillos Gouernador,en pos de ſu padre, e non Blaſco Ximeno: e demandó licencia para viajar en Auila a las bodas, en vno con doña Vrraca. E la ſeñora Infanta ge la otorgo, con tal que retornaſe doña Vrraca: e donò a doña Vrraca, veſtiduras de gran precio,e joyas,e paramentos,e vn rico palafren. Otroſi el ſeñor Conde, donò a Naluillos dos cauallos, e a Gomez Gollorio otro:e auida licencia de los nobles Condes, don Pedro Anſurez,y de Traua, acompañando a Naluillos, e a ſu muger, viajaron ſeys millas. E non auiendo viajado al medio del dia,arribò vn menſaje con letras de Ximeno, para Naluillos Blazquez, en que le mandaua apreſuraſe ſu viaje contra Zamora,e que ſe arredraſe de Auila, ca non era ſu voluntad entraſe en ella, faſta el tiempo de las bodas: e con pocas jornadas arribó en Raſueros, e fue bien recebido por el Alcayde, e fiço menſaje a ſu padre:e Ximeno embio luego a ſu fijo Ximẽ Blazquez,e a Rodrigo Aluarez,e con ellos viajaron Aluaro Vaca, e Gomez Vaca,e eſcuderos nobles,con otros doze eſcuderos.

Naluillos Blazquez, y ſu muger vienen a las bodas de ſu hermano.

Aluaro Vaca, y Gomez Vaca.

Al otro dia,Ximen Blazquez,e Rodrigo Aluarez, atendieron en façer ſu viaje, e eſſa noche arribaron con afan,al Carduçal:e tollidas las meſas,ſe les fiço al encuentro, Fernan Lopez,e Lope Fernandez,Sancho de Eſtrada,Zurraquin Sancho, Aluaro Aluarez,Martin Martinez del Abrojo,e todos dauan gracias al Señor,porque criara tan vella fembra,como Vrraca. E viajando dos millas antes de la nueſtra Ciudad,ſe les fiço al encuẽtro,el ſeñor Obiſpo,acompañado de preſtes, e vendijo a Nalui

Naluillos y ſu muger entran en Auila.

llos,

llos, ê a Vrraca, é Naluillos, demandò la mano al señor Obiſpo, è arribaron en Auila al palacio de Ximen Blazquez, ê auian cuyta, è dolor, en los ſus coraçones, maguer moſtrauan folgura. E eſſa noche jantaron ende, el ſeñor Obiſpo, è nobles, e ſonaron gaytones, è trompas, en palacio, e las nobles dueñas, prendieron folgura, ê tenian a marauilla, la fermoſura, è gracia, de doña Vrraca. E otros ſeys dias, coſetearon los Nobles eſcuderos, por façer feſtiuidades a doña Vrraca, é a Naluillos ſu marido.

E Ximen Blazquez, fablò con ſu fijo Naluillos, é le mandó viajaſe en Talauera, con Fernan Lopez Trillo, Alcayde, e que vendieſſen todos los Algos, aſsi ganados mayores, como menores, los que eran en poderio de Aluçen Moro, y de los vienes heredados de doña Vrraca. Otroſi, que vendieſſe las heredades, e con la moneda que ouieſſe, compraſe en tierras de Areballo, o en Auila, poſſeſsiones, e ſe deſnaturalizaſe de quanto pudieſſe, de Tierras de Toledo, e de Talauera. E viajando contra Talauera, fueron bien recibidos, por el Gouernador, en el palacio: e todos los nobles de Talauera, viajaron por otear a Naluillos, e Fernan Lopez fue bien eſtimado de los nobles. E Iezmin Hiaya Moro (que como ſe vos ha pẽdolado, deuiera de maridar con Aja Galiana, auia omezillo, e mala querẽcia, cõtra Naluillos) viajò ende: e Naluillos ſiẽdo ſabidor q̃ Iezmin fueſſe Moro de alto linage, e poderoſo, e que le podria cambiar ſus heredamientos, le fablò con meſura, e le bien recibio, faciẽdole ſentar en ſu eſcaño, en el medio del, y de Fernan Lopez Trillo.

Iezmin Hiaya recibe en ſu caſa a Naluillos.

E Iazmin Hiaya, fablò con Naluillos: Noble ſeñor, ſi non auedes membrança de mi, ſabed que yo he nombre Iezmin Hiaya, e vos digo de verdad, caſoy de ſangre Real, e non finchò otro mayor Moro, mas cercano en parentela, a Hiaya Alcabdibile (q̃ aſsi le llama la General del ſabio Rey don Alonſo. 4. parte, en el ſinodo Toledano, folio. 314. donde dize, que Iahia Alcaldibile, Rey de Toledo, e nieto del Rey Alimaymon, dio a Toledo al Rey don Alfonſo, por preyto que le fiço, quando el Rey don Alfonſo cercó a Toledo) ſaluo Iezmin Hiaya Alcabdibile. Otroſi vos digo, ca maguer maridaſtes con Aja Galiana, q̃ me era prometida en maridaje, por el ſeñor Rey D. Alfonſo, e me fue contrallada la mi ventura, e mi mal fado: vos digo de verdad, cañõ por lo tal vos deſamo, nin deſamara, antes vos aure por amigo, e ſiempre que ouieredes brega, e contienda en Auila, o en otras partes, vos ayudare, e fare ſocorro, cõ mi perſona, e vienes, e parientes, e vos aure por amigo. E fablò mas, ca le cambiaria los Algos, e tierras, viñas, e poſſeſsiones, q̃ Naluillos auia aquende, e allende el Tajo, e le donaria buenas monedas.

4. par. fo. 314.

Naluillos vende los viene que heredo con Aja, en Talauera.

E Fernan Lopez le rindio gracias, en nombre de Naluillos Blazquez: otroſi le fizo promeſa de le bien ayudar, con ſu perſona, è amigos, ſiempre que del tal ouieſſe neceſsidad, a tal que non fueſſe contra ſu Ley, nin Rey. E lo que Naluillos fa-

Vanquete que hizo Iezmin Hiaya a Naluillos.

blara, era con buen coraçon, é amor, non catando la gran aleuosía, e mala querencia, que Iezmin Hiaya tenia. E Iezmin Hiaya demandò de merced, a Fernan Lopez, è a Naluillos Blazquez, è al Gouernador, que al dia siguiente, jantasen en vno, en la su morada, é Iardin, è ellos ge lo otorgaron. E al dia siguiente, Naluillos Blazquez se adorno de ricas vestiduras, è Fernan Lopez otro que tal, è en compañia del Gouernador, ca auia nombre, Floreſtan de Prada, è viajaron contra el Iardin, è fueron bien recebidos por el, ê por otros Moros de la su parentela. E vos digo, ca Iezmin era ricamente adornado, con los sus Moros. E dio por la mano a Naluillos Blazquez, ê le metio en su palacio, ê le mostro ricos hospedamientos, bien adornados, è emparamentados, con ricos escaños, é le mostro los vaños que auia, é les guio al palacio onde eran las tablas para jantar. E Naluillos Blazquez, é Fernan Lopez, é el Gouernador, jantaron en vna tabla, con Iezmin Hiaya. Otrosi, algunos nobles de Talauera, è los Moros que ende jacian, jantaron fuera, assentados junto a tierra, é les fueron serbidos a saz de manjares, por Moras de gran beldad, é donzeles a saz ricamente adornados, é durante el jantar, las Moras musicauan, con panderetes, è cantauan los Moros con gaytones, la zambra. E Iezmin Hiaya, è Fernan Lopez, jugaron las tablas, è Fernan Lopez le gano, vn fuerte cauallo: é a poca pieça montaron en vno, con Naluillos Blazquez, en sus Rozinos, bien acompañado de Moros nobles, é viajaron en Talauera, a la morada del Gouernador, ca el palacio de Iezmin Hiaya, jacia bien milla, é media, de Talauera. E Iezmin demandò dos cauallos, é fizo plegaria a Naluillos, montase en el vno, é coseteron ambos, è los que los oteauan, fablauã no auer en el mundo otro Christiano a par de Naluillos, nin Moro, a par de Iezmin Hiaya. E essa noche jantarõ en la morada del Gouernador, é las tablas tollidas: fablaron Naluillos, è Iezmin, en las faciendas, è se conuinieron en los algos, ê tierras, q̃ doña Vrraca ouiera, de Almenon, allende el Tajo, ca los que heredara aquende, non se cambiaron desta vegada, saluo la defesa que auia en Talauera, que lindaua en frõtera de la defesa del Moro Conde, ê de la otra parte, el monte que nombran de la Chorcha, ca esta tal tambien cambio Naluillos a Iezmin. E auida licencia del Gouernador, los vnos, ê los otros viajaron a dormir: è Iezmin contento con la compra, viajò a su palacio, é fablaua con sus moros, en Naluillos Blazquez, ê Fernan Lopez: ê non culpauan a Aja Galiana, que por amor de tal, è tan apuesto Christiano, è fijo de tales, se ouiesse tornado Christiana, ê le entregara su amor, é Algos.

Iuegan Iezmin y Fernan Lopez a las tablas.

Benido el Aluor, Aluçen Moro, que auie cuydado de los vienes de doña Vrraca, viajò con a saz de monedas, é las entrego a Fernan Lopez. Otrosi Iezmin Hiaya, arribo con la moneda que ouiera de auer Naluillos Blazquez, de la tal

venta,

Hazieda de Aja Galiana.

venta, e se ficieron cartas, ante el Notario del concejo de Talauera: e fueron presentes por Testigos, Gomez Gollorio, e Iuan Crespo, e Fernando Rodriguez, e Sancho del Castillo, e sellado con sello del Gouernador Ximeno. E por quanto Aluçen Moro, auia en su poder, bien mil vacas, e las mas paridas, e preñadas, e dozientas yeguas, con a saz potros, con dos mil, e mas cabras, diez mil, e mas carneros, quatro mil ouejas, e al presente no se fallaua quien las bien pagase: fueron de voluntad, Naluillos Blazquez, ê Fernan Lopez, que fuessen guiados por Aluçen Moro, a los Alijares, é baldios. E demandada licencia, al Gouernador, é a los demas, è rindieron gracias, por el buen hospedaje. Otro tal ficieron con Iezmin Hiaya, é Naluillos le fizo plegaria (que non deuiera) que viajasse en Auila, a las bodas de Lope Fernandez, è de Blasco Muñoz: ê que se hallasse en la tornaboda de su hermano Blasco Ximeno, con Arias Galinda. E Iezmin, ca otro non desseaua, ge lo otorgo. E Naluillos bien contento, è tan rico: viajò, é fincauan en Talauera muchas viñas, guertas, ê olibares, ê vn palacio, sin ser vendidos, é passados dos dias, arribaron en Auila. E Ximen Blazquez, é Menga Muñoz, facian ordenar lo que atañian al viaje para Zamora.

Naluillos combida a las bodas a Iezmin Hiaya.

§. 24.

1100.

LOS veynte y ocho de Abril, año mil y ciento, viajaron Ximen Blazquez, e Menga Muñoz, Naluillos Blazquez, e su muger doña Vrraca, ê Rodrigo Aluarez, é Fernan Lopez Alcayde. Blasco Ximeno, è Menga Muñoz su madre, viajaua en vn palafren, ricamente adornado, é en su compaña diez dueñas: e doña Vrraca bien guarnida de joyas, acompañandolos todos los nobles, fasta el Carduçal. E empos de tres dias, arribaron en Zamora, e fueron bien recebidos, por Gomez Galindo, e por Fernan de Arias, e Gutierre Minguez de Salçedo, Sancho Sanchez de Villegas, Gomez Fernandez Caluo, e Nuño Galindez, con otros, e Pedrarias el mayor, non se fallò a esta saçon en Zamora, ca era en las marinas, guardando la mar, contra los Normandos, e Bretones. E Gomez Galindo los recibio con mucho amor, e mesura: e otro tal doña Bona, con la su fermosa fija Arias Galinda, e por quanto las tablas eran puestas, jantaron en vno. E prendieron solaz, los vnos con los otros, dançando los Nobles Zamoranos, con las dueñas Auilesas, e los Auileses, con las Zamoranas: e non auian fartura de otear dançar, a la fermosa Doña Vrraca, e dauan

Recebimiento q̃ hizieron los caualleros Zamoranos.

Desposorio de Blasco Ximeno, y Arias Galinda.

vendiciones al señor, porque criara dueña tan vella, è auiendo licencia, viajaron a sus moradas, a son de trompas. E al dia siguiente, fueron desposados, Blasco Ximeno, è Arias Galinda, por mano de Fray Alfonso Castañon, Monge Benito, é jantaron en la morada de Gomez Galindo, é fueron padres de boda, Naluillos Blazquez, é doña Vrraca, é ouieron folgura en los nueue dias, è los nobles de Auila, è de Zamora, bofordaron, è cosetearon. E al dozeno dia, Ximen Blazquez demandó licencia, è Menga Muñoz, é sus nobles fijos, a Gomez Galindo, é a doña Bona, ca viajassen en vno con Arias Galinda, en Auila, a las tornabodas: é los nobles de Zamora los acompañaron quatro millas, è arribaron en Auila, è ouieron grandes festiuidades en la morada de Ximen Blazquez. E gastados quatro dias, Fernan Lopez Trillo, demando licencia al señor Obispo, è nobles, para viajar en Segouia, con su fijo Lope Fernandez, è con Gometiça Sancha, fija de Martin Muñoz: ca vos digo eran los donzeles primos, cormanos. E Fernan Lopez Trillo, en compañia de Sancho de Estrada, è Rodrigo Aluarez: e otrosi Ximena Blazquez, muger de Fernan Lopez, e Vrrrca Flores, muger de Sancho de Estrada, e Lope Fernandez, todos viajaron en fuertes cauallos, e las dueñas bien guarnidas, en ricos palafrenes, e doze dueñas seruientes, e veynte escuderos de acauallo, de la compañia de Sancho de Estrada. E los nobles de Auila, con el señor Obispo, e Gomez Galindo, e Nuño Galindo, viajaron en su compaña, bien tres millas, e arribaron en Segouia, onde fueron bien recebidos de Martin Muñoz, e de sus fijos, seys millas antes, con otros muchos nobles, e arribaron al palacio de Martin Muñoz, e fueron bien saludados de Ximena Beçudo, e de a saz dueñas, que atendian en su acompañamiento, e de sus tres fijas, Gometiça Sancha, Menga Muñoz, e Amuña.

Casamiento de Lope Fernandez, cõ Gometiça Sãcha.

Fijas de Martin Martinez.

E essa noche, en pos de auer jantado, ouieron solaz, e al otro dia fueron desposados, e fueron padres de boda, Sancho de Estrada, e Vrraca Flores su muger, e fincaron ende seys dias, en los quales lidiaron Toros, e bofordaron los nobles de Auila, con los nobles de Segouia. E empos, Martin Martinez, con Gometiça Sancha, e Lope Fernandez su hierno, con los demas nobles, ficieron viaje contra Auila, e fueron aluergados en la fortaleza de Fernan Lopez Alcayde: e Blasco Muñoz, e Gutierre Muñoz, en la morada de Sancho de Estrada. E Ximen Blazquez, con el señor Obispo, e los demas nobles de Auila, jantarõ en la fortaleza.

Bodas de Blasco Muñoz.

E vos digo, que los concejos, e poblaciones de Auila, ficieron cada qual de por si, presente a Ximen Blazquez, de pan, vinos, beçerros, carneros, caça de montes: e le ficieron presentes, de cierbos, cabras montesas, jabalines. E los moros, e judios, le ficieron buenos presentes, a tal q̃ Ximen Blazquez ouiesse vastimẽtos, e non desfallecies sen, el tiẽpo de las bodas, e tornabodas.

Caualleros que vinierõ a las fiestas

Fernando Anſurez, y Sancho Anſurez en Auila a las tornabodas.

Preſente que hizo Iezmin moro a D. Vrraca.

Caſamiento de Blaſco Muñoz, y Sancha Diaz.

Antiguedad de correr Toros en Auila.

E por quanto vino menſaje, ca Iezmin el Moro de Talauera, viajara. Naluillos con veynte eſcuderos nobles, viajó a la primera Naua, a le recebir. E Ximen Blazquez, mandó a Fortun Blazquez, ê a Sancho de Eſtrada, viajaſſen al Carduçal, con otros treynta eſcuderos, e que atendieſſen ende, a Sancho Anſurez, e a Fernando Anſurez, ca viajaron a las tornabodas. E Iezmin Hiaya, con Naluillos Blazquez, viajaron en Auila: e fue aluergado en la morada de Martin Martinez del Abrojo. E los moros de Auila, le ficieron preſentes: el ſeñor Obiſpo aluergo en ſu palaçio a Iague Pelaez, e Mingo Pelaez, e a los nobles don zeles, Sancho Anſurez, e Fernando Anſurez, fijos de Suero Anſurez, Gouernador de Valladolid. E Iezmin Hiaya ſaludo a Ximen Blazquez, e a todos los nobles. E donó en preſente a doña Vrraca, vn rico palafren bien guarnido, e bridado, con dos telas de zendales, e veynte pauones, e veynte Aues Zifnes: e a Naluillos vn rico cauallo, Caſtañon. E al Domingo ſiguiẽte, Ximeno, e el ſeñor Obiſpo, con los demas nobles, viajaron al Alcaçar de Fernan Lopez Trillo, ca ende era Martin Muñoz, con ſu fijo Blaſco Muñoz, e Gutierre Muñoz, e todos de conſuno, viajaron contra la morada de Rodrigo Aluarez, do jacian las nobles dueñas de Auila: faciendo acompañamiento a la noble Sancha Diaz: e el ſeñor Obiſpo dio la mano a Blaſco Muñoz, e a Sancha Diaz, e los deſpoſo, e les dio el Anillo matrimonial, en el Templo de San Vicente.

E cantò la Miſſa, e fuéron padres deſtas bodas, Gomez Galindo, e doña Bona: e lo tal fenecido, viajaron contra la morada de Rodrigo Aluarez, hermano mayor de Sancha Diaz. E Iezmin ante todos, viajaua coſeteando con ſu cauallo, moſtrandoſe orgulloſo, e ficieron grandes fogueras, e viajaron contra el Coſo del ſeñor San Vicente: e Gometiça Sancha, fija de Martin muñoz, yua en çaga bien arreada, e acompañada de la muger de Fortun Blazquez, e de Sancho de Eſtrada, e montaron en vn tablado, e los nobles montaron en otro, e ſe lidiaron ocho Toros. E Zurraquin Sancho, e Naluillos Blazquez, Iague Pelaez, Mingo Pelaez, Rodrigo Aluarez, Lope Fernandez, e Blaſco Ximeno, con otros nobles, con Almaxias, viajaron por el Coſo. E Iezmin Hiaya, acompañado de moros, ſobre ſu cauallo, ricamente guarnido: e ſi bien eſte dia lidiaron los Nobles, los Toros, al otro dia Iezmin ſe moſtro a faz bien, e el, e Zurraquin Sancho, lleuaron eſte dia la gala. E deſmontaron de los miradores, e ficieron retorno al palacio de Rodrigo Aluarez, onde bien jantaron, e doña Vrraca dançó con Iezmin, a la vſança de la moreria, e los demas, otro tal, cada qual con ſus moras. E al Lunes ſiguiente, los nobles con el ſeñor Obiſpo, jantaron en la morada de Rodrigo Aluarez, e retornaron a los miradores del Coſo: e Iezmin con muchos eſcuderos, lidiaron quatro Toros. E al martes ſiguiente

viajaron a la morada de Fernan Lopez, onde jantaron, é tollidas las tablas, viajaron al egido grande, onde era vn tablado para las dueñas: é viajó por el egido a son de trompas, y gaytones, Sancho de Estrada, armado de todas armas, con sobremira, guarda papo, é babera, sobre vn fuerte cauallo, é cincuenta escuderos nobles, de la compaña de Sancho de Estrada, armados a guisa de pelejar, en fuertes cauallos, con fuertes lanças.

Fiestas y torneos de acauallo, en las bodas.

E viajaua Martin Muñoz sobre vn fuerte cauallo, é vna lança, é otro escudo embraçado, é dejada la lança, agarrò de vn baston, é todos se arredraron a vna parte, auiendo antes boltejado de dos en dos por el egido: è fecha mesura a las nobles, viajò por la plaza Martin Martinez del Abrojo, armado con sobremira, é guarda papo, è babera, sobre vn fuerte cauallo, è vna fuerte lança. E empos de Martin Martinez del Abrojo, viajauan otros cincuenta escuderos, con fuertes lanças, é boltejaron. E Ximen Blazquez, sobre otro fuerte cauallo, armado, con su lança, é vn escudo embraçado, é agarró de vn fuerte baston. E fecha su mesura, se arredraron a otra parte del egido, è los nobles Caualleros, è dueñas, ouieron folgura, en otear tales compañas, é de dos tan nobles Caudillos. E los dos Iuezes, Ximen Blazquez, é Martin Muñoz. E en pos desto, Ximen Blazquez, é Martin Muñoz, ficieron seña con sus bastones, é las trompas sonaron, é los vnos escuderos, é los otros, de acauallo, se acometieron. E Martin Martinez, è Sancho de Estrada, è los vnos escuderos contra los otros, con gran orgullo, è muchas lanças, fueron quebrantadas: é agarrando sus espadas, se golpejaron con gran fortaleza. Maguer vn noble escudero, Gomez Sancho, fincò en tierra muerto. E Fernando de Oña, se arredro a fuera de la brega, è non siendo poderoso, a lebantar la sobrebista, se enfogo dentro en las armas.

Gomez Sancho dorado en sus armas.

Fernando de Oña, se dora en sus armas.

E Sancho de Estrada, è Martin Martinez del Abrojo, se golpejauan, como si fuerã enemigos, è Martin Martinez del Abrojo, se mostro de gran pro, é fecho de armas: é ficieron seña a las trompas, é se metieron por medio de las compañas, con sus bastones, é en compaña de las nobles dueñas, viajaron por las Ruas, coseteando con los cauallos: é los demas nobles, con las dueñas, se ayuntaron a la morada de Rodrigo Aluarez, é ouieron solaz. E al martes siguiente, lidiaron en el egido, Fortun Blazquez, è Sancho Sanchez Zurraquines, cada qual con cincuenta escuderos: é en la noche jantaron todos en la morada de Sancho de Estrada. E mandara Ximen Blazquez, que se cercase el coso del señor san Pedro, onde eran fechos miradores para las dueñas, é se lidiaron seys Toros. E al dia siguiente, las dueñas jantaron en la morada del Señor Obispo: è viajaron al egido, onde se auia de bofordar, é jazer varas al tablado. E viajò bien armado, Iague Pelaez,

Templo de san Pedro.

Fiestas de bofordear.

e prendio vna vara,e oteando a las dueñas,fablò : otead,otead dueñas nobles,e jaciendola non arribo bien al tablado, nin firio con tabla en tierra. E Zurraquin Sancho,en fuerte cauallo,prẽdio otra vara,e faciendo meſura a las damas,fabló:otead,otead, dueñas nobles,e jaciendola,firio bien en el tablado,mas non vino tabla a tierra. E viajo Iague Pelaez, e demando otra vara,e jaciola al tablado, maguer arribo mucho, ca ſobrepujo por ſomo del,ca vos digo que era de gran altura,e los que oteauan dieron gran algarada, ca fablauan en la gran fortaleza del braço de Iague. E Sancho Sanchez Zurraquines, demandò otra vara,e firio con ella en el tablado,e vino a tierra vna tabla: e los oteadores ficieron gran algarada,e faciendo ſu meſura, viajaron fuera del coſo.

Blaſco Ximeno y Blaſco Muñoz, primos,boforderã.

Blaſco Muñoz,e Blaſco Ximeno, (ca ya auia el Gouierno de Auila,por el maridaje, cõ Arias Galinda)ê Blaſco Muñoz fabló: otead,otead,dueñas nobles,e jaciendo la vara al tablado, firio con fuerça,e vino a tierra vna tabla, con gran folgura, de ſu buen padre Martin Muñoz,e de todos los miradores. E viajo Blaſco Ximeno, e demandò vna vara, e faciendo meſura a las dueñas,fizo acometimiento al tablado, e jazio la vara, maguer no vino tabla a tierra. E Blaſco Muñoz demandó otra vara, e jaciendola al tablado,firio en el, mas non vino tabla a tierra. E Blaſco Ximeno demandó otra vara,e firio fuerte en el tablado, mas non vino tabla a tierra. E vos digo,ca otros muchos de los nobles,jacieron varas,e facian buenas,e malas faciendas.En pos viajò Iezmin Hiaya,bien apueſto,en fuerte cauallo,acompañado de Moros de apie,e de acauallo,coſeteando por el coſo,fizo meſura a las dueñas,e ſe arredro a vna parte.E en pos del, viajò Naluillos Blazquez,bien guarnido, en fuerte cauallo, acompañado de los nobles,e coſeteando,fizo gran meſura a las dueñas, oteando a todas partes,e arredrandoſe a vna parte, Iezmin demandó vna vara,e jaziola al tablado, e vino en tierra vna tabla, e los Moros, e Moras, ficieron gran algarada. E Naluillos Blazquez demandara otra, e jaziola fuertemente, e vino vna tabla a tierra:e los nobles ouieron gran folgura. E Iezmin Hiaya demandò otra vara,e jaziola al tablado, e firio en vna tabla, e viniendo a tierra, topo en otra, e vinieron dos a tierra, e los Moros ficieron gran algarada. E Naluillos Blazquez demandò otra vara, e firiendo rezio, non vino tabla a tierra.

Naluillos Blazquez, y Iezmin, eſcaramuçan.

E Diuiendo Iezmin de ſalir del coſo,demandó a ſus ſeruiẽtes dos lanças, e dos eſcudos de pieles, e quebrantando los fierros a las lanças, demandó brega a Naluillos Blazquez : e Naluillos ſe la otorgo (farto contra la voluntad de Ximeno,) e montando en fuertes cauallos, prendieron las lanças, e dieron principio a la lid. E Naluillos dio eſpolonada contra Iezmin, e Iezmin fizo fuyda, e retornando ſobre Naluillos, le firio en el eſcudo : e todos folgaron en otear quan vien retornara

el Moro ſobre Naluillos,è faciendo eſpolonada Naluillos,contra Iezmin,Iezmin fiço fuyda, faciendo contornos por el coſo, fugiendo ſiempre de Naluillos,ê Naluillos le bien ſeguia, é Iezmin fiço retorno con gran preſteza ſobre Naluillos, ê con poca meſura,le mal firio de dos votes de lança en el eſcudo,ê el otro en la veſtidura, ca ſe la deſgarro, dende el hombro, faſta la cinta,por la eſpaldera,è los Moros que ende eran de Auila,ê los que Iezmin auia, ouieron folgura: è doña Vrraca, muger de Naluillos,folgara mucho de lo tal,é los nobles con las dueñas fi cieron triſtura. E Naluillos fiço eſpolonada contra Iezmin, è le contrapecho con ſu cauallo, por vn lado, é con ſu lança, é el cauallo,é Iezmin,vinieron a tierra,fincando la cabeça en tierra, è las coruas en alto:è las dueñas ouieron gran folgura,è los Moros peſar,è mas que todos doña Vrraca. E Arias Galinda, fablò en alto,contra doña Vrraca. O maldita ſeja la fembra,que la deſplaze,del buen fecho de ſu marido: è doña Vrraca, dende en ayuſo non ouo amor con Arias Galinda, nin menos a Naluillos ſu marido,ni a ſuegros. E retornando a Iezmin, que jazia mal apueſto, fue embuelto en vn manto a la morada de Sancho de Eſtrada,onde fue menjeado por dos menjes,Ruben Iudio,ê Atanaſio Chriſtiano:é fenecidas eſtas feſtiuidades,arribaron al palacio del ſeñor Obiſpo,onde bien jantaron,eſſa noche.

Iezmin hiere a Naluillos.

Naluillos derriba a Iazmin del cauallo.

Medicos de Auila Ruben Iudio.

§. 25.

Gomez Galindo, y Nuño Galindo.

ELOS nobles parientes de don Pedro Anſſurez,è Gomez Galindo,doña Bona, é Nuño Galindo,Martin Muñoz,Blaſco Muñoz,é los fijos de Ximena Beçudo, demandaron licencia para viajar en ſus tierras. E los nobles Zamoranos, contentos con la parentela de XimenBlazquez, é Menga Muñoz, ê con ſu hierno, ê Blaſco Ximeno: ê el ſeñor Obiſpo,é Rodrigo Aluarez,é Aluaro Aluarez, los acompañaron faſta el Carduçal. E Sancho Sanchez Zurraquin,ê Martin Martinez del Abrojo, acompañaron a Iague, è Mingo Pelaez. E Iazmin Hiaya, auiendo mejoria, fiço deſpidiente de los nobles,é de doña Vrraca:la qual moſtro gran triſtura, ê Naluillos con ſus hermanos,le acompañaron,faſta la Naua primera,è Iezmin viajaua cruel,juramentando entreſi,a ſu Mahomad,de matar a Naluillos,ê vengarſe del,en quanto pudieſſe, por el oltraje que le ficiera en el coſo, ante tantas compañas. E retornando Naluillos en Auila,falló a doña Vrraca con triſtura, è demãdola la cauſa,é ella repuſo, ca auia membrança de las tierras de ſu criança,ê que auie codicia de yr a morar en Talauera:ê Naluillos le prometia de la viajar a las tales tierras, al año venidero. E Fatimon Moro de Auila,ca poſſeya vna granja, dos millas de Auila,paſſado el arroyo Fondillo,é tenia vna huerta, cõ

Iezmin jura de matar y vengarſe de Naluillos.

Palaçuelos.

jardi-

jardines, y en el a faz de flores, de gran olor: e Fatimon demandò a Naluillos, ca viajaſſe ende con doña Vrraca, con otras dueñas, a tal que deſpidieſſe la triſtura, è cobraſe ſolaz, é Naluillos lo ouo a bien: é fablandolo a doña Vrraca, fueron con Menga Muñoz, è con Ximen Blazquez, é Sancha Diaz, Toda Aluarez, e Ximena è Amuña, Gometica Sancha, é Sancha Sanchez, con otras nobles, é los ſus maridos viajaron en compañia de doña Vrraca. E mas vos digo, ca Fatimon era bien vaſtecido de los aueres de fortuna, ca vaſtecio el palacio del ſeñor Conde don Ramon, é doña Vrraca. El ſeñor Conde don Ramon, le dono ſeys yugadas de heredad, en tierra llana, é el termino redondo, de arroyo Fondillo, ca en el tal coto: fiço dos caſas, vna para ſu hortolano, otra para ſus ganados, é ganaderos. E Arias Galinda non viajo a las feſtiuidades, ca bien ſabia que doña Vrraca la auia mala querencia, é todos los nobles, é ſus dueñas, prendierõ folgura, con dançaſ, é vayles, tajando de las Roſas: ê los nobles con valleſtones, tirauan a los conejos, pendientes de vn cordõ. E doña Vrraca demandò a Naluillos cambiaſe con Fatimon, la tal granja: e Naluillos lo fiço, donando en cambio dozientas vacas paridas, e cinco mil marauedis: e fiço ende fabricar vn palacio bien fuerte, de piedra, y cal (cuyas ruynas ſe veen hechas de tapialejo, de cal, y piedra, y ladrillos, que tienè a vara de ancho, y largo, y mas de ſeys dedos en alto.) Edificó en el vn vaño, para ſe vañar, e doña Vrraca ouo codicia de fincar ende, e non viajar mas a Galiçia, e Naluillos ſe lo otorgo: e aſsi las nobles dueñas auian grandes ſolaçes, en torno de vna frida fuente (que alli eſta oy.) Al mes de Octubre, de mil y ciento y vno, arribó en Auila Fernan de Llanes, que viajaua de Galiçia, con moneda, e letras, para el ſeñor Obiſpo, e para otros nobles, en las quales mandaua dieſſen principio a las Almenas, que fincauan de los muros. E Naluillos Blazquez viajo con Fernan de Llanes, a Galiçia. E el ſeñor Conde con ſu arribada, ouo gran folgura, con ſaber de la ſalud de los demas nobles, e mandò a Naluillos Blazquez, ca non viajaſe por ſu muger, ca al año venidero, de mil y ciento y dos, cuydaua viajar en Auila, ca tenia codicia de otear la Ciudad, fenecida, e murada, e de veſar las manos al ſeñor Rey don Afonſo: mas lo que el ſeñor Conde fablò, non auino, ca al dicho año de mil y ciento y ſiete, por el mes de Março, viajando el ſeñor Conde a montejar, auiendo mal ferido vn oſſo, e ſiguiendole, fincò laſo, e con gran fatiga, e demandando agua a ſus monteros, le ſobreuiniera vna fiebre, con temblores, e montando con afan en ſu cauallo, viajo para Compoſtela, que fincaua nueue millas de la monteria, e fue menjeado por Maeſe Ierardo Frances, e por Maſe Fernando Alfonſo, Caſtellano, maguer aunque bien lo menjearon, ſiẽpre desfallecia: e a los veynte y ſeys de Março, año. 1107. auiendo onze dias que adoleſciera, finò. Fue ſepultado en el Templo del ſeñor Santiago, fincando la ſeñora Infanta lobrega, e maguer con vn fijo, bien pe-

Las nobles q̃ fueron a Palaçuelos.

Fatimon Iudio, rico S. de Arroyo Fondillo.

Naluillos compra a Palaçuelos.

1101.
Vaño y jardin para D. Vrraca y damas de Auila.

1107.
Muerte del Conde don Ramon.

El Cõde D. Ramõ eſta enterrado en Santiago.

Cap. 1. fo 3. Li. 10. c. 7.

queño, dó Alfonso Ramõ. A cuya hiſtoria me remito, aſsigna el Coroniſta ſu muerte, en la era 1145. año 1107. Iuan de Mariana, aſsigna el ſegundo matrimonio, de la Reyna doña Vrraca, con el Rey don Alonſo de Aragon: en el año 1106. Y que en eſte año ſe celebraron las vodas, con ſolenidad, en Toledo.

Reyna D. Vrraca viuda.

E la ſeñora Infanta viuda, embio menſajeros a ſu padre: e el ſeñor Rey la embio a conortar, con Fortun Yañez de Monçõ, e le mandaua que fincaſe, e nõ ſe mouieſſe, faſta que otro le fueſſe mandado. E al Conde don Pedro Anſurez, que cuydaſe de la ſeñora Infanta: è al Conde don Pedro de Traua, que criaſe al Infante don Alonſo, que fincaua de poca edad. E los Condes, auiendo el mandato del ſeñor Rey, fincaron en Galiçia, e el Cõde don Pedro Anſurez, gouernaua a Galiçia, è ſiempre atendia en compañia de la ſeñora Infanta: è el Conde de Traua doctrinaua al Infante don Alfonſo. E Naluillos con gran cuyta, demandò facultad a la ſeñora Infanta, para façer retorno en Auila.

El Conde don Pedro de Traua, cria al Infante don Ramon.

El Conde don Pedro Anſurez, gouernador de Galiçia.

§. 26.

AVIENDO gran cuyta el ſeñor Rey dõ Alfonſo ſexto, por la muerte del Infante don Sancho ſu fijo, cuydó de façer guerra a los Moros, ca los tales le ganaron a Vcles, Cuenca, Ocaña, con otros muchos lugares, que ouiera en dote, con la Reyna doña Maria, llamada la Zayda, hija del Rey de Seuilla, madre del Infante don Sancho. E en los años ſiguientes, el de mil y ciento y quatro, ê cinco, viajò con ſu poder, por la tierra de Zaragoza: ê ouo victoria contra los Moros, ê cobrò muchos lugares. En eſtas bregas ſe fallaron, Fortun Blazquez, Sancho Sanchez Zurraquinez, è Naluillos Blazquez, è Ximen Blazquez ſu hermano, Rodrigo Aluarez, Zurraquin Sancho, ca eſte ſe moſtro de gran pro, en eſtas bregas, ê arribaron al Real con trezientos de acauallo. E al año venidero, de 1106. Ximen Blazquez fizo viajar a los Reales del Rey, quatro cientos homes de apie, con valleſtones, è por Caudillo al joben Blaſco Ximeno. E vos digo, que eſte joben guiaua con ſu compaña, ê enmedio viajaua Lope Fernandez Trillo, con el pendon del Rey, é el mas zaguero viajaua Fernan Lopez, con vn benablo, componiendo las compañas, ê viajauan con orgullo, ca todos eran jobenes, é apueſtos zagales. E en eſte año ſe ganaran por combate, a faz de lugares, é por quanto en los Reales auia a faz gentes, é fueron bien vaſtecidas. Los Caudillos fueron de acuerdo, ſe viajaſſe contra Cuenca: é Fernan Ruyz Minaya, ca auie el mando, è gouierno de los Reales. Mandò que en quãto arribaſen las compañas, ſe cercaſe, a tal que los Moros

Año 1104. y 1105

Auileſes ſobre tierras de Zaragoça con 300. de acauallo.

Blaſco Ximeno Caudillo de 400. hombres.

Lope Fernandez Alferez.

Cerco de Cuenca.

Fernan Ruyz Minaya, general del Campo.

non

non ouiessen socorro, nin vastecimientos. E dentro en la villa era Alhazen Boli, è este facia buenas faciendas, a tal que nō fuesse ganada de los Christianos, è Fernan Ruyz Miñaya, façia carrejar engenios, e vna fonda caba, por la parte del medio dia. E se les dio combate en veynte y tres de Mayo, año mil y ciento y seys, e fue el primero, e postrero, que se le dio, ca los Christianos con escalas, ficieron rezio acometimiento, e arendieron a la subida de los muros, e los vallesteros de Auila, e sus Caudillos non cesauan de fiechar, a los de los Muros.

1106.

E Fernan Ruyz Minaya, fiço acometimiento a la puerta, e veynte homes con ingenios de piedra tallar, cubiertos de madera, tolleron el vmbral de vna puerta, e la baybenarō con vnos palancones, e vino a tierra. E el Caudillo de los Moros pugnaua contra los Christianos. E Alfonso Ruyz Minaya (Sobrino de Fernan Ruyz Minaya) desmontando del cauallo, con su espada, y escudo, acometio a la puerta, e oteado de Sancho Sanchez Zurraquin, desmonto de su cauallo, e con su espada, y escudo, acometio a la puerta con gran fortaleza: e los Moros jacian fiechas, e vna firio en Alfonso Ruyz Minaya, a tal que fincō muerto. E vos digo de verdad, ca Sancho Sanchez Zurraquines, passō la puerta, firiendo en los Moros, e fue ferido, de tantas fiechas, que tambien fincō muerto: e con el otro noble Caudillo, que acaudillaua la gente Zamorana, Flores Pardo, e los Moros non podiendo soportar tanto afan, fugieron, desamparando la puerta, e fue entrada: non embargante que por la tela del Oriente, entró primero Pero Rodriguez Beçudo, Caudillo de la gēte de Segouia, e fincō muerto. E el tal vos digo ca era cuñado de Martin Muñoz. E de los primeros fue el noble joben Blasco Ximeno, e assi fue la Villa entrada, en el año, mes, e dia: e vos digo, ca fueron desembargados mas de mil Christianos, del cautiuerio. E al siguiente dia, Zurraquin Sancho con gran amargura, e con los nobles de Auila, soterraron a Sancho Sanchez Zurraquin, con grandes honores: e Fernan Ruyz Minaya, fue de acuerdo, que se viajase contra Ocaña, e que fincase en guarda de Cuenca, con la gente de Auila, Blasco Ximeno. Otrosi, fincō ende Iuan Yañez Rufo, Caudillo de dozientos homes de acauallo. E Gutierre Beçudo, ca le fue fecha gracia, por el fabor que su hermano Pero Rodriguez Beçudo diera, en la entrada de Cuenca.

Muerte de Sancho Zurraquin, sobre Cuenca, dōde fue enterrado.

Muerte de Ruyz Minaya, y Flores Pardo.

Pedro Rodriguez Beçudo muerto.

Blasco Ximeno entra en Cuenca.

Blasco Ximeno en Ocaña.

Rufos, linage noble en Auila.

A poca pieza, arribaron las carretas, con los vastimentos, e ingenios, para el combate de Ocaña. E los Moros que otearō los Reales, auian pauor, e otearon a sus enemigos, con vastecimientos, e fueron de acuerdo, de entregar la Villa, a tal que dichos Moros, e Moras, pudiessen viajar, e carrejasen, lo que en sus hombros pudiessen soportar. E se entrego la Villa, a los nueue de Iunio, deste año mil y ciento y seys. E Fernan Ruyz Minaya, siendo empoderado de la Villa, mandō fincase por Gouernador, Fortun Blazquez: e los homes de acauallo, que acau-

Auiles es sobre Ocaña.

Fortun Blazquez gouernador de Ocaña. 1106.

dillaua

Ximẽ Blazquez y Rodrigo Aluarez en Ocaña.

dillaua, fueron entregados a Ximen Blazquez su sobrino, é fincase ende, ê oteasen la villa, è los lugares de su poblacion. E Ximen Blazquez nombró por su pendonero, a Rodrigo Aluarez, e con la entrega del pendon del Rey. E mouieron, passados tres dias, los Reales, contra otras poblaciones, e que fueron desembargados en Ocaña, passados de mil y quinientos Christianos, onde se fallaron grandes haberes.

1500. Christianos rescatados.

E al principio de Octubre, se ficieron treguas, por diez meses, ê assi las compañas se repartieron por las poblaciones: é Lope Fernandez, ê Fernan Lopez, fincaron con Blasco Ximeno en Cuenca: Fortun Blazquez, ê Rodrigo Aluarez, é Ximen Blazquez, fincaron en Ocaña. Naluillos Blazquez, Zurraquin Sancho, viajaron contra Toledo, onde el señor Rey don Alfonso era: é fizo merced a Naluillos, de la tenencia del Castillo Roquero, è puso en su lugar a Aluaro Aluarez: é a Zurraquin Sancho dio letras, para Ximen Blazquez, a tal que su padre gualardonase a Zurraquin Sancho, por la muerte de su padre, é Ximeno le donò la dehesa (que andando el tiempo, por auer sido deste Cauallero, se llama Zurraquin, y por el otro su heredamiento, se llama oy Zurra: que oy poseen los Marqueses de Velada) é le donò la dehessa de Carboneros, que es cercana a la primera Naua, e pusosele nombre del Carbonero, por ser bienes de Sancho Sanchez, ca vn fijo que ouo Sancho Sanchez Zurraquin, en vna Barragana, se llamò Sancho Zurraquin, e le fizo gracia, en nombre del señor Rey, de seys yugadas de heredad, en la tierra llana. E los de Auila auian gran cuyta, por la muerte de Sancho Sanchez Zurraquin, e la su muger, e Menga Muñoz, Sancha Diaz, e Ximena Blazquez, auian dolor, porque fincaron los sus fijos en frontera: e la de Fortun Blazquez, e Menga Muñoz e Amuña, e Toda Aluarez, e Sancha Sanchez, e Gometiça Sancha, auian cuyta: ca los sus maridos fincauan en frontera: e fincaron los escuderos de acauallo, e los quatrocientos ballesteros. E acuytauala mas, ca fenecidos los meses de las treguas, se faria nueua guerra. E Ximen Blazquez, e el señor Obispo, façian grãdes vienes a las mugeres de los ballesteros e escuderos, donandoles pan, e bastecimientos, sin les demandar moneda, ca el inuierno fue a saz plubioso, e se perdieran los fructos, e los ganados mayores, e menores.

Naluillos Alcayde del castillo Roquero.

La dehessa de Zurraquin.
Cabonera.
Zurra.

Batalla de los de Auila en Saluatierra.

E mas vos digo, ca Martin Martinez del Abrojo, e Sancho de Estrada, fueron sabidores, como dozientos Moros, corrian tierras, e pinares de Auila. E viajaron con presura, con sus compañas de acauallo, e los Moros viajauan ricos contra sus tierras. Mas Naluillos Blazquez, Sancho de Estrada, Zurraquin Sancho, Martin Martinez del Abrojo, e Iuan Martinez su hermano, los siguieron fasta Saluatierra. Maguer los moros bien se defendian, ca mataron quarenta escuderos Christianos, e firieron a Naluillos en la frente, maguer los moros fueron vencidos. E en esta brega se mostro muy orgulloso, Zurraquin Sancho, ca mato mas de veynte por su mano,

Naluillos sale herido desta batalla

e por

Valor de Zurraquin Sancho, que mato Abenhiud. 70. Cautiuos libertados.

è por la su gran fortaleza fueron vencidos. E Sancho de Estrada, è Martin Martinez, è Naluillos Blazquez, maguer bien bregaron, dauan el honor del vencimiento a Zurraquin Sancho, ca fallaron muchos vienes de los que los Moros robaron, é se desembargaron setenta Christianos cautiuos. E Abenhiud Caudillo, fincò aprisionado, é su Adalid, è Zurraquin Sancho firiera de vna lançada, a Abenhiud, è finò antes de viajar en Auila.

Naluillos se le he rido de la batalla

E hallandose Naluillos con doña Vrraca, la fizo sabidora, como auie voluntad de viajar al Castillo Roquero: é que la ploguiesse viajar en su compañia. E doña Vrraca repuso, ca non la viajasse en tierras mas estrañas, è lo tal fablaua por non auer amor a Naluillos. E Naluillos la repuso, que adonde la dexaria? è doña Vrraca repuso, que en la su granja de Palaçuelos, è que Fatimon aurie cuydado en la vastecer: é que andante el tiempo al año siguiente, la viajase onde le pluguise. E Naluillos ge lo otorgo, è mandó a Fatimon, ca ouiesse cuydado con todos sus ganados. E embio vn mandado (que non deuiera) a Iezmin Hiaya de Talauera, ouiesse cuydado con todos sus ganados, è possesiones, è que cobrase las monedas de los renteros, é los encaminase a doña Vrraca: è Iezmin lo ouo a bien, ca viuia con tristura por Aja Galiana. E fue Naluillos de voluntad, que Aluar Sanchez escudero noble, é anciano, fincase en guarda de doña Vrraca: é fincaron en su seruicio quatro dueñas nobles, é seys donzeles, é quatro Moras. E viajò acompañado de quatro escuderos nobles, con otros quatro de apie, contra Toledo, onde el señor Rey jazia, con gran malatia, è ouo folgura, è le dio la mano, è fizo Naluillos el omenage de bien guardar la tal fortaleza. E el señor Rey le mando donar vn manto, è vn cauallo bridado fuerte. E al año de mil y ciento y siete, morrian de fame, è mas en Auila. E auiendo arribado Naluillos en su Castillo, saludo a Aluar Aluarez, ca ante Naluillos arribara en la tal tenencia, é les fizo repartimientos de monedas, é de farina, a tal que todos fincasen biẽ premiados: otrosi mando vastecer el Castillo de nueuo.

Naluillos gouernador del castillo Roquero, con. 400 escuderos.

E Iezmin Hiaya, con Aluçen Moro, viajaron en Auila, con monedas, é zendales, è vassos de plata, que cambiaran de los marauedis que Iezmin cobrara: é fizo presente a doña Vrraca, de vn palafren ricamente arreado, con dos telas de sirgo, de fermosas labores: è mas fablan, ca en esta vegada, demandara a doña Vrraca su amor, è que la tal como mala, é desleal, ge lo consintiera: é que entrando dicho Moro, en vna noche lubregecida, è negra, por el palacio, Iezmin fizo con doña Vrraca alianças, de que viajaria a la furtar. E retornando a la fambre, non auia en Auila saluo plantos, è demandauan a Dios piedad. El señor Rey jazia bien acuytado, con grandes afanes, que siendo joben soportaua, è non era poderoso para erguirse de su lecho, è los Moros ca auian fecho alianças, se la quebrantaron, è le

Hãbre, año. 1107.

Los moros quebrãtan las tregnas al Rey D. Alonso. 6.

corrian

corrian ſus tierras,ca el Rey Moro ſe lo mandara. E don Bernardo Arçobiſpo,era en gran cuyta,e era gran ſabidor,e entendia que ſe acercanaua el fin, al ſeñor Rey. E vos digo,ca los moradores de Auila, e de ſus poblaciones, ſoportauan gran fame,ca non auia,ſaluo las yeruas del campo. E amen deſto,arribó en Auila, vn menſajero, con letras de Ximen Blazquez, el que fincara en Ocaña: e facian ſabidoras, en como Fortun Blazquez, que fincara por Gouernador en Ocaña, fuera finado, e que el ſeñor Rey, nombrara por Gouernador a Ximen Blazquez, e por Caudillo de los ſus eſcuderos, a Rodrigo Aluarez, ſu cuñado. E Ximen Blazquez ſu buen hermano, fiço gran planto. E empos deſta menſageria,arribo en Auila,otro menſaje del ſeñor Rey, con letras para Ximen Blazquez: en la qual le mandaua, que con preſura viajaſſen dozientos eſcuderos de acauallo,con buen Adalid: ca era en temor, por los moros que cada dia atendia. E Ximen Blazquez, auiendo embiado tantas compañas de apie,e de acauallo,para Cuenca,e Ocaña, non fallaua en que guiſa podria ayuntarlos, ca en Auila auia mucha mengua. Maguer fiço ayuntar todos los que auien cauallos, aſsi de Tierra, como de Ciudad, e fiço añadimiento a la Compañia de Martin Martinez del Abrojo, en cumplimiento de los dozientos,que el ſeñor Rey demandaua, e les mandó ſer pagados de ſus gajes. E mandò a Martin Martinez, viajaſſe a Toledo, con los tales,e que los preſentaſe ante el ſeñor Rey.

Muerte de Fortũ Blazquez gouernador de Ocaña.

Auila ſirue con otros dozientos de acauallo al Rey.

Martin Martinez y Iuan Martinez del Abrojo Caudillos de 200. ſobre Toledo

E los Moros ſiendo ſabidores, que Auila fincaua ſin gente de acauallo,que la defendieſſen,ſaluo la compaña de Sancho de Eſtrada,viajaron con gran oſſadia,el Rio Tajo, e corrian ſin pauor la Tierra de Auila,e priſionauan. E bien que viajaſſen por vnas partes,e por otras:el noble Sancho de Eſtrada, non lo podia guarecer todo,ca muchos robos,e males, e cautiberios, ſoportauan los moradores. E por lo tal, mandara Ximen Blazquez,a muchos homes ricos, compraſen cauallos,e armas, para defender la Ciudad. E les fiço gracia de los priuilegios,e eſſenciones,que otorgara a los otros eſcuderos. E fueron acaudillados por Zurraquin Sancho, ſegun lo ordeno Ximen Blazquez: e Zurraquin nombrò por ſu pendonero, a Sancho ſu hermano. Los quales ouieron victoria,non vna begada,mas muchas, por el gran eſfuerço de ſu Caudillo. E vos digo, ca fue honrra, e prez de ſu linage, ca vos contare vna façaña que fiço, ſin ajuda de ningun home. En la defeſa que le donaron a ſu padre, Sancho Sanchez Zurraquines,onde paſtauan ſus yeguas,e bacas: e viajò a ſolas,ſin compaña,ſaluo vn home de apie, para le calçar la eſpuela, e ouo ende gran ſolaz. E faciendo retorno en Auila,oteo doze Moros, que viajauan a luenga via, e que lleuauan agarrados ſeys Villanos,e los tales oteandolodierõ alaridos, pidiendo ſocorro a Zurraquin,nombrandole,e Zurraquin oyendoſe nombrar,eſpolono ſu cauallo, e viajaua armado, como lo tenia de guiſa,con eſpaldaron,e pançera,e ſe acercano a los Mo

Zurraquin Sancho, y ſu hermano Caudillos de Auila.

ros,e les fablò en eſta guiſa. Amigos Moros,yo vos ruego,que deſembarguedes eſſos homes, ca yo vos lo ſatisfare, en al, con otros tantos, de los que en Auila fincan en priſion, e ſi mas me demandaredes vos lo dare, ca yo ſoy Zurraquin Sancho, vno de los Adalides de Auila,ca he poderio de cumplir, e mantener lo que vos prometiere. Maguer los Moros repuſieron, que non farian tal:e Zurraquin les fabló, andad en la mala ventura. E auiendo a mal lo fablado, por los Moros: voluio la rienda al cauallo, e deſmontando del, apretarale la cincha, e tornando a montar:fizo retorno por vna ſenda, é apellidó Santiago,e firiẽ do en los *M*oros,con gran oſſadia: e ellos fugieron, cuydando viajauan mas compañas de Chriſtianos,e fincaron tres Moros, el vno muerto,e los dos en tierra,mal feridos: e Zurraquin deſligo dos Villanos,e los dos desligarõ los demas, e aſsi los otros Moros fugieron.

Valor de Zurraquin.

E viajando Zurraquin Sancho, con los Villanos, le ficierõ plegaria,ca non los deſamparaſe,ca auian gran pauor, e Zurraquin ge lo prometio,faſta que arribaſen a ſu poblacion: e les amoneſto, ca non fablaſen lo auenido, en Auila, ni en ſu poblacion, e los Villanos ge lo prometieron. E empos de algunos dias,los Villanos ouieron codicia de viajar en Auila, con doze puercos bien cebados, e gallinas, e non ſabiendo la morada de Zurraquin, viajando por el Coſo de ſan Pedro, ſe les fiço al encuentro vn eſcudero, ca auia nombre Rodrigo Ordiales, con otros,e les fablaron. Buenos homes,cambiades los puercos, e las gallinas: e los Villanos repuſieron, non. E el eſcudero repuſo,ſi los viajauan en don a alguno:e repuſieron,non vos combenga fablar en la tal compra, ca van en don, para el mas noble home de Auila, ca es Zurraquin Sancho: e fablaron en como los librara,e deſembargara de los Moros, ſiendo el ſolo, e los moros doze. E los eſcuderos lo ouieron a gran marauilla, e fue bien ſabido en Auila. E todos fablauan, como Zurraquin Sancho fueſſe el mas esforçado, e que aduro ſe fallara otro tal: e cantauan cantilenas,con panderetes,las fembras.

Rodrigo Ordiales

Cantan de Oliueros,è cantan de Roldan,
E non de Zurraquin,ca fue buen Barragan.

Cantares en loa de Zurraquin Sancho

E retornauan.

Cantan de Roldan, ê cantan de Olibero,
E non de Zurraquin ca fue buen Cauallero.

Deſte Cauuallero, y ſu Cantar, haze mencion Argote de Molina,en ſu Nobiliario.

§. 27.

1108. *Peſtilencia en Auila.*

POR la gran mengua que ouo de pan, en eſtos dos años, fincaron las gentes de Auila, laſas, e pobres, ca por toda Caſtilla ouo gran malatia, e peſtilencia, e todos fugian a las Aldeas, ca non atendian padres a fijos, nin fijos a padres. E Zurraquin Sancho fugio, con ſu muger, al Caſtillo Roquero: e los eſcuderos que amparauan la Ciudad, vnos finaran, e otros fugieran. E Sancho de Eſtrada, a quien atañia la guarda, jacia en ſu poblaciõ de Aldea Nueua, en vn lecho: maguer nõ fueſſe ferido de la peſte: la qual vos digo, que ouo principio, dende el mes de Iunio, deſte año 1108. E al fin deſte mes, fallecio el noble Ximen Blazquez. E fue ſepultado, en el Templo del ſeñor ſan Iuan Baptiſta, dentro en ſu pared, con poca pompa, por la mengua de los nobles, e de ſus fijos, ca ninguno ſe falló en ſu finamiẽto: ca jacian en las fronteras, en ſeruicio del Rey. E los moradores de Auila, ouieron gran triſtura, ca fincaron con gran orfania: e Menga Muñoz non ceſſaua de plañir, e los pobladores nombraron por Gouernador, a Fernan Lopez Trillo. E fabló, e proteſtò, que non lo ſeria, mas de en quanto Blaſco Ximeno arribaſe en Auila. E Fernan Lopez le fiço ſabidor, del finamiento de ſu padre: otro tal fiço, al noble Naluillos Blazquez. Mas vos digo, ca non viajo ninguno en Auila: e Fernan Lopez fiço apregonar, ca ningun home fueſſe oſſado, de fugirſe de la Ciudad, ſopena de ſer enforcado, e perder los vienes, e el que fueſſe fugido, ficieſſe retorno. Maguer non ficieron retorno, por la tal peſtilencia, e por el tanto, la Ciudad eſtaua yerma: e Fernan Lopez en gran cuyta, ca eran pocos, y laſos.

Muerte de Ximẽ Blazquez, año 1108.

Nombran a Fernan Lopez por gouernador.

E al fin deſte año, finò en Toledo, el buen Rey don Alfonſo. Y dize el Arçobiſpo don Rodrigo. *Sed morte Regis audita ilico, cognouerunt quod luctus, & tribulatio Hiſpanię orphanæ imminebat, quare & duri lapides plorauerunt. Plenus itaque gratiæ, & dierum Calendis Iulij, ſexta feria clareſcente reliquid luctum populo ſuo periculum patriæ, Gaudium hoſtibus, lamentum pauperibus: ſuſpiria religioſis.* E don Pedro Zurraquin, Obiſpo de Auila, viajó (auiendo eſtado fugido en Arebalo) a la Ciudad de Toledo, ſiendo llamado de don Bernardo, para ſe fallar en las honrras del ſeñor Rey. E los pocos homes que en Auila eran, ſe ayuntaron con Fernan Lopez, nueue dias, cubijados de duelo, e ficieron los ſacrificios por el ſeñor Rey. Dize el Arçobiſpo don Rodrigo, capitulo. 239. que viuio ſetenta años, auiendo Reynado quarenta y tres, contandole los dos que Reyno ſu hermano, y que fue vn Iuebes primero de Iulio. La hiſtoria de Sahagun, dize: que entrò a Reynar, año 1066. y Reynò veynte y quatro, y ganò a Toledo, el de 1085. Y que murio el de 1109.

Muerte del Rey don Alonſo. 6. año. 1109.

Honrras en Auila por el Rey don Alonſo. 6.

era 1147. Cada Iueues le dize el Conuento vn Reſponſo, y el Viernes vna Miſſa, y da de comer a vn pobre en el Refitorio.

Naluillos va a Viſitar al Rey de Aragon, y ſu muger D. Vrraca.

E Naluillos Blazquez viajó del Caſtillo Roquero, en Aragon, a fablar al Rey don Alfonſo, e a la Reyna doña Vrraca, ca fincaua por Rey de Caſtilla, Leon, e Vizcaya, e ſe nombraua Emperador de Eſpaña. E vos digo, ca eſte viage, fue, a tal que demandara el gouierno de Auila: maguer fueſſe otorgado por el ſeñor Rey don Alonſo, a Blaſco Ximeno, e los moradores de Auila, demandaron a Fernan Lopez, viajaſſe en Aragon, a veſar las manos al Rey don Alfonſo, e que le demandaſe dos compañas de eſcuderos de acauallo, para que oteaſen la Ciudad, ca fincaua en gran peligro, ſin gente de guarda: e viajó, fincando en el Caſtillo de Auila, cien homes de guarda, amen de otros ſiruientes, que por tener en ſeguridad ſus vienes, ſe metieran dentro de ſus muros, e fincò por Caudillo Aluar Fernandez ſu pariente.

Aluar Fernãdez Caudillo de Auila.

E entrante el año de mil y ciento y nueue, los de Toledo, ouieron menſageria, como los Moros de allende el mar, traſpaſſaran con ſu Rey, con gran flota: e otroſi como las compañas de los Moros del Andaluzia, con los de las Eſpañas, ſe le ayuntauã, e fablauã, ca viajaran contra Toledo, e otro tal, a la nueſtra Ciudad de Auila. E el Arçobiſpo don Bernardo ouo gran turbacion, e cuydaua ca vernia gran mal, ſi non cuydauan en ſu remedio, e los moradores de Toledo, con mal conſejo, eran en voluntad, ca dicha Ciudad deuia ſer deſamparada, e que ſe metieſen mas dentro en Caſtilla. Mas don Bernardo non vino en tal conſeja: maguer les fablò, ca non deſamparaſen tan Noble Ciudad, e les prometio ſi los Moros ende arribaſen, que aurian la victoria, e fueron conortados, e prometieron fincar ende, e morir en ſu defenſa. Mas que demandauan al dicho Arçobiſpo, ca votaſe fuera todos los Moros, en quanto fueſſe ſabidor, que los Moros viajauan, e el ge lo prometio.

Año 1109.

Temor de los moros de Africa, en Toledo y Auila.

El Arçobiſpo no dexa deſamparar a Toledo.

E por la muerte del ſeñor Rey don Alfonſo, ouieron folgura los Moros de Eſpaña, ca cuydauan auer oſſadia de librarſe. E entre todos fazian ayuntamientos, e nombrauan por ſu Rey a Iezmin Hiaya, el de Talauera, fallandoſe el en los tales conciertos, e cobrò por lo tal gran honor, e orgullo: e auiendo gran codicia de auer en ſu poderio a Vrraca, la fizo vna menſageria, con vna Mora de Auila. E la tal Mora fizo ſabidora a doña Vrraca, en como Iezmin era nombrado por Rey de Toledo, e de Talauera, e que el tal con los Moros, fariã ayuntamiẽto contra los Chriſtianos, e que Iezmin auia voluntad de furtar a D. Vrraca, como fincara en aliança entre los dos, e q̃ le pluguieſe a D. Vrraca, nombrar el tiempo, e dia, e noche, en que Iezmin viajaſe a lo tal. E doña Vrraca ouo gran folgura: e vos digo, ca le nombro el dia, e la noche, q̃ Iezmin Hiaya auia de arribar a furtarla. E aſsi lo lleuò pendolado de doña Vrraca, e diola a Iezmin: e vos digo que D. Vrraca, cuydara ſer Reyna de Toledo.

Los moros nõbrã por Rey de Toledo, a Iezmin Hiaya.

E Iazmin ca non auia otro en voluntad, viajó a Palaçuelos, en compañia de seys Moros de acauallo, con dos palafrenes, fincando algunos Moros en celada, è Iezmin fallò a doña Vrraca, ca le atendia, è entro por vn foraco, è furtola, ê a Fatimilla Mora, fija de Fatimon: e ansi se entregaron a Iezmin, con a saz de joyas de oro, è ricas piedras, è vassos de oro, è plata. E Iezmin con la lobregura, viajó fasta los pinares, onde se emboscara el dia, è a la lubregura viajaron tanto, que se hallaron en vna granja de Talauera, è fincò essa tal noche ende, é antes del Aluor, trasposso el Rio Tajo, en varca, ê viajò con doña Vrraca, fasta arribar en Calatraua la Vieja, que es en la Ribera de Guadiana: é en esta Villa la entrego a vn Moro su pariente, que la ocultase, fasta otear lo que auiniesse, en el lebantamiento del Rey. E retornando a los siruientes de doña Vrraca, que al Aluor la catauon robada, ficieron gran planto, ca viajaron a la Noble Menga Muñoz, cuydando que Naluillos la furtara, ca otro non fuera o dido, ca los pastores fablauan auer oydo essa noche, relinchos de cauallos.

Iezmin roba a D. Vrraca, de Palaçuelos.

E Menga Muñoz era en gran cuyta, è bien cuydaua que doña Vrraca ouiesse fecho alguna mala facienda, é todos los seruientes s' temian de Naluillos. E los moradores de Auila, non auien quien los gouernase: maguer ca Ximen Blazquez fuera finado, e sus fijos en fronteras: è los Aluarez, ê los fijos de Fernan Lopez otro que tal: ê Martin Martinez del Abrojo, ê Iuan Martinez su hermano, era en Toledo: Fernan Lopez Alcayde, auia viajado en Aragon, é Naluillos otro que tal: ê Zurraquin Sancho. E oteando los de Auila, la mengua que auian de Caudillo, e de consejo, se ajuntaron en vno, en el Corral de Concejo, a campana tañida: é nombraron por su Gouernadora, a Ximena Blazquez, muger de Fernan Lopez Alcayde, en lo durante que non viajase Blasco Ximeno, o Fernan Lopez su marido. E vos digo, ca esta Noble dueña, oteando tanto afan, lo ouo a bien. E los Moros de allende, con su Rey Aly, que auia trasposado la mar, ayuntandose con los Moros de España, ê con los que se nombrauan por vassallos del Rey don Alfonso, viajó este año de mil y ciento y nueue, con gran poder, por tierras de Christianos, faciendo a saz males, en tierras de Toledo. E amen destos, que con Aly eran sobre Toledo, ouo otras compañas, que façian robos, ê grandes males, ê robaron la Ciudad de Coria. E vn Caudillo Audalla Alhazen Moro, que perdiera a Cuenca, este fizo sabidor a los Moros, en como Auila jazia sin gente, é sin Caudillo, è que jazian en ella grandes aueres, ê muchos Moros en cautiberio, é que les seria de gran honor, ganar tan fuerte Ciudad: otrosi, que por la gran pestilencia que passara, era yerma, con poca vezindad, é con mucha presura la ganarian, è fincarian todos los Moros Ricos.

Ximena Blazquez Gouernadora, Caudillo de Auila. 1109.

Rey Aly contra Auila.

Coria robada de Moros.

Mas vos digo, ca esto non pudo ser con tanta puridad, ca nõ

se dies-

se dieſſen letras en Auila. E ſabido por Ximena Blazquez, viajó en vn palafren, con dos eſcuderos, en la Granja de Aldea Nueua, de Sancho de Eſtrada, onde le fizo plegaria, de viajar en Auila, a la gouernar, e defender, ca le façia ſabidor como Moros viajauan a la ganar. E Sancho de Eſtrada, maguer fincaua laſo, e magro, montó en vn carro, en ſomo de dos plumones, e viajò en Auila, con Ximena Blazquez. E al deſmontar ante las puertas de ſu palacio, fincó en tierra, ca non fue poderoſo erguirſe, por ſu gran magrura, e anſi non fue de pro. E algunos Nobles eſcuderos, de la compaña de Sancho de Eſtrada, que jazian por las Aldeas, viajaron ende, por el pauor que ouieron, de ſer pugnidos, ſi non fincauan en la Ciudad: e digo de verdad, ca los tales fueron pocos, ca non auian cauallos, con la mengua de ceuada. E los que fincaron eran magros, e fugieron, por el pauor de los Moros, ca cuydaron que Sancho de Eſtrada finara, e que non ouiera quien los pugniera. E Ximena Blazquez, con gran afan de no perder la Ciudad, viajaua de Ruas, en Ruas, e de morada en morada, contando las gentes, e vaſteciendolas, de pan, e carnes, faciendolas plegarias, non ſe fugieſſen, e que ouieſſen oſſadia, de bien defender ſu Ciudad. E con pocos eſcuderos, e de algunos homes, maguer non ouieſſen entera ſanidad, fazia los repartimientos, e ſeñalaua onde auia cada home de velar, e otear, la arribada de los Moros. Otroſi, repartio, dardos, benablos, valleſtones: e toda la farina que ſe fallò en la morada del ſeñor Obiſpo: e Sancho de Eſtrada entrego de ſu farina. E Tamara Iudia, fizo preſente, de muchas carnes ſalgadas: e con eſtas faciendas, cobraron todos, malos, e magros, oſſadia para pelejar.

Valor de Ximena Blazquez en defender a Auila.

§. 28.

A los dos de Iulio, del año 1109. arribó vn menſagero cõ afan, a Ximena, como los moros auian arribado en tierra de Auila: con ſu Caudillo Abdalla Alhazen, e que en vn dia ſerian en Auila. E Ximena non ſe turbo, nin tomó pauor, ca ya auia pueſto Dios en el ſu coraçõ grã oſſadia, ca nõ ſemejaua fembra: ſaluo fuerte Caudillo: e la tal noche non prẽdio ſueño, ca mãdò fazer grãdes fogueradas, por todas las Ruas, e prẽdio las llaues de las puertas de la Ciudad: e faciẽdo jũra de los mas fuertes, les fabló como los Moros nõ erã cercanos a la Ciudad, e q̃ primero q̃ arribaſen, auriã ſocorro de Segouia, e de Arebalo, e de otras partes, e con tales fablas fizo cõſolaciõ. E a los tres de Iulio, antes q̃ lobreguecieſſe, arribò el Moro Abdalla, con ſus gentes de acauallo, dos millas antes de nueſtra Ciudad, por la parte de medio dia, via de Toledo. E Ximena Blazquez eſſa noche,

El Moro Abdalla Alhazen, ſobre Auila. Año. 1109.

Ximena Blazquez reparte las compañas de Auila.

mandò a Sancho, fijo de Sancho Sanchez Zurraquin, viajase con veynte escuderos de acauallo, e que otease el Real de los Moros, e que les matase algun velador, e le prometio de le bien gualardonar, e de le tener vn postigo auierto, para le acoger, si viajase fugiendo. E mandò a Alfonso Montanero, trompero, que con los demas de las trompas, ca serian ocho, tanguiesen fuera de la Ciudad: e essa noche mandò a las quatro trompas, que tanguiessen en vn otero alto, allende del Rio Adaja, a la parte del poniente, a tal que dichos Moros cuydasen auer compañas de acauallo. El Noble Sancho, viajó con los escuderos, ê encontrando con los Moros, los falló soñolentos, é con tal facienda ouo el Moro Abdalla gran turbacion, é los Moros de acauallo, non ouieron ossadia de se mouer, ca cuydaron que ouiesse fuera de la Ciudad grandes Compañas de acauallo. E quando Sancho de Estrada arribò en Auila, fue bien recebido, por el postigo: ê Ximena Blazquez, essa noche viajaua en vn palafren, en torno de la Ciudad, oteando si las velas dormian: è faciendo repartimiento de las viandas: ê al Aluor viajó en su morada, é mandò llamar a sus fijas, Ximena, Sancha, ê Vrraca, é otrosi a las Nueras Gometiça, é Sancha.

Notable hazaña de Ximena Blazquez por quien gdò el Linage de los Sombreros.

E ante todas cinco, se tolló sus paños de fembra, è se hornò de varon, ê calçó sus bragas, é se armo su espaldaron, é pançera de fierro, é vn Sombrero, è prendio de vn venablo, e fablò a sus fijas, e Nueras, en esta guisa. Fijas mias, de mi muy amadas, ora combiene fagades otro tal, ca vos digo que los Moros se nos acercan, e combiene que nos fagamos en defensa de nuestra Ciudad. E las fijas, e Nueras, ficieron otro tal, e amen de ellas, todas las siruientes de su morada: e anssi viajaron como si fueran homes, contra el Coso de señor san Iuan, onde fallaron amontonadas, a saz de fembras, e varones, planguiendo. E Ximena Blazquez les fabló, mis buenas amigas, fazed lo que yo fago, e Dios nos dara victoria. E vos digo ca las tales fembras, viajaron contra sus moradas, con gran presura, e las que fallauan armaduras, se armauan, e las que non, se hornauan con bragas, e vestiduras de homes, e cubrian sus cabelleras con Sombreros. E Ximena con tal compaña, e con los demas homes que auian sanidad: montaron sobre los muros, e mandó poner a saz de vallestones, e pro de cestones de piedras, e con arcones de abrojos de fierro, a tal que dichos Moros fuessen feridos en los pies, e sus cauallos, e con esto, e a saz de vastecimientos, e viandas, lo qual fincò hazia la parte del medio dia. Maguer en la Ciudad auia pocos homes, e semejaua auer muchos, e los Moros con su Caudillo Abdalla, viajarõ cõtra la Ciudad, e vna milla antes de su arribada, ficierõ detenimiẽto. E Abdalla cõ tres Adalides, mõtãdo en sus Rozinos, se acercanarõ a la Ciudad, e la otearõ bien Torreada, e cõ a saz de homes por ellas, e ouo tristura de lo tal, e faciendo retorno a los suyos, les fablò en esta guisa. Amigos Moros, yo viaje con busco por ganar esta Ciudad, ca por

Abdalla habla a los suyos con temor.

vos

vos me fuera fablado, ca non auia en ella defensa, e que sus Caudillos eran en fronteras, con sus gentes de acauallo, e que auia a gran mengua de gentes, por la pestilencia, è fambre, ê que la fallaramos yerma, con a saz de aueres, è desembargaramos a saz de Moros. Mas todo lo fallò en contra, ca la noche passada, arribó a nuestro Real vna compaña de cauallos, è nos mataron algunas velas: ê fueron oydas las trompas, en nuestro Real, tres, o quatro vegadas. E nos non auemos ingenios, para la combatir, saluo pocas escalas: ê non auemos vastecimientos, nin carros de Arina, saluo las nuestras personas. Por tanto, si a vos non desplaze, combiene fugir, ca arribaran muchas compañas de Arebalo, é Segouia, é Valladolid, é ayuntandose en vno, a bregar con nusco, fincaremos vencidos, muertos, é aprisionados. E de consuno repusieron, ca seria bien fugir de ende, è salubrigada: é anssi lo ficieron, viajando la via, sin son de trompas. E algunos Moros orgullosos, ouieron ossadia, de entrar en el burgo de Santiago: é los tales prendieron fuego en algunas moradas, ê los Christianos que lo tal oteauan, fincaron en somo de las cercas. E venido el Alua, los de nuestra Ciudad non otearon el Real de los Moros, è vn pastor fiço sabidora a Ximena, como los Moros, con gran presura fugieran, é que traspassaran los terminos de la primera Naua: é empos de tres dias, traspassauan el Rio Tajo. E desmontando de los Muros Ximena, con sus fijas, ê Nueras, fiço repartimiento de mantenimientos a sus compañas, en el Coso de Señor san Iuan. E empos de auer jantado, viajaron todos en su compaña, al Templo de los glorioſos Martyres, san Vicente, y sus Hermanas, en procesion: é ficieron retorno al Templo del Apostol Santiago: ê otro tal, al de San Saluador, è viajaron en vno, a la morada de Ximena, ca era en la fortaleza. E empos de los quatro dias, arribaron algunos escuderos de acauallo, ê de apie, con vallestones, por mandado de la Ciudad de Segouia, è otros de Arebalo, é demostraron pesar, por non auer arribado antes, é fablauan, la façaña que ficiera Ximena Blazquez, con sus fijas, e Nueras, è por toda Castilla, fue bien fablada.

Abdalla teme a los Auileſes, y huye dellos.

Segouia y Arebalo, en fabor de Auila.

Loa de Ximena Blazquez.

PRecia se Greçia de su Vlises, y diole vn Historiador, Homero, tan señalado en el Mundo. Troya de su Hector, con vn pregonero de su esfuerço, tan elegante, como Virgilio. Nunca acaba de celebrar Roma, a su Cormelia, por que supo doctrinar a solos dos hijos que tuuo: Cayo, y Tiberio Gracos: y a su Lucreçia, por q̃ se mato, testificando la limpieça de su honestidad. Y q̃ para esto se hagan lẽguas, tãtos Poetas, y Oradores: y q̃ enmudezcan todas las de nr̃a naciõ, en materia, y caso tã heroyco, y soberano, como el referido, de la illustrissima matrona, Ximena Blaz q̃z? Que Capitã por apretado y cercado q̃ se vea, de enemigos, por poca gente, y menos vastimentos q̃ tenga, rẽdira el animo, ni desamparara

ni entregará la fuerça, y omenage, al contrario ? Viendo que vna señora delicada, sin gente, y la poca enferma, y sin municion, ni armas, rodeada de mil infortunios, con pestilencia, y de vn poderoso exercito de Morisma, sin otro socorro mas de el del Cielo, se vista de vn animo tan imbencible, y puso coraçon, y animo en los flacos, y femeniles: emprehendio hazaña, y empressa tan ardua, digna de ser estampada en las salas de Armas, y embidiada de todas las naciones. Y hechase de ver, que acometio este hecho, como otro Dauid contra el Philisteo. *In nomine Domini Agminum de Isrrael.* Pues luego como leuantaron los Moros el cerco, acudio como tan humilde, y agradecida, a dar gracias al Rey, y señor de los exercitos celestiales, que le auia dado animo, consejo, y esfuerço, para sobrepujar tan duro trance, como el en que se vio. Bien podre tomar licencia, y pedir a la Sancta Iudich nos preste las alabanças, que los Sacerdotes, y pueblo de Dios le dio, el dia que los libertó de las crueles manos del soberbio Olofernes: y las canten sus Sacerdotes, y Pueblo Auiles. Pues aqui cabe el dezir, que aquel es habil para su tierra, el que mas habil es para la guerra. Dandole este titulo a la noble Ximena Blazquez, pues los libró mediante el ayuda de Dios, del Rey Abdalla Halaçen. Diga pues la imbencible Auila, y con ella toda España: Tu gloria Hierusalem, tu leticia Isrrael, tu honorificencia Populi nr̃i. *Quia fecisti veriliter, &c.* Chapada, y varonil te mostraste, libraste tu Ciudad, y Patria, honrraste, y engrandeciste tu linage, y nacion, hate hecho Dios espejo, y exemplo del mundo: donde los Reyes, Capitanes, y soldados, auerguençen su cobardia en los duros tranç̃es que se les ofrecieren, y sepan fiar de Dios, como hizo esta Matrona. *Ideoque manus Domini confortauit te, & eris benedicta in eternum.*

Naluillos gouernador de Auila, Segouia, Olmedo, Arebalo.

E Naluillos auiendo arriuado en Aragon, demandò la mano al señor Rey don Alfonso, é a doña Vrraca, é le pescudaran por su muger: ê repuso como jazia en Auila (ca vos digo q̃ non era sabidor del furto que ficiera Iezmin Hiaya) é le ficieron gracia, é merced, del gouierno de Auila, è sus tierras, de la manera que lo tenia su padre, è por le façer mayor merced, le otorgarõ el mando, sobre los gouernadores de Segouia, Arebalo, Olmedo, con otras villas, é fuessen tenudos de le obedir: ê que en cada año, de donarle las monedas de las Rentas Reales, que en su poderio ouiesse: ê que ouiesse poderio de puñir a los tales gouernadores, ê a sus oficiales. E el señor Rey le donó dos fuertes cauallos, é dos vassos de prata, é vn manto fino, ê vna letra sellada, para dichos gouernadores, a tal que le ouediessen, é que Naluillos ficiesse acudencia, con los marauedis, è Rentas, al señor Rey, o a quien el ploguiesse. E bien que el señor Rey don Alfonso Sexto, ficiera antes de su finamiento, merced del tal gouierno a Blasco Ximeno su hermano, en pos del finamiẽto de su padre, é despues le fuera fecha embajada sobre dello al S. Rey

de Aragon, é a la Reyna Vrraca, vos digo non vinieran en ello, ca auia gran amor a Aja Galiana, ê a Naluillos, ca mandó a Naluillos fincase en su palacio, ê ouiesse de porte ocho dias, è le fiço merced para su muger de dos ricas vestiduras, è algunas joyas, non siendo la señora Reyna sabidora del gran mal que Aja Galiana ficiera, en deshonor de Naluillos.

§. 29.

Fernan Lopez va a visitar al Rey don Alonso de Aragon.

AVIENDO arribado Fernan Lopez Trillo, ante el señor Rey de Aragon, falló como Naluillos Blazquez fuesse viajado (q̃ folgara auelle fallado) ê fiço embajada al señor Rey, è Reyna, de parte de los nobles de Auila. E como Ximen Blazquez, joben, é Lope Fernandez, su fijo, fincauan con las compañas de acauallo, è de apie, en guarda de las fronteras, é Zurraquin Sancho, por guarda del Castillo Roquero, por Naluillos Blazquez: é Sancho de Estrada fincaua con malatia en Auila: è como los demas escuderos eran fugidos, por la gran pestilencia: è como la Ciudad viniera en gran mengua de fructos, ê fambre, è ansi finara la gente. E plegaua al señor Rey ouiesse cuyta de tan noble Ciudad, è que con tantos afanes se soportaua: e que mandase a Naluillos Gouernador, que de las monedas de sus Rentas de Auila, vastiecese la Ciudad, a tal que nõ perecies se por mengua de gente, e fincasen so el poderio de Moros: e oydo lo tal, pendolaron vna letra a Naluillos mandandole, que vastiecese bien la Ciudad, con la moneda Real, e con presura. E a Iofre de Carlos, que fincaua con su compaña de escuderos de acauallo, Franceses, en la Villa de Alfaro, le mandò viajase con Fernan Lopez, en socorro de Auila. E a Fernan Nuñez Cauallero noble de Leon, que fincaua en aluergo con su compaña de acaualio, a sueldo del señor Rey. E arribados en Auila, fueron bien recebidos, por Naluillos Blazquez. E vos digo, ca el señor Rey por su letra, mandó a Naluillos ficiesse buen recebimiento a los dos nobles, Fernan Nuñez, e Iofre, e que si dicho Fernan Nuñez, e Iofre, ouiessen voluntad de fincar por auitadores, en Auilla, que se les ficiesse repartimiento de Tierras, e possessiones, bien ansi, e de la manera que el señor Conde don Ramon lo ficiera, con los primeros pobladores nobles, e que catase bien, ca lo tal atañia al su seruicio. E al despidiente de los señores, fiço merced a Fernan Lopez Trillo, de vn fuerte cauallo, bien guarnido, e vn manto, e vn vaso de plata, e vna espada de gran precio, e le dio saludes para los nobles de Auila, e de Segouia, e le mando que con Naluillos, ouiessen cuydado de defender la Ciudad. E auida licencia, viajò contra Alfaro, onde fue recebido

Linage de los Nuñez Caualleros Leoneses.

El Rey haze merced a Fernan Lopez Trillo.

Sentimiento de Naluillos, por su muger hurtada, de Iezmin Hiaya

de los nobles Fernan Nuñez, è Iofre de Carlos, è les donó las letras, ê ouedieron el mandato del señor Rey. E combiene fablar de Naluillos Blazquez, que bien contento arribó en Auila, onde faciendo pesquisa de la salud de doña Vrraca: le fue fablado en como non fincaua onde ella dejara, è que algunas gentes cuydaran, ca ella viajara a su Castillo Roquero: é que Zurraquin Sancho dende el Castillo Roquero, ouiera letras en que cuydauan, ca el maluado de Iezmin Hiaya, la ouiesse furtado. E quando Naluillos lo tal oyera, ouo gran cuyta, ê juraba con grã yra, de se bien vengar del vno, è del otro, ê razonaua cosas de home ca non auia seso, è coseteaua, é plañia. E combiene retornar a Fernan Lopez, con los nobles Fernan Nuñez, é Iofre de Carlos, ca viajaron con presura, ca bien eran sabidores, ca Auila era sin escuderos, nin quiẽ la pudiesse defender, ni menos vastecimientos. E arribados en Segouia, fueron sabidores, como Abdalla Moro, viajara contra Auila, con biẽ nueue mil moros, ê la noble façaña que ficiera Ximena Blazquez.

E oydo por Fernan Lopez, façia alabanças a Dios, que le diera tan honrrada muger, è de tanto honor. E Martin Muñoz arribò con folgura a otear a su consuegro Fernan Lopez. Otrosi arribaron sus fijos Blasco Muñoz, è Gutierre Muñoz. E Martin Muñoz demandò licencia al Gouernador, para aluergar a su pariente Fernan Lopez, é a Iofre de Carlos, é a Fernan Nuñez, ê el Gouernador non fue consentidor: é Martino ouo de venir en la voluntad del Gouernador: é las compañas de acuallo, fueran aluergadas dentro en la Ciudad. E mandò, que otros ocho dias fuessen aluergados los escuderos, por las poblaciones de Segouia, a tal que prendiessen solaz. E Fernan Nuñez, é Iofre de Carlos, fincaron con el Gouernador ocho dias ca Fernan Lopez auia gran codicia, de arribar en Auila, con su muger Ximena Blazquez, ê con sus fermosas fijas, è nuera. E a siguiente dia, fiço viaje, acompañado de muchos nobles de Segouia, è del Gouernador, è Martin Muñoz. E vos digo, ca en este viage, fablaron Martin Muñoz, ê Fernan Lopez, en puridad, ca Martino auia en voluntad, de maridar su fijo menor, Gutierre Muñoz, con fija de Fernan Lopez, ca su muger auia lo tal en codicia, é fablò en puridad con Fernan Lopez, êlo ouo a bien. E vos digo, ca se maridó andante el tiempo, Gutierre Muñoz con Vrraca Lopez, fija segunda de Fernan Lopez. E Ximena Blazquez se fiço al encuentro, a la puerta, ê Fernan Lopez con el amor que la auia, le cingio los braços, fablandole tales fablas. O Ximena, Ximena, Ximena, de mi alma, é de mi tan querida, è amada: otros homes han en maridaje, Algos, é Tierras, mas yo oue con busco, prez, é honor, para mi, è para mis fijos, ê descendientes. E agarrandola por la mano, montaron en el palacio: é todos eran bien contentos, del maridaje, entre Gutierre Muñoz, é Vrraca Lopez. E auiendo fablado Ximena Blazquez, el auenimiento que ouo contra los Moros, è de todo

lo pendolado. Fernan Lopez en retorno del agradecimiento a Dios, por tanto bien, é merced, fiço vn dia gran festiuidad. E amen desto, en remembrança de la tal façaña, viajaron en procision, dende la fortaleza, al sancto Templo, todos los varones armados, con vallestones, é las fembras hornadas, a tal como si fueran varones, con bragas, ê sombreros: ê enmedio viajauan Ximena Blazquez, con sus fijas, é nuera: é bien que Ximena, ê sus fijas, è nuera, non viajauan con vestiduras de varon: maguer lleuauan sombreros en las cabeças, en remembrança de los que se pusieran, quando los Moros viajaron contra Auila.

Diuisa de los cinco Sombreros, Linage de Sombreros en Auila.

E Fernan Lopez viajaua enmedio, con vn pendon, ê por seña, cinco Sombreros, en sirgo, en recordacion de otros tantos, que Ximena Blazquez, y sus fijas, é nuera, pusieran en sus cabeças: è empos siempre se llamó esta festiuidad, en cada año, la de los Sombreros. E siempre se viajò con ella, al Templo del señor Santiago, durante la vida de Fernan Lopez, è de Ximena Blazquez. Y aunque esta fiesta cessó, no faltò, el vsar de la diuisa, y armas, de los cinco Sombreros, en las casas familias, descendientes de estos nobles pobladores: como oy dia conseruan el escudo de cinco Sombreros negros, en campo verde claro. E vos digo de verdad, que quando la tal festiuidad se façia, la acõpañauan Sancho de Estrada, ca era Cuñado de Fernan Lopez, é sus escuderos, quando viajauan, fablauan ya viajã los del Aguila con su pendon, ca Sancho de Estrada fincaua en su seña, vna Aguila. E combiene fablar de Fernan Nuñez, é Iofre de Carlos, ca auiendo recebido a saz de festiuidades, por los Nobles de Segouia, viajaron en Auila con las compañas de escuderos. E siendo sabido por Naluillos, dio mandado, en que todos los nobles se ayuntasen en su morada, para los bien recebir, ê Fernan Lopez, Sancho de Estrada, è Sancho Sanchez Zurraquin, con a saz de nobles, se bien guisaron, ê viajaron seys millas con Naluillos Blazquez. E auiendo arribado Fernan Nuñez, é Iofre de Carlos, onde los atendian, se saludaron: é vos digo, ca Fernan Nuñez viajaua armado, de fuertes armas, saluo maneras, è papera, ca era fuerte, é robusto, ê semejaua vn fuerte varon: ê viajauan ante la su persona, los escuderos armados, de fuertes armas, sobre fuertes cauallos, bien bridados. E Nuño Sanchez su pendonero, viajaua armado, enmedio de la tal compaña, con su pendon. E Iofre de Carlos, viajaua sobre fuerte cauallo, armado, saluo maneras, é paperas, ca por la su gran fermosura, no semejaua home, saluo Angel, e sus escuderos Franceses, viajauan armados de fuertes armas: e enmedio viajaua su pendonero, Hugo de Monte Aluano, Cauallero Frances: e lleuaua por seña en la vna faz, tres veneras, e de la otra, vna Garça, o Pabon. E Iofre de Carlos, viajaua enmedio de Naluillos Blazquez, e de Fernan Lopez. E Fernan Nuñez, viajaua enmedio de Sancho de Estrada, e de Sancho Zurraquin. E Naluillos aluergó en su Morada, a Iofre de Carlos: e Fernan Lopez

Diuisa antigua de los Estradas.

Entrada de los Nuñez en Auila.

Entrada de Iofre de Carlos, Alias, los Pabones.

Alcayde, a Fernan Nuñez: e los sus escuderos en pos de dos dias fueron aluergados, por mandado de Naluillos, por las poblaciones, e granjas. E andante el tiempo, siendo sabidor Naluillos, que los tales Iobenes, ouiessen codicia de fincar por moradores en Auila, les señalo a cada qual, treynta yugadas de heredad, e les fiço repartimientos en los Alijares de Tierra de Auila.

Linage de los Pabones, y la dehesa de la Pabonada.

E otrosi vos digo, ca andante el tiempo, Iofre de Carlos, fue bien pagado, de la fermosura de Martina Martinez, fija de Fernan Martinez del Abrojo, e la demandó por muger a Naluillos Blazquez, e a los sus hermanos. E desta fembra ouo Iofre dos fijos, a Carlos, que fue de gran fermosura, ca bien ca se nombrase Carlos, non auie home que le nombrase, saluo el Pabon: e a los Nietos de Iofre, fijos de este Carlos, por ser de gran fermosura, siempre fueron nominados los Pabones, y otro que tal a sus descendientes (y se llama oy; el Valle, y dehesa de la Pabona.) El menor nombraron Iofre, y a sus descendientes, los Iofres, y assi conseruaron este apellido, y fueron feligreses de la Parrochia de S. Tome, donde se hallan sus sepulturas, con laudes doctadas, con sus armas: que son tres veneras, y sus propios nombres, como son Pedro Iufre, y otra Hernando Iofre, y Gonçalo Iofre. Y en la sancta Yglesia mayor, en el Clausstro, passada la puerta de la Libreria, y Capitulo, dize: Don Iofre, y por el libro antiguo de los Ouitos, se parece tener aniuersario, en tres de Iulio. E Fernan Nuñez, auida licencia de Naluillos, viajò a Leon por su Muger, e a pocos dias fiço retorno con su fijo Lope Nuñez, e otros donzeles, el vno Domingo Nuñez, el otro Nuño Nuñez: e este seruia al Rey don Alfonso de Aragon, el qual andante el tiempo, despues del finamiento de Fernan Lopez, vino a ser Alcayde de los Alcaçares de Auila, por merced que la Reyna Doña Vrraca le ficiera. La qual vos digo, fiço a su voluntad, mas deuiera de donar la tal tenencia, a Lope Fernandez, fijo de Fernan Lopez Trillo, e de Ximena Blazquez, ca deuiera catar los buenos seruicios que Fernan Lopez, e sus passados, ficieran al señor Rey don Alfonso Sexto, su Padre: e al señor Rey don Fernando su Abuelo. Otrosi ouiera de auer membrança, de la façaña que Ximena Blazquez ficiera, en defendimiento de Auila. Ca Naluillos Blazquez, como bueno, e noble, quando lo tal auino, donara, e traspassara a Lope Fernandez, la su tenencia del Castillo Roquero, e demandò a la Reyna que se la confirmase para el dicho. E otrosi para el fijo mayor que ouiesse: e la señora Reyna se la confirmo, tan solamente por sus dias.

Armas de Iufres.

Succession de los Nuñez.

§. 30.

GOVERNANDO a Toledo el Arçobiſpo don Bernardo, Monge de nueſtro Padre ſan Benito, fallando que por mengua de Nobles, e de ſus eſcuderos, la Ciudad de Auila viniera en gran peligro: e non auiendo ya embargo de Moros contra Toledo, e ſus comarcas, fiço guarnir a Cuenca, e a Ocaña, de otras compañas, e mandò a los Nobles de Auila, ficieſſen retorno en ella. E a los eſcuderos que en Toledo fincauan de Auila, con ſu Caudillo Martin Martinez del Abrojo, e Blaſco Ximeno, e a los fijos de Aluaro Aluarez, don Pelayo Obiſpo de Ouiedo, e don Pedro Sanchez Zurraquin, Obiſpo de Auila, demandaron facultad al Arçobiſpo don Bernardo. E los Caudillos de Auila, viajaron con los fijos de Fernan Lopez. E vos digo, ca a los eſcuderos de acauallo, e las compañas de apie, e los valleſteros que viajaran a las fronteras, fueron bien gualardonados de las monedas del Rey, por Naluillos Blazquez, e de los aueres de Naluillos, auiendolos pagado en las fronteras. E con tan buenas faciendas Naluillos era bien amado, e tenido de todos, ca bien que fueſſe Ioben, era maduro, e de buen conſejo, e façia juſticia con derechura, oteando ſiempre las Leyes, e fueros de Caſtilla. E auia gran cuydado en que los Gouernadores de Segouia, e Olmedo, Arebalo, e de las otras Tierras de ſu Gouierno, mantuuieſſen juſticia, e les puñia, ſi nô lo façian. E façia algunas vegadas, por ſu perſona, caualgadas contra Moros, e los Moros le cobrauan gran pauor, ca vos digo auia gran fortaleça en ſu perſona, e ſoportaua las Armas de dia, e de noche, e fablaua a todos con mucha meſura. Fue gran Adalid, e conozedor de las celadas: maguer fiço muchas entradas, por tierras de Moros, e nunca cayo en ninguna, nin perdiera la ſu ſeña, e catò bien los Agoreros, e fue gran ſabidor de tal Arte, e ouo gran oſſadia, ca viajò en ſierra Morena con ſu compaña, dos vegadas: e a la ſegunda ouo gran victoria, junto a Vilches, e vencio a faz de Moros, ca viajaron contra el, por le toler los ganados que les tomara. Otroſi, los Moros que carrejaua en cautiuerio. E vos digo ca fue rico, e bien andante, ca en las tales cabalgadas ouo grandes aueres, ca en todas eſtas faciendas, fuera bien ayudado de Zurraquin Sancho.

Los Auileſes tornan a Auila de las fronteras.

Valor de Naluillos.

Naluillos con los Auileſes vencen los Moros en ſierra Morena.

E vos digo, ca por el robo de doña Vrraca, ouo gran vengança de Iezmin Hiaya, ca viajò por Talauera, e ſiendo auiſado del Gouernador, que Iezmin huuieſſe fecho leuantamiento con los Moros, contra el ſeñor Rey de Aragon, e la Reyna doña Vrraca, fuera llamado por el Gouernador de Talauera, e ſabiendo que los Moros le ouieſſen alçado por Rey. Naluillos

Iezmin Hiaya alçado por Rey.

Blazquez viajò con trecientos escuderos de acauallo, bien guarnidos, è viajando en Talauera por vn postigo, le cerco su palacio: é prendio a Iezmin Hiaya, è le saqueo sus riquezas, è ouo en prision a Fatimilla: é a Iezmin le fiço hazer piezas, ê a Fatimilla, la fiço quemar en vn otero, a la vista de Auila. E algunos cuydaran, ca esta Fatimilla fuera Aja Galiana, mas non fue fallada, ca non era ende: é fablauan, que Aja Galiana finara, por el pauor ca auie, é que don Bernardo Arçobispo, la mandara prender, é que de la tal pena finara. Otros fablauan, que se ouiesse muerto con yeruas, por non ser so el poderio de Naluillos Blazquez, ê que se façian grandes prometimientos a quien la agarrase. E empos de la tal vengança, Naluillos fiço promessa de viajar, al Templo del Apostol Santiago, en Compostela, é lo ansi cumplio, è le fiço grandes promesas, è ofrecimientos. Otrosi se vos fabla, como el Rey de Aragon auia gran parentela, con su muger doña Vrraca, è quando el tal maridaje se ficiera, non fueron consentidores algunos nobles, nin algunos Obispos, ca deuieran estos Reyes demandar al Padre sancto licencia, é non lo ficieron, è por lo tal non fuera valido. E lo que se vos fabla, non fue en tanta puridad, que non fuesse sabidor dello el Rey don Alfonso de Aragon, è por lo tal cobró mala querencia a los Obispos, ê Nobles. E auia pauor que le fuesse apartada la Reyna, por el sancto Padre: é por el tanto, tolló a los Nobles, assi Castellanos, como Leoneses, las tenencias que auian en Castilla, è las fortalezas, las donó en tenencia, a los Aragoneses: por lo qual fuera desamado de los Nobles de Castilla. Y assi dize el Arçobispo don Rodrigo. *Quiq; de Vxoris contubernio dubitaret, eo quod consanguinea eius esset, munitiones plurimas Regni Castellæ: Castellanis omissis Aragonensium fidei commendauit, quas eorum aliqui diufideliter tenuerunt.* Y en el Capitulo. 240. dize: que el Conde don Pedro Ansurez, criara a la Reyna doña Vrraca, mas ella agradecioselo mal, ca despues de muerto el Rey dõ Alonso su Padre, tolló las tierras al Conde don Pedro Ansurez que la criara. E vos digo, ca el Rey de Aragon non lo tuuo a bien, è antes se las tornò, porque ella era mucho atreuida en esto, è en otras cosas, è metiola el Rey en el Castillo del Castellar, onde la tuuo guardada. Y dize don Rodrigo. *Regina ingratitudinis spiritu concitato: Terram abstulit comiti Petro Assurij, sed Rex Aragonum Vxoris ingratitudinem non acceptans: Restituit comiti terram suam, & quia Regina in his & alijs excedebat Rex fecit eam in Castro quod Castellare dicitur collocare.*

Otrosi doña Vrraca non cobro venquerencia a su marido, ê el Rey non auia seguridad en doña Vrraca, antes fablaua, que fuesse muger de poco honor. E doña Vrraca otro que tal, fablaua con suspiro, ê se lamentaua con tristura. O buen tiempo passado. O buen Conde don Ramon de Borgoña, mi primer amado. O mezquina de mi. O buen Conde de Candespina, quan de buena fortuna fuera yo, si con busco maridara: è con

Muerte de Iezmin Hiaya, y de Fatimilla.

El Rey don Alonso enojado, quita el gouierno a los Castellanos.

Cap. 150.

La Reyna D. Vrraca desama a su ayo el Conde D. Pedro Ansurez.

La Reyna desama a su marido, y suspira por el primero.

las

las tales fablas: si antes el Rey non la amaua, donde en ayuso no la huuo amor, è non dormia con ella, è maldecia el Rey el dia ziago del tal maridaje. Otrosi la Reyna por dar pesar al Rey en la su presencia, con grã cuyta suspiraua, e tablaua: guay, guay de mi, o Conde don Ramon, o tiempos passados: è lo tal mouia a gran saña al Rey de Aragon, è tal vegada cuydaua en desamparar la Reyna, e otra vegada le parecia non combenir. E los Obispos fueran bien recebidos por Naluillos, e de todos los Nobles, con gran amor. E vos digo de verdad, ca el Obispo don Pedro Sanchez Zurraquines, auia gran nobleza: auia codicia de ser, e fincar en Auila, por bien doctrinar sus hauitadores. E don Pelayo de Oniedo, auia en voluntad, que sus sobrinos Iague Pelaez, e Mingo Pelaez, maridasen en Auila, que auia fembras de gran Nobleza: e ayuntados los Nobles en la morada de Naluillos, demandò a Fernan Lopez Trillo, la su fija Ximena Blazquez, para su sobrino Iague Pelaez: e Fernan Lopez lo ouo a bien, e demandò para su sobrino Mingo Pelaez, a Naluillos Blazquez, la su hermana menor, e ge la concedio. E estas bodas, e las de Gutierre Muñoz, el fijo de Martin Muñoz, se ficieron en Auila, presentes los tales Obispos, e Nobles.

Casamiento de Iague Pelaez, è Mingo Pelaez.

E lo tal fenecido, don Pelayo viajò en Asturias, con Iague Pelaez, e su muger Ximena Blazquez, e Mingo Pelaez finco en Auila. El señor Obispo fiço don a Mingo Pelaez, de a faz monedas, e vassos de plata, a tal que comprase algos en tierra de Auila (y el heredamiento que comprò, fue, el que oy llamamos le Mingo Pelaez, que oy posseen las Monjas de Iesus de las Gordillas.) E Martin Muñoz, e Sancha Beçudo, viajaron con su Nuera, e fijos, a Segouia. E por quanto es tiempo de fenecer esta leyenda, non vos fablo las dos caualgadas que fizo Iofre de Carlos, e Fernan Nuñez, con Blasco Ximeno, e Lope Fernandez del Sombrero, e Iuan Martinez del Abrojo. La vna fue buena, e en la segunda, ouieron mala fortuna. E muchas buenas facendas que ficieran, Naluillos Blazquez, e Zurraquin Sancho, e las caualgadas que ficieron, trasspassando la sierra Morena: e la gran brega que ouieron con los Moros, junto a Vilches, de la qual fincaron vencedores, e la muerte de Menga Muñoz, Madre de Naluillos Blazquez, e de Blasco Ximeno. Otrosi de Ximena Blazquez, muger de Fernan Lopez, e el finamiento de Naluillos Blazquez. Vos digo ca este fuerte varon, fizo vn gran Testamento, ca auia a faz de vienes, de sus ganancias: e fizo don de la tercia parte, para desembargo de homes Nobles, que jaçian en cautiuerio. E la otra tercera parte, para los honores de su Alma, e enterramiento: e la otra para remedio de huerfanas, e viudas. E auredes folgura en otear los grandes aueres, e honores, que le ficieron, ca fuera ongido, e puesto en el Templo de Santiago de Auila, armado, e con su fuerte espada, e cubierto de vn noble manto, merido en el fueco de la pared. Ca vos digo de verdad, ca non se ficieron tales honores a ningun

Dehesa de Mingo Pelaez.

Guerra en sierra Morena y junto a Vilches.

Testamento de Naluillos Blazquez.

Espada de Naluillos Blazquez.

Honrras por Naluillos.

home que Rey non fuesse, ca en el treyntanario se fallaron a saz de Abbades, ê Monges, del señor san Benito: amen de otros muchos Prestes, ê a saz de Gouernadores, de las Villas: amen del Obispo don Pedro Sanchez Zurraquines. E por su gran valor, y poder, que de los Reyes tuuo: fue llamado el Rey Naluillos. Es tradicion de viejos, auerlo oydo a sus mayores, que quando se reedifico la pared del Apostol Santiago, de Auila, que se halló este cuerpo en el concauo de ella.

Rey Naluillos.

E retornando a los Reyes, don Alfonso de Aragon, é doña Vrraca, que auian enemiga, el vno contra el otro, non podiendo soportar el Rey las malas faciendas que la Reyna le fablaua, la puso en vn fuerte palacio: ê la Reyna demandó a los Obispos, é Grandes, ca non fuessen consentidores, que ficiesse retorno al poderio del Rey, por quanto jazian en pecado, ayuntandose en vno, por la gran parentela que auian. E non embargantes los ruegos, los ricos homes fueron de acuerdo, que la Reyna tornase al poderio de su marido, è el Rey lo ouo a bien. E vos digo, que fuera bien, q̃ el tal retorno fuera para auer amor a su marido, mas non lo fizo como deuiera. Por lo qual el Rey la desamó, è desamparó, apartandola de si, como a fembra de poco recato. E la Reyna demandò a su marido, que la retornase las fortalezas, è Castillos, que de ella auia en su poderio. E vos digo, ca algunos de los Alcaydes, la retornaran, faciendola el entrego de ellas. E pendolan algunos, ca la Reyna non viuiesse bien con su honor, en pos del tal apartamiento: é que ouo el su amor el Conde de Candespina. E siendo sabidor de lo tal, el Rey, determinò de entrar con su compaña, por las tierras de Castilla, ê vencio en batalla al Conde, é los Castellanos fueran vencidos. E oteado por los Nobles Castellanos, é que tantos males atendian, è que la Reyna non auia buen seso para gouernar, nombraron por Rey a su fijo don Alonso Ramon. E vos digo, ca este Rey don Alfonso, fijo del Conde don Ramon, fue amparado, ê defendido en Auila, bien, è con gran lealtad de sus Caualleros, é por su noble Caudillo Blasco Ximeno.

Diborcio del Rey de Aragon, y la Reyna D. Vrraca.

Alteracion y guerras ciuiles.

Rey D. Alõso Ramon, amparado en Auila.

§. 31.

POR quanto Blasco Ximeno, fijo de Ximen Blazquez, murio como bueno, è leal, por auer Reptado al Rey don Alfonso de Aragon, se vos dira lo que fallamos pendolado, en el libro, que era en el Arcaguarda, de esta noble Ciudad. E el Rey don Alfonso de Aragon, auiendo codicia de auer en su poderio los Reynos de Castilla, ê Leon, puso Alcaydes, é Gouernadores, de su Reyno de Aragon, por tenellos de su valia. E las tenencias, è Alcaydias de las fortalezas de Castilla, auian Alcaydes Aragoneses, è de esto tal, auian querella los Nobles de

Iuntanse Cortes para nõbrar por Rey a don Alonso Ramon.

Castilla, ca non eran estimados: é por lo tal ouo junta de Nobles en Castilla, é Leon. E de la tal junta, ouieron voluntad los Nobles, de descomponer a doña Vrraca, é a don Alfonso de Aragon su marido, è jurar al fijo del Conde don Ramon de Borgoña, que auia nombte don Alfonso Ramon.

E quando fue sabidor don Alfonso de Aragon, de lo tal, ouo gran mancilla, ê mandó fazer Cortes, é fue ordenado, que el Rey don Alfonso ayuntase su poderio, è entrase por Castilla, é ficiesse le ouediessen en todas las Ciudades, ê Villas, todos los Gouernadores, ê Alcaydes Castellanos, mal de su grado. E por quanto Naluillos Blazquez, antes que finara, auia el Gouierno, é mando de Auila, è juridicion sobre los Gouernadores de Segouia, Arebalo, Salamanca, é Talauera. E este tan gran mando, le donara el dicho Rey don Alonso, por lo tal le embio vn mandado, è letra, con Iaimes Ruyz, è con Artal de la Pobla, Caualleros Aragoneses: è vn presente de doze cauallos, bien guarnidos, è bridados, é vna espada de mucha estima, ca fuera del Noble Rey don Alfonso, su suegro: è veynte telas de cendales. E otrosi seys cauallos, ê doze vassos de plata fina: esto tal para Fernan Lopez Alcayde de la fortaleza, a tal que dicho Fernan Lopez, è dicho Naluillos, ficiessen buena acogencia a dicho Rey de Aragon, en la Ciudad de Auila, quando arribase a ella con su hueste, e assi lo plegaua a Naluillos Blazquez, e a Fernan Lopez.

Carta del Rey dõ Alonso de Aragon, a Naluillos.

Espada de Naluillos Blazquez, q oy tiene el Marques de Velada.

E en la otra carta que dicho Iayme Ruyz, e Artal de la Pobla, truxeran a Naluillos Blazquez, le mandaua señalase dos lugares, e aldeas, en tierra de Auila, vno para el dicho Naluillos, e otro para Fernan Lopez, e sus venidèros, e sucessores, por via de juro, de heredad. E amen desto, les prometia grandes mercedes, e que les faria mucho bien andante el tiempo. E quando arribaron los tales embajadores a Auila, non era ende Naluillos Blazquez, ca auia viajado allende el Tajo, a correr Moros, con gran poderio. E Fernan Lopez Alcayde, era en Valladolid en bodas de su fijo Fernan Lopez, ca se maridaua con Bona Fernandez, Sobrina de Suero, e fija de Gil Fernandez Bonal, e de vna hermana del dicho Suero Ansurez, que auia nome, Teresa Ansurez. E en este tal tiempo, auia el gouierno Blasco Ximeno, hermano de Naluillos, fijos de Ximen Blazquez. E este tal Blasco Ximeno, gouernaua en vno, con Ximena Blazquez. E estos embajadores, donaron la letra del señor Rey, a Blasco Ximeno, e a Ximena Blazquez, e los presentes: e Blasco e Ximena ayuntaron en vno todos los Nobles de Auila, e algunos de los homes buenos, e les ficieron sabidores de la tal embajada. E Ximena mandò festejassen a los embajadores, faciendoles mucho solaz seys dias, dentro de los quales fizo sabidor a Fernan Lopez, de la embajada, donandole la letra. E Fernan Lopez repuso a Blasco Ximeno, y a Ximena, e a los Nobles de la Ciudad, lo que al Rey don Alfonso de Aragon responderan.

El Rey de Aragõ da vassallos a Naluillos, y a Fernan Lopez.

Fernan Lopez casado con sobrina de Suero Ansurez.

Ximena Blazquez gouierna a Auila

Valerosa respuesta de Blasco Ximeno, al Rey de Aragon, en nombre de la Ciudad.

Que rendian gracias Blasco Ximeno, en nombre de Naluillos Blazquez su hermano: é Ximena en nombre de Fernan Lopez, al señor Rey de Aragon, por la mucha merced que les prometia, ê por los dones que embiaua: é que este concejo le ayudaria, en quanto el su poder fuesse, con tal que dicho señor Rey auitase, ê ficiesse viuienda, con la Reyna doña Vrraca, ligitima señora de Castilla, è Leon: e que en quanto auitasen en vno, le donarian sus tributos, é le serian leales, ê buenos vassallos. Otrosi le serian ayudadores con gentes de guerra, é vastimentos: é lo tal aya por cierto, a tal que seã las guerras buenas, ê derechas, è contra Moros. E que si el dicho señor Rey de Aragon, mouiere guerra, ora, o en algun tiempo, al Infante don Alfonso Ramon (a quien todos los mas concejos de Castilla, y Leon, han por su verdadero señor, en pos de la muerte de la Reyna doña Vrraca su Madre) que non le ayudara el dicho concejo de Auila. E que si el dicho Rey de Aragon arribare en Auila, con Real, é muchas compañas, non contrauiniendo al Infante don Alfonso Ramon, le aluergaran dentro en dicha Ciudad, a tal que dicho señor Rey non entre, saluo con veynte Caualleros, para el su seruicio. E aluergaran las gentes del su Real, en las Aldeas, è Tierras llanas de Auila. E que si el dicho señor Rey, arribare en Auila con sus Reales, contra el Infante don Alfonso Ramon, o contra qualquier de los sus vassallos, é valedores: quando faga dicho Rey de Aragon tal facienda, codiciando desheredar al dicho Infante. El dicho concejo de Auila non le será ayudador, saluo enemigo. E desta tal letra, fincó traslado, que juntó con las letras de Blasco Ximeno, ê Ximena Blazquez, fue lleuado al Infante don Alfonso Ramon: é otro de la carta que el Rey de Aragon embio a Naluillos su Hermano. E los Ayos de don Alfonso Ramon, é los del su Consejo, nombraron a Blasco Ximeno, por su Gouernador, è Caudillo mayor de Auila, en pos de la muerte de Naluillos Blazquez, é le prometieron de fazer merced: ê a Fernan Lopez, por la su gran lealtad.

Sentimiento del Rey de Aragon.

E vos digo ca de la tal respuesta, fue el Rey de Aragon biẽ sañudo, contra Blasco Ximeno, é contra los Nobles de Auila: e cuydaua, ca si en el concejo de Auila, fuera Naluillos, que non contrauinieran a su demanda, por el mucho bien, e merced, que del recibiera, e por auer sido donzel de doña Vrraca. E cuydaua viajar en Auila con sus gentes, ca cuydaua que Naluillos Blazquez le ficiera entrega de la Ciudad, quando viajasse contra Castilla: e non passó mucho tiempo, que non viajò contra Castilla, con gran poderio, que non ouo home poderoso en cõtrastalle, fincando muchas Ciudades por suyas. E don Alfonso, ca non vestia armas, se fallaua en Simancas, quando le arribò vn mensaje, de la mala andança de sus gentes, e como el Rey de Aragon yua conqueriendo a Castilla. E ouo otra letra del concejo de Auila, e de Blasco Ximeno, en que le fazian sabidor,

D. Alonso Ramõ en Simancas.

como

Entrada del Rey D. Alonso Ramõ en Auila, y alçado por Rey.

como Naluillos fuesse finado, ê que viajase en Auila, que ende le defenderian, è moririan por el. E le ficieron viajar en Auila, è todos le vesaron la mano, por su Rey, y señor. E a pocos dias, el Rey de Aragon fue sabidor, ca jazia en Auila, é ouo grã pesar: é mas quando supo ca Naluillos era finado. E vn Malandrin que se fallara en Auila, fabló al Rey de Aragon (que jazia en Campos:) como el Rey don Alfonso Ramon, ouiera vna gran malatia en Auila, é que cuydauan fuesse ya finado; é de lo tal ouo gran gasajo. E mandó a los suyos, viajassen con presura contra Auila, ê a los quatro dias se fallò sobre ella, è trasspasso con su Real, a la parte del Oriente, onde fue sabidor, como el Rey de Castilla era ya guarido de la malatia: de lo qual ouo pesar. E quando oteara la gran fortaleza de Auila, è las muchas gentes que en somo de sus muros eran: è embió vn mãdado a Blasco Ximeno, plegandole le acogiesse dentro, pues ya el Rey de Castilla era finado, que les faria grandes mercedes: ê al concejo libre de todos tributos, para siempre. E Blasco Ximeno repuso, que el Don Alfonso Ramon, era viuo, è sano, ê guarido de su malatia: é que ellos le defenderien, fasta morir: ê que lebantase su Real, è ficiesse retorno en Aragon: ca non le atañia combatirla, ca dentro en ella jazian muchos, ê a saz de buenos defendedores, para le pugnar, é defender.

Rey de Aragon assienta su Real contra Auila.

Promesas que haze el Rey de Aragon a los de Auila, porque le dexẽ entrar.

El Rey de Aragõ pide que le entreguen al Emperador D. Alonso Ramon.

E el Rey de Aragon embio otro mandado, que juraua de non fazer mal ninguno a don Alfonso Ramon, quando se le mostrassen: è que le lleuassen al su Real, para que le oteasse. E que si lo tal fuesse verdad, è que viuo fuesse, é non finado, que se moueria dende con su Real, é non faria mas combatir la Ciudad, è que faria retorno en Aragon: è que le donasen buenos Reenes, para la segurança de la su persona. E que fuessen los del concejo de Auila tenudos, é obligados, de boluer al dicho Rey de Aragon, saluo, è sano, a su Real: è el dicho Rey de Aragon, juraria, de poner saluos, è sanos, los Reenes que le donasen, en dicha Ciudad de Auila, sopena de perjuria. E Blasco Ximeno con tal embajada, entrò en el concejo con los Nobles, que vinieran con el Rey de Castilla, su señor, ê con los demas de Auila. E fiados de la palabra del Rey de Aragon, le otorgaron la entrada en Auila, para otear al Rey de Castilla, ê auer certeza de como era viuo. E para tomar la jura al Rey, de que compliera lo prometido, viajé al Real Fray Alberto Oton, pariente del buen Rey de Castilla, Monje de San Benito, en vna con Fernan Lopez Trillo. E tomaron en el Real la jura, al Rey don Alfonso de Aragon, sobre vn libro Missal, è el Rey jurò de non nozer las Reenes, ê de los poner libres, è sanos, dentro de la Ciudad: quando ouiesse oteado al dicho Rey de Castilla. E el Rey de Aragon embio a Beltramo de Foçes, con vn Arçipreste, que tomò la jara al Rey de Castilla, è a todos los Nobles

Fray Alberto Oton, toma el juramento al Rey de Aragon.

Iuramẽto que hazen los Reyes, el vno al otro en Auila.

que con el viajaran. E Blasco Ximeno, con los demas Nobles de Auila, que en quanto el Rey de Aragon ouiesse oteado al Rey de Castilla, sin detenimiento alguno, le bolueria a su Real, saluo, y seguro. El Rey de Aragon viajò de madrugada, con seys Caualleros, é los Reenes que le donaron, fueron los que vos seran pendolados. Ca en los conciertos fincaron, nombrados, Fernan Saluador, Camarero del Rey de Castilla, è dos donzeles, fijos suyos, Aluar Miñaya, donzel del Rey de Castilla, Ximen Blazquez, hermano de Blasco Ximeno, ê vn figuelo, Remontibalt, pendonero del Conde don Ramon, é tres fijos suyos, donzeles del Rey de Castilla. E cien escuderos Nobles, parte de la casa del Rey de Castilla, ê parte de los Nobles Pobladores de Auila: los quales passaron al Real del Rey de Aragon (que non deuieran.) E quando el Rey fue sabidor, que erã en su Real, embio vn mandado, a que bien los guardassen: ê mouio contra la Ciudad, con seys Caualleros sin armas. E quando arribò a la puerta (que es junta al Templo de san Saluador) fizo detenimiento, è Blasco Ximeno con muchos Nobles, votó fuera a recebirle: è el Rey de Aragon fabló a Blasco Ximeno. Yo creo buen Blasco Ximeno, que el Rey de Castilla es viuo, ê sano, ê me doy por contento, é pagado, de la vuestra verdad, ê non es la mi voluntad, de entrar en la Ciudad, son que me le mostredes por estos Muros, o en esta puerta. E los de Auila, temiendo non ouiesse alguna traycion por los de fuera, ge lo mostraron de en somo del zimborio, que es junto a la puerta de la Ciudad. E el Rey de Aragon fizo vna grã mesura al Rey don Alfonso de Castilla, acauallo, humillando su cabeça, fasta el arçon. E el Rey de Castilla se humillo, faciendo otro ral al de Aragon: é el Rey de Aragon se boluio al Real, sin querer que le acompañassen.

Nota. Los Caualleros de las Reenes, q̃ mato el Rey de Aragon.

Vistas de los dos Reyes en Auila, por los muros.

E arribado a su Real, mandò viajar ante si, los que eran en Reenes, é viajaron con alegria, non cuydando de tan gran mal como les atendia. E mandò a los suyos, que los ficiessen piezas, non perdonando a alguno, por donzel que fuesse: mostrando gran folgura, en los otear tajar. E los Aragoneses con gran crueldad, se folgauan con las piezas de los muertos, é fazian juegos con las cabejas. E mandó feruir en azeyte algunas, para oteallas a las Ciudades, é Villas, que non se sujetassen al su señorio. E por quanto fueron feruidas en aquel lugar, se llamò dende en ayuso, las Ferbencias. E lo tal fecho, viajò para Fontiberos. E pescudò a vn Molinero, cuyo fuesse vn molino nueuo: é le fue fablado, ca era de Blasco Ximeno: é mando que le quemasen. E otrosi al Molino de Fernan Lopez, ê fincó ante de arribar a Fontiberos, en vna Aldea de Sancho de Estrada, nombrada (Aldea Nueua) y el Rey se aluergo dentro de la dicha Aldea, ê las gentes de su Real, en el Campo. E otro dia a la mañana, ficieron viaje contra Fontiberos, ê por quanto la Aldea fuera de Sãcho de Estrada, ê cuñado de Fernã Lopez, la mãdó

El Rey de Aragõ mata los Caualleros dados en Reenes.

Sitio de las Ferbẽcias.

Aldea Nueua q̃mada.

quemar.

quemar. E los de Auila, ſabidores de las crueles muertes, que les mandó dar a los de las reenes, ouieron gran dolor, e plañian, e meſauan ſus barbas, e cabelleras: e quien mas dolor moſtraua, era el Noble Blaſco Ximeno. E el buen Rey don Alfonſo Ramon (maguer aunque donzel) plañia: e Ximena Blazquez, plorando dezia grandes mancillas, ca mucho amaua a Ximeno Blaſco, ſu Sobrino. E fue acordado, por todos, fueſſe rectado, el Rey de aleuoſia. E vnos fablauan, que el tal recto, ſe deuia confiar (ſolamente) de dos Caualleros, ca eran conozidos por de gran pro, e fecho en armas: Iofré de Carlos, e el otro Blaſco Ximeno: mas Blaſco Ximeno fablò, ca non combenia que Iofre de Carlos fizieſſe el tal recto: por quanto auia lleuado gajes del Rey de Aragon, e ſido ſu Caudillo, e anſi por eſto, como porque Blaſco Ximeno auia gran codicia de matar al Rey de Aragon, ſi ouieſſe oſſadia de lidiar en eſtacada con el: e vengar al ſu buen hermano, e a los demas Nobles, que ende fueran muertos. Fue nombrado Blaſco Ximeno, para el recto.

Blaſco Ximeno nõbrado para reptar al Rey de Aragon.

E otro dia, en que el Rey mouio de Auila, viajó Blaſco Ximeno (auida licencia de todos los Nobles) non viajando en ſu compaña, ſaluo dos homes de apie, vno para la eſpuela, e el otro que lleuaua vn mulo, con las armas de Blaſco Ximeno: e vn Noble Ioben, fijo de Fernan Nuñez de Leon, ca eſte tal Ioben amaua de grado al buen Blaſco Ximeno, e non fueran poderoſos, Blaſco, nin Fernan Nuñez: a fazerle fincar en Auila. Eſte Ioben viajaua con la lança, ante Blaſco Ximeno, e viajaron mas de cien Nobles en ſu compaña, faſta el Caduçal: e Blaſco Ximeno ſe deſpidio de todos, e les juró de morir en la demanda, e vengar a ſu Ciudad, y a los Nobles de las Reenes. E eſſe dia, viajó faſta la Aldea de la Carcaba, que era cercana a Aldea Nueua, onde fuera aluergado por ſus Pobladores. E al Aluor, montó en ſu cauallo, e ſiendo ſabidor que el Rey fueſſe en Fontiberos, e que viajaua contra Zamora: deſmonto de ſu cauallo, e demandò ſus armas, e fue armado de todas ellas, ayudandole Lope Nuñez: e de el vn home de a pie, e montado en ſu cauallo, fabló con Lope Nuñez, e con los dos homes: e les fizo plegaria, ca non le acompañaſſen, ca auia pauor, que el Rey los mandaria matar, como malo, perjuro. Mas Lope Nuñez juró de non deſmamparar a Blaſco Ximeno, é de non fazer retorno a Auila, ſaluo en ſu compaña. E por tal viajó Blaſco Ximeno, en compaña de eſte tan Noble Ioben. E arribado a Fontiberos, fallò que el Rey cõ la mayor parte de ſu Real, viajaua, è que otra parte de los valleſteros, non eran ſalidos del lugar. E Blaſco Ximeno viajó a la parte do el Rey viajaua, e mãdo a Lope Nuñez, viajar contra el Rey, é que le ficieſſe ſabidor en como vn Cauallero era ende, que le traya vna embajada, de parte del concejo de Auila, é Lope Nuñez anſi lo fizo. E el Rey repuſo, que el tal Cauallero ficieſſe ſu embajada: é Blaſco

Blaſco Ximeno parte al Repto.

Lope Nuñez muere en el Recto del Rey D. Alonſo de Aragon.

Ximeno, parecio ante el Rey, é fablò con gran ossadia, tales fablas.

Repto de Blasco Ximeno, al Rey de Aragon.

BIEN sabedes Rey de Aragon, que quando arribastes en Auila, con vuestro Real: auiendo codicia de desheredar a nuestro Rey don Alfonso Ramon (a quien el nuestro concejo tiene por verdadero Rey de Castilla) embiasteys vna embajada a mi, Blasco Ximeno, ê a los demas Nobles de nuestro concejo, en que fablauades, que el Rey nuestro de Castilla, fuesse ya finado, é que por los de Auila, è su concejo, fuessedes metido en nuestra Ciudad, è recebido por Rey. E vos fue repuesto, ser viuo, è guarido, de la malatia que ouo: è vos nos demandastes, que vos le demostrasemos: é que le otearia-des en la nuestra Ciudad, si vos diessemos reenes, para seguridad de la vuestra persona. Las quales reenes juraste, ê prometisteys, que quando se vos diessen, è vos ouiessedes oteado bien al nuestro Rey, è señor, de los boluer, libres, è sin lision. Mas vos como malo, aleuoso, è perjuro, non merecedor de auer corona, è nombre de Rey. Non cumplisteys lo jurado, antes como aleuoso, matasteys los Nobles de los reenes, que fiados de la vuestra palabra, é jura, eran en el vuestro poderio. *E por lo tal vos Recto, en nombre del concejo de Auila, ê vos lo fare conozer, dentro en esta cada, ser aleuoso, traydor, é perjuro.* E oydas tales fablas, por el Rey: mandó que le matasen, ê ficiessen piezas, por la ossadia con que fablò. E los del Real, cercaron al buen Blasco Ximeno, ê Blasco Ximeno con la su espada, se bien defendia: mas vos digo, ca los vallesteros, le jazieron muchas saetas, ê muchas lanças, è le mataron. E otro tal ficieron, a Lope Nuñez: maguer Lope Nuñez non le daua rienda a su cauallo: ê siendo alcançado por los del Real, le jazieron sus lanças, ê le mataron: maguer se bien defendio. E otrosi vos digo, que al home de apie, non le firieron, ca cuydauan fuesse siruiente de algun Cauallero de Aragon. En este lugar, que es junto a Cantiberos, está oy dia vna Cruz, y en ella escrita la muerte, junto vna hermita, a do fueron enterrados. Y destos dos Caualleros, Tio, y Sobrino, quedó el nombre a los Lugares de Blasco Ximeno, y Concejo de Sobrino, en Tierra de Auila.

Muerte de Blasco Ximeno, y Lope Nuñez, en el Repto.

E combiene sepades, que quando arribò este Rey de Aragon, en Auila, ya auia vencido, é muerto, al Conde de Candespina, en batalla, ê a muchos Nobles de Castilla, que fincaron vencidos, é al Conde don Pedro de Traua, ca este Conde de Traua, fuera Ayo del Rey don Alfonso Ramon, e se ayunto a otras gentes muchas, que auian fido amontonadas en Asturias, Galiçia, ê Leon, è vino a la defensa, contra el Rey de Aragon, que viajaua contra Galiçia, en busca del Rey Don Alfonso Ramon, para le prender, e vinieran a brega, e

Muerte de los Cõdes de Candespina, y de Traua.

fue

Muerte de Suero Fernandez de Oniedo, ê Iague Pelaez.

fue vencido el Conde de Traua, è los suyos, e Suero Fernandez de Quiedo, è Iague Pelaez, con sus Asturianos. E algunos fablan que en esta batalla salio fugiendo, el Obispo Pelayo: é otros fablan, que nunca se fallò con el Rey don Alfonso Ramõ: ca por ser Niño, non entro en la batalla. Maguer viajaua, con dichas compañas, é le retiraron a vn fuerte Castillo, de Orçejon: è dende con presura, fue lleuado a Castilla: ê quando era en Simancas, viajaua en Auila, para ende se guarir. E el Rey de Aragon, siendo sabidor que el Rey don Alfonso Ramon era en Castilla, fizo retorno, faciendo grandes males en Campos, ê dende viajò en Auila, onde matò, dichos Reenes. E al buen Blasco Ximeno, ê a Lope Nuñez.

Castillo de Orçejon.

Que el Rey de Aragon huuisse dado la batalla, y huuiesse vencido, es cosa cierta: con lo qual concuerdan los historiadores, que dizen: que passò el Rey don Alonso de Aragon, contra Campos, robando, y destruyendo sus Yglesias: y que los Condes don Pedro de Traua, y don Fernando Ossorio, con otros muchos Caualleros, venian con el Rey don Alonso Ramon, a quien los Gallegos auian jurado por Rey. Y saliendo al encuentro, al Rey de Aragon, se toparon los Campos, cerca de Viadanguis (llamado en aquel tiempo, Villa Dargas, o Via Aquis, Carrera de Aguas) que es entre Leon, y Astorga, y auer sido la batalla muy sangrienta. En la qual mùrio el Conde don Fernando, y fue preso el de Traua, y que el Arçobispo de Santiago, don Fray Diego Gelmirez, sacó de la batalla al Rey don Alonso Ramon, y le lleuo a su Madre doña Vrraca, que estaua en el Castillo de Orçillon retirada, la qual siempre se intitulo Reyna de Castilla, y de Leon. Y el Arçobispo don Rodrigo, dize: que se dio esta batalla, el año de mil y ciento y siete. Y que la Reyna se intitulasse por tal, los años de mil y ciento y doze, y catorze. Y estuuiesse ausente de su hijo, el Infante don Alonso Ramon, dizenlo muchas escripturas. Y por esta, hecha en fabor de Gonçalo Diaz, y de su muger Constança, hallandose presentes por Confirmadores, los Condes don Pedro Gonçalez, y don Pedro Anssurez, don Beltran, y Aluar Fañez de Zorita, y Gutierre Fernandez, Mayordomo de la Reyna doña Vrraca. Su fecha en Peñafiel, quinze de las Calendas de Março, era mil y ciento y cincuenta y dos, año mil y ciento y catorze. En ella se llama señora de España, y ser hija del Rey don Alonso.6.

Don Fray Diego Gelmirez Monge, Arçobispo de Santiago.

Cap.242.

Año.1107.

Testimonio del Repto, escrito en la Cruz de Cantiberos.

En el lugar del Repto, y donde fueron muertos, los dos leales Auileses, y en la hermita, donde fueron sepultados, se haze cada año Memoria particular, con doctacion, y se mandò poner vna piedra, llamada el hito del Recto, y vna Cruz, entre los caminos, y en ella (como oy permanece) la causa, que dize: Aqui murio Blasco Ximeno, vno de los Caualleros Serranos, antiguos de Auila: el qual defendiendo su persona, matò hazañosamente a vn hermano del Rey don Alonso de Aragon, que

tuuo cercada la Ciudad, y al Rey don Alonso de Castilla, Nieto del que ganò a Toledo, en ella (aqui faltan letras, por estar quebrada la piedra) que con grande lealtad le fue defendido, siẽ do Niño, sufriendo què el Rey de Aragon les matò sesenta Caualleros, que le dieron en reenes, herbidos en azeyte, porque les entregassen al Rey, segun mas largamente esta por escrituras.

Testimonio del Coronista Sedeño

El Chronista Iuan Sedeño, titulo primero, capitulo. 16. letra A, dize. El Rey don Alonso Ramon, fue criado en Auila, siendo Niño, cuyos vezinos le defendieron, contra el Rey de Aragon su padrastro, en tiempo de las discordias que huuo, entre el dicho Rey, y su muger doña Vrraca: y que de alli le quedò el vsar por armas, la Ciudad de Auila, vna Torre, o zimborio, y en ella assomado vn Niño Rey, y tuuo origen aquel Real prouerbio, que dizen: Auila del Rey, y Auila la Real. Lo mismo testifica el Rey de Armas, del Rey don Phelipe. II. Iuan de España, intitulado Flandes. Como parece auerlo imbiado, con testimonio, sellado con el sello de su oficio, al Consistorio de Auila. En el qual certifica hallarse todo lo dicho, en el libro del Bezero, y armas Reales. Y el Consistorio parece auerlo entregado a Antonio de Zianca, su escriuano: el qual confiessa auerle recebido.

Testimonio del repto por Iuan de España, Rey de armas.

Priuilegio.

El Rey dio priuilegio, al concejo de Auila, para que en nõbre del dicho Rey, y suyo, pudiessen dar terminos, con jurisdicion, y vassallage, a los que les pareciesse auerse señalado en su seruicio, haziendo algun caso hazañoso. Y por su deuocion, como parece del que tiene el Monasterio de Valde yglesias, del donadio, en la Vega de Alarça, Riberas de Tajo, en su termino de la Ciudad de Auila. Y dize en esta donacion, que se lo dan por hazer plazer al Rey don Fernando, y por ruego del Infante dõ Alonso, Primogenito, y por ruego de don Gonçalo Abbad de Valde yglesias, y de su Conuento. Fecho era 1262. año 1224. Y esta confirmado de todos los Reyes, y de Phelipe. II. Y parece auer dado otro a Blasco Ximeno, fijo de don Iuañez, que dize.

Donadio que dio el cõcejo a S. Martin de Valdiglesias, de la granj de S. Cruz de Alarça, año 1224.

Conocida cosa sea, a quantos esta carta vieren, como nos el concejo de Auila, damos, y otorgamos, a vos Blasco Ximeno, fijo de don Iuañez: por seruicio que nos fecisteys, señaladamente, en la yda que fecisteys, por nos el concejo, al Rey, Abelcayre, quando la pretension del Reyno. El heredamiento que auedes en Naualmorquende, para que le podades poblar, y gozar la jurisdicion, con su vassallage, por aquellos mojones que en el nombra. Damoslos vos, que lo podays poblar, de quien quiera que vos queradeys, è aquellos que poblaren, que sean vuestros vassallos, quieramente, ê que vos hagan pecho, ê façenderas, ê todas otras cosas, que vassallos deuen fazer, é non a nos, ni otro ninguno.

Donacion de Naualmorquẽde, por la ciudad, a Blasco Ximeno, año 1276.

Otrosi vos damos, é vos otorgamos, que podades poblar, en esta misma guisa, el heredamiento de Cardiel, qne es en Gua

Poblacion de Cardiel.

damora, ê todos los otros heredamientos que ouieredes, è auedes, en vueſtra vida. E que lo ayades libre, ê quito, por Iuro de heredad, para ſiempre jamas, &c. E porque eſto ſea firme, y eſtable, para ſiempre jamas, damosvos a vos Blaſco Ximeno, eſta carta, ſellada con nueſtro ſello, en teſtimonio. Eſto tal fue fecho en concejo, primero de Nouiembre, en la era 1314. año 1276.

Año. 1276.

Eſta confirmado, ſegun conſta del original, que tienen los ſeñores de Naualmorquende.

Confirmacion de los Reyes.

El Rey don Iuan primero, lo confirmo, en las Cortes de Burgos, a cinco de Agoſto, año 1379.

El Rey don Iuan ſegundo en Medina del Campo, en. 27. de Abril, el primer año de ſu Reynado. Y eſta confirmado por los demas Reyes: como conſta de la executoria que tiene la Villa de Naualmorquende.

Empos del finamiento de Blaſco Ximeno, ê Lope Nuñez, fincó letigio ſobre ſu Recto, y muerte: ca los Aragoneſes fablauan, ca fizo bien el Rey don Alfonſo de Aragon, en mandar matar a Blaſco Ximeno, è a ſu primo: ca Blaſco Ximeno non deuiera, en nombre del concejo de Auila, Reptar a ſu ſeñor el Rey: ca por ſer maridado con la Reyna doña Vrraca lo era, é las Ciudades de Caſtilla, le auian por tal jurado. E los Caſtellanos non podian ſoportar eſtas tales fablas de los Aragoneſes. E de aqui vino, que nombraron los Caſtellanos, è Aragoneſes, dos Iuezes, que lo ſentenciaſen, a Charles Loayſo de Angulema, Caualler o Frances, rico home de Francia, Iuez nominado por el Rey de Francia, difinidor, è ſentenciador, en los acaeſcimiẽtos de Rietos. Otroſi, a Guidon Malato de Sanſoña, Iuez nombrado por el Rey de Francia, é ſentenciador en las cauſas, è acaeſcimientos de deſſafios, ê rectos, ê Charles Loayſo de Angulema, fabló, è ſentenciò. Que el Rey de Aragon non fuera aleuoſo, en mandar matar a Blaſco Ximeno, ca non deuiera reptar a ſu ſeñor, ca lo era, por ſer maridado con doña Vrraca Reyna de Caſtilla, é por auerle los Caſtellanos jurado por Rey. E Guidon ſentencio, ca Blaſco Ximeno fizo bien en reptar al Rey de Aragon, ca el tal non era Rey de Caſtilla, ca deuiera embiar a Roma, quando ſe marido con doña Vrraca, con la qual auia gran parentela, é demandar al Padre Sancto licencia, è bien que ſe lo aconſejaran muchos Caualleros Caſtellanos, y Aragoneſes: nõ embargante eſtos buenos conſejos, ſe maridò con ella. E repuſo, ca el Padre Sancto non daria licencia, por maridar a la Reyna de Caſtilla a ſu talante, con algun Frances, o Romano, è que andante el tiempo lo faria, lo qual non fizo ligitimamente con la Reyna. Otroſi, que el Rey de Aragon quebrantò la jura que fizo, de boluer ſanos, è libres, a los Infantes de las reenes: ê en matallos, fizo gran aleboſia, è perjurio. Otroſi en matar los niños, ca non auian edad madura, grã crueldad, ca ſemejó en ello, al cruel Neron. E dio eſte tal Cauallero, Guidon Malato de

Iuezes del Repto.

Sentencian ſobre el Repto, y muerte de Blaſco Ximeno.

Porque no ſe nombra por Rey de Caſtilla, el Rey don Alonſo. 7. de Aragon.

Sanſona, la tal ſentencia en la Villa de Burdeos, en Francia, ê ſe trujo eſcrita con letras de oro, ê ſe puſo en el arcaguarda del cõcejo de Auila.

Hijos de Blaſco Ximeno el Reptador.

Deſte Noble varon Blaſco Ximeno, y ſu muger Arias Galinda, fincaron tres fijos varones, Ximen Blazquez, ca fue buen varon, é bien ſeſudo, é de noble conſejo, é ſano. Gomez Iuañez fue varon bueno, é fuerte, é de gran pro, è fecho de armas, ca auiendo muchas vegadas, corrido tierras de Moros, en muchas caualgadas, contra Moros, viniera en vna gran malatia de lepra, ê gafedad, ê fizo promeſa a ſan Benito, de ſer Monge, ſi de la tal malatia Dios le guarecieſſe, è por ruegos del glorioſo S. Benito, le guarecio: ê ſe metio Monge, en ſan Pedro de Cardeña.

Gomez Iuañez 2. hijo de Blaſco Ximeno, fue Mõge en S. Pedro de Cardeña.

Galin Gomez tercer hijo de Blaſco Ximeno.

El tercer fijo, fue Galin Gomez, varon leal, è de buen conſejo, bien ſemejante a los ſus paſſados: é tuuo por ſu heredamiẽto la dehesa de Galin Gomez, que heredaron los antepaſſados de Andres Vazquez Dauila, que ſe encorporò por vienes libres, en la Capilla de la Anunciacion, y la Capilla la dio a cenſo perpetuo, a la Villa de Pajares, ſobre la qual ay pleyto. Y de ſus deſcendientes, tomò el nombre la Aldea, de Muño Galindo, y Galindos.

Sucesion de los Nuñez antiguos.

En eſta leyenda ſe fallaran los fijos de Rodrigo Aluarez, è de ſu hermano, é los de Lope Fernandez, è de Fernan Lopez, que marido en Valladolid. Otroſi en como la Alcaydia, de la fortaleza de Auila, fue dada a Fernan Nuñez, fijo de Fernã Nuñez: por quanto la Reyna doña Vrraca, nombrò Alcayde a ſu Padre, é por merced del ſeñor Rey don Alfonſo Ramon, le fue confirmada la tal gracia. E como los fijos de Lope Fernãdez, combiene ſepades, Fernan Lopez Sombrero, Lope Fernandez Sombrero, é Garçi Muñoz, non ouediendo el mandado del Rey don Alfonſo, non metieron en la fortaleza a los Nuñez, faciendo proteſta de eſtar por la ſentencia que el ſeñor Rey dieſſe, ſobre la tal razon, poniendo ante todas coſas, los grandes fechos de Lope Fernandez de Aſturias, è los ſerbicios de Fernan Lopez Alcayde, ſu fijo, è el defendimiento de ſu muger Ximena Blazquez. E bien que todas eſtas razones fueron entendidas, por el Noble Rey don Alfonſo Ramon, non fueron de pro: por lo qual la Alcaydia que deuiera fincar en los Sombreros, fincò en los Nuñez, è fue cauſa de grandes males, è de muchos vandos, entre los Nuñez, é Iofres, ê Abrojos, ca todos ſe nombraron de vna valia: contra Ximenos, ê Aluarez, ê Sombreros, que fueron de otra. E los fijos de Ximeno, Ximen Blazquez, Gomez Iuañez, é Galin Gomez, fueron galardonados, por la muerte de ſu buen Padre. Ca fizo el Noble Rey don Alfonſo Ramon, gracia, e merced, a eſtos tales, de las deheſſas, e terminos de la Naua, ſo el pico, e quiebra fozes, de la fuente, e el Vaquerizo fondo. Otroſi confirmò la gracia, e merced, a todas las fijas, e nietas, e deſcendientes de la Noble Ximena Blazquez, e de Fernan Lopez ſu marido: ca les fue fecha gracia, por el

Sucesion de los Sombreros.

Bandos en Auila

Merced a los deſcendiẽtes de Blaſco Ximeno Reptador.

Preuilegio para que las mugeres tuuiessen voto en Consistoria.

Casamiẽtos de los nietos de los pobladores, para hazer las pazes en los vandos.

Donacion que hizo el concejo a las hijas y nietas de Blasco Ximeno.

Essencion y preuilegio para los decendiẽtes de Blasco Ximeno.

Rey de Aragon, que las fembras descendientes de esta tal dueña Ximena, entrasen en concejo, é fablasen, è votasen bien ansi, como sus maridos, é non les fuesse negada, la entrada en la casa, é Corral de concejo, a todas, en ningũ tiempo, ê ora, que ouiesse junta de Caualleros, escudero, é homes buenos. Esta gracia, y merced, les fue fecha, por la fazaña que ficiera con sus fijas, y nueras, contra el poder del Rey Moro, Abdalla Alaçen, con nueue mil Moros. E vos digo, ca los vandos, é bregas, que entre las familias de los Sombreros, Ximenos, é Aluarez, ouo, con los linages de los Nuñez, é Abrojos, é Iofres. Fenecieron andante el tiempo, ca tres Nietos de Fernan Nuñez: combiene sepades, Tome Nuñez, Rodrigo Nuñez, ê Iuan Nuñez, maridaron con tres Nietas de Fernan Lopez, fijas de Fernan Lopez fijo de Lope Fernandez Sombrero: ca auian nombres, Eluira Lopez, Mari Garçia, è Sancha Lopez, é por estos tales maridajes, ouo paz entre estos Nobles. Otrosi Carlos Iofre, Nieto de Iofre de Carlos, maridó con Mari Aluarez, Nieta de Rodrigo Aluarez, e Martina Sanchez, Nieta de Iuan Martinez del Abrojo, fija de su fijo mayor, maridó con Sancho Lopez, Nieto de Fernan Lopez Alcayde, fijo de Fernan Lopez, el que maridó en Valladolid. Otrosi a estas tales, donó en donadio el concejo de Auila, mucha suma de marauedis, e mas siete portillos de heredad, con dos solares, en la dehessa de Nauafonda, e siete yugadas de heredad, en el lugar de Fontiberos, con sus casas, a tal, e por tal, que fenecies sen los vandos. Otrosi, que en el concejo, onde se faze Ayuntamiento, non entrassen, dende en ayuso, ninguna fembra a votar, e que renunciasen para dende en ayuso, el derecho que auien, en la tal razon, e diessen por ninguna la cedula, e preuilegio Real. Otrosi, demandaron los vezinos, e moradores, de esta noble Ciudad, que si huuiesse de salir gente de acauallo desta Ciudad, a seruir a los Reyes de Castilla, siempre que la tal gente salies se, fuesse su Caudillo, e Adalid, descendiente del Noble Blasco Ximeno, el reptador, e non de otro linage. Otrosi, su pendonero, o Alferez, fuesse del tal generacio. Otrosi, que en el tal pendon, pudiesse lleuar la su seña, e se les ficiesse donacion al tal Cauallero, e Caudillo, del tal linage, e a su pendonero.

Estando el Conde don Ramon, poblando la Ciudad de Auila, hallando que los Monges de nuestro glorioso Padre san Benito, se auian ydo a su deuota casa de nuestra Señora de Valuanera, en las calamidades, y entrada de los Moros, imbio por ellos, y los tornó a su casa de nuestra Señora la Vieja. Y assi se halla el dicho Conde pintado en vn Retablo, y con el los Monges, que los ofrece a nuestra Señora. Y dize en el. *Maximum Rodemundus hic de Abulensibus concipiebat, spectabatq; Beneficiũ, cum post Mortem, illorum vir ex mansiset & eius filius Alfonsus. 7. Insignia Abulensium.*

Lib. 1. Marco Varon, en su historia del Pueblo Romano, dize:

que

Li.4 c.11. que antiguamente las mugeres se hallauan en los concejos, y votauan como qualquiera de los hombres. Y Alexandro, dize: que las mugeres en Lacedemonia, se hallauan en los Concilios publicos, y que en las Audiencias tratauan de los negocios de la Republica, determinando ellas muchas cosas de importancia. Y consta, que en tiempo de Claudio, y Neron, Agripina muger del vno, y Madre del otro, entraua en el Senado, y quando hablaua la oyan. Y Xerxes, en los consejos de mayor importancia, lleuaua a su muger Artemissa, y la sentaua entre los Nobles Persas, y las mas vezes seguia el parecer della. San

Li.18.c.9. Augustin en la Ciudad de Dios, trata largamente desto, y cuenta el enojo de Neptuno, por la afrenta que le hizieron: y en

Castigo cõtra las mugeres. venganza mando que las mugeres fuessen castigadas para siempre, con tres linages de penas. El vno, que jamas tuuiessen voto en cosas de juyzio, ni entrasen en Consejo. El segundo, que nunca los hijos tomasen el nombre de la Madre, sino de los Padres. El tercero, que nunca llamasen a las mugeres Athenas, como antes. Y assi lo tiene san Augustin, por historia verda-

Parte.1.c.43. dera, y el Tostado, sobre las Choronicas de Eusebio, dize: que esto no fue fabula, mas historia verdadera.

Loa de Blasco Ximeno. No es razon passar en silencio, el soberano esfuerço, y raro exemplo de fortaleza, del generoso coraçon, y azerado pecho, de nuestro Blasco Ximeno: pues como otro illustrissimo Caudillo, del Pueblo de Dios, Iudas Machabeo, salio a la defensa, y vengança de su hermano, contra el fementido Rey, que

1.Reg.14. debajo de su palabra, contra el derecho diuino, y natural, y fuero militar, cruel, y bajamente, priuó de las vidas, solo salio como otro Ionathas, con su paje de lança, contra el exercito Philisteo, y como vn Leon denodado, y sin temor, como otro Dauid, presentò la batalla, y reptò al Rey Iniquo, y en su barba, y enmedio de su exercito armado, tratò de fementido traydor, y aleuoso. Porque el coraçon generoso, qual el de nuestro Caudillo Blasco Ximeno, busca los semejantes tranzes, para mostrar el valor, y hazer fineza de su hidalguia.

Estos tales nacieron, no solo para si, sino para todos buenos, en la paz, buenos en la guerra, honrradores de buenos, vengadores de sin razones: y en fin padres de la Patria. Este deue ser el oficio de los Nobles, en la Republica, no solo con palabras, mas con esclarecidos, y honrrados hechos, y exemplos, qual el que tenemos entre manos. Que quando su Madre Auila, no tuuiera mas, que los hechos de este hijo de vendicion, y los de su Tia Ximena Blazquez, quedara tan enrriquezida, y afamada, y honrrada en el mundo, que sin encarecimiento digo, que con razon puede, y deue ser embidiada, de la potencia de Roma, quando mas en la cumbre de sus fortunas, y gran prosperidad se gozaua.

Grandes hazañas refieren las historias, del gran Alexandro: pero tanteado su animo, con el de nuestro Auiles Blasco

Ximeno, y las que en su tiempo hizo: mas admiracion causan los altos pensamientos con que las acometio el solo, que las de Alexandro, con tan poderoso exercito: de suerte, que por ser abalançado a cosas heroycas, por defensor de la Iusticia, en fabor de la innocente, y mal derramada sangre de sus hermanos, los Auileses: merece ser antepuesto a todos los Romanos, y Gentiles, y comparado con el valor de los Sanctos Machabeos.

Aprendan los Nobles, y generosos, de este soberano Caudillo, a boluer por las injurias, y sin razones, opresiones, y agrauios, que se hazen a los innocentes, y fallidos, pues no en valde los puso Dios en la tierra, por muralla, defensa, y abrigo, de la pobre gente, que esto es ser verdaderamente señor fuerte, y valeroso, y justo, digno del titulo que goza. Que no sin causa puso Dios las Peñas, y Canteras, en las entrañas de la tierra, y los huessos en el cuerpo humano, sino para que lo fuerte, y solido, sustentase lo debil, y flaco, y lo mantenga. Esse oficio han de hazer los Señores, Caudillos, y Capitanes, en las Republicas, exercitos, y comunidades: defender, y boluer por los agrauios, é injurias. Roma quando señoreaua el Imperio, y Mundo, en medio del Aguila caudal. *Parcere subiectis, & debellare superbos.* Compadecerse de los pobres humildes, y boluer por ellos, y allanar, y cortar la cresta de los soberuios, altiuos, y agrauiadores de pobres. Deste triumpho glorioso, con otros muy muchos, goza nuestra dichosa Auila, teniendo en su pecho, y entrañas, tan soberano thesoro: manto, y abrigo de pobres, espanto, y terror de Tyranos, como a su Blasco Ximeno, y a su valerosa Tia Ximena Blasco.

Emperador don Alonso, alçado por Rey en Galiçia, año 1105.

Dize el Arçobispo D. Rodrigo, en la vida deste Emperador D. Alonso Ramon, q̃ le alçaron por Rey en Galiçia, el año 1105. Y que fue la batalla de Viaquis, contra su Padrastro, el año 1107 Y que aunque su madre doña Vrraca se intitulaua, y firmaua por Reyna, el año. 1114. era en ausencia de su hijo, y que murio el Emperador don Alonso Ramon, en el puerto del Muladar, año. 1157.

E los que ouieren oteado esta leyenda, caten bien, ca los Reyes deuen auer exemplo, ca por auer el Rey don Sancho voluntad de deseredar a su hermana doña Vrraca, fuera muerto por Vellido. E el buen Rey don Alfonso, por ser bueno, é amar a sus hermanos, le donó Dios todos los Reynos que su Padre huuiera, è grandes vencimientos, contra Moros: mucho honor, é luenga vida. E los Condes, è ricos hombres, atiendan, en la alta caualleria, ê Christiandad, del Conde don Ramon, ca altas, é grandes noblezas obrò. E los Nobles ayan exemplo, en Ximen Blazquez, ê Fortun Blazquez, Aluaro Aluarez, Fortun Lopez Trillo, Sancho Sanchez Zurraquines, Sancho de Estrada, Iuan Martinez del Abrojo. E paren mientes, como siruieron a su Rey, en paz, ê guerra. Otrosi, los Reyes en sus

Ciudades non deuen poner ſaluo vn Gouernador, ca por auer nombrado el Rey dos en Auila, ouo las bregas pendoladas. E los Obiſpos ayan exemplo, é membreſeles de las buenas facien das del Obiſpo don Pedro Sanchez Zurraquin, ca la ſu buena membrança nunca desfalleçera. E los Iobenes que deuen ſer maridados, atiendan a fazerlo con voluntad de ſus padres, ê cada qual con ſu par: ca por no lo auer fecho Naluillos, vino en mengua. E paren mientes los que bien ſe maridan, ca ſiempre los tales fazen buenas faciẽdas, como las fizo Ximena Blazquez. E todas las fembras amen a ſus Maridos, é guarden lealtad, caten mientes, lo que auino a la Reyna doña Vrraca, ca por non amar como deuiera al Rey don Alfonſo de Aragon, vino en la yra de Dios, ê la puño: è ſu marido la deſamparo, è los Caſtellanos, è Leoneſes, por eſtimarſe en poco, la tolleron el Reyno, ê lo dieran a ſu fijo don Alfonſo Ramon, maguer fincaſe de poca edad. E non vos digo al, ſaluo que vos, è nos, ê nos, e vos, obremos bien.

A la innocente muerte de los Niños.

SONETO.

QVando vna enfermedad, rezia, homizida,
Acerca el duro trance de la muerte,
El enfermo ſu propia ſangre vierte,
Con que reſtaura la dudoſa vida:
De la ſangre con animo vertida,
Otro bien le reſulta, ſi ſe aduierte,
Y es que cobra otra ſangre, nueua, y fuerte,
De mucho mas valor que la vertida:
Vino el Aragones amenaçando,
La Auileſa Ciudad, para quitalla,
La vida de ſu Rey, que es vida propia:
Y ella à tiempo ſus venas deſſangrando,
Su Rey defiende viuo en ſu muralla,
Cobrando ſangre nueua, en mayor copia.

FIN.

TERCERA PARTE DE las grandezas de Auila. Prosigue el AVCTOR LOS VARIOS SVCCESsos que tuuieron los Auileses, y su Ciudad, dende el amparo que hizieron, al Emperador don Alonso Ramon. VII. hasta la vidal Emperador Carlos Quinto, de gloriosa Recordacion.

§. I.

Victoria contra tres Reyes Moros

AVIENDOSE Confederado el Rey Texufino, que estaua corrido (aũque victorioso) contra los de Salamãca, el Rey Azibuel de Cordoua, y Abençita Rey de Seuilla, con sus Alcaydes, y Gouernadores, juntando vn poderoso Campo, salieron de Cordoua contra Toledo, y passar a Auila. Llegados a Luçena, dize la historia del Emperador don Alonso Ramon, que llegada la nueua a los Auileses, y Segouianos, salieron a su encuentro, hasta mil soldados, con todo el silencio pusible. Estaua el Campo enemigo bien descuydado, quando los velicosos Auileses, y Segouianos, descubierto el exercito de los Moros, se pusieron en zelada, arrimandose a vna montañuela, donde se fortalecieron, dexando en guarda de algunos soldados, su bagaje, y a media noche dieron en sus tiendas, y con tanto impetu, sobre la del Rey Texufino, vnos pegandoles fuego, otros hiriendo de improbiso, que fue tanta la priessa, que muy muchos quedaron muertos.

Huye el Rey Texufino.

Mas como al ruydo, y alarido de los Moros, se pusiesse en armas, se començo vna muy encendida pelea, los Christianos, dandoles vn Santiago, se dieron tan buena maña, que a poco rato, conozieron el fabor del Cielo, desmayando los Moros, quando vieron a su Rey Texufino, yr huyendo en vn cauallo, desenfillado, herido de vna lançada en el muslo. No era bien amanecido, quando los vierõ huyr, y dejarles el campo, con infinidad de muertos, faltando muy pocos Auileses. Recogieron su campo, con muy ricos despojos, armas, y vanderas, y las tiendas de los tres Reyes, con mucha riqueza. Dieron auiso a los que auiã quedado en la Montaña, con el bagaje, para recoger los despojos, partiendo con ellos, como si se hallaran en la batalla.

Con esta victoria, y trumpho, dieron buelta a su tierra, quedando el Rey Texufino herido, vencido, y lleno de melancolia, y coraje, y procurando curarse en Cordoua, nunca lo fue. Auia proueydo el Emperador don Alonso Ramon, a Gutierre Fernandez de Castro, en el Gouierno de Castilla (de donde le quedo el cognombre de Castellano) y dexando por su Tiniente, a don Nuño Alfonso, desseoso de hazer todo daño a los Moros: escogio nouecientos escuderos, de los velicosos Auileses, y Toledanos, y Segouianos, en compañia de mil infantes, con los quales entró por los Campos de Cordoua, haziendo muchos daños. Assentaron su Real, del qual haziã muchas correrias en su Campaña, tomandoles muy buenas presas de ganados. Los Moros temerosos, mandaron hazer reseña, hasta Seuilla, ordenando se juntasen en Cordoua, y salieron cõtra los Christianos. Nuño Alfonso, considerando que el poder de los Reyes Moros, venia sobre ellos, con acuerdo de los Adalides Auileses, mãdò retirar su gente a las mõtañas de Montelo (sitio fuerte, y fragoso,) y dandoles refresco, conociendo que los Moros le tenian cercado, acudieron a Dios. Prometiendo todos, si nuestro Señor les libraua de aquel peligro, de partir de sus gánancias, y dar la dezima de ellas, a la sancta Yglesia de Toledo, lo mismo hizieron los Auileses. Y determinados de morir, antes que verse en seruidumbre: se repartieron en dos batallas, dexando la montaña a las espaldas, por tenerlas seguras.

Gutierre Fernandez de Castro, gouernador de Castilla.

Victoria de Auileses, contra tres Reyes Moros.

El Rey Auençita de Seuilla, considerando ser poca la gente Christiana, y que en su Campo no se veya mas, del pẽdon de Nuño Alfonso, despreciolos, con palabras muy arrogãtes, y resuelto en acometer: no falto quien le tiro vna flecha, que le atrabesso, y cortandole la cabeça, puesta en la punta de vna lança, siruio de estandarte: y conozida del Rey de Cordoua, desampararon los vnos a los otros. Nuño Alfonso arremetio con los suyos, alcançando al Rey, le atrabesò la lança, y dio con el Rey de Cordoua en el suelo, y le corto la cabeça. Los demas huyeron, dexando el Campo lleno de riquezas, en tanta suma: que dize la historia Toledana, que para cada Christiano, auia diez vestias cargadas. Y en señal de victoria, y tropheo, lleuaron las cabeças de los dos Reyes, delante de su Campo, entrando por Toledo, al sancto Templo, y dar gracias al Señor, de las batallas. Allauase el Emperador don Alonso Ramon, en Segouia, quando le llegò esta buena nueua: y llegado a Toledo, al otro dia, salio con Pruciſion General, dando gracias a su Criador, mandò repartir la presa, y riquezas, y que las cabeças de los Reyes, con otras de Moros de cuenta, se pusiessen en sendas lanças, en lo mas alto del Alcaçar Real. Y de alli a pocos dias, la Emperatriz las mandò quitar, y emboluer, en cẽdales ricos, y las embio a las Reynas biudas. Y assi dize la historia, que fue dada de la mano de Dios esta victoria, en el mes de Março, en la era. 1185. Los velicosos Auileses, por esta, y otras victorias, que Dios les

El Rey Auençita y el de Cordoua, muertos.

Año. 1147.

daua,

dana, por interceſsion de ſu ſancta Madre, y la gran deuocion que tenian con nueſtra Señora de Valuanera, hizieron la donacion que ſe ſigue: que eſta en el Archiuo de ſancta Maria la Vieja, de Auila, ſu filiacion.

Donacion del cõcejo de Auila, a nueſtra Señora de Valuanera, año 1158.

SVB Chriſti nomine Redemptoris noſtri, & indiuidue Trinitatis, Patris, & Filij, & Spiritu ſancti Amen. Aqui tiene vn ſello con vna Cruz de Ieruſalem, con quatro puntos a los lados (eſtos ſon los ſellos quẽ ſe vſauan en aquel tiempo) Aqui tiene otro ſello con cinco puntos redondos, hechos Cruz. A Eccleſia Deo ibi ſerbientium promitimus & confirmamũs, vt Auilenſe conciliũ partices ſit in omnibus orationibus illorum in perpetuum qui in Eccleſia illa Deo ſeruierint, & oratio fiat ſpecialiter pro Abulẽſe Cõcilio, in capitulo, & in Mẽſſa, in fine prandij, & cœna prime mẽſſe & ſecunda: In Eccleſia illa in ſecula ſeculorum. Pro helemoſina quam totum Abilenſe Concilium ſpontanea volũtate vno quoq; año pro remiſsione pecatorum ſuorũ Eccleſia S. Maria Valis venaria in perpetuũ dare promiſimus inſcripto ſuo alimento. Videlicet ſingulas quartilas Tritici, vel ſingulos denarios, in villa, & in aldea, ſigilo. Aqui eſta otra Cruz con quatro puntos. Ego Ioannes Abbas Eccleſia S. Maria Valis venarie, & omni Conuentu Monacorum eiuſdem. Aqui tiene otros cinco puntos redondos hechos Cruz, ſignamus. Era mileſima centeſima nonageſima ſexta. Año 1158.

Era. 1196.

Aparecimiento de la Virgen ſantiſsima de Valuanera.

POR libros, y memoriales, y de los Padres Antiguos de la ſacra Montaña, de nueſtra Señora de Valuanera, ſabemos: que por los años. 360. del nacimiento de nueſtro Señor. Viuia en la Villa de Montenegro, Nuño Oñez, de noble, y Chriſtianos Padres.

Nuño Oñez, año 360.

El

El qual por permisiõn del Señor, con la mocedad, y libertad, dio en Ladron, cruel inhumano, salteador de caminos: y acaso saliendo vn simple Labrador, a sembrar a la Montaña, saliendo Nuño al camino, se adelanto, y ascondio, cerca de la Aza, en vna breña, para de alli hazer su mal hecho. Llegado el inocente Labrador, sacando la simiente, incado de Rodillas, y hecha su oracion, y dada la vendicion, començò a sembrar, diziendo, en alta boz: Esto para Dios, esto para nos: esto para Nuño Onñez. Nuño considerando la deuocion del buen hombre, y sus palabras: Al punto le tocó Dios, sintiendo en si nueua mudança, y abrasandose en Amor Diuino, con dolor, y firme arrepentimiẽto de sus pecados, dijo: Criador, y Redemptor mio, Padre de piedad, y misericordiosissimo Dios, que no quieres la muerte del pecador, mas que se conuierta, y viua: sin duda soy el mayor de quantos has criado, y aborrecible a toda criatura. Pues este buen hombre, sembrando para el sustento del genero humano, se acuerda de mi, y yo intente de matarle. Y saliendo de la breña, se fue con mansedumbre, para el Labrador: el qual imbocando el sabor Diuino, y el dulze nombre de Maria, dio a huyr. A quien Nuño con clamorosas bozes le dezia: Aguarda amigo: Amigo aguarda. El temeroso Labrador, a mas correr, voluia la cabeça, por ver si se le acercaua, y como siempre le siguiesse, le dijo. Por Dios, y su sanctissima Madre, que te pares ay, que yo no passare de aqui, y si me temes, y no me crees, toma mis armas, y sino te fias, veslas ay quebradas: y assegurado el Labrador, sin llegarse el vno al otro, le dijo. Amigo, porque huyes de mi, pues soy hombre como tu? sabes quin soy? O que te quiero? El Labrador desalentado, valbuciendo, le respondio. Conozcote por Nuño Onñez, y que eres temido, como Ladron cosario, y vandolero, y temo que quieres robarme, o matarme, y quieres que no huya de ti en este desierto. Nuño se hinco de Rodillas, y con muestras de gran dolor, y arrepentimiento, inuocaua el sancto nombre de Iesus, y Maria, suplicando se doliessen, de aquella Alma, y la diesse tiempo para hazer penitencia, y pidiendo perdon al Labrador del mal intento, que contra el tuuo. Le rogó que buscase quien le confessase, y diesse penitencia saludable, prometiendole de recogerse a hazer penitencia. El buen Labrador apiadandose del, le abraçò, y perdonó, prometiendole de buscar lo que desseaua. Y assi se tornò por su ganado a la Aza, y buelto a su pueblo, contó el sucesso referido, para todos tan alegre. Y como Nuño sabia bien las grutas, y cabernas, de los Montes, assi escogio la de Atrombalos (llamada oy sancta Coloma) orillas de Najara. Tenia Nuño vn hijo, a quien lleuò consigo, assi porque no se le perdiesse, como por su compañia. Mas el omniponente Dios, permitio que al bajar de la Cueba, resbalase, y se le muriese. No se descuydaua el criador de su criatura, pues para su saluacion, le imbio vn Sacerdote recto, y temeroso, llamado Domingo, natural de la Villa de

Nuño Onñez Ladron cosario.

Arrepientese Nuño de sus pecados.

Huye el Labrador de Nuño.

Nuño pide perdõ al Labrador.

Nuño se va a la Cueba a hazer penitencia.

Imbia Dios a Domingo, q̃ confiesse a Nuño.

Brieba. El qual le halló en la Cueba, y auiendose saludado, le pidio confesion, y predicandole el camino del Cielo, por el dolor, y arrepentimiento, y satisfacion, con proposito firme de mas no pecar, le confesso, y como la vida passada queria mucho examen, le dilato la absolucion, prometiendo de tornar con breuedad a visitarle. Como lo hizo, y absoluio, continuaua el varon venturoso, su penitencia. Quando del alto Cielo, estando en sueños, oyò vna voz que le dixo. Despierta Nuño, del pesado sueño, que el omnipotẽte Dios, cuyo es perdonar, acepta tu penitencia, y es su voluntad, que dejes esta Cueba, y passes al Valle de las venas, y de los tres collados, en el de medio dia, que esta poblado de espesos, y frondosos Robles: veras vno, que sobrepuja a los otros, del qual, y debajo de sus rayzes, mana vna christalina fuente, que ni en inuierno, ni verano, ni crece ni mengua, por ser misteriosa, y de su tronco, veras, y oyras, el murmurio, de vnas cudiciosas auejas, que labran en el sus panales, de los quales, y del agua, te podras sustentar. Y mas arriba en el hueco, hallaras vna Imagen de la Virgen sancta Maria, con su preciosissimo Hijo en el braço. La qual es la voluntad del Criador, que se manifieste a las criaturas, y que en aquella sacra Montaña, sea reberenciado, y alabado, su sancto nombre, edificandose vn Templo, de su vocacion. Para lo qual, desquimaras el Roble, y haras vna Cruz: la qual pondras en su sancto Altar. Y aunque el Monte es muy aspero, y tegido de Arboles, y maleça, haz lo qûe te digo, que nada ha de faltar. Con tan Angelica voz, y dulze sueño, despertò Nuño. Echando los braços, para asir al que le hablaua, y prometiendo de ponerlo en execucion. Guiado del Cielo, tomando vna hoz podadora, caminò la orilla de Najarilla arriba, sin atrabesar las Raudas, y sonorosas Aguas, la via del poniente, hasta emboscarse en la espesura del Monte, tegido de maleza, Ayas, Robles, Espinos, Azeres, Azebos, Tejos, Tejas, y Madronos, con otra infinidad de Arboles silueſtres, y yeruas aromaticas, siendo aquel Monte para Dios muy grato. Llegò a vna quiebra, donde se vierten las Aguas del Arroyo, llamado el vañadero. De alli alçò los ojos al Valle de medio dia, poblado de Robles muy espesos, y altos, donde estaua depositada, la Imagen de la sacratissima Virgen Maria, con su preciosissimo Hijo. Poniase el Sol, quando vajando el Arroyo abajo, vio vna Montañuela de peñas, debajo de la qual estaua vna Cueba, donde se recogio, hasta que rayando el Alua, llegando por Norte, y guia, el Angel del Señor. Subiendo la ladera, topó con la Fuente Sancta, y guiando por sus vertientes arriba, se hallo al pie del Roble, cubierto de vna nube de Auejas, que salian, y entrauan en su tronco: y assegurado ser el q̃ el Angel le auia figurado en sueños, se hinco de rodillas, lebantãdo los ojos, considerando estar dentro en el, el tesoro Celestial

Rebelaciõ del Angel a Nuño.

Roble, fuente, y panal, misterioſos

Nuño va en busca de la S. Imagẽ.

Halla el Roble donde esta la Imagen.

que buſcaua, y dando mil gracias a ſu Criador, ſobreuiniendo le la noche, ſe tornò a ſu Caberna, donde auia pueſto vna Cruz: y aſsi ſe llamò, y llama, la Hermita de ſancta Cruz. Deſſeando que vinieſſe el dia, para dar orden en cumplir el mandato de Angel. Afligiaſe, porque ſiendo ſolo, no podia, ni tenia inſtrumentos, ni fuerças para ello. Quando el poderoſo Dios, que ſiempre acude en las mayores neceſsidades: auia imbiado a la Cueba primera a Domingo, Sacerdote, y como no le hallo que dó muy afligido. Mas como era guiado por la mano de Dios, boluio el Rio arriba, y topando con la ſenda, le halló dentro en la Hermita. El Sacerdote penſando que ſe auia tornado a ſu mala vida, le riñó: y contandole la reuelacion del Angel, muy contentos, tomaron del ſuſtento corporal que lleuaua, concertando, el como, y quando, ſe pondria en execucion. Ya nueſtro Dios auia manifeſtado el recogimiento, y penitẽcia, del ſancto varon Nuño Onñez: Quando llegando a los oydos de vna hermana, llamada Coloma, procurò verle, y faborecerle, y guiada con Amor Diuino, por donde el hermano, y Domingo auian caminado. Cerroſele el dia, y hallandoſe a la Ribera de las Raudas aguas, del vañadero, començó a lamentarſe, y ſubitamente ſe le quito la viſta, quedandoſe a la orilla, y eſtregãdoſe los ojos con clamoroſas vozes, ſe lamentaua. O infelix muger, y la mas deſdichada de quantas nacieron: dexê mi caſa, y queridos hijos, y buſcando a mi hermano, hallé la muerte. Socorredme Virgen Maria, vos que abriſteys, la puerta que por Eua era cerrada, y ſuplicad al hijo que pariſteys, que por ſu ſanctiſsima paſsió ſe duela deſta miſerable, pues temo alguna fiera, que en eſte deſierto, y cabernoſo Monte, me trague. Al Eco ſonoroſo, en los oydos de los penitentes varones, no ſe determinando que ſeria. Salio Domingo de la hermita, diziendo: con la ſeñal de la Cruz. Di, de parte de Dios te mando, ſi eres Angel eſpelido del Cielo, o animal razional, que buſcas? A quien Coloma reſpondio. Eſtá ſiguro, o varõ de Dios, yo te ruego que te llegues a me valer, que yo en el ſexu ſoy muger, y hermana de Nuño, a quien buſco. (Deſta Coloma, y de ſu progenies, deſcienden los que conſeruan oy el apellido de Nuño Onñez, con caſa, y mayorazgo principal, en Pancoruo, y otras partes.) Domingo muy gozoſo, la animò, y conſoló, diziendo: andad aca, a le ver: ella le reſpondio: y eſtando ciega, como podre yo? Y abraçando al hermano, le dixo con ſuſpiros. Pues Dios te guia, de ſu larga mano, ſuplicote le pidas, la viſta que deſſeo, que otorgandomela, a la partida, con ſu viſta, y la tuya, terne muy larga vida. Nuño Onñez la conſolo, pidiendola ſe conformaſe con la voluntad de ſu Criador. Y al rayar del Alua, ſe fueron los tres a ver el Roble, y hecha oracion, miró la hermana al hermano, y auiendo el Señor obrado eſte primer milagro, dentro de pocas horas murio, ayudandola Domingo, y el hermano, y la enterraron en la Hermita de ſancta Cruz.

Hermita de ſancta Cruz.

Domingo va en buſca de Nuño Onñez.

Coloma hermana de Nuño le buſca.

Anguſtiaſe Coloma ſin viſta.

Socorre Domingo a Coloma.

Decendientes de Nuño, y Coloma.

Cobra Coloma la viſta en llegando al Roble, y muere

Manifiesta Dios con milagros las grandezas de su Madre, y sitio.

Con el fabor Diuino, hallada la sanctissima Imagen, dentro del Roble: luego la fama voladora, con los grandes milagros que se obrauan, en los valles, y poblaciones, circumbezinas, lleuó Dios de largas Regiones, deuotos necesitados: los quales hallando remedio, y salud, ofrecian dones, y riquezas (aunque sea opinion, y muy recebida de los Padres Antiguos, de la sacra Montaña, que los que en ella auitaron, nunca quisieron admitir rentas, sino pedirlo por Dios, y sustentarse con ello, a si, y a los Peregrinos, y hospital) con lo qual se fue aumentando el Culto diuino, y los pueblos deuotos, dieron fabor para hazer su Templo. Caso milagroso, que en breue tiempo, muchos varones, con Amor Diuino, dejando el mundo, se recogieron a la sacra Montaña, hallandose a elegir Padre, y Pastor, ciento y tantos. Los quales, por inspiracion Diuina, nombraron a Domingo. Y dende este, que fue año de. 360. hallo auer auido, hasta la reformacion, que fue el vltimo, y Claustral. 31. Fray Pedro de Anguiano, Capellan del Emperador Carlos Quinto, y la renuncio en Fray Pedro de Arençana, que fue el. 32. año 1534. Y de alli adelante fueron trienales. Y porque en su historia particular, se veran los Abbades, por sus nombres, y años: y quanto ha que se guarda en el, la sancta Regla de nuestro Padre san Benito, aqui digo. Que quando Nuño Onñez vio tanto concurso de gente, y que no podia hazer la penitencia que desseaua: siendo guiado del Angel de su guarda, le sacò a otra mayor aspereça, de la otra parte del Rio, a vn Monte, opaco, y cabernoso, a vna tenebrosa Cueba, que por su frialdad, y no darle el Sol en todo el año, se congela el salitre, y christal, con cantidad de venas de alambre, y se sacan piedras preciosas, christalinas (que labra la naturaleza) como puntas de diamantes, ochauadas. Y quando Nuño Onñez entraua por ella, vio entre las ojas de las Ayas, (q̃ el viento, y niebe entran) vna fiera serpiente, enrroscada, cõ la cerbiz alçada, y los ojos de fuego, y lengua arpada, dando espantosos siluos, pareciendo querer matar al justo varon. El qual con la señal de la Cruz, la auientó de si, entrandose por otra voca, y caberna: y alli estuuo tres años, sin ser oluidado de su Criador. Pues como los sanctos Padres, nunca le pudieron hallar, permitio el Señor, que estando vna noche serena, el Padre Domingo, en su contemplacion: Vio descender del Cielo, vn resplandor, que hazia assiento en el Monte, ê inspirado de Dios, fue para halla, y vio como entraua en aquella Caberna, y que por medio de vna auertura, que suben, y bajan, a otra mansion, como sepultura, alumbraua al cuerpo de Nuño Onñez muerto. Y dando gracias a su Criador, le emboluio en el pelote que lleuaua, y tomandole acuestas, le bajò a la orilla del Rio: y dejandole alli, se fue al sagrario de la Virgen: donde la campanilla que auia para combocar los Padres al oficio Diuino, se tañia por si. Y acudiendo todos, viendo el milagro, se quedaron mirando, los vnos a los otros. Quando virtiendo lagrimas,

Vase Nuño a la cueba del alãbre.

Auyenta la sierpe de la cueba.

Rebela Dios el cuerpo defunto de Nuño.

Tañese la campana milagrosamẽte por Nuño Onñez.

el

Entierro de Nuño Oñez.

el dichoso Domingo: llegò, y les declarò el succesſo, y ordeno que se repartiessen. Los vnos para yr con la Cruz, a traerle, y otros con Psalmos, ê himnos, a recebirle: y con el Diuino sacrificio, le enterraron en el oratorio, y hermita de sancta Cruz, cõ su hermana Coloma, donde piamente se tiene estan. Y confiados los deuotos Auileses, en el fabor desta sanctissima Virgen, le hizieron la dicha donacion, con otras limosnas. Como largamente se vè en su historia, y milagros, dedicada a la Reyna nuestra Señora, doña Margarita de Austria: este año 1608.

Cap. 258. Auileses sobre Caçorla, Cordoua, Baeça, Almeria.

Auian serbido los Auileses con gente particular, en las entradas de Caçorla, Cordoua, Baeça, y Almeria. Y dize el Arçobispo don Rodrigo, que sacò el Emperador don Alonso Ramon, su hueste, y fue sobre Cordoua, y quisola cercar: mas Abẽgara su Rey, saliole a recebir, é boluiose su vassallo, ê diole las llaues de la Villa. E el Emperador entrò en ella, è don Remõdo Arçobispo de Toledo, cantò la missa, en la mezquita mayor, dejando a Cordoua en poder del Rey Moro Abenjara, por su Gouernador (que non deuiera, por malos consejos que tuuo.)

Li. 2 par. 1. c. 34.

Era Gouernador de Auila, el Conde don Manrrique, y por mayor siguridad de Baeça, se la dio el Rey en honor, por auerse señalado en aquella jornada: y dexò en su compañia, muchas gentes animosas, que las auia bien menester. Dize Marmol, que este Conde don Manrrique, fue preso por engaño, en Iaen, por el Rey Abenjumeda, y despues le soltarõ, los Ciudadanos de Cordoua.

El Conde don Mãrrique Gouernador de Auila.

Y dessa donacion se manifiesta, como el Conde don Manrrique Gouernaua a Auila. Don Iusto, y doña Maria su muger. *Pridie Calendas Ianuari, &c.* Hazen donacion de su hazienda, a la sancta Yglesia de Auila, y a su Obispo Eneceoni. Imperando en Castilla, Toledo, y Leon, don Alonso, y señore de Auila, Amalerico Comite, y Iudice, Falconi: siendo Alcalde Nuño Fortun, Sancho Blasco (Gomez Lufarri, linage de Muño Hierro) y Muño Lufarri, Blasco Blazquez, Domingo Muñoz Alcalde, Sancho Sanchez, y Sancho Blasco, y Fortun Sancho Cardiel (señor del Cardiel) y va poniendo por Testigos, y Confirmadores desta donacion. A Sancho Muñoz, Blasco Muñoz, Sancho Berrueco, Garçi Aznar, Nuño Rabia, Gomez Azedo, Garçi Ximenez Adalid, Blasco Muñoz Adalid, Bicente Gudinez, Domingo Pasqual su hijo, Oueco Fortun, y confirman, con los dichos: el Conde don Manrrique, de cuyo tiempo quedarõ las Armas de los Manrriques, en los muros de Auila.

Linages antiguos de Auila.

Criaua el Rey los Adalides, haziendo la cerimonia siguiente. El mismo le honrraua, con dalle Armas, espada, y cauallo, y vn rico hombre le calçaua la espuela, y puesto vn paues en el suelo, se ponia de pies encima, y sacandole el Rey la espada, le le bantauan en alto, y doze Caualleros del mismo cargo, de Adalides, le boluian el rostro, teniendole en alto, vna vez para Oriẽte: y alli señalaua ciertas cuchilladas. Y lo mismo al Poniente, y Setentrion, y Occidente: y daua las cuchilladas por alto, y

Como se armauan los Adalides por el Rey.

bajo,

bajo, en forma de Cruz, como quien desafiaua a los enemigos de su Rey: y esto se halla en las historias antiguas.

§. 2.

Rey D. Sancho el desseado.

SVCEDIO en los Reynos de Castilla, y Toledo (sin el de Leon) el Rey don Sancho, de Leon lo era don Fernãdo, Reynò vn año y doze dias, dejando a su hijo don Alonso. 8. niño: y sintiendose mortal, mandò llamar los Caualleros Castellanos, que en su nombre posseyan las ciudades, y fortalezas de su Reyno, y les mandó que dende el dia que muriesse, hasta passados quinze años, no entregasen las ciudades, ni tenécias, a otros ningunos Caualleros: y que cumplidos, los entregasen libres, a su hijo don Alonso octauo, y le ouedeciessen como a su Rey. La general del Rey don Alonso, con otros, en la vida deste Rey, dize: que el Rey don Sancho auia encomendado al Infante don Alonso a Gutierre Fernandez de Castro: el qual despues de la muerte del Rey andaua muy tibio, por la tutela. Y sentido de algunos grandes del Reyno, se llegaron a el, Garçi Gutierrez Daça, y el Conde don Manrrique, y el Conde D. Aluaro, y D. Nuño Perez de Lara, que todos eran hermanos, hijos del Conde don Pedro de Lara, y de la Condesa de Aza. y Garçi Garçia de Aza, era hermano de Madre, y su Padre, fue el Conde don Garçia, que murio en Veles. Todos estos Caualleros aconsejaron a don Gutierrez Fernandez de Castro, que entregasse al niño al Conde don Manrrique, porque era poderoso, y que le defenderia con su fabor, y de toda Andaluzia, y Estremadura: y que con esto se apaciguarian tantas discordias, y que Gutierrez Fernandez seria respetado de todos. Dize el Arçobispo don Rodrigo, que este Cauallero no tuuo ningun hijo, sino vn hermano, llamado Ruy Fernandez Caluo, y este tuuo quatro hijos, a Fernan Ruyz, Pero Ruyz, Gotierre Ruyz, y la hermana que casò con Aluar Rodriguez de Guzmã. Quando esto fue assi cõcertado, y vio D. Gutierrez Fernãdez la siguridad q̃ aq̃llos Caualleros le prometiã: dioles el niño Rey, encomẽdãdoles la lealtad, y assi los Caualleros de la casa de Lara, encomẽdarõlo a dõ Garçi Garçia de Aza. Mas dize el Arçobispo D. Rodrigo, q̃ este Cauallero era algo simple, ê nõ muy despendidor, é q̃ demandò a sus hermanos, q̃ de donde aurie el para dar al Infante lo q̃ ouiesse menester? ê aquellos quãdo lo tal oyerõ plogoles, por q̃ non queria auer en guarda al niño Rey, è dijeronle q̃ lo diesse al Conde don Manrrique: ê el plogo dello. E quando D. Gutierre Fernandez vido q̃ los Condes auian contienda, sobre la guarda del Rey, tornoselo a pedir, mas ellos hizieron escarnio del, tratandole de loco: y de aqui se mouieron las guerras, que los historiadores ponen, entre las casas de Lara, y Castro. De aqui

Dazàs, Manrriques y Laràs.

Gutierre Fernandez, y Ruy Fernãdez Caluo.

D. Garçi Garçia de Aza, tutor del Rey.

Vandos entre las casas de Lara, y Castro.

Rey D. Alonso. 8 en Segonia.

tomò animo el Rey don Fernando de Leon, para apoderarse del Sobrino, y aun del Reyno, y fueron las guerras entre Castellanos, y Leoneses. Mas temiendose el Conde don Manrrique, y sus hermanos, que el Rey de Leon les quitaria el niño, lleuaronle a Soria, por estar en la defensa de Aragon, y pusieronle en la fuerte perrochia de sancta Cruz. Vino a tanta necesidad el Conde don Manrrique, por ver la tierra del Rey don Alonso vsurpada, y sus Rentas perdidas: que fue compelido de imbiar a dezir al Rey don Fernãdo de Leon, que tomase al niño Rey: y assi vino el Rey con el Conde don Manrrique a Soria, para recebirle. Mas los de Soria, y sus doze Linages, como leales, dijeron al Conde don Manrrique, que pues ellos le dauan libre a su Rey, que mirase no le cautiuase. En esta ocasion dizen las historias, que començo a llorar el niño, y que le lleuaron a dar de comer, para acallarle, con presupuesto de darsele despues a su Tio, el Rey D. Fernando. Mas el noble Cauallero Pero Nuñez de Fuente Almegir, tomò el niño debajo de su capa, y lleuosele a S. Esteuan de Gormaz: y de como fue traydo a esta Ciudad, adelante se dira.

Lealtad de los Sorianos.

Pero Nuñez ampara al Rey D. Alonso. 8.

Sucedio por los ocultos juyzios del Señor, vna graue enfermedad, de pestilencia, en Auila: y el Pueblo deuoto prometio de yr en prucision, a la Yglesia de san Leonardo, cerca del Aldea de Pancaliente. Y estando la mayor parte de sus vezinos, a esta procesion: teniendo los Moros auiso, de otros, para que en tal dia, robasen los campos de Auila, y su comarca, acudieron con tanta puntualidad, que pudieron llenar bien sus manos, y dar la buelta, la via de la sierra, y puertos del Pico, cargados de ganados, y ganaderos. Quando el deuoto pueblo tornò de la procesion, hallando los pocos vezinos inutiles, que auian quedado, lamentando su perdicion, y sin hazienda. Considerando los Nobles, la gran traycion, y que sin duda auia sido trato falso, de algunos de sus vezinos: combocaron el pueblo, y determinaron de seguir sus enemigos. A esto se ofrecieron muchos de la gente comun, pleueya, y de los Menestrales: y nombrando por Adalides, a Nuño Rabia, Gomez Azedo, Garçi Ximenez, y Blasco Ximeno, en buena orden caminaron, el Valle Ables, para la sierra. Los pusilamines, y cobardes, pareciendoles que los Moros yuan lejos, determinaron tornarse a la Ciudad, y aunque fueron amonestados, y rogados de los Nobles, no aprouecho. Los Adalides con la demas gente, guiados por Gomez Azedo, caminaron dende el Rostro de la Colçiella (ó de la Colilla) para la sierra, y dijo, q̃ le siguiessen q̃ el jurana por su barba (en la qual puso su mano) q̃ antes q̃ passasen la sierra, pẽsaua alcançarlos, y quitarles la presa: y auiẽdo subido casi a la cũbre, oyerõ los relinchos de las yeguas, y potros q̃ lleuauã, y picãdo sus cauallos, dierõ aq̃lla noche cõ mucho silẽcio sobre ellos, los quales a su parecer estauã en saluo, por auer passado la sierra: y dãdo los Auilesses en ellos, yriẽdo, matãdo, y cautiuãdo

Voto de la Ciudad por la peste a san Leonardo.

Adalides de Auila, Nuño Rabia, Gomez Azedo, Garçi Ximenez Blasco Ximeno.

Batalla de Barbazedo.

fueron

fueron muy pocos los que se les fuerõ, y aprisionados muchos: recogieron el ganado, y presa que leuauan, dando la buelta à la ciudad: y quedò dende aquel dia la sierra con el propio nombre de Barbazedo.

Porque se llamò la sierra Barbazedo.

Viniendo los vitoriosos Auileses muy contentos, cãsados, y algunos heridos, con desseo de gozar de quietud en sus casas, en tal de recebirlos alegremente, los pusilanimes, y gente cobarde, que se auian buelto, y estauan corridos, cerraron las puertas de la ciudad, sin permitir entrar à ninguno, si primero no les diessen sus haziendas, partiendo por igual las ganancias. Con tã mal abrigo y amparo en su ciudad, por no alterarla, se boluieron aquella noche al lugar del Castaño: y considerando, que importaua mas la paz de su ciudad, que el interes, y que la gente, que impedia la entrada, era de la comun, dixeron que nõ era peticion justa: pero por muchos respetos como nobles les boluieron sus ganados, y las joyas, que cada qual conocio ser suyas: y dizen los Memoriales, que sobre la entrada y particion huuo harto ruydo, con muertes, y heridos. Con lo qual se alteró la ciudad, y siendo sabido del Rey, mandò hazer informacion, de la qual resultò vna rigurosa y justa sentencia, mandãdo, que todos aquellos, que se hallaron auerse buelto del camino, y los que contradixeron la entrada, y aconsejaron, ó fueron en parte, ó todo dello, y viuiessen dentro de los muros, fuessen desterrados de la ciudad y tierra, y otros que saliessen á viuir à los arrabales, y que ninguno dellos pudiesse tener oficio publico, ni honroso en el concejo, como se executó. Sintiendo grauemẽte este castigo, suplicaron al Rey D. Sancho vsasse con ellos de misericordia, haziendoles merced del perdon. El Rey confirmò de nueuo la sentencia, mandando, que ni ellos, ni sus decendientes pudiessen gozar de las essenciones de los nobles. Y considerando, que el viuir por sentencia en los arrabales, y priuados de oficios, les era en gran deshonra, teniendo noticia, que el Rey D. Fernando de Leon poblaua a Ciudad Rodrigo, como lo dize la general del sabio Rey D. Alonso, determinaron de irse alla. Y esta fue causa, para que mucha parte de los arrabales de Auila fuesse poblada de gente comun. Los que fueron à poblar à Ciudad Rodrigo, muchos, aunque ausentes, siempre tenian presente el rencor contra los que auian sido parte para su destierro, y dieron traça con otros de su valia, que auiã quedado en los arrabales, que vna noche fauorecidos de algunos villanos de los pinares, entrassen en las dehesas, y corriessen los campos, y robassen quanto pudiessen. Lo qual puesto en execucion, hizieron mucho daño: pero no se fueron riendo, pues siendo auisados los belicosos Auileses, salieron contra ellos á punto de guerra, y siguiendo el alcance, vinieron à las manos en vn lugar llamado Baldecorneja, donde fueron heridos, muertos, y cautiuos: y assi con la presa y prisioneros, dieron la buelta à su Ciudad, y siendo hecha informacion, y

Sentencia contra algunos malos ciudadados.

Confirmacion de la sentencia contra los de Auila. 4. p. fol. 382.

Batalla en Baldecorneja.

hallando culpados algunos de sus deudos, y amigos, fueron condenados con rigor: por lo qual nunca faltaron vandos, y enemistades, los vnos con los otros. Y de aqui tuuo origē, el llamarlos en Auila, los Castellanos Ruanos. Cōforme al preuilegio, ya diferencia de los otros Castellanos, y Caualleros Serranos: llamados Serranos, por el oficio que tenian los Caualleros, que viuian en sus heredamientos, en las sierras de Auila: de guardar, y correr la tierra, como lo hazian aquellos Nobles, Iuan Martinez del Abrojo, y Sancho de Estrada, Blasco Ximeno, y Esteuā Domingo, que oy conseruan el apellido de los Serranos de Auila: y no por nombre, ni alcuña de linage de Serranos, como verdaderamente son, Blazquez, Aluarez, Nuñez, y Estradas. Y de estos dize el priuilegio, dado por el Sabio Rey don Alonso, en Segouia, a treynta dias de Octubre, año. 1256. que nunca se mesturaron con los Menestrales, ni con los Ruanos, y otros que no fuessen de los Nobles. Como consta del preuilegio que esta en el Archiuo de esta Ciudad.

Serranos antiguos en Auila, a diferencia de los Ruanos.

Priuilegio del Rey don Alonso.

El Arçobispo don Rodrigo, en la succesion del Reyno de Portugal, y con el don Lucas de Tuy, dizen: que el primer Rey de Portugal, fue el Duque don Alfonso Enrriquez, muy valeroso, piadoso, y limosnero, ganò a los Moros a Lisboa, Santaren, Euora, a Sintro, y otros muchos lugares. Y viendose tan poderoso, tuuo ossadia para hazer guerra al Rey don Fernando de Leon, mas saliole al reues, pues fue vencido, y preso, saliendo de la batalla con vna pierna quebrada. Y dize Garibay, que este Rey don Alonso de Portugal, estando preso, por el Rey D. Fernando de Leon, fue traydo a Auila, y puesto en su Alcaçar Real en la prision. El Arçobispo don Rodrigo. *Sed clementia aduersarij sui protinus redonatur.* Estando en el concejo de Soria, el Rey don Fernando de Leon, y los Condes, y Ricos hombres, pidio el Rey a su Sobrino, el niño Rey? tardando de darsele, preguntaua muy enojado, que a donde le tenian, y al que le tenia, que que hazia el Niño, y si estaua ya despierto? Al qual respondio, señor el Niño vn Cauallero vino a mi casa, y le tomó en su caualllo, y le cubrio con su manto, diziendome que le lleuaua a su Tio el Rey don Fernando de Leon. El Rey con tal respuesta, boluiose para los Condes muy ayrado. La Ciudad de Soria muy alterada, viendo que no parecia el niño, procuraron buscarle, para librarse del omenage que el Conde don Manrrique auia puesto con el. Y quando entendieron el valor del Cauallero Soriano, caminaron tras el, y llegaron essa noche a S. Esteuan de Gormaz. Mas el Conde don Manrrique de Lara, dando a entender que lo yua a buscar, para entregarselo al Rey. No haziendo caso del pleyto omenage, sino de librar al Niño Rey, le lleuò a Auila, donde le defendieron, y guardaron.

Rey D. Alonso de Portugal, preso en Auila.

Li. 34. c. 13.

Cap. 155.

Auila defiende a su Rey D. Alo. 8.

Este amparo, y crianza, tienen graues Auctores, como son los Alganos, y Zurita en los Annales de Aragon, Garibay.

Li.1.c.17. Li.4 digre.6.

Y Sedeño, en varones illustres. Y la historia de los Godos. Y don Luys Zapata, en su Carlos famoso, canto. 25. Y todos dizen, fue criado en ella con mucha fidelidad, fasta que ouo doze años, en que ouo tiempo para ver, ê salir, é andar con el por su Reyno. Y de alli quedó el refran. De Auila los leales. El Arçobispo don Rodrigo, dize: que el Rey don Fernando de Leõ, sintiendose corrido, y agrauiado, del Conde don Manrrique, imbio vn Cauallero, para que le reptase de perjuro, y desleal: al Conde no se le dio nada, y assi se tornó el Cauallero sin respuesta. Antes se fue delante del Rey, y dijole, si soy desleal, traydor, aleuoso, no lo se. Mas se que libré en quantas maneras pude a mi señor natural, de la seruidumbre, en que le querian poner. Mas vos señor podedesme prendar, reptar, é ferir, ê matar, ê fazer de mi lo que quisieredes: mas el Rey don Alfonso nunca le auredes por mi, nin por mi consejo. El Rey a tan valerosa respuesta, pidio consejo a Fernan Ruyz el Castellano, y dijole: señor non le deuedes prendar, nin reptar, nin fazerle al, ca el guardò lo que deuia, é non le podedes dezir al, fuera que fizo derecho, é lealtad, ê non tengades ojo oy mas, para auer al Infante, ca lealtad de Castellanos, vos lo han tollido. E a esto que fabló don Fernando Ruyz, touolo toda la Corte por bien: ê donaron al Conde don Manrrique, por libre, ê quito. Y en la misma historia, y capitulo, dize: este año lidio Sancho Ximeno de Auila, con Afiçiabicemal, é con Abofali, el hijo de Alfage, é los vencio.

Auila de los leales. Cap.268.

El Rey don Fernãdo enojado cõtra el Conde dõ Manrrique.

Valerosa respuesta del Conde don Mãrrique al Rey.

Sancho Ximeno.

§. 3.

Cap.269. 4.parte. Rey D.Alonso.8. en Auila.

L Arçobispo D. Rodrigo, y la general del Rey D. Alonso, dizen: q̃ despues que el Rey D. Fernãdo vio que no podia apoderarse de la persona del Sobrino, determinò tornarse a su Reyno, apoderandose de todas las Villas, y Castillos de Estremadura. Y dizen q̃ el Infante estaua seguramente en los pechos de su Ama, aunque perseguido de su Tio, como si fuera culpado de muerte, ê desterrado, como sino deuiera heredar. El Conde D. Manrrique, y el Conde D. Nuño, y Garçi Gonçalez, que era su hermano de madre, y hijo del Crespo de Greña, estando muy contentos, por tener al niño Rey, en su poder. Se fueron con el antes de entrar en Auila, a Zorita, y de alli a Huete, q̃ era de don Fernãdo Ruyz de Castro, y los Cõdes por enemiga q̃ cõ el teniã, quisierõle quitar la Villa, y su tierra. Mas D. Fernãdo Ruyz respõdia, q̃ no la queria dar, hasta q̃ se cũpliessẽ los quinze años q̃ el Rey D. Sancho mandó passasen primero. Sobre el tomarle esta tierra, fue la batalla de los dos: en la qual fue muerto (por engaño) el Conde don Manrrique. Y estando en tierra el Conde, dijo, cõtra D. Fernã Ruyz de Castro. Assi, Artero, Artero, mas

Muerte del Cõde D.Manrrique.

no buen Caualiero, porque escusandose del encuentro, puso otro escudero en su lugar.

Gomez Ximeno tiene batalla con dos Reyes Moros.

El Arçobispo don Rodrigo, dize estas palabras, ê morò el Rey alli en Auila, dende el quarto año del Reynado del Rey don Alfonso, fasta el Sexto, ê dende el segundo, fasta el dozeno, del Reynado de don Fernando de Leon. Y que en este año lidio Abeinin, que dixeron Barbarin, con los de Estremadura, el Alcanauie, y venciolos, y salio herido de vna saeta, y murio: y alçaron por Rey a su Hierno, que llamaron Lope. Y en este sexto año, lidio Gomez Ximeno Dauila, con dos Reyes a Galapagar, delante de Seuilla, y los vencio. Marmol dize, que por la muerte del Rey don Sancho, huuo grandes disensiones en Espaňa, y que el Rey Iuçef en esta ocasion ganò a Almeria, y Guadix, y de alli tornò a Iaen, y ganò la Ciudad de Andujar, cercò a Baça, y a Montorio, y passo a los Pedroches. Y aunque la muerte del Rey don Sancho fue estoruo, para salir tan presto los Christianos a resistirle: al fin se le dio la batalla, en la qual fue vencido Iuçef, y se retiro muy mal herido, y desbaratado, a Seuilla. Y Marmol en la de Africa, al año mil y ciento y sesenta y dos, el Rey Iuçef, dexando las armas contra los Christianos, las boluio contra sus Caudillos Moros, que le auian traydo a Espaňa, y se apodero de todas sus tierras. Y lo primero que hizo, fue yr contra el Rey Loth, que era señor de Murçia, y Valencia: porque era tributario a don Ramon, Conde de Barcelona, lo auia sido de nuestro Conde don Ramon. Y luego fue contra Aben Alhax Rey de Merida, y se hizo su vassallo, y con su fabor juntò vn exercito, y lo imbio a Espaňa, contra el Rey dõ Alonso Octauo, que a la saçon estaua en Auila. Y auiendo llegado el enemigo, con dos hijos, Fadalla, y Ormar (que segun la general de Iuan de Mariana, eran hijos de Alagio Rey de Merida) y ayudados de la gente de Iacob, corrieron las comarcas de Plasencia, y Auila, y dando la buelta para Talauera, cargados de riquezas, caminando la via de Merida. Y siendo auisados de este daño los Nobles Caudillos, y hermanos Auileses, Gomez Ximeno, y Sancho Ximeno, hijos de don Ximeno Dauila, com bocaron la mas, y mejor gente que pudieron, de deudos, y amigos, y fueron en su seguimiento, y dieron la batalla en el Lugar de Siete vados, donde fueron desbaratados, y les quitaron la presa. Dize Marmol, y no contentos los dos hermanos Auileses, al año de mil y ciento y setenta y quatro, auiendose hallado en veynte y cinco batallas, entraron en tierra de Moros, y les corrieron la tierra de la Serena. Sacando della grandes presas de ganados, a quien salieron los Moros de su comarca, y viniendo a la batalla, fueron los Moros vencidos, retirandose con gran perdida: y con estos tropheos dieron los Auileses la buelta, cargados de Riquezas.

1. par. li. 2. c. 35.

Rey Iuçef vencido, año 1162.

El Rey Loth, señor de Murçia.

Aben Alhax Rey de Merida.

Li. 11. c. 7.

Victoria de Gomez Ximeno, y Sancho Ximeno Dauila, en siete vados.

Los Auileses corren los campos de la Serena, año 1174.

§. 4.

Li. 12. c. 14. Ca. 271.

CARIBAY, y el Sabio Rey don Alonso, quarta parte, folio. 384. Y el Arçobispo don Rodrigo, dizen: que quãdo el Rey D. Alonso llegó a hedad de honze años, pareciendo a los Grandes, que ya tenia hedad para salir a visitar, le sacaron de Auila: y el primer dia que entró en ella, fue proueydo en su concejo, que para guarda de la persona Real, se proueyesen ciento y cincuenta escuderos Nobles de acauallo, y que auiendo de salir el Rey, los tales escuderos le fuessen siruiendo. Iuan de Mariana, lib. 11. cap. 10. dize: que andaua el Rey don Alonso, en hedad del año vndezimo, quando salio de Auila, y que fue año 1168. Y que pocos Caualleros acompañauan al Rey, y que vna compañia de guarda de. 150. de acauallo, le dieron los de Auila, para que le guardasen. Los memoriales de la Ciudad, dizen fue esta salida, año de mil y ciento y sesenta y ocho. Aunque la de don Rodrigo Arçobispo, dize: que al sexto año de su Reynado, era mil y dozientos y treze. Tuuo el Rey Cortes en Burgos, en ellas se determino hazer guerra, al Rey don Fernando de Leon su Tio, por los muchos daños que en los años passados auia causado, en los Reynos de Castilla, y Toledo. Y pues era señor libre de sus Reynos, y de hedad conueniente, y auia tanta necesidad de succession: que se casasse con doña Leonor, Infanta de Inglaterra, hija de Henrrique Segundo. Celebrando el desposorio, al año venidero, de mil y ciento y setenta, en Taraçona, en presencia del Rey de Aragon, por el mes de Setiembre. El Arçobispo don Rodrigo, dize: que despues que el Rey don Alonso Octauo, fue apoderado de su Reyno, mandò a los escuderos de Auila, que se tornasen a sus casas: è toucse de ellos por bien seruido. El Rey don Alonso, dize: è las bodas passadas, las gentes se començaron a derramar, é el Rey mandó a las guardas de Auila, que se fuessen a su tierra a folgar, que ya tiẽpo era, ê dioles preuilegios por esto, de muchas franquezas, é de grandes libertades, aunque le acompañaron hasta Toledo.

150. Escuderos nobles, de Auila, siruen al Rey D. Alonso.

Cap. 172. El Rey manda a los Caualleros de Auila que se tornen a sus casas.

Li 2. c. 37. Cap. 275. Nuño Rabia y Nuño Daurla y su cõcejo sobre Cuenca

Marmol en la de Africa, con el Arçobispo don Rodrigo, dizen: que al año de 1177. tornò el Rey D. Alonso a cercar a Cuẽca: duró el cerco honze meses, en cuyo cerco assistio el concejo de Auila, y ganaron a Alarcon, y lleuó el Rey muchos Christianos de Estremadura, para poblarla: proueyo por su Obispo a don Iuañez: yuan por Caudillos, y Adalides de la gente de Auila, Nuño Rabia, y Nuño Dauila.

Nuño Rabia contra Auila.

La historia Antigua de Auila, dize: que como el Rey D. Fernando de Leon andaua muy indignado, contra Nuño Rabia, y otros vassallos suyos, el Nuño Rabia se hizo fuerte con otros amigos, en el Castillo de Peñaflor: y que a esta saçon se le hizo

amigo Martin Martinez Malo, que deſpues fue Freyle de Calatraua. Y aſsi dize, é andaua deſobediente, é ſaliendo vn dia Nuño Rabia a caça, quando tornò, no lo quiſo Martin Martinez Malo recoger en el Caſtillo: é deſque Nuño Rabia ſe vido deſamparado, fuerase para la Puente del Congoſto, ê furtò las Torres, è imbio mãdado al concejo de Bejar, é al de Plaſencia, qne viajaſen ahi, é que les empoderaria las Torres: ê que le ſocorrieſſen, ca el concejo de Auila le andaua por prender. E el concejo de Bejar, y el de Plaſencia, viajaron a cauallo, con ſus ſeñas alçadas, é mouieron para el: ê en tanto ouieronlo a ſaber los de Auila (eſtas Torres eran ſeys leguas del Burgo Ondo) que oy llaman la Abbadia. E en eſſa noche ficieron eſpolonada, ê viajaron catorze leguas, è al otro aluor, jazieron hi. E aſsi ouierõ las Torres en ſu poderio. E el Obiſpo de Auila, Domingo Blaſco, ſopo traer la pleyteſia de tal guiſa, que ge la ouo de entregar Nuño Rabia: ê en tanto viajaron los de Plaſencia, é los de Bejar, a vnas Cabeças, que ſon hi cerca. E los de Auila quiſieran viajar contra ellos, mas el Obiſpo començoles de fazer ſus ſanctas predicaciones, é rogoles ca nõ ficieſſen tamaño mal, é que atendieſſen ca eran Chriſtianos. E los de Auila le fablaron, ca ſi ellos entraſſen, ca non ſeria mal, ê que los de Plaſencia, ê Bejar, ca ſe viajaſen luego de ſu tierra de Auila, è que ellos fincarian en paz, é ſi non, ca non dejarian de viajar, ê ferir en ellos: ê ſi hi fincaſen a ſu peſar, ca ſe ternian por deshonrrados, para ſiempre. E aſsi el Obiſpo viajó para los de Bejar, ê Plaſencia: mas ellos non le quiſieron creer, é fablaronle, ca ſi non ſe ſalia del medio, que le feririan en la corona. E el Obiſpo cuytandoſe, fablò: Dios vos quebrante la ſoberuia, è orgullo, que tenedes, e non fue poderoſo para tollerles la brega. Ca fue grande, e ouo gran mortandad: mas los de Auila quedaron con los Caſtillos, ca ſe los entregara Nuño Rabia, e ſe retornaron en buena amiſtad. Nuño Rabia fue gran Cauallero, de la Familia de Eſteuan Domingo, fue ſu hijo Aluar Muñoz, y Abuelo de Garçi Aluarez. Y el Obiſpo de Tuy, fue mal informado, pues le dan por autor, quien huuiera de ſaberlo, ſiendo natural de Auila, diziendo que era Moro: mas no vio los Archiuos de Auila.

Domingo Blaſco Obiſpo de Auila.

Nuño Rabia de la familia de Eſteuan Domingo.

§. 5.

Cap. 274.

L Arçobiſpo (de quien lo han tomado los demas) dize: en el trezeno año del Reynado de don Fernando de Leon. Y el dozeno, del Rey don Alonſo de Caſtilla, que eſte Rey don Fernando fue caſado con D. Vrraca, fija del Rey don Alfonſo de Portugal, e ouo en ella vn fijo, que dijeron don Alfonſo. E maguer que era el Rey don Fernando, hierno del de Portu-

Poblacion de Ciudad Rodrigo, y Ledesma, con otras Ciudades y Villas

gal, por mal que el Rey le fazia, poblò a Ciudad Rodrigo, e de alli fizo gran mal al Reyno de Portugal. E pobló a Ledesma, en termino de Salamanca, e a Benauente, Valencia, Villalpando, Mansilla, Mayorga, e Castro, e Paredes, con otras. E era Salamanca mas poblada, e auia mas terminos, que Villa que ouiesse en el Reyno de Leon. E pesò mucho a los de Salamanca, que el Rey les tomase los terminos, y alçaronse contra el, e demandaron ayuda a los de Auila, ca era de Castilla, e ellos prometieronselo. E ayuntaronse en el Val de Muesçar (o Valde Muça.) E los Auileses, considerando ser contra Rey, opuesto al suyo: de muy buena voluntad se le dieron. Mandaron hazer reseña, nombraron por su Caudillo a Nuño Rabia: preuenido todo, y la gente ordenada, hizo muestra por la Ciudad: saliendo por la puerta, que oy se llama, de Malabentura, siendo vista de toda Auila, con muchas lagrimas: porque considerauan de no verlos mas. Dize Garibay, que llegados a Salamanca, todos nombraron por su Capitan, y Caudillo, a Nuño Rabia. Caminaron contra el Rey don Fernando de Leon, camino de Saluatierra de Tormes, donde se dio la batalla: en la qual fueron vencidos los de Salamanca, y presso el Capitan General, Nuño Rabia. Y como dizen las historias alegadas, y el Arçobispo don Rodrigo. E priso a Nuño Rabia, e mandolo descabeçar: y alli fueron muertos todos los de la compaña. Visto el ruyn suceso, los de Salamanca se rindieron al Rey don Fernando, y assi quedò la Ciudad por el: y la puerta de Auila, estuuo cerrada por muchos años, de cal, y canto, llamada oy de Malabentura. Garibay dize: que viendose el Rey don Alonso poderoso, en sus Reynos, determinó tomar vengança del Rey don Fernando de Leon, su Tio. Y formando su Campo, salieron los Auileses, con su compañia, y por Caudillo a Blasco Muñoz, a quien dio el Rey don Alonso en tenencia, el Castillo del Carpio: porque auiendo recobrado muchas fuerças de su Tio el Rey de Leon, las entrego a Castellanos: la de Monte Real, entregò a Nuño Matheos (que dizen las escripturas, ser hermano de Blasco Muñoz) y dejó en poder de los Auileses, los demas Castillos. Como fueron Alpalio, y el Berrueco Pardo.

Puerta de Malabentura, estuuo cerrada por esta lastima.

Li. 12. c. 22.

Nuño Rabia degollado.

Cap. 274.

Castellano de Monte Real, Nuño Matheos, Blasco Muñoz, Castellano del Carpio.

El Rector de la Yglesia de Santiago de Auila (en vnas octauas) dize q̃ hallãdose en la tenẽcia de estos Castillos, cõsiderãdo que los de Salamanca, auian dado la ouediencia al Rey don Fernando, y que no auian hecho ningun genero de sentimiento, cõ la Ciudad de Auila, por la perdida de su gente, determinaron darselo a entẽder: nombraron por Caudillos, a Nuño Matheos, Blasco Muñoz, y Gonçalo Matheos, San Garçia, y a Lazaro Muñoz. Y dejando en los Castillos la gente que les parecio, para su defensa, escogiendo quarenta, con algunos escuderos de acauallo, caminaron por tierra de Salamanca, y Alua, haziendo todo el mal que pudieron: hizieron muy buena presa de ganados, para vastecer sus Castillos. Y dando la buelta, siendo en-

Gonçalo Mateos, y San Garçia, Lazaro Muñoz, corren los campos de Salamanca.

tendido de los de Salamanca, salieron en su alcançe los Auileses animosos, y nada cobardes, entregaron la presa, a pocos de los suyos: y boluieron las riendas contra los de Salamanca. E trauaron vna reñida escaramuça, en la qual murierõ muchos de Salamanca, y algunos de Auila. Fue vno Gonçalo Matheos, Hermano de Nuño Matheos. Este Gonçalo Matheos, tuuo por hijo, a Aluaro Gonçalez Dauila. Como consta de vna donacion que hizo don Zague, fijo de don Naçan: por la qual da, al Cabildo de san Benito, vnas casas de Blasco Alian, a la calle de la Zebaderia: y que lo dieron a juzgar a Aluaro Gonçalez, fijo de Gonçalo Matheos, Alcalde de la Hermandad: en Auila a veynte y ocho de Iunio, era de mil y trezientos y diez y siete, año. 1279. Tiene vn sello de zera, y en el los treze Roeles, y en el reberso dize: es de Aluar Gonçaluez Alcalde. El cuerpo de Gonçalo Matheos, siendo conozido por los de Salamanca, teniendo respecto a quien era, le lleuaron a enterrar al Castillo de la Peña del Rey, a la parte de fuera, arrimado a la muralla. Y dizen los memoriales, que le hallaron vestido de vn perpunte, cõ capillo de fierro, y vna palancona de fierro en la mano, que seruia de maça. Recogidos los valerosos Auileses, hallando menos a Gonçalo Matheos, imbiaron a pedir su cuerpo: mas nunca le quisieron dar, y assi determinaron de yr a desenterrarle. Y juntandose hasta veynte soldados, y entre ellos Domingo Garçia, caminaron a la Peña del Rey, y sacaron el cuerpo, tomandole en los hombros, Domingo Garçia, subiendo con el por vna ladera arriba, le lleuaron a su Castillo, de donde fue traydo a Auila, en el Monesterio de S. Espiritus: fundacion de Nuño Matheos. Es opinion que esta enterrado en el dicho Monasterio, en vn luzillo a la parte de fuera, mas arriba de la puerta de la Yglesia.

Gonçalo Mateos padre de Aluaro Gonçalez Dauila.

Entierro de Gonçalo Matheos, en el Castillo de la Peña del Rey.

El año de mil y ciento y ochenta y vno, se mouio pleyto, entre el concejo, y Obispo don Sancho, de muchos agrauios que les hazia. Y a esta querella responde el Obispo contra el concejo. Dize Luzio, Obispo de los sieruos de Dios, a los venerables hermanos, Obispos de Toledo, y de Santiago, y Segouia, y Ziguença, salud, é Apostolica vendicion, &c. En nuestra presencia parecieron, los procuradores del pueblo de Auila, y pusieron muchas questiones, contra el venerable hermano nuestro, su Obispo: y entre tres cargos dize.

Querellas del concejo, y Obispo de Auila, el vno contra el otro, año 1181.

Que auiendo el pueblo, antiguamente, al tiempo de su poblacion, de su propria voluntad, concedido a cada perrochia, algunas limosnas, para su fabrica, y en particular para la mayor de san Saluador: el dicho Obispo lo queria cobrar, violentamẽte, como si ellos lo huuieran concedido perpetuamente, para la Fabrica.

Item, que auiendo sido costumbre muy antigua, dende el principio que huuo Christianos en la Ciudad, que el pueblo, y parrochianos, presentasen los Clerigos, para el seruicio de las

Presentacion de los beneficios.

tales

tales Yglesias parrochiales, el Obispo les queria quitar la tal presentacion.

Que quando el concejo erige su Alcalde, en cada año, por mandado, y consejo de los Reyes: el tal Obispo procura, hazer todo su poder, para que los de su valia, y deudos, hagan Alcalde de su mano: por lo qual se causauan muchas enemistades, con guerras ciuiles.

El concejo nombraua Alcalde.

A todo esto, mandó el Papa, que citadas las partes, los tales Arçobispos, y Obispos, hagan justicia. Fue dada en Berona, a siete de las Calendas de Iunio: como consta della, que esta en el Archiuo de la santa Yglesia de Auila.

Pocos historiadores hazen particular mencion, de los hechos que hazian los concejos, y Caualleros, porque todos escriuen en general, y assi se hallan pocas relaciones. Y siendo Corregidor de Auila, por la Reyna doña Iuana, el año mil y quinientos y diez y siete, Bernal Perez de Mata, queriendo poner en concierto su Archiuo, halló vn libro muy antiguo, en poder de Nuño Gonçalez del Aguila Regidor, en el auia muchas curiosidades, que auian acaescido en tiempos passados, y otras para el buen gouierno de la Republica: y otras de los hechos heroycos de sus Ciudadanos. El Corregidor tomando su consejo, y acuerdo del Ayuntamiento, estando a ello presentes, don Pedro Dauila, señor de Villafranca, Diego Hernandez Dauila, Sancho Sanchez Dauila, Sancho Sanchez Zimbron, Francisco de Pajares, Diego Aluarez de Braquemonte, Pedro del Peso, Christoual del Peso, Pedro de Torres, Suero del Aguila, Fernan Gomez, Antonio Ponçe, Nuño Gonçalez del Aguila, el Licenciado Iuan de Fenao: se mandó trasladar en piel de pargamino, y que autorizado por la justicia, se pusiesse en su Archiuo. Quien fuesse la causa de su perdicion, no se sabe: mas de que a personas muy principales, Letrados, y ancianos, é oydo que le vieron, y leyeron, y assi de pedazos me voy valiendo. Dizen que auiendo vandos, y diffensiones (como los huuo, y duraron muy largos años, en esta Ciudad, entre sus vezinos, y Nobles de Auila, causados de querer valer, y mandar, vnos mas que otros) teniendose cada casa por tan Noble, y antigua, como la de su vezino. Muchos cansados, y aun gastados, determinaron de dejar las passiones, procurando yrse a prouar ventura, y alcançar por sus hechos, honrra, y fama. Destos fueron muchos a la Foz del Castaño, sobre Zurita, donde auitaron algun tiempo: y siendo embidiados de otros Auilesses, hizieron otro tanto. De estos salieron trezientos, con determinacion de conquistar las Iaras de Seuilla, llamadas el Aljarafe, de donde hazian sus correrias contra Xerez, y Badajoz: y alli viuieron por espacio de veynte años. De estos passaron ciento, en compañia de los Seuillanos, mas adelante: y sobreuiniendo vna pestilencia, murieron muchos, y otros se subieron al pie de la sierra, y alli se hizieron fuertes, donde conquistarõ el Castillo, de Aunque os pese,

Los Auilesses conquistan las Iaras de Seuilla.

Van los en Auila

300. Auilesses conquistan a Zorita, y las Iaras de Seuilla, cõrra Xerez Badajoz, y el Castillo de aunque os pese.

haziendo

haziendo mucho daño a los Moros. Y aunque en la ſierra, libres del calor, no ſe eſcuſaron de la peſtilencia, y los que quedaron, ſin fuerças, y vaſtecimientos, fueron desbaratados por los naturales, y aſsi ſe apoderaron del Caſtillo, conſeruando el nõbre. Mas ceſſando la peſte y reforçandoſe los Auileſes, paſſaron a conquiſtar las Ferrerias, y alli ganaron vn fuerte Caſtillo, a quien puſieron el nombre del Adalid Auiles, Fortun Fortunez, Nieto del Noble poblador Fortun Blazquez, y Blaſco Fortun, y Gil Fortun: y aſsi fue llamado haſta oy, el Caſtillo de Fortun Fortunez. Y en eſta Torre ſe parecen oy las Armas de la Ciudad de Auila, que es vn zimborio, ò Caſtillo, en Badajoz: el qual poſſeyeron muchos años: aſsi lo dize el Coroniſta Gonçalo de Ayora.

Auileſes conquiſtan las Ferrerias, y ganan el Caſtillo de Fortun Fortunez.

§. 6.

1. *p. li. 2. c. 36.*

Quotraciẽtos mil moros contra Eſpaña, año. 1195.

DIZE Marmol en lo de Africa, que auiendo Abunjacob oprimido los rebeldes de Africa, y pueſto debajo de ſu dominio, las prouincias Orientales, y traydo al dominio, los ſoberuios pueblos de los Arabes, el año. 1195. Mandó pregonar por toda la Africa, la Gaçia. Con eſta ſupreſticion, juntò Abũjacob cien mil Moros de acauallo, con trezientos mil peones, y paſſando en Eſpaña, aportò a Cordoua: con eſtos vino Pero Hernandez de Caſtro, con la gente que el Moro le auia dado a ſu cargo, y dejando dada la orden para aquella conquiſta, paſſò la buelta de Toledo. Teniendo el Rey don Alonſo noticia deſto, embio a pedir ſocorro a los Reyes Chriſtianos. Dize la Coronica del Sabio Rey don Alonſo, y Garibay: que fue nueſtro Señor ſeruido, que para tan importante cauſa, ſe hahunaſen, imbiando el Rey de Leon, y el de Portugal, ſus embajadores al de Aragon. Donde no ſolo ſe hizieron las pazes, mas con tantas fuerças, y vinculo de amor, que fue pueſta condicion, que ninguno haria paz, ni guerra, ni treguas, ſin conſentimiento, y aprouacion de los tres Reyes. Quando el Rey don Alonſo octauo, ſupo la pujança del Moro Abenjuçef Maçemut Miramamolin de Eſpaña, y Africa, tercéro de los deſte nombre, Almohades nombrados. Y que para eſta guerra auia combocado caſi todas las naciones, y que atrabeſando el eſtrecho, auian deſembarcado, y combocado la moriſma de aquella Region, auian paſſado a Toledo. Y el Rey don Alonſo traydo a ſu ſueldo, algunos Gaſcones, y Prohençanos, conſiderando que las gentes de Aragon, Nauarra, y Portugal, ſe tardauan: con ſobrado animo, y mayor campo que pudo, ſalio de Toledo, en buſca del enemigo, ſin aguardar el ſabor del Rey de

4. *par. Li. 12. c. 25.*

Paz entre los 4. Reyes Chriſtianos contra el Miramamolin, y ſus Reyes moros.

Batalla de Alarcos.

1195.

Cap. 290.

Leon, ni de Nauarra, que con gran diligencia, y cuydado, preuenian ſus gentes. El Moro que ſabia el poder del cãpo Chriſtiano, ſalio en ſu buſca, miercoles. 19. de Iulio, del año. 1195. Vinieron a la deſgraciada, y ſanguinolenta batalla, de Alarcos. Y viendo el Rey don Alonſo, que ſus gentes yuan faltando, paſſó adelante animandolos, y peleando, perſonalmente. Aqui dize el Arçobiſpo don Rodrigo. E don Diego ſeñor de Vizcaya, è todos los fijoſdalgo, non eſtauan pagados del Rey, porque dijera que tan buenos eran los Caualleros de Eſtremadura, de las Villas, como los fijoſdalgo, ê como los caualgantes como ellos: é por eſta razon non le ayudaron como debien, en aquella lid: ca non eran Caualleros en ſus coraçones, porque touiera ca le ficiera gran deshonrra. E andando el Rey don Alonſo en los mayores combates, fue herido de vna lançada en la pierna. Y aunque la batalla duró mucho, y los Chriſtianos pelearon varonilmente, como los Moros eran tantos, al fin huuieron la victoria. Acompañauan en eſta los Auileſes con ſu concejo, ſiendo ſu Alferez Nuño Iuañez Dauila. No ſe contentó con eſta victoria, pues al año ſiguiente ſalio de Cordoua, por Eſtremadura, y tomó a ſancta Cruz de los Comendadores del Templo, y la aſſolo. Fue ſobre Trugillo, y ſe le dio a partido, y la fortalecio: paſſó a Plaſencia, y la ganó. Subio la Ribera del Tajo, apoderandoſe de toda ella, haſta llegar a Talauera, y la cerco, y cõbatio: y hallando gran reſiſtencia, hizo talar todo el campo. Fue ſobre ſancta Olalla, y la gano, y puſo por tierra: y paſſando a Eſcalona, la combatio, y tomò, deſtruyendo ſu campo, y comarca. Paſſò a Toledo, eſtuuo diez dias ſobre ella, taló las viñas, y olibares: y dando la buelta a Maqueda, la combatio, y no la pudiendo tomar, quiſo paſſar el puerto de la Palomera, ſobre Auila, y deſtruyrla. Y ſabiendo que eſtaua fortaleçida, anſi de fuertes muros, y pertrechos de guerra: como plaça fuerte, y que el Rey tenia alli mucha, y velicoſa gente, dejó el camino, y tornò ſobre Toledo, cercando de nueuo a Maqueda: y aunque la combatio fuertemente, nunca la pudo entrar, porque ſe la defendieron los Caualleros de la Orden de Calatraua. Paſſó ſobre Toledo, aſſentando ſu Real cerca de la Ciudad, y viendo que no la podia entrar, taló ſus campos, y aſsi ſe retiro para Calatraua, auiendo eſtado ſobre ella, parte del mes de Iulio, como lo dize Marmol.

Nuño Iuañez Dauila.

Sigue el Moro ſus victorias.

Li. 2. fo. 184.

Eſtando los Moros ſobre el cerco de Eſcalona, y Talauera, pidio el Rey fauor a la Ciudad de Auila: lo qual ſe hizo con mucha preſteça, nombrando por Capitan a don Iague (ó don Diego) y llegados al Real, ſintiendoſe el Rey don Alonſo ofendido, de vn arrogante Moro: mandó al Capitan Auiles, que de ſu compañia eſcogieſſe vna eſquadra, y con los demas que le pareciesſen, ſalieſſe a tomar vengança de aquel Moro, aguardando ocaſsion para la eſcaramuça. Lleuaua en eſto el pendon, y ſeña de Auila, Nuño Blazquez Dauila. No fue pereçoſo don

Auila ſocorre a Talauera, y Eſcalona.

Iague,

Iague, pues hallando ocasion, llegando al lugar de Paredes, cerca de sus varreras, topó cõ vna esquadra de doze Moros, y acometiendolos, aunque se defendieron, y ofendieron, al fin fueró muertos los siete, y los cinco en prision: pero nunca el arrogante Moro salio a la defensa. Fue mal herido en esta ocasion, el Capitan don Iague, y dando la buelta al Real: sabido el sucesso por el Rey, recibio a don Iague con mucho amor, y hechandole el braço sobre el hombro, le dijo: en buen dia naciste Adalid Auiles, ca si vos non fuerades, non fuera hueste, nin lo podiera ser tal. Este Cauallero don Iague, parece por vna donacion que hizo doña Pedrona, al Cabildo de san Benito de Auila, el año. 1277. Auer sido hijo de Ximen Blasco, y ser casado con doña Oyra, y procrearon a doña Maria Iague. Y assi lo manifiesta el libro Antiguo de los Obitos, donde dize: que jaze en la Claustra, en el fondo derecho de la Imagen grande de nuestra Señora, con aniuersario, en siete de Octubre. Y don Iague, y Nuño Blazquez, fueron testigos de vna escritura, que sentencio el Obispo don Domingo Daula, año. 1196. Y Ximen Gudumer, Padre de Blasco Ximeno, era Alcalde este año.

Gracia Dei.

SObre sangre vi el Zimborio,
Segundo solar de España,
En Argendo sin engorro,
Del Reyno silla, y socorro,
Y siempre Auila del Rey:
Y en Ronda muy guerreros,
Y en Trugillo los primeros,
Y en Alarcos con afanes,
Cebaron sus Gabilanes,
Auila tus Caualleros.

Batalla de las Nauas.

1212.

Abunjacob Almançor, cõtra España, con 12000. de acuallo, y trecietos mil de apie.

Li. 1. c. 39.

Li. 12. c. 35.

Sucedio en el estado Abunjacob Almançor, su hijo Mahametenaçer, y desseoso de acrecentar su fama, y estado en España, teniendo noticia que el Rey don Alonso octauo de Castilla andaua victorioso. Rompio las treguas, recogio sus gentes, y passando en España, entrò en Andaluzia con ciento y veynte mil de acuallo, y trezientos mil peones, segun lo afirman las historias Castellanas, y los Alarabes que desta batalla escriuen. Con esta gente partio de Cordoua, passò el campo de Calatraua, cercò a Saluatierra, mandandola poner por tierra. Argote de Molina, Garibay, la general del Sabio Rey don Alonso, y

Cap. 294.

otros dizen, que teniendo el Rey don Alonso preuenidas todas las cosas, y el fauor de los Reyes Christianos, y en particular el del sumo Pontifice con la gracia de la santa Cruzada, que auia traydo el Arçobispo don Rodrigo, dize estas palabras: Estando el Rey en Toledo, llegò el Arçobispo don Rodrigo, que fue à demandar la Cruzada, ê predicarla por las tierras, començò de henchir la ciudad de gentes Cruzadas. Dõ Lucas de Tuy en las adiciones del Obispo don Alonso de Cartagena dize: *Iactauerat enim se Miramominus iste, quòd vinceret in bello campali omnes Christi Crucem adorantes, &c.* Marmol dize, que auiendo hecho pazes con los Gallegos, acudio el Rey á tiempo, que ya Saluatierra era perdida: mouieron los Reyes con su campo à doze de Iunio, fueron sobre Malagon, y tomandola, degollarõ quantos auia dentro. Lleuaua el Rey don Sancho de Nauarra la mano derecha desta batalla, y por su Alferez mayor don Gonçalo Gomez: y los Perlados del Reyno de Castilla, fueron, segun los pone el Arçobispo don Rodrigo, à el mismo, don Tello Obispo de Palencia, don Sancho de Siguença, don Melendo de Osma, don Pedro Iostancio de Auila: y va poniendo los del Reyno de Aragon, y dize, que con el Rey don Sancho de Nauarra yuan los concejos de Auila, Segouia, Medina del Campo, y por Capitan de Auila Yuan Nuñez Dauila. Marmol reparte la batalla en esta orden, diziendo, que passando á las Nauas de Tolosa con harta dificultad, el Rey Moro puso sus batallas en orden, y el Lunes al amanecer los Principes Christianos ordenaron sus hazes, lleuando don Diego Lopez de Haro, y don Ruy Diaz de Quintanilla, con todos los caualleros y Freyres de los cinco Reynos la vanguardia: el Rey de Nauarra don Sancho el cuerno derecho, el de Aragon el izquierdo, el de Castilla la batalla, y cada vno con la gente de su Reyno. El Arçobispo don Rodrigo en la general dize: *Rex Nauarræ Sanctius cum suis à dextris Regis nobilis procedebat, & in comitatu suo communia ciuitatum. Abulæ, Secobiæ, & Medinæ.* Garibay dize, q̃ lleuauã el estãdarte Real D. Aluar Nuñez de Lara, y q̃ entre los Grãdes, y Caualleros de cuẽta, q̃ yuan cerca de la persona Real, eran D. Rodrigo Perez Dauila, y Guillen Gines Dauila su hermano, y Gõçalo Yuañez Dauila, y entre los Perlados fue el de Auila dõ Pedro. Assi los llama Christoual de Mesa en la de las Nauas, dõde en los Cãtos dize: Dexando en tal saçõ la residẽcia, Tãbiẽ vinieron otros dos Perlados, don Rodrigo, y don Pedro, que el primero Es de Siguença, y de Auila el postrero: Cauallero cortes, y tan humano En la paz quanto en guerra arduo y seuero, Y don Rodrigo Dauila tu vienes Con tus hermanos dos los dos Guillenes. Y en el Cãto 16. octaua 20. Muy dispuestos à dar la vltima prueua Van los concejos de Auila y Medina, Y el de Segouia con don Sancho Octauo, No menos ellos que el, ni ellos que el brauo. Canto 11. octaua 72. Los Moros con furiosos ademanes Aprietan á los dos, mas dos

La Cruz se parece en el cielo.

1. p. lib. 2. c. 37.

Saluatierra perdida.

El Obispo don Pedro Instancio en la de las Nauas.

Par. 1. li. y cap. assignado.

Cap. 204.

El concejo de Auila y su Capitan Yuan Nuñez Garibay lugar assignado.

83. y 91.

Concejo y caualleros de Auila en la de las Nauas.

Ro-

Rodrigos de Auila, y Giron, sus dos contrarios, De Pluton hã ya hecho tributarios.

El primero, que començó la batalla, fue don Diego Lopez de Haro, y su hijo, y nietos, y dize el Arçobispo don Rodrigo, q̃ se passò don Lope Diaz ante su padre, y le dixo: Padre pido vos por merced, como à padre y señor, que en guisa fagades, pues que vos da el Rey la delantera, que me non llamen fijo de traidor, è miembre vos el buen prez, que perdistes en la de Alarcos, é por Dios quereldo hi cobrar, que oy en este dia podreis hazer enmienda á Dios, si en algun yerro le caistes: su padre boluio contra el fijo muy sañudo, y dixole: Llamar vos han fijo de puta vieja, mas non fijo de traidor. (esto dixo por lo q̃ se cuenta de su muger) Esta batalla leera el curioso Lector en la General del Arçobispo don Rodrigo. El Obispo de Palencia don Rodrigo Sanchez de Areualo dize: *Cæsa enim fuere circiter vigintimillia Arabum, stupenda clades, inaudita lues tot interfectorum hominum, quæ non miseranda, non deflenda.* Siguio el Rey dõ Alonso el alcance hasta Vueda, y dize el Arçobispo don Rodrigo, que el Rey don Alonso despues que sinco en su Reyno, contaron como le siruieran los Condes, é ricos hombres, ê por les dar galardon, ê heredolos muy bien, ê pusoles mas tierra de quanta tenien, ê que se fuessen para sus tierras muy ricos, é muy honrados: fue en la era de mil y dozientos ê cincuẽta Lunes 14. de Iulio, en la hijera de los Moros 617. años.

Cap. 298.

Respuesta de don Diego Lopez de Haro à su hijo.

Cap. 302.

El año dozientos y treze hizo el Rey junta de los concejos de Madrid, Auila, Guadalaxara, Huete, Cuenca, Vcles, y fue sobre Alcala de Bençayde, y la tornó à cobrar: ganò el Castillo de Lobilin, y mandó juntar las gentes de Toledo, Maqueda, Escalona, y Auila, con la nobleza de Castilla, y de las Ordenes, y á mediado Março fue sobre Castil de Dios, y le ganó con el Castillo de Aben Gouar, y passando á la Ciudad de Alcaraz, la cõbatiò con grandes ingenios, y la tomó con su Castillo, aunque perdio en su combate mas de dos mil soldados. Tambien fueron este año sobre Baeza, que la tenia Aben Mahomete, primo de Mahomet Enazer, y en este año ganó la villa de Alcantara. Y con estas vitorias dio el Rey don Alonso Octauo la buelta á Toledo, acompañandole los del concejo de Auila. El Arçobispo don Rodrigo dize, que era don Diego Obispo de Auila, y que estando el Rey muy fatigado, dandole nueuas, que el Rey de Portugal no queria llegar à Plasencia, sino â Medianedo, ó à medio de entrambos Reynos, tuuose por desdeñado, é ouo tã gran ira, que se ayuntó la saña con la enfermedad, é fue luego muerto el mes de Setiembre dia de santa Eufemia era mil y dozientos y cincuenta y dos año mil dozientos y catorze.

Victorias del Rey don Alõso VIII.

1213.

Baeza, Alcantara ganadas.

Cap. 308.

Muerte del Rey dõ Alõso VIII.

Marmol asigna el dia Domingo cinco de Otubre.

§. 7.

Rey don Henrrique. 1. Año. 1214

OR muerte del Rey don Alonso. 8. entró á Reynar su hijo don Henrrique primero. Dize el Obispo don Rodrigo Sanchez de Arebalo. 24. *Fuit à Pelagio post cladem, &. 71. ab Athanarico primo Rex Gotorum, cepit Regnare, anno.* 1214. En edad de hõze años, por quien los grandes del Reyno alçaron pendones, en la sancta yglesia de Burgos, quedando por gouernadora, y guarda del Rey, su Madre la Reyna doña Leonor. Y sintiendose la Reyna mortal, encomendo con grandes ansias, a la Infanta su hija doña Berenguela, la tutela de su hijo el Rey Henrrique, mandando al hijo que no saliesse de la ouediencia de su hermana, lo qual el cumplio. Mucho pesó deste mandato a los tres hermanos, hijos del Conde don Nuño de Lara, y assi desseauan sacar al Rey de poder de la Reyna doña Berenguela. Estos eran don Aluar Nuñez de Lara, don Fernando Nuñez de Lara, y don Gomez Nuñez de Lara. Segun dize Garibay: siendo la Reyna doña Berenguela molestada de los Grandes, y Perlados, entregó al Rey don Henrrique su hermano, al Conde don Aluar Nuñez de Lara, con ciertas condiciones. Como las cuenta la general del sabio Rey don Alonso, y Garibay. Y dize la del Arçobispo don Rodrigo, en la de los honze Reyes: que solo el Conde don Fernando lo contradijo, porque quisiera para si la criança, mas no fue oydo. Y dize que el juramento, y pleyto omenaje, le tomò el Arçobispo don Rodrigo, y don Tello, Obispo de Palencia, y don Tello de Burgos. Començando el Conde a gouernar, dize el Obispo dõ Rodrigo: que salio de Burgos, con el Rey, y en su compañia dõ Gonçalo Ruyz Xiron, y sus hermanos, y luego comẽçò el Conde a desamar a los caualleros, y ricos hombres, y a desnaturalicarlos. Y dijo a don Lope Diaz de Haro, y a dõ Gonçalo Ruyz Xiron, con otros caualleros, que se fuessen con Dios de la Corte, y no tornasen a ella, sino fuessen llamados: començó a poner en serbidumbre las yglesias, tomando las primicias, con otras cosas muy contrarias del juramento, y por esto fue descomulgado, y forçado a restitucion. No contento con esto, por su consejo, hizo el Rey Cortes en Valladolid, en ausencia de la Reyna doña Berenguela: de lo qual se agrauiaron los grandes del Reyno, y viendo la tirania del Conde, se juntaron don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y don Gonçalo Ruyz Xiron, y sus hermanos, y don Aluar Diaz de los Caineros, don Alonso Tellez de Meneses, con otros, tomando entresi parecer, como se podriã eximir del Conde, suplicaron a la Reyna D. Berẽguela,

Casa de Lara.

Cap. 307.

Cap. 308. El Conde don Aluar Nuñez de Lara, desama a los grandes de Castilla.

Rey D. Henrriq 1. en Auila. Cap. 308.

Cap. 308. D. Aluar Nuñez de Lara recibe titulo de Conde en Auila.

Cap. 309.

Traycion contra el Rey.

Ruy Gomez de Valberde caualle ro leal.

D. Mofalda Reyna de Caſtilla en gañada.

ſe dolieſſe de la miſeria, y trabajos del Reyno. Por lo qual la Reyna eſcriuio al Conde, diziẽdole q̃ ſe acordaſe del juramẽto q̃ tenia hecho, y encargãdole el gouierno, y paz del Reyno. A lo qual dize el Arçobiſpo D. Rodrigo, y la general del Rey D. Alõſo, q̃ hizo orejas de mercader, y tomãdo al Rey en ſu poder ſe fue a Medina, y por mayor ſeguridad a la Ciudad de Auila.

Para mayor autoridad de ſu perſona, viendo como dize el Arçobiſpo D. Rodrigo, que no tenia titulo, pidio al Rey le hizieſſe merced del: y para mayor ſolemnidad, ſaliendo el Rey a miſſa, a la ſancta yglefia de Auila, con toda la pompa, y Mageſtad Real, le dio en ella el titulo de Conde, y proueyò de oficio de Mayordomo del Rey, en ſu hermano, quitandoſelo a D. Gõçalo Ruyz Xiron, y quitò las tierras a Fernan Ruyz de los Cameros, y a ſu hermano, y fingio aquella carta en nõbre del Rey, para ſu hermana la Reyna D. Berẽguela, pidiẽdola q̃ entregaſe al Rey ſin detenimiẽto, el Caſtillo de Burgos S. Eſteuã de Gormaz, Curiel, Valladolid, y Fita, los puertos d̃ la mar. Por lo qual la Reyna entẽdiendo ſer la carta del Rey, le reſpõdio q̃ ſe admiraua de tal demãda: pero q̃ quãdo ella ſe vieſſe cõ el, q̃ entonzes haria de ella, y de los caſtillos, a ſu volũtad. Y dize el Arçobiſpo D. Rodrigo, q̃ le peſo mucho al Rey, ſabiẽdo la eſtratajema del Conde. y q̃ le embio a dezir en puridad, ca nõ le embiara el a pedir los caſtillos, é q̃ ſi el pudieſſe vernia para ella muy de buena mẽte, é q̃ la rogaua como a la coſa del mũdo, en q̃ fiaua, q̃ le embiaſe vn home, en mucha puridad. E eſtãdo la Reyna en Maqueda, embiole vn home en puridad, q̃ ſopieſe de ſu faciẽda: y quando el Cõde lo ſupo, fizo vna carta falſa, q̃ le embiaua el Rey por cõſejo de los ricos homes de Cãpos, q̃ dieſſe yeruas al Rey cõ q̃ murieſe, y el ſellò la carta cõ falſo ſello, y todo lo façie por q̃ aborrecieſen a la Reyna, ê mãdó luego enforcar al home de la Reyna. Maguer fue deſcobierto, é la Reyna tenida ſin culpa, é de alli cogierõ al Cõde de deſamor, los delos cõcejos, é dijerõle q̃ ſe fueſſe de Toledo, é fueſſe para Guete. Pero ſiẽpre el Rey D. Hẽrri que embiaua a pedir a ſu hermana algũ home bueno, de quiẽ fiaſe, è ella embiole a Ruy Gomez de Valberde, buẽ caualliero. No fue oculto al Conde, el deſſeo q̃ el Rey tenia, de apartarſe de ſu cõpañia, y aſsi procuro lleuarle a Palẽcia, y caſarlo de ſu mano, cõ hija del Rey de Portugal, dama hermoſa, aũq̃ de dias, ſegũ la poca edad del Rey, a quiẽ llamarõ D. Mofalda, y celebrarõ las bodas en Medina del Cãpo. De alli le lleuo a tomar el Caſtillo de Calahorra, q̃ tenia Garci Zapata, y tomó la tierra a los dos hermanos Ruy Diaz de los Cameros. Sintio tãto la Reyna D. Berẽguela, las malas razones q̃ el Conde la eſcriuio, en repueſta de auer caſado al Rey ſu hermano, ſin ſu cõſejo, y cõ deuda tan propincua, q̃ la indignó, para q̃ eſcriuieſſe al Papa Inocẽcio, ſuplicãdo anulaſe el matrimonio, por muchas cauſas. Lo qual ſu Sanctidad cometio al Obiſpo d̃ Palẽcia, y a D. Mauricio Obiſpo de Burgos: y aſsi ſe apartarõ, tornãdoſe la Reyna D. Mofalda á

Portugal muy enojada, contra el Conde, por el engaño que vsò: las inquietudes que causo el Conde, lo leeran en su historia.

Muerte del Rey D. Henrrique. Año. 1217.

Todos concuerdan, en que despues que el Rey se fue de sobre Autilla, no queriendo hazer agrauio á la Reyna, se boluio á Palencia, y andandose recreando con sus pajes, vno de la casa de los Mendozas, tiró vn tejo, y dio en la alera del tejado, y cayò vna teja, y dio en la cabeça al Rey, y dentro de honze dias murio, Sabado á siete de Iunio, año mil y dozientos y diez y siete. Segun Garibay, Auiendo Reynado dos años, y nueue meses, y quinze dias: fue lleuado à las Huelgas de Burgos, cerca del Infante don Fernando su hermano mayor, que auia muerto en Madrid. Sabida la muerte por don Lope Diaz de Haro, y don Gonçalo Ruyz Giron, y don Alonso Tellez, tomado consejo, fueron de parecer, que con cautela, se le pidiesse al Rey de Leon, que estaua en Toro, al Infante D. Fernando, fingiendo q̃ fuesse à dar fabor â su madre la Reyna D. Berenguela, que estaua afligida. Y aunque las Infantas D. Aldonça, y D. Sancha, sus hijas, le dijeron que no le diesse; porque entẽdian ser muerto el Rey D. Henrrique, y que era buena ocasion para ser el Emperador. Quando imbio à mandar que no le lleuasen, llegò otro mãdato con Fernã Suarez, de parte de la Reyna, dando auiso al Infante D. Fernando, de la muerte del Rey, y que al punto se partiesse. Lo qual se hizo contra la voluntad del Rey, y aquel dia llegaron á Villaciçe, y á Autilla, donde estaua la Reyna: alli le alçaron por Rey, debajo de vn olmo, y de alli fueron à Palencia, y á Dueñas. Y llegados en S. Iuste, aldea de Coca, tuuieron nueuas como el Rey de Leon con mano armada, y en su compañia el Conde D. Nuño, y el Conde D. Fernando, y el Conde D. Gonçalo, con otros de su parcialidad, venian pretẽdiendo apoderarse del Rey, mas el passò á Valladolid. Considerando la Reyna los grandes daños que destas alteraciones se podian causar: embioles embajadores, suplicandole al Rey, no quisiesse inquietar al Rey su hijo, de cuyo bien antes deuia holgar, como buen padre: y que le suplicaua se contentase con lo hecho, y se tornase á su Reyno. Estos embajadores fueron, el Obispo de Burgos D. Mauricio, y D. Domingo Dentudo, Obispo de Auila. Fue Nuño Matheos (fundador del monesterio de S. Espiritus de Auila) suegro de Esteuan Domingo: el qual quando la Reyna D. Berẽguela andaua desassossegada, por la inquietud que le causaua el Conde D. Nuño de Lara, hallandose en Valladolid, acudio el concejo de Auila, con otros concejos, á fabor ecerla: y por Caudillo de la gente de Auila, Nuño Matheos el qual ansi en consejo, como en armas, faborecio la causa de la Reyna, y del Rey Don Fernando, contra el Conde Don Aluar Nuñez de Lara. Estando juntos los Grandes, y Procuradores de los concejos, la Reyna les dio á entender, la accion que tenia al Reyno, siendo como era hija mayor del Rey Don Alonso,

Rey D. Fernãdo. 2

D. Domingo Dentudo Obispo de Auila.

Nuño Matheos Capitan de la gente de Auila. y sue gro de dicho Domingo.

y que conſideraſen el juramento que hizieron, quando ella nacio, dieronle el titulo de Reyna: y ella en preſencia de todos, transfirio el Reyno en ſu hijo.

El Rey de Leon, eleuado en ſoberuia, no quiſo admitir la peticion de la Reyna, imbiada por los Obiſpos de Auila, y Burgos: antes procurò con el Conde don Aluaro Nuñez de Lara, de hazer guerra a la Reyna, y a ſu hijo, y paſſando el Rio Piſuerga, fue a Laguna, y de alli a Burgos, y entrando por Torquemada, hizo gran daño en la tierra: paſſó por Arcos, quemò a Valde miro, llegó a Caſtro Xeriz, por entre Palencia, y Carrion, y todo quanto allaua del Obiſpo de Palencia, lo abraſaua. Dize el Arçobiſpo don Rodrigo. *Regina autem in Regem filio ſublimato, dum hec fierent: Palentiæ morabatur, & ibi venerunt ad eam, ex Abula, & Secobia, & alijs oppidis Extremorum Dorij Milites copioſi, conciliarum ſuorum ſeruicia offerentes.* Garibay, y Sedeño, letra F. folio. 154. concuerdan con eſto. Y los memoriales antiguos de Auila, tratando de Nuño Matheos, dizen: que ſiendo procurador de Cortes, y hablando por Eſtremadura, fue el medianero para la eleccion del Reyno, de la Reyna doña Berenguela, y ſu hijo: y que ſiendo tan pertinaz el Conde don Aluar Nuñez, tomando licencia de la Reyna, y del Rey, Nuño Matheos ſalio con ſus amigos, y deudos, contra el Conde, y le dieron batalla, cerca de Herrera, y alli fue preſo, y lleuado ante la Reyna, y el Rey, le mandaron poner con otros quinze caualleros de los mejores, en priſion. Y auiendo Nuño Matheos, hecho ſu deuer, en ſeruicio de la Reyna (a peticion del miſmo Cõ de don Aluar Nuñez, que quedaua en la priſion) la fue a veſar las manos, y ſuplicarla vſaſe con el de miſericordia, prometiendole la fidelidad de buen vaſſallo, y que pues ya eſtaua en ſu poder, y conozia ſu hierro, le perdonaſe: y eſto con condicion que ante todas coſas, el Conde reſtituyeſe a la Reyna, y Rey, todas ſus fuerças, y villas, que tenia vſurpadas, al Rey. Y aſsi dize el Arçobiſpo don Rodrigo, en la general. *Sed quorum prædicti milites aduenisent, &c.* La Reyna, y el Rey, con ſumo contento, caminaron para Valladolid, adonde fue lleuado el Conde don Aluar Nuñez de Lara, en priſion, con guardas. Tomaron la mano para eſtas pazes, los Perlados de Burgos, y don Domingo Dentudo de Auila, y ſe conformaron por ſeys meſes, recibiendo en ſu gracia al Conde don Nuño de Lara, dejandole algunas tenencias. Y con eſto el Rey don Fernando començó libremente a exercer ſu juriſdiciõ Real. *Et ſic igitur Fernãdus, ex patre in Regno legionis ex á matre in Caſtella Regnauit quæ vnio facta eſt. Anno.*

1232.

Cap. 216.

Li. 12. c. 43.

Nuño Matheos procurador de Cortes por Eſtremadura, y Auila.

D. Aluar Nuñez preſo por Nuño Matheos.

Cap. 217.

1232.

§. 8.

Auileſes ſobre Iaen.

4. p.f. 405.

Cap. 323.

IRVIERON Los leales Auileſes al ſeñor Rey don Fernando con mucho amor en las guerras, que ſe le ofrecieron en ſu tiẽpo, y mas en particular en las entradas de Iaen. Dizen las Generales del ſabio Rey dõ Alonſo, y el Arçobiſpo don Rodrigo, que por el mes de Março ſacó el Rey don Fernando ſus hueſtes, en cuyo ſeruicio yuan los concejos de Auila, Segouia, y Sepulueda, y ſaliendo de Toledo, caminaron a las Nauas de Toloſa, donde ſe le ayuntó el Rey de Baeza, como vaſſallo, y luego caminaron contra Iaen: y aſsidiando vnas fuertes torres, fueron quemadas con los Moros, que en ſu defenſa eſtauan, y de alli paſſaron por cerca de Iaen, mandando el Rey, que ningun ſoldado fueſſe oſado de llegarſe a ſus barreras. Los Moros quando vieron el poderoſo campo Chriſtiano, determinaron de ſalir a eſtoruarles el paſſo: hazian ſus eſcaramuças tan atreuidas, que llegauan haſta las tiendas de los Chriſtianos, y matauan algunos, y ſe lleuauan ſus ganados. Sintio mucho el Rey eſte atreuimiento, y tomando conſejo, fue de parecer, que ſalieſſen a ellos haſta dozientos de a cauallo, y que eſtos eſcaramuçaſſen con los Moros, y que trezientos quedaſſen en celada para ſocorrellos.

Para eſta conquiſta de Iaen dize el Rector de Santiago Iuã Gonçalez, que acudio el concejo de Auila tres vezes en ſeruicio de ſu Rey: lo miſmo dizen los memoriales antiguos de Auila, y que yua por Capitan y caudillo Blaſco Blazquez, y en ſu compañia Sebaſtian Paſcual, Nuño Fernandez, Gutierre Iñiguez, Domingo Eſteuan. En el primer combate paſſaron la plaça de las huertas contra Caſtro, y en el ſegũdo aſſalto, auiendoſe moſtrado animoſos, fueron muertos Gutierre Iñiguez, y Domingo Eſteuan. Señalandoſe los hermanos Domingo Gil, Gomez Gil, y Nuño Gil, y Blaſco Belazquez, y Eſteuan Domingo, Gomez Chico, Ximen Gomez, Ximen Sancho, Nuñez Blazquez, Garci Eſteuan, Sancho Muñoz, hizieron vna buena correria tomando gran preſa de ganados: y tornando al ſegundo combate, ſiguiendo el alcance de la eſcaramuça, frontero de la puerta de Iaen mataron Eſteuan Domingo, y Sancho Muñoz, vn Moro de mucha cuenta: y dize la General del Sabio Rey don Alonſo, y la del Arçobiſpo don Rodrigo, que ſaliendo los Moros cõtra los Chriſtianos, ſe mezclaron los vnos con los otros, y acudiendo los trezientos con otros muchos de a pie, fueron matando con tanto animo, que algunos caualleros ſe metieron dentro de Iaen, matandolos dentro en ſus caſas: y dize, que deſta eſpolonada muerieron bien ciento y ochenta caualleros de los honrados, y preſos, y muertos bien dos mil peones, y deſta guiſa eſcarmentaron los Moros, y quemaronles los

Familias de Auila ſobre Iaen.

panes, que tenian en las heras, no les dexando cosa fuera de las cercas de Iaen.

Auileses sobre Iaen la segunda jornada.

A los siete años andados del Reynado de don Fernando, auiendole pedido treguas por vn año el Rey Abençuf, y pagadole trezientas mil marauedis de parias, fue el Rey de Andujar contra Iaen: passò a Guadalgullon, derribandole todos las torres, cortando, y talandò sus campos. En esta jornada, que fue la segunda sobre Iaen, mandò el Rey don Fernando al concejo de Auila, que passassen a vna cabeça, q̃ era sobre el Alcaçar, e era logar, que no se podian acorrer, quando menester les fuesse, de los de la hueste: (e dize, que les mandara posar alli el Rey, por ser sañudo, porque arribaran tarde.) e como estauan cercanos del Alcaçar, y apartados de la hueste, salian los Moros cada hora contra ellos, mas ellos defendianse bien, e retenian contra ellos, e recebian los Moros muy grandes daños, e fincauan en grandes peligros. E en tanto fuera don Alonsò Tellez al Rey, e pidierale de merced, que le mandasse dar a su fijo don Tello, para que fuesse a posar alli con los de Auila. El Rey ouolo a biẽ, e don Tello era muy buen cauallero en armas, e pugnaua en mostrarlo alli, e por mejorarse de los de Auila, e los de Auila por mejorarse del, fizieron muchas buenas espolonadas.

E vn dia cuydò don Tello de furtarles caualleria, e espolonò, antes que se pudieran armar los de Auila, e mostrose bien: pero los Moros tuuieronsele may rezio, a tal que se ouo de recodir a fuera, e fincara en tierra Fernan Sãchez ferido de muerte, e don Loreço Xuarez su hermano jazia en peligro de muerte: e vos digo, ca en tanto los de Auila acorrieron faziendo grã matança en los Moros, ca los fizieran meter en las barreras de su Alcaçar, e cobraron a don Lorenço Xuarez, que jazia muy cortado, e a Fernan Xuarez su hermano, que jazia con feridas de muerte, e despues finara en las posadas. E con esto fueron afincados los Moros de aquella vegada, ca non osauan botar fuera de sus barreras. E a otro dia espolonaron los de Auila en esta guisa, Bartolome Gil, Fernan Garcia, e don Diego con su hermano, Gomez Chico, e Ximen Gomez, e entraron los tales por las barreras de los Moros: e oteandolos Esteuan Domingo, fabló contra su hermano Blasco Blazquez, e contra Nuño Blasco, e Arnar Ximeno fijo de Ximen Sancho, e contra Garcia Esteuan: Vedes alli a nuestros enemigos, que buen fecho fazen, vayamos nos a mejorarnos dellos, ca si no, non somos para fazer retorno sin manzilla en Auila: e faziendo gran espolonada, llegaron a las barreras, e otearon, como los seys estauan en gran priessa, e fueron a ferir en los Moros, e murieron doze, e los otros fugieran, e metieronlos por el postigo del Alcaçar, e Esteuan Domingo matò a vno al entrante de la puerta, e de alli fueron los Moros bien escarmetnados, ca cerraron el postigo, e nunca en tanto que alli fincaron los de Auila, le abrieron.

Casa de Nauamor quende.

Casa de Villafrãca.

E don Tello Alfonso a esta sazon jazia en su tienda, jugando

San Muñoz Auila.

do a las tablas con San Muñoz el Auiles, é pescudole don Tello: Assi vos valga Dios, que me digades, que deudo han estos caualleros, que fueron a socorrer a los primeros. E San Muñoz repuso: En buena fé, don Tello, son sus enemigos. E repuso dõ Tello: Por Dios esso tal non lo fiziera yo, ca si el mi enemigo fuera en tal lugar, folgara yo que lo mataran, e non le acorriera. E repuso San Muñoz: Por Dios, don Tello, esso non fazen los de Auila, ca en tal lugar, e lid que acaezca, non se trabajan del, sino de acorrerle, e mejorarle en el tal fecho, si pudiessen, ca ninguno se ternie por vengado con la muerte de su enemige, si non le matasse con su mano, assi como deue, e non con aleuosia. E repuso don Tello, que los tenia por muy acostumbrados, e muy enseñados en las lides: y esto dixo, porque sabia los vandos, que entre si traian los de Auila, y de aquellos tiempos, y aun de atras, se fueron sustentando; como se dirà en sus ocasiones.

Vandos en Auila.

Tercera entrada en Iaen.

Dizen mas los memoriales antiguos, que yo hallê, y estan en el archiuo de Sancti Spiritus de Auila, que en la tercera entrada de Iaen, que fue dia señalado de Año nueuo, los Moros pusieron vna celada fuera de Iaen contra Castro, y con la buena vigilancia de los leales Auilesses fue descubierta por siete cõpañeros, los quales auian salido con otra esquadra en busca de sus enemigos hasta Alcantarilla, donde toparon con las azemilas de don Aluar Gil de Villalobos, que las auian tomado los Moros. Los leales, y belicosos Auilesses, sabido el caso, fueron en su seguimiento: mas por bien que corrieron, ya los Moros se auian entrado en sus barreras. Blasco Blazquez, Sebastian Pascual, Nuño Fernandez, con otros compañeros de sus quadrillas, sintiendo mucho, que los Moros huuiessen hecho tal presa, y no se les huuiessen quitado, dixo Blasco Blazquez, que se tornassen a su estancia, pues no auia otro remedio, a quien repuso Sebastian Pascual: Par Dios, Blasco, aguardemos, por si nos llegasse mas compaña, y acometerlos iamos. E repuso Blasco Blazquez: Essa se me semeja desaguisada, ca ellos fincan en sus barreras, e nos non estamos bien guaridos, e el Rey don Fernando con las demas compañas nos estan oteando, e non ha menester, que botemos ende, ca non deuriamos fazer lo tal, con nuestro honor.

Nobles Auilesses.

Estando en esto, llegaron los nobles Auilesses Ximen Garcia Nicolas Garcia, Iuan Gomez, Iuan Dominguez, don Tanto, Garcia Blasco, Domingo Ximeno, con sus hermanos, ca por todos se juntaron dezisiete, y ya andauan otros quinze Moros fuera de sus varreras, incitando a la escaramuça, é Domingo quisiera retornar, e Blasco Blazquez repuso, ca no era saçon, e Domingo no le repuso bien, e Blasco fizo espolonada, e fablò: Confunda Dios al que non firiere, e en pos del firieron los demas de Auila, e dexaron venir los Moros contra si,

Valor de Blasco Blazquez.

ê botarõ de celada fasta otros cincuenta, é en pos dellos botarõ otros quinientos peones, é los dezisiete Auileses non fueran bié guarnidos, ca caualgaron á rebato, ca non eran con lorigas, saluo los tres, è con biafroneras, ê los tales eran Yuan Gomez, dõ Tanto, é Sebastian Pascual, é recudieron contra los Moros, è derribaronles quatro, è retiraronse, fasta que llegaron entre sus peones, ê recudiendo otra vegada, ê los Moros non osauan, è retornaron contra los Christianos, è quando los de Auila otearon, ca los Moros se apartaran de entre sus peones, retornaron otra vegada, ê los Moros fueron vencidos, è derribados en tierra siete, é retornaron entre sus peones, è de alli recudieron en zaga, è desta vegada cobraron daño los de Auila, ca fincaron hi tres caualleros, é firieron à Blasco Blazquez de lançada por el costado, è los Moros de aquella vegada non recudieron en pos dellos, é botaron dende con honor, é desta vegada ouo el Rey á Iaen. E vos digo, ca en el vltimo combate de Iaen se mostraõ Nicolas Ximenez, Garci Esteuan, Bartolome Gil su hermano, é Blasco Muñoz fijo de Arnar Ximeno, y Arnar Ximeno fijo de Ximen Sancho, é Nuño Blasco, è don Tello, é San Muñoz, Ioan Dominguez, Garci Blasco, Domingo Iñigo del Rincon, Lazaro Muñoz. E dize la historia, que por auer começado à jugar las tablas don Tello, è San Muñoz, nõ se hallaron al vltimo combate, é que a esta hora llegó nueuo socorro con don Pelayo Perez Correa Maestre de Santiago, con el qual se dio tan fuerte el combate, que viendo el Rey Moro sus pocas fuerças, y perdicion, huuo de rendir la ciudad, haziendose vassallo del Rey don Fernando: y assi fue ante el Rey, el qual le recibio benignamente. Entrò el Rey en Iaen con procesion, y la mandò reparar, y poblar de Christianos el año 1243.

Iaen ganada año 1243.

§. 9.

Año 1252.

DIZEN Las Generales de los dos Obispos referidos, que don Alfonso Nono sucedio en el Reyno á su padre don Fernando Tercero en el año 1252. *Hic 73. Rex fuit post Athanaricum Primum RegemGotthorum, & 38 á Pelagio Primo Rege post cladem Hispaniæ regnauit autẽ 32. annis.* Marmol en la de Africa dize, que entrando à reynar el sabio Rey dõ Alonso, al principio de su Reynado tuuo guerra con el Rey de Aragon, para cuyo fauor ocudio el concejo de Auila con su seña. Los memoriales antiguos de Auila dizen, que fue esta gente contra el dicho Rey, y su hermano don Henrique: y entiando el Rey don Alonso por sus vassallos à los concejos de Auila, y Estremadura, mandoles que fuessen à Soria, è los de Auila con

Li. 2. p. 1. 203.

gran ferbor, cauien de seruir al señor Rey, guisaronse much aprieſſa, ê apremiaron a todos los homes de Auila, para viajar. E de los Moros tan solamente viajaron, fasta setenta: é los Caualleron bien guisados, è guarnidos de armas, é cauallos, viajaron con quinientos peones: ê ayuntados todos en Auila, ouieron ende letra del señor Rey, en la qual mandaua, que ficiessen retorno los Moros en Auila, é que le donasen dos mil marauedis por su viajada. E los de Auila cuydaron, que seria en gran desseruicio del señor Rey, si ficiessen retorno los Moros, è cuydando: que el Rey auia menester moneda para la guerra, ouieron su acuerdo. E embiaron à Gomez Nuñez, é a Gonçalo Matheos, al señor Rey, ca fincaua en Victoria, ca le pidiessen de merced, que los Moros viajassen en su seruicio, ê que si las monedas las ouiesse mucho menester, que mandase viajar luego en Auila, a coger la fonsadera, de los que non podian viajar en la tal hueste, è que luego lo sabrie. E en razon de aquellos dos mil marauedis, que los nobles le tollian la mitad de la Fonsadera, que ellos deuian auer, ê que aurie a saz de dineros, ca por ser sabidores, ca el señor Rey lleuaua muchas gentes a la hueste, non querian ellos viajar con sus escuderos.

Concejo de Auila en seruicio del Rey D. Alonso, cõ sou. infantes.

E Gomez Nuñez, è Gonçalo Matheos, llegados en la hueste del Rey, fablaronle de parte de los nobles de Auila, las tales razones, è el señor Rey folgo mucho, ê ge lo agradecio: é fablo les en como viajaua para Orduña, è que auia embiado a don Manuel para Soria, é mandoles que viajasen para aila, é que ficiessen quanto don Manuel les mandase. Ca luego el viajaria, é seria con ellos, è Gomez Nuñez, é Gonçalo Matheos, repusieron. Señor nos por fuero auemos de non viajar en hueste alguna, sino con vuestro cuerpo. Mas por esta prieſſa en que sodes, vos acataremos, è serbiremos, quanto podieremos, sin acatar fuero, nin otra carta, nin preuilegio: mas pedimos vos de merced, que escriuades a don Manuel, que non nos desafore, del bien, e merced, que de los otros Reyes ouieremos. E pescudò el Rey, en que? E repuso Gonçalo Matheos, ca ellos auiẽ por fuero, que cada, e quando que en hueste viajaron, los de su villa de Auila, siempre los del su concejo fueron en las lides, en auer las primeras feridas, e que eran los guardadores de la seña, e pendon del Rey, e que assi ellos entendien que les farian mayor seruicio en ello, e que les mandase dar las primeras feridas. E oydo lo tal por el Rey, mandò a Garçi Perez su notario, que les donase carta, para don Manuel, para que en lo tal, les fiziesse mejoria, mas que a todos los otros homes e concejos. E saliendo el Rey con don Garçi Perez, e con Gomez Nuñez, e con Gonçalo Matheos, a poca pieça de su tienda, fablò el Rey en alto, e dijo ante don Aluar Diaz, e Lorenço Suarez, e de otros Caualleros, que era aquello que fablauades, e en que yo vos desafuero? E repuso Gonçalo Matheos: señor non vos fablamos, que nos desaforauades, mas que vos pediamos de merced, que

Gomez Nuñez y Gonçalo Mateos.

El cõcejo de Auila tenia fuero para no yr a las guerras sino con la persona Real.

Confirma el Rey el fuero a los Auileses.

embiasedes a dezir a don Manuel que non nos desaforasse, é repuso el Rey, en que? E Gonçalo Matheos dijo: en que el concejo de Auila viajando en las hueſtes, ſiempre huuo las primeras feridas, ê guarecieron la ſeña Real: como quier que aquellos de do nos venimos, ſiempre la guarecieron bien, é ſiruieron a los Reyes que ouieron, è agora ſeñaladamente contra Aragon, ſi vueſtro ſeruicio fazemos. E repuſo el Rey, é eſto porque vos lo otorgaron los Reyes de merced? E repuſo Gonçalo Matheos: ca quando el Emperador don Alfonſo Ramon, que fue de donde vos venides, fincò niño, é le criaua el de Traua, viniera el Rey de Aragon, marido de ſu madre doña Vrraca, contra Auila, con gran hueſte, a que le recibieran por ſu Rey, ê los de Auila le repuſieron, ca non farian lo tal, ca auien ſeñor a quiê ficieran ſu omenage, ê que viuiendo nunca otro ſeñor aurien: é fuerale contado todo lo que auiniera con los Caualleros de las Reenes, en las Ferbencias, ê lo que ficiera Velaſco Ximeno, en reptarle. E repuſo el Rey, eſſo non era de juſticia, nin fizo derechura: mas el de Aragon fizo tuerto, ê ſi a Dios pluguiere, de todo auremos derecho.

Hazen relacion de lo de las Ferbencias.

E luego el Rey don Alonſo fabló, de viajar en Soria, e paſſandoſedas treguas de los tres meſes, viajaron ende los del concejo de Zamora, e fablaron al Rey, como eran cumplidos los tres meſes, e que non fincarian con el en ſu ſeruicio. E oteado lo tal, por los del concejo de Auila fueron a fablar a los de Eſtremadura, e fablaron, ca ellos non ſe partirian de alli, nin deſampararian al Rey. E los de Eſtremadura vinieron a la voluntad de los de Auila, e ficieron retorno, e fablaron al ſeñor Rey, e dijeron, ca ellos non ſe deſapartarian de con ſu cuerpo: e aſsi lo ficieron, faſta en tanto que viajados en Soria, con el Rey de Aragõ, el ſe ſometio en las manos del Rey don Alonſo de Caſtilla, e le prometio de façer lo que le pluguieſſe. Confirma ſer Gonçalo Matheos, y Gomez Nuñez, de los antiguos Pobladores, vna eſcriptura, que eſtâ en el Archiuo de ſan Vicente de Auila: en la qual dize, que el Maeſtro Fernandez Clerigo, y Paſcual Domingo, y don Garçia, con los demas Clerigos de ſan Vicente, hazen trueque, a Gonçalo Matheos, y a Maria Tacon ſu muger, de vnas caſas que el Cabildo tiene, en ſomo de Cal de Aluarderos, porque les dio Gonçalo Matheos, y Maria Tacon, ocho marauedis cada año, de las blancas de la primera guerra, que las tomamos de aquellas caſas que vos auedes en el Coſſo de ſan Pedro, ſu fecha a dos de Agoſto, era mil y trezientos y catorze años, teſtigos Blaſco Muñoz, fijo de Sancho Ximeno, Blaſco Ximenez, fijo de don Yuañez, e Blaſco Gudemer ſu Hermano.

Eſcriptura de Gõçalo Matheos, y ſu muger Maria Tacon.

Al principio de la poblacion, ſe gouernaua Auila por los fueros de Caſtilla, y deſpues dio nueuos fueros el Rey don Fernando, que ganó a Seuilla, y los acabó ſu hijo don Alonſo el Sabio. Y manda en la ley. 15 del libro antiguo, que ſe gouiernen

por

por ellos, Segouia, y Auila, y á peticion desta Ciudad le da este priuilegio. Conocida cosa sea à todos los homes, como nos don Alfonso Rey de Castilla, de Leon, Toledo, &c. Porque hallamos, que la nuestra villa de Auila non auia fuero complido, porque se juzgassen tan bueno como debien, e tan honrado como ellos son, &c. Por ende yo el Rey con nuestra muger la Reyna doña Violante, e con nuestro fijo el Infante don Fernãdo, otorgamosles aquel fuero, que nos fizimos, e sellado con nuestro sello, e que lo ayan el concejo de Auila, tambien de Villa, como de Aldea. E por les fazer bien e merced, e por darles gualardon. Por los muchos seruicios que fizieron al muy noble, e muy alto, e mucho honrado Rey don Alfonso nuestro bisagnelo, e al muy noble, e muy alto Rey don Fernando, e a nos antes que reynassemos, e despues que reynamos.

Fuero de Auila por preuilegio.

E mandamos, que los caualleros, que tuuieren las mayores casas pobladas con mugeres, e fijos, e con los que non tuuieren mugeres, con la compaña que ouieren, dende ocho dias antes de Nauidad, fasta ocho dias despues de cinquesma, e tuuieren cauallo, e armas, el cauallo de a veynte maranedis arriba, y escudo, lança, e loriga, biafroneras, perpuntes, capillo de fierro, espadas, que non peche. Fecha la Carta en Segouia por mandado del Rey a treynta de Otubre, era de mil dozientos nouenta y quatro, año mil dozientos cincuenta y seys: y entre los Perlados, que confirmaron este priuilegio, fue el Obispo de Auila don Benito segundo.

1256.

E que ouiessedes panyaguados, ansi como hijos, hermanos, y sobrinos, q̃ fuessen escusados. Nos por fazer bien e merced, mandamos que sean escusados, fasta el tiempo de la edad, q̃ manda el libro del fuero, a que puedan demandar sus bienes, e dende en adelante, si non touieren cauallo, e armas, que non sea essentados, nin escusados.

Panyaguados escusados.

Otro si de lo que nos dixeron, que vos agrauiauades, porque las mugeres viudas, e las dõzellas, non auian calumnias nengunas, por el denuesto, o por otra mengua que les fiziessen, e q̃ las casadas auian trezientos sueldos, Nos pidieron de merced, que ouiessen algunas calumnias, las viudas, e las donzellas. Tenemos por bien, que la casada aya los trezientos sueldos, e la viuda dozientos, e la donzella en cabello ciento.

Pena contra los q̃ agrauiarẽ las mugeres.

E lo que nos pedistes de merced, que quando el cauallero enuiudasse, que el cauallo, e las armas, que ouiesse, fincasse al marido cauallero, e que los fijos, nin los parientes de la muger, que non partiessen ende ninguna cosa. E quãdo el cauallero finasse, que fincasse el cauallo, e las armas en el fijo mayor. Tenemos por bien, e mandamos, que quando el cauallero finare, que finque el cauallo, e las armas en el fijo mayor, e que non entre en la particion de la muger, nin de los otros fijos, mas que finque al mayor. E que si este ouiere armas de suyo, que finquen al otro, que fuere mas cercano al mayor, e si mas armas ouiere el padre,

Herencia de armas y cauallo.

ſacando ende las mas complideras de las otras, que las metan en la particion, è ſi non ouiere fijos, que finquen al pariente mas cercano.

E tenemos por bien, que el cauallero que nos ficieremos, ò nueſtro fijo heredero, que aya quinientos ſueldos, por razon de la caualleria que tomare de nos, o de nueſtro fijo. E mandamos que eſtos caualleros puedan auer Alcaydias, è Alcaydias de juſticia, è que ayan todos ſus eſcuſados, aſsi como el preuilegio q̃ les dimos, en eſta razon. E que ſus mugeres ayan quinientos ſueldos, è ſi non ſe caſaren con cauallero, que nos ficieramos, è nueſtro fijo, que pierdan los quinientos ſueldos. Fecho, dia Martes en Seuilla. 22. de Abril, era. 1302. año. 1264. Y entre los confirmadores, fue, el Obiſpo de Auila, don Fray Rodrigo.

En el libro antiguo de los fueros de Caſtilla, en la ley que trata de las penas de los marauedis de oro, dize: que ſe juzgò aſsi por el Rey don Alonſo, é fabla, que al tiempo que fue eſto eſtablezido, que la moneda que corriere eſtonçes, que ſea de oro, è fizo traer ante ſi los monederos mejores, é los dineros de oro que andauan en el tiempo antiguo. E fizolos peſar con la ſu moneda, é por peſo fallaron, que ſiete marauedis de la moneda del Rey, peſaua ſiete marauedis de oro, é el marauedi de oro, ſe ha de juzgar ſeys marauedis deſta moneda: y eſte dinero de oro antiguo, monta, y vale, de los que oy ſe vſan, cincuenta y nueue marauedis, y quatro dineros.

Valor de los marauedis de oro antiguos.

Del priuilegio que el Rey don Alonſo dio, a los treynta y tres caualleros, en la torre de Gil de Olit, por auerle ſeruido, y ſeñaladoſe en la defenſa del Alcaçar de Vaeça, cuya fecha fue en Toledo, veynte y ſiete de Nouiembre, era. 1269. Parece ſer de la nobleza de Auila Domingo Paſcual, Iuañez Eſteuan, Periañez de la Vaſtida, don Gil el Adalid, y el Obiſpo don Domingo Dentudo. Y dende aquel tiempo ſe han conſeruado los del apellido de Auila, en Xerez de la Frontera, donde tienen caſas, y mayorazgos, y han ſido, y ſon grandes caualleros, y vſan por armas en campo de oro, vn arbol verde, y dos Aguilas negras a los lados: y aſsi ſe veen en ſus caſas, y en el Monaſterio de ſan Franciſco de Xerez: ſiendo originarios de Auila.

Auileſes heredados en la torre de Gil de Olit.

§. 10.

SEPAN quantos eſta carta, vieren como yo don Alõſo, por la gracia de Dios Rey de Caſtilla, &c. Siendo yo en Auila otra vegada, vinieran a mi caualleros de hi de Auila, é homes buenos de los Pueblos, è dijeranme como algunas Aldeas eran menguadas de terminos, é que non auian complimiento para labrar ſus panes, è pidieranme de merced, que les diera caualleros que fueſſen en aquellas aldeas (las quales eran menguadas de

Poblacion de las Nauas de Auila.

tierras)

tierras) è que las que fallasen que non auian cumplimiento, que ge lo diesse, a cada vno lo que ouiesse menester, lo mas sin daño que pudiesse ser en la villa, è por les façer merced, otorguegela. È assi mando a Gil Blazquez Dauila, è a Hernan Lian, é a don Iñigo, è a don Marquez, que fuessen a las Aldeas, è que ficiessen de la manera sobredicha. Nos dimosles este heredamiento, ca es escripto en esta carta, para que labrasen pan: en Naua Muñoz, y en Naua Losa, en Naual tal Gordo, &c. E porque esto sea firme: nos Fernan Lian, ê don Iñigo, é don Marquez, posimos en esta carta nuestro sello. Fecha primero de Iulio, era 313. año. 1275. Este nombre de Nauas, es Hebreo, y es como en Castellano, majadas de pastores, o lugar de buenos pastos. Y assi amenaçando Dios a las Riberas del Mar, por Sophonias Prophera, dijo: que las dejaria sin moradas, y desiertas, para Nauas, ó majadas de pastores, y assi lo son en las serranias, y Nauas de Auila.

Significacion del nombre de Nauas

Priuilegio a san Vicente.

Gomez Nuñez Alcalde.

Cardiel Sancho.

Año. 1280.

Don Alonso por la gracia de Dios, Rey de Castilla, Toledo, &c. A vos Gomez Nuñez, fijo de don Domingo, è à Blasco Muñoz, fijo de Cardiel Sancho, Alcaldes de la Hermandad de Auila. Salud, ê gracia, sepades: que quando yo fuy en Auila, vi la Yglesia de señor san Vicente, en como estaua mal parada, para se caer, è tuue por bien de fazer ayuda, ê de le mandar las tercias que yo he, en la dicha Yglesia, è las de la Puebla de Santiago de Arañuelo, fasta que fuesse la obra acabada. Con cinco mil marauedis, que mande al concejo de la Puebla de Santiago de Arañuelo, que diessen para la obra, este año, é que los recaudase Ximen Gomez, cauallero de Auila. E si menester ouieredes ayuda, mando à los Alcaldes de la Hermandad, é à los de la Villa, ê al home que estouiere hi por mi, que vos ayude, en guisa que se cumpla lo que yo mando, é non se escusen los vnos por los otros, fasta que lo cumplan los primeros que esta carta vieren. Si non sepades que por qualquiera que fincare, que lo assi non ficiesse, quanto daño, é menoscabo en la yglesia viniesse, por esta razon, de sus casas se lo faria todo pechar, al doblo. Fecha la carta en la Ciudad de Castilla (Toledo) siete de Nouiembre, era 1318. año mil y dozientos y ochenta. E yo Fernan Martinez la fize escriuir, por mãdado del Rey, Roy Martinez, Sancho Martinez, confirman.

4. Alcaldes y Corregidor.

Muerto el Rey don Alonso, el Sabio, entrò à Reynar pacificamente, el Rey don Sancho quarto, y luego que se vio Rey, se le ofrecieron artas inquietudes. El Obispo don Rodrigo Sanchez de Arebalo, en la vida deste Rey, y don Alonso de Cartagena, dizen: que fue llamado Rey de Auila, y que auiendo hecho las obsequias funerales en su sancta Yglesia (donde se hallò) con gran sentimiento, mostrandose muy grata, la Ciudad, y su Obispo don Fray Aymar: acabada la Missa por el Obispo, luego la Ciudad alçò pendones, en presencia de su Rey, y vesando le la mano, se partio de alli para Toledo, acompañado de los

Rey don Sancho 4. llamado Rey de Auila.

Auileſes. Los quales ſe moſtraron en la coronacion, que juntamente recibio, con ſu muger doña Maria, hija del Infante don Alonſo de Molina, hermano del Rey don Fernando tercero. Y eſtando en Toledo, confirmó a la ſancta Ygleſia de Auila, el priuilegio de los moços de Coro, que fue año mil y dozientos y ochenta y cinco. Y hallandoſe en Burgos, a treze de Abril, del dicho año, ſe le quejaron las ygleſias, y ſus perrochias de Auila, y ſu tierra: diziendo que por auer muchos Iudios, y Moros, en la Ciudad, y tierra, non les querian pagar el diezmo deuido: por lo qual manda ſu Mageſtad dar ſu carta del tenor ſiguiente.

Sancho Iuañez Alcalde por el Rey, año. 1285.

A vos Sancho Iuañez, fijo de Nicolas Ximeno, cauallero de eſſa miſma Ciudad. Salud, è gracia, ſepades: que las ygleſias del Obiſpado de Auila, ſe me embiaron á querellar, ê dizen, que ay Moros, ê Iudios, que en heredamientos labran, ê en huertas, con bueyes, ê ganados, ê que non quieren dar diezmo de los fructos, é pidieronme de merced, que lo yo mandaſe. Por lo qual vos mando, que fagades venir ante vos a los tales, é les compelades a pagar los diezmos, è ſi non los quiſieren dar, tomaredes de ſus vienes, quanto montaren ſus diezmos, y dadgelos a los Clerigos, que los deuen auer: è non ayan mayor libertad, los Iudios, ê los Moros, que los Chriſtianos.

Priuilegio a S. Vicente.

A vos el concejo de Auila, ſalud, ê gracia, ſepades. Que agora quando fui en Auila, falle la ygleſia de ſan Vicente (onde fui) mal parada: é los Clerigos de la dicha ygleſia, moſtraronme vna carta del Rey don Alfonſo mi padre, ê mia, en como les dimos las tercias que auemos en eſſa ygleſia, è las que auiamos en la Puebla de ſan Iague de Arañuelo, para la obra de la ygleſia, faſta que fueſſe fenecida. E por façer ſeruicio à Dios, è a la ygleſia de ſan Vicente, è por el alma del Rey don Alfonſo mi padre, ê por hazer bien, é merced, a vos el concejo. Doy le las tercias que yo tengo en la dicha ygleſia: tambien de pan, como de vino, é como de todas las otras coſas, ſegun que yo las deuo auer, para la obra de ſan Vicente, faſta que ſea acabada: ê mando que ſe la non dejen de dar por home ninguno, que tenga las tercias del Obiſpado de Auila, de mi, é de mi tierra, nin por otra perſona ninguna. Fecha eſta carta, ê priuilegio, en Burgos primero de Março, era mil y trezientos y veynte y ocho, año. 1290.

Rẽta de heminas, año. 1292.

El dicho Rey manda à Eſteuan Perez, è à don Aly, é à Guſmel, Recaudadores de la Renta de ſu Alcaçar de Auila, que el concejo de Auila le embio a que vieſſe la pobreza de la ygleſia de ſan Vicente de Auila, é les manda que conforme al fuero viejo, le den cincuenta marauedis perpetuos cada año, ſobre las heminas. Su fecha en Burgos, honze de Março, en la era mil y trezientos y treynta, año mil y dozientos y nouenta y dos.

Rẽta de los cozue los.

Tiene eſta ygleſia, y ſu fabrica, cada año, ſeyſcientos mara-

uedis

uedis de Renta, ſobre los Coçuelos del pan, pagados en tres tercios. Y tiene mas la fabrica, dos mil marauedis de Renta, cada año, ſobre el concejo de eſta Ciudad, por las Alçadas del leño, que quito del concejo, y Regidores, a la dicha yglesia: los quales han de pagar los Mayordomos del concejo, al Mayordomo de la fabrica, para ſiempre: como parece en el libro de ſus Rentas, folio. 144.

Alçadas del leño

§. II.

Rey D. Fernando 4. año. 1295.

MVERTO el Rey don Sancho en Toledo, a los veynte y cinco de Abril, del año mil y dozientos y nouenta y cinco, dejando quatro hijos, don Fernando, don Pedro, don Henrrique, el Mudo, don Phelipe, y â doña Yſabel, que caſò con el Duque de Brabante. Entró à heredar don Fernando el quarto, huuo luego en el Reyno las alteraciones, y diſenſiones, que los hiſtoriadores deſte Rey cuentan. Y parece que en el año mil y ochenta y cinco, auiendo entrado en la Ciudad de Auila, muy muchos Iudios, con ſu Rabi Zenton, los quales en la deſtruicion de Eſpaña, ſe auian huido, y perecido, con la Ciudad. Viuian el año de mil y dozientos y nouenta y cinco, con grandes contrataciones mercanciles, andando de vnos lugares en otros, comunicandoſe los vnos con los otros, y tenian ſus correſpondencias. Acaecio, que dos de los mas famoſos, de ſus Rabinos, de gran autoridad, ſe lebantaron con nombre de Prophetas, el vno de los naturales deſta Ciudad (en ella) y el otro en la Villa de Ayllon. Y ſegun eſcriue Fray Alonſo de Eſpina, en el *Fortalicium fides*, dize: que eſtos no ſolamente començaron a rebelar muchas coſas ocultas, y à pronoſticarlas: mas començaron à predicarlas, perſuadiendo á los Iudios que ſe les acercaba el tiempo de ſu redencion. Eſtos fueron tan haſtutos, que viuiẽdo limpia, y honeſtamente, ſegun ſu ley, y ritos, començò de tal manera ſu fama, por todas las ſinagogas de Eſpaña, que ſiendo tenidos, y reberenciados, como Prophetas, fue en tanto grado, ſu malicia, que ſe atreuieron à ſeñalar à ſus creyentes, el termino de ſu redencion, diziendo, y afirmando, que ſeria el vltimo dia del quarto mes de aquel año, y que en aquel dia tendrian particular ſeñal del Cielo, con vna gran voz que ſe oyria de vna trompeta. Eſte engaño fue por muchos Iudios creydo, y puſo en ellos tanto eſpanto, que començaron à hazer ſus ſacrificios, con ayunos, limoſnas, penitencias, oraciones, reſtituciones. Y quando llegò el dia aſsignado, acudieron todos muy de mañana, á ſus ſinagogas, eſperando la ſeñal del Cielo, y la voz de la trompeta, con la venida del Meſias, y ſu redencion: entrando por mayor decencia en ſus ſinagogas, con veſtiduras

Falſo Propheta Rabino en Auila

Lib. 3.

blancas,

blancas, vnos de lienço, otros de sedas, segun su costumbre, y habito, y rito, del dia de su expectacion, del dezimo dia del septimo mes. Tienese por tradicion de viejos, y muchos de sus descendientes, que lo oyeron á sus mayores, y estos à otros, y yo lo he oydo á personas muy graues, Christianas, y ancianas, y doctas, en esta Ciudad, que tambien lo oyeron à sus passados: que aquel Rabino desta Ciudad, con los demas que seguian su pronostico falso, el dia que el les tenia pronosticado, y sucedio lo que aqui dire. Subieron los mas que pudieron, à aguardar el sucesso, al muro desta Ciudad, y en particular à vn cubo, que es el que haze esquina á san Segundo, à la parte de arriba de la puerta principal de Adaja. Y acontecio, que al dia señalado, estando los Iudios en esta confiança, se hallaron señalados de la santa Cruz, en sus casas, y aun en sus vestidos, que trayan, y en do quiera que ellos estauan. De lo qual, atonitos, y espantados, muchos de ellos quedaron muy turbados, y algunos à exẽplo de sus predeceſſores, que de Christo dijeron, que en virtud de Beelcebud, echaua los demonios, començaron á dezir, que esto auia sido por arte del demonio: otros estauan atonitos, y no sabian que dezir. Mas algunos en quien no cupo aquella dureça Hebrea, de que Christo reprehendio á los Iudios, juzgaron ser esta marauilla de Christo nuestro Señor, y assi muchos recibieron el sancto Bautismo, y se combirtieron á nuestra santa Fé.

Milagro en Auila, contra los Iudios incredulos.

Y si por los Rabis no fuera, que començaron à predicar, que lo hecho auia sido por arte del demonio, fueran muchos mas los Iudios que huuieran dejado el Iudaismo, y recibieran el sancto Bautismo. Otros dando á entender, que por la flaqueza del celebro, se les auia antojado aquello, siendo à manera de vision fantastica, y no verdadera, començaron á curarse las cabeças. Y entre los Iudios que mediante este milagro, se combirtieron, fue vn excelente Medico, que despues se llamó el Maestro Alonso: que aunque al principio de su combersion, dudò en este milagro, despues fue alumbrado del Espiritu Santo, y no solo el fue Christiano, mas otros muchos. Y en su tiempo florecio en letras, y escriuio el libro, intitulado Guerra de Dios, donde repugna mucho à los Iudios su ley. Segun lo cita el Maestro Fray Alonso de Espina, en su Fortalicium fidei. Y en verificacion de esto, son alli citados, el Maestro Ioannes, en el libro de Concordia Legum. Y don Pablo de Cartagena, Obispo de Burgos.

Siempre continuaron los Reyes Christianos, en hazer merced á esta su Ciudad, y ser muy deuotos de sus glorioſos Martyres. Y assi en el año mil y trecientos y dos, les da el priuilegio que se sigue. Porque la yglesia de san Vicente de Auila, es lugar muy sancto, é muy deuoto, en que nuestro Señor Iesu Christo muestra muchos milagros, è faze muchas, é grandes mercedes, por ruego, è por amor de los bien auenturados Mar-

tyres,

tires, san Vicente, Sabina, e Christeta, e san Pedro del Barco, cuyos cuerpos dizen jazen soterrados en la dicha yglesia, tengo por bien, è confirmo todas las franquezas, é libertades, que el Rey don Alfonso mi aguelo, e el Rey don Sancho mi padre fizieron a esta yglesia, y a mi, porque he gran deuocion en este santo lugar, e confio verdaderamente, que nuestro señor Dios endereçará la mi fazienda al su santo seruicio por ruego destos santos, e porque Dios perdone el anima del Rey don Sancho mi padre, e porque aya piedad de mi. E porque don Iague de hi de Auila mio huesped me lo pidio: y tengo por bien, que la yglesia de san Vicente aya por mi algunas franquezas, para que sea mejor seruida de quãto fue fasta aqui. E mando, que de aqui adelante aya esta yglesia ocho moços de coro seruidores, fijos, o nietos, ò parientes de los mis vassallos de Auila, e de su pueblo, e tengo por bien, que sean escogidos, e examinados por el Obispo de hi de Auila, e que sean legitimos, e de buenas costumbres, e que sepan alomenos leer, e cantar para este oficio. E por este seruicio, que han de fazer en las horas del dia en la yglesia. Tengo por bien, que cada vno dellos escuse a su padre, e a su madre, o a su abuelo, o abuela, o al pariente, que el mas quisiere, como se mantenga en su casa, assi que cada vno dellos escuse vn pechero, e non mas, los quales pecheros tengo por bien, que sean quitos de todos los pechos, e pedidos, e fonsaderas, e de toda fazendera, e seruicios de la Martiniega, de jantar, e apreſtidos, e de ayunteria, de andaduria, de soldadas, è de alcaldes, e de algua ziles, e de todos los otros pechos, que agora son, e seran, saluo de moneda forera, do acaeciere, de siete en siete años. E desto mandè dar esta carta sellada con mi sello de plomo. Dada en Medina del Campo a dos de Mayo hera mil trezientas e quatro. Yo Iuan Diaz por mandado del Rey la fize escriuir. Son confirmadores Nuño Peréz, y Pero Gonçalez de Auila.

Priuilegio de los ocho moços de coro a san Vicente. 1302.

Año 1302. Nuño Perez, y Pero Gõçalez Dauila confirman.

Pedro Gomez de Auila confirma.

Entró a heredar el señorio de Vizcaya el Infante don Iuan por su müger doña Maria Diaz hija del Conde Lope dõ Diaz, q̃ mandó matar el Rey en Alfaro. El Infante don Iuan procurò por todas las vias que pudo, que el Rey se boluiesse a Castilla, y que dexasse el cerco, mas nunca lo pudo acabar con el. Y el Infante don Iuan muy enojado sacò toda su gente, y dexo al Rey con muy poca, y se vino a Burgos, donde estaua la Reyna doña Maria. El Rey muy sentido de lo que el Infante hizo, y del poco fauor, que del auia tenido en semejante ocasion, trató secretamente con don Iuan Nuñez de Lara, como podria auerle a las manos, y dar la muerte al Infante, lo qual el hiziera, si la Reyna doña Maria, que le guardaua, no le auisara: y assi fue huyendo secretamente a Quintana de la Puente, y de alli a Dueñas, y a Saldaña, con don Fernando Ruyz de Saldaña. Los nobles y leales Auileses, que auian estado con el Rey don Fernando en los cercos de Algezira, y Gibraltar, y auian visto el mal trato, que el Infante auia vsado con su Rey, en

dexarle solo al mejor tiempo. Sabida la voluntad, que el Rey tenia, dize el autor, *Et hæc videntes Abulenses, qualiter Rex volebat eum occidere, fuerunt ad locum de Oropesa, qui erat in termino de Auila, & erat de dominio Infantis, & eum destruxerunt.* Tanto era el valor, y lealtad de los nobles Auileses, que por si solos tomauan vengança de los que intentauan ofender a su Rey: y en este particular se echo bien de ver, pues se fueron a meter por las puertas de sus enemigos, y alli los destruyeron, matando, y assolando el pueblo, con ser tan populoso, y de gente belicosa y noble, como siempre se han preciado.

Los de Auila destruyen a Oropesa.

§. 12.

Rey don Alonso en Auila. 1308.

DON Alonso vltimo de los deste nõbre nacio en la villa de Carriõ a treze de Agosto año mil y trezientos y ocho, a quien su padre auia mandado, q̃ le criasse su aguela la Reyna doña Maria. Por otra parte quisiera criarle su madre la Reyna doña Costança, ỏ su tio el Infante don Pedro, y al fin salieron con su pretension, leuantando el Infante don Pedro pendones por el en la ciudad de Iaen. Llegada la triste nueua a su abuela, recibio tan gran dolor y pena quanto por el contrario lo fue de contento al Infante don Iuan, y a don Iuan Nuñez de Lara; llegados todos en Valladolid, dà dole el pesame a la Reyna, le dieron el plazeme, de que tomasse la criança y tutela del Rey su nieto. Por otra parte el Infante dõ Iuan estaua muy sentido, de que no le quedasse a el la tutela del Rey, lo qual fue causa para tãtos males, como sucedierõ en Castilla con tantas guerras ciuiles. En este tiempo se tratò casamiẽto entre el Infante don Pedro, y doña Maria hija del Rey de Aragon, y quedandose la Reyna doña Costança con el Rey don Alonso, sin tanto amparo y fauor, como en semejante ocasion auia menester, y rezelandose la Reyna de sus emulos, que eran los pretendientes de la criança del mismo Rey, considerando con cuydado, adonde podria irse con su nieto para estar mas segura, tiniendo noticia de la lealtad de los Auileses, y de su valor, y la defensa y amparo, que auiã hecho a sus Reyes Alfonsos, y que su ciudad era de los mas fuertes muros que auia, ni ay en toda Castilla, determinó de poner en ella al niño Rey, dandole por su ama y aya vna dueña muy noble, llamada doña Betança, nieta de Teudoro Lascaro Emperador de Grecia, y dize Garibay, que le dio por su Maestro al Obispo de Auila, que a la sazon era don Sancho Blazquez, nieto de don Yuañez, hijo de Blasco Ximeno: y dize la General por Iuan Mariana, que

Guerras ciuiles en Castilla.

Obispo don Sancho Blazquez Maestro del Rey don Alenso. Lib. 4 c. 1.

los

los Auileſes no ſe llegauan con calor a ninguna de las partes, y a ambas henchian de eſperanças vnas vezes, otras amenazauan con miedo, y finalmente ſiguieron la parte de don Pedro, y de la Reyna ſu madre, lo qual agradò a los mas principales dela ciudad, y al pueblo de Auila, con tal condicion, que no ſacaſſen al Rey de la ciudad.

Vandos en Caſtilla.

Los leales Auileſes muy vfanos con tener a ſu Rey, determinaron de morir, antes que entregarle a ningunos de los pretenſores, ni a ſu propia madre, haſta tanto que por Cortes ſe determinaſſe: y pueſto ſu Rey en ſu Alcaçar, y zimborrio fuerte de la ſanta Yglesia mayor, le ſiruieron, y regalaron, como lo hizieron con otros Reyes ſus antepaſſados, y dieron orden en ey gouierno, preuiniendola de todas las coſas neceſſarias, que conſideraron ſer meneſter: porque bien veyan, que no podian dexar de ſuceder muchas peſadumbres, y ſer Auila contraſtada de los vnos vandos, y de los otros: y aſsi dize Garibay, que luego començaron en el Reyno tantos y tan peſados vandos, con armas, guerras ciuiles, y tiranias, que la infeliz tierra dio en mucha ruyna, ſiendo la cabeça del un vando el Infante don Pedro, a quien con toda templança fauorecia la Reyna madre con muchos caualleros, que ſeguian ſu voz. Del otro vando era ſu tio el Infante don Iuan, el qual, como dize Garibay, era Principe bullicioſo, y de ſobrada inquietud, y no bien intencionado para los Auileſes, por auelle deſtruydo ſu villa de Oropeſa. A eſte fauorecia la Reyna abuela doña Coſtança, y ſeguia ſu voz don Iuan Nuñez de Lara, con otros caualleros: y deſtas pretenſiones començò la afligida tierra llena de opiniones y vandos a abraſſarſe de manera, que nadie era ſeñor de ſu caſa ni haziendas, ni menos eſtar ſeguro, porque al fin ſe auia de moſtrar de alguno de los vandos, y la belicoſa Auila contraſtada de todos, donde moſtrò bien ſu valor y hechos, y lealtad de ſus ciudadanos. Dize la General de Eſpaña por Iuan de Mariana, que concertados el Infante don Iuan con la Reyna doña Maria, y con el Infante don Pedro, lo que pretendieron fue, ſacar al Rey don Alonſo, que no tenia mas de vn año, y ventiſeys dias del poder de los Auileſes, y vengarſe de la afrenta, que a todos hizieron, y eſto fue año mil y trezientos y catorze, y de alli le lleuaron a Toro.

Rey don Alonſo amparado en Auila.

Cabeças de vandos los dos Infantes.

Don Iuan Nuñez de Lara cõtra Auila.

La Coronica del miſmo Rey dize, que caminando don Iuan Nuñez de Lara contra la ciudad de Auila, con intento de apoderarſe del miſmo Rey don Alonſo, ſiendo mal aconſejado, y peor determinado, pareciendole ſer muy facil la reſiſtencia, que los leales y belicoſos Auileſes le podian hazer, y que con ſu preſencia ſe facilitaria todo, auiendo llegado a ſus arrabales, intentò de entrarla: mas ſiendole reſiſtida por los Auileſes con mucho eſfuerço, viendo que era en vano ſu intento, determinò de dexar la guerra, y pedirlo por juſticia, haziendoles muchos requirimientos, y proteſtas, y aun

amenaças: y de nueuo requirio a los del Concejo de Auila, que no entregaſſen la perſona Real a ſus cõtrarios, ni a perſona, por poderoſa que fueſſe, haſta que ſe vieſſe en las Cortes, y en ellas ſe determinaſſe, á quien ſe auia de dar la tutela del Rey. Por cõſiguiente la Reyna, y el Infante don Pedro caminaron a Auila con el miſmo deſignio de apoderarſe del Rey, y llegando a querer entrar, nunca ſe permitio el abrirles las puertas, y haziendo ſus requirimientos, les fue reſpondido con mucha corteſia, que no intentaſſen ſemejante coſa, ſino fueſſe conformandoſe los vnos con los otros, y con todo el Reyno: y ſin poder ſacar otro deſpachõ, ſe hoſpedó la Reyna en los arrabales, de donde conſiderando la fortaleza de ſus muros, y que eſtando el Reyno diuidido, ninguno era poderoſo, determinarõ de tornarſe a Burgos, y el Infante don Pedro a Valladolid.

La Reyna, y el Infante don Pedro contra Auila.

Cap. 7.

Dize la Coronica del Rey don Alonſo, que ſe llamó a Cortes a la villa de Sahagun, y en ellas ſe ventiló (no ſin poco ruydo entre el Infante don Pedro, y don Iuan Nuñez de Lara) quien auia de tener la tutela: de lo qual coligio la Reyna doña Maria, que la Reyna doña Coſtança, y don Iuan Nuñez de Lara querian ir a Auila, a ver ſi podrian auer al Rey en ſu poder, diziendo que ſe auia determinado en las Cortes: por lo qual embiò a dezir al Infante don Pedro, que ella queria ir a Auila, y eſto para que apreſuraſſe ſu camino, porque antes que los otros llegaſſen ellos: y aſsi caminó con toda prieſſa, lleuando en ſu cõpañia a ſu ſobrino don Tello, con los Maeſtres de Calatraua y Santiago en Auila, donde penſando entrar, les fue negado: hoſpedaronſe en ſus arrabales por orden del Alcayde, y del Obiſpo, que eran don Sancho Blazquez, y Fernan Blazquez hermanos.

Niegan la entrada a la Reyna en Auila.

Fernã Blazquez Caſtellano de Auila.

Dize la miſma Coronica del Rey don Alonſo, que caminando el Infante don Pedro para Auila, paſſando por Areualo, ſe le juntaron ciertos eſcuderos vezinos del miſmo lugar, los quales le encaminaron a Coca, apoderandole della, y dexando en ella ſu Caſtellano, caminò para Auila, donde halló a la Reyna hoſpedada en los arrabales, y alli la Reyna y el Infante trataron con los de Auila, y en particular con el Obiſpo don Sancho, y con ſu hermano mayor Fernan Blazquez, en quien ſu padre Blaſco Ximeno hizo el mayorazgo, para que como mas allegados a la perſona del Rey don Alonſo, y como ſu ayo y maeſtro, el Obiſpo con los del Concejo dieſſen orden de entregarles la perſona Real, dandoles por razon, que la Reyna, y el Infante, eran los verdaderos tutores. Los leales Auileſes ni trataron de hazer ayuntamiento, ni menos de entregar a la perſona Real: y aſsi les reſpondieron con mucho comedimiento, que no trataſſen de tal pretenſion, pues era muy cierto, que no le entregarian a nadie, haſta en tanto que entre las Reynas è Infantes, y el Reyno ſe conformaſſen: y con tan pocas eſperanças acordaron la Reyna y el Infante de tornarſe

Conſtãte reſpueſta de los Auileſes.

a Are-

à Arenalo, acompañados del Maestre de Calatraua, por verse allí con el Infante don Iuan, y tratar con los pretensores lo que se deuia hazer. De Arenalo passaron á Palaçuelos, y allí se hizo otra junta, en la qual se hallaron los Obispos de Burgos, y Palencia, y allí fue determinado por todo el Reyno, que se diesse la tutoria á la Reyna Maria, y no à otro ninguno, y pusieron para mayor firmeza las condiciones, que en su Coronica se dizen.

Apoderada la Reyna de la persona Real, los Infantes don Pedro y don Iuan tomaron la via de la guerra de Granada, y entrando el Infante don Pedro en la vega, vino a batalla con Abē Odmad caudillo de Ismael, donde le mato muchas gentes, y Alcaydes, y personas de cuēta, y salio victorioso, dādo la buelta a Seuilla. Despues de algunas victorias ganadas por los Infantes, el año 1320. segū Marmol en la historia de Africa, los Infantes don Iuā y don Pedro juntarō vn poderoso exercito, y entraron por la vega de Granada, y llegaron muy cerca de la ciudad, talando los heredamientos, á los quales salio Odmad caudillo de Ismael con infinidad de Moros de â pie, y de à cauallo. Fue tan reñida esta batalla, y tanto el trabajo que los infantes pusieron, que al tiempo que se yuan saliendo de la Vega, recogiendo y animando sus soldados, porque no desmayassen, tomarō tanto calor y congoxa en sus coraçones, que fue bastante para ahogarse, y caer muertos sin herida ninguna. Murio primero el Infante don Pedro, y luego inmediatamente el Infante don Iuan. Llegada esta lastimosa nueua à la Reyna, al punto despachó à todo el Reyno y Concejos, amonestandoles, que guardassen las Villas y Castillos en nombre de su Rey don Alonso, y que de ninguna manera las entregassen à nadie, dando auiso, que dada sepultura á los Infantes, se conuocarian á Cortes en presencia del Rey, y en ellas se determinaria lo que mas conuiniesse al seruicio de Dios, y gouierno del Reyno.

Año 1320. Marmol. 1. p. lib. 2. fol. 209.

Muerte delos dos Infantes.

El Infante don Iuan hijo del Infante don Iuan Manuel, sabida la muerte de los Infantes, tuuo codicia de ser tutor del Rey don Alonso, pareciendole le era deuido, y comunicandolo con los Obispos de Cuenca, y Burgos, le admitieron en ella, en cōpañia de la Reyna, y con este despacho partio à Madrid, donde tambien fue recebido: de alli fue à Renedo, y á Valladolid, donde se vio con la Reyna, á quien suplicò tuuiesse por bien, q̄ juntamente con su Alteza fuesse admitido en la tutoria. Dize la misma Coronica, q̄ le respondio la Reyna, que si todos los Concejos lo consentian, que ella no lo contradiria. Cōsiderando el Infante la tibia respuesta de la Reyna, y que se dilataua mucho su intento, se partio muy desconsolado de su presencia: y aqui dize la misma Coronica, que entre los caualleros, que el Infante traya en su compañia, eran dos de la nobleza de Auila, y que era el vno Gonçalo Gomez, y el otro Fernan Blazquez, los quales eran muy emparentados en la Ciudad, y que estos dos

Gonçalo Gomez, y Fernan Blazquez

cauall ros prometieron al Infante don Iuan de le entregar la ciudad de Auila. El qual ofrecimiento dize la Coronica que hazian, fiados de que Fernan Blazquez era Alcayde de los Alcaçares de Auila por Garci Laso de la Vega, que tambien era Merino mayor de Castilla.

Obispo don Sancho Notario mayor de Castilla.

No se rezelaua la Reyna deste secreto, porque estaua muy fiada del Obispo don Sancho Dauila, a quien auia proueydo de la Notaria mayor de Castilla, y en cuyo poder estaua el zimborrio, y alcaçar fuerte de la santa Yglesia mayor: y siendo auisada de la promessa, que los dos caualleros auian hecho al Infante, que a la saçon estauan en Auila, luego dio auiso dello al Obispo, mandandole que la auisasse, si estaua seguro de la Ciudad, ò si entendia huuiesse alguna flaqueza en algun particular, ò si era necessario algun socorro con gente de guerra, y que de todo lo que sintiesse, diesse luego auiso, para poner orden en lo que conuiniesse. Leyda la carta por el Obiso, respondio, q̃ como quiera que el y la Ciudad de Auila tenian prometido de negar la entrada a quantos pretendiessen entrar en ella, que assi estauan, y estarian muy constantes y firmes: pero que no obstante, por lo que podria suceder, le suplicaua le embiasse algun hombre bueno, honrado, e valeroso, y que le señalasse, y escriuiesse quien fuesse, y que dia llegaria, para estar con cuydado; y aguardarle. La Coronica dize, que al punto embiò la Reyna vn propio a don Alonso, hijo del Infante don Fernando (que à la sazon se hallaua en Bertadillo) y le mandaua, que a la hora partiesse para Auila, y la fauoreciesse, de manera que no se perdiesse. El don Alonso, por las razones y causas, que el sintio, escusó su partida, respondiendo a la Reyna, que ni el tenia gente, ni menos orden para ir a Auila. La Reyna sentida desta respuesta, sabiendo que el Infante don Felipe (que auia estado en Galicia) se hallaua en Zamora, al punto le auisó, para que con la mayor priessa, y con la mas gente que pudiesse, caminasse a Auila: y assi dize la misma Coronica: q̃ el Infante don Felipe fue su camino para Auila, segun que se lo mandò la Reyna su madre, é antes que llegasse alla, non atendio el Obispo don Sancho el plaço, è fizo pleytesia con don Iuan, é todos los de la ciudad le tomaron por su tutor, con condicion, que no acogiesse sino al Rey con su amo, y con su ama, sin armas ningunas, é que non fiziessen ninguna cosa por sus cartas: é lo tal fue fecho vn dia antes que el Infante don Felipe ahi legasse, que esto causó la tardança de la respuesta de la Reyna. Estando ya admitido en Auila, el Infante don Iuan entendiendo, que el Infante don Felipe llegaua a Cardeñosa, dos leguas antes de Auila, el Infante don Iuan le embiò vn mensagero, pidiendole que se tornasse, pues sabia, que ya el estaua admitido en la ciudad y tutela, y ansi le pedia, que no passasse el rio Adaja. El Infante don Felipe le respondio, que la guarda de la ciudad de Auila se le auia cometido a el por mandado de la Reyna, y que assi auia venido

El Infante dõ Iuã tutor del Rey.

a ello, y porque el Obispo don Sancho con los de Auila se lo auiã embiado a pedir: por lo qual le rogaua se boluiesse, y saliesse de Auila, dõde no, que por la manera que mejor huuiesse lugar, auia de entrar en Auila. A esto le respondio el Infante don Iuan, que mirasse primero muy bien lo que pretendia, porque si determinaua passar el rio Adaja, se le auia de defender en la Ciudad, y que no se escusaria sin mucha efusion de sangre. El Infante don Felipe determinado á lo que sucediesse, passò el rio por el Valle Ables, y assentò su campo. El Infante don Iuan con toda su gente se hizieron fuertes en la Ciudad, en cuya defensa tenia los concejos de Segouia, Cuellar, Sepulueda, y Madrid. Los que el Infante tenia configo, eran ochocientos escuderos de a cauallo, y siete mil infantes de a pie.

Ochocientos de a cauallo, y siete mil de a pie en defensa de Auila.

El Infantu don Felipe tenia en su compañia trezientos escuderos de a cauallo, y hasta mil de a pie, que eran los que traya para fauorecer a Auila. Y conociendo que Infante don Iuan no salia a lo llano, temiendose, que si passaua adelante, le podrian coger en medio, le representó la batalla: mas el Infante don Iuan, como ya estaua señor de su pretension, y tan bien fortificado, nunca quiso salir: y assi tornó otro trompeta de parte del Infante don Felipe, con el qual le embiaua a pedir campo mano a mano, ò ciento por ciento. El Infante don Iuan le respondio, que su intento nunca fue de matarse con el, ni hazer guerra a nadie, sino de cumplir y guardar la tutela con la Reyna, guardando la persona del Rey, y defender la ciudad de Auila, donde estaua, y que anssi el le requeria se tornasse: y en demandas y respuestas se passó desde Tercia á Nona. Y viendo el Infante don Felipe, que su jornada auia sido de poco prouecho, dio la buelta por las aldeas de tierra de Auila, entrando aquella noche en Poçancos. Y dize la Coronica, que se anduuo el Infante don Felipe quinze dias por la comarca de Auila, y Segouia, y Coca, alojando sus gentes por ella, haziendo muchos daños, solo porque las mas de las aldeas eran de la tutoria del Infante don Iuan Manuel: y aunque todas esses insolencias passauan, nunca el Infante don Iuan quiso desamparar a Auila. Quando la Reyna supo lo que el Infante don Felipe hazia en tierras de Auila, dize la Coronica, que le embió vn mensagero, mandandole que se tornasse, que su voluntad no auia sido, que hiziesse ningun daño à la Ciudad de Auila, ni á sus tierras y comarca, sino para que la defendiesse contra el que lo contrario intentasse, y que le mandaua se tornasse á Valladolid, donde ella estaua. Y dize Garibay, que despues de auer passado tantas pesadumbres, y estando la tierra tan afligida cõ tantas parcialidades, y guerras ciuiles, al fin se dio vn buen medio, conforme a lo que se auia determinado en las Cortes de Palencia, concluyendo, en que la Reyna huuiesse la criança del Rey, y que la tutela, y defensa del Reyno, gozassen cada vna de las partes, y que los Infantes, ni el vno sin

El Infante don Felipe quiere entrar en Auila con trezientos de a cauallo, y mil de a pie.

Cap. 11.

Lib. 14. c. 1.

Medios de Paz.

el otro pudiessen ir á las fronteras, y que quando huuiessen de ir, fuessen juntos, y esto con la voluntad de la Reyna, de lo qual todas las partes hizieron pleyto omenage en manos de don Simon Obispo de Siguença, en presencia de la Reyna, y del Obispo don Sancho Dauila, y don Fernan Ruyz de Saldaña, y Ruy Gonçalez su hijo, don Rodrigo Aluarez de Asturias, señor de Norena, y Aluar Nuñez Osorio, Garci Laso de la Vega, y con las condiciones y juramento entregaron los nobles Auileses al Rey don Alonso su señor en manos de la Reyna el año 1314. y le fueron siruiendo fasta Toledo, de donde los mandó el Rey y Reyna tornar con mucho agradecimiento, y en particular del Infante don Iuan.

Los Auileses entregan al Rey año 1314.

Confirmacion del priuilegio de san Vicente.

En tiempo que el Rey don Alonso estuuo en esta Ciudad, muchas vezes acudia á los diuinos oficios al templo de san Vicente, y sus hermanas, y san Pedro del Barco: y parece que el dia de san Ciprian à los 26. de Setiembre del año 1313. les confirma el priuilegio de los moços de coro. E porque la dicha Yglesia es muy santa, é muy deuota, en que se fazen cada dia muchos bienes, è muestra hi Dios muchos milagros. E por el alma del Rey don Fernando mi padre, é de los otros Reyes, onde yo vengo, è porque Dios enderece las mis faziendas, ê la mi criança al su seruicio. Otorgo, è confirmo la carta del Rey mi padre, è que ayan de aqui adelante otros cinco moços de coro seruidores, ademas de los ocho moços, que el Rey mi padre dio, que se fagan por todos treze, fijos de los mis pecheros de Auila. Y otorgales las mismas essenciones, franquezas, y libertades, que en el otro priuilegio. Su fecha en Auila hera 1351. año 1313. yo Alonso Ruyz la fize escriuir por mandado del Rey y de la Reyna. Iuan Martinez. Vala.

Priuilegio de otros cinco moços de coro.

§. 13.

1395.

El Concejo de Auila confirma la merced, q el Rey hizo á Ruy Lopez Daualos.

EN El Reynado del Rey don Iuan el Segundo parece que en la Ciudad de Auila Sabado 5. de Iunio año 1395. en su Concejo á campana tañida, en presencia de su Alcalde por el Rey, y de su Corte, Corregidor de Auila, juntamente los Regidores Blasco Ximenez, fijo de Alonso Aluarez, y Nuño Gonçalez, hijo de Aluar Gonçalez, y Christoual Muñoz, hijo de Gil Gomez, y Alonso Gonçalez, y Gil Gõçalez, hijos de Esteuan Domingo, el sobredicho, y Nuño Gonçalez, hijo de Sancho Muñoz, que son de los doze caualleros Regidores, que han de fazer y ordenar las faziendas del dicho Concejo. Otro si estando hi presentes Gil Gomez fijo de Blasco Ximenez, é Pedro Gonçalez, fijo de Esteuan Domingo, é Pedro Gonçalez Bernui, con otros caualleros, escuderos, y hõbres buenos, en presencia de Iuan Saenz de Burgos, escriuano

del

del Rey, otorgaron los dichos la confirmacion de los pueblos y tierra, que el Concejo dio à Ruy Lopez Daualos, Camarero del Rey, como fueron el Colmenar, Arenas, Candeleda, la Puebla de Santiago de Aranuelo, el Adrada, el Caſtillo, &c.

En tiempo del Rey don Iuan ſe mouio pleyto entre el comun y los caualleros hijoſdalgo, en razon de gozar del priuilegio, que dize: E mandamos, que los caualleros, que tuuieren las mayores caſas pobladas, &c. Sobre lo qual ſe dio la ſentencia, que ſe ſigue.

Sentencia. Caualleros Serranos.

Fallamos, que pues los caualleros Serranos non han pechado en el dicho ſeruicio, niu les eſtà demandado por los pecheros, que los dichos, ni ſus partes no pudieron, ni pueden demandar, ni apremiar apartadamẽte á los caualleros Caſtellanos, nin á las viudas que fueren de los caualleros Caſtellanos priuilegiados por las dichas cartas, à que paguen en el dicho ſeruicio; por quanto ſegun los priuilegios é cartas, non deue ſer fecho apartamiento de los vnos à los otros en razon de las franquezas é libertades en ellas contenidas. E por ende en quanto apartadamente fue demandado el dicho ſeruicio á los Caſtellanos y viudas, abſoluemos los de la inſtancia del juyzio: pero que à ſaluo quede á los tales pecheros, que puedan demandar, y apremiar de pagar apartadamente à qualquier, que fuere fallado, que nõ deue gozar de los dichos priuilegios y cartas, por no auer cumdo, è mantenido lo que en ellos ſe contiene: y ſaluo en eſto, que en eſta nueſtra ſentencia ſe contiene. En todo lo qual reuocamos las dichas ſentencias de los Alcaldes, y Acompañados, y Notarios de Caſtilla, de juzgar de la guiſa que juzgaron, abſoluemos de las coſtas. Y por eſta nueſtra ſentencia, pronunciandolo aſsi, ſegun dicho es. Dada en Segouia â 10. de Iunio 1389.

1389.

1420. El Infante don Henrique Maeſtre de Sãtiago, hijo del Rey de Nauarra, deſſeando caſarſe con la Infanta doña Catalina ſu prima, y hermana del Rey don Iuan el Segundo, y auer en dote el Marqueſado de Villena, hallandoſe el Rey en Tordeſillas, y en ſu ſeruicio Iuan Hurtado de Mendoça ſu mayordomo mayor, y Mendoça ſeñor de Almaçan, y don Aluaro de Luna, con otros caualleros; fingio el Infante hazer jornada, mãdando preuenir trezientos hombres de armas, y que eſtuuieſſen en campo Sabado á la noche 12. Con eſta diſsimulacion mandò tañer las trompetas, fue á Palacio à deſpedirſe del Rey, lleuando conſigo al Condeſtable de Caſtilla, y Adelantado Pedro Manrique, y á Garci Fernandez Manrique: entraron diſfraçados à Palacio: mandaron cerrar las puertas: entrados en la quadra, donde dormia Iuan Hurtado, mandò el Infante à Pedro Niño, que entraſſe en la alcoba, donde dormia, y le prendieſſe. Pedro Niño deſembaynó la eſpada, y le prendio durmiendo con doña Maria de Luna ſu muger: Iuan Hurtado pauoroſo echò mano à la eſpada para defenderſe: al fin ſe ſoſſegó, y ſe viſtio, y ſe fue con el al apoſento de Mendoça, que tambien fue preſo durmiẽ-

Hecho atreuido del Infante dõ Hẽrique en Tordeſillas.

Manriques.

Iuan Hurtado preſo.

Mendoça preſo.

do:

do: de alli entraron al apòsento del Rey, que dormia echado a sus pies don Aluaro de Luna. El Infante con voz alta despertò al Rey, diziendole. Señor leuantaos, que ya es hora. El Rey turbado dixo: Que es esto? Respondio el Infante: Yo soy, señor, q̃ he entrado por hazeros seruicio, y sacaros de la sujecion, en q̃ estays. Entendio el Rey el intento del Infante, y assi le dixo: Como primo, y esto auiades vos de hazer en mi casa. Los que yuan con el Infante, tomaron la voz por el, afeandole los hechos, que en su casa y Corte passauan, y el mal gouierno del Reyno.

Vandos en Castilla entre los Infantes.

Alteraronse los Reynos, diuidieronse los Grandes en bandos, tomando vnos la voz del Infante don Henrique, otros la del Infante don Iuã. Considerando el Infante, q̃ tal atreuimiento se auia de castigar por obras, y no con palabras, preuino los caualleros de su voz, mandandoles caminar à Peñafiel. Entrando el Infante en Cuellar, caminò a toda priessa a fortificarse en Auila, donde se le llegaron setecientas lanças muy luzidas, y assi mismo acudieron otros muchos al Infante don Enrique: y viendo el Rey tantos mouimientos, determinò de fortificarse antes que otro en Auila, donde acudieron en su seruicio el Arçobispo de Santiago don Lope de Mendoça con la nebleza de Castilla, los quales entraron en Auila con el Rey. Y siendo el Infante dõ Henrique cierto, que al Rey don Iuan acudian muchas gentes, pidiole que hiziesse llamamiento de sus vassallos, y les mandò acudir a Auila, donde se acordò, que por quanto el Rey don Iuan no se auia casado, fuesse seruido de velarse con su esposa doña Maria. El Rey tomò el consejo, mandando señalar dia, prohibiendo que de ninguna manera se hiziessen fiestas, diziendo, que estando las cosas en tal punto, no conuenian, y assi se velò por mano del Arçobispo de Santiago a 4. de Agosto del año 1420. Tenia la Reyna doña Leonor tan perdidas las esperanças de no acabar cosa a su contento con el Infante don Henrique, que doliendose del deseruicio, que al Rey se hazia, como del daño, que en sus hijos esperaua, acordò de ir a Auila a dar orden, como la gente de guerra, assi de vna parte, como de otra se despidiessen, porque de estar juntas cada dia se esperaua rompimiento. Entendida la voluntad del Rey por el Infante, embiò a don Aluaro de Osorna Obispo de Cuenca, y a Alonso Tenorio Adelantado de Caçorla, y a Aluaro Duila Mariscal, que de su parte dixessen al Rey, que entendiendo el disgusto, que su Alteza tenia, y que no estaua con la libertad que deuia, y q̃ era deseruido del Infante don Henrique, por auerse atreuido personalmente a prenderle sus criados en su antecamara, que assi para castigo dello, como para fauorecer su causa, el personalmẽte con sus gentes (que se hallauan en Olmedo) se auia juntado: pero pues a su Alteza, por sus cartas, le parecia que hiziesse otra cosa, el con todos los demas de su voz harian su gusto. Con todo esto no cessaua la Reyna en pretender, que las gentes se des-

El Rey don Iuan el segundo se fortifica en Auila.

Rey don Iuan se casa en Auila.

1420.

Aluar Dauila Mariscal.

pidies-

pidiessen, y fue gran parte, para que se hiziesse alarde, y contadas, parecieron de parte del Infante don Henrique tres mil lanças en Auila, y estas muy bien armadas, y de la parte del Infante don Iuan en Olmedo tres mil y trezientas mejor armadas: al fin se despidieron, quedando el Infante don Iuan con todos los Grandes, que con el se hallauan. En Auila quedaron mil lanças a sueldo del Rey. Al Infante don Henrique siempre le remordia el coraçon del caso de Tordesillas, y por obiar mas pesadũbres, determinò con sus amigos, que el Rey don Iuan tornasse a hazer llamamiento de sus gentes, y tener Cortes en Auila, en la qual casi se hallauan todos los Grandes, y que en ellas el Rey publicasse, que el caso sucedido en Tordesillas auia sido en su seruicio: y poniendolo el Rey en execucion, huuo contradiciõ de los procuradores de Burgos, mas no por esso se dexo de hazer el auto con solenidad: para el qual se mando armar vn tablado entre los dos coros de la Yglesia con trono Real, en el qual se assentò el Rey don Iuan, hallandose con el el Infante don Hẽrique con los demas de su voz, y los que tenian voz, como eran los Procuradores de Cortes, por su orden, entre los quales estaua Gil Gonçalez Dauila Mastresala del Rey, y el Doctor Fernan Gonçalez de Valderrabano de su Consejo, y en presencia de todos dixo el Rey en voz alta.

Tres mil lanças en Auila de parte del Infante.

Cortes en Auila.

Gil Gõçalez Dauila Mastresala del Rey.

Auto Real de Cortes en Auila.

Perlados, Caualleros, y Procuradores, q̃ presentes estays, y os aueys juntado a mi mandado, la causa que me ha mouido para esto, de mi parte os lo dirá el Arcediano de Guadalajara, à quien yo mandè q̃ en mi presencia os dixesse lo que oyreys. El Arcediano puesto en vno de los dos pulpitos, tomò la tema en forma de sermon, haziendo relacion de todo el successo de Tordesillas, y de lo que auia passado despues que el Rey auia tomado el señorio, y en particular de la ordenacion, que en Segouia se auia hecho para la buena direccion; y gouierno de los Reynos: concluyendo con dezir, que el Infante don Henrique, y los que con el auian sido en el caso de Tordesillas, considerando, que las cosas del Reyno yuan en gran perdicion, por consejo de aquellos, que se le dauan al Rey, huuieron de ser forçados a hazer aquel mouimiento, lo qual auia sido necessario para reparar los daños passados, y los q̃ se esperauan por falta de buen gouierno. Por lo qual su Magestad lo aprouaua, y daua por biẽ hecho: y assi mandaua a todos los Grandes, y a los de su Consejo, que se hallauan presentes, que assi lo aprouassen. Acabado este auto, dixo el Rey en alta voz, que assi lo mandaua, y que todos lo diessen por bien hecho. Los Arçobispos, Grandes, y Obispos, y Procuradores, dixeron lo mismo: y leuantandose ciertos escriuanos de Camara para oyr las aprouaciones, se hizo vn gran instrumento, dando testimonio de todo. Con esto se partio el Rey de Auila camino de Talauera harto disgustado, por ver las cosas tan pesadas, que passauan entre sus primos, y procurando apaciguarlas, embiò de Talauera a la Reyna a Auila, en-

Aprueuan ser biẽ hecho.

tran-

trando con ella don Pedro Ponze de Leon, con otros Grandes, donde estuuo, hasta que el Rey la auisò que fuesse á Roa. No se sossegaron las inquietudes, pues al fin se ordenaron las batallas en Arenalo. Tornó alli el Rey, y auisó a la Reyna, que estaua en Tordesillas, que se fuesse a Auila, y embió a dezir al Infante dõ Henrique, que el se yua a Toledo con los Infantes don Iuan y don Pedro, de donde le mandaria llamar: y assi llegaron en Auila el Rey y la Reyna.

Los Reyes tornan a Auila.

Inquietud del Infante don Henrique.

Andaua tan perrinaz y porfiado el Infante don Henrique, siguiendo al Rey cõ sus gentes armadas por do quiera que yua, que ya de mohino determino de acabar de vna vez con el, para lo qual mando prouenir todas las guardas, y gente de armas, y caminar contra el, y darle batalla. Entendida la determinacion del Rey por los Grandes, dieron orden en ouiar tanto daño: tomò la mano por todos el Licenciado don Alonso de Truxillo, el qual suplicò al Rey, que se detuuiesse, q̃ el se preferia en dar orden, como el Infante acudiesse a su voluntad y sugecion, embiandole su Magestad de su parte vn cauallero, el qual dize su Coronica, que teniendo el Rey entera satisfacion de la lealtad, y buenos seruicios de Gil Gonçalez Dauila su Mastresala, le nombrò para hazer esta embaxada, y que le dixesse le hazia saber, q̃ por ninguna cosa dexaria de caminar contra el, mas que se iria tan despacio, que Gil Gonçalez su Mastresala tuuiesse lugar de llegarle con este auiso, y que su respuesta le topasse en el camino. El Rey partio á Toledo, deteniẽdose en la Sisla quatro dias, aguardando a Gil Gonçalez Dauila, y la gente de armas, que estaua por las aldeas. Llegado Gil Gonçalez ante el Infante don Henrique, con mucha cortesia le dio la embaxada: y notando en el semblante del Infante, que le auia causado turbacion, el Gil Gonçalez como discreto le dixo, que le parecia no tener escusa ninguna, sino hazer lo que el Rey dezia, o irse luego a su presencia. El Infante alabò el consejo de Gil Gonçalez, y le respondio, que se tornasse al Rey, y le dixesse, que el seria en Madrid a los 14. de Iunio del dicho año con sesenta de a cauallo, y estos sin armas ningunas, saluo sus dagas y espadas. Y dize la Coronica, que entonces Gil Gonçalez como cauallero recibio el juramento y seguro del Infante en sus manos, jurando de cumplir lo prometido al tiempo assignado: y assi partio Gil Gonçalez para el Rey, y luego en su seguimiento partio el Infante, llegando a Madrid el dia señalado. Quisiera el Infante hablar al Rey muy despacio, mas no le dio lugar, solamente le dixo el Rey: Primo no es aora tiẽpo de tratar de pesadumbres, yd os a vuestra posada, que yo os mandarè llamar en tomando consejo, y venido me direys lo que quereys, que yo os oyrè. Lo que de su habla resultò, fue mandarle prender Domingo 14. de Iunio, que fue el dia que señalò a Gil Gonçalez.

Gil Gõçalez Dauila lleua la embaxada del Rey.

1420.

Sagazidad de Gil Gonçalez Dauila.

Con la prision del Infante cessaron tantos alborotos, y queriendo el Rey dar orden en las guerras, que se auian mouido

entre Caſtilla y Portugal. Sobreuino vna graue enfermedad de peſtilencia en el Reyno de Toledo, la qual fue cauſa, para que con la aficion, que el Rey tenia a ſu ciudad, y la mucha deuociõ con ſus cuerpos ſantos, ſe recogio a Auila año 1423. Hallandoſe quieto el Rey, començò a tratar de medios para la paz de ſus Reynos, y del de Portugal. Seruian a ſu Mageſtad en eſtas ocaſiones Gonçalo Dauila ſeñor de Villatoro, y ſe hallò en la entrada de Granada año 1431. Gil de Peñafiel ſeruia de ſu apoſentador, Pedro Gonçalez de Contreras, Montero mayor, Gil Gonçalez de Maſtreſala, y Diego Dauila, y Pedro Dauila ſu hermano, Aluaro Dauila Mariſcal, y Camarero. Y en la miſma Coronica dize, que el las guerras de Granada el año 1431. mandando ordenar el Rey las batallas, y marchar los pendones, lleuando el Real Iuan Aluarez Delgadillo de Auellaneda, y el de la Vanda don Pedro de Ayala, y el de la Cruzada Alonſo de Eſtuniga, entre los que alli ſe ſeñalaron, acompañauan la perſona Real Fernan Daluarez de Toledo ſeñor de Pinto, y Gonçalo Dauila, Gil Gonçalez Dauila, Iuan Vazquez Dauila ſeñor de ſan Roman, y Aluaro Dauila Mariſcal y Camarero.

Caualleros de Auila de la caſa Real.

Cap. 209.

Tornando a reſucitar de nueuo las inquietudes por el caſo de Tordeſilias. El Rey de Nauarra entrò en Auila, por lo qual el Rey don Iuan ſe fue a Bonilla de la Sierra. Todos eſtos alborotos eran cauſados, porque el Rey don Iuan no ſe queria perſuadir a que todos le dezian verdades, y que dexaſſe de hazer tanta merced a don Aluaro de Luna, por ſer demaſiada ſu priuança. Ya ſoſſegado el año 1442. tornò el Rey don Iuan en Auila, y con el el Principe y Princeſa, y el Infante don Henrique cõ muchos Grandes. Y eſtando el Condeſtable en el Tiemblo, embiò a ſuplicar al Rey, que para tratar algunas coſas tocantes a ſu ſeruicio, le embiaſſe alguuas perſonas graues de ſu Conſejo. El Rey le embiò a don Lope de Barrientos Obiſpo de Segouia, al qual mandò que vinieſſe a Auila, y a don Alonſo de Cartagena de Burgos, y a Fernan Lopez de Saldaña, a quienes mando el Rey fueſſen a hazer el requirimiento al Condeſtable, como auia ſido mandado en las Cortes.

Nueuo alboroto por la priuãça de dõ Aluaro de Luna.

Auiaſe ido el Rey á Madrigal, quando con muy poca gente, y entre ellos el Doctor Periañez, y Alonſo Perez de Vinero, ſe partio para Auila, de lo qual ſe ſintio mucho el Rey de Nauarra, haſta que eſtando el Rey don Iuan a cauallo, le dixo ſu partida, y le rogò ſe fueſſe con el, como lo hizo, y de camino ſe fueron a apear a la yglefia de Auila, y hecha oracion, mandaron llamar al Alcayde de los Alcaçares, que era vn criado del Obiſpo, a quien mandò el Rey tomar las llaues, el qual ſe rehuſò de darlas: quitaronſelas, y el Rey por ſu mano las dio al Corregidor, que la Coronica dize ſe llamaua el Doctor Fernan Gonçalez de Valderrabano. Eſtuuo el Rey en la ciudad algunos dias, y de alli ſe fue a Tordeſillas, donde ſe hallò muy oprimido por el Rey de Nauarra, perſuadiendole, que no hizieſſe tanto fauor a

Rey en Auila.

Fernan Gõçalez de Auila Alcayde, y Co.regidor de Auila fue Oydor del Rey don Iuan el Segundo, y vno de los quatro Embaxadores que el Rey embiò a los Reyes de Nauarra año 1425.

don

don Aluaro de Luna. Entre las diſſenſiones, q̃ el Rey y el Principe ſu hijo trayan, tuuo tan buena maña el Obiſpo don Lope de Barrientos, que para efetuar mejor lo que ſe pretendia, temiendoſe de la guarda, que al Rey don Iuan le tenia pueſta el Infante don Henrique, que era el que daua auiſo de quanto paſſaua al Rey de Nauarra, y a la Reyna, fue tan ſagaz y prudente el Obiſpo, que dio orden como el Rey le mandaſſe llamar, diziendo, que queria comunicar con el vn buen medio de paz: y mandando entrar el Rey al Obiſpo en ſu apoſento, ſe apartò cõ el vn poco de las guardas, y antes que el Rey hablaſſe, le dixo el Obiſpo: Señor, eſta habla ſea corta de razones, y de ſuſtancia. El Rey dixo: Obiſpo, que os parece como eſtoy? Reſpondio el Obiſpo, Señor, pareceme muy mal, mas el remedio yo le tengo en las manos. Dixo el Rey: Que tal es? Reſpondio, Señor, el Principe eſtà concertado con el Condeſtable. Dixo el Rey: Y eſſo es cierto? Reſpondio, Si ſeñor, y conuiene que vueſtra Alteza ſe eſté mañana en la cama, fingiendo eſtar enfermo, y cõ eſta nueua el Principe vendra a viſitar a vueſtra Alteza, y con ocaſion de tomalle el pulſo, tomele vueſtra Alteza la mano, y apretandoſela, el hara pleyto omenage de todo lo que digo, y dará a vueſtra Alteza vna cedula firmada de ſu nombre, en la qual prometerà cumplir ſu Real palabra, y por conſiguiente dará el Principe otra en ſeguridad; y el Rey quedò muy contento: y con eſto ſe deſpidieron el vno del otro.

Hazen pleyto omenage los dos Rey, y Principe.

Al otro dia acudio el Principe, lleuando conſigo a dõ Iuan Pacheco, con las dos cedulas ordenadas, y entrando a viſitar al Rey, le dio la del Principe, y el Rey, firmada la ſuya, y tomandole el pulſo, hizieron el pleyto omenage el vno al otro, con tan buena diſſimulacion, que Ruy Diez, ni las otras guardas, que eſtauan preſentes, lo pudieron entender. Es verdad, que del contento, con que el Rey auia hablado deſpues de la viſta y comunicacion, ſoſpecharon las guardas alguna nouedad: y aſsi dixeron al Rey de Nauarra, que les parecia, que deuian de auer hecho algun buen concierto en ſu deſeruicio. Pareciole al Rey de Nauarra, que el Almirante preguntaſſe al Obiſpo las razones, q̃ auia hablado con el Rey don Iuan el Principe, pues tan alegre auia quedado. El Obiſpo reſpondio, que todo auia ſido burlando, tratando de coſas paſſadas, y por alegrarle. Reſpondio el Almirante al Obiſpo, que ſe guardaſſe de otras hablas, porque el Rey de Nauarra tenia gran ſoſpecha del, y tanta, que de ſu volũtad ya el eſtuuiera empoçado. Concluydas eſtas coſas, el Principe ſe fue a Segouia muy contento, y fue acordado, que el Obiſpo ſe boluieſſe a Auila, y que hizieſſe poner gran cuydado en ella, atento que las peſadumbres andauã muy enconadas. El Obiſpo lo hizo, y entrando en la ſanta Yglеſia, mandò al Alcayde poner gran cuydado en los Alcaçares, y particularmente en las puertas de la Ciudad. Con eſto partio el Principe para Auila, de donde dio auiſo a todas las ciudades de Andaluzia, como que-

daua en Auila con deſſeo de dar libertad a ſu padre, y mandó preuenir ſus gentes, auiſando a los caualleros, que tenian jurado y firmado, que a la hora fueſſen con el en Auila. Conſiderando el Rey de Nauarra, quan al contrario le ſucedia todo, determinó embiar a Aluar Garcia de Santa Maria con capitulos de concierto al Rey don Iuan el Segundo: y topando en Santa Maria de Nieua con el Obiſpo Barrientos, auiendo comido juntos, tratando de los capitulos, que lleuaua, y deſpues de bien conſiderados, el Obiſpo Barrientos dixo, ſi entendia el Rey de Nauarra, y los demas de ſu voz, que cumplirian el vltimo capitulo de aquellos, que era, que la preeminencia del Rey fueſſe guardada? Aluar Garcia reſpondio, que para eſſo los auian jurado y firmado. Reſpondio el Obiſpo, que ſi tal era ſu opinion, que limitaſſen tiempo, para que en el ſe cumplieſſe todo lo que ſe prometia. Aluar Garcia reſpondio, que les dixeſſe quales eran. Reſpondio el Obiſpo, que principalmente eran tres las que hazian al caſo. La primera, que dexaſſen libre la perſona del Rey don Iuan el Segundo ſu ſeñor, para que eſtuuieſſe, y anduieſſe libre adonde y como le pareciеſſe. La ſegunda, que dexaſſen libres y deſocupadas ſus ciudades y fortalezas, que le tenian quitadas y vſurpadas. La tercera, que dexaſſen libres y deſembargadas todas ſus rentas, pechos, y derechos, que en ſu Reyno le tomauan y vſurpauan Quando Aluar Garcia oyó tales razones, turboſe mucho, y dixo: Eſſa ſimiente fuera buena, Señor Obiſpo, para el Março, y no puedo creer, que V. Señoria tal demandaſſe, ſi el Principe en otra parte no tuuiera ſu pẽſamiento, diziendo mas, que el fin de aquellos negocios era biẽ conocido, por lo qual el ſe tornaua a deſpedir del Principe: y hablãdo largamẽte con el deſtos negocios, conocio del Principe ſu intencion, y que conformaua con lo que el Obiſpo le auia dicho, y aſsi ſe tornó a Tordeſillas. Viſto del Rey de Nauarra el ruyn deſpacho, hizo llamamiento de ſus gẽtes para la guerra.

Las tres condiciones, que pide el Obiſpo de Auila.

Auila plaça de armas.

Yendo las coſas en rompimiento, el Arçobiſpo de Toledo acudio a conſultarſe con el Principe: lo miſmo hizo el Condeſtable de Caſtilla con mucha y muy luzida gente, dexando conuocada toda la que pudo: don Fernan Daluarez Conde de Alua acudio con trezientos de a cauallo: luego llegaron las gẽtes del Condeſtable, que fueron quinientos de a cauallo, y no tardaron Iñigo Lopez, y el Conde de Alua: todos fueron de parecer, que pues la ciudad de Auila eſtaua bien cercada, y preuenida cõ gente, armas, y baſtecida, y Aluaro de Braquemonte, y Fernando Daualos eſtauan apoderados de algunas torres de Auila, quando el Rey don Iuan el Segundo ſe quiſo opoderar della, y le cõtradixeron la entrada con cien hombres de armas año 1440. y el Dean ſe fortificò en el zimborrio de la Yglеſia mayor, ſiendo adminiſtrador del Obiſpado el Cardenal Ceruantes, eſtando apoderados de Auila el Rey de Nauarra, y ſu hermano el Infante don Henrique, y el Almirante con otros caualleros, que

caminassen derechos a Burgos, y de camino recoger a los Condes de Haro y Plasencia, con Iñigo Lopez de Mendoça, y al Cõde de Castañeda, con los quales el Principe podria tornar muy seguro a Tordesillas, y sacar de alli a su padre. Con esta determinacion partieron de Auila la via de Burgos, lleuando en su compañia mil y quinientos de a cauallo, y acordaron, que el Obispo de Auila, antes que saliesse de la ciudad, se detuuiesse algunos dias en ella para fortalecella mejor, y dexalla con muy buena defensa: lo qual hizo con mucho cuydado, saliendo la via Burgos con ochenta ginetes, tomando la posta por alcançar al Principe antes de entrar en Burgos, mas no fue posible hasta primero de Iulio del año 1444. El Rey de Nauarra, que tenia auiso de lo que passaua, determinò de mudar al Rey don Iuan de Tordesillas a Portillo (lugar que posseya el Conde de Castro) y fue con seguro, que el Conde hizo de tenerle en su guarda, hasta tanto que ellos tornassen. Salieron de Tordesillas con dos mil hombres de a cauallo, y passando la via de Burgos, llegaron a Pampliega, donde assentaron su real.

Fortificase Auila.

El Principe, que de todo tenia auiso, tomando consejo con los Perlados y Grandes de lo que deuia hazer, fue acordado, q̃ les saliessen al encuentro, y les representassen la batalla. Deste parecer fueron el de Toledo, el de Auila, el Condestable, Condes de Haro, de Plasencia, de Alua, Castañeda, Iñigo Lopez de Mendoça, Iuan Pacheco, que por todos serian tres mil de a cauallo con quatro mil infantes: y mandò el Principe assentar el real a tiro de ballesta de su enemigo. En este interin llegaron vnos religiosos Benitos, y procuraron euitar tanto daño, y lo q̃ alcançaron fue, que por el presente no se viniesse a dar la batalla, y cada vno se retiró, yendose el Principe al castillo de Magaz, donde le llegò nueua, como el Rey don Iuan el Segundo su padre, saliendo a caça con el Conde de Castro, le dixo al Cõde, que se tornasse a Portillo, porque los caualleros de Valladolid le aguardauã para acompañarle, y assi estaua libre. La nueua fue de grande contento al Principe, y luego embiò al Obispo Barrientos a visitar al Rey, y que le diesse cuenta de todo el caso, y que de parte de todos le suplicasse se fuesse al real, assi para animarlos, como para dar orden a lo presente y venidero. Entendiendo el Rey de Nauarra, que ya el Rey don Iuan estaua libre, determinò de recoger su gente, y tornarse a su Reyno, aunque no se acabò de soslegar, pues el año 1445. tornò de nueuo a hazer guerra contra el Rey don Iuan, el qual le salio al encuentro por Atiença, y el Rey de Nauarra se entrò con su poder en Olmedo. El Rey don Iuan, que se hallaua muy cansado de sufrirle, hallandose en el Espinar, mando tocar al arma, y ordenadas las batallas, fue marchando, hasta que se juntaron los dos cãpos, y se dio la batalla, de la qual salio muy mal herido en Infante en vna mano, y a pocos dias murio. Llegaronle las nueuas al Rey don Iuan en Auila, donde se hallaron los Priores y Co-

1445.

men-

mendadores de la orden de Santiago, y ciertos de la muerte del Infante don Henrique, fueron congregados en el templo de san Saluador de Auila, y cubijados todos con sus capillas, dize el Obispo don Rodrigo Sanchez de Arenalo, *Tandem per obitum Henrici Magistratus sancti Iacobi vacans Aluaro confertur*, eligieron por su Maestre a don Aluaro de Luna, auiendo velado sus armas el dia y noche antes en la Yglesia de san Saluador. Acabado esto, el Principe pidio por merced al Rey su padre, que pues el Infante don Alonso, Maestre de Calatraua, le auia sido contrario, ausentandose del Reyno, mandasse a los Comendadores de su orden, eligiessen por Maestre a vn donzel suyo, hermano de don Iuan Pacheco Marques de Villena, llamado don Pedro Giron. El Rey mandò hazer junta de los Comendadores de Calatraua en la Yglesia de san Saluador de Auila, donde fue electo por Maestre, auiendo velado sus armas la noche antes. La historia del Rey don Iuan manifiesta la vida y muerte de don Aluaro de Luna, a quien el Rey cansado de sus estratagemas, le mãdò tomar las villas de Maqueda y Escalona, y al fin mandó, que doze de los de su Consejo examinassen bien su causa, y vista encomendò su prision a don Aluaro de Estuniga, mandandole, que prendiesse su cuerpo, y que si se le resistiesse, le matasse. Fue la prision de don Aluaro de Luna en Burgos a treze de Mayo, y su muerte en Valladolid a diez y siete de Iulio dia Martes del año mil y quatrocientos y cincuenta y dos.

4. p. c. 31. *El Rey don Iuan da la inuestidura de Maestre a don Aluaro de Luna en Auila, y a dõ Pedro Giron de Calatraua.*

Muerte de D. Aluaro de Luna. 1452.

§. 14.

Rey don Henriq Quarto. *Año* 1454.

VERTO El Rey don Iuan el Segundo en Valladolid Martes dia de la Magdalena año de mil y quatrocientos y cincuenta y quatro, fueron alçados pendones por el Rey don Henrique Quarto, llamado de vnos el franco, y de otros el impotente. Para alçar pendones en la ciudad de Auila, fueron conuocados en su ayuntamiento el Corregidor, y Regimiento, y nombraron por Alferez a Sancho Cimbron Regidor, hijo de Toribio Cimbron, y de doña Catalina Dauila del Ojo: y si como se ha considerado, el Reynado del Rey don Iuan el Segundo fue tan lleno de miserias, guerras, y trabajos, muy peor fue el de su hijo don Henrique Quarto: y la causa de tan grandes dissensiones fue, porque con el discurso de su Reyno vinieron los suyos a tenerle en poco, y particularmente los Grandes, y mas sus mas priuados, a causa de ser tan clemente, y humano, quanto jamas le tuuo España. Sucedio, que el Marques de Villena

hizo ir a la Corte a los Condes de Benauente, y Paredes, y a don Alonso Henriquez primogenito del Almirante, con otros de su casa, los quales fueron a palacio con armas secretas para prender al Rey, y al Conde de Ledesma, y auer a sus manos a los Infantes. Esto no pudo ser tan secreto, pues llegando a los oydos del Rey, mandó poner a los Infantes con guardas en la torre del omenage: y con todo esto entraron con tanto impetu, y determinada osadia, que rompiendo las puertas, entraron en la sala, a cuyo ruydo el Rey, y los que con el estauan, se retirarõ a vn retrete secretamente con los Infantes: y como el Marques vio, que no auia tenido efeto su determinacion, fuese dissimuladamente al Rey, diziendole, que deuia castigar aquel maleficio: y aunque pudiera el Rey castigarlo luego, solamente le dixo: Pareceos biẽ, Marques, lo que aueys hecho en mi antecamara? Sed seguro, que ya no es tiempo de mas paciencia. Conociendo los caualleros de la liga, ser sus traças descubiertas, caminaron la via de Burgos: con la qual nouedad se alteró, mas don Iuan Pacheco como mañoso lo sossegó, aunque los mas de los ciudadanos le tenian por contrario, a los quales respondio, que para la justificacion de tan santa impressa era de mucha importancia, que algunos de los principales se juntassen con el, y con los demas, que alli se hallauan, y que se diesse orden en lo que conuenia para el buen gouierno del Reyno, y para este efeto hizieron junta, en la qual se determinó, que se escriuiesse al Rey vna carta, haziendole cargo de quatro cosas.

El Marques de Villena, y sus complices entran a prender al Rey.

Alteraſe Burgos, y hazen jũta los de la liga.

Cargos contra el Rey.

Lo primero, de que le hazian cargo, era, que su Alteza en ofensa de la religion Christiana traya consigo continuamente capitania de Moros, y que estos eran tan insolentes, que forçauan las donzellas, con otros graues y enormes insultos, que cometian, y que no los castigauan, como los que passaran en Seuilla.

Lo segundo, que los Corregimientos, y oficios publicos se proueyan en personas indignas dellos, y assi faltaua la administracion de la justicia, y por esto se causauan muchos robos, y tiranias.

Lo tercero, que auia dado el Maestrazgo de Santiago a don Beltran de la Cueba, Conde de Ledesma, en grande ofensa de sus Reynos, y en perjuyzio del Infante don Alonso su hermano, a quien de derecho le pertenecia, y de los legitimos sucessores de sus hermanos auia hecho jurar por Princessa heredera a doña Iuana, hija de la Reyna doña Iuana su muger, sabiendo claramente, que no era su hija, ni como legitima podia suceder, ni ser heredera despues de sus dias: y este era el quarto cargo.

Pretendẽ q̃ sea jurado el Infante don Alonso.

Lo principal, que ellos querian, y le pedian, era, que para ouiar tantos daños, hiziesse jurar al Infante don Alonso por Principe heredero, y darle el Maestrazgo de Santiago,

pues

pues era causa tan justa, y hazedera (si con los terminos deuidos a su Rey y señor, se pidiera.) Esta carta hallò al Rey don Henrique en Valladolid, de la qual hizo tan poco caso, que tocandole tan en lo viuo, no lo estimò, de lo qual los de su Consejo quedaron muy marauillados. Con esto mandò llamar a Beltran de la Cueua, Maestre de Santiago, y a don Pedro Gonçalez de Mendoça Obispo de Calahorra, y a don Lope de Barrientos, Obispo que fue de Auila, y a la sazon lo era de Cuenca, y tomando su consejo, el del Obispo Barrientos fue, que se les deuia dar batalla, espressando para ello muchas causas, aunque a todas las que el Obispo Barrientos propuso, le contradixo el Rey con razones mas de hombre modesto, y sobra de humano, que de Principe belicoso y magnanimo. El Obispo Barrientos, como quien auia sido su maestro, y ayo, y conocia bien su inclinacion, le respondio: He conocido, señor, que vuestra Alteza no tiene desseo de reynar pacificamente, ni menos quedar libertado como Rey, y pues no quiere defender su honor, ni menos vengar su injuria, no espere reynar con glorioſa fama: y assi certifico a vuestra Alteza, que se verà el mas abatido Rey de quantos huuo en España, y arrepentirse ha vuestra Alteza, quando no lo pueda remediar. Mas ni por lo dicho dexò de hazer los tratos con el Marques de Villena.

Valor del Obispo Barrientos.

Piden que se case el Infante con la Princessa D. Iuana.

Lo que resultò deste razonamiento, fue, que el Rey con los de la liga se passaron a Cabeçon, donde le pidieron, que dentro de doze dias entregasse la persona del Infante don Alonso al Marques de Villena, y fuesse jurado por Principe, y les prometiesse de casar con la Princessa doña Iuana, y que don Beltran de la Cueua renunciasse el Maestrazgo de Santiago en el Infante don Alonso, y que para el gouierno, y regimiento del Reyno fuessen diputados quatro caualleros, y que fray Alonso de Oropesa, Prior general de la orden del glorioso Padre san Geronimo fuesse el tercer medianero entre ellos, y para seguridad de que su Alteza lo cumpliria todo, diesse en rehenes al Maestre de Santiago en poder del Comendador Gonçalo de Saauedra en la fortaleza de Portillo, y que los de la liga diessen en rehenes al Conde de Benauente, el qual estuuiesse en poder y custodia del Conde de santa Marta en la fortaleza de Muzientes. Esto pedido, el Rey se partio para Segouia, y en el camino le fueron aconsejando muchos de los Grandes, que de ninguna manera entregasse a su hermano, porque los de la liga procurauan alçarle por Rey: pero persuadido el Rey, y mas de su secretario Aluar Gomez, mandò al mismo, que lleuasse el Infante, adonde estaua el Marques de Villena, y entregandole el Infante, dio Aluar Gomez la buelta a Segouia, donde estaua el Rey, y de alli partio a Valladolid, y alli libraron a los caualleros, que estauan en las rehenes.

Aconseja al Rey, que no entregue a su hermano.

El Rey entrega a los de la liga a su hermano.

Iuran al Infante don Alonso.

Despues que el Rey don Henrique conocio el hierro, que auia hecho en auer jurado a su hermano en presencia de los Grãdes, hallandose en Salamanca muy melancolico y pensatiuo; no sabiendo que remedio tomar, le fue aconsejado, que escriuiesse a los de la liga, q̃ le restituyessen la persona del Infante, pues auiendole el dado para la quietud de los Reynos, los alterauã mas, y que les mandaua tornassen todos a su seruicio, y en defecto, que procederia contra ellos, como rebeldes. El Arçobispo, que en todo auia andado astuto, no solo fue de parecer, que no se le boluiesse, antes pidio al Rey, que le diesse las rehenes de seguridad, que a el, y al Almirante auia prometido, y estas eran la noble y leal ciudad de Auila, con sus alcaçares y cimborrio, la Mota de Medina, con la fortaleza de Baldenebro, y doze mil Henriqueños para el sueldo de mil y quatrocientas lanças, y al Almirante la tenencia de Valladolid por juro de heredad, con otros ocho mil Henriques para el sueldo de ochocientas lanças. Los de la liga, que estauan en Plasencia, no quisieron cumplir ninguna cosa de las demandadas por el Rey, antes le escriuieron vna carta, despidiendose de su seruicio, y que no casasse a la Infanta doña Isabel con el Rey de Portugal, sin consentimiento de los tres estados de los Reynos. Los Grandes de la valia del Rey le aconsejaron, que fuesse a cercar a Arenalo, que estaua por los de la liga, diziendo, que por no la perder los caualleros, vendrian en algun concierto, y que el Arçobispo y Almirante acudirian por la otra parte con su gente: y assi mandò el Rey pagar a sus soldados, y salio de Salamanca para Arenalo, y llegados los Alcaydes de Auila, entregaron por mandado del Rey las llaues de los Alcaçares y cimborrio de Auila al Arçobispo, y apoderandose el Almirante de Valladolid, y recebidos diez y nueue mil Henriques, se partiò el Rey a Medina del Campo con las compañias de su guarda: y auiendo el Arçobispo recogido su gente, que estaua en Ontiberos, camino en seguimiento del Rey sobre Arenalo: y lo mismo hizo la gente del Almirante: y dexando el Rey a la Reyna, e Infanta en Medina, llegando cerca de Arenalo, viendo que el Arçobispo tardaua, embio vn secretario a darle auiso, que caminasse apriessa con su gente: mas el secretario halló al Arçobispo, que caminaua con ella camino de la ciudad de Auila: y auiendo dado el secretario el despacho del Rey, el Arçobispo le respondio con mucha colera, Andad, y dezilde a vuestro Rey, que ya me tiene muy harto, y que aora veremos, quales el verdadero Rey de Castilla. El secretario refirio al Rey don Henrique esta respuesta: y luego llegaron nueuas, como el Almirante, alçando se con Valladolid, auia alçado por Rey al Principe don Alonso, diziendo en vozes altas: Viua, viua el Rey don Alonso, y a la misma hora llegó auiso, como el Marques de Villena con los de la liga, que estauan en Plasencia, la noche de antes

Pidẽ la ciudad de Auila por rehenes los de la liga.

El Rey don Henrique entrega la ciudad de Auila a los de la liga.

Temeraria respuesta del Arçobispo.

Alçan por Rey al Principe don Alonso en Valladolid.

se

se auian partido para Auila a juntarse con el Arçobispo, y alçar alli por Rey al Principe don Alonso, y para esto auia dado la orden al Rey del cerco de Arevalo, y no para seruirle en nada. El Rey se fue a Medina, y de alli a Salamanca, lleuando en su compañia a la Reyna e Infanta.

Auila no fauorece a los de la liga.

No se desconfiaua el Arçobispo, y los de la liga, pues apoderados de la ciudad de Auila, que (como queda dicho) ya la auia entregado el Rey a sus enemigos (harto contra la voluntad de los Auileses) que desseauan la sucesion en el Reyno, al Infante don Alonso, y no a la Infanta, por las causas, que ellos dauan de ser muger, y no poder ser propietaria de los Reynos: y lleuando su opinion adelante, al fin fortalecieron la ciudad, y sus alcaçares, sin que ninguno de sus ciudadanos interuiniesse en darles fauor, ni ser contra el Rey don Henrique, antes todo quãto en Auila hizieron los de la liga, fue contra su voluntad. Acõpañauan al Infante don Alonso, don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, y con el Principe entraron el Marques de Villena, don Iuan Pacheco, el Maestre de Alcantara don Gomez de Cardenas, los Condes de Benauente, Plasencia, Paredes, Medellin, y don Pedro Puerto Carrero, Diego Lopez de Cuñiga, hermano del Conde de Plasencia, con otros muchos caualleros, mandaron, que se armasse vn tablado muy alto en la dehesa de Auila, y en el pusieron vna silla, y en ella vna estatua con insignias Reales, que representaua la persona del Rey don Henrique, cubierta de paños de luto con corona, y vn letrero delante, y el cetro en la mano, el estoque a sus pies, la qual fue lleuada desde la ciudad en vn caballo: llegados se apartaron a vn lado con el Infante don Alonso, el Marques de Villena, el Maestre de Calatraua, el Conde de Medellin, el Comendador Gonçalo de Saauedra, y Aluar Gomez, y todos los demas subieron con la estatua al tablado, donde mandaron leer en alta voz vna carta, en la qual señaladamente acusauan al Rey de quatro cosas principales.

Estatua del Rey don Henrique en el tablado y dehesa de Auila.

Acusaciõ del Rey dõ Hẽrique IIII.

La primera cosa, de que acusaron al Rey, fue, que merecia perder la dignidad Real, y luego llegò el Arçobispo a la estatua, y le quitò la corona de la cabeça con mucho ademã, echandola en tierra.

La segunda, que merecia perder la administracion de la justicia, y luego llegó el Conde de Plasencia don Aluaro de Estuniga, y le quitó el estoque.

La tercera, que merecia perder el gouierno de los Reynos, y luego llegó el Conde de Benauente, y le quitó el cetro, y baston Real.

La quarta, que merecia perder el trono, y silla Real, y llegò don Diego Lopez de Zuniga, hermano del Conde de Plasencia, y derriuó la estatua de la silla abaxo con palabras furiosas.

Acabado este tan horrendo espectaculo, los caualleros, que

con el Principe don Alonso se auian apartado, le subieron en el cadahalso, lleuandole en ombros, y dando vozes, Castilla, Castilla, Castilla por el Rey don Alonso, viua, viua: tañeron las trompetas, leuantaron el pendon Real, y con gran alegria le acompañaron al templo de san Saluador, y le besaron la mano, dandole la obediencia, como a su Rey y señor natural. Este acto Real dize Caribay que passo en Auila por el mes de Iunio año 1465. Quando el Rey don Henrique supo lo que se auia hecho, dissimulo con grauedad, conformandose con la voluntad de su Criador, diziendo las palabras del Profeta, quando en nombre del señor habló contra el pueblo idolatra: Crié hijos, puselos en grandes estados, mas ellos menospreciaronme: y espero en la soberana bondad, como justo juez de los Reyes, que su maldad será destruyda, y mi limpia inocencia se manifestará ante las criaturas: y respondiendo lo del santo Iob, *Nudus egressus sum, &c.* y nadie puede morir mas pobre, que quando nacio: y si aora me açota Dios por mis culpas, despues me dará remedio y salud, porque su infinito poder es el que mata y resucita, el que haze los Reyes, y los deshaze, quando es su diuina voluntad.

Rey don Alonso alçado por Rey en Auila.

1465.

Isai cap. 1.

Lamentacion del Rey don Henrique.

Quando el Principe don Alonso, y el Maestre de Calatraua, con los demas de la liga, supieron, que la ciudad de Toledo se auia reduzido, recibieron gran pesar, y detetminaron venirse a Auila desde Arenalo, y puestos en camino, supieron, que en su distrito y tierra auia peste, y llegados a hazer noche en Cardeñosa, dos leguas de Auila, el Infante se sintio malo de vna seca, donde murio al quinto dia Martes cinco de Iulio año mil y quatrocientos y sesenta y ocho. Los Perlados, y Grandes, que seguian la voz del difunto, acõpañaron a la Infanta doña Isabel a Auila, poniendola con mucho recato y guardas en su alcaçar Real, determinados de continuar sus intentos, alçando por Reyna a la dicha Infanta, diziendoselo el Arçobispo de parte de todos, a quien respondio, que ella no queria Reynos agenos, pues de derecho no le eran deuidos, sino a su hermano: mas que si ellos tenian aquel desseo, que lo tratassen con el Rey, para que el la admitiesse por heredera al fin de sus dias, porque los Reynos de Castilla y de Leon no viniessen a poder de otros Reyes: acordose, que el Obispo, y el Maestre tomassen la mano en ello, y el Arçobispo vino a Auila a tratarlo con los caualleros, que en ella estauan con la Infanta, y que se le diessen por suyas la ciudad de Auila, Vbeda, y las villas de Medina del Cãpo, Olmedo, Escalona, con el señorio de Molina, y que fuesse jurada por Princessa de Asturias, primogenita heredera de los Reynos, lo qual fue hecho y jurado en el santo templo de san Saluador de Auila con solenidad. Partio la Infanta acompañada de muchos Grandes, y de toda la nobleza de Auila a la villa de Cebreros, y al otro dia 19. de Setiembre año mil y quatrocientos y sesenta y ocho partio el Rey a los Toros de Guisando a la casa de la venta, donde hallaron el Rey y la Infanta, tratã

Muerte del Principe don Alonso en Cardeñosa año 1468.

Auila defiẽde, y ampara en su alcaçar a la Infanta doña Isabel.

Reyna doña Isabel jurada en Auila.

1468.

do largamente de las pazes, y todos conformes tornarō de nueuo en presencia del Rey a jurar a la Infanta, haziendo el juramento en manos del Maestre don Iuan Pacheco, y el Rey la reciuio por su hija para la sucesion de los Reynos, y el Rey hizo el juramento, y pleyto omenage en manos del dicho Maestre.

§. 15.

EL Rey don Fernando, cognominado el Catoliço, y la Reyna doña Isabel, sucedieron al Rey don Henrique Quarto su hermano, y continuando sus vitorias, permitio el Señor, que los Moros se reuelassen vnos contra otros, y con esta ocasion mandó hazer jūta de Grādes en Cordoua, y salio contra ellos, señalandose los Maestres de Santiago y Calatraua, y el Duque de Najara, que lleuaua vn batallon de sus ginetes, y por su Maestre de cāpo al noble y leal Auiles Nuño del Aguila, y a su deudo Fernan Duque de Estrada por capitan, y assi fueron a sitiar a Velez Malaga, la qual con mucha efusion de sangre, siendo muy fatigada de los rezios combates sin esperança de socorro la rindieron a 27. de Abril año 1487.

Nuño del Aguila Maestre de cāpo.

Velez Malaga entrada.

1487.

Auilas de Granada.

Mostraronse muy valerosos en las guerras de Granada los capitanes Christoual Dauila, y Lorenço Dauila, y Luys Bernardo Dauila, y el capitā Auila, de quienes se haze harta menciō en la historia, y fundaciō de Granada, como linages, que fueron a conquistar aquella tierra. Y dexādo orden el Rey en la ciudad, determinò de ir a Iaē; mādò hazer reseña en Vbeda y Baeça, y adelantamiento de Caçorla, lleuando en su seruicio el concejo de Auila: y marchò el campo sobre Baeça, y Alonso Aluarez Dauila con el concejo de Toro. Dize la historia de Nebrija, q̄ en estas ocasiones se mostró muy valeroso el Obispo don Fernando de Talauera, y que en la celada, que el Rey mandó poner contra los Moros, ordenó al Comendador mayor de Calatraua, y al concejo de Auila, con Antonio del Aguila, y a Diego Hernandez de Cordoua, que juntos, sin guardar orden de batalla corriessen las estancias de los Moros. Y con la buena orden fueron rendidas Guadix y Cenete, con las serranias, que ay de Guadix a Granada, con ocho pueblos de las Alpujarras, y Argiba, cō todo el valle de Lerin. Seruia en la casa Real Suero del Aguila, el qual fue proueydo por cauallerizo del Infante, y Rey don Fernando de Hungria. Fue Suero del Aguila hijo de doña Isabel de Carauajal aya del Infante, y casada con Sancho del Aguila, a quien por su mucho valor proueyeron por Virrey dela Nueua España, y siendo de la Camara, y muy priuado de los Reyes, no lo quiso aceptar.

Concejo de Auila, y Alonso Aluarez Dauila cō el de Toro.

Antonio del Aguila.

Suero del Aguila.

Sancho del Aguila Virrey de la Nueua España.

Pedro Dauila Gouernador de Asturias. Lib. 18. cap. 3.

Seruia Pedro Dauila señor de Villafranca, y las Nauas, de Gouernador del Principado de Asturias por mandado de la Princesa doña Isabel, el qual se hallò en su seruicio sobre Almeria. Dize Garibay, que embiando los Reyes en fauor del Conde de Paredes a lo de Toro a don Alonso de Fonseca, y a su deudo don Alonso de Fonseca, Obispo de Auila, con quien yua el concejo de Auila, defendieron la ciudad de Toro, y desbarataron y vencieron al Rey don Alonso de Portugal: y auiendo el Principe don Alonso de Portugal ido a fauorecer a su padre cõ veynte mil combatientes, mandó el Rey don Fernando preuenir a los concejos, y repartir los esquadrones, entre los quales era capitan de las guardas del Rey Catolico Diego Dauila, Mostrò su mucho valor en esta, y en la toma de Madrid, Pedro de Auila, como caudillo y capitan, y su Obispo Fonseca. Pidieron a los Reyes fuessen seruidos de mãdar se les guardassen sus antiguos fueros de ser los primeros en los combates, a los quales, por no agrauiar a los demas, se mandò que acometiessen todos. Salieron las seys batallas hiriendo los primeros en los esquadrones del Principe, y de su Obispo de Ebora, y fueron rebatidos con muerte de muchos, durando la batalla sin conocerse la vitoria tres horas, hasta que no pudiendo los Portugueses sufrir los combates, se tornaron a recoger en Toro. Viẽdose el Rey de Portugal desbaratado, dexò el camino de Toro, y fuese a Castro Nuño, dexando perdido su estandarte, y preso su Alferez, quitandole sus armas, y puesto en prision en Zamora, y fueron colgadas por mandado del Rey Catolico en la capilla de los Reyes Nueuos en Toledo frõtero del altar mayor, y con ellas ocho estandartes; y con muchos despojos dio la buelta el Rey don Fernando a Zamora.

Auileses en fauor de Toro.

Diego del Aguila capitan de las guardas.

Vitoria del Rey don Fernando.

Sintio mucho el Rey de Portugal esta perdida, y desseando tomar vengança, recogido su campo entrò por tierra de Badajoz y Ciudad Rodrigo, a quien salio el Rey Catolico, embiando a mandar a Pedro de Baeça Alcayde de Truxillo, que al punto entregasse la tenencia a Gonçalo Dauila su Mastresala: el Alcayde lo rehusò; por lo qual indignada la Reyna doña Isabel, acompañada del Maestre de Calatraua, y de don Alonso de Monroy (que se llamaua Maestre de Alcantara) dexando las blanduras que solia tener, procedio contra el Alcayde, y entregò el castillo a Gonçalo Dauila su Mastresala: y siendo los seruicios de Gomez Dauila, y Gonçalo Dauila tan gratos a los Reyes, proueyeron por Gouernador del Maestrazgo de Calatraua a Gonçalo Dauila, remunerandole los grandes seruicios y trabajos, que auia padecido en tiempo del Rey don Henrique Quarto, quando la toma de Gibraltar, siendo Corregidor, y capitan de Xerez, y aueriguando auer sido hecho hazañoso el tomar la ciudad, siendo tan fuerte: y auiendo muerto tantos el dia antes, hizo vn razonamiento a los soldados, con lo qual tornarõ a la batalla, y cõ su esfuerço se restituyo a la Corona Real:

Gonçalo Dauila Alcayde de Truxillo.

Valor del Gouernador Gõçalo Dauila, y de su hijo Andres Vazquez.

Diuisa Real en las armas de Gonçalo Dauila.

y assi

y assi le mandò el Rey, que juntamente con sus antiguas armas de los seys Roeles añadiesse vn leon coronado de las Reales en medio, como le han vsado, y hizo merced, que en su vida, o en muerte, hiziesse vinculo, y pusiesse en su mayorazgo la merced, que le hizieron del portazgo de la ciudad de Andujar, y su tierra, lo qual el tenia por juro de heredad, y mas los ochenta mil marauedis en la ciudad de Baeça, y de treynta escusados, que tambien le hizo merced, y que el tal mayorazgo le erigiesse en Andres Bazquez su hijo mayor, o en otro, con clausula de añadir, o quitar, como bien le pareciesse. Esta merced està firmada de los Reyes Catolicos, y referendada de Gaspar de Auñon, fecha en Seuilla a 7. de Abril año 1478. y dize el Coronista Gonçalo de Ayora, que fue tan amado delos Reyes Gonçalo Dauila, que le hizieron de su Consejo, y estuuo electo por ayo del Principe don Iuan: murio a 10. de Setiembre año 1482. como consta de su testamento y sepultura en la capilla del Obispo dõ Sancho de la santa Yglesia mayor de Auila.

Mayorazgo de Andres Vazquez Dauila año 1478.

Por papeles consta, q̃ Hernan Gomez Dauila siendo Mastresala del Rey don Fernando, le fue mandado acompañar a la sereniſsima Princesa Madama Margarita, viuda del Principe don Iuan en la jornada que hizo del casamiento con el Duque de Saboya, y assistio alla, hasta que tornò a enuiudar, que fue lũego proueyda por Gouernadora de los Estados de Flandes por muerte de Maximiliano: y auiendo buelto a exercer su oficio de Mastresala, estando comiendo su Magestad, le dieron nueua de las guerras de Perpiñan, teniendola assidiada el Frances: y preuiniendose para la jornada Hernan Gomez, se vino a Auila, donde conuocando algunos de sus deudos y amigos, tornó ante los Reyes, y con su licencia, gastando a sus expensas, fue al socorro de Perpiñan.

Seruicios y valor de Hernã Gomez Dauila.

Ofreciendose las guerras contra el Duque de Gueldres, Hernan Gomez por orden de los Reyes passó en España, y sacó seys mil infantes, y mil cauallos, de los quales fue por Coronel, y passando con ellos, siendo los exercitos del Emperador, y Henrique de Inglaterra hermanos en armas, se pusieron los dos exercitos sobre Benlo, riberas de la Mossa, a do fue muerto el General del Emperador, en cuyo cargo fue proueydo Hernan Gomez, juntamẽte con el que tenia el de Inglaterra: y auiẽdose batido la villa de Banclo en vn assalto acordado por las dos partes, la vna por Inglaterra, y la otra por el Emperador, fue muerto en su acometimiento y assalto, cuyo cuerpo fue hallado por Iuan de Nuño Hierro, a quien su Magestad hizo merced del habito de Santiago, con cien mil marauedis de juro.

Muerte de Hernã Gomez Dauila, Capitan general.

Dize en la tabla de pinzel de su capilla: Aqui yaze Hernan Gomez Dauila cauallero, decimotercio señor de Nauamorquende, y Villatoro, que fue muerto en seruicio de los Reyes Catolicos en el Ducado de Gueldres en la villa de Vanclo en vn combate acordado, que se dio Viernes 7. de Nouiembre

año

año 1511. fue trasladado de san Francisco de Malinas año 1516. siendo Capitan general de la prouincia de Lipuzcoa, y le da facultad, q̃ haga de la dicha prouincia paz y guerra. Por mandado del Emperador, en Burgos a 4. de Setiembre año 1521.

Auila sirue con trecietos infantes para socorrer a Nauarra.

Y assi parece por los libros consistoriales de Auila, que pidiendo su Magestad socorro a esta ciudad para la jornada de Nauarra, siruio con trecietos infantes pagados por dos meses, conforme al sueldo de su Magestad, y por capitan Sancho Sanchez Cimbron: y assi fue vencido el Frances, mostrãdose muy valeroso el capitan Diego de Vera, a quien el Emperador escriuio vna carta muy amorosa, agradeciendole su lealtad. Fecha en Gante a 26. de Iulio de 1521. Mostraronse muy animosos en estas jornadas y ocasiones Pedro del Peso, siendo Contador mayor de Nauarra, y veedor de la obra del castillo de Pamplona, Gonçalo y Francisco del Esquina hermanos, y Christoual y Lucas del Esquina, y en las de Alemania, Hungria, è Italia, siendo el segundo, que escalò la Goleta, y en seruicio del Conde Pedro Nauarro, en el campo del Duque de Ferrara, el Capitan Diego de Vera, Iuan de Areualo, Diego Rengifo, Christoual Aluarez, Iuan de Palomares Treuiño, Iuan del Esquina, Francisco Cabeças, Pedro Aluarez hermano de Iuan de Palomares criado del Conde Pedro Nauarro, Christoual Daça page de lança del Conde, q̃ traya su rodela, y assi andaua con su persona en vn cauallo el dia de la batalla dia de Pascua de Flores 12. de Abril año 1512. en la qual ningun capitã señalado se libró de preso, o muerto, o en huyda, siendo la batalla tan cruel y sangrienta, que oy dizen no se ha escapado de la de Rabena.

Auileses, que sirvieron al Emperador.

Fue el q. en seg. de 1541 perdiò la 1.ª jornada y se hizo corsario en el en tiempo de Horruc Barbarroja, 1.º de este nombre.

Batalla de Rabena.

Quiriendo su Magestad hazer guérra al Rey de Francia, escriue vna carta a la ciudad, pidiendola, que elijan procuradores para las Cortes: fueron nombrados en consistorio por su antigua orden Nuño Gonçalez del Aguila, del vanco y linage de san Iuan, quadrilla de Blasco Ximeno, y Diego Aluarez de Braquemonte del linage de san Vicente, quadrilla de Esteuan Domingo. La carta de su Magestad dezia: Y pues essa ciudad es cabeça, en quien han de tomar exemplo las otras ciudades, y villas destos Reynos, pido lo pongays luego por obra, como de vosotros, y de vuestra lealtad, y amor que me teneys, lo confio. En Valladolid 14. de Agosto año 1524. Yo el Rey.

Carta del Rey.

Auileses sirue cõ docietos infantes.

Iuntos los caualleros en su regimiento, fue acordado, q̃ se siruiesse a su Magestad cõ docietos infantes pagados por dos meses, y por capitan Anton Vazquez Dauila: y assi siruio Auila a su Magestad en estas jornadas, y en la de Pauia, quando la prision del Rey de Francia, señalandose Diego Dauila, pues fue el segundo, que le quitò vna manopla.

Medida del pan.

Tiene esta ciudad de tiempo inmemorial, y guardada, la preeminencia de dar la medida del pan, como son la media fanega, que llaman la medida de Auila, y de aqui la lleuan a todo el Reyno, y a las Indias, conferidas por el padron, como consta

de

de los libros consistoriales, auerla lleuado Alonso Dauila Alguazil de las guardas en nombre de la ciudad de Toro a 20. de Enero año 1423. y a la de Mexico año 1158.

§. 16.

Entrada de la Emperatriz en Auila. 1541.

N Tanto que su Magestad se ocupaua en las pazes vniuersales, la Emperatriz se vino el verano a Auila: el Ayuntamiento, y Obispo auisados por carta del Presidente de Castilla, mandò llamar al Regimiento Miercoles 24. de Mayo; determinose, que la entrada fuesse por santa Ana, adereçaron las calles de ricas colgaduras, y arcos triunfales, a las seys de la tarde entrò el Arçobispo de Santiago, salio toda la clericia a recebirle: el Regimiento en orden de ciudad salio hasta cerca de las Feruencias a las dos de la tarde, y auiendo besado la mano a su Magestad, dieron la buelta para tomar el palio: tenian preuenida la caualleria, cada vno procurò salir mas vistoso con ricos y bien enjaeçados caualos, los instrumentos de cajas y trompetas, y menestriles repartidos en buena orden: salio el Regimiento de las casas de Consistorio, vestidos de ropas roçagantes de terciopelo encarnado, aforros de Damasco pardo, y adelãte muy vistosas dãças de los sesmos: seguian dos Reyes de armas con ropas y coras bordadas con las armas de la ciudad, y cetros, luego los Procuradores generales de tierra y ciudad, los Secretarios del Ayuntamiento con libreas, y el Regimiento por su antiguedad: yuan los dos Alcaldes de la Hermandad, llegaron desde la plaça de Mercado Chico por la calle de la Pescaderia a la calle de don Geronimo al mercado Chico, y a la Cal de Estrada a santo Tome, calle de Barrio Cesteros (oy de san Segundo) en fin de la qual estaua vn rico y bien adereçado arco triunfal, con las armas Imperiales: alli recibieron a su Magestad, y Principe don Felipe debaxo del palio de brocado: entrarõ por la puerta de la ciudad a la calle de don Geronimo, casas de doña Maria Henriquez, y llegando a la plaçuela de la santa Yglesia mayor, se apeò de la litera, dandole la mano el Arçobispo de Toledo, y tomaron en braços al Principe don Felipe Segundo, q̃ cumplia a los 21. de Mayo quatro años, y uenia vestido en largo: su Magestad lleuaua de la vna mano al Principe, y dela otra el Arçobispo. En la puerta de la santa Yglesia estaua otro arco, donde su Magestad se assentò, y alli se hizieron ciertas ceremonias y juramentos: llegò al coro del altar mayor, donde auia otro sitial, y alli hizo oracion, y se tornò a las casas del Marques de Velada, que por estar enfermo, no se hallo al recebimiento.

Recibimiento de la ciudad de Auila.

Principe don Felipe segũdo en Auila.

Trezientas moças en dãças.

Entre las fiestas, que la ciudad tuuo, fueron salir trezientas moças aldeanas de los sesmos y tierra de Auila baylando, muy

bien

bien veſtidas, a quien acompañauan ſus galanes cõ muchas gayras goloſas, tamborines, y panderos: y no digo mas, remitiendome al libro conſiſtorial, que pone otra mayor ſuma. Otras hizieron los maſtreſcuelas de los niños, ſacando gran numero dellos, con vn disfraz bien alegre, cõforme a ſu puericia. Otras tres dançaſ huuo de ſerranas de doze en doze, con ſus galanes ricamente adereçadas, cada vna de ſu manera. En el zimborrio, y torre fuerte de la Yglesia mayor, ſe puſo vna muy luzida vandera, y dende alli ſe diſparò el artilleria. Salieron los oficios mecanicos cada vno con ſu dança bien adereçados, y para mayor demonſtracion ſalieron ciento y ochenta hombres de a cauallo armados de todas armas, que ſe repartieron entre veynte caualleros de la ciudad. Diego Hernandez Dauila dio veynte cauallos. Don Pedro Dauila dio veynte cauallos. Gomez Dauila dio diez cauallos. Nuño Gonçalez del Aguila dio diez cauallos. Iuan Dauila dio diez cauallos. Iuan de Contreras dio diez cauallos. Rodrigo de Valderrabaño dio diez cauallos. Suero del Aguila dio ſeys cauallos. El Comendador Franciſco Dauila dio diez cauallos. Diego del Aguila dio ſeys cauallos. Franciſco Dauila hijo de Hernan Gomez dio quatro cauallos. Moſen Rubin Braquemonte dio ſeys cauallos. Antonio Hernãdez dio ſeys cauallos. Iuan Pamo dio doze cauallos. Calatayud dio diez cauallos. Don Franciſco de Sandoual dio doze cauallos. Rodrigo Dauila dio ſeys cauallos. Bela Nuñez dio quatro cauallos. Garci Gonçalez dio ſeys cauallos. Gaſpar Xuarez dio quatro cauallos, que por todos fueron ciento y ochenta y dos.

Hõbres de armas al recebimiento.

Ciento y ochenta y dos cauallos.

Lleuaron el palio por ſu antiguedad los Regidores Franciſco de Barrientos. Diego Hernandez Dauila. Nuño Gonçalez del Aguila. Iuan Dauila de Ceſpedoſa. Gonçalo Gonçalez Dauila. El Licenciado Iuan de Enao. El Comendador Iuan de Muño Hierro. Pedro del Peſo. El Comendador Antonio de Torres. Gil de Villalua. Antonio Nauarro. Diego Dauila. El Licenciado Iuan de Herrera.

Regidores, q̃ lleuaron el palio.

El Corregidor dixo a ſu Mageſtad: Eſta ciudad beſa los Imperiales pies y manos de V. Mageſtad, por la merced muy grãde, que V. Mageſtad le ha fecho en venirla a viſitar; ſuplica a V. Mageſtad la perdone, porque nõ ſe faran tantas mueſtras de la muy crecida alegria, que reciue en ver a V. mageſtad, y como ſe requeria en tan alto recebimiento, porque ſe dexan de fazer por la auſencia del Emperador y Rey nueſtro ſeñor, y porque aſsi V. Mageſtad lo embiò a mandar.

El dia de Santiago ſalio ſu Mageſtad, y el Principe don Felipe Segundo a Miſſa a la Yglesia mayor; eſtuuieron en el coro de los Canonigos a la Miſſa mayor: y el dia de ſanta Ana fue ſu Mageſtad a viſitar el moneſterio de ſanta Ana, donde hizo dar el habito a tres meninas ſuyas: comio en el refitorio con el Principe con todo el conuento, y a la tarde mandò, que al Principe ſe puſieſſe en corto, y aſsi ſalio de galan (como ſiempre lo fue) y

En ſantã Ana de Auila puſierõ en corto al Principe don Felipe Segũdo.

auien-

auiendo passado el rigor del verano en esta fresca ciudad, se partio a Medina del Campo Martes veynte y seys de Setiembre Llegado el Emperador de sus jornadas a Toledo, escriuio la carta siguiente a la ciudad. Por el Rey.

Carta del Emperador.

Concejo, justicia, Regidores, caualleros, &c. de la ciudad de Auila, con la voluntad que tengo de fazeros merced, he acordado de visitarla: partiré de aqui el Viernes primero quinze del presente: seré muy seruido, que en mi recebimiẽto escuseys de gastos a essa ciudad todo lo que ser pudiere. de Toledo a 13. de Mayo de 1534. Por mandado de su Magestad Cobos Comẽdador mayor. Yo el Rey.

1534.

Recebimiẽto del Emperador.

El Domingo siguiente se mandò juntar consistorio, y auisar a los ausentes, que fueron Diego Hernandez Dauila, Iuan Dauila de Cespedosa, Gil Gomez de Villalua, Luys de Guzman, Calatayud, Iuan de Contreras, Rodrigo Dauila de la Vega, Gomez Dauila el tio, Diego del Aguila, Grabiel de Valderrabano, Alonso Guierra, Ambrosio Cuierra, Nuño Rengifo, Nuño Gonçalez del Aguila; y fue acordado, se sacassen ciento y nouenta varas de terciopelo morado a nouecientos maraue-dis la vara, y otras ciento y nouenta y dos de damasco pardo a quinientos y veynte. El dia del recebimiento el Corregidor don Luys Ponce de Leon se puso en la delantera en la entrada de la cal Dandrin, poniendo a los caualleros como cayan de dos en dos, sin que ninguno se agrauiasse: eran caualleros e hijos dalgo, sin el Regimiento, mas de ciento y cincuenta en cauallos enjaezados, que fue bien vistoso, por ser todos naturales de la ciudad.

Titulo de Marqs de las Nauas.

1533.

Con esta orden fueron a las Feruencias, y el Marques de las Nauas (a quien su Magestad por el mes de Diziẽbre de 1533. auia dado titulo de Marques de las Nauas) y el Corregidor llegaron a besar las manos a su Magestad: El Corregidor dixo: Esta ciudad besa los pies de V. Magestad por la crecida merced, q̃ la haze en visitarla, suplica a V. Magestad por su pobreza perdone las demonstraciones del alegria, que sienten con la buena venida de V. Magestad. Las calles y plaças muy bien colgadas, recibieron a su Magestad con palio de brocado, entró en cauallo morcillo frontino vestido muy llano. El Marques de las Nauas con los procuradores de la ciudad y tierra, y el escriuano de consistorio fueron para el Emperador, y el se detuuo: el Marques de las Nauas dixo: Esta ciudad suplica a V. Magestad sea seruido mandar se le guarden sus priuilegios, essenciones, y libertades, segun le han sido guardadas fasta oy, y que se haga cõ solenidad, segun su Magestad lo acostumbra hazer. Su Magestad se quitò la gorra, y puso la mano derecha sobre los Euangelios, y tomando la Cruz la besò, y dixo en alta voz, que juraua de hazerlo, y guardarlos, como lo hizieron sus passados. Entrando en la plaça de Mercado grande, dispará la artilleria del Alcaçar, y torre del Esquina, y como su Magestad venia tan

Auila pobre y gastada con las calamidades referidas.

Iuramẽto, que hizo el Emperador.

acos-

acostumbrado a oyrla, mirando atentamente las murallas y cubos, y el cimborrio, preguntò cuya era aquella fortaleza, el Corregidor respondio, que de su Magestad: y entrando en el rebelin, que ay entre la puerta del alcaçar, y ciudad, salio su Alcayde don Gonçalo Chacon con dos llaues doradas en vna fuente de plata, del alcaçar y cimborrio de la Yglesia mayor; su Magestad se las tornò a entregar, diziendole, que las guardasse en su nombre; y entrando en la Yglesia, hizo su acostumbrada ceremonia, y mandó, que las fiestas de toros y cañas fuessen el Domingo siguiente, dilataronse hasta el Lunes por el agua, fueron muy vistosas y alegres con libreas muy ricas y luzidas, huuo muy buenas suertes de toros, y lançadas de caualleros, que lo sabian hazer, y no lo han oluidado sus decendientes.

Don Gõçalo Chacon castellano de Auila.

§. 17.

OS Señalados seruicios, que Auila ha hecho a sus Reyes, las historias refieren parte dellos, y don Luys Dauila Zuniga Marques de Mirabal en sus Comentarios, y por algunas cartas del Cesar y Reyes, parece que estando el Cesar año 1521. en Flandes, entrando los Franceses por Nauarra con su capitan Mosiur de Asparot (conocido de algunos comuneros) no hallando resistencia bastante, llegaron a Logroño, que estaua bien desapercebido de gente y dineros por auer acudido con el neruio de la guerra a los Gouernadores, y a tan forçosa necesidad le siruio Auila con los trezientos infantes, y por capitan Sancho Sanchez Cimbron, como parece en los libros consistoriales. En Logroño estauan todos tan suspensos y desapercebidos, que poniendo nuestro Dios animo y osadia en el noble Diego Rodriguez, considerando su amada patria en tal aflicion, tomò el estandarte de la ciudad, y acaudillando la poca y mal preuenida gente, la repartio por las murallas, y viendo no ser bastante a resistir contra treynta mil, que se hallauan cerca de sus murallas, vsò de vn ardid de mucha importancia para diuertir al enemigo, dando orden, como la republica hiziesse cantidad de vestidos de diferentes colores, y algunas vanderas, y que assi vestidos, sin tocar caxas, ni eneruolar vandera, saliessen fuera de la ciudad, de suerte que no fuessen vistos del enemigo, y que entrassen por otra puerta tocando caxas, y disparando contra el enemigo, de manera que entendiesse entraua socorro en la ciudad, haziendo esta estratagema algunas vezes, siendo toda vna compañia muy flaca, y mal reforçada, y poniendo en las murallas aquellas vanderas: lo qual bien considerado del campo enemigo ser mucho el socorro, se en-

Franceses sobre Logroño año de 1521.

Auila sirue con trezientos infantes, y su capitan Sancho Sanchez Cimbron.

Diego Rodriguez Alferez de Logroño.

No se atreuio el Frances a dar el assalto.

No se atreuio el Frances a dar el assalto.

tretuuo, sin atreuerse a dar el assalto, aunque tenia bien aportillado el muro.

Socorro de Logroño con quatro mil hombres.

A esta necesidad socorrio personalmento don Pedro Velez de Gueuara, y don Francisco Manrique de Lara hijo del Duque de Najara, que lleuaua trezientos hombres de armas, y Pedro de Ariz señor de la villa de Huercanos y Castroviejo, con la gente, que de sus criados, deudos, y amigos, pudo acaudillar, y la compañia de los trezientos de Auila, y la gente, que auia salido de san Iuan del Pie del puerto, con otras circunuezinas: y enterado el Frances, que los Gouernadores fauorecian la ciudad, y que sin poderselo estoruar auian entrado quatro mil hõbres, acordò mal de grado leuantar su campo, ayudando mucho a ello vn soldado, que la vispera del Apostol san Bernabe se auia arrojado por el muro, y puesto debaxo de las ventanas de san Francisco, donde estaua alojado el General, y cenando con algunos de sus capitanes, y apuntando a la candela, con que vn soldado alumbraua a vn capitan, que brindaua a otro, fue la ventura, que matò al capitan, y luego marcharon. Los de Logroño entendieron auer muerto el general, porque al dia figuiẽte, que fue san Bernabe, se leuanto el campo, y saliendo en su seguimiento; le mataron mucha gente, ganandole parte del artilleria, y de aquel dia hasta el presente se cumple el voto tan festiuo y alegre para la ciudad de Logroño, la qual venido el Cesar en Espaã, embio a besalle las manos, siendo vno de los principales dela embaxada Diego Rodriguez, que hizo la relacion: por lo qual les concedio el priuilegio de la libertad del pecho y repecho, y contribuciones, en el qual se refieren sus grandes seruicios. Y aunque Diego Rodriguez justamente pudiera pedir alguna particular merced (pues era merecedor della) atendio como noble al bien comun de su republica, mas que a su particular. Deste Diego Rodriguez fue hijo otro del mismo nombre, que casò en Najara, y procreò a Diego Rodriguez de Torres, el qual aspirãdo al valor de sus passados, salio en su tierna edad año 1564. por contador del sueldo del exercito, que passò el Duque de Alua a Flandes año 1570. y de alli por proueedor del armada, en que passó el Duque de Medinaceli hasta el año 1572. teniendo a su cargo las cinco Zabras, que quedaron en guarda del castillo de la Excluſa para guarda del puerto, tiniendo a dos leguas el enemigo, y fue a quien se le encargaron todos los papeles, y memoriales, y consultas, que se hazian con el Rey nuestro señor de los oficios, que vacauan en casa de la Reyna nuestra señora, siendo su mayordomo mayor el Duque de Medinaceli. Fue a quiẽ se le encomendò el año 1576. el tomar las cuentas de la dignidad Arçobispal de Toledo de los diez y nueue años, que estuuo detenido don fray Bartolome de Carrança, en que se ocupò hasta el de 1580. Fue proueydo de contador de las rentas delos diezmos del mar hasta el de 1582. de donde resultò gran aumento a la rẽta Real. Siruio de cõtador de resultas hasta el de 1583.

Retirase el Frances de sobre Logroño.

Diego Rodriguez haze relacion al Cesar y gana el priuilegio.

Seruicios de Diego Rodriguez de Torres.

fue

fue proueydo a Granada a tomar las cuentas de los gaſtos de guerra, y bienes confiſcados a los Moriſcos de aquel Reyno, en que ſiruio catorze años con el gouierno y ſuperintendencia de otros contadores, que con el aſsiſtieron, y el año 1597. fue proueydo a Seuilla en el gouierno de las cuentas de los gaſtos de aquella ciudad, y prouincia de Andaluzia, para prouiſion de la mar, galeras, y fronteras, para el Duque de Medina Sidonia, y al preſente ſirue de contador de reſultas, cuyo hijo es Antonio Benito de Torres.

Por carta del Comendador mayor al Ceſar (la qual eſtà en mi poder original) le da cuenta de la junta, que los comuneros auian tenido en Tordeſillas, y como eran procuradores por Auila Anton Vazquez Dauila, el qual llegò a Bornei con las capitulaciones: y ſiendo informado el Ceſar de la verdad, ſe tornò: y por otra carta, que he leydo original del Ceſar a Sancho Cimbron, manda que no ſe proceda contra el, por quanto le ſiruio en la de Nauarra de capitan contra el Frances, y que en la junta de Tordeſillas antes le ſiruio, que le deſiruio: y pidiendo los Gouernadores fauor a las ciudades contra los comuneros, Gomez Dauila ſeñor de ſan Roman tomò la mano con don Pedro Giron, y con los de la junta, para que ſe reduxeſſen al Emperador y Condeſtable, y la ciudad ſiruio con otros mil y ocho cientos infantes el vn tercio de arcabuzeros: porque los factores de la comunidad entendieron, que la nobleza de Auila ſeria tan facil como el comun ciego, ambicioſo, y amigo de noueda des: y anſi me remito a don Antonio de Gueuara, que ſe hallò preſente en Auila, y dize la Conſtancia del Comendador Anton Ponce Dauila, y los memoriales del Obiſpo Mota Auia ſeruido Pedro Arias Dauila ſobre Oran, Bugia, Africa, y en las Indias, por lo qual le premio el Ceſar del titulo de Conde de Puñonroſtro, y a Iuan Arias Dauila ſeñor de Torrejon, ſiendo de la noble familia de Eſteuan Domingo Dauila.

Pedro Arias Dauila Conde de Puñonroſtro.

Fue Diego Cimbron decendiente de los ferozes Cimbros gente Septentrional (como ſe verà en mi blaſſon de armas) que paſſaron el Val de Roncal, y entrarõ en Auila quando las diſſenſiones de los dos hermanos el Rey don Pedro, y Henrique. Tuuo Toribio Cimbron por hijos a Sancho Sanchez Cimbron, y a doña Maria Cimbron, que caſò con Hernan Daluarez de la Puerta de ſan Vicente, hijo de Iuan Aluarez ſeñor de las Gordillas y Rioforte, y procrearon a Toribio Cimbron, que caſò cõ doña Catalina Gonçalez Dauila y del Ojo, biſabuelos de Pedro Aluarez Cimbron, y Franciſco Cimbron ſeñor de Palaçuelos, y rebiſabuelos del padre del Regidor don Sancho Cimbron: Toribio Cimbron, y doña Catalina fueron padres del Regidor Sancho Cimbron, que alçò pendones en Auila en la muerte del Rey don Iuan, y ereccion de don Henrique año 1454. y procrearon a Toribio Cimbron, marido de doña Iuana Dauila, padres del Regidor don Sancho Cimbron, marido

Cimbrones de Auila.

Toribio Cimbron, y D.ª Catalina Gom. Dauila, del ojo.

Montaluos, y Oliberas de Segouia.

de doña Maria de Montaluo, hija de Iuan de Montaluo, hijo de Pedro Garcia de Montaluo, que fue hijo de Iuan de Coca de Aragon, que passò en Castilla, siendo de la Camara del señor Rey Catolico, como lo fue su hijo Pedro Garcia de Montaluo, a quien su Mageſtad en primero de Mayo año 1570. armò cauallero, segun consta de la merced, q̃ tiene en su poder Diego Garcia de Montaluo y Olibera, fecha en la ciudad de Castilnouo en Napoles. Procrearon don Sancho Cimbron, y doña Maria de Montaluo a don Grabiel Cimbron, y a doña Angela Cimbron, muger del Regidor don Antonio de Barrientos.

Año 1537.

Auila sirue al Emperador con 300 infantes.

La sereniſsima Emperatriz escriuio a la ciudad a los 25. de Iulio año 1537. y la siruieron con trezientos infantes pagados por tres meses con su capitan Nuño Gonçalez del Aguila.

1542.

Con otros 300.

Otros 200.

Siruio contra el Rey de Francia el año 1542. con trezientos infantes pagados por quatro meses. Siruio cõ otros dozientos, quando personalmente ganò a Buda, entrãdola a veynte y seys de Agosto año 1543. Siruio al Principe don Felipe. Segundo con trezientos infantes, los dozientos piqueros, y ciento arcabuzeros, con su capitan Gil de Villalua, pagados por seys meses, como parece en 4. de Otubre año 1552. Siruieron a la sereniſsima Princeſſa con dozientos pagados por seys meses para los Estados de Flandes. Siruio al prudente Rey Felipe Segũdo para refrenar los hereges con otros dozientos infantes pagados por quatro meses, como consta de la carta del Consistorio a 13. de Iunio de 1562. Siruieron veynte y dos auentureros de la nobleza de Auila en el cerco de Oran año 1563. y al socorro de Malta, siendo don Gonçalo de Braquemonte Maestre de campo del tercio de Cerdeña, y su Capitan. Francisco Fernãdez Dauila. Auia seruido en las guerras de Alemania, y Iornadas de Italia, y Romania, siendo Alferez, y Capitan, y entonces castellano de Pauia, el valeroso Auiles Sancho Dauila, a quien encomendò el Duque de Alua la prision del Cõde de Agamõ.

1543.

Otros 300.

1552.

Otros 200.

1562.

Otros 200.

Seruicios de Sancho Dauila.

Prende al Conde de Agamon.

Guerras de Flandes.

Mostrose en las guerras de Flãdes, y jornadas de Frisa, quãdo por orden del Duque de Alua acudierõ a Bolduque, y a Malinas, y contra el Conde de Bazẽberg, cuñado del de Orange, q̃ tenia ocupado a Berquen, dando orden a los Maestres de campo don Gonçalo de Braquemonte, y don Sancho de Londoño, y al coronel Sancho Dauila, que con los arcabuzeros de a caualllo marchasse a Frisa, y al Coronel Robles señor de Belli, para que apretassen a los rebeldes, lo qual hizieron con tanto valor, que arrojandose por el rio de Gruninga el agua a los pechos, y muchos armados asidos a las colas de los cauallos, passaron, siguiendo los rebeldes, durando el alcance hasta la noche, matando mas de trezientos, sin los ahogados, y de los Catolicos solos diez, ganando trezientas piezas de artilleria, y vna vandera. Señalaronse en cuitar de Abrir las Excluſas Sancho Dauila, y don Iuan del Aguila, con mas de cincuenta Auilleses, y en particular quando entrò el Principe de Oranngе cõ

Valor de Espaõles, y de Sancho Dauila.

lo campo en los Estados: y auiendo el Duque de Alua ordenado su campo, le pidieron Sancho Dauila, y el Maestre de campo don Gonçalo de Braquemonte, y don Iuan del Aguila, que les diesse licencia para señalarse en seruicio de su Rey, a quien el Duque se lo concedio, diziendoles ser aquel su dia: y cerrando con los rebeldes, que guardauan el passo, y los jardines, les ganaron el sitio, siendo los rebeldes cinco mil, Valones, Gascones, y Lorenescs, y el arcabuzeria de los Auileses y Catolicos no llegauã a dos mil, y en menos de vna hora ganaron su sitio, quedando degollados y muertos mas de tres mil, y muerto el Conde de Otrante. Y hallandose el Duque de Alba en Binque, quiriendo resistir al señor de san Lis, que con mil y ochocientos cauallos, y quatro mil infantes, se auia juntado con el de Orange, cargando el Duque por matar alguna infanteria, salio Sancho Dauila herido de vn arcabuçaço en vn muslo, muriendo cantidad de Catolicos.

Sancho Dauila. Don Gonçalo de Braquemonte, y don Iuan del Aguila.

Mueren cinco mil rebeldes.

Sancho Dauila herido.

Sirue Auila con trezientos infantes para lo de Granada.

1569.

Siruio Auila el año 1569. al prudente Rey Filipo Segundo en la de Granada con trezientos infantes piqueros, ballesteros, arcabuzeros pagados por dos meses a sueldo de Italia, y por Capitan Diego de Heredia de la familia de Blasco Ximeno, sucessor del Comendador Francisco Dauila, hijo de don Pedro Gõçalez de Valderrabano, y de doña Iuana Dauila, señora de Naua morquende, el qual Comendador casõ con doña Beatriz de Heredia, y vn hijo se llamó Diego de Heredia, de quien decendio el dicho capitan. Allende de los trecientos siruierõ muchos soldados viejos, y otros auentureros. Sãcho Dauila fue por General de la costa de la mar, y por Almirante de la mar en esta jornada.

El Capitan Heredia Dauila.

En la Naual.

Siruieron otros muy valerosos al señor don Iuan de Austria en la Naual, entre los quales fue don Hernando del Aguila, que casõ en Silia, y ay sucesion, don Diego de Ribera del habito de Santiago, hermano del Maestre de campo, y castellano de Lisboa, don Luys de Ribera, Pedro de Villalua tiniente del castillo de Milan, y muchas vezes cabo de tercios, el Capitan don Pedro del Peso, Gouernador de las Charcas.

§. 18.

Año 1572. Sancho Dauila socorre a Medialburque.

ALLANDOSE Sancho Dauila con el Duque de Alua, y don Fadrique, le fue ordenado diesse el socorro a Madialburque, y cerrando cõ los rebeldes, fueron muertos los medios, y los demas se ahogaron, otros fueron a Fregelingas, otros a Ramua, y llegaron degollando quatrocientos. Hizo este socorro con tatas faciones y astucia, quanto jamas se ha oydo de otro ningun capitan valeroso. Mostró su mucho valor, quando por orden del Duque de Alua tornó a Amberes

con

con diez nauios, a quien aguardaua vna celada de treynta nauios de las rebeldes, y a su pesar pasó por medio, rompiẽdolos, y matando cantidad dellos. Halloſe con don Fadrique de Toledo en san Sinforian, quando los rebeldes, siendo compelidos de los Catolicos, se dexaron plantados los pauellones, con muchos carros, y parte del vagage, y el campo poblado de hombres y cauallos muertos, y quemados. Los de Mons de Henao viendo, que el campo del Principe de Orange se auia retirado, se rindieron los rebeldes a 23. de Setiembre año 1572. Y mostró su mucha prudencia en el cerco de Arlen, y en la defensa de Vtreque su Castellano Iuan Daça, y en la entrada de Arlen, don de hizieron tan heroycos hechos con tantas escaramuças y recuentros por mar y tierra, con quatro rotas, que se podian contar por batallas. Mostroſe animoso Sancho Dauila, quando se entró Extoraut, con su caualleria, degollandolos, y dexando presidio de Valones en su castillo.

Retira el cãpo el Principe de Orange.

Entrada de Arlẽ y Extoraut.

Auiendo llegado en los Estados por Gouernador el Comẽdador mayor de Castilla año 1574. proueyó a Sancho Dauila, que salieſſe con su armada de Amberes, y embarcãdo con ella su cuñado el Coronel Gallo. Siendo el viento contrario, siguio con hartas desgracias hasta Fregelingas, aguardando la otra armada de Iulian Romero, y cañoneandoſe con el enemigo, le llegó orden, que se retiraſſe, porque se auia perdido la de Iulian Romero, y con todo esto se entretuuo todo el dia con animo de llegar a las manos con su enemigo: y viendo que recogia sus naues, se retiró a Targus, y de alli a Amberes sin daño.

Año 1574.

Sancho Dauila sale con su armada de Amberes.

Auia leuãtado el Cõde Ludouico tres mil cauallos, seys mil infantes, y alojado media legua de Maſtrique a veynte y dos de Hebrero de mil y quinientos y setenta y quatro, lleuando por General de la caualleria al Duque Christoual Palatino. Publicaron ir a ocupar a Maſtrique, y Amberes. El Comendador mayor determinó de acercarſe a su enemigo, y que Sancho Dauila con golpe de infanteria, y cargo de gouernar aquella empreſſa, y defender el paſſo de la Moſa, le ordenò tambien a don Gonçalo de Braquemonte, que con dos mil Eſpañoles de su tercio salieſſe de Olanda para Maſtrique. Sancho Dauila llegó a tres de Março con trezientos arcabuzeros Eſpañoles, y salien do a reconocer, les tocò al arma, moleſtandoles de manera, que se retiraron a las aldeas de Maſtrique. Sancho Daula, y don Gõçalo de Braquemonte, y don Iuan del Aguila, con otros, les dieron vna encamiſada con ocho compañias de cauallos, y trezientos Eſpañoles, y otros tantos Valones, lleuando el abanguardia don Iuan del Aguila, y en media hora degollaron seteçientos enemigos, rompiendoles los cuerpos de guardia, y ganandoles la vandera. Fue Sancho Dauila el que deſcubrio la trayçion de Roremunda Iueues santo, a quien salio con su exercito el rio abaxo por la parte de Brabante, hazia Graue, y les ganò la abanguandia, y dio orden como ponerſe enfren-

Sãcho Dauila defiende el paſſo de la Moſa.

Auileſes dan la encamiſada, y degueellan ſeteçientos.

Tuaycion de los de Roremũda Iueues ſanto.

te para cuitarles el passo de la Mosa: mas los enemigos caminaron por el dique de la Mosa, y auiendose puesto en orden el enemigo, Sancho Dauila ordenò su exercito: murieron de los rebeldes cinco mil y quinientos, ganando mas de treynta vanderas. Esta vitoria se atribuyò al buen gouierno del Comẽdador mayor, y don Iuan del Aguila, don Gonçalo de Braquemonte, y de Sancho Dauila, que fue su cabeça, fauorecido de Dios. Y siendo castellano de Amberes, quando se amotinaron sus soldados, procurando echarle fuera, por no le poner las manos, conociendo, que no tenia culpa de su poco socorro.

Murieron cinco mil y quinientos rebeldes.

Sãcho Dauila castellano de Amberes.

Victoria del Almirante Sancho Dauila.

Quiriendo el Comendador mayor conquistar la isla de Zirquecea, y Dobelanda, dio auiso al Almirante Sancho Dauila, que estuuiesse a punto con las galeras y nauios, que auian de nauegar a las islas de Filispidan, cuyo suceſſo milagroso leerà el curioso en las guerras de Flandes, y la vitoria, que sacó Sancho Dauila, y los nobles Auileses, y la valerosa respuesta, que dio a los diputados de las prouincias, que estauan en Bruselas, viendose con el Consejo de Estado, diziendo, que no tuuiessen oprimido al Consejo, porque donde no, se desengañassen, que por fuerça, y mal de grado les haria hazer, lo que por cortesia les pedia, y con esto se vieron en Villabruc, y se acordò, que diessen libertad a don Alonso de Bargas, Iulian Romero, y a Geronimo de Roda, que estauan detenidos en Bruselas. Fue Sancho Dauila, el que mandò proueer el castillo de Amberes, y el que leuantò el otro fuerte, y don Iuan del Aguila, el que dio socorro al castillo de Gante, y el que persuadio a los amotinados, que le siguiessen con don Alonso de Bargas, y el que abraçó, y animó a los soldados, quando entraron a socorrer el castillo de Amberes, quando se dio el saco a la mas hermosa ciudad de la Europa. Y quedando en los tercios de Napoles, Sicilia, y Lombardia gran numero de soldados de Auila, acudieron otros muchos a la de los Querquenes, como fueron don Iuan del Aguila, Pedro Gonçalez de Valderrauano, el Capitan Sancho de Villalua, el Alferez Diego Dauila de Guzman, don Iuã Serrano, don Grabiel Vela, don Grabiel de Valderrabano, dõ Luys de Ribera, el Alferez Bautista Ordoñez, don Iuan Guierra, don Rafael Guierra, Acacio Guierra, valerosos Capitanes.

Sancho Dauila proueè el castillo de Amberes.

Sacó de Amberes.

En la delos Querquenes.

1578. A los 20. de Março fue quando el señor don Iuã de Austria por carta del prudente Rey don Felipe II. su hermano, al castellano Sancho Dauila le alça el pleyto omenage de castellano de Amberes, entregandole a quien el señor don Iuan ordenasse, El leal castellano dio orden a su tiniente Martin del Hoyo, para que le entregasse, por no ver tan gran lastima, considerãdo en su pecho el grã yerro q̃ se hazia, y el suceſſo en lo por venir.

La de Portugal.

Siguiendose la guerra de Portugal, causada de la pretension de don Antonio, fueron en seruicio de su Magestad muy belicosos Auileses, y poco despues q̃ el exercito Real se alojò en el cãpo de Castillana. Siendo auisado el Duque de Alua, que

Villa Viciosa, y su castillo estauan a mal recaudo, ordenò al Maestre de campo general Sancho Dauila, y a don Hernando de Toledo, que con quinientos caualios, y trezientos infantes debaxo de su conduta fuessen sobre ella, la qual escalaron, y se apoderò, con inuentario de todos quantos pertrechos auia en su castillo, por ser del Duque de Bergança. Lleuò la embajada desta vitoria a su Magestad don Hernando de Toledo, hermano del Marques de Velada: y seruiã en esta ocasion quarenta Auileses con oficios militares. Y en la rebelion de Flandes, quando pidieron por Gouernador al Principe de Parma ano 1582, se mostrò muy valeroso Sancho Dauila en todas las jornadas, a quien tantas batallas, recuentros, y esguaços, en que se halló, desde que troco el Breuiario por la espada, no ofendieron: a do su natural inclinacion, y la sangre, y memorables proezas de sus antepassados, le llamaron imitador de su antiguo e ilustre caudillo Blasco Ximeno, el Reptador, segundo deste nombre, y sexto nieto de Blasco Ximeno, padre de Fernan Blazquez, primero abuelo de Fernan Blazquez, y Iuan Blazquez, segundo abuelo de Anton Vazquez Dauila, primero, rebisabuelo de Anton Vazquez Dauila segundo, cuyos hijos fueron Tomas Dauila, y Sancho Dauila, que casò con doña Catalina Gallo, hija del Baron de Mala en Flandes; vno de los mas valerosos, que ha tenido la Europa. Fue de mediana estatura, moreno, repleto, cara larga, y alegre, cabello negro, de condicion blanda, y apazible: y assi fue amado, y bien quisto con todos, de gran eleccion, y estudio en la milicia, muy bien criado, a quien seguiã los soldados con voluntad por qualquier hecho dificultoso, q̃ determinasse emprender: fue page del Duque de Alua, y muy estimado, de quien siempre hizo mucha confiança. Los hados dieron fin a su vida de vna coz de vn cauallo en vna pierna, y por no hazer caso del golpe: murio en Lisboa año 1583. dexando por hijo a don Fernando Dauila, page del prudente Rey Felipe Segundo. El cuerpo de Sancho Dauila está debaxo del altar mayor de la yglesia parroquial de san Iuan de Auila, fundador, y patron de su capilla mayor.

Sancho Dauila Maestre de campo general.

1582.

Rebelion de Flandes.

Muerte del Almirante Sancho Dauila, y su sucesion.

Don Fernando Dauila casò primera vez con doña Teresa Dauila Toledo, hija de don Luys Dauila Vlloa, y de doña Catalina Pimentel, procrearon a sancho Dauila, y a doña Catalina Dauila Vlloa. Tercera vez casò con doña Luisa de Gueuara, hija de don Fernando de Gueuara, y de doña Luysa Bela, nieta de don Iuan de Gueuara, y doña Iuana de Gueuara, bisnieta de dõ Hernando de Gueuara, del Consejo del Emperador Carlos V. del habito de Santiago, y hermano del Obispo don Antonio de Gueuara su heredero, y casò con doña Maria de Villegas, rebisnieta de don Beltran de Gueuara, tataranieta de don Beltran de Gueuara señor de Escalante, hijo de la casa de Oñate: tienẽ por hijos don Fernando, y doña Luysa, a don Fernando, doña Maria, con otros niños.

Don Fernando Dauila, y sus mugeres.

Casa de Gueuara.

§. 19.

CONTINVANDO El Duque de Parma las guerras contra el Duque de Alanſon, y Principe de Orange, ſi el Duque de Alua auia pueſto ſu confiança en Sancho Dauila, no menos la puſo el de Parma en don Iuan del Aguila, el qual auiendoſe criado en el Varraco, dexando la caſa de ſu padre don Miguel del Aguila Velaſco en edad de diez ocho años, paſsò a Flandes año 1564. y aſſentò en la cõpañia de D. Gonçalo de Braquemonte, y por orden del Comendador, y Maeſtre de Campo don Sancho de Londoño le hizo dar ventaja, hallandoſe con don Garcia de Toledo en la toma del Peñon, y guerra de Corcega, quando ſan Pero Corço ſe rebeló contra la Señoria de Genoua en la Isla de Corcega ſu patria, y en el ſocorro de Malta en la batalla con don Garcia de Toledo, y al año ſiguiente al otro ſocorro. Paſsò a Flandes con el Duque de Alua, donde ſiruio veynte y quatro años de alferez, y capitan de arcabuzeros: y ſobre Gante, encomendandole el Duque de Parma las trincheas, y plantar el artilleria, y la retirada deſpues de auerſe ganado las dos plaças de la Villa de Ninoben, y Caſtillo de Liquerque, y alojar el exercito, y que fueſſe a las villas de Marbilla, y ſan Man a inuernar, con titulo de Gouernador dellas ganando las plaças de Baſterlo, ſangrando el foſo, y ganó la villa de Diſſe, y el caſtillo de Tornaute, plaças de mucha importancia, haſta que le hizieron pedaços vn braço, y pierna, con muchas heridas, donde ſe le encomendaron negocios muy importantes, con honroſos gouiernõs, gouernando algunas vezes la mayor parte del exercito, y ſiempre que auia ſitios, o recuentros, ſe le encomendaua el abanguardia, y execucion dellos, de donde reſultaron muchas victorias. Buelto de Flandes, antes de eſtar cerradas las heridas, le mandò ſu Mageſtad venir al ſocorro de la Coruña, quando la cercò el Ingles, de alli a Lisboa con toda la caualleria, e infanteria de continuos, y hombres de armas, con ſu pagador, y contador, y con ſus libranças ſe pagó todo. Llegò a Lisboa a tiempo que el enemigo ſe retiró, temiendo ſu llegada: de alli anduuo embarcado en la armada Real en la canal delas Terceras en defenſa de la flota de las Indias. Mandole paſſar ſu Mageſtad a Bretaña con vn ſocorro en fauor de los Catolicos, donde aſsiſtio ſiete años con titulo, y prouiſion Real de Capitan general por mar y tierra, con ſus poderes baſtantes, proueyendo aſsi compañias, como caſtillos (ſegun me conſta de ſus recaudos) y ſi fuera tomado ſu parecer, y eſforçado aquel pie, que auia pueſto

El Duque de Parma pone ſu cõfiança en el valor de don Iuan del Aguila.

Las jornadas, en que ſe ſeñaló don Iuan del Aguila.

Socorre a la Coruña, y Lisboa.

Don Iuan del Ala Capitan general.

en

Maestre de Campo general.

Gouernador, y General de Irlanda.

en Bretaña, no sucediera tan mal. Buelto de Bretaña le mando su Magestad aceptar el cargo de Maestre de campo general en la jornada, que no tuuo efeto: y con el dicho cago embarcò con el Adelantado de Castilla en la desgraciada fortuna del mar. Fue a Irlanda con titulo de Gouernador, haziendo oficio de General de toda aquella maquina, que auia de ir, y venir con toda la autoridad, que vn General puede, donde estuuo sitiado con poca gente, poco platica, y la mas enferma en el rigor del año, con pocos vastimentos, y en el mas mal sitio, que jamas se ha visto, peleando tres meses en tierra de sus enemigos, defendiendo que no se le llegassen a sitio tan flaco, quanto fue obra milagrosa.

Muy nobles y belicosos Capitanes naturales de Auila siruieron al inuictissimo Emperador Carlos Quinto, y a los Christianissimos Reyes Filipos Segundo y Tercero, de cuyos nombres, y famosos hechos, estan llenas las historias. Aqui pondrè sucintamente el nombre y oficio de algunos, aunque serà imposssible dezir de todos por su orden. Fue Diego de Vera famoso en sus obras, y por ellas gouernò a tripol, y fue sobre Oran, Bugia, y Capitan general del artilleria. Blasco Nuñez Bela despues de Corregimientos gouiernos, y cargos militares, fue Virrey del Piru, y con el sus hermanos. Don Bernardino Dauila, y su hermano don Henrique. Don Iuan de Acuña Bela, Capitan general del artilleria, y de Consejo de guerra. El Capitan Antonio Nauarro en Mexico. Bernardino Mançanas Rengifo cauallerizo del Rey de Romanos. El Capitan Diego Mançanas, Anton Ponze. El Capitan Pedro del Peso Gouernador de las Charcas. El Capitan, y Gouernador de Zuften, veedor del artilleria, y otros honrosos cargos. Christoual Vazquez del Pino, y cinco hermanos. El Capitan don Antonio de Barrientos, Castellano de Gaeta. El Capitan Luis de Barrientos, el Capitan Pedro de Barrientos en la de san Quintin, Oran, Darlen. El Capitan Iusto Barrientos Figueroa su hermano. El Alferez Sancho Rengifo, y Francisco Rengifo, que se saluò en la Herradura, Bernardino Aluarez Osorio en Napoles, Florencia, Tunez, Hungria, murio en Italia: Geronimo Cimbro murio en Terruana, su sobrino Sancho Osorio, el Capitan Toribio Cimbron murio sobre Arlen. Alonso Dauila, conquistador de la Nueua España, casò en Mexico con doña Leonor de Aluarado, fue Gouernador de Guatimala, y sus hijos Alonso Dauila Aluarado, y Gil Gonçalez Dauila, que casò en Mexico, y fue proueydo sobre los terminos de la Gouernacion de Mexico, y Panuco, y los dexò apaciguados, siruio quarenta años. Passo a la nueua España con el Marques del Valle por Capitan, y Alonso Dauila fue, el que trayendo el presente a su Magestad por Hernan Cortes, fue preso por el Rey de Francia, y suelto, dio cuenta a su Magestad de lo que passaua: y haziendole merced del Corregimiento de las prouincias de Yucatã, Coenme,

fue el que descubrio el golfo dulce con muchos pueblos de Indios, y vno de los primeros conquistadores, que tuuo repartimiento en Indias, en Guatimala, Zumpago, Xeltocan, y prouincias de Machacoan, y auia sido Capitan de la guarda del Marques del Valle. El Capitan Hernando de Vera Braquemonte, el Capitan Iuan Dauila de Valderrama, Diego Gomez Bermejo, tiniente de la guarda del Duque de Alua, y su hermano Anton Saenz Bermejo, el Capitan, y Sargento mayor Iuan Dauila Bermejo heredado en Granada, el Capitan Diego la Gasca, que bien defendio a Adra, el Maestre de Campo don Gonçalo de Braquemonte, don Pedro de Torres, el Capitan dõ Pedro Gonçalez de Valderrabano, don Luys de Braquemonte, entretenido cerca de la persona del Archiduque, el Capitã don Diego de Guzman Auila, Comendador de san Iuan, hermano del Marques de Velada, el Capitan don Iuan de Velasco, el Alferez dõ Iuã de Velasco, el Comendador de Reynoso, Gil Gonçalez Dauila, el Capitan y Comendador Diego de Villalua, y Diego de Villalua proueydo al Piru. Esteuan Ruyz de Peralta hijo de Ruy Mexia, siruio al Emperador, siendo Alferez de D. Nuño del Aguila. El Coronel Francisco Berdugo, castellano de Gante, el Capitan don Luys de Ribera, el Capitan Sancho de Villalua, castellano be Pamplona, y del Saluador de Mezina, el Capitan de cauallos cõtra vãdidos, Henao heredado en Sicilia, el Capitan Pedro de Villalua, tiniente del castillo de Milan, y cabo de tercios, el Capitan Pedro de Olanda, tiniente de Sancho Dauila, castellano de Pauia, el Capitan Diego Dauila Mendoça, y su Sargento Guzman, el Capitan de cauallos don Fernando de Toledo Auila de la Camara de su Mageſtad, el Capitan Francisco Hernandez castellano de Vtreque, y su Alferez Pedro Nuñez, y Hernan Nuñez, el Capitan don Esteuan del Aguila, el Capitan don Fadrique del Aguila, el Capitan Nuño Orejon castellano de Cascaes, el Capitan don Pedro Gonçalez de Mendoça, castellano de Taranto, el Capitan Diego Dauila de Guzman, castellano de Pamplona, a cuyo cargo estuuo el tercio viejo, y gouernador, y castellano de Iaca, el Capitan Calderon, el Capitan Olmedo, el Capitan don Iuan Guierra, el Sargento mayor don Diego Guierra, y su hermano el Capitan don Acacio Guierra, que gouernò el tercio de don Fadrique de Vouadilla, y su hermano el Capitã don Rafael Guierra, el Alferez Bautista Ordoñez, Diego del Esquina del Hierro, Gil del Hierro, el Capitan Orejon, y su Alferez Rodrigo Orejon de la Venera, el Sargento mayor Barrionuеuo, don Iuan Cimbron sobre Granada, y su Alferez Geronimo Cimbron, el Capitan Valdes, y su Alferez Francisco de Valdes, el Capitan Peñalosa, Francisco Gillamas, oficial mayor del secretario Soto, Maestre de Camara de su Mageſtad, el Capitan Flores, don Iuan Serrano, don Grabiel Bela, don Grabiel de Valderrabano, don Gaspar de Peralta, los dos hermanos Megias,

Francisco Guillamas en muahas jornadas,el Alferez de don Agustin Mexia,y Capitan en Camina, Francisco de Valderrabano, Agustin de Treuiño, el Capitan don Grabiel Vela Nuñez, Antonio Gomez, Iusepe Vazquez de Bibero,Antonio de Alamo,Maldonado, el Capitan Sancho de Solis, Nuño Rubert,el Capitan,y Sargento mayor Castro, el Capitan Diego de Castro,el Capitan Sancho de Bullon, Pedro Guillamas el chico, Garcia de Peralta,el Capitan don Iuan Chacon, castellano de Lisboa, Iuan de Villarroel, y Christoual de Villarroel su hermano,Osorio, el Capitan don Vicente del Aguila, el Alferez Diego Vazquel,el Capitan don Antonio de Heredia,y su gran Sargento Bartolome de Nauas,con los trezientos soldados para Granada,el Capitan don Antonio Moxica,y su hermano dõ Nuño Moxica del habito de Santiago,don Nuno Rengifo,y el Alferez Gregorio Ortiz, el Capitan Palomeque, Hernando Mexia del Aguila,Luys Orejon, Oliuares, Anaya, Miguel de Valdiuiesso en la de san Quintin,Gonçalo Yuañez de Valdenebro,hijo de doña Fraucisca del Ojo, Lorencio Daça de Guzman,Pedro Lopez Sombrero,Crespos,Iuan de Medina,Ortega,Loaysa,Lope Osorio,Agustin de la Serna, Iuan de la Serna, don Luys Dauila Monroy del Consejo de Guerra del Archiduque,Sargento mayor en Flandes,Sancho de Monroy,y su hermano,gentil hombre de la boca del Archiduque,Diego Daujla de Guzman, entretenido cerca de la persona del Archiduque, Antonio Daujla del Consejo de guerra, Gouernador de Rimberque heredado en Flandes,el Capitan Diego Daujla del Aguila en la de Portugal,Cadiz Flandes, Torremunda,sobre Ambers,el dia del contraque,y en el Dique de Rebustem, con don Iuan del Aguila, su hermano el Capitan don Nuño del Aguila en Bretaña, la Coruña, Inglaterra, por cabo de onze capitanias,y con el tercio de don Fernando de Padilla a Milan, con el Conde de Fuentes,lleuando a su cargo todas las compañias para embarcarlas, y sirue de Capitan de cauallos, el Capitan don Luys Daujla su hermano,page del guion del Archiduque, fue el que con su discrecion, hallandose con el en la rota,le desenerbolo, por no perderle, y puesto en el pecho se metio en la batalla,cerrando con el enemigo,y le librò,señalandose mucho. Dõ Pedro Daujla su hermano siruio desde la primera jornada de Inglaterra de Alferez,y Capitan en Bretaña, y Capitan de Arcabuzeros,y con el Adelantado a Inglaterra,y cõ ellos el Alferez Iuan Diez de Bergara,don Iuan Pãroja de Cõsejo de guerra,tiniente de Capitan general,casado en Bruselas.

Deste epilogo sacara el curioso Letor los belicosos Auilesos, que con oficios militares han seruido al Cesar, y su hijo, y nieto,sin otros muchos modernos,que sus hechos los iran señalando,pues los que hallo en los libros Consistoriales,y otros voluntarios passan 3700. desde el inuicto Carlos V. hasta oy, a quien la muerte con todo dio fin a sus hados.

El

El Autor a la Muerte.

OCTAVA.

O *Fiera muerte, espanto de la vida,*
Vida del alma triste, y desdichada,
Desdichada al que al mundo dio acogida,
Acogida de todos ocupada,
Ocupada en andar siempre escondida,
Escondida de aquel, que eres desseada,
Desseada solamente te detienes,
Detienes nos el bien, y en ello vienes.

Auila llorosa por la muerte de sus Ciudadanos.

SONETO.

L*Etor amigo, si a esta viuda triste*
De tantos Heroes ves destituyda
Por manos de la muerte su homicida,
Con razon tiernas lagrimas vertiste.
Si a caso quien son estos no supiste,
Ve al templo de la fama, do esculpida
Se puede ver su historia enriquezida
De todas las hazañas que leyste.
Alli estan fabricados sus altares
En colunas de marmol firme y fuerte
Con todas sus vitorias por despojos.
Mira bien, si es razon llorar su muerte:
Y entiende, que si mas y mas llorares,
No pagas lo que deues a tus ojos.

LINAGES NOBLES DE LAS Quadrillas de Auila, San Iuan, y San Vicente.

A

Avilas de las dos casas.
Aguilas.
Aluarez.
Acuñas.
Arellanos.
Ayalas.
Adras.
Arenalos.
Aguirres.
Arias.
Albornozes.
Arguellos.
Armenteros.
Andas.
Adamuzes.
Arribas.
Arnaltes.
Adradas.
Arcos.
Armeros.
Alleres.
Auellanedas.
Arenas. 29

B

Braquemontes.
Balderrabanos.
Bustamantes.
Bullones.
Blazquez.
Bazquez.
Belazquez.
Barrientos.
Baldeses.
Belascos.
Burnis.
Brizeños.
Belmontes.
Bernales.
Berdugos.
Barrionueuos.
Briebas.
Brabos.
Billalobos.
Badillos.
Billagomez.
Bernuis.
Bornis.
Baldiuiesos.
Blazquez de S. Andres. 25

C

Castros.
Conteras.
Carabajales.
Castrillos.
Castillos.
Carrillos.
Calatayudes.
Cuebas.
Coellos.
Chacones.
Catizos.
Caualleros.
Calderones.
Cornejos.
Cortescs.
Cuetos.
Cantillanas.
Claramontes.
Corral.
Crespos.
Chauarrias.
Cogollos.
Camperos.
Casasola.
Cabreras.
Campos.
Campecos.
Chabies.
Conejeros.
Cardeñosas. 30

D

Daças.
Diaz. 2

E

Estradas.
Eredias.
Esquinas.
Enaos.
Erreras.
Espinosas.
Erradones.
Ernanclares.
Escobares.
Enriquez.
Ernandez.
Eras.
Esponteros. 13

F

Lores.
Funes.
Fidalgos.
Farinas.
Fontiberos.
Fortiosas.
Fontechas.
Fraguas. 8

G

Vzmanes.
Girones.
Garcias.
Gutierras.
Gomez.
Gonçalez.
Guillamas.
Gibajes.
Gutierrez.
Galgos.
Gorrones.
Gaonas.
Gallegos.
Gayles.
Guelmos.
Guelmez.
Galarças.
Gollorios. 18

H

Hierros.
Huerta.
Hermosas. 3

I

Iuañez.
Iusres.
Islas.
Iuarez.
Iañez.
Idalgos.
Iezgos. 7

L

Laras.
Lugos.
Lebrones.
Liçaraços.
Leones.
Llanes.
Ladradas.
Lopez.
Lomos. 9

M

Viñozes.
Machines.
Muñohierro.
Megias.
Martinez.
Montaluos.
Madrides.
Morejones.
Montejos.
Medinas.
Migollas.
Mançanas.
Mirueñas.
Monrois.
Maldonados.
Mirandas.
Mendez.
Moretas.
Mavinos.
Muñochas.
Matienços.
Marines. 22

N

Nauamorquẽ (de.
Nuñez
Nieblas.
Nauarretes.
Nestares.
Negueroles.
Nietos.
Nauarros.
Nieues. 9

O

Sorios.
Orónez.

Ortizes.
Orozcos.
Olartes.
Oliberas.
Olibares.
Ortegas.
Orejones.
Orcajos.
Olmedos.
Ontiberos.
Orduñas.
Otaloras.
Obregones.
Oyos.
Oliua.
Ortuñez. 18

P

Antojas.
Peones.
Peraltas.
Pachecos.
Porras.
Pedrarias.
Pinos.
Porteros.
Portales.
Palomares.
Pamos.
Pesos.
Perez.
Pinelos.
Parejas.
Pages.
Prietos.
Palencias.
Patos.
Platas.
Palomeques.
Peñas.
Portillos.
Pecelines.
Peñalosas. 25

Q

Viñones.
Quijadas.
Quesadas. 3

R

Iberas.
Rodriguez.
Rengifos.
Rejones.
Rubentes.
Requenas.
Robles.
Rascafrios.
Rios.
Ramon.
Ruas.
Reynas.
Reas.
Rosales.
Reyes.
Rodriguez de Valdoncillos 17

S.

Erranos.
Salamancas.
Sotos.
Sueros.
Saluadores.
Salaçares.
Salmoral.
Solises.
Sellos.
Sarmientos.
Saauedras.
Salzedos.
Sedanos.
Sandouales.
Sarauz.
San Roman. 86.
Segouias.
Silos.
Sãto Domingos.
Sorias.
Seuillas.
Sernas.
Sombreros.
Salas.
San Vicentes.
Seguras. 26

T

Ooledos.
Trillos.
Tapias.
Torres.
Tamayos.
Torquemadas.
Toros.
Tuestas.
Trinidad.
Trebiños.
Trejos.
Tellez.
Tresalui.
Talaueras.
Teniños.
Trabas. 16

V

Elas.
Veras.
Varras.
Villalobos.
Vegas.
Vacas.
Valeras.
Vigiles.
Vitterbios.
Valdoncillos.
Vermejos.
Villasantos.
Viniegras.
Votes.
Vonillas.
Vita.
Vergas.
Villarrueles.
Vergaras.
Verrios.
Veneras.
Viamontes.
Villasañes.
Villaquiranes.
Villenas.
Villegas.
Varcos.
Vandadas.
Valbellidos.
Varracos.
Villagarces.
Verdeprado. 32

X

Imenos.
Xuarez. 2.

Z

Imbrones.
Zuñigas.
Zerones.
Zarças.
Zisneros.
Zarates.
Zapardieles.
Zabarcos.
Zitaras.
Zebadillas.
Zurrones.
Zuritas.
Zepedas. 13

Fin de la Tercera Parte.

QVARTA PARTE DE la nobleza de Auila, y su blasson de Armas.

I Los Filosofos de Grecia, y el mas calificado, Platon, dauã gracias a los dioses, por ser natural de Atenas, y no de Tebas, quanta mayor obligacion tienen los que nacieron de padres Christianos, y fueron pobladores desta Real ciudad de Auilá, librandola del iniquo nombre de Mahoma?

Nobleza de los sieruos de Dios.

Dos noblezas atribuyen los sabios a los sieruos de Dios, vna heredada, otra adquirida, hidalguia en el alma, hidalguia en el cuerpo. Y no obstante, que a la del cuerpo han querido algunos darla de mano, es cierto, que Dios no es aceptador de personas, ni para con el vale prepucio, ni circuncision, sino nueua criatura, como lo dixo el Apostol, y de razon hemos de confessar, q̃ la nobleza es estimulo de virtud en los generosos para incitarlos al trabajo, y dexar atras en las virtudes adquisitas a los que exceden en nobleza, y dones naturales. Y supuesto q̃ es don y merced de Dios, nacer vno de padres nobles y calificados, quando esto sucede, no es razon menospreciarle, ni poner en oluido semejãtes prẽdas. Pues el hijo de Dios quando se vistio de nuestra humanidad, viniendo a enseñarnos humildad, y menosprecio de las cosas transitorias, quiso, y tomò para si en el suelo la nobleza, y no la cõdenò, ni prohibio en los demas: y assi quien ay que se precie de sangre generosa, que no discurra, mirando los heroycos hechos de los que fueron la vasa, y piedra fundamental, donde estriua, y carga el edificio del valor, ser, y autoridad de su familia, para encomendarlos a la memoria, trayendolos por dechado de su vida, y dar exemplo a sus decendientes.

Galat. 6. Estimulo de la virtud.

Estimacion de la nobleza.

Y si la gẽte noble y hõrada q̃ se precia de hijo de sus padres, y estima en tanto vn pedaço de solar de su abolorio, q̃ por ninguna cosa se desharia del: quanto mas es de creer, que abraçarã, y conseruaran las virtudes, que tanta hermandad tienen con la nobleza? Ninguna otra razon dio, ningun impedimento hallò, ninguna respuesta le parecio mas justa a Nabot para negar su viña al Rey Acab, sino dezir, q̃ la auia heredado de sus padres. Esta causa juzgó por suficiente y justa, y si no lo fue para con Acab, fuelo para con Dios, que mide las obras, e intenciones cõ vara de justicia. Y assi la nobleza es aldaua, que a todos tiempos y ocasiones està llamando a la puerta de la memoria de los hijos, despertandolos del sueño de la ociosidad, para que abran los ojos de la consideracion, y se pongan alas del desseo, ocupando el entendimiento en recebir, y sacar especies del fantasma, y por medio de su representaciõ, inclinada y mouida la voluntad,

Reg̃ lib. 3. c. 21.

salgan del terreno laberinto de sensuales apetitos, al puerto seguro, guiados del paternal exemplo. Assi la nobleza heredada, como anda señalada con el hierro y almagre de la buena inclinacion, y respetos virtuosos, ha sido tan estimada, y procurada en todos los siglos, que muchos Filosofos fueron de opinion, que la felicidad del hombre consistia en su nobleza. Por lo qual la encumbraron, y assentaron en el supremo grado de la estimacion, como lo refiere S. Tomas 5. to. 12. q. 2. Pues si los que solamente estiman la nobleza, porque ella hazia estimar los hombres en la cumbre de la comun voz de otros hombres, no la hallauan igual, en que la han de tener y estimar, los que conocen lo que vale para apartarlos de los vicios, allegarlos, y fauorecerlos a abraçar la virtud, que es generosidad: no ay que dudar, sino que es sublime calidad de la nobleza, mayormente quando anda acompañada con la virtud.

En que consistia la felicidad del hombre.

Priuilegios y essenciones de caualleros.

Antiguamẽte tuuieron los caualleros priuilegios para traer armas, diuisas, y blassones, con que ilustrauã sus familias. Los Romanos tenian estatuas, y arcos triunfales, donde ponian sus claros hechos a las puertas para memoria perpetua: y de alli se tiene auer sido origen el ponerlas pintadas, y el traer cadenas, y anillos de oro, y talabartes militares, lo qual no se consentia, sino a caualleros nobles: y assi se distinguian de los hombres plebeyos. En nuestra España tuuieron grandes priuilegios, como sentarse en la yglesia delante de todo el resto del pueblo, tomar la paz, y ofrecer primero, &c. Cosa notoria es, que la Gentilidad no tuuo noticia de la inmortalidad del anima, ni la creyo, entendiendo que todo cessaua con nacer y morir, y que no auia mas gloria de la adquirida aca: y con esto procuró el hombre perpetuarse en el mundo. Para lo qual halló la historia, y la pintura: porque cõ lo vno se supiessen las cosas notables que hizieron, y con lo otro se viessen, como al natural peleauan, o hazian cosas memorables. Tambien se vsaron las estatuas antes que la pintura, para conocer quienes fueron los capitanes, que hizierõ tales grandezas, y fueron antes que la historia, y las letras: porq̃ quiriendo Dios castigar la desobediencia de la muger de Loth, a quien le fue mandado que no mirasse atras saliendo de Sodoma, fue conuertida en sal por su desobediencia: y a la Reyna Semiramis se le hizo estatua de bronze en Babilonia, puesta de la manera que se hallò, quando le dieron la nueua del cerco de la ciudad, y como peleò con sus enemigos: y assi la pusieron en vna coluna, los medios cabellos compuestos en trença, y los otros en rama. Y los Atenienses hizieron estatua a Armodio, y a Aristogiton, y a su amiga Leonor, y por la gran constancia y secreto que tuuieron, les hizo Atenas a todos tres estatuas, que fueron las primeras en Atenas, segun Plinio, y Pausanias lib. 1. y Anteon lib. Dipnosophistarum, y Polinco en su Stratagematon. y Tertuliano, Apologetico, y Lactancio Firmiano, dizen diuinas instituciones.

Vsar del blasson de armas a las puertas.

La Gentilidad no tuuo noticia de la inmortalidad.

Vso de las estatuas.

Estatua dela Reyna Semiramis en Babylonia.

Lib. 7. c. 25. & li. 34. Cap. 13. y 24. Lib. 1. c. 2.

Vso de las pinturas para perpetuar las memorias de los hombres.

Dieron los hombres en perpetuar sus memorias, dexando pintados los hechos notables, que hazian en la guerra, porque verdaderamente los que se alcançan por armas, son perpetuos, y parece que al principio no se pintauan, mas escriuianlos en piedras, y despues se añadieron las cosas, que acaecian, porque fueron alcançando mas: y assi leemos en el Genesis, que muerta Rachel, segunda muger de Iacob, el escriuio en el sepulcro: Este es el sepulcro de Rachel, y llamolo la Escritura titulo. Lo qual vemos ser assi, porque los mas antiguos rastros de los linages los hallamos en los templos y sepulcros, porque en ellos ponian sus hechos entallados, y pintados: y en los Macabeos Simeon, hijo de Matatias, adornò el sepulcro de su padre y hermanos cõ piramides, y sobre ellas puso sus insignias y armas. Y en la torre de Dauid auia muchos escudos pintadas las armas, y cosas mas señaladas de sus caualleros, porque eran los mejores del Reyno: y assi se lee en los Cantares, *Mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium*: y el escudo y armas de Dauid seria el harpa, por alabar en ella al señor, y ausentar el espiritu malo de Saul, y tambien la honda y piedra con la cabeça de Goliat.

Cap. 35.

Sepulcro de Rachel.

Machab. 1. c. 13.

Cant. cap. 4.

Armas de Dauid.

Escudos con blasfones de armas.

Despues huuo mudanças, desseandose traer delante las cosas memorables, y dexarlas a sus sucessores pintadas en sus vanderas, o sobreuistas, o escudos: porque los que començauan algun hecho, y salian bien con el, lleuandolos pintados en las partes publicas, los que los veyan pelear, lo conociessen y estimassen, dexandolo por sucesion a los hijos, y esto era obligado el sucessor a conseruarlo, y aumentarlo, viendo se parecia a sus padres: y quando se auentajaua, le lleuauan diziẽdo: Bien aya quiẽ a los suyos parece. Despues estas diuisas ponianlas a las puertas, y sepulcros, y lugares, donde tenian derecho, y señorio. Mas ya casi ninguno ay, que no le toque la gloria vana, desseando, que sus hechos notables sean notorios: y no se que tiene nuestro entendimiento, que es como natural, que nos fuerça a ello, y assi por ella nos ponemos a peligros tan grandes, y honrosos, que posponemos los de la muerte por salir cõ algun hecho hõroso. Porque quien hizo a Chaleph acometer a la ciudad de Chades Barnui, sino la honra. Quien obligo a Dauid a la impressa del incircunciso Filisteo, que aunque era lleuado de Dios, toda via preguntó, que premio se auia de dar al que lo vencisse? y sabiendo que auia de quedar su casa libertada de tributo, y la hija del Rey por su muger, se ofrecio a la muerte por la honra. Quiẽ obligò a la matrona Auilesa Ximena Blazquez a trocar la rueca por la espada, y las ropas mugeriles en varoniles a acaudillar su ciudad, y defenderla del poder de Reyes Moros? la honra? Quien puso animo y osadia en el valeroso Blasco Ximeno, sobrino de la dicha, para en nombre de su Rey, y de su concejo, reptar al Rey don Alonso de Aragon personalmente en medio de su exercito, muriendo como leal Auiles? la honra. Quantos inuencibles Cides, Roldanes, y Fernandos Gõçalez, ha dado

Gloria vana.

Estimacion de la honra.

a sus Reyes la lealtad de Auila, que pusieron sus vidas por su Dios, Reyes, patria, y honra. Esta honra, y su pũdonor, es la que abre los caminos mas dificultosos, oluida todo temor, da esfuerço, quita cobardia, y tiene por gloria la muerte, y sin ella la vida miserable, trabajosa, infame, y desuenturada. Al fin la honra sustenta el mũdo, obliga los hombres a ser buenos, y a no los auer, ya seria acabado: porque quando todo fuesse malo, acabarse ha, como en tiempo de Noe. Esta honra quisieron los hombres cõseruar, y ponerla en publico, y hallaron dos cosas. La vna, por libros historiales, porque con ellos sabemos lo passado, y conseruamos los hechos notables: aunque desta no gozan todos, porq̃ no todos se hazen dignos della, o porque ay descuydo, o sus hechos no fueron tan celebres, que conuenga ponerlos en Anales, y Comentarios. La otra fue la pintura, y escultura, que propiamente es historia muda, porque no hablando, el pintor perfeto os dize lo que pretendeys saber: y assi quando Eneas passò en Cartago, hallò pintada ya la historia dela destruyciõ de Troya, y como la vendian a los Griegos. Y Suetonio Tranquilo dize, que en el templo, que estaua en nuestra isla de Cadiz, estauan pintadas las proezas de diuersos Capitanes y Principes, y entre otras las del gran Alexandro, y como Cesar las contemplasse, llorò amargamente, por ver, que en la edad que viuia, ya Alexandro se auia hecho señor de lo mejor del mundo, y el no auia començado a ganar nada.

Virtudes de la hõra.

Historias.

Pinturas son historias mudas.

Valerio delos dos templos.

Supuesto que de la vltima vez que Auila se perdio, hasta q̃ el Rey don Alonso la mãdó poblar, y de tan larga soledad no se halla en ella rastro de sus antiguos habitadores, forçoso me es darle principio de los padres de los que vinieron a poblarla, y darles las armas, que de sus antiguos solares truxeron, y las que ganarõ por sus auẽturas. Hallo en su santa Yglesia de mas de quatrocientos años, auer vsado de escudo roxo, y en medio vn Coidero blanco, con diadema de oro, y pendon con la santa Cruz, segun vna escritura de nuestra Señora la Antigua de nuestro glorioso padre san Benito, que el Abad de nuestra Señora de Valuanera don Pedro comprò la presa de Grasal de Fondo, siendo Iuez don Esteuan Dauila Arcediano Dauila, y en ella puso su sello de cera con las insignias referidas año 1233. y siendo Obispo don fray Francisco Ruyz, le añadio vn Castillo de oro, y vn Leon, con el Sol por lo alto del Cordero, y media Luna a los pies, que representa en el Cordero la fortaleza de aquel alto, y diuino Leon, que por dar vida perpetua al hombre, baxò del cielo, y se hizo Cordero, por humanarse con nuestra naturaleza, para leuantarla, y darle nueuo ser, como lo declaran estos versos.

Armas dela santa Yglesia de Auila.

El Leon hecho Cordero
Baxò de su fortaleza
A nuestra naturaleza.

IN SOLEM.

Lumine Phebæo panduntur limina cæli:
Exactis tenebris, omnia fulgor habet.
Con los rayos del Sol ſe alumbra el cielo,
Y es con ellos el Sol ſeñor del ſuelo.

IN LVNAM.

Noctu Luna viget, tenebroſo in crimine Chriſtus.
Hæc tenebras vincit, crimina Chriſti laus.
En la noche la Luna ſe pareze,
Y Chriſto en nueſtras culpas reſplandeze.

IN LEONEM.

Dum periit, perimit, mundi peccata ferendo,
In qua ipſam mortem ſuſcitat arma leo.
Murio como Leon el Hijo eterno,
Matando nueſtra muerte, culpa, infierno.

IN AGNVM.

Crimina multorum nullius criminis Agnus
Conſcius ipſe ſua ſimplicitate luit.
El Cordero de Dios, ſin ſer culpado,
Pagó, y lleuò por nos nueſtro pecado.

IN ARCEM

Arcem amans Chriſtus pugnantes arcet dracones:
Arcem nam merito dixeris eſſe Crucem.
Ahuyenta Ieſu Chriſto con ſu Cruz
Los dragones contrarios a ſu luz.

AD CLYPEVM CORONATVM.

Iure coronatur clypeus, qui continet arma,
Arma, quibus noſter pellitur vſque draco.
Con razon el eſcudo es coronado,
Que del fiero dragon ha ya triunfado.

Armas de Hercules el Leon.

Las armas, que la ciudad vſaua antes de la deſtruycion de Eſpaña, no lo he podido aueriguar con certeza, y ſeria poſsible ſer las de ſu fundador Alcideo, hijo de Hercules, que vſo ell. cõ, y de los Reyes Godos, que las vſarõ, y antes dellos el pueblo de Iſrael, quã do ſalio de Egypto, para que la gente ſupieſſe, como auia de aſſentar ſu real para la peregrinacion de quarenta años, y q̃ tribu auia de ſeguir a ſu Capitã y vãdera, diuidioſe en quatro partes, lleuãdo cada caudillo tres tribus, Iudà lleuaua dos, y en ſu vandera vn Leon, como los pone D. Pablo de Cartagena Obiſpo de Burgos en ſu eſcrutiño. Y es de cõſiderar, q̃ el Leõ fue antiquiſsima inſignia de nueſtros Reyes. y de las mas excelẽtes, q̃ jamas ha auido, aſsi por ſu ſignificaciõ Real, como por ſu antiguedad, y por auerv ſado dellos mas principales Reynos, como lo afirma la excelẽcia dela monarquia de Eſpaña: y no es la inuẽciõ de las armas en los eſcudos, coſa tã nueua como algunos piẽſan, ſino tan antigua, como lo mueſtra Pierio Valeriano en ſus Geroglificos, y el Leon fue inſignia de los Reyes de Iudá, ſeñaladamente por Iacob, con la excelencia de ſer en el ſignificado

Armas del pueblo de Iſrael.

Armas del Leon, y ſu ſignificaciõ.

Cap. 4. fol. 30. Lib. 19.

Gen. c. 49.

Apoc. cap. 5.

Lib. 1. c. 19.
Lib. 3. c. 6.
Insignia de Hercules el Leon.
Lib. 4. c. 42.

Par. 1. consideracion. 34.

Armas de la ciudad.

Christo nuestro Señor, y la decendencia de su casa, como lo enseña san Iuan, llamandole Leon, diziendo: *Vicit Leo de Tribu Iudà*: y si lo aplicamos a las historias profanas, sabemos fue tambien insignia de Hercules, segun Diodoro Siculo, y Alexandro Sard de moribus gentium, y tan solamente suya, como lo aduierte Pierio Hieroglifica de Herculano Leone, y Pomponio Mela: y assi se tiene por cierto, que la vsaron despues los Españoles, porque dellos venian los Figes de Asia, segun Plinio libro de naturali historia, y dize, que decendian de los Brigos de Europa: y Estrabon concuerda con esto, afirmando, que nuestros Españoles tuuieron este nombre, llamandose assi de su Rey Brigo, y estos Figes, q̃ despues fuerõ Troyanos: todos afirmã, que trayan vn Leon por armas, decẽdiendo por otra parte de nuestros Reyes: y assi prueua Plinio §. 2. auerle traydo Tiraquelo. Tuuieron tambien nuestros Godos vn Leõ sobre vnos arroyos de agua furiosos en campo açul, como se le pinta Vuol Sgãgolacio in libro de aliquot gentium migrat. vbi de Goth. y assi parece, que nuestros Reyes le tornaron a vsar. Y no digan, auer sido su principio de los Hungaros, Saxones, y gentes Septentrionales, segun Cassaneo in Cathalogo: y el Castillo, que començó a vsar nuestro Rey don Alonso el Sexto, juntamente con el nõbre de Reyno, dize el Biterbense Ioannis Amicio, que es antiquissimo en España, y insignias del Rey Brigo Quarto Rey de España, a quien sucedio en el Reynado en numero de los nueue Hercules Osiris, y el lo truxo a España por armas, y del su hijo Alcides en Auila: y despues que se pobló por el Conde don Ramon, ya he dicho porque vsa del Rey assomado en medio de dos almenas, con corona y cetro, con vna letra en el reuerso, que dize: *Auila del Rey.*

§. I.

NTRE Los pobladores, que admitio el Conde don Ramon para el gouierno y defensa de la ciudad, fueron Blasco Ximeno, Aluaro Aluarez, Sancho de Estrada, Fernã Lopez Trillo, Fortun Blazquez, Sancho Sãchez Zorraquin, Iuan Martinez del Abrojo, Martin Muñoz, Fernã Nuñez, Iofre de Carlo, con Fernan Dillanes, con otros muy nobles: que aunque no los cuenta la historia con oficios, no todos los auian de tener, sino que huuo otros muchos en tan luzida y honrada Republica, y muchos trayan blassones, y armas, de donde fueron originarios, como dirè en sus casas.

Las dos familias, de quien proceden otras muy muchas, y muy nobles por la Europa, vsan de los seys, y de los treze Roeles. Rades de Andrada en la Coronica de las Ordenes,

Cap. 18.

dize,

Armas de los Roelas.

dize, que el Maestre don Nuño Chamizo, tratando de Frey Nuño Fernandez Dauila, Comendador mayor de su Orden, vsó de los treze Roeles azules en campo de oro. El Coronista Ayora dize, que los treze traya Ronda en su pendon y seña, o por treze puertas que dize tenia la villa, o por treze aldeas de su juridicion, o por las treze Lunas, que los Moros cuentan, teniendo los principios dellas por fauorables. Ora sea por lo que se dize de treze buñuelos, o almojabas, que dos caualleros comierõ en presencia de su Rey la noche antes de dar vna batalla, obligandose a matar en ella otros tantos Moros: o por lo que dizen, que vnos caualleros destas familias estando cercados en vn castillo, arrojaron treze quesos, o panes al real, para que los enemigos entendiessen, que no estauan en estrema necesidad.

Aldauas de la puerta de la Yglesia de Medina del Campo.

Lo cierto es, que Ronda fue ganada del Rey don Fernando, hallandose entre otros concejos el de Medina del Campo, donde ganaron las aldauas de sus puertas, que tienen oy en la puerta de su santa yglesia: y es cierto, que Ronda nunca tuuo treze puertas, y siempre estuuo a la obediencia de los Reyes de Fez, y no a los de Granada. Dize Barbe Ragnalt, que todos los Roeles fueron instituydos por el Rey Artur de Inglaterra, Sexto Rey, y de su decendiente Henrique Segundo, hermano de Gaufredo, marido de Constancia, hija de Conano Duque de Bretaña, decendiente de los Reyes de Inglaterra, segun Tornamira en su Cosmografia, el qual instituyó la caualleria de la tabla redonda, dandole por diuisa a cada vno en numero los Roeles que le parecio, y dellos fueron Genasio el fuerte, Amador de la Puerta, y Perfides el Gentil: y assi los repartio, dandoles a vnos treze, a otros seys, a otros diez, a otros siete, y a otros quatro. Yo hallo quarẽta y siete familias, que vsan de los Roeles, y a imitacion de los doze Pares de Francia, y casas de Nauarra: y como los Quirites de los Romanos, que fueron ciertas casas de caualleros, que instituyó Romulo Quirino para defensa de la Republica, segun Tito Liuio, y Iustino, Sobretrogo. Pompeyo dize, que el Rey Belo, padre de Nino, haziendo eleccion de personas principales para constituyrlas por cabeças de casas, y solares, de mil hombres escogia dos nobles, y de dos sacaua vno, de quien fundaua solar. Don Luys Zapata en su Carlos famoso, dize procedieron los Roeles del Conde don Blasio, que sacó al Rey don Alonso Octauo de poder de vn exercito de Moros, y los traya açules en campo de oro, y que el numero no importa dezillo, y assi dixo Graciadei, Auila no se empereze Con sus barras con Roeles, Porque seys, y porque treze, De açul en oro te aueze, Quan nobles, y quan fieles, Y como con blasson ancho Procedieron de don Sancho, Como de Esteuan Domingo, Y porque no los distingo, Perdonad señor don Sancho. Que la familia de Ximen Blazquez vsasse por armas del Leon, y seys Roeles, es muy cierto, auerlas vsado sus antepassados, y assi mismo de quatrocientos

Armas de los de la tabla redonda.

Decada 1. li. 19.

Graciadei.

Armas del Leon, y seys Roeles.

Al. Familias q. vsan roeles.

y mas

y mas años, las hallo en el monesterio de Rapariegos, fundado por Domingo Gil, marido de doña Maria Berdugo año 1220. que es euidencia clara, auellas vsado sus passados, y so tio, el Obispo don Pedro Dauila, y en el sepulcro tiene los seys Roeles conjuntas con las de su muger, que son en campo açul, vna torre sobre vnas aguas, y vna flor de Lis de oro. Y del Leõ vsó Nuño Blazquez Alcalde, como parece de su sello de cera en muchas escrituras, y en medio el Leon, y su nombre al rededor, en la hera 1319. año 1281. Y mas antiguas se ven en el Donadio de Nauamorquende, y en la espada, con que hizo el repto Blasco Ximeno, la qual tiene (y con mucha razon estimada) el Marques de Velada, y yo la he tenido en mi mano. En otras muchas escrituras las hallo, y en sus entierros antiguos, y andar conjuntas en las dos casas y quadrillas, como tan deudas y emparentadas, por los casamientos referidos.

Armas de los Berdugos.

Leon.

Espada cõ los seys Roeles.

Armas del Leon en los Muñozes sus primeras diuisas.

Tambien hallo los Muñozes con el Leon: como decendiẽtes de los Godos que le vsaron, y con los treze Roeles, y los de Iuan Martinez del Abrojo vsaron las del Leon, como lo manifiestas muchas escrituras, y vna del cabildo de nuestro padre S. Benito de Auila de Fernan Muñoz, padre de Brabojo Sanchez Alcalde hera 1313. año 1275. el sello de cera pendiente, y en medio el Leon, y al rededor, es de Fernan Muñoz Alcalde. Los treze Roeles, y el Leon, se vẽ en muchas partes, y en la antigua portada de los señores de Villafranca, que sale a la casa de Garci Yuañez de Mugica, en la qual estan doze targetas, seys de treze Roeles, y seys del Leon: y Gonçalo Mateos, y Aluaro Gonçalez su hijo, siendo Alcaldes, vsaron de los treze Roeles, y assi lo manifiesta la escritura de donacion, que hizo don Zaguer hijo de don Naçan, al cabildo de nuestro padre san Benito, y la dieron a juzgar a Aluaro Gonçalez, fijo de Gonçalo Mateos Alcalde de Auila hera 1313. año 1279. Quiriendo aueriguar las armas, que vsa la villa de Medina del Campo de los treze Roeles hallé en sus memoriales, que auiendose conseruado en su antigua possessio, que dize, Ni el Papa beneficio, ni el Rey oficio, por ser señores de si mismos desde su fundacion hasta el año 1206. que siendo ayudados de los Auileses con su Capitan Hernan Perez Dauila de la familia de Esteuan Domingo, contra los Moros de Granada, en esta ocasion les dieron fauor otros dos Capitanes estrangeros, el vno Pelino, Frances, otro, Mercaro Ingles, a los quales la villa prometio de hazerlos cabeça de otros dos linages, como los de don Sanchi Yuañez Morejõ, don Castellanos, hijo de dõ Gutierre Gutierrez Castellano. Esta batalla se dio en el Castillejo de Pozaldes, dõde tuuierõ la vitoria, ganãdo el estãdarte del Moro, q̃ traya los treze Roeles, o Lunas llenas, y assi los vsa la villa blãcos en cãpo açul: y tinese, q̃ la casa de Villafranca los romò por blasson en diferẽte color. Algunos sienten auer sido esta batalla la de la Higuera con los Moros de Granada año 1231. porque Castilla ya estaua segura de Moros.

Armas y linages de Medina del Cãpo los treze Roeles.

Estandarte de los Moros ganado por los de Medina y Auila año 1206.

Fa-

Familia, y Quadrilla, de Blasco Ximeno.

A ANTIGVA, y nobilisima Familia de los Auilas, es Española, natural de las Montañas de Asturias, procedida de Nuño Rasura, Iuez de Castilla: como lo manifiesta la Historia de Auila, en muchos capitulos. Y particularmente tratando desta Casa, capit. 6. Y en la segunda parte, donde dize.

E visitando el Conde D. Ramon la tierra, y jurisdicion de Auila, arribo a vna poblacion, é Almarça, llamada Rasueros, ó Rasura: ca fuera heredumiento del muy honrrado Nuño Rasura, è que auiendo el Conde D. Ramon oteado el tal Castillo, fico pesquisa de quien ouiesse sido su fundador, è Ximen Blasco, ca auia parentela con Nuño Rasura, è era de su buena generacion, le fizo sabidor de lo tal, é le fablo de Nuño Rasura, ê de Layn Caluo, é como fueron Iuezes de Castilla, ê de sus façañas, è de su grã bõdad: Otro si fablo de Fernan Gonçalez, Conde de Castilla, ê del buen Cid Rodrigo de Biuar.

BLASCO XIMENO.

Fue Ximen Blasco, hijo de Blasco Ximeno, natural de Salas, de Asturias: como lo dize nuestra historia, en la segunda parte. El qual viuio en tiempo del señor Rey don Fernando primero. En cuyo seruicio se hallo Blasco Ximeno, en muchas batallas: fue rico hombre, confirmador de sus preuilegios, y de su casa. Manifiestalo vna donacion, que el Rey don Fernando, y la Reyna doña Sancha su muger, hizieron, de vnos lugares, al Monesterio de Arlança. Y entre los confirmadores, fueron el dicho Blasco Ximeno, y Aluar Velez, y Nuño Velez: su fecha, en la era de 1077. que fue año de 1039.

De los progenitores, y antepassados, de Blasco Ximeno (segun se puede colegir de los nombres, y renombres) se hallan confirmados muchos priuilegios Reales, con que se prueua claramente la antiguedad, y nobleça de esta familia, antes que viniesse a poblar a Auila. Manifiestalo, entre otras muchas escripturas: vna donacion que el Rey don Sancho de Nauarra, y la Reyna doña Vrraca, su muger, hizieron, al Real Monesterio de san Millan de la Cogolla, del lugar de Cardenas: porque los Religiosos hiziessen sacrificios al Señor, por el anima del Infante don Ramiro, su hijo: la qual esta firmada del Rey, y de sus ricos hombres: que confirman Don Ximeno, Sancho Blasco, Fortun Ximenez, Fortun Ximeno, Caualleriço mayor del Rey, Fortun Garçia, Lope Garçia Gomez Mayordomo, Sancho Fortun, Blasco Fortun, de la Capa del Rey: y Sancho Blasco Mayordomo del Rey, y Sancho Fortun maestresala, y Garçia Sachez Caualleriço mayor. Su fecha en la era 1030. que fue año 992.

RICOS HOMBRES

Casò Blasco Ximeno cõ Olalla Garçes, de linage muy illustre, procrearon, a

Ximen Blasco. Y a Fortun Blasco.

Y a Ximena Blazquez, que fue casada por mano del Rey don Alonso sexto, con Fernan Lopez Trillo, Caualler o Asturiano, hijo de Lope Fernandez Trillo, el Caluo, y de Vrraca Flores, su muger, de quien dize la historia. 2. parte.

Que luego que el señor Rey salio de poder del Rey Alimaymon de Toledo, pidio a muchos homes nobles sus fijos para su seruicio: entre los quales finco en su palacio este Fernan Lopez, è siempre fue en la su merced, é el señor Rey le marido en Salas de Asturias, con fija del noble Blasco Ximeno, el que en vnò con Aluaro Aluarez: Gouernò, ê mandò la Ciudad de Auila. E esta noble dueña auia nombre Ximena Blazquez: y deste matrimonio procrearon dos hijas: la vna Ximena: y la otra Vrraca.

De las quales haze harta mencion la hiſtoria.

Fue eſte Cauallero Fernan Lopez Trillo, vno de los primeros pobladores de Auila, el primer Alcayde de ſus alcaçares por el Conde don Ramon, y Capitan de ciento y cincuenta eſcuderos de a cauallo, y ſu muger Ximena Blazquez, tan valeroſa matrona, quanto ſe lee en la hiſtoria de Auila, ſegunda parte. Donde dize que en auſencia de ſu marido, y por la falta que tenia Auila de ſus Caudillos, y poca gẽte de guerra: eſtando vnos en Toledo al ſeruicio del Rey don Alonſo el ſexto. Otros repartidos por las fronteras. Otros en tenencias, y guardas de ſus Caſtillos. Otros retraydos, y fuera de la Ciudad, en ſus granjas, y lugares: por la gran peſtilencia que en Auila auia. Y ſiendo auiſado el Rey Moro Abdalla Alaçem, del trabajo, y falta de gente, que Auila tenia, vino ſobre ella, en el año de 1109. Con gran poder de moros, por el camino de Toledo: mas Ximena Blazquez, con ſu induſtria, y valor, defendio la Ciudad. Porque ſiendo nombrada por los pocos Auileſes, por ſu Caudillo, ella con ſus hijas, y nueras, y con las demas mugeres que tenian brio, ſe viſtieron de hombres, y con los que lo eran, ſe fortificaron de manera, que quando el Moro vio por los muros de Auila tantos defenſores, determinó de boluerſe, y aſsi lo hizo. Y deſte hecho quedò el apellido del linage de los Sombreros, que ay en Auila: por raçon de los que Ximena Blazquez, y ſus compañeras, vſaron, en eſta ocaſsion.

FORTVN BLASCO.

Fortun Blaſco, hijo ſegundo de Ximen Blaſco, y de Olalla Garçes, ſu muger: vino a Auila por Gouernador de las compañias de Vizcaya, que fabricaron los muros de aquella Ciudad. Fue vno de ſus primeros pobladores, y Capitan de docientos eſcuderos de a cauallo, que el Conde don Ramon ordeno, para guardarla, el qual oficio exercitó con gran valor, en muchas ocaſiones. Fue confirmador con el Rey don Sancho, que murio en Zamora, y la Reyna doña Plaſencia, de la donacion que hizieron a San Millan de la Cogolla, de la heredad de junto a Ebro, año mil y ſetenta, en veynte de Noviembre. Siruio al Rey don Alonſo el Sexto, en la recuperacion de Ocaña, en la qual quedó por Gouernador, y en ella murio, cerca del año de 1107. Caſò con Eluira Bermudez, y procrearon, a

Blaſco Blazquez. Y a Fortun Blazquez.
Y a Menga Blazquez. Y a Eluira Blazquez.

XIMEN BLASCO

HIjo mayor de Blaſco Ximeno, Cauallero de la caſa del Rey Don Fernando el Magno, y confirmador de ſus Preuilegios, como conſta de vna carta Real, otorgada en el año de mil y cincuenta y tres: de vnas heredades que el Rey Don Fernando haze donacion al Moneſterio de San Yſidro de Dueñas: de la qual es confirmador, Ximen Blaſco, o Blazquez, que todo es vno: como dize la hiſtoria

de fray Gonçalo de Arredondo, Abbad de Arlança. Fue vno de los que escogio el Rey don Alonso el sexto, para que acompañase a su Hierno, el Conde don Ramon, en la poblacion de Auila. Hizole el Conde Capitan de cien escuderos, de a cauallo, y por su gran esfuerço, y prudencia, y le dejò por Gouernador en Auila, de donde fue a serbir al Rey don Alonso, con quatrocientos vallesteros, en el cerco de Cuenca. Murio en fin de Iunio, del año de 1108. Enterraronle en el Templo de S. Iuan Bautista, de Auila, dentro de su pared, con poca pompa, segun se vee en la segunda parte, donde dize:

Por la mengua de los nobles, é de sus fijos, ca ninguno se fallò a su finamiento, ca jaçian en las fronteras, en seruicio del Rey.

Fue casado con Menga Muñoz, pobladora del lugar de Menga Muñoz, hermana del noble, y antiguo Cauallero, Martin Muñoz, que poblo la villa de Martin Muñoz (como largamente se dize en la casa del Marques de las Nauas), procrearon, a

Naluillos Blazquez. Y a Ximen Blazquez. Y a Blasco Ximeno.

Y a Muña Blazquez, muger de Zurraquin Sancho, hijo de Sancho Sanchez Zurraquin, y de su muger Maria Yuañez, Cauallero Vizcaino, de los primeros pobladores de Auila, y hermano de don Pedro Sanchez Zurraquines, primer Obispo de Auila. Fue este Cauallero muy valiente, sirbio al Rey don Alonso el sexto, en la recuperacion de Cuenca, y Ocaña, y acompaño a su cuñado Naluillos Blazquez, en la jornada de Sierra Morena. Cuenta del la historia de Auila, muchas proeças. Murio en aquella Ciudad, y en ella esta enterrado, en la Yglesia de san Siluestre.

Ximena Blazquez, muger de Rodrigo Aluarez, hijo del Gouernador de Auila, Aluar Aluarez, y de su muger Sancha Diez. El qual fue Capitan de la gente de a cauallo de Ocaña, siendo gouernador della su Cuñado.

Y Menga Muñoz, que casó con Mingo Pelaez, hijo de Mingo Pelaez, y sobrino de don Pelayo, Obispo de Ouiedo: por cuyo respecto, y por el mucho valor de Mingo Pelaez, le armó Cauallero el Conde don Ramon, en la Yglesia de Santiago, de Auila. Y Ximen Blasco, su Suegro, como Rico hombre: le calço la espuela dorada: como parece en la segunda parte.

NALVILLOS BLAZQVEZ.

Naluillos Blazquez, hijo mayor de Ximen Blasco, dende sus primeros años, se exercito en la milicia, saliendo en compañia de su padre, tios, y parientes, a las correrias de los moros. Fue muy amado del Conde don Ramon, y de la Infanta doña Vrraca: los quales quando fueron a residir a su Condado de Galicia, le lleuaron consigo, y halla le armó Cauallero el Conde don Ramon, en la Yglesia mayor del Apostol, donde veló

sus armas: y le calço la espuela dorada. El Conde don Pero Ansurez, prouey o el Rey don Alonso sexto, por su gran esfuerço, y caualleria, por Castellano del Castillo Roquero: tuuo muchas auenturas contra Moros. En particular en las entradas que hazian por los pinares de Auila: por los años de. 1101. Fue Caudillo de quatrocientos Infantes vallesteros, y mostrose mucho sobre Cuenca, y Veles, siendo Alferez del pendon, su primo Lopez Fernandez, hijo de Fernan Lopez Trillo: y desta vez ganaron a Cuẽca, del primer combate, a los veynte y tres de Mayo, del año de. 1105. Hallose tambien el año de antes, con su tio Fortun Blazquez, y con su primo Ximen Blazquez. En esta misma conquista de Cuẽca, despues de la muerte del Conde D. Ramõ, y del Rey D. Alonso sexto, siendo casada segunda vez la Reyna D. Vrraca, cõ su primo D. Alonso, Rey de Aragon. Fue prouey do en el gouierno, y Alcaydia de Auila, en el año de 1108. (por muerte de Ximen Blazquez su padre) con jurisdicion sobre los gouernadores de Areualo, Segouia, Salamanca, y Olmedo. Huuose en la administracion deste officio, muy prudentemẽte. Las auenturas que fueron muchas, deste Cauallero, y su gran hazienda: por la qual fue llamado Rey Naluillos, de su discreto, y bien ordenado testamento, y a do fue enterrado, se dize largamente en la. 2. par. Fue Naluillos Blazquez, casado con doña Vrraca, (llamada Axa Galiana) hija de Almenon (hermano del Rey de Toledo, Alimaymon, padre que fue de S. Casilda) de quien se enamoro en palacio, no tuuo della hijos.

XIMEN BLAZQVEZ.

Ximen Blazquez, hijo segundo de Ximen Blasco, y hermano de Naluillos Blazquez, sirbio al Rey D. Alonso sexto, en la toma de Ocaña. En la qual quedó por Caudillo de la gente de a cauallo, q̃ el Rey dejo en ella, para su guardia, y despues fue gouernador della, por muerte de su tio Fortũ Blazq̃z. Casò cõ Toda Aluarez, hija del gouernador Aluar Aluarez, Cauallero muy principal de Burgos, vno de los primeros pobladores de Auila, y ỽ su muger Sãcha Diaz: como cõsta ỽ la hist. 2. p. la qual dize.

Que el señor Obispo don Pedro Sanchez Zurraquines, fablò con Martin Muñoz, a Aluar Aluarez, diziendo buen Aluaro que presente estades, yo Martin Muñoz vos amo como buen pariente, y cuñado, de Ximen Blazquez, y el bien que desseo a Ximeno, desseo a vos, ca bien conozco la vuestra nobleça, è vuestros buenos seruicios: é por tanto me ha venido a mientes, saluo si a vos nõ desplaçe, que deuiamos maridar a vuestro fijo Rodrigo Aluarez, con Ximena, mi amada sobrina, fija de Ximen Blazquez. Otrosi a Ximeno mi buẽ

ſobrino, fijo de Ximen Blaſquez, con toda Aluarez vueſtra honrrada fija.

BLASCO XIMENO.

HIjo tercero de Ximen Blaſco, y hermano de Naluillos Blaſquez, y de Ximen Blazquez: fue muy valeroſo Caualleroz dize della hiſtoria. 2. par.

Que el noble Ximen Blaſquez ſu hermano, hizo viajar a los Reales del Rey, quatrocientos homes de a pie, todos con balleſtones, cuyo Caudillo, y Capitan, era el Iouen Blaſco Ximeno, que andante el tiempo fue de gran pro, è fecho en armas. Y en medio deſtas compañas, viajaua Lope Fernandez ſu primo, fijo de Fernan Lopez Alcayde, y de Ximena Blaſquez, el qual lleuaua el pendon, y ſeña del Rey.

En eſta ſegunda parte ſe cuenta, de las batallas que tuuieron en Cuenca, y otros lugares: en la qual, y en Ocaña, fue el primero que entro Blaſco Ximeno, haziendo ſeñaladas proeças. En eſtas empreſſas fue Gouernador de Auila, por la Reyna doña Vrraca, y el Rey don Alonſo ſu marido, ſuccediendo a Naluillos Blazquez ſu hermano. Al qual Rey auiendo entregado los Auileſes en reenes, cien hijos dalgo, haſta que le moſtraſen al niño don Alonſo Ramon. El con gran crueldad los hizo matar, en el ſitio que oy ſe llama las Feruencias, cerca de Auila. Y para ſatisfacerſe el concejo, de la falta de palabra Real, que el Rey con juramento les auia prometido, ſalio como valeroſo Caudillo, a vengar la injuria en voz de Todo el concejo, ſu Alcayde, y Gouernador, Blaſco Ximeno. El qual, con ſolo vn criado de a pie, y vna caualgadura, que le lleuaua las armas, acompañado de ſu ſobrino Lope Fernandez: fue en buſca del Rey, y en medio de todo ſu Real, junto al lugar de Cantiueros, le Repto, donde fue aleuoſamente muerto, y en memoria deſte Repto, y muerte, ſe puſo la Cruz de Cantiueros, y en ella eſcripto el caſo: como largamente ſe leera, en la ſegunda parte.

Tieneſe por tradicion muy antigua, y algunas eſcripturas lo manifieſtan, que en reconocimiento deſte ſeruicio, y de la muerte tan horroſa de Blaſco Ximeno, auiendo el Emperador don Alonſo Ramon, dado facultad al concejo de Auila, para que el como el miſmo Rey, pudieſſe dar termino, y donadios, a los Caualleros de Auila, por ſeruicios hechos en defenſa de ſu Rey. El Concejo, y tierra, ſe le dio a los deſcendiẽtes de Blaſco Ximeno, a Cardiel, y deſpues andando el tiempo, les dieron a Naualmorquende.

Caſó Blaſco Ximeno en Zamora, con Arias Galinda, la que

huuie-

huuiera de casar cõ su hermano Naluillos Blazquez, y por auer se casado Maluillos en Galiçia, contra la voluntad de sus padres, se caso su hermano con ella: segun se lee en la segunda parte. Era Arias Galinda hija de Gomez Galindo, y de D. Bona su muger, y nieta del famoso Zamorano Arias Gonçalo: fueron casados, y velados, por mano de Fray Alonso Castañon, Monge Benito, al principio del mes de Mayo, del año de 1100. Procrearon, a

Ximeno Blazquez.

XIMENO BLAZQVEZ.

HIjo de Blasco Ximeno, y sucessor de su casa: fue poblador del lugar de D. Ximeno, y procreo aquellos dos valerosos Adalides de Auila.

Sancho Ximeno. Y a Gomez Ximeno.

GOMEZ XIMENO.

Gomez Ximeno, fue hijo de Don Ximeno, y hermano de Sancho Ximeno. Fueron estos dos hermanos, aquellos dos valerosos Adalides de Auila, de quien tanta mencion hazen, Marmol en la historia de Africa: el Arçobispo don Rodrigo: y Iuan Mariana. El qual dize, que estando el Rey don Alonso Ramon, en Auila, corrieron la tierra dos hermanos, Fadalla, y Ormar hijos de Alhagrõ, Rey de Merida: los quales ayudados de la gente de Iacob, corrieron las comarcas de Plasencia, y Auila, y dando buelta por Talauera, cargados de la presa que auian hecho, caminaron la via de Merida. Siendo auisados deste daño, los valerosos Adalides hermanos, Gomez Ximeno, y Sancho Ximeno, combocaron a sus amigos, y fueron en su seguimiento, y alcançandolos, les dieron la batalla, en vn lugar llamado siete Vados, donde fueron desbaratados los enemigos, y con muchas muertes, les quitaron la presa, y se tornaron a su tierra. Dize Marmol, que no contentos los dos Adalides de Auila, auiendose hallado en veynte y cinco batallas. Entraron el año de mil y ciento y sesenta y quatro, por tierra de Moros: corriendo la tierra de la Serena, sacando della gran presa de ganados, a quienes salieron los Moros de su comarca, y viniendo a la batalla, fueron los Moros vencidos, retirandose con gran perdida. Y con estos tropheos, dieron la buelta los velicosos Auileses, cargados de riqueças. Fue Gomez Ximeno, señor de la aldea de Figuera, en termino de Maqueda, por donacion que della le hizo, el Rey don Sancho: otorgada en Auila, era mil y ciento y nouenta y cinco, año de mil y ciento y cincuenta y siete. Llamale el Rey en esta donacion: a ti Gomez Ximeno, fuerte Adalid de Auila. Y confirmola el Rey don Sancho de Nauarra, vassallo del Rey de Castilla, y entre otros grandes, el Conde Amalerico, que gouernaua a Auila. Y murio como parece por el epitaphio de su sepultura: año de mil y ciento y setenta y quatro. Fue enterrado en la Yglesia de Santiago de Auila, a la parte que estuuo Naluillos Blazquez, dentro del hueco de la pared, junto a la puerta principal del Cierço: y en su sepultura tenia este epitaphio.

TRiste metum mortis lacrimis recitetur ob ortis;
Gaudia vita creat, mors ea præcipiat,
Plangant inde boni, quod Gomezio Ximeni,
Mors fera præ valuit, hunc quod suis rapuit,
Sarracenorum Proceres pro damna suorum,
Nomen, & eximia facta scire sua,
A quo deuictæ perlites quinq. viginti,
Regia purpurea, sanguine tincta sua,
Corpora experxere tristis ac ingemuere,
Tanto quod hic patuit sic & eos notuit,
Rex. Abenïacob turbatus prestitit ex hoc,
Non armis status languore sed ex animatus,
Hic jacet alma Dei gratia parcat ei,
Obijt era milleſsima ducenteſsima decima ſecunda.
Octauo Idus Iulij.

SANCHO XIMENO. HIjo de Ximen Elazquez, y hermano de Gomez Ximeno: fue compañero de su hermano, en todas sus glorioſas empresas, y victorias. Por el se continuo en sus descendientes, la casa de sus padres: parece que murio peleando con los moros, en el mismo año de 1174. Que su hermano Gomez Ximeno, por vn epitaphio de su sepultura, que dize assi.

Hic iacet Sanctius Ximenez Gemma omnium Hiſpaniæ,
Dux & famoſsus miles qui 26. vicibus dux,
Eorum extitit, qui inter Sarracenos. Obijt
Anno Domini 1174.

Dejó Sancho Ximeno vn hijo, heredero de su valor, y hazienda, que se llamo Ximen Blasco.

XIMEN BLASCO. HIjo de Sancho Ximeno, y heredero de su casa: murio cerca del año de 1235. Esta enterrado a la entrada del Clausstro, de la Yglesia mayor de Auila, procreo, a

Don Yuañez.

Y a Blasco Gomez, que murio en el año de 1262. Y esta enterrado caue el Coro de la Yglesia mayor de Auila.

Y a Sancho Dominguez, que murio año 1255.

Y a Blasco Fortun, principio de la casa de Velada.

CASA DE VILLATORO, Naualmorquende, y Cardiel.

D. YVANEZ.

hijo mayor de Ximen Blasco, y sucessor de su casa: fue señor de Cardiel, y por donacion de la Ciudad de Auila, lo fue tambien de Naualmorquende, sirbio al Rey don Enrique primero: con tanto valor, y fidelidad como sus mayores, procreo, a

Blasco Ximeno. Y a Blasco Gudemer.

BLASCO GVDEMER.

Blasco Gudemer, hijo segundo de don Yuañes, viuio por los años de 1276. Como consta por vna escriptura de Gonçalo Marcos, que esta en el Archiuo de san Vicente, de Auila, alegada en la tercera parte, procreo, a

Miguel Blazquez.

MIGVEL BLAZQVEZ.

Miguel Blazquez, hijo de Blasco Gudemer: fue señor de los Algos de la Colilla, collacion de Hurraca Miguel: como parece de vna escriptura que esta en el Archiuo de S. Benito, otorgada por Iuan Muñoz, en Auila, era 1345.

BLASCO XIMENO.

Hijo mayor de don Yuañes, y hermano de Blasco Gudemer: fue sucessor, y heredero de su padre: poblò a Naualmorquende, y fundò el mayorazgo, estando en el Monesterio de san Françisco de Auila, a 20 de Março, era 1332. de 1294. ante Domingo Martin Iuan, dexando estos herederos: segun el testamento.

Instituyo Blasco Ximeno, otro mayorazgo de Cardiel, en el mismo dia que dejo a Gil Blazquez. Otro hijo suyo, fue casado con vna noble señora, llamada D. Maria, y procrearon, a

Fernan Blazquez. Y a Gil Blazquez.

Y a don Sancho Blazquez Obispo de Auila.

Y a Muña Blazquez, muger de Gil Gomez Dauila.

GIL BLAZQVEZ.

Gil Blazquez, hijo segundo de Blasco Ximeno: fue su heredero en el mayorazgo de Cardiel, que instituyo quando el de Naualmorquende.

Fue Gil Blazquez, Caualiero de mucho valor, y estima, en la Ciudad de Auila: encomendole el Rey don Alonso por su carta Real, fecha en el año de 1275. que fuesse a poblar las Naues de Auila (no las que llaman del Marques) que les diesse, y repartiesse heredamientos, donde pudiessen labrar, como se dize en la segunda parte: no tuuo este Caualiero sucession, y assi heredo su casa, su Hermano mayor, Fernan Blazquez.

D. SANCHO BLAZQVEZ.

Don Sancho Blazquez, hijo de Blasco Ximeno, y hermano de Fernan Blazquez, y de Gil Blazquez: fue Obispo de Auila,

53. años. Fue Ayo, y Maestro del Rey don Alonso, a quien defendio, y sirbio con su persona, y hazienda. En aquella Ciudad, quando las competencias del Reyno, sobre su tutela: en gratificacion de la fidelidad deste Prelado, le hizo merced la Reyna, de la Notaria mayor de Castilla: fundó, y dotó el Hospital de san Vicence, y la Capilla de san Blas: en el crucero de la Yglesia mayor de Auila, a la parte de la Epistola. Y el Monesterio de san Benito, que oy llaman de sancta Ana, de la orden de san Bernardo, con otras grandeças manifiestas, en la tercera parte desta Historia. Fue fundador del mayorazgo de Villatoro, que dejó a Blasco Ximenez su sobrino, hijo de Fernan Blazquez, su hermano. Fecho a. 16. de Agosto, era. 1366.

Murio este excelente Prelado, en el año de 1355. Esta enterrado en la Capilla de san Blas: que esta en el crucero de la Yglesia mayor de Auila: la qual fundo.

FERNAN BLAZQVEZ.

HIjo mayor de Blasco Ximeno, y heredero de su casa, y mayorazgo de Naualmorquende, hermano del Obispo don Sancho, y de Gil Blazquez, a quien sucedio en el vinculo de Cardiel, fue vn gran Cauallero, y de gran fidelidad, por la qual le entregaron los Reyes la fortaleça, y alcaçares de Auila, por consentimiento de su concejo, quando las dissensiones del Reyno, sobre la tutela del Rey don Alonso, estando amparado, guardado, y defendido en esta Ciudad: como se dize en la tercera parte, año de 1308. Y en el de 1313. Parece que el dicho Fernan Blazquez, era Alcalde de la hermandad, en compañia de Blasco Muñoz, instituyo el mayorazgo de san Roman, que dejò a su hijo Iuan Blazquez. Fue casado tres vezes: la primera muger fue doña Lumbre Garçia: la segunda, doña Gometica Sancha: y la tercera, doña Maria Blazquez: de la qual no tuuo hijos: murio en el año de 1327. Esta enterrado en la Capilla de san Blas: procreo en la primera muger, a

Blasco Ximeno. Y a Iuan Blazquez. Y Muño Blazquez.

Y a D. Amuña Blazquez, muger de Nuño Gonçalez.

Y a D. Ximena Blazquez, muger de Esteuan Domingo, señor de Villafranca: y deste matrimonio nacieron, Pedro Gonçalez Dauila, que sucedio en la casa de Villafranca: y a Gil Gonçalez Dauila, el bueno: de quien, y de su descendecia, se dize en la. 4. par. dio Ximena Blazquez vna heredad, que por su causa se llama de la Ximena, a los Monjes de Guisando: en el año 1412.

CASA DE VILLAFRANCA.

Y a doña Eluira Blazquez.

De doña Gometica Sancha, segunda muger, procreo, a

Fernan Blazquez: principio de la casa de san Roman.

IVAN BLAZQVEZ

Iuan Blazquez, hijo segundo de Fernan Blazquez, y hermano de Blasco Ximeno, fue el primer posseedor del mayorazgo de san Roman: el qual su padre le mando, con el vinculo de Guadamora. Sacò por carta executoria, a Villanueua, desposeyendo della a Sancha Fernandez de Auila, hija de Gonçalo Gomez Dauila, a quiẽ el Obispo D. Sancho su tio la auia dejado, cõ

decla-

declaracion, q̃ no teniendo hijo varon, como no lo tuuo, la hu
uiesse el dicho Iuan Blazquez su sobrino : el qual murio sin hi
jos, y dexo por su heredero, a Fernan Blazquez, su medio her
mano.

BLASCO XIMENO.

HIjo mayor de Fernan Blazquez, sucediole en los vinculos de Nauamorquende, Cardiel, y Castil de Vayuelas. Y en el de Villatoro, que fundó su tio el Obispo don Sancho, tuuo por hijos, a

Gil Gomez. Y a Fontun Blazquez. Y a Iuan Blazquez.
Y a doño Amuña Blazquez.

GIL GOMEZ DAVILA.

HIjo mayor de Blasco Ximeno, y heredero de su casa, y ma yorazgos, fue muy valeroso, y velicoso Cauallero, mostro lo en muchas ocasiones. Principalmente en la guerra de Portugal, en la qual fue Capitan general, por el Rey don Enrrique se gundo. Y parece q̃ el, y Pero Gonçalez Dauila, hijo de Esteuan Domingo, con otros Caualleros, que la historia cuenta, en la ter cera parte. Iuntamente con el Consistorio de Auila, confirma ron la merced que se hizo a Ruy Lopez de Aualos, Camarero del Rey, de las villas del Colmenar, que oy llaman Mombeltrã, Arenas, y Candeleda. En el año 1375. Fue Gil Gomez arma do Cauallero, como lo manifiestan los versos, escritos cõ letras de oro, en vna tarjeta que esta en su sepulchro, a los pies de vn bulto que representa su figura: faltan en ella algunas letras, por estar gastadas del tiempo, pero lo que se puede leer, dize assi.

CAVALLERO ARMADO.

Aqui jaze Gil Gomez Dauila . . . . . de a cauallo armado . . . . . vassallo que fue de nuestro señor el Rey, y su Reyno de . . . . Portugal, en vn lugar que llaman Lasaona, quando el Rey tuuo cercado el Rey, en Saona, e o anale, y otros muchos logares del Reyno de Portugal. Este Cauallero fino Jueues, ocho de Octubre, año de nues tro Saluador Iesu Christo, de 1384.

Y en dos renglones, de letra mas menuda, dize en Portugues.

O tu leedor di parte a o Señor, por mi,
Que Deus depare quen diga por ti.

Estan estos letreros en la Capilla de san Blas, en el cruzero de la Yglesia mayor de Auila, donde esta enterrado.

Dejó Gil Gomez vn hijo, que se llamó.

Fernan Gomez Dauila.

FERNAN GOMEZ DAVILA.

HIjo de Gil Gomez Dauila, y sucessor de su casa. Fue casado con vna dama de la casa Real de Portugal, y assi conseruaban en su casa su blason, y armas, de las quinas de aquel Reyno. Casó segunda vez, con doña Ysabel Gonçalez, hija del noble Cauallero Sancho Gonçalez Blazquez, nieta de Yñigo Blazquez, tuuo della a Iuan Dauila, que murió sin casar : fue Maestresala del Rey don Iuan el Segundo: tuuo por hijos del primer matrimonio, a

Gonçalo Dauila. Y a doña Iuana Dauila.

GONZALO DAVILA.

Gonçalo Dauila, hijo mayor de Fernan Gomez Dauila, murio en vida de su padre, sin sucesion: fue casado con doña Ana de Bracamonte, hija del Mariscal Aluaro Dauila, y Bracamonte.

D. IVANA DAVILA.

HIja de Fernan Gomez Dauila, heredo los mayorazgos de Naualmorquende, Cardiel, y Villatoro: por esto casó doña Iuana con el Doctor Pero Gonçalez de Valderrabano, Oydor del Consejo del Rey don Iuan el segundo, y vno de los doze que dieron la sentencia contra don Aluaro de Luna, procrearon, a

Gonçalo Dauila. Y Iuan Dauila. Y Francisco Dauila.

D. Rodrigo Dauila Obispo de Plasencia.

D. Maria Dauila, muger de Iuan Dauila, hijo de Gil Gonçalez Dauila, señor de Cespedosa.

D. Catalina Dauila, muger de Pedro Dauila, señor de Velada.

IVAN DAVILA.

Iuan Dauila, hijo segundo de doña Iuana Dauila, y de Pedro Gonçalez de Balderrabano, llamose de la Vega, por ser alli heredado (cuyos heredamiẽtos son los de Garçi Aznar, que oy poseen los de Iuan Dauila de la Vega.) Casò, con doña Maria de Ribera, de quien tuuo a Rodrigo Dauila de la Vega, que casò con doña Eluira de Mendoza, de la qual huuo a Iuan Dauila de la Vega, que casó con doña Elena de Mendoza, y procreaṽ a don Sancho Dauila, y Mendoza, que oy posee la casa de la Vega.

FANCISCO DAVILA.

Francisco Dauila, hijo de doña Iuana Dauila, y del Doctor Pedro Gonçalez de Balderrabano, tuuo hazienda en Salobralejo. Casò con doña Beatriz de Heredia, de quiẽ tuuo a Francisco Dauila. Este casó con doña Guiomar de Vlloa, y della huuo a don Luys Dauila, y Vlloa, que casò con doña Catalina Dauila Pimentel, procrearon hijos, de los quales, el mayor es don Francisco Dauila, y Vlloa, que esta casado con doña Luysa de Guillamas.

GONZALO DAVILA.

HIjo mayor de doña Iuana Dauila, y del Doctor Pedro Gonçalez de Balderrabano, heredò los mayorazgos que su madre posseya, fue del Consejo del Rey don Fernando, el catolico, casó con doña Leonor de Quiñones, hija del Conde de Luna, y procrearon, a

Hernan Gomez Dauila. Y Diego Hernandez Dauila.

HERNAN GOMEZ.

Hernan Gonez Dauila, hijo mayor de Gonçalo Dauila, y heredero de sus mayorazgos: fue Maestresala de los Reyes catolicos, siruio al Emperador D. Carlos V. de quiẽ fue muy estimado en la guerra de Geldres, en ella fue coronel de 6. mil Infantes, y de mil caualos: con los quales peleo valerosamente, en la Ribera la Mosta, sobre Benaloc. Y muerto en este rencuentro, el General del exercito, quedó Hernan Gomez Dauila por General del: murio en vn assalto que se dio a la Villa de Blanco, a los siete de Nouiembre: como se leera en la tercera parte. Fue

casado

casado con doña Brianda de la Cueba, hija del duque de Alburquerque, de quien no tuuo hijos, y assi por no los dexar, le heredo su hermano.

DIEGO HERNANDEZ DAVILA.

Hijo segundo de Gonçalo Dauila, y hermano de Hernan Gomez Dauila, y sucessor suyo en los mayorazgos de Naualmorquende, y Cardiel, &c. Sirbio al Emperador don Carlos V. de Xambarlan. Casò con doña Maria Enrriquez, hija del Cõde de Alua de Liste, procrearon, a

D. Hieronimo Dauila. Y D. Enrrique Dauila.

Y don Bernardino Dauila. Y a doña Ana Enrriquez, muger de don Antonio de Acuña, señor de Xema.

D. HIERONIMO DAVILA.

Don Hieronimo Dauila, hijo mayor de Diego Hernandez Dauila, sucedio en el señorio de Naualmorquende, y Villatoro. Casò con doña Aldonça del Aguila, hija de Diego del Aguila el Cabeçudo, señor de san Miguel del Arroyo, de cuyo matrimonio nacio.

D. MIGVEL DAVILA.

Don Miguel Dauila, que murio niño, en la tutela de su Tio don Enrrique.

D. ENRRIQVE DAVILA.

Don Enrrique Dauila, hijo segundo de Diego Hernandez Dauila, y hermano de don Hieronimo, sucedio en el señorio de Naualmorquende, Villatoro, y Cardiel.

D. BERNARDINO DAVILA.

Hijo de Diego Hernandez Dauila, y hermano de don Hieronimo, y de don Enrrique. Murio antes de suceder en Villatoro, Naualmorquende, y Cardiel, &c. Casó con doña Ynes de la Venera, y procrearon, a

D. DIEGO DAVILA.

El qual heredo el mayorazgo, y es casado con doña Maria Pacheco, de cuyo matrimonio nacio.

DON BERNARDINO DAVILA.

CASA DE VELADA.

BLASCO FORTVN.

Hijo de Ximẽ Blasco, y nieto del famoso Adalid, Sancho Ximeno, y hermano de don Yuañes. Casò cõ Endiraco, señor de Blasco, que murio en el año de 1255. El esta enterrado en el Claustro de la Yglesia mayor de Auila, procrearon, a

Blasco Gomez. Y Blasco Blazquez.

Y a Fortun Blasco. Y a Sancho Sanchez. Y a Iuã Velazquez. Y a Gil Blazquez. Y a Toda Dueña Blazquez.

La qual Iaze so la fuesa de Blasco Fortun su Padre, con aniuersario en. 31. de Mayo: fino en la era. 1312. año de. 1274.

Como consta del libro de los Obytos, de S. Saluador de Auila.

Doña Maria Blazquez, que murio en el año de. 1308. Y esta enterrada en san Antolin, en el cruzero de la Yglesia mayor de Auila.

Y doña Endiraco Blazquez, o Muñoz, muger de don Blasco, Caualiero de Auila.

Iaze delante el poço del claustro, so el sepulcro, con aniuersario, en siete de Hebrero: y 19. de Abril, finó era de 1332. año 1294.

BLASCO GOMEZ.

Blasco Gomez, hijo mayor de Blasco Fortun: fue el primer señor de Velada, por donacion, y merced que della le hizo, por sus leales serbicios, el Rey don Alonso, segun la fecha del preuilegio de merced: en Murçia, a quatro de Iulio, era de 1309. Y a catorze de Mayo, era de 1310. que fue año 1272. El mesmo Blasco Gomez por su Testamento, manda al Cornocoso, y quanto mas tenia en Velada, y segura a su hijo, o hija: y si no tuuiere hijos, lo manda a su hermano Blasco Blazquez: con condicion que no lo pueda vender, sino que vaya de mayor, en mayor. Murio Blasco Blazquez sin sucesion.

BLASCO BLAZQVEZ.

Hijo de Blasco Fortun, y hermano de Blasco Gomez, de quien heredò a Velada: fue Dean de la santa Yglesia de Auila: y por muchos, y muy leales serbicios, que el, y los de su casa auian hecho al Rey, y al concejo de Auila: el mesmo concejo le hizo donacion del Sesmo del serisçano, y del heredamiento de Sigura, y Guadamora, que todo es san Roman, que le confirmo despues el Rey don Sancho. En el año de 1288. Murio en el de 1307. Esta enterrado en la Capilla de san Antolin, que fundò a su costa, en el cruzero de la Yglesia mayor de Auila, al lado del Euangelio.

FORTVN BLASCO

Fortun Blasco, hijo de Blasco Fortun, y hermano de Blasco Gomez, fue Alcalde de Auila: y por mandado del Rey don Fernando, fue a partir los heredamientos concejiles, en el año de 1304. Como parece en la historia, tercera parte. Esta enterrado junto a la puerta principal del Claustro, de la Yglesia mayor de Auila.

SANCHO SANCHEZ.

Sancho Sanchez, hijo de Blasco Fortun, y hermano de Blasco Gomez, señor de Velada, fue casado con Ximena Blazquez, de quien tuuo, a

FORTVN SANCHEZ.

Fortun Sanchez. Y a Blasco Blazquez.

Y a doña Endiraco Sanchez.

SANCHO FERNANDEZ.

Fortun Sanchez, hijo de Sancho Sanchez: fue señor de la Torre de Fortun Sanchez, cerca de Escalona, procreo, a

SANCHO SANCHEZ.

Sancho Fernandez, el qual tuuo por hijo, a

GIL BLAZQVEZ.

Sancho Sanchez Dauila, Comendador de Maqueda, de la Orden de Calatraua.

Hijo de Blasco Fortun, y hermano de Blasco Gomez, y del Dean Blasco Blazquez, señor de Velada, procreo, a

Gomez Gil Dauila. Y a Amuño Gil Dauila.

GOMEZ GIL.

Gomez Gil Dauila, hijo de Gil Blazquez, heredo del Dean Blasco Blazquez, su tio: lo que el tenia en Gallegos, y en Blasco Ximeno, procreo, a

GIL GOMEZ.

Gil Gomez Dauila, casò con doña Amuña Blazquez, hija de Blasco Ximeno, señor de Naualmorquende, de quien tuuo, a

Don Blasco Dauila. Y a Sancho Sanchez Dauila.
Y a Gonçalo Gomez Dauila.

D. BLASCO DAVILA.

Don Blasco Dauila, hijo de Gil Gomez Dauila, fue Obispo de Siguença. Esta enterrado en la Capilla de san Blas, en el crucero de la parte de la Epistola, de la Yglesia mayor, que llaman del Obispo don Sancho: y murio en el año de mil y trecientos y treynta y quatro.

GONZALO GOMEZ DAVILA.

Gonçalo Gomez Dauila, hijo de Gil Gomez, y hermano del Obispo don Blasco: fue señor de Villanueua. La qual le dejó vinculada el Obispo de Auila, don Sancho, su tio: y procreo, a

Gil Dauila.

NVNO GIL DAVILA.

HIjo de Gil Blazquez, y hermano de Gomez Gil: llamanle las escrituras de aquel tiempo, Nuño Gil el grande, por ser muy valeroso, y temido, halloſe por Adalid, en la conquista de Iaen, procreo, a

SANCHO SANCHEZ DAVILA.

Fue señor de Velada: la qual le dejó su tio, el Dean Blasco Blazquez, y la Coliila, Salobroso, y Retamoso, tuuo por hijos, a

Iuan Sanchez Dauila. Y a don Endiraco Blazquez.

IVAN SANCHEZ DAVILA.

HIjo de Sancho Sanchez Dauila, señor de Velada, y de los demas heredamientos, que su padre posseya, procreo, a

Sancho Sanchez Dauila.

SANCHO SANCHEZ DAVILA.

HIjo de Iuan Sanchez Dauila, y sucessor suyo, en el señorio de Velada. Casò con doña Ximena Blazquez, de quien tuuo, a

Blasco Blazquez Dauila. Y a Pedro Dauila.

BLASCO BLAZQVEZ DAVILA.

Blasco Blazquez Dauila, señor de Velada, sucedido en ella a su padre Casò con doña Ana de Rojas, procrearon, a

Iuan Dauila, señor de Velada. Y a doña Maria Blazquez.

IVAN DAVILA S. DE VELADA.

Iuan Dauila, hijo de Blasco Blazquez Dauila: fue sucessor de su padre. Casò con doña Catalina Gutierrez de Herrera, de quien no tuuo hijos.

PEDRO DAVILA

HIjo de Sancho Sanchez Dauila, y hermano de Blasco Blazquez Dauila, y tio de Iuan Dauila: fue señor de Velada, por muerte de su sobrino Iuan Dauila. Casó con doña Catalina Dauila, hija de doña Iuana Dauila, señora de Naualmorquende, y del Doctor Pedro Gonçalez de Valderrabano su marido, procrearon, a

Andres Blazquez Dauila. Y a doña Maria de Herrera, y Auila.
Y a doña Catalina Dauila, señora de Velada.

ANDRES BLAZQVEZ DAVILA

Andres Blazquez Dauila, y doña Maria de Herrera, hijos

de Pe-

de Pedro de Velada: murieron mocos sin casar.

D. CATALINA DAVILA.

Hija de Pedro Davila, sucessora suya, en el señorio de Velada. Casò con Sancho Sanchez Davila, señor de san Roman: y por ella se juntaron estas dos casas, de Velada, y san Roman: siendo doña Catalina la vltima possedora de Velada, de la linia de Blasco Fortun.

CASA DE SAN ROMAN.

FERNAN BLAZQVEZ.

Señor de Naualmorquende, hijo mayor de Blasco Ximeno, y nieto de don Yuañes: tuuo como se ha dicho, tres hijos, a Blasco Ximeno, sucessor de los mayorazgos de Naualmorquende, Cardiel, y Villatora.

Y a Iuan Blazquez.

Y a Fernan Blazquez.

IVAN BLAZQVEZ.

Hijo de Fernan Blazquez, y hermano de Blasco Ximeno: fue el primer possedor del mayorazgo de san Roma, que fundò en el. su hermano Fernan Blazquez.

FERNAN BLAZQVEZ.

Hijo de Fernan Blazquez, señor de Naualmorquende, y de doña Gometiça Sancha, su segunda muger, y medio hermano de Iuan Blazquez: fue sucessor suyo, en el mayorazgo de san Roman, y Villanueua: fue tambien señor de Ventosa, que se la dejo el Obispo don Sancho, su tio. Murio en el año de mil y trecientos y sesenta y tres. Casò con doña Maria Blazquez Davila, procrearon, a

Iuan Blazquez Davila. Y a Sancho Sanchez Davila.

SANCHO SANCHEZ.

Sancho Sanchez Davila, hijo de Fernan Blazquez: fue Chantre de la Yglesia mayor de Avila: mandole su padre en el Testamento, a Rebilla, con condicion que fuesse Clerigo: murio en el año de 1405.

IVAN BLAZQVEZ.

Hijo mayor de Fernan Blazquez, fue señor de san Roman, de Villanueua, y de Ventosa, procreo, a

SANCHO SANCHEZ.

Sancho Sanchez Davila.

El qual sucedio a su padre, en el señorio de san Roman, Villanueua de Gomez, y Ventosa: murrio a veynte de Octubre, del año de 1444. Casò con doña Ynes Fajardo, hija de don Pedro Fajardo, Adelantado de Murcia, procrearon, a

Gomez Davila. Y a Gonçalo Davila.

Y a doña Ysabel Gonçalez Davila, muger de Suero del Aguila.

Tuuo naturales. A

Sancho Dauila. Y a Alonso Dauila.

Y a Fernan Blazquez Dauila. Y a Iuan Dauila.

GONZALO DAVILA.

Gonçalo Dauila, hijo segundo de Sancho Sanchez Dauila, fue gouernador del Maestrazgo de Calatraua, y maestresal del Rey don Fernando el Catholico. Mostrose muy valeroso en la recuperacion de Gibraltar, ganó a los Moros el pendon de aquella Ciudad, con la diuisa de la media Luna, y lerras Arabigas: que oy conserban por armas, los desta casa: cuyo pendon esta colgado en su Capilla de san Francisco. Y consta por la merced de la cedula del Iuro, que se dio a su hijo mayor, Andres Vazquez, su fecha en Cordoua, a diez de Setiembre, año 1482. Casó dos vezes, la primera con doña Ynes de Ribera, hija del Mariscal, Payo de Ribera: la segunda con doña Maria de Saabedra, hija del señor del Castellar, procreo, a

Andres Vazquez Dauila.

Y a doña Ynes Dauila, muger de Francisco de Valderrabano.

Y a doña Ysabel de Saabedra, muger de Diego Aluarez de Bracamonte, señor de Fuente el Sol.

Y natural, a Sancho Sanchez Dauila.

ANDRES VAZQVEZ DAVILA.

Andres Vazquez Dauila, hijo de Gonçalo Dauila. Casó cõ doña Maria de Herrera, hija de Sancho Sanchez Dauila, señor de san Roman, y Velada.

SANCHO DAVILA.

Sancho Dauila, hijo natural de Sancho Sanchez Dauila: fue Alcayde de Carmona, y vno de los principales de la conquista del Reyno de Granada. Fue casado con doña Ysabel Arias, de la qual tuuo a Sancho Sanchez Dauila, y Pedro Arias Dauila.

ALONSO DAVILA.

Alonso Dauila, hijo natural de Sancho Sanchez Dauila: fue Comendador de Mançanares.

FERNAN BLAZQVEZ DAVILA.

Fernan Blazquez Dauila, hijo natural de Sancho Sanchez Dauila: fue señor de Duruelo.

GOMEZ DAVILA.

HIjo mayor de Sancho Sanchez Dauila, señor de san Romã, en que sucedio a su padre. Fue guarda mayor del Rey don Enrrique, quarto: y de su Consejo. Murio en el año de 1472. Esta enterrado en la Capilla de san Blas, en el crucero de la Yglesia mayor de Auila. Casò con doña Iuana de Ribera, hija del Mariscal Payo de Ribera, señor de Malpica: nacieron deste matrimonio.

Sancho Sanchez.

Y a Payo de Ribera, que murio en el año de 1515.

Y a Gomez Dauila, el de Blasco Sancho: casado con doña Beatriz de Silua.

Y a Perafan de Ribera, que murio en el año de 1515.

Y al Comendador Iuan Vazquez de Guzman, que murio moço.

Y a doña Maria de Ribera, muger de Iuan Dauila.

Y a doña Marquesa de Ribera, monja en Madrigal.

Y a D. Aldonça de Guzman: q̃ murio en el año 1514. Instituyo en Auila el Hospital de la Anunciacion.

Y a doña Francisca de Ribera.

SANCHO SANCHEZ DAVILA.

HIjo mayor de Gomez Dauila, fue señor de san Roman, Villanueua, &c. y de Velada. Por doña Catalina Dauila, su muger, hija de Pedro Dauila, señor de Velada. Tornaronse a juntar estas dos casas de san Roman, y Velada, por este matrimonio, del qual nacieron.

Gomez Dauila.

Y Iuan Vazquez de Guzman, que fue Clerigo: murio a diez y ocho de Agosto, de 1536. Esta enterrado en su Capilla de san Antolin, en el crucero de la Yglesia mayor de Auila.

Y a Christoual de Ribera: murio en el año de 1504.

Y a doña Catalina de Ribera.

Y a doña Maria de Herrera, que fue heredera de doña Aldonça de Guzman, su tia, y acabò, y dotò, el insigne Hospital de la Anunciacion, en Auila. Dejò por Patron del, a Monseu Rubi de Bracamonte. Casò con Andres Vazquez Dauila, hijo del Gouernador Gonçalo Dauila.

GOMEZ DAVILA.

HIjo mayor de Sancho Sanchez Dauila, Marques de Velada, señor de san Roman, y Villanueua: murio a seys de Otubre, de 1561. Esta enterrado en san Antolin. Casò con doña Teresa Carrillo de Mendoça, hija de don Yñigo Lopez de Mẽdoça, procrearon, a

GOMEZ DAVILA.

Don Sancho Dauila.

Y a don Yñigo de Mendoça: que murio antes de casar.

Y a don Alonso Carrillo: que fue Clerigo.

Y a doña Ysabel de Mendoça, muger de don Francisco de Valderrabano.

Y a doña Catalina de Mendoça, muger de don Francisco de Toledo, y Silua, señor de Galues, y Iumelas.

Y a doña Margarita Manuel, y a doña Maria de Toledo, y a doña Teresa Carrillo, y a doña Elena de Mendoça, monjas en santa Ana de Auila.

D. SANCHO DAVILA.

HIjo mayor del Marques de Velada, Gomez Dauila, en cuya vida murio, en el año de 1546. Esta enterrado en la Capilla de san Antolin, en el crucero de la Yglesia mayor de Auila. Casò con doña Iuana de Toledo, hija de don Diego Enrriquez de Guzman, Conde de Alua de Liste, de cuyo matrimonio nacieron.

Don Gomez Dauila.

Y D. Fernando de Toledo.

Y a don Diego de Guzman, Cauallero del habito de san Iuan.

Y a don Fadrique Dauila, que murio niño.

Y a don Sancho Dauila.

Y a D. Teresa de Toledo, monja en S. Ana, de Auila.

D. FERNADO DE TOLEDO.

Don Fernando de Toledo, hijo de don Sancho Dauila, y hermano del Obispo don Sancho: fue Gentil hombre de la Camara del Rey Don Felipe Segundo, y Comendador de la Zarça.

D. SANCHO DAVILA.

Don Sancho Dauila, hijo de don Sancho Dauila, y nieto del primer Marques de Velada: fue Obispo de Cartagena, y aora lo es de Iaen, insigne Prelado, en Religion, y letras.

DON GOMEZ DAVILA Y TOLEDO.

D. GOMEZ DAVILA Y TOLEDO.

HIIO mayor de Don Sancho Dauila, es segundo Marques de Velada, señor de san Roman, Villanueua de Gomez, en que succedio al Marques Gomez Dauila, su aguelo: fue Ayo del Rey nuestro señor, siendo Principe, y su Mayordomo mayor, y de la sereniſsima Infanta doña Ysabel, y su hermana, y del Consejo de Estado del Rey don Felipe Segundo, y aora es Mayordomo mayor del Rey don Felipe Tercero, y de su Consejo de Estado, y Guerra, Comendador de Mançanares. El qual por el mes de Iunio del año de nouenta y dos, puso demanda a don Enrrique Dauila, pidiendole los mayorazgos de Villatoro, Naualmorquende, y Cardiel: diziendo que don Enrrique venia de hija, y que el venia de varon.

En la Ciudad de Valladolid, a diez y nuene de Setiembre, de mil y seyscientos años: en vista, adjudicaron al dicho Marques de Velada, la Villa de Villatoro, con todo lo anejo, y perteneciente al dicho mayorazgo. Y a don Diego Dauila, que por muerte de su tio don Enrrique, auia heredado: le absoluieron de lo demas contenido en la dicha demanda.

Ambas las partes, suplicaron de la dicha sentencia, y en rebista, a diez de Mayo, de 1603. años. Adjudicaron al Marques de Velada, los dichos mayorazgos, de Villatoro, Naualmorquende, y Cardiel, con los fructos, y Rentas, que huuiesse Rentado, la villa de Villatoro, desde el dia de la contestacion de la demanda.

Desta sentencia se apelo, por parte de don Diego Dauila, con la pena de las mil y quinientas.

Este pleyto se fue prosiguiendo en el Consejo, señalando diferentes plaços, para botarse.

Y a postrero de Iunio, de 1607. se votò el pleyto, y adjudicaron al Marques de Velada, la villa de Villatoro, con todos los vienes anejos, y pertenecientes al dicho mayorazgo, con los fructos, y Rentas, desde la contestacion de la demanda, conforme a la sentencia de vista. Y al dicho don Diego Dauila, las Villas de Naualmorquende, y Cardiel, con todo lo anejo, y perteneciente a los dichos dos mayorazgos.

El dicho Marques casó dos vezes: la primera cõ doña Ana

de Tole-

de Toledo, hija de don Fernando Aluarez de Toledo, Conde de Oropesa, y de la Condesa doña Ana de Monrroy, y Ayala, su muger, de quiẽ tuuo a don Sancho Dauila, que murio de tres años: y a doña Iuana de Toledo, Abbadesa: y a doña Beatriz de Monrroy, Monjas en sancta Ana de Auila. La segunda muger del Marques, fue doña Ana de Toledo Colona, hija de don Garçia de Toledo, Marques de Villafranca, y Virrey de Sicilia, y General de la mar: y de la Marquesa doña Vitoria Colona, su muger: del qual matrimonio nacieron.

Don Antonio Sancho Dauila y Toledo.

Y a doña Antonia de Toledo, Duquesa de Medina Celi, muger de don Iuan de la Cerda, Duque de Medina Celi.

Quien bien considerare lo escrito desta illustre, y antigua familia, de Blasco Ximeno, hallara que ha cerca de setecientos años, que eran Ricos hombres, allegados a las casas del Rey don Sancho, y don Fernando, confirmadores de sus preuilegios, y con los mas calificados cargos de la casa Real, conseruando el apellido antiguo de Ximenez Blazquez, sin corrupcion, ni composicion de letras. Y hallo en el año de nouecientos y veynte, a Gomez Ximeno, por Mayordomo mayor del Rey: y conozemos a su descendiente don Gomez Ximeno Dauila, Marques de Velada, por Ayo, y Mayordomo mayor del Christianissimo Rey don Phelipe Tercero.

Familia, y Quadrilla, de Esteuan Domingo Dauila.

ARIBAY en las illustraciones Geneologicas de los Reyes, y Argote de Molina: dizen que antes de la destruycion de España, era señor de Cantabria Galindo, casado con la Duquesa de Guiayna, por quien heredaron sus hijos el estado. (Este propio nombre han conseruado los lugares de Galindos, Nuño Galindo, y Galin Gomez, en tierra de Auila.) Procrearon a Hunuldo, Vifario, Aznar, y doña Momerina, o Menina, muger de don Fruela, primero Rey de Ouiedo. Otra hija caso con vn Cauallero Godo, señor de la Prouincia de Zerdeña, llamado Muñoz Godo. Y dize el Arçobispo don Rodrigo, que para poblar el Rey Moro Azifali, la Ciudad de Salamanca, Ribas, Ledesma, los Baños, cõ otros lugares, tomó consejo con don Fernan Gonçalez, y don Diego Muñoz, por los años. 907. y por los años. 932. Fue gran Cauallero, y de la casa del Rey Ramiro de Leon Amusco Muñoz. Y en la era. 1040. parece que Aznar Iñiguez, recibiendo del Rey don Garcia, y la Reyna doña Estefania, la heredad de Lardero, le empresento vn cauallo, que fue del Conde don Fernãdo Muñoz, que valia. 500. sueldos, y son confirmadores S. Ximen Sanchez Botiller del Rey, y Fortun Sanchez Alferez.

li. 31. c. 20.
li. 10. c. 83.
GALINDO S. DE GVIAYNA.

MVNOZ GODO S. DE ZERDENA.
cap. 3.

907.
392.

1040.

En el libro del Beçero, año 1083. parece de vna donacion que hizo el Rey de vnos palacios en Heruias, ser confirmado-

1083.

res,

res, como ricos hombres S. Rodrigo Muñoz, casado con doña Eluira, Gouernador de las Torres de Carazo, Laya, y Huerta, y S. Gonçalo Muñoz, de la casa del Rey.

MARTIN MVNOZ DE LAS POSADAS. 1085.

Destos Caualleros Muñozes Godos, vinieron dende Cantabria, a poblar a Burgos, y de alli a tierra de Auila, como fue Martin Muñoz, y casarse en Segouia con Ximena Beçudo, heredado donde se poblo Marti Muñoz de las Posadas, en el heredamiento q̃ alli huuo en dote, y de alli le quedò el nõbre, por los años. 1085. Martin Muñoz fue hermano de Menga Muñoz.

BLASCO MVNOZ CASO CON SANCHA DIAZ. 1100.

Martin Muñoz, y Ximena Beçudo, tuuieron por hijos a Blasco Muñoz, que casò en Auila con Sancha Diaz, hija del Gouernador Aluar Aluarez, y fueron sus hermanas, Gutierre Muñoz, Mega Muñoz, pobladoras de los pueblos de sus nombres, en tierra de Auila, y Sancho Muñoz, y Amuña Blasco, y Millana Muñoz. Menga Muñoz hermana de Martin Muñoz, caso en Auila con el Gouernador Blasco Ximeno. Sancho muñoz fue prouey do por Obispo de Auila, por los años. 1115. como se ha dicho en la segunda parte.

DON SANCHO MVNOZ OBISPO. 1115.

Desta familia tan illustre, y antigua, procedio don Diego muñoz, mayordomo del Emperador don Alonso Ramon, segun se lee en las grandezas de Leon, y Garibay, y la cronica del dicho Emperador, dizen: que quando el Emperador fue sobre Calatraua, y la saqueo, y passo a Alarcos, Caraçuel, Mestança, Almodouar del Campo, entre los Caualleros, ricos hombres, que le serbian, fueron Diego Muñoz, Mayordomo del partido de Zea, y Saldaña, y Gutierre Pelayz, y el Conde don Suero Bermudez.

Li. 12. Li. 7. c. 23.

DIEGO MVNOZ MAYORDOMO. 1126.

Hallandose el Emperador, y la Reyna doña Berenguela, y sus hijos don Sancho, y Fernando, en Toledo, en la donacion que hizieron al Real Monasterio de sancta Maria de Najara, para el vistuario del diezmo de la puente de Logroño: son confirmadores el Conde don Manrrique, y Martin Muñoz, que era mayordomo del Rey don Sancho, el año. 1134. Y mayordomo del Emperador Diego Muñoz, en el año. 1140. Y Gouernador de Auila, el Conde don Manrrique.

DIEGO MVNOZ, MAYORDOMO DEL EMPERADOR. 1134.

MARTIN MVNOZ MAYORDOMO DEL REY. 1149.

En el Priuilegio, y merced, que el Emperador dio, de ciertos fueros, al concejo de Villanueua (que oy es granja de nuestra Señora de Valuanera, de la orden de nuestro Padre san Benito: su fecha en Burgos, a nueue de las Calendas de Abril, era 1187. año. 1149. Confirman Martin Muñoz, mayordomo del Rey don Sancho, hijo del Emperador don Alonso.

Escritura del año. 1200.

Conozida cosa sea, a todos los que esta carta vieren, como yo don Iuan Saenz, Abbad de sancta Maria de Valuanera, con todo el Conuento de esse mismo lugar: recebimos por compañero, a don Garçia Esteuan Dauila, tambien corporalmente, como espiritual. Y el façe su promision, que a su finamiento enterrara su cuerpo en sancta Maria la Vieja de Auila: y haze donacion de toda la haziẽda de Nauares, segun que la desmojono

ESTEVAN DO-
DOMINGO P.DE

BLASCO MVNOZ

don Pasqual Gomez, que fue de mi ganancia, y la dono por mi alma, y de mi Padre, y Madre, y de mi fijo Iuañez Esteuan: esta carta juzgaron, Pasqual Gomez, que juzgaua por Blasco Muñoz, fijo de Esteuan Domingo. E Iuan Dominguez, Toxo, que juzgaua en lugar de Gemen Gudumer, é posimos nuestros sigilos, y firmadas, do se artas partidas por A.B.C. La vna que tuuiesse el vno, y el otro: otra su fecha en treynta de Mayo, era mil y dozientos y quarenta y seys, año 1208. Reynando don Alonso en Castilla, Toledo, Leon, Galiçia, Seuilla, tiene quatro sellos pendientes de zera, los dos de nuestra Señora de Valuanera, y de la Vieja de Auila, y otro de Pasqual Gomez, tiniente de Alcalde, de Blasco Muñoz. El otro de los treze Roeles, y al rededor, dize: Don Garçia Esteuan Dauila, que fue el que hizo la donacion, faltanle otros dos. El de el Alcalde Gudumer, que era de los seys Roeles, fue Hermano de Blasco Ximeno.

De lo dicho consta, ser Esteuan Domingo Padre de Blasco Muñoz, y Alcalde de Auila, que de buena razon auia de tener de quarenta, a cincuenta años de edad, auiendo exercitado el oficio de Adalid, en seruicio del Rey. Y su Padre Esteuan Domingo, quando le engendro, tambien auia de tener de veynte y cinco a treynta años, que quitados de la fecha desta carta, ochenta años, ya era viuo Esteuan Domingo su Padre, el año. 1120. La misma razon se deue admitir, del que haze la donacion, don Garçia Esteuan Dauila, pues dize: la haze de los vienes que ganò, y haze relacion de sus Padres, y del hijo, llamado Iuañez Esteuan, aludiendo al nombre de Esteuan, y con las armas de los Roeles, y al Alcuña de Auila. Y segun esto, bien se puede poner en su sepoltura, y Capilla, en que tiempo eran viuos, Esteuã Domingo, y su hijo el Alcalde, y señor de Villafranca, Blasco Muñoz, y ser sus Padres, Blasco Muñoz, y Sancha Diaz, y sus Abuelos Martin Muñoz, y Aluaro Aluarez, los Pobladores, año. 1085.

BLASCO MVNOZ ADALID SOBERBIOSO.

Blasco Muñoz hijo de Esteuan Domingo, parece ser aquel valeroso Capitan, y Alcalde de Auila, a quien por su mucho valor, y esfuerço, llaman las escripturas del año. 1200. Blasco Muñoz Adalid, soberbioso: como consta de vna que otorgaron, Diego Adalid, y Dominga Vicente, que dan el heredamiento de Peñalua, a santa Maria la Vieja de Auila, con sesenta hanegas de censo perpetuo, testigos Diego Obispo de Auila, y Sancho Prior de san Saluador, y don Esteuan Dauila, Pedro Sanchez, Domingo Blasco, Iuan Amarillo, Blasco Muñoz soberbioso, Ximeno Blasco el Dentudo, Blasco Ximeno, Blasco Sancho, Gomez Fortun, sobrino del otorgante: la fecha era. 1238. año 1200. en las Calendas de Agosto, Reynando don Alonso, y doña Leonor, en Toledo, Castilla, y en todo su Reyno. Destas dos escripturas que estan originales, en nuestra Señora la Antigua, desta Ciudad, queda vastante razon destas dos Casas, con el nombre antiguo de las dos Quadrillas, que oy se conseruan

QVADRILLA DE ESTEVAN DOMINGO Y BLASCO XIMENO.

de Blasco Ximeno, y Esteuan Domingo. Y en la clausula del Testamento de Fernan Blazquez, el primero, dize: otorgo a Iuan mi hijo, a san Roman de Guadamora, las Chozas de Blasco Mingo, que fueron de Blasco Muñoz, fijo de Esteuan Domingo el Viejo, y las que compre de Esteuan Domingo el ladron, è hijo de Esteuan Domingo, que son en Auila, año. 1327.

Confirma la antiguedad, y nobleza, de las dos Familias, la escriptura del año. 1150. que hizo don Iusto Cauallero de Auila, y su muger Maria: en la qual dize que siendo Gouernador de Auila el Conde don Manrrique, confirmo esta escriptura, juntamente con los Alcaldes, Nuño Fortun, Sancho Blasco, y Gomez Lufarri, y Muño Lufarri (que son los Muño Hierros) Blasco Blazquez, Domingo Muñoz, y Fortun Sancho Cardiel, S. de Cardiel, Sancho Muñoz, Blasco Muñoz Adalid, Sancho Berrueco, Garci Aznar, Nuño Rabia, Gomez Azedo, Garci Ximenez, Vicente Gudeñez, Domingo Pasqual, su hijo, Obeco Fortun.

DOMINGO MVNOZ. 1150.

Del nombre de Adalid, tratan las Leyes de la partida, Ley prima, y en la Ley tercera, pone la gran solemnidad con que se elegian. Y en los Annales de Aragon, dizen: que auia de ser Cauallero noble, o hijodalgo, por estas palabras. E porque en aquello que conuiene a los Adalides de façer, les deuen de ser los hombres bien mandados, tambien Emperadores, como Reyes, ê todos los otros que en las guerras fueren, ê por ellos se ouieren ha guiar, è por ende el su acaudillamiento es muy grande. E el Adalid non se puede façer por si mesmo, maguer fuesse para ello, nin lo puede façer, sino Emperador, o Rey, o otro, en voz de ellos. Y la Ley tercera, les da que trayan su pendon, que son los ricos hombres, (como oy son los Grandes) y en la Ley quarta, pone los grandes poderes, y mandos, que en la guerra tenian, que todos son de Capitan General. Y assi lo estima con razon, Ambrosio de Morales, al Adalid Domingo Muñoz, en la entrada de Cordoua, en tiempo del Rey don Fernando tercero, llamado el Sancto, año. 1275. Aunque el Emperador don Alonso Ramon, la tuuo subjecta debajo de su dominio, cinco años. Y tienese por mas cierto, que fue su entrada el año 1235. Mas dize, que en Andujar se comenco a tratar, y concertar la entrada de Cordoua, con Domingo Muñoz el Adalid, y Martin Ruyz de Argote, y Pedro Ruyz Tafur, y Bartolome de Baños, y Colodro. Y dize que Domingo Muñoz el Adalid, fue el primero de los cinco principales que se hallaron en escalar, y ganar el Arrabal, y en cuyo gouierno, y Caudillo, yuan todos, y como empressa tan grande, y como a Cauallero esforçado, se la encomendo', y confio, don Aluar Perez de Castro, Adelantado mayor de la frontera, al Adalid Domingo Muñoz. Y como a tal Cauallero, despues de auer sido heredado en Cordoua, siendo casado con doña Gila, y viuiendo en Cordoua, año. 1250. Teniendo por vnica hija, a doña Ora Muñoz, el dõ

Adalides, que oficio era.

Entrada en Cordoua, año 1235.

DOMINGO MVNOZ ADALID.

ORIGEN DE LAS CASAS DE PLIEGO Y ALCAVDETE, CABRA, AGVILAR, COMARES, DVQVES DE SESA GVADALCAZAR

Aluar Perez de Castro se la pidio por muger, para su sobrino, Fernan Nuñez Temez. De cuyo matrimonio nacio Alfonso Fernandez Adelantado mayor de la frontera, y la madre de Alfonso Fernandez, se llamo Teresa Ximenez. Y a su hijo mayor, llamado Alfonso Fernandez, dexò la Torre, y Castillo de Cañete, que fue casado con doña Aldonça. Y al hijo segundo, llamado Martin Alfonso, dexó el Castillo de dos hermanas: y estos fueron el principio de las dos casas de Pliego, y Alcaudete: en las quales se ha conseruado el nombre de Fernandez, con el Alcuña, y apellido de Cordouas, oluidando lo principal, que era Muñoz. Tambien descienden por hembra del Adalid Domingo Muñoz, las illustres casas de los señores de la Casa de Aguilar, Condes de Cabra, Marques de Comares, Duque de Sesa, y la de don Diego de Cordoua, y señores de Guadalcaçar, con otras.

Fue Domingo Muñoz heredado en Cordoua, y viuio a la Colacion de san Saluador, y enterrose en la Parrochia de sancta Maria, con su muger, en la Capilla de san Bartholome, y alli se llama Adalid, y oy la posseen los marqueses de Pliego, como principales descendientes.

Ambrosio de Morales, tratando deste particular, en lo de Cordoua, dize: que pẽso muchas vezes que Domingo Muñoz el Adalid, era natural de Biruega, Villa del Arçobispado de Toledo, en el Alcarria, tres leguas de la de Ita. Y que le mouio a ello, leer en la Yglesia parrochial de san Miguel, en vna sepultura, vn letrero (que yo he leydo) y dize ansi. *Ioannes Muñoz mio Padre, fiço me esta casa, Dios le de parayso al alma amem.* Y en otra sepultura dize: Alfonso Muñoz, con vnos versos Latinos: y al fin dize que murio era. 1297. año. 1259. y no tiene otro fundamento. Y aunque los de Biruega fueron, y son muy principales, pudiera tomar la corriente de mas lejos, y si viera, y leyera, los Archiuos de las casas de Auila, dotaciones de sus Capillas, y entierros, hallara los Muñozes de mas de seyscientos años, en ella, y en Segouia, y por pobladores de Marti Muñoz de las Posadas, y otros pueblos, como dexo dicho. Hallara a Domingo Muñoz, por Adalid en Auila, y conquistas, el año. 1150. y con hijos. Y a Blasco Muñoz Adalid soberbioso, y antes deste a otro Blasco *Muñoz* Adalid, enterrados en su Capilla de Auila, y las Nauas: de quien descienden los referidos, que conseruan el Alcuña de Auila, como solariegos della. Y hallende destos, hallara Adalides valerosos, y nobles, por los años de, 1085. y 1095. y 1272. y 1277. Como fueron Hernan Perez Dauila, y Esteuan Domingo Dauila, siendo conquistadores en los combates de Iaen, y a quien el Rey don Fernando heredo en Baeça. Y el Hernan Perez fue Alferez del Pendon del Rey, y confirmador de sus priuilegios, y Alferez, en la conquista de Cordoua, y Seuilla, y su hijo Hernan Perez Dauila, se hallo en las guerras de Tarifa, con el Rey don Alonso, y confirmador de

sus

sus priuilegios, el vno de los Texedores de Cordoua, año 1258 Hallen destos, fueron Alcaldes de Auila los valerosos Caualleros, en tiempo del Rey don Alonso el sexto: Zurraquin Sãcho, y Sancho Sanchez Zurraquin, Blasco Sanchez Adalid, Diego Fortun fuerte Adalid, don Iague Adalid, Fortun Sancho Cardiel Adalid, año 1150. Garci Ximeno Adalid, Garci Gomez Adalid, año 1150. Sancho Ximeno Adalid, año 1272. Gomez Chico Adalid. Todos estos fueron de la illustre familia de los de Auila, S. de Cardiel, Naualmorquende, san Romã, Velada. Hallende de otros, como Nuño Rabia Adalid, año 1250. Gomez Azedo Adalid. Y assi tengo por mas seguro, que Domingo Muñoz el Adalid de Cordoua, tuuo su origen de los de Auila, porque Ambrosio de Morales, ni le halla con Padres, ni menos por natural de Biruega, ni en escrituras, ni sepulturas, sino porque estan en Biruega, aquellos letreros que no hazen relacion.

BLASCO MVNOZ

//Procreo Blasco Muñoz a Hernan Perez Dauila, Iuañez Esteuan, y a Esteuan Domingo Dauila. Hernan Perez Dauila, fue gran Cauallero, y muy animoso, en seruicio del Rey don Fernando, por los años 1234. Fue Alferez del pendon del Rey dõ Fernando, y confirmador de sus priuilegios, como parece de dos, el vno, de las frãqueças, y fueros de Toledo, a 29. de Iunio, en Aguilar de Cãpo, año 1238. y de otro a 20. de Agosto 1240. y en ellos dize, Hernan Perez Dauila confirmat.

Fue Alferez en las conquistas de Cordoua, y Seuilla, y vno de los Caualleros que trataron el casamiento de la Reyna doña Beatriz, con el S. Rey don Fernando, año 1249. como parece en su coronica. Dexó por hijos a otro Hernan Perez, que fue gran Cauallero, y se hallo en las guerras de Tarifa, con el Rey don Alonso, fue confirmador de sus priuilegios, vno de la libertad de Cal de Francos, en 14. de Enero 1257. otro de los Tejedores de Cordoua, a 7. de Enero, año 1258. no dexó hijos. Esteuan Domingo fue muy animoso, y hallose en las correrias, y cõuates de Iaen, con sus deudos S. Muñoz, y Sebastian Pasqual, y Garci Esteuan, y Bartolome Gil su hermano.

IVANEZ ESTEVAN.

Iuañez Esteuan, hijo de Blasco Muñoz, siguio las conquistas de Iaen, y fue vno de los Caualleros que el Rey don Fernando heredo en Baeça, con Domingo Pasqual, tuuo por hijo, a

IOANES ESTEVAN.

Ioanes Esteuan, que es lo mismo que Iuan Esteuan, procreo, a

ESTEVAN DOMINGO.

Esteuan Domingo, el qual segun vna escriptura de la haziẽda de la Colilla, que dio al Cabildo de san Benito, para vnos aniuersarios en san Pedro, y en la Yglesia mayor. Fue hijo otro Blasco Muñoz, y Esteuan Domingo: fue casado con hija de Nuño Matheos, Cauallero de Auila, y la muger se llamò doña Ximena, y la de Nuño Matheos, doña Dominga Garçia, y por estos años de 1275. era Alcalde Fernan Muñoz, Padre de Brabojo Sanchez, y de Fernan Brabojo, y Miguel Muñoz, hijo de

Garçia Muñoz, y Toda Dueña Gudumer, muger de Diego Blasco.

BLASCO MVNOZ.

Blasco Muñoz, hijo de Esteuan Domingo, fue Alcalde, y casò con doña Pedrona: fueron sus hijos Sancho Ximeno Adalid, el año. 1277. Y doña Pedrona, que casó con don Matheos, el Pestañudo, y Blasco Muñoz, y fue testamentario de Iñigo Pasqual, nieto de Amuña Fortun, segun vna donacion de los algos de Crespos, que mandó a san Vicente de Auila, y alli dize: Blasco Muñoz hijo de Esteuan Domingo, año 1286. fue su hijo y heredero, otro Iuañez Esteuan.

1286.

Tambien hallo, en verificacion de continuarse en esta casa, el nombre de Iuañez, y Sanchez, y Muñozes, vna escriptura de donacion, que hizo Andiraco Muñoz, muger de don Blasco, caualleró de Auila: de dos pares de casas, al Cabildo de san Benito, para dos aniuersarios. Y en ella dize, lo dieron a juzgar, a don Iague, hijo de Blasco Muñoz, y Alfonso Muñoz, hijo de Iuan Sanchez, y a Blasco Sanchez, fijo de Sancho Diaz Alcalde de Auila, è pusieron sus sellos, fecho en 18. de Setiembre, año 1295. El sello de los treze Roeles, tiene el nombre de Blasco Sãchez Alcalde.

IVANEZ ESTEVAN S. DE VILLAFRANCA.

Iuañez Esteuan, segundo deste nombre, segun el compromiso de don Gil Abbad del Burgo el Ondo, y Iuan Crespo, y Pedro Caro, vezinos de Naualmoral, sobre el termino de Naua Redonda, dize: fueron juezes Blasco Ximeno, fijo de Ximen Nuño, y Aluar Gonçaluez, fijo de Gonçalo Matheos, y pusierõ por tercero a Esteuan Domingo, fijo de Ioanes Esteuan, y fiador por el concejo Nuño Matheos, fijo de don Matheos, Alcalde por el Rey en Auila, don Sanchez Diaz, y Nuño Matheos, fijo de Sancho Ximeno, y pusieron sus sellos de zera pendientes. El de Nuño Matheos, hijo de Sancho Ximeno, tiene enmedio vn Leon, y en la orla seys Roeles, que son las armas de Nauamorquende, y Velada. El del otro Alcalde don Sanchez Diaz, tiene enmedio los tres Roeles, y por orla otros quatro: la fecha era 1334. año 1296. a 13. de Febrero. Y pone entre otros testigos a Benito Gonçalez, hermano de Nuño Matheos, y Iuan Ortiz.

Armas de Blasco Ximeno

1296.

IVANEZ ESTEVAN.

Iuañez Esteuan 2. dexó por hijo a Ioanes Esteuan, contenido en esta carta de compromiso, en la qual nombra por hijo a otro Esteuan Domingo.

Declaracion de la dificultad que tiene vna escriptura de Esteuan Domingo.

El Sancho Ximeno, contenido en la carta de compromiso, Padre de Nuño Matheos, parece auer sido hijo de Blasco Muñoz Alcalde, segun vna carta de alquiler del moro Audalla Andrique, de vnas casas de doña Ximena Blazquez, para vnos aniuersarios, al Cabildo de san Benito: era 1315. año 1277. Siendo Alcalde Sancho Ximeno. Por manera que Blasco Muñoz, fue Padre de Sancho Ximeno, y Abuelo de Nuño Matheos, y assi se sabra en que año viuia Nuño Matheos, y su hierno Esteuan Domingo. Con lo qual se decla la dificultad que tiene la escrip

tura

tura del Cabildo de san Benito de los Algos de la Colilla, para los tres aniuersarios, y la fundaciõ de S. Espiritus desta Ciudad, diziendo la fecha, era 924. estando errada en 353. años.

ESTEVAN DOMINGO.

Esteuan Domingo hijo de Ioanes Esteuan, casó con doña Maria Garçia, como parece de la donacion que hizo al Cabildo de san Benito de Auila, de vnas heredades, en Duruelo, colacion de Fernan Gallegos, para vnos aniuersarios, su fecha en primero de Mayo, año 1306. Y en ella firma Esteuã Domingo Alcalde. Y segunda vez se casó con D. Iuana, segun otra donacion de Duruelo de la Sierra: y en ella dize que manda aquella haziẽda, por desembargo del alma de su marido Esteuan Domingo, la qual el auia mandado en su testamento: su fecha 12. de Iulio, era 1349. año 1307. Florecio este cauallero, siendo Alcalde de Auila, en tiempo del Rey don Sancho, y en su Alcaldia se hizo la donacion de Velada: como consta della, en la qual tiene el sello de sus armas, con los treze Roeles: y a su peticion el Rey dõ Fernando. 4. confirmo al concejo de Ladrada, el heredamiento que el concejo de Auila les dio, su fecha en Medina del Campo 28. de Abril, era 1343. año 1305. Y dize auerlo confirmado el Rey, por ruego de Esteuan Domingo Dauila, su vassallo, y Alcalde de Auila. En el testamento de Fernan Blazquez, el primero S. de Naualmorquende, pone por testigos a Martin Dominguez, Padre de Gonçalo Muñoz, y Abuelo de Gonçalo Fernandez, y a Nuño Rabia, Padre de Aluar Muñoz, Abuelo de Garci Aluarez, y a Fernan Martinez, fijo de don Arnalte, año 1327.

1307.

Procreo Esteuan Domingo, a Esteuã Perez Dauila, y a Garci Gonçalez Dauila, y a Fernã Matheos. Y este Fernã Matheos tuuo por hijo a Blasco Muñoz, y a Nuño Matheos, y Gonçalo Matheos, fueron hermanos, y Gonçalo procreo a Gonçalo Matheos: como parece del testamento de Blasco Muñoz. En el qual manda a su muger Mari Blazquez, todos los algos de Garoça, y de Muño Sancho, y despues de sus dias, que lo aya D. Andre Goda: y despues della, para dos aniuersarios, en san Francisco de Auila, y en san Vicente, su fecha año 1302.

ESTEVAN PEREZ.

cap. 4.

Esteuan Perez Dauila, parece auerse hallado en la sentẽcia arbitraria, que se dio por el Rey don Iayme de Aragon, y don Dionis de Portugal, entre el Rey don Fernando. 4. y don Alonso de la Cerda su primo: y en su Coronica se haze harta menciõ destos dos hermanos. Y a Esteuan Perez fue a quien el Rey dõ Sancho manda que de las Rentas del Alcaçar de Auila, de a san Vicente de Auila, cincuenta marauedis, sobre las Eminas, cada año, su fecha año 1292. fue tambien su hijo de Esteuan Perez.

GONZALO GONZALEZ.

Cap. 19.

Gonçalo Gonçalez, fue muy fauorecido del Rey don Alõso. X. y juró en las Asturias de Ouiedo, la voz, y pretension de don Iuan Manuel, para ser vno de los tutores del Rey, como se lee en su coronica: y fuerõ sus hermanos Nuño Perez, y Pedro Gonçalez Dauila. Los quales parecen auer sido confirmadores del priuilegio de los moços de Coro, de san Vicente de Auila,

año 1302. y tuuo por hijo Gonçalo Gonçalez, a Blasco Muñoz, y a Esteuan Domingo.

BLASCO MVNOZ 1313.

Blasco Muñoz, consuegro de Fernan Blazquez, ambos fueron Alcaldes el año 1313. Fernan Blazquez de la Hermandad, y Blasco Muñoz por el Rey, segũ vn priuilegio de los escusados, que dio el Rey al monasterio de S. Espiritus de Auila, este año. Y lo mismo parece de vna escriptura que hizo el cõcejo dè Auila: en la qual nombra quatro caualleros, por mandado del Rey, que vayan a dar heredamientos al concejo del Barraco, y assi fueron nombrados Blasco Muñoz, fijo de Blasco Muñoz, y a Fernan Blazquez Alcalde de la Hermandad, y Aluar Muñoz Rezio, y a Sancho Blasco, el año 1304.

ESTEVAN DOMINGO.

Esteuan Domingo, hijo de Gonçalo Gonçalez, fue casado con Ximena Blazquez, hija de Fernan Blazquez Dauila, sobrina del Obispo don Sancho, señor de Villatoro, y fue Alcalde: como parece de la confirmacion, que se hizo en el concejo de Auila, a Ruy Lopez de Abalos, Camarero del Rey, de los lugares del Colmenar, y otros, el año 1395. En la qual son confirmadores: deste matrimonio procrearon a Pero Gonçalez Dauila, y a Gil Gonçalez Dauila, y a Diego Dauila, y Alonso Gonçalez Dauila: de quien sucedieron los del Ojo, y al Dean Ruy Gonçalez. Y del Testamento de Gil Gonçalez, y de vna escriptura q̃ el Gil Gonçalez hizo quando se passo de la quadrilla de Esteuã Domingo, su antecesor paterno, a la de Blasco Ximeno, su antecesor materno, y del pleyto omenaje, que en razon desto hizo, en manos de Pierres Guiera, en la Capilla del dicho Esteuã Domingo de san Francisco Dauila, en. 4. de Octubre, de 1402.

1395.

Gonzalez Davila

Alonso Gonz Davila

PERO GONZALEZ.

1402.

Pero Gonçalez Dauila, hijo mayor, fue gran cauallero, y se mostro en las jornadas que hizo en seruicio del Rey Enrrique Tercero, por los años 1402. sucediole.

DIEGO DAVILA Azitores.

Diego Dauila, que se casò primera vez con D. Iuana de Azitores, cuya fue la villa de Gumiel de Yzan, la qual se vendio en su nombre, por trueque al Adelantado Diego Gomez de Sandoual, y por ella le dieron los cincuẽta mil florines de juro, que tenia assentados en los libros del Rey, que le auia dado el Infante don Iuan, y se los pagauan en el Sesmo de Santiago de Auila, segun la escriptura fecha en Arebalo, a 30. de Setiembre, año 1421. que tiene el S. Duque de Lerma en su Archiuo. Y estos florines fueron del juro que tenia en Castilla, la Reyna D. Blanca de Nauarra, y dellos le fueron hecha merced, al Adelãtado. Y lo mismo parece del preuilegio que dellos tiene, los Marqueses de las Nauas. Casò segunda vez, con D. Sancha Ossorio, descendiente de don Luys Ossorio Alferez del Rey, en la batalla de Clauijo, en la era 872. en 25. de Mayo. Siruio Diego Dauila, con su persona, y hermanos, al Rey don Iuan. 2. en las guerras de Granada, año 1431. sucediole.

1431.

PEDRO DAVILA I.

Pedro Dauila, casò con D. Maria de Braquemõte, y Auila, hija del Mariscal, y Camarero del Rey, Aluaro Dauila, y de D.

En la casa de Gil gonçalez se vera.

PEDRO DAVILA. 2

1. CONDE DEL RISCO.

1475.

Este Rey. murio el año 1474. y el tiempo le dieron los Reyes catholicos. Noviss. tom. 2. fol. 92.

Alteraciones de Segouia, y Sepulueda.

Iuana de Braquemonte Mendoza, nieta del Almirante mayor de Francia: segun parece por su testamento, y tuuieron por hijos a D. Iuana, que casò con el Mariscal de Noues, y a

Pedro Dauila, segundo deste nombre. Este cauallero fue a quiẽ el Rey don Iuan. 2. en remuneracion de los seruicios de sus antepassados, y suyos, hizo merced del titulo de Conde del Risco, segun el titulo de merced, fecho en Valladolid. 22. de Nouiẽbre, año 1475. Fue casado con doña *Maria* de Toledo, hija de Hernan Daluarez de Toledo, señor de Oropesa, y de su muger doña Leonor de Zuñiga, fue tan velicoso, y leal, en seruicio de los Reyes Catholicos, que se podia hazer historia particular de sus heroycos hechos. Particularmente quando la recuperacion de la fortaleza de Olmedo, y villas de Sepulueda, Tordesillas, y alteraciones de Segouia. Tomó a Sepulueda, y porq̃ los del trato que auian quedado con el, de entregarse, se descuydaron de cumplir con el, fue el primero que puso las escalas, y subio, y salto dentro, y abrio las puertas por donde entro toda su gente, y se apodero de la villa, y la entrego a los Reyes, auiendo estado muy a punto de perderse, passando grandes infortunios, poniendo su persona en mucho riesgo, y alli se le hahogaron muy valerosos soldados, y deudos, passando a nado el Rio Duraton.

Toma de Tordesillas.

Y quando el Rey Catholico, mandó tomar a Tordesillas, Pedro Dauila, y su primo Pedro del Aguila, fueron los primeros que se arrimaron a sus puertas, y las vaybenaron, y quebraron, y entraron, y en el combate de la fortaleza, fueron los de la compañia de Auila, los que mas se señalaron: y en su combate murieron Alonso Ortiz, y Mendo Ortiz, Pedro Serrano, con quatro criados de Pedro Dauila, y otros salieron muy mal heridos, porque apretaron muy rezio el vltimo combate.

Batalla de entre Toro, y Zamora.

En la batalla de entre Toro, y Zamora, fue por Capitan de la gente que lleuaua su Tio, el Duque de Alua, y fue el instrumẽto para ganar la victoria que el Rey Catholico alli hubo, porq̃ peleo valerosamente, de la espada, y despues de quebrada, con vna maça de hierro, hizo mucho estrago, matando, y hiriendo, a muchos, siendo como era tan rezio, y de grandes fuerças: y en este dia se señalaron Diego de sancta Cruz, Iuan de Enao, y Hernando de Castro.

Aluorotada Segouia, por su Alcayde Alonso Maldonado.

Quando la Reyna doña Ysabel, fue dende Valladolid a Segouia, a sossegar a aquella Ciudad, por el aluoroto de Alonso Maldonado, su Alcayde, en lugar del Mayordomo Andres de Cabrera, en cuyo poder estaua la Princesa, auiẽdole quitado el Alcaydia, y dadola a su suegro Mosen Pedro de Bobadilla, siendo grande el sentimiento de Alonso Maldonado: fuele forçoso a la Reyna yr halla, mandó a Pedro Dauila que la acompañasse, y assi salio con su compañia muy luzida, y por Capitan tiniente Sancho de Bullon su pariente.

Siendole forçoso al Rey don Fernando, yr a socorrer a su hijo, el Rey de Aragon, contra el poder de los Franceses, que se

le entrauan por Perpiñan, dexando a la Reyna doña Ysabel en Alcala de Henares, y a la Infanta en Simãcas: recelãdose la Reyna de algun aluoroto, poniendo los ojos en Pedro Dauila, le mãdó que juntase la gente que le pareciesse, y fuesse a Simancas, y viniesse sirbiendo a la Infanta, hasta entregarsela, aduirtiendole que fuesse preuenido, porque podria ser necessario. El leal Auiles, bien acompañado de deudos, y amigos, y soldados, fue a Simancas, y en vesando las manos a la Infanta, le dio vn estandarte de seda amarilla, verde, y parda, que erã sus colores, y librea: en el qual Pedro Dauila, hizo vordar vna escusa barajas, y al rededor escrito. Las barajas, escusallas. Mas tomadas, acaballas. Y hizo Alferez deste estandarte, a su deudo Iuan de Herrera, y caminando con su Alteza, llegaron a Alcala, y la puso en poder de la Reyna: y en memoria deste hecho, mandò poner el estandarte en la Capilla mayor de san Pedro de Auila, como oy se ve.

Estandarte de Pedro Dauila.

Pedro Dauila Gouernador del principado de Asturias.

En remuneracion de sus buenos, y leales serbicios, le auian proueydo, del Gouierno del principado de Asturias, y auiendo dado muy buena cuenta del, estando sobre Almeria, tuuo vna pendencia con don Aluaro de Portugal: en la qual fue muy mal herido en la cara, y nunca se le quitò la señal. Sucedio, que a pocos años, los Reyes proueyeron en el gouierno de Asturias, al dicho don Aluaro, y tomando la residencia a Pedro Dauila, le condeno en vna leue pena pecuniaria: y mandando a su alguazil que se la pidiesse, o le executase, el alguazil mal acordado, quiso hazerle la execucion, en vna cadena que traya al cuello: Pedro Dauila se la quitò, y pensando el alguazil que se la queria dar, se la puso debajo del pie yzquierdo, y hechando mano a la espada, dixo al alguazil, llega por ella: el alguazil temeroso, se quito el sombrero, y se fue a dõ Aluaro de Portugal, y le cõtó el caso, el qual se q̃jò a los Reyes. Sabida la verdad, y atreuimiẽto del gouernador, y alguazil, reprehẽdio muy asperamẽte a D. Aluaro.

Pedro Dauila siruio en lo de Granada, y sosseg̃o a Madrid.

Siruio en las guerras de Granada, hallandose en los mas dificultosos cercos: siruio en las alteraciones de Madrid, y conoziendo que tenia en ella muchos deudos, y amigos, pidio licencia a la Reyna para yrlos a fauorecer. Y assi dize el coronista Ayora, que con su fauor, y discrecion, fue mucha parte para cõponerlos, capitulandose las pazes, que duraron muchos años.

Pedro Dauila entro a Cadahalso, y la entrego a los Reyes.

Llegole mandato que fuesse sobre Cadahalso, y venido en Auila, juntò mucha gente, y fue a sus combates, defendiendose muy fuertes los de dentro, dẽde la fortaleza, y Torre de su Iglesia: y dando auiso a los Reyes, en el estado que la tenia, hasta que se le rindieron. Respondiole el Rey, que con ciertas capitulaciones, se la tornase a entregar: lo qual el hizo, con mucho contento. Dexó Pedro Dauila por sucessor en su casa, y estado a su hijo

D. ESTEVAN D'AVILA.

Don Esteuan Dauila, auido del segũdo matrimonio, en doña Vrianda de Toledo, a la qual amo tanto, que por emblema, y diuisa traya, en vnos lazos, y red de oro, vn adobe de oro, y en el vn mote, que dezia.

Sin vos Adobe, viuir,
Me es morir.

Fue casado don Esteuan Dauila, con doña Eluira de Zuñiga, hija de don Pedro de Zuñiga, Duque de Plasencia, y Arcbalo, señor de Bejar, y de su muger doña Teresa de Guzman, señora de Ayamonte, sucediole en su casa.

D. PEDRO DAVILA. 3. CONDE DEL RISCO MAYORDOMO DEL REY

Don Pedro Dauila, tercero Cõde del Risco, y primer Marques de las Nauas, señor de Villafrãca, y Mayordomo del Rey: el qual fue por Embajador à Roma, a quien llamó el Pontifice, el discreto Español. Murio en Roma, siendo casado con doña Maria de Cordoua, hija de don Fernando de Cordoua, primer Marques de Priego, señor de la casa de Aguilar, procrearon.

Casa del Marques de Mirabel, don Luys Dauila.

DON Luys Dauila, Comendador Mayor de Alcantara, Marques de Mirabel, Capitan de infanteria, y General de la Caualleria Española, en Lorena. El qual por mandado del Emperador Carlos V. (a quien acompañò en las guerras de Alemania, como el las escriuio) asistio en el Concilio de Trento, y fue vno de los mejores soldados de su tiempo, fue su hermano mayor.

D. PEDRO DAVILA. 4. CONDE.

Don Pedro Dauila. 4. Conde del Risco, señor de Villafranca, Marques de las Nauas, que casò con doña Hieronima Enrriquez, hija de don Enrrique Enrriquez, Conde de Alua, y de doña Maria de Toledo, nieta de don Diego Enrriquez de Guzman, Conde de Alua, y de su muger doña Leonor de Toledo, y visnieta de don Enrrique Enrriquez de Guzman, Conde de Alua, y de doña Teresa Enrriquez, señora de Orca, y Galera: y por la parte de doña Leonor de Toledo, visnieta de don Fadrique Aluarez de Toledo, Duque de Alua, Marques de Coria, Conde de Saluatierra, que casó con doña Ysabel de Zuñiga Pimentel, Duquesa de Alua: y rebisnieta la dicha doña Hieronima Enrriquez, de don Alonso Enrriquez de Guzman, Conde de Alua, y de su muger doña Iuana de Velasco: y tataranieta de don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benauente, y de su muger doña Leonor Enrriquez, y de don Rodrigo Alonso Pimentel, segundo Conde de Benauente. Procrearon don Pedro Dauila, y doña Hieronima Enrriquez, a don Pedro Esteuã Dauila, y a don Enrrique Dauila de Guzman, Clauero mayor de

D. PEDRO ESTEVAN DAVILA, MAYORDOMO DEL REY.

D. ANTONIO DAVILA CONDE DEL RISCO.

Alcantara, Comendador de S. Iuañez, de la Camara de su Magestad, y Embajador de Flandes: y a don Antonio de Cordoua Manrrique, Marques de Mirabel, por casamiento con su prima.

Don Pedro Esteuan Dauila, Conde del Risco, que es de las Nauas, Mayordomo del Rey Philipe III. Comendador de Elchi, y Castilleja, casó con doña Iuana Manrrique, hija del Conde de Oforno. Procrearon a don Antonio Dauila, Conde del Risco, a don Pedro Esteuan Dauila, a don Garçia Dauila, y a doña Geronima Dauila Manrrique.

Don Antonio Dauila, primogenito, Conde del Risco.

En vn asiento del zaguan del palacio del Marques, en las Nauas, en la escalera principal, está escrito. *Petrus Auila, & Maria Cordubensis, Vxor Nauarum Marchiones. P. & Auilarum Familię Dñi. 32. Posuerunt. Anno* 1540. Y despues aca han sucedido otros dos.

Bastara saber, que por los años 714. Y antes de la destruyció de Espaňa, era señor de la Prouincia de Cerdeňa, Muñoz Godo. Y por los años de 907. Conquistadores, y pobladores. Y por los años 932. de los Caualleros mas estimados, y allegados a los Reyes de Leon. Y el año 1085. Marti Muñoz, y Menga Muñoz, y Gutierre Muñoz. Y el año 1115. Obispo de Auila don Sancho Muñoz. Y el de 1126. Gouernadores de Saldaňa, y Castellanos de Maqueda. Y por los años 1149. Mayordomos de los Emperadores, y Reyes, señores de Villas, y Lugares, con titulos de Condes, y Marqueses, y Embajadores, y Maestresalas de los Reyes, Castellanos de Burgos, Claueros mayores de Alcantara. Y este año de 1608. es Mayordomo de su Real persona, el Marques de las Nauas, cabeça de la Quadrilla de Esteuá Domingo, Alferez perpetuo de Auila.

Familia de Gil Gonçalez Dauila, señor de Zeſpedoſa.

GIL GONZALEZ DAVILA. MAESTRESALA DEL REY, S. DE ZESPEDOSA, Y LA PVENTE DEL CONGOSTO.

1446.

Cap. 34.

HIIOS DE GIL GONZALEZ DAVILA, Y DONA ALDONZA DE GVZMAN.

HIIOS DE GIL GONZALEZ DAVILA.

S. DE ZESPEDOSA, Y EL CONGOSTO, EN MOSENRVBIN BRAQVEMONTE.

GIL Gonçalez Dauila, hijo ſegundo de Eſteuan Domingo, y de Ximena Blazquez, florecio en tiempo del Rey don Iuan el II. Fue ſu Maeſtreſala, y Caſtellano de la mota de Burgos. Y el Rey don Enrique III. el enfermo, le hizo merced de Zeſpedoſa, y la Puente del Congoſto; caſò con diſpenſacion, con doña Aldonça de Guzman, hija de don Luys de Guzman Maeſtre de Calatraua, y de doña Yſabel de Zuñiga, ſu legitima muger, deſcendiẽte de don Boil Afrois, hermano del Duque de Bretaña, y de doña Leonor, hija de dõ Ramino II. y de XVII. Rey de Leon, hermano del Rey don Alonſo el Monge, hermana de don Pedro Zuñiga, Conde de Plaſencia, de quien deſcienden los Duques de Bejar. Y doña Aldonça de Guzman fue hermana de don Iuan de Guzman, del qual deſcienden los Marqueſes del Algaua. Y de don Pedro, y don Luys, y don Fernando de Guzmã, cuñados del dicho Maeſtre, de quien deſcienden muy nobles familias, con el apellido de Guzman.

Doña Aldonça de Guzman, llamada aſsi como conſta deſu teſtamento, y del de ſu marido Gil Gonçalez Dauila: y no doña Ynes, como otros dizen: aſsi la llama Rades en la de Calatraua, tratando del Maeſtre, y de ſu genealogia.

Deſte matrimonio procrearon a Iuan Dauila, y a Luys de Guzman, Comendador de Azeca, orden de Calatraua: y a Gil Gonçalez Dauila, y a Pedro de Guzman, y a Diego de Guzman, y a doña Ynes, doña Tereſa, doña Aldonça, doña Beatriz, doña Eluira, doña Maria, y a doña Yſabel de Guzman, que aſsi los nombrò ſu padre Gil Gonçalez, en ſu teſtamento.

Iuan Dauila hijo mayor caſò en Auila con doña Maria Dauila, hija de Pedro Gonçalez de Valderrabano, y de doña Maria Dauila, ſeñor de Nauamorquende, y Villatoro. Y deſte matrimonio procedieron Franciſco Gonçalez Dauila, ſeñor de Zeſpedoſa, que murio en la de los Gelues, y Gil Gonçalez Dauila, y a doña Maria de Guzman ſus hermanos.

Franciſco Gonçalez Dauila ſeñor de Zeſpedoſa, caſò con doña Franciſca de Barrientos: y procrearon a Iuan Dauila, que heredò la caſa de Zeſpedoſa. Y a doña Maria Dauila y Guzmã,

que

que casó con Mosen Rubin de Braquemonte, y a otras hermanas. Y por morir Iuan Dauila sin sucessores, heredò la casa de Zespedosa, y el Congosto, don Diego de Braquemonte.

SVCESSION DE FRANCISCO GONZALEZ DAVILA.

Gil Gonçalez Dauila, hijo segundo de Iuan Dauila; tuuo por hijo a Francisco Gonçalez Dauila de Guzman, casó con doña Ana Zimbron (y no con quien algunos dixeron) y estos fueron señores de Arebalillo, y Torneros: y deste matrimònio procrearon dos hijas: doña Catalina de Guzman que casò con Antonio de Vera Braquemonte, cuya hija es doña Luysa de Vera Braquemonte, muger de don Iuan de Acuña Vela. Fue la dicha doña Ana Zimbron, muger de Francisco Gonçalez, hija de doña Maria Zimbron, decendiente de la casa de los Zimbrones. Y esto consta, por la possesion q̃ tomó el dicho Francisco Gonçalez, con poder de su muger doña Ana Zimbron, de los heredamientes, y termino redõdo de Hernan Gallego, y del molino de Adaja en Auila, ante Christoual de Arebalo, en 13. de Abril de 1517. Y tambien consta deste matrimonio, por la escritura de Arras que otorgo el dicho Francisco Gonçalez Dauila, a su muger doña Ana Zimbron, que fueron dozientos Castellanos de oro; fecha ante Francisco de Herrera escriuano de Auila, en 1. de Agosto, año 1514.

S. DE HERNAN GALLEGO.

El dicho Francisco Gonçalez Dauila, en vida de su muger doña Ana Zimbron, y en su testamento hizo mejora, y vinculó en su hija mayor D. Catalina Dauila, señaladamẽte, enel termino de Arebalillo, y Torneros, lo qual cõsta de la facultad Real, en Monçon, en 7. de Iulio de 1542.

La segunda hija de los dichos Francisco Gonçalez Dauila, y de doña Ana Zimbron; fue doña Maria de Guzman, casó con Alonso de Arebalo: y procrearon a Gil Gonçalez Dauila y Guzman, y a Diego Dauila de Guzman, Castellano de Xaca; vno de los mejores soldados, y de mas prudencia, que ha tenido la nacion Española. Diego Dauila siruio a su Magestad, dẽde la guerra de Granada, passó a Italia año 1572. y siruio en la del señor don Iuan de Austria, en la toma de Tunez: y al año siguiente q̃ se perdio la Goleta, al socorro passò a Flandes por Alferez de Sancho de Villalua: hallose en el sitio, y toma de Mastrique, dõ de fue herido de dos arcabuçazos. Quando salieron los Españoles de Flandes, le dio el Duque de Parma, vna compañia, y fue con ella a Italia, y boluio con ella a Flandes, siruiendo con ella nueue años, allandose cõ ella en muchos sitios, enel de Ambers, y por la vitoria que tuuo en el Contradique, haziendo merced su Magestad a doze Capitanes, a dozientos ducados de rẽta, fue vno dellos: hallose en la de Bomel, enel sitio y toma de Venalo, Graue, y Verqueria, y Nirs, gouerno vn año el tercio viejo, q̃ fue de Christoual de Mondragon, que fue quando se tomò la Encluſa, y al año mil y quinientos y ochenta y nueue, vino a España, y fue con orden del Prior don Fernando, con 9. cõpañias a Lisboa, quando el Ingles. Boluio a Auila dõde se casó cõ doña

Maria de Braquemonte, hija de Antonio del Peso, y de doña Luysa de Vera. Mandole su Mageſtad del Rey Felipe II. que le fueſſe a ſeruir de Alcalde Caſtellano de Pamplona, donde ſiruio dos años, proueyole por Maeſe de Campo, de la gente del Reyno de Aragon, y gouernador del Caſtillo de Xaca, y los Caſtillos, y torres de ſus montañas, como conſta de ſus patentes. Murio harto mal logrado, y premiado en Valladolid, Sabado 14. de Febrero de 1604. Deſte teſtamento conſta por las particiones que hizieron el año 1546. por ante Gregorio de Salzedo eſcriuano, en las quales dize, que eſtas dos hermanas fueron hijas de doña Ana Zimbrõ; y de Franciſco Gonçalez: y parece q̃ entre los dos hermanos, Gil Gonçalez, y Diego Dauila de Guzman, hizieron particion de los bienes de ſus padres; Alonſo de Arebalo, y doña Maria de Guzman, en virtud del teſtamento. Y del caſamiento de doña Maria Dauila de Guzman, con Alonſo de Arebalo, por la carta de arras que le dieron, ochocientos ducados, en 10 de Agoſto 1535. ante Franciſco Treuiño. Y cõſta auerſe caſado los dichos Alonſo de Arebalo, y doña Maria Dauila de Guzman, en 17. de Iulio, del año 1536. por las cuentas y particiones que hizieron entre todos los hermanos, o cuñados.

S. DE VILLAVICIOSA.

Doña Maria de Guzman, hermana de Iuan Dauila, y Gil Gonçalez Dauila, caſò con Diego del Aguila, ſeñor de Villauicioſa: y procrearon a Nuño Gonçalez del Aguila, ſeñor de Villauicioſa, caſò con doña Tereſa de Velaſco.

S. DE LA PVENTE DEL CONGOSTO.

Luys de Guzman, hijo ſegundo de Gil Gõçalez Dauila, fue Comendador de Azeca, y por no dexar ſuceſsion, vino a heredar la orden de Calatraua, la Puente del Congoſto.

Gil Gonçalez Dauila, hijo tercero de Gil Gonçalez Dauila, caſò con doña Maria del Aguila, hija de Suero del Aguila: y procrearon a Luys de Guzman, y Grabiel de Guzman; Luys de Guzman fue Alcayde de Almeria, y Grabiel, Alcayde de Chinchilla.

S. BOBEDA, GVZMANES, Y BRAQVEMONTE.

Luys de Guzman fue ſeñor de Bobeda, caſò con doña Iuana Dauila, hija del Comendador Franciſco Dauila, hermana de Hernan Gomez Dauila, ſeñor de Salobralejo: y procrearon a doña Maria de Guzmã, que caſò cõ Alonſo de Braquemonte ſeñor de Peñaranda: y procrearon a don Iuan de Braquemonte, ſeñor de Peñaranda, que caſò con doña Ana Dauila, hija del primer Marques de las Nauas: y procrearon a don Alonſo de Braquemonte.

GVZMANES DE CVENCA.

Gabriel de Guzman, que fue Alcayde, y Maeſtre de Campo, del tercio que fue a las alteraciones de Valencia, en tiempo de los Reyes Catolicos, caſò en Cuenca, de quien proceden los Guzmanes de Cuenca, don Luys de Guzman, Regidor de Cuẽca, del habito de Santiago.

DEZAS DE TORO.

Doña Yſabel del Aguila, hija de Gil Gõçalez Dauila, el 3. caſò cõ Alõſo Deza, en Toro: procreaŕ a doña Leonor de Guz-

man,

man, que casò en Auila, con Iuan de Contreras, y procrearon a Vicente de Contreras, y a Gil Gonçalez Dauila de Guzman, Comendador de san Iuan, de la Encomienda de Reynoso.

CONTRERAS, Y CERDAS.

Vicente de Contreras caso con doña Ysabel de la Cerda, y procrearon a don Vicente de Contreras, que caso en Auila, cõ doña Angela Vela, hija de don Antonio Vela; y a doña Leonor de Guzman, que caso con don Gil Gonçalez del Aguila, y a doña Estefania de la Cerda, que caso con Christoual Renxifo; y procrearon a don Nuño Renxifo de Herrera, y a doña Beatriz de Herrera, que caso con don Gil de Villalua.

RENXIFOS, Y CERDAS.

IIII. HIIO DE GIL GONZALEZ.

Pedro de Guzmam, quarto hijo de Gil Gonçalez, y de doña Aldonça de Guzman, casò con doña Ynes del Aguila, hermana de Diego del Aguila, señor de Villauiciosa, procreaõ a Rodrigo de Guzman, que casó con doña Maria Nieto; y procrearon a Baltasar de Guzman, que casò con doña Ana Mirabel de Villalua, y procrearon a Rodrigo de Guzman, que casó cõ doña Aldonça de Valderrabano, que procrearon artos hijos: entre los quales fue doña Ynes de Guzman, que casò con don Pedro de Guzman, del habito de Santiago, y tienen sucessores. Este Pedro de Guzman, que tambien fue fiscal de su Orden, fue hijo de Pedro de Guzman, Cauallero del habito de Santiago, y de la boca del Principe de Boemia, que fue hijo de Alonso de Guzman, que casò en Ocaña con doña Maria Sarmiento, hijo de Luys de Valderrabano, y de doña Maria de Guzmã, hija de Pedro de Guzman, quarto hijo de Gil Gonçalez Dauila, y de doña Aldonça de Guzman.

AGVILAS.

GVZMANES, Y NIETOS.

GVZMANES DE OCAÑA.

V. HIIO DE GIL GONZALEZ.

Diego de Guzman, quinto hijo de Gil Gonçalez Dauila, y de doña Aldonça de Guzman, casò en Salamanca, con doña Mẽcia Nieto, y procrearon a Diego de Guzman, y a Hernando de Guzman, Comendador de la Carca, y Peñafiel, orden de Calatraua, de quien decienden otras nobles familias.

GVZMANES DE SALAMANCA, CON OREGO DE NORONA, SEÑOR DE TAVERA, Y ARAVZO.

Don Iuan de Guzman, el de Salamanca, fue hijo mayor de Diego de Guzman, casó con doña Margarita de Orego, y de Norona, dama Portuguesa; y procrearon seys hijos, è hijas. El mayor don Iuan de Guzman, señor de las villas de Tauera, y Arauzo, que oy possee esta casa; y a don Diego de Guzman, q̃ passó a Indias, y a don Geronymo que murio sin sucesion: y a doña Ysabel de Guzman, que casó en Salamanca, con don Iuan Arias Maldonado señor del Maderal, y a doña Mencia de Guzman, que caso en Auila, con don Iuan Renxifo de Guzman, ay sucesion. La otra hija casó en Medina del Campo con don Bartolome de Quintanilla Tarsis: y viuda torno a casar en Salamãca con don Gonçalo de Oualle.

HIIAS DE GIL GONZALEZ DAVILA, Y DE DOÑA ALDONZA DE GVZMAN.

Las hijas de Gil Gonçalez Dauila, y doña Aldonça de Guzman. La primera fue doña Ynes de Guzman, casò dos vezes, cõ Alonso Perez de Viuero. La segunda con Aluar Perez Osorio, Conde de Trastamara, Duquesa de Villalua, y tuuieron vna hija que casò con el Conde de Osorno.

I. MARQVES DE ASTORGA, S. DE BERLANGA.

CONDESTABLES DE CASTILLA. TOVARES.

ENBAEZA. QVESADAS S E-NOR DE GARCIES II. HIIA. III. OSORIOS.

V. AGVILAS DE SAN MIGVEL DEL AROYO.

IIII. VALDERA-BANOS S. DE NAAROS.

SAABEDRAS.

VIVEROS, Y SIL-VAS.

Del segundo matrimonio, procrearon al primer Marques de Astorga, y a doña Ynes, señora de Villacis, y otra hija casó con Iuan de Touar, señor de Berlãga, de cuyo matrimonio procrearon a doña Francisca de Touar, que casò con don Iñigo de Velasco, de quienes decendieron los Condestables de Castilla, segun lo refiere, el origen de los Velascos, por el Condestable don Iñigo Fernandez de Velasco, segundo de este nombre. Y alli dize, que el Condestable don Iñigo Fernandez de Velasco, casó con doña Maria de Touar, señora de la casa de Touar, y Berlanga, hija de Luys de Touar, y de doña Ysabel de Guzmã. Y que Luys de Touar, fue hijo de Iuan de Touar, señor de Berlanga; y de doña Constança Enriquez. Y que doña Ysabel de Guzman, fue hija de Alonso Perez de Viuero, contador mayor de Castilla, a quien matò don Aluaro de Luna; y de doña Ynes de Guzman, su legitima muger, hija de nuestro Gil Gonçalez Dauila, y de doña Aldonça de Guzman, hija del Maestre de Calatraua.

La segunda hija fue doña Teresa de Guzman, casò en Baeça, con Pedro Diaz de Quesada, señor de Garçies: y ay harta sucesion en aquella tierra.

La tercera hija, fue la que casò en Valladolid, con don Francisco Morales Osorio; y procrearon a don Diego, Maestresala de la Emperatriz, y del Emperador Carlos V. del qual se dize, que de vna pesadumbre encanecio en vna noche. Es su decendiẽte don Diego Osorio, Quatroaluo delas galeras de España.

La quinta hija (que por hazer mas particular mencion dela quarta, al fin de todas) fue doña Eluira, que casò con don Diego del Aguila el Romo: y fue su hija doña Aldonça del Aguila, que casò con don Geronymo Dauila, señor de Nauamorquende.

La quarta hija, fue doña Beatriz de Guzman, casó en Auila con Rodrigo de Valderrabano: fundaron el vinculo de los Valderrabanos, en 14. de Enero, del año 1487. llamado el vinculo de Naarros y Saldueña; procrearon a Francisco de Valderrabano, que casò con doña Ynes Dauila de Saabedra, hija de Gonçalo Dauila, gouernador del Maestrazgo de Calatraua, hermano de Gomez Dauila el viejo, hijos de Sancho Sanchez Dauila, señor de san Roman, y Villanueua: y procrearon a Rodrigo de Valderrauano Dauila, que casò con doña Ysabel de Viuero, hija de Rodrigo de Viuero, fundador del mayorazgo de los Viueros de Olmedo: y de doña Maria de Silua su muger, hija de Pedro Dauila, señor de Villafranca, y las Nauas; y de doña Beatriz de Silua, su segunda muger: y procrearon doña Ysabel de Viuero, y de Rodrigo de Valderrabano: a dõ Francisco de Valderrabano Dauila, q̃ casò cõ doña Ysabel de Mẽdoça, hija de Gomez Dauila, primer Marques de Velada, q̃ murio sin hijos, y a dõ Rodrigo de Valderrauano; q̃ casó primera vez con doña Maria Dauila, y segunda vez con doña Beatriz Sarmiẽto.

Del primer matrimonio, procrearon a doña Teresa de

Valder-

VALDERAVANOS Y BRAQVEMONTES.

Balderrabano Dauila, que casó con don Gonçalo de Braquemonte, Maese de Campo, hijo de Mosen Rubin Braquemonte, señor de Fuente el Sol; y de doña Iuana Dauila, hermana de Iuã Dauila de Zespedosa, procrearon a don Rodrigo de Valderrabano Dauila, que casó en la puebla de Montaluan, con doña Iuana Pacheco: assi mismo fue su hija doña Maria Dauila, que casò en Madrid con don Fadrique de Vargas Manrique, que tienen hijos, Corregidor de Burgos.

VARGAS MANRIQVE.

Fueron tambien hijas de Rodrigo de Valderrauano, y de doña Ysabel de Ribero: doña Ynes Dauila, que casó con don Sancho del Aguila; procrearon a don Suero del Aguila, q̃ murio sin sucesion, y a don Rodrigo del Aguila, mayorazgo de la Serrada, y Monsalupe-

AGVILAS SENOR DE MONSALVPE

Otra hija de Gonçalez Dauila, el bueno, y de doña Aldonça de Guzman, casò con el señor del Quexigar, Villalua: procrearon a Gil Gonçalez de Villalua, cuyo hijo fue Francisco de Villalua, y doña Catalina de Villalua, y doña Ana de Guzman. El Francisco de Villalua, casò con doña Francisca Ramõ; y procrearon a Gil de Villalua, que casò con doña Maria de Enao: y estos procrearon a Gil de Villalua, y a Diego de Villalua q̃ passò en Indias, y a Sancho de Villalua Castellano de Pamplona, q̃ casó con doña Maria de Villafañe, y procrearon a don Diego de Villalua.

VILLALVAS SENOR DEL CAGIGAL.

ENAOS.

VILLAFANES.

Procrearon assi mismo a Francisco de Villalua, y doña Frãcisca Ramon; a Diego de Villalua, Cauallero del habito de Santiago. Don Christoual de Villalua murio en Napoles, y Martin de Villalua, es Castellano del Saluador de Micina.

Gil de Villalua hermano mayor, casò cõ doña Iuana de Toledo, hija de don Diego del Aguila, y de doña Teresa de Toledo su muger, cuyo hijo es don Gil de Villalua, que caso con doña Beatriz Ronxifo, y ay hartos hijos.

TOLEDOS, Y RENGIFOS.

Diego de Villalua, hijo segundo de Francisco de Villalua, cauallero del habito de Santiago, casò con doña Ana del Aguila, hija de Pedro del Aguila, y de doña Maria de Ayala, murio sin sucesion.

Doña Xsabel de Villalua, casó con Luys Nuñez Vela, de cuyo matrimonio procrearon a Blasco Nuñez Vela, del habito de Santiago.

NVNEZ VELA.

Vna hermana de las de Francisco de Villalua, casó en Auila con Pedro del Aguila, Corredor mayor de Cadiz, hijo de Diego del Aguila, y nieto de Gonçalo del Aguila, señor de san Miguel del Arroyo, viznieto de Iuan Dauila, descendiente de hijo segundo de la casa de Villafranca, que fue casado con vna hija del dicho Gonçalo del Aguila, de quien procedieron los dichos Diego del Aguila, y Pedro del Aguila su hijo.

Del matrimonio delos dichos Pedro del Aguila, y doña Ana de Guzman, descẽdierõ Pedro del Aguila, y Diego del Aguila,

y Fer-

y Fernando Aluarez del Aguila.

Pedro del Aguila, con doña Maria de Ayala, procrearon a doña Ana del Aguila, que caso con Diego de Villalua, del habito de Santiago, y no tuuieron hijos.

Diego del Aguila el sobredicho, procreo a Pedro del Aguila, que llamaron el santo, cuyo hijo es Diego del Aguila, casò cõ doña Beatriz de Braquemonte.

XVAREZ CASA DE ORIGVELA.

Tuuo Gil Gonçalez Dauila el bueno, en su muger doña Aldonça de Guzman, otra hija que casó con Blasco Xuarez, señor de la casa de Origuelos; procrearon a Pedro Xuarez Dauila, señor de Origuelos, casò primera vez, con doña Catalina Guiera. Y segunda con doña Iuana del Aguila, hermana de Diego del Aguila, señor de Villauiciosa, de cuyo matrimonio fueron, Gaspar Xuarez, Gomez Xuarez, y Francisco del Aguila, que no dexaron hijos; y procrearon a doña Maria Xuarez Dauila, que casò con el Licenciado de Alua; que procrearon a Blasco Xuarez Dauila, y a los otros de Cuellar: y a doña Ana del Aguila, q̃ casó en Auila con Luys de Hermosa Carauajal, q̃ viue en Guadalaxara, y de doña Maria del Aguila, que casò en Olmedo, cõ don Antonio Vallejo.

XVAREZ DE CVELLAR.

HERMOSA CARAVAIAL.

BALLEIOS.

MALDONADOS

Gaspar Xuarez Dauila, casò en Auila con doña Maria Maldonado, y procrearon a Geronymo Xuarez Dauila, y a Diego Xuarez Dauila, que casó con doña Maria Belazquez Dauila: y procrearon a don Pedro Xuarez, y a doña Iuana Xuarez Dauila, que posee la casa de Origuelos, y casò con don Tomas Ximenez Ortiz, del Consejo de su Mageſtad, que tiene hijos.

XIMENEZ ORTIZ.

PANTOIAS.

Doña Iuana del Aguila, hija del dicho Gaspar Xuarez, casò con Gutierre Pantoja, y procrearon a Tello Pantoja, que dexò sucesion: y a doña Leonor Pantoja, que casò con Gõçalo de Tapia Tamayo, cuyos hijos fueron los malogrados, dõ Pedro Tamayo, y don Iuan Tamayo, Comendador de san Iuan, y su hermano don Francisco, y doña Leonor Pantoja, que casó con dõ Pedro Dauila Vlloa, y no quedo sucesion.

TAMAYOS.

Priuilegio, y merced a Gil Gonçalez Dauila.

YO el Rey, por fazer bien y merced a vos Gil Gonçalez Dauila mi vassallo, fijo de Esteuan Domingo, por muchos seruicios que vos feziſtes, al Rey don Iuan mi padre, e mi señor, que Dios perdone. E auedes fecho, e fazedes a mi de cada dia. Fago vos merced e donacion del aldea dela Puente, del Congosto, cõ Zespedosa, que fasta agora fue aldea, e tierra de Auila, cõ todos sus terminos. E por esta mi aluala de merced, e donaciõ que vos yo fago, vos entrego la tenencia, e posseſsion de todo lo susodicho, de que yo vos fago merced, e vos do licencia, e autoridad, para que lo podades entrar, e tomar, e continuar sin perjuyzio, e sin agrauio alguno. Fecho en dos de Nouiembre, año 1393. y Ruy Lopez la fizo escriuir, por mandado de nueſtro señor el Rey.

YO EL REY.

DEVDO CON LA CASA DE VELASCO, CONDESTABLES DE CASTILLA. CONDES DE ALVA DE LISTE.

Tornando a la succesion de la casa de Villafranca, y las Nauas, hallo esta muy emparentada cõ la casa de los Velascos, pues es cierto que por vna linea le toca en dos partes, desta manera.

Doña Iuana de Velasco, hermana de don Pedro Fernandez de Velasco, segundo Conde de Haro, y primer Condestable de Castilla, de los Velascos, a quien el Rey don Enrrique quarto, hizo merced de este Titulo, en remuneracion de sus leales seruicios, y a peticion del maestre don Iuan Pacheco su Hierno, en el año. 1473. Casò con don Alonso Enrriquez, primer Conde de Alua de Liste. Y a don Enrrique Enrriquez, mayordomo mayor del Catholico Rey don Fernando, a quien su Magestad hizo muy grandes mercedes, en Baeça, y su Tierra.

Tuuieron por hija a doña Maria Enrriquez de Guzman, que casó en Auila, con Diego Hernandez Dauila, señor de Naualmorquende, y Villatoro, por los años. 1523. Cuyos hijos fueron, don Hieronimo, don Henrrique Dauila, y don Bernardino Dauila, y su Nieto don Diego Dauila.

Tuuieron tambien por hijo, a don Enrrique Enrriquez de Guzman, segundo Conde de Alua de Liste, cuyo hijo mayor fue don Enrrique Enrriquez, quarto Conde de Alua: que casò con doña Maria de Toledo, Duque de Alua, que murio en la de los Guelues: y de doña Beatriz Pimentel, hermana del Conde de Benauente, don Rodrigo Pimentel. De cuyo matrimonio fue doña Hieronima Enrriquez de Toledo, madre de don Pedro Esteuan Dauila: y assi por esta via es la primera razon de su parentesco.

CORDOVAS MARQVES DE PRIEGO

CONDES DE OSORNO MANRRIQVES Y AVILAS

La segunda es, por don Enrrique Enrriquez, Mayordomo mayor del Rey don Fernando, y entre los hijos que tuuo, fue doña Eluira Enrriquez, que casó con don Pedro Fernandez de Cordoua, Marques primero de Priego, Padres de doña Maria de Cordoua Enrriquez, que casó con Pedro Dauila, primer Marques de las Nauas, Abuelo del que oy viue. Y tambiẽ fue hija del primer Marques de Priego, doña Eluira de Cordoua, que casò con don Pedro Manrrique Conde de Oforno, Abuela de la Marquesa de las Nauas, doña Iuana Manrrique: segun cõsta del Arbol de los marqueses de Priego, y enel de los Girones. Y en verificacion deste casamiento, dize encima de la puerta de su palacio, en las Nauas.

PETRVS AVILA, ET MARIA ACORDVBA VXOR, A FVNDAMENTIS EREXE RVNT. ANNO. 1524.

Y en otro asiento del zaguan de la escalera principal, dize.

PETRVS AVILA, ET MARIA CORDVBENSIS, VXOR, NAVARVM MARCHIONES P. ET AVILARVM FAMIAE. DNI. 32. POSVERVNT. 1540.

cap. 48.

Rades de Andrada, en la Coronica de Santiago: tratando de su maestro don Rodrigo Manrique, en el 5. de los Treces, y Comendadores, don Gabriel Manrique, Comendador mayor de Castilla, que tambien fue Conde de Osorno, hijo de Garci Fernandez Manrique, Conde de Castañeda, señor de Aguilar de Campo; y de doña Aldonça Tellez su muger, que fue viznieta del Rey don Alonso onzeno.

Don Gabriel casó con doña Mencia de Auila, hija del Condestable don Ruy Lopez, por quien huuo la Villa de Osorno, y fue el primer Conde de Osorno, en tiempo del Maestre don Rodrigo Manrique, que obstuuo el Maestrazgo en la prouincia de Castilla, dende el año 1474. que fallecio el Maestre don Iuan Pacheco su anteceſſor, hasta el año 1477. q̃ murio el Maestre don Rodrigo Manrique. Y segun el Doctor Gudiel, en el de los Girones, y casa de Priego, don Pedro Manrique Conde de Osorno, segun la computacion de los tiempos, auia de ser hijo, ò nieto de don Gabriel Manrique, primer Conde de Osorno, que casó con doña Eluira de Cordoua, hija de don Pedro Fernandez de Cordoua, primer Marques de Priego; y doña Eluira Henriquez, y del matrimonio de don Pedro Manrique, Cõde de Osorno, y de doña Eluira de Cordoua, sucedio por su hijo mayor, don Fernando Manrique, Conde de Osorno, que casó con doña Teresa Henriquez, hija del Conde de Alua de Liste. Y de este matrimonio procedio doña Iuana Manrique, muger que oy es del Marques de las Nauas: y assi bienẽ a tener parentesco con el dicho Gil gonçalez de Auila, y ser deudo el dicho Marques, por los Henriques, y Cordouas.

Parece que en tiempo del Rey Henrique, era Castellano de Maqueda Esteuan Domingo: y assi lo dize don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos en su general, en las adiciones: *Et eundem Ioannem Nuñez fecit occidi in Maquedam, Estephanum Diego Militem Abulensem.* Y parece que su hijo Gonçalo Gomez de Auila, se hallò con el dicho Rey, hasta la de Montiel, dõde fue preſſo con otros. Y con la mejor traça que pudo se solto, y se passó a Aragon, y tomò la voz del Rey don Pedro, y se apodero del Castillo de Mesa, cerca de Molina, y alli fue cercado, donde se rindio al Rey don Henrique, y entregãdole el Castillo le perdono, segun Zurita, y Garibay, en su compendio historial; y de alli siruio al Rey don Henrique.

Anal. li. 10. c. 14. li. 15. c. 3.

GONZALO GONZALEZ DAVILA.

Assi mismo, parece auer jurado la voz del Rey don Alonso, y su pretension en las Asturias de Ouiedo, pretendiendo ser vno de los tutores del Rey: y en estas pazes anduuo muy solicito, el Obispo don Sancho de Auila, y su hermano Fernan Blazquez. Y parece que desseando el Rey don Alonso hazer guerra a los Moros de Granada, fue a cercar la Villa de Oluera, y estando sobre ella, supo como los Moros de Ayamonte, con otros temiendose de ser cercados embiaron las mugeres, y niños a Sevilla, y al fin todos fueron vencidos, y assi se entrego la Villa. Y

en estas jornadas siruio Gonçalo Gonçalez Dauila, y el Obispo don Sancho su tio, y Fernan Blazquez señor de Naualmorquende, como consta de su testamento de Fernan Blazquez, q̃ hizo en salud, y dize le haze, por quanto va en seruicio del Rey don Alonso su señor contra *Moros*, la fecha en vida de su muger doña Gometiça 28. de *Mayo* 1327.

GIL GONZALEZ CASTELLANO DE BVRGOS.

Siruio Gil Gonçalez Dauila de Castellano de Burgos, quando por via de paz se procuro conformar a muchos grãdes, por la priuança de don Aluaro de Luna, como largamente lo cuenta la historia del Rey don Iuan II. donde dize, que se mandarõ guardar las capitulaciones de la concordia, que manda. En lo q̃ toca a la tenencia, y fortaleza de la mota de Burgos, que esta se confie de Gil Gonçalez de Auila, y de su consejo, para que la tẽga de mano del Rey, por espacio de seys meses primeros: y que el pleyto omenage, y voto que en este tiempo, ni dara, ni entregara al señor Rey don Iuan, ni a otra persona por su mandado, ni al dicho Principe, la tal fortaleza, mas que luego que sean cũplidos los seys meses, sin ningun detenimiento, entregara el dicho Castillo, al señor Rey, o a quien su Alteza mandare, con las armas y pertrechos, y vastimentos de guerra que en el se hallaren: y que si acaeciere que llegado el plaço no pudiesse embiar Castellano para que le fuesse entregado, o el tal Castillo, o Ciudad de Burgos, estuuiesse en tal disposicion, que el Castellano que fuesse no lo pudiesse recebir, ni tomar la possession, que en tal caso, el dicho Gil Gonçalez, sea visto tener mas tiempo, y defender la fortaleza.

Otrosi, que si acaeciesse que algun enemigo, se quisiesse apoderar de Burgos, o de su Castillo, o poner en el gẽte de guerra, o apoderarse del, contra la voluntad de su Magestad, que en tales casos Gil Gonçalez pueda hazer guerra a fuego, y sangre, con todo el daño y resistencia q̃ pudiere a la Ciudad, no siendo en su fauor y defensa, con todos los demas que del Castillo se quisieren apoderar. Pero si acaeciere que el talapoderamiento, durante los seys meses, se hiziere por mandado del Rey don Iuan, que en tal caso Gil Gonçalez, sea obligado a hazer la misma resistencia contra la Ciudad: que ni la Ciudad contra el Castillo, ni el Castillo contra la Ciudad, tomen armas, sino que siẽpre sean vn cuerpo en seruicio del Rey, por manera que se cũpla y guarde lo que assi se manda por todas partes.

HAllo, que quando los vandos de Castilla, causados por los Infantes, era Castellano, y gouernador de Auila, en el año 1304. Garcilaso de la Vega, y su tiniente. Fernan Blazquez, hermano del Obispo don Sancho Blazquez, que a la sazon era Notario mayor de Castilla: y eran Alcaldes, Fernan Blazquez, y Blasco Muñoz, el año 1315. y assi se viuio quietamente, hasta los años de 1400. q̃ por apaziguar las dos quadrillas, y sus parcialidades, y vozes de Blasco Ximeno, y Esteuã Domingo; siendo tan calificado cauallero, como se ha manifestado.

Gil Gonçalez Dauila, hijo de Eſteuan Domingo, hermano ſegundo de Pedro de Auila, S. de Villafranca, porque parecia auer dos cabeças en ſu caſa, y quadrilla, ſe paſſó a la de Blaſco Ximeno, de la qual lo era tambien, por ſu muger doña Ximena Bblazquez, hija de Fernan Blazquez, y ſobrina del Obiſpo don Sancho Blazquez de Auila: la qual eſcritura, para que conſte deſtas dos quadrillas, y ſepan los que les toca, de quales eran, en los años de 1400. y oy lo ſon, la pongo aqui. Y por el pleyto omenaje, que entre las dos quadrillas hizieron, y prometieron y como ſe repartieron las vozes en cada vno.

Quadrilla de Blaſco Ximeno, y Gil Gonçalez de Auila.

En Auila a quatro de Otubre, año mil y quatrocientos y dos, en el *M*oneſterio de ſan Franciſco, en la Capilla de Eſteuã Domingo; en preſencia de mi Alfonſo Gonçalez de Seuilla, eſcriuano del Rey, y ſu notario publico, y de los teſtigos de yuſo eſcriptos; parecieron preſentes de la vna parte, Pierres Guierra, è Aluaro Gonçaluez, é Iuan Blazquez ſu hermano, fijos de Vela Nuñez, ê Gomez Gonçalez, è Fernan Nuñez, é Ioan Blazquez ſu hermano, fijos de Vela Nuñez: é Pedro Sâchez de Auila, fijo de Diego Fernandez, vezinos de Auila: que ſon de los caualleros, y eſcuderos de la quadrilla de Blaſco Ximeno, que es en el linage de ſan Ioan, de la vna parte: è Gil Gonçalez fijo de Eſteuan Domingo de la otra.

E luego el dicho Gil Gonçalez dixo, que por quanto entre ellos ſobredichos, ſe auian en eſta manera tratado, é ſoſſegado, que el dicho Gil Gonçalez fueſſe entre ellos: y vno delos de la dicha quadrilla de Blaſco Ximeno. Que para quedar firme entre ambas las partes que era neceſſario fazer entre ſi ordenãças, y capitulaciones, de lo que cada vno deuia fazer, y cumplir: ê que por gran voluntad que el dicho Gil Gõçalez auia de guardar ſeruicio a Dios, y del Rey nueſtro ſeñor, è pro, ê honra de la Ciudad; è bien, ê paz, é concordia de todos. Que el dicho Gil Gonçalez de ſu proprio aluedrio è buena voluntad: otorgaua, e prometia de guardar bien verdaderamente, agora, e de aqui adelante, para en toda ſu vida, ſin contra, y engaño alguno, todas las coſas que aqui ſeran contenidas.

Primeramente, que ſiempre ſea en que la quadrilla de Blaſco Ximeno ſea en ſu eſtado, e que ſiempre ſea ſu nombre de quadrilla, y en defendimiento, e honra della, contra todos los homes del mundo, que contra ella quiſieren ſer, agora, e de aqui adelante.

Otroſi, que ſiempre ſerâ, en que aya eſta quadrilla, la mitad de todos los oficios, honras, y prouechos que pertenecieren al linage de ſan Iuan: aſsi en mayordomos, como en fieles, en procnradores, en oficios de regimientos, en Alcaldias, Alguazilazgos, e en voz, e todas las coſas honradas, e de pro, que en qualquier manera vinieren, en el Concejo de la dicha Ciudad, al linage de ſan Iuan, agora e de aqui adelante.

Otroſi, quê nunca ſe llame el dicho Gil Gonçalez, mayor

de la tal quadrilla, ſino vno della. E dixeron, que le recebia por vno de los de ſu quadrilla, e que le prometian de guardar todas las coſas, e cada vna dellas, e que jurauan a Dios, e a ſanta Maria, e a la ſeñal de la Cruz, que aſsi lo guardarã: e fizo pleyto omenage el dicho Gil Gonçalez a los ſobredichos, e a cada vno dellos, y ellos a el en ſus manos, y el que lo quebrantare, que cayeſſe en las penas, en que cae todo home, que recibe caſtillo, e mata ſeñor, e que cada vno dellos lo pudieſſe acuſar, e demandar cõ otros dos homes, quier villanos, o fidalgos, e que el tal fueſſe tenudo a lo reſponder, y entrar en eſtacada con ellos, ellos armados, y el deſarmado.

Voto ſolene, y pleyto omenage.

E Gil Gonçalez con ellos, dixeron, que fazian voto, q̃ qualquier, que lo tal faltaſſe, fueſſe tenudo de ir a Ieruſalen, ſolo, y deſcalço a pie, demandando limoſna, e que le non ſobraſſe del vn dia para el otro, en pena, y penitencia, que ſobre ſi ponia, e que nunca pidieſſe abſolucion del juramento al Papa, e que ſi la alcançaſſe, non le valieſſe. E otorgaron, e juraron de non apelar de la tal ſentencia, e que ſi la apelaſſen, que pedian dende luego al juez, ge la nõ otorgaſſe. Fue fecha, e otorgada en el dicho moneſterio, dia, mes, y año, &c. E yo el dicho Alfonſo Gonçalez de Seuilla, eſcriuano del Rey nueſtro ſeñor, e ſu notario publico, fuy preſente a todo lo dicho, con los ſeñores, e por ruego e otorgamiento de ambas las partes, la fize eſcriuir para los dichos Gomez Gonçalez, e Fernan Nuñez, e Iuan Blazquez, e fize aquí mi ſigno. En teſtimonio de verdad. Alfonſo Gonçalez de Seuilla.

Familia, y caſa delos caualleros Blazquez Serranos, vno delos pobladores de Auila.

N La ſegunda parte deſta Hiſtoria, y en la quarta ſe ha dicho de los caualleros deſta familia, y como Ximen Blazquez fue vno dellos, y el primer Gouernador, y Alcalde della año 1085. por auerlo mãdado aſsi el Rey don Alõſo el Sexto a ſu yerno el Conde D. Ramon, y por ſu mandado, fueron heredados con otros caualleros en la tierra llana, y Serranias de Auila, adonde algunos dellos edificaron caſas, y torres fuertes, para de alli hazer ſus correrias, expeliendo los Moros dela Sierra, tierra, y comarcas, conuocando los demas nobles, que ſe exercitauan en lo miſmo, que viuian en la ciudad. Por lo qual principalmente, y por viuir en la Sierra algunos deſtos caualleros, los llamaron caualleros Serranos de Auila, y no porque en aquel tiempo fueſſe linage particular con el Alcuña, y apellido de

Se-

Serranos, sino por residir a tiempos, y quando era necessario en sus fortalezas de la Sierra a expeler los Moros dellas, siendo nombrados por adalides de su ciudad, como lo fueron Ximen Blazquez, Blasco Blazquez, Fortun Blazquez, Blasco Fortun, Sancho de Estrada, Zuraquin Sancho, Iuan Martinez del Abrojo, Aluar Aluarez, Fernan Lopez Trillo, Domingo Muñoz, Fernan Nuñez, Iufre de Carlos, con otros, q̃ se leen en la quarta parte.

Y assi se halla escrito en medio de la Cruz de piedra, que està junto a la Ermita de Cantiberos, que llaman el Hito, lo siguiente.

Aqui murio Blasco Ximeno, vño de los caualleros Serranos antiguos de la ciudad de Auila, el qual defendiendo su persona, matò hazañosamente a vn hermano del Rey don Alonso de Aragon, que tuuo cercada la ciudad, y al Rey don Alonso de Castilla, nieto del que ganó a Toledo en ella, que con grande lealtad le fue defendido, siendo niño, sufriẽdo, que el dicho Rey de Aragon les matò sesenta caualleros, que le dierõ en rehenes, herbidos en azeyte, porque le entregrssen al Rey, segun mas largamente està por escrituras en la dicha ciudad: la qual Cruz y letrero yo he visto, y leydo, de donde quedó llamarse Auila del Rey, segun mas largamente se ha dicho en la segunda parte. Y en la sentencia, que dio el Rey don Sancho en Segouia a 30. de Otubre año 1257. contra los hombres plebeyos, que pretendiã gozar de las prerrogatiuas, que los caualleros de sangre, llamados Serranos, gozauan, se manifiesta bien la nobleza, y antigua decendencia destos caualleros, pues entonces se tenian por tan nobles, y antiguos.

Y aunque todos los nobles, y antiguos pobladores, a quien el Conde dõ Ramon repartio el gouierno, y oficios principales de la ciudad, y milicia, tenian, y vsauã de sus apellidos antiguos, ya referidos, los mas de sus decendientes ha muchos años q̃ no vsan dellos, ni los han conseruado, sino generalmente se llaman Dauila, solo hallo, que estos caualleros Serranos hasta el que oy possee su casa, han conseruado sus apellidos antiguos de Blazquez, y Serranos, como decendientes linea recta de varon de Ximen Blazquez, padre de Blasco Ximeno Serrano el reptador, en quien parece tomò principio por sobrenombre el Serrano, adquirido por las razones dichas, cuyo hijo fue Ximẽ Blazquez, y de Ximen Blazquez fue hijo Sancho Ximeno, que tuuo por hijo a Ximen Blazquez, y Ximen Blazquez a don Yuañez, y don Yuañez a Blasco Ximeno, y este a Fernan Blazquez, que fue el primer señor de los mayorazgos de Villatoro, Naualmorquende, Cardiel, y San Roman, que casó tres vezes. La primera con doña Lumbre Garcia: la segunda, con deña Gometiza Sancha: la tercera con doña Mari Blazquez. En la primera muger tuuo por hijo a Blasco Ximeno, que sucedio en los mayorazgos de Naualmorquende, Cardiel, y Villatoro, y a Iuan

1 *Ximen Blazquez.*
2 *Blasco Ximeno Serrano el reptador.*
3 *Ximen Blazquez.*
4 *Sancho Ximeno.*
5 *Ximen Blazquez.*
6 *Don Yuañez.*
7 *Blasco Ximeno.*
8 *Fernan Blazquez.*

9 *Iuã Blazquez.*
10 *Alonso Blazquez Serrano el bueno.*
11 *Iuã Blazquez Serrano.*
12 *Pedro Blazquez Serrano.*
13 *Aluaro Serrano.*
14 *Pedro Aluarez Serrano.*
15 *Don Iuan Serrano.*

Blazquez, hijo segundo de la misma muger, a quien dexò a san Roman. Y en la segunda muger a Fernan Blazquez, que sucedio en el vinculo de san Roman, por no dexár hijos Iuan Blazquez. Y en la tercera tuuo otro hijo, q̃ se llamó Iuan Blazquez, casò con fulana de la Venera, y procrearon a Alonso Blazquez Serrano, que dezian el bueno, que casó con fulana Vazquez, y huuieron por hijo a Iuan Blazquez Serrano, que casó con Catalina Sanchez Bermejo, linage noble y antiguo de los pobladores, y tuuieron por hijo a Pedro Blazquez Serrano, que casó con Catalina Aluarez de Tapia, decendiente del Gouernador Aluar Aluarez de la Puerta de san Vicẽte, y procrearõ a Aluaro Serrano, que casò en Auila con Mari Diaz de Vigil, de la noble, y antigua casa de los Vigiles de Quiñónes de Asturias, y tuuieron por hijos al Padre Maestro fray Pedro Serrano, fray le Dominico en santo Tomas de Auila, Consultor del santo Oficio, y al Licenciado Iuan Blazquez Serrano del Consejo de su Magestad en Indias, y a Pedro Aluarez Serrano, que fue Regidor de Auila, y sucedio en su casa por falta de sucesion de los dichos sus hermanos, casó con doña Leonor Zapata de Cisneros, hermana legitima, y la mayor de don Francisco Zapata de Cisneros, primer Conde que fue de Barajas, mayordomo mayor de la Reyna doña Ana nuestra Señora, Presidente que fue de los Consejos de Ordenes, y de Castilla, y del Consejo de Estado del prudente Rey Felipe Segundo nuestro Señor, y procrearon tres hijos, a don Aluaro Serrano, a don Iuan Serrano, y a don Vicente Serrano Zapata. Don Aluaro Serrano fue Regidor de Auila, murio moço en vida de su padre, sucedio don Iuã en su lugar y Regimiento, siendo Colegial del Colegio mayor de Cuenca en Salamanca, casó con doña Maria Rotulo Carrillo, señora de las villas de Fines, y Somontin, es cauallero del habito de Alcantara del Consejo de su Magestad en el delas Ordenes, y posee la casa de sus passados. Don Vicente Serrano es cauallero dnl habito de Calatraua, fue page del Rey Felipe Segundo nuestro Señor, passò a Flandes por gentil hombre de la boca del sereniſsimo Archiduque Alberto, y siruio con quarenta escudos de ventaja en la infanteria. Boluio a España, y le hizieron gentil hombre de la Camara de los sereniſsimos Principes de Saboya, y estandoles siruiendo, su Magestad del Rey Felipe Tercero nuestro señor, que Dios guarde, le hizo gentil hombre de su boca.

Que sean decendientes estos caualleros Serranos del dicho Ximeno Blazquez, y de Blasco Ximeno el reptador su hijo, (como queda dicho) es notorio, assi por la comun tradicion, como por papeles, q̃ he leydo, especialmẽte vno, q̃ esta en el archiuo de la parroquia de S. Pedro de Auila de la dotacion de vna capellania, que vno destos caualleros fundò por las animas de sus antepassados, y en particular por la de Blasco Ximeno Serrano el reptador, en cuya ermita, y Cruz referida, adonde està el

blason,

blasson, manda se haga cada año aniuersario, y se de cierta limosna alli a pobres. Y en la dicha parroquia tienen estos caualleros su capilla antigua, que llaman de los Serranos, adonde sus antepassados estan enterrados, aunque el dicho Pedro Aluarez Serrano dotò, y tomó para si, y sus herederos, la capilla mayor del monesterio de santa Catalina de monjas Dominicas en la dicha ciudad, de que el, y sus sucessores son patrones, y desde el se entierran en ella.

Las armas destos caualleros Serranos, de que vsan de tiempos antiguos hasta oy, son dos leones de oro rapantes en campo açul, y dos veneras açules en campo blanco, contrapuestos los leones contra las veneras: y assi parecẽ en su capilla antigua en san Pedro, y en sus casas principales, y otras muchas partes. Aunque lo antiquissimo, y primero de las armas destos caualleros Serranos entiendo era solo vn leon cerril, y que por casamiento con los Veneras mezclaron las armas en la forma referida: porque en la capilla mayor de san Pedro ay vn lucillo y en tierro destos caualleros junto al altar mayor, con solo el leon, y en sus casas antiquissimas, que se derribaron en la cal de Estrada, auia escudos con solo vn leon, como yo le vi. Y assi mismo las armas de los Blazquez son el leon, que solo diferencia en las colores.

Lib. 2. fol. 204. De lo qual consta claramente, auerse engañado Argote de Molina en la nobleza de Andaluzia, que tratando de las mercedes, que el Rey don Alonso hizo a los caualleros, que le siruieron en la batalla del Salado, y auer dado a vn caualliero Serrano la diuisa de la vanda, dize, que deste decienden los caualleros Serranos de Auila, pues es tan antigua, cierta, y assentada la decendencia de los de Auila, y ser ellos los pobladores de aquella ciudad, antes es de creer, que los que ay oy en Andaluzia, Vbeda, Vaeça, Andujar, y Granada, y en otras partes, decienden de los de Auila, pues su poblacion es de mas de dozientos anos mas antigua, que la de los lugares de Andaluzia, adonde ay oy caualleros del apellido de Serranos y Auilas: y es cierto (como queda dicho en muchas partes desta hiſtoria) que los caualleros de Auila se hallaron con sus adalides en las conquistas de Xerez, Iaen, Seuilla, y otras partes, que quedarõ alli heredados, y ellos se precian oy con justa razon de ser decendientes de los pobladores de Auila, assi los que se llaman Serranos, como Auilas. Y deste apellido y casa decienden otras con el nombre de Serranos en Auila.

CASA Y FAMILIA de los Manrriques de Lara, y sus titulos, y estados.

DEXO a parte las fabulosas denominaciones del propio nombre de Manrrique, pues a los Manrriques del suelo, ser generosos les viene, y mas al nuestro, que tiene de suyo humores del Cielo. Que Manrrique segun ley, quiere dezir Rica mano, y a san Segundo su hermano, le puso casa de Rey. Garibay en la general, dize: que Amalerico, ò Almerico, fue Conde de Narbona. Y los Anales de Aragon, dizè: que decendio de Torson, vno de los nueue Condes, que instituyo Carlo Magno, en Aquitania, año. 770. Cuyo señorio heredó doña Mosalda, que casó con don Ramon Berèguel, Conde de Barcelona, en quien engendrò a don Aymerique Vizconde, el qual se hallò el año. 1066. en la guerra, cõ los Condes de Carcajona.

4. p. c. 4.

Torson. Año. 770.

1066.

D. Almerico conde de Narbona.

Destos sucedio el Conde de Narbona don Almerico, que passò en Castilla, en tiempo del Rey don Alonso de Aragon, quando no quiso el Vizconde hazer reconocimiento al Conde de Barcelona, su primo don Ramon. En este tiempo florecia el Conde dõ Pedro Gonçalez de Lara, octauo sucessor del Cõde don Diego Porcelos. 4. Conde de Castilla, primer señor de Lara, poblador de Burgos: cuyo hijo fue don Gonçalo Diez, padre de don Gustio Gonçalez, que engendro a Gonçalo Gustios, señor de Salas, padre de los siete Infantes de Lara: cuyos cuerpos sin cabeças, està en S. Millã de Suso, ordẽ de S. Benito.

D. Diego Porçelos. 1. señor de Lara.

La general de España, dize: que siendo muy priuado de la Reyna doña Vrraca (biuda del Conde don Ramon) el Conde don Pedro Gonçalez de Lara, y el Conde de Candespina (de quien deciende la casa de los Saluadores Sandobales) pensando cada vno casar con la Reyna doña Vrraca, madre del Emperador don Alonso Ramon, la caso su padre con el Rey don Alonso. 7. de Aragon su primo: y assi el Conde don Pedro Gonçalez de Lara, se caso con doña Eua Perez, hija del Conde dõ Pedro de Traua. Y deste matrimonio nacio doña Armesinda, muger de don Aimerico de Narbona, biudo, de hija del Conde dõ Ramon Berenguer de Barcelona. Y deste matrimonio nacio doña Hermengarda, que sucedio en lo de Narbona. Lo dicho se prueua, de vna donacion que hizo la Condesa, a la santa Yglesia de Burgos, en la era. 1202. que dize: yo la Condesa Armisinda

D. Aimerico, y doña Armesinda.

Perez,

Perez, muger del Conde Amalerico, juntamente con mis hijos Amalerico, don Pedro, don Guillelmo, doña Maria, doña Sancha, doña Hermengara, os hago donacion del lugar de Madrigal, &c.

Conde don Amalerico, gouernador de Auila, año 1133.

Fue el cõde dõ Amalerico, tan valeroso, y priuado del Emperador don Alonso. 7. que le heredo altamente, y le dio en tenẽcia, como plaça fuerte, la Ciudad de Auila, por los años. 1133. segun la confirmacion del vsfruario que dio al Real monasterio de Najara: y de vn priuilegio que dio el dicho Emperador, al monasterio de Valdiglesias, y a su Abbad Guillelmò, año. 1158. Reynando en Toledo Najara: y confirma el concejo de Auila, y el Conde don Manrrique, señore de Auila, auiendo entrado a gouernarla el año. 1133. donde procreo hijos. Fue el Conde valerofisimo Castellano, y a quien el Emperador dio por mayor seguridad la ciudad de Baeça, y auerse señalado en su combate aquel dia: fue preso por engaño en Iaen, y le soltarõ los de Cordoua: fue muerto aleuosamente, como otro Hector de Achiles, estãdo desarmãdo a su amigo Patroclo, quãdo los vãdos de Castilla, por D. Fernã Ruyz de Castro, año. 1162. Gouerno a Auila 28. años, y dexò en sus muros puestas sus armas, como oy estan.

3. par. 6. 1. *Armas de los Mãrriques en los muros de Auila.*

Don Aimerico, o Amalerico, fue el que poblo a Molina, murio peleando en la de Huete, y segun lo dize Rades de Andrada, en la de las ordenes. Procreo a don Pedro Manrrique, y a doña Maria, muger de don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, y que tuuo la villa, y castillo de Alcoçer, y que fueron nietos del Conde don Pedro de Lara, y de doña Eua Perez, y que sucedio a su padre en el señorio de Molina, y auerse casado con doña Sancha, hija del Rey don Garçia de Nauarra.

Siguiendo el arbol y escrituras de llamamientos, de los mayorazgos de la casa de Najara.

Digo que del Conde don Pedro Gonçalez de Lara, octauo sucessor del Conde don Diego Porçelos, sucedio.

El conde don Manrriq̃ de Lara, por el casamiento ya referido, y deste

El conde don Pedro Manrrique de Lara, señor de Lara, y le sucedieron.

Don Almerique duque de Narbona, y don Gonçalo Perez Manrrique, señor de Molina, a quien sucedio.

Reyes y Reynas de Castilla.

Doña Mofalda, señora de Molina, que caso con el Infante don Alonso, sucedio.

Doña Maria, muger del Rey don Sancho: y desta.

Don Fernando Rey de Castilla, primer señor de Molina: y deste.

Don Alonso Rey de Castilla, señor de Molina: y deste.

Dõn Henrrique Rey de Castilla, a quien sucedio.

Don Iuan Rey de Castilla, a quien sucedio.

Dõ Henrriq̃ Rey de Castilla, señor de Molina, y le sucedio.

Don Iuan Rey de Castilla, a quien sucedio.

Doña Ysabel Reyna catolica de Espaňa, a quien sucedio.
D. Iuana Reyna de Espaňa, señora de Molina, q̃ le sucedio.
El Emperador Carlos quinto: y a este.
El prudente Philipo. II. Rey de Espaňa: y a este.
Don Phelipe. III. Rey y monarcha del mundo, y sus sucessores. Y assi podre yo dezir de los Manrriques.

Nos non descendimos de Reyes.
Mas Reyes descienden de Nos.

Del conde don Gonçalo Perez, ya dicho, sucedio.
Don Gil Manrrique de Lara, señor de Amusco, y de Auia, a quien sucedio.
Dõ Gomez Manrrique, señor de Amusco, y Auia: y a este.
Don Rodrigo Rodriguez Manrrique, señor de Amusco: y a este.
Don Garçi Fernãdez Manrrique, señor de Amusco, a quiẽ sucedio.
Don Pedro Manrrique, señor de Amusco: y don Gomez Manrrique de Lara, Arçobispo de Toledo.
Don Garçi Fernandez Manrrique, Adelantado de Castilla, tuuo quatro hijos, a
Don Pedro Manrrique Adelantado, que no tuuo succssiõ, que segun el conde don Pedro de Portugal, casò con doña Teresa de Soto mayor: y murio en la de Pajaron, y a
Don Garçi Fernãdez Manrrique, Arçobispo de Santiago: y a don Rodrigo Manrrique, y a
Don Diego Gomez manrrique, que quedo en la sucession, segun los llamamientos: y de don Garçi Fernandez manrrique, descienden los marqueses de Aguilar, casa de Castañeda, Osorno.

Casa de Aguilar, Castañeda, Osorno.

Adelantado de Castilla.

De don Garcia Fernandez Manrrique, Adelantado de Castilla, fue hijo don Diego Gomez Manrrique, Adelantado de Castilla: murio en la de Aljubarrota: fue casado con doña Iuana de Mendoça, murio año 1380.

Sucediole don Pedro Mãrrique de Lara, Adelantado de Castilla, Notario mayor: hallose en lade Olmedo, de parte de los Infantes de Aragon. Casò con doña Leonor de Castilla, hija del Infante don Fadrique, Duque de Benauẽte: hijo del Rey don Henrique, el noble: fue el que juntó a sus armas con este matrimonio, los Castillos y Leones por orla. Y deste sucedio don Rodrigo Manrrique, Conde de Paredes, Maestre de Santiago y don Pedro Manrrique, señor de Hizcaray. Cuyo hijo fue dõ Antonio Manrrique: que casò con doña Luysa de Padilla, y procrearon a Iuan de Padilla Manrrique Adelantado de Castilla, y a Gomez Manrrique, señor de Villar: a Garci Fernandez Manrrique, señor de las Amayuelas de Salamanca. A doña Beatriz

Condes de Paredes, Maestre de Santiago. Orla de Castillos y Leones

man-

Manrrique, muger de don Pedro de Velasco, Conde de Haro. A doña Iuana, muger de don Fernando de Sandoual, Cõde de Castro, y de Denia. A doña Isabel muger de Aluaro de Zuñiga Duque de Bejar. A doña Ines muger de Iuan Hurtado de Mendoça, señor de Gañete.

Don Diego Gomez Manrrique, hijo mayor de don Pedro Manrrique Adelantado, florecio en tiempo de los Reyes don Iuan, y don Henrrique: mostrose muy valeroso en la Vega de Granada. Fue el primer Conde de Treuiño: y tuuo por su mayorazgo el testamento de su padre don Pedro Manrrique, y en el le acrecienta a san Pedro de Yanguas, Navarrete, Põferrada: y manda a Paredes a su hijo el Comendador Rodrigo Manrrique: y dexa en el mayorazgo a Ocõ, la fecha en Valladolid a 20. de Setiembre, año 1440.

Fundaciõ del mayorazgo de Treuiño.

Don Pedro Manrrique, fue a quien el Rey don Henrrique el segundo, dio priuiligio para la fundaciõ del mayorazgo, que dize. Conociendo a vos Pedro Manrrique, nuestro vassallo, e nuestro Adelantado mayor de Castilla: quantos buenos, è leales seruicios, y muy grandes nos auedes fecho, ê fazedes de cada dia: é por vos dar galardon dellos, porque vos è los de vuestro linage valades mas, e ayades vos, e los que de vos vinieren, con que nos mejor podades seruir, a nos, e a los Reyes que despues vinieren. Damos vos por donaciõ perpetua, para siempre jamas: la nuestra villa de Treuiño, con todas sus aldeas, e con todas las otras cosas que le pertenecen: e a Villoslada, e lumbreras, e Ortigosa, con sus terminos, poblados, e por poblar, e con todos sus vassallos, y estando el Rey don Iuan fuera de la tutela, prosigue este preuilegio, y lo confirma, diziendo. Y queremos y mandamos, que si en las sucesiones sobre dichas, o en alguna dellas, no huuiere hijo, o nieto, varon legitimo: que aya, y herede el dicho mayorazgo, la hija mayor legitima, de aquel, o aquella que ouiere el dicho mayorazgo: e dende a sus hijos, varones descendientes de linea derecha, segun la orden e grados sobre dichos, e assi se guarde dende en adelante.

Duque don Pedro Manrrique.

El dicho don Pedro Manrriq̃, conde de Treuiño (llamado por su gran valor, el Duque Forte) fue grande del Reyno, y a quien el Rey don Fernando, y la Reyna doña Ysabel, dieron el titulo de Duque de Najara. Y dize la facultad: por facer bien, y merced, a vos don Pedro Manrrique, conde de Trebiño, nuestro vassallo, é de nuestro Consejo, &c. Es nuestra voluntad, que de aqui adelante, para toda vuestra vida, vos podades nombrar è intitular, Duque de Najara, é vuestro fijo mayor, para siẽpre, é vos nombren por tal. Su fecha en Cordoua a. 30. de Agosto, año. 1482. Y dize esta clausula: ê por quanto vos teneys, é sucedeys en el mayorazgo antiguo de los Adelantados, don Diego Manrrique, y don Pedro Manrrique: y despues aueys ganado, ê adquerido *POR IVSTOS E DERECHOS TITVLOS, LA CIVDAD DE NAIARA, &c.* Casò con doña Guio-

Titulo de Duque de Najara.

mar de Castro, hija de Aluar Perez de Castro, y procrearon, a

Guzmanes.

Don Manrrique de Lara, y a don Antonio Manrrique de Lara: que sucedio en el estado. Y a doña Leonor Manrrique, muger de don Francisco de Guzman, marques de Ayamonte.

Beamontes.

Y a doña Vriana, muger de don Luys de Beamonte, Gondesta ble de Nauarra. Y a doña Guiomar, muger de don Phelipe de

Castros.

Castro, Duque de Cardona. Y a don Francisco Manrrique de Lara, Capellã mayor de los Reyes de Granada, Obispo de Oriẽse, Salamanca, Siguença, q̃ se hallo al Concilio de Trento. A dõ Claudio Manrriq̃ Clabero de Alcantara, lẽgua del Emperador, a quien acompaño en las guerras de Alemania. Y a D. Ines Mãrrique, Priora, y Abbadesa de las Huelgas de Burgos. Ya D. Iuana Manrrique, muger de Diego Orense, con otros. Murio el Duq̃ Forte a. 11. de Febrero, año. 1516. y heredole.

Cauallero del Tuson.

Don Antonio Manrrique, grande del Reyno, y cauallero del tuson, casó con doña Iuana de Cardona, hija de don Iuan Ramon Foloch, Duque de Cardona, y procrearon, a

Cardonas.

Señor de san Leonardo.

Don Iuan Esteuan Manrrique, y a don Iuan Manrrique de Lara, Capitan general del artilleria, señor de san Leonardo, del Consejo de estado del Rey Philipe. II. y su Cõtador mayor de cuentas, Mayordomo mayor de la Reyna doña Ysabel: cuyo hijo es don Antonio Manrrique, y doña Iuana Manrrique.

Don Esteuan Manrrique, tercer Duque de Najara, fue muy prudente y valeroso, acompaño al prudente Rey Philipo, en todas las jornadas que hizo a Flandes, Inglaterra, y otras partes: hizo grandes, y sumptuosos gastos, tratandose con el luzimiento que a vn grande requiere: dexó muy empeñados los estados de Najara, sobre los quales dexò cargados doze mil ducados de renta, en cada año, con facultad Real, que para ello se le concedio. Casó con doña Luysa de Acuña, hija heredera de don Henrrique de Acuña, conde de Valencia de D. Iuan, y procrearon, a

Acuñas, condes de Valencia.

Don Iuan Manrrique de Lara. 4. Duque de Najara, conde de Treuiño, y Valẽcia, señor de la casa de los Manueles: fue grã de del Reyno, comẽdador de Herrera, Visorrey de Valẽcia: fue con embajada particular a Frãcia, siguio la corte cincuẽta años, passò con ordẽ de su Magestad a Flãdes, tornò por Italia, siguio la guerra cõtra el Turco: fue por ordẽ de su Magestad a dar la ouediẽcia al Pontifice Gregorio. 13. y a Napoles, dõde se ha visto cõ el señor D. Iuan de Austria: fue de Cõsejo de estado: casò cõ D. Maria Tellez Girõ, hija del Duq̃ de Osuna: y D. Maria de la Cueua, vna de las mas virtuosas hermosas, y discretas damas, q̃ tuuo la Europa. Murio de. 23. años, a. 11. de Agosto, año. 1562. Procreo a don Manrrique de Lara, conde de Valẽcia, de tan raro ingenio, q̃ siendo por casar, de. 27. años: fue Virrey de Cataluña: casó con D. Iuana Manrrique de Lara, q̃ casò con doña Maria de Beamonte, hija del conde de Luna: y murieron los dos en vida del Duque su padre.

Virrey de Valencia.

Girones.

Virrey de Cataluña.

Duquesa D. Luysa Manrrique de Lara Manuel.

Heredo doña Luysa Manrrique de Lara, su hermana, todos sus estados: fue doctada de gran virtud, raro ingenio, discrecion, y hermosura, que puso admiracion a todos los de su tiempo: fue muy estimada de todos, de mas de su grande estado, por su persona, y tan valerosa, que entre otras cosas, en tanto que el Duque don Bernardino de Cardenas, su marido (siendo Visorey de Sicilia) se ocupaua en su gouierno, la hermosa Iudich, por no estar ociosa, armaua a su costa cantidad de vajeles, que embiaua en corso, y vino ha hazer cantidad de esclauos, cõ que apresto tres galeras, y tres galeones, y algunas fragatas, con las quales hazia guerra a los enemigos: y eran temidos en lebante, y Verberia, que jamas hizieron cosarios mayores daños, en aquellas partes, y ella por su persona señalaua, y reconocia la gente, y les daua sus patentes, y licencias, sin que el Duque se embaraçase en cosa de lo que tocaua a corsos. Puedese dezir della, lo que la Reyna Sabba dixo, por el Rey Salomon: Duquesa, mayor es vuestra virtud, y excelencia, y valor, que la fama que de vos corre por el mundo.

Casa familia de los Cardenas.

Titu. 32.

SEGVN las escripturas del Bezerrõ, titulo. 32. parece ser la illustre familia de los Cardenas, muy antigua: y de vn preuilegio del Conuento de Calatraua, año. 1237 consta ser ya rico hombre, y cõ firmador, Pedro Lopez de Cardenas, y ser hijo de Garcia de Cardenas, Castellano de Baeza: que segun la computacion de los años del padre, y hijo, aura quatrocientos y cincuenta años.

Garcia de Cardenas. Año. 1147.

Este nombre, y Alcuña de Cardenas, le tomaron de la villa de Cardenas: vna legua de la ciudad de Najara, donde fueron heredados, y de alli passaron a la conquista de Andaluzia, donde se señalaron, ganando renombre, y la diuisa de sus armas, que son dos lobos cardenos, o azules, en campo de oro, que oy vsan.

Pero Lopez de Cardenas, hijo de Garcia de Cardenas, fue comendador mayor de Leon, y procreo, a

Pero Lopez de Cardenas, que fue muy velicoso, cõtra moros, y procreo, a

Zapatas, y Cardenas.

Garci Lopez de Cardenas, comendador de Carabaca, y viuio en Ocaña, procreo, a

Don Alonso, y a don Rodrigo, comendador de Alpages: y a doña Constança, que casò con don Iuan Zapata, Ayo y Camarero mayor del Rey don Iuan, de quien viene la casa de don Iñigo de Cardenas, y le dexò su hazienda, con obligacion de las armas y apellido.

Maestre de Sãtiago. Año. 1478.

Don Alonso de Cardenas, fue comendador mayor de Leõ, y el vltimo Maestre de Santiago, siruio a los Reyes chatolicos,

con

contra don Alonso Rey de Portugal, pretensor de Castilla, por su sobrina doña Iuana, que dezia ser hija del Rey don Henrriq̃, el impotente. Fue muy querido de la Reyna doña Ysabel, y en sabiendo la muerte de don Rodrigo Manrrique, Maestre de Sã tiago, su competidor, partio la Reyna de Valladolid a Veles, y juntó los Trezes, y le hizo eligir por Maestre, y el lo siruio valerosamente en las guerras de Granada, en lo de la Axarquie, siendo capitan general en Cordoua, y Iaen, año. 1482. y el cerco de Loja, y Lajara, Alcayde, y gouernador de Almeria. Casó con doña Leonor de Luna, prima del Condestable don Aluaro de Luna, y procrearon, a

Casa de Villanueua del Fresno.

Doña Iuana de Cardenas, muger de don Pedro Puertocarrero, señor de Moguer, y Villanueua del Fresno, y procrearon. A don Iuan Puertocarrero, de quien procede la casa de los Marqueses de Villanueua del Fresno. Y a don Alonso de Cardenas,

Condes de la Puebla.

de quien vienen los condes de la Puebla. Don Rodrigo de Cardenas, hijo segundo, casó con doña Teresa Chacon, y procrearon, a

Don Rodrigo de Cardenas, fue muy valeroso en la frontera de Badajoz, contra Portugal, y mediante su industria, se efectuo el casamiento de la Reyna doña Ysabel, con el Rey don Fernando de Aragon, a quien entro el Duque de Najara disfraçado en Valladolid, para q̃ la Reyna doña Ysabel le viese: mas como ella no le conociesse, entre los demas caualleros, don Gutierre de Cardenas se le mostró a la Princesa, señalandosele, diziẽdo: esse es, esse es. Por lo qual la Reyna le dio por orla de sus armas, entre las veneras de oro, las esses, por la orden de Santiago. Fue Contador mayor de los Reyes, y por el gran beneficio que hizo, a la Christiandad, con la vnion destos Reynos, de tóda la corona de Aragon, Napoles, y Sicilia. Por medio de tal casamiento, le hizieron merced de la villa de Elche, en la Bañeça,

Señor de Elche. 1520.

año. 1520. Casó con doña Teresa Henrriquez, hija del Almirante don Alonso Henrriquez, procrearon. A don Diego de Cardenas, Adelantado mayor de Granada. Y a doña Maria de Cardenas, condesa de Miranda, que fundo su mayorazgo, en su hijo

Mayorazgo en la casa de los Condes de Miranda.

segundo, con obligacion de llamarse Cardenas, como se lo llaman oy.

Don Diego de Cardenas, primer Duque de Maqueda, casó con doña Mencia Pacheco, hija del Maestre don Iuan Pacheco, y de doña Maria de Velasco, hija de don Pedro Fernandez de Velasco, primer Condestable deste linage, y procrearon, a

Duque de Maqueda.

Don Bernardino de Cardenas. Y a don Gutierre de Cardenas, Comendador de Oreja, que casó con doña Mencia Carrillo de Albornoz, en Cuẽca, señor de la casa de Albornoz, y Torralua, Beteta: padres de don Bernardino de Cardenas, que murio en la Naual del señor don Iuan de Austria. Casó con doña Ysabel de Zuñiga, señor de Villoria, y Huelamo, procrearon. A doña Luysa, y a doña Mencia de Cardenas, segun el titulo de

Señor de la casa de Albornoz.

los

los Carrillos, fol. 225. Don Alonſo de Cardenas hijo tercero, caſó con doña Maria Pacheco, ſeñora de la Puebla de Montaluan, y doña Magdalena de Cardenas. 4. hija, condeſa de Fuenſalida.

Señor de la Puebla de Montalbã.

Don Bernardino de Cardenas, ſegundo Duque, fue Viſorey de Valencia: caſò con doña Yſabel de Belaſco, hija del Condeſtable don Iñigo, y procrearon, a

Belaſcos.

Don Bernardino, marques de Elche, a doña Maria, condeſa de Monteagudo, a doña Mencia, condeſa de Siruela, a doña Angela de Cardenas, duqueſa de Segorbe. Don Bernardino fue marques de Elche, murio en vida de ſu padre: caſò con doña Iuana de Portugal, hija de don Iayme, duque de Bergança, en quien huuo a don Bernardino, a don Iayme, a doña Yſabel de Cardenas, duqueſa de Feria.

Don Bernardino de Cardenas. 3. duque de Maqueda, marques de Elche, Alcalde mayor de Toledo, Alcayde, y Caſtellano de la Mota de Medina del Campo, fue muy gran cauallero, doctado de mucha Chriſtiandad, virtuoſo, diſcreto, prudente, velicoſo, y gran juſticiero: por lo qual bien conocido del prudẽte Rey Philipo. II. le proueyo por Virrey de Catalunia (por muerte de don Manrrique de Lara ſu cuñado) llamado de todos, el Redemptor de Cataluña, por la gran juſticia que adminiſtro, y en particular contra los vandidos. De alli fue por Viſorrey de Sicilia, donde hizo grandes eſtablecimientos, y ordenanças de eſtado, y gouierno: y con auerle hallado lleno de vandidos, dentro de pocos meſes ſe ſalieron todos del: fue muy amado, y temido, y por marauilla caſtigaua a nayde. El año 1599. vino ſobre la ciudad de Miſsina, la armada del Turco, y Sinan Baja, llamado Zigala Renegado, capitan general della: y el duque ſe fue a meter en la dicha ciudad, adonde ni en todo el Reyno, hizo la armada Turqueſca ningun daño. Y de alli embio gente, y baſtimentos a la ciudad de Riſoles, en Calabria, para que pudieſſen defenderſe de los enemigos, como lo hizo. Y por corteſia, embio el Duque a ſu madre de Baja, Zigala, a ſus galeras, para que la vieſe, el qual en reconocimiento, le embio algunos preſentes, aunque de poca conſideracion. Illuſtrò con grandes fabricas, el palacio de los Virreyes, en Palermo, y reduxo a el todos los conſejos, como eſtan en Eſpaña, y a que los cõſejeros truxeſen garnachas, que andauan ſin ellas, y hiziera grãdes coſas, ſi nueſtro Señor no lo lleuara para ſi. Rezaua cada dia el oficio Diuino, fue gran limoſnero, y muy piadoſo, y cada ſemana ſe diſciplinaua tres vezes, que fue grã parte para abreuiar ſus dias. Murio al mundo, viuiendo al cielo: dexando en ſu querida muger doña Luyſa Manrrique de Lara Manuel, Duqueſa de Najara. A don Iorge de Cardenas. A dõ Iayme Manuel, que poſſee la caſa de los Manueles, por renunciacion que hizo en el la Duqueſa: don Iuan, doña Maria, doña Ana Maria.

Alcalde mayor de Toledo.

Valor del Duque de Maqueda.

Don Iorge de Cardenas, Duque de Maqueda, ſucedio a ſu

padre

padre,en el gouierno de Sicilia,siendo de 16.años,donde se gouerno con mucha prudencia,ê integridad. A este cauallero embio su padre el año de. 1600. a la armada de Argel, que hizo el Principe de Oria, y fue de los primeros que saltaron en tierra, aunque no huuo efecto,por contrarios temporales. Goza este cauallero del ducado de Maqueda, auiendose hecho capitulaciones matrimoniales,entre el Duque su padre, y su suegro, el año 1580. Que no teniendo mas de vn hijo varon, y vna hija,el varon aya, y herede la casa,y ducado de Maqueda, y la hija el estado de Najara,como oy lo gozan,madre,é hijo.

Sucesion en Auila, Aguilas.

De don Alonso de Cardenas.3. y de doña Maria Pacheco, sucedio doña Maria de Cardenas Pacheco,que casò en Auila cõ el Comendador don Diego del Aguila, señor de Villauciosa, cuya hija fue doña Teresa de Cardenas, que casó en Auila con los Guieras,decendiente de Pierres Guierra, señores de Zurraquin,possesion,y Torre fuerte,de Sancho Sanchez Zurraquin, poblador de Auila,que oy possee don Alonso Guiera, como sucessor en la Torre, a quien por leales seruicios de sus antepassados, y suyos,hizo merced el Rey nuestro señor, dõ Phelipe III. del Corregimiento de Logroño, Capitã general del Reyno de Nauarra,tiene sucesion en Auila,y Carrion.

Pierres Guiera.

Casa de los Manueles.

Casa Real.

Cap.283.y. 342. Reyes de Portugal.

EL REY don Fernando el Sancto, procreo en la Reyna doña Beatriz, hija del Emperador de Alemania,al Rey don Sancho, y a dõ Fadrique,y a don Henrrique, y a don Phelipe,y a don Manuel, por el Emperador Emanuel,de Constantinopla, con otros que pone la coronica del Rey don Alonso.11.

El Infante don Manuel,casò con doña Beatriz de Saboya.hija del conde deSaboya,señor de Agreda, Escalona, y Alarcon. procrearon a

Don Iuan Manuel,que heredo los estados,y a Peñafiel: fue Mayordomo mayor del Rey don Fernando.4. Adelantado mayor de la frontera:casò dos vezes,la primera con D. Constança de Aragon,hija del Rey don Iayme,y de D.Blãca, hija del Rey Carlos de Napoles,procrearon a

Doña Constança manuel,que siendo desposada con don Alonso Rey de Castilla, no auiendo efecto:casò con el Infante dõ Pedro, Principe heredero de Portugal.

Don Iuan manuel,casò segunda vez con D.Blanca de la Cerda,hermana de don Iuan Nuñez de Lara,señor de Vizcaya, hija del Infante don Fernando de la Cerda,y de D.Iuana de Lara. Procrearon a don Hernando manuel, Adelantado de Murcia,

Laras, señor de Vizcaya.

se-

Reyes de Castilla

señor de Villena, hermano de doña Iuana Manuel, Reyna de Castilla, muger del conde don Henrriq̃, hijo del Rey don Alonso, y doña Leonor de Guzman. En la Capilla del monasterio de Peñafiel, donde yaze el dicho don Iuan Manuel, dize: Aqui yaze el illustre señor don Iuan Manuel, hijo del muy illustre Infante don Manuel, y de la muy esclarecida señora doña Beatriz de Saboya, Duquesa de Peñafiel, marques de Villena, Abuelo del muy poderoso Rey, y señor de Castilla, y de Leon, don Iuan. I. finó en Cordoua, año. 1362.

Armas de los manueles.

Don Henrrique hijo tercero, fue tutor del Rey don Hernãdo. 4. Por muerte del Rey don Sancho su padre, y señor de Ezija, y Adelantado de la frontera, que vẽcio la batalla contra el Infante Ozmin, y el Podineto de Granada, cerca del Rio de Guadalerço, en la qual adquirio la deuisa del Braço, con la mano, espada, y Alas, significando por ellas, auer bolado este dia, derramando infinidad de sangre pagana. Criose en Portugal, con la Reyna D. Constança su hermana: fue conde de Sintra, señor de Cascaes, y Peñafiel. Señalose en la de Cascaes, procuro hazerlas pazes entre el Rey D. Hẽrrique de Castilla su cuñado, y el Rey D. Fernando de Portugal, su sobrino: vino a concertar el matrimonio de la Princesa D. Beatriz, hija del Rey don Fernando, heredera de Portugal, y alçò pendones por ella en Lisboa, tuuo la voz de Castilla, con el Maestre de Auis, tuuo el señorio de Montalges, y Meneses, que huuo Lorenço Suarez de Figueroa, por su muger D. Maria Manuel. Procreo D. Henrrique a D. Sancha Manuel, muger de don Iuan Sarmiento: y a D. Catalina, muger de don Iuan de Touar: y naturales, en donzellas nobles, a don Iuan Manuel, señor de Cheles, y a D. Beatriz Manuel, y a D. Blãca Manuel, muger de Ruy Bazquez Contino, y a

Don Hernando manuel, que se hallo en la coronacion del Rey don Fernando de Aragon, sirbio al Rey don Iuan. II. casò con D. Mencia de Fonseca, y procreo a don Iuan manuel, y a D. Maria manuel, muger de Lorẽço Suarez de Figueroa, señor de Feria.

Señor de Ziuico, de la Torre.

Don Iuan manuel casò con D. Leonor de Abellaneda, hija del señor de Aza, y Montejo: procreo a don Iuan manuel, y a D. Iuana manuel, muger de don Iuan de Zuñiga. Fue don Iuan manuel señor de Ziuico de la Torre, &c. Siruio al Rey Philipe. I. y truxole de Alemania a la Reyna, y le hiziera grandes mercedes, si la muerte no lo atajara. Casò con doña Catalina de Rojas: procreo a don Lorenço, y a D. Aldonza manuel, que fue la que casò con el conde de Valencia: por quien heredaron la casa de los manueles, en esta forma.

Don Lorenço manuel, Mayordomo del iuuicto Emperador don Carlos. V. Casò con D. Iuana de la Cerda: procrearon a don Rodrigo, y a don Pedro manuel, de la Camara del prudẽte Rey Phelipe. II. nuestro señor, y a don Iuan manuel, Obispo de Siguença.

Don Rodrigo manuel, señor de Ziuico, &c. Fue Capitã de la guarda de su Mageſtad: caſó con D. Beatriz de Velaſco, hija del conde de Nieua; ſin ſuceſsion, heredó ſu eſtado el Obiſpo don Luan manuel, y lo poſſeyo.

Duques de Najara, ſeñor de Ziuico.

Doña Aldonza manuel, condeſa de Valencia, tuuo por hija a D. Luyſa de Acuña, y Portugal, Duqueſa de Najara, y condeſa de Valencia: y procreo a don Iuan manrrique de Lara, Duq̃ de Najara, conde de Valencia: cuyo eſtado poſſee, la dicha D. Luyſa Manrrique de Lara manuel.

Caſa de Acuñas.

Titu. 26.

L Illuſtre, y generoſo linage de los Acuñas, tienen algunos que fue de Gaſcuña, y q̃ vſan por armas de nueue Acuñas Azules, en campo de oro. El Conde don Pedro de Portugal, titulo. 55. le da principio de don Gutierre. Lo mas cierto es, proceder de Galicia, dõde es muy vſado eſte nombre de Gutierre.

Don Gutierre Pelayz, vino con el conde don Henrrique, que ſucedio en el Reyno. Y dize el conde don Pedro, que era muy viejo, y diſcreto, y fiel, ſiendo de ſu Conſejo, y que le heredo altamente, en tierra de Guimaraens, y Braga: diole el puerto de Barraçin, y truxo conſigo a ſu hijo Pay Gutierrez.

Año. 1064.

Pay Gutierrez, dize el conde don Pedro, fue muy velicoſo, y haze del mencion, la Coronica del Rey don Alonſo de Portugal, con quien ſe hallo en el cerco de Lisboa: donde puſo cuñas de hierro en algunas partes, al rededor, para que los infieles no pudieſſen ſalir, o mejor los poder ſitiar, y de alli tomò Pay Gutierrez, el apellido de Acuña, con ſu diuiſa: ganò a Torreſnouas, fue Caſtellano de Yelues, fundò los monaſterios de ſan Siuion, y de la Iunquera. Caſó cõ D. Vſauda, de la caſa de los Reyes de Leon. Y procrearon quatro hijos, a D. Aguſtina Paez, muger de don Rodrigo Coronel, de quien ſuceden los Coroneles, y a

Armas de Acuñas.

Coroneles.

Don Lorenço Hernandez de Acuña, ſirbio al Sancto Rey don Fernando, en la toma de Seuilla: caſo con D. Maria de Leyua, y procreo a

Pereyras, y ſus armas.

Vaſco Lorenço de Acuña, que ſiruio al Rey don Alonſo. 3. de Portugal: caſò con D. Tereſa, hija de Pedro Hernandez, ſeñor de Portel, por quien tomaron la diuiſa de la Cruz colorada, en campo de plata, que ſon de Pedro Fernandez Pereyra, procreo a

Martin Vazquez de Acuña, Caſtellano del Caſtillo de Gelorico, por la Reyna D. Beatriz: caſó con doña Iuana Ruyz, procreo a

Vaſco martinez de Acuña, que ſe ſeñalo en tiempo del Rey don Dioniſio, y don Alonſo: caſò con D. Señorina, y procreo a

Martin Vazquez de Acuña, que se hallo por el Rey de Portugal, en la del Troncoso, y se passo a Castilla, en tiepo del Rey Henrrique. 3. año. 1397. con cien lanças, siruio valerosamãte en las guerras de Antequera: y le hizo merced del titulo de conde de Valencia. Casó dos vezes con D. Teresa Giron, de quiẽ vienen los duques de Escalona. La segunda con D. Maria, hija del Infante don Iuan de Portugal, y de la Infanta doña Constança, hija del Rey don Henrrique. II. de Castilla, con la qual huuo a Valencia, con titulo de duque que se la dio el Rey don Iuan. Y procrearon a don Alonso Tellez Giron, de quien vienen los duques de Escalona, y Osuna, y a

1. Conde de Valẽcia.

Duque de Escalona, y Osuna.

Don Pedro de Acuña. 2. Conde de Valencia, casó con hija de Diego Hernandez de Quiñones, señor de Luna, y procrearon a don Iuan, y a don Hernando, de quien vienen los señores de Pajares.

Señores de Pajares.

Don Iuan de Acuña gozo del titulo de duque, y conde de Gijon: casó con doña Teresa Henrriquez, hija del conde de Alua. Y procrearon a don Henrrique, y a don Martin, de quien los señores de Matadion: y a don Alonso, de quien los señores de Gondomar.

Señor de Matadiõ Señor de Gondomar.

Don Henrrique de Acuña, conde de Valencia, casó con D. Aldonza manuel, hija de don Iuan manuel, y procrearon a

Duque de Najara conde de Valẽcia.

D. Luysa de Acuña condesa, que caso con don Iuan Esteuã Manrrique, duque de Najara, conde de Valencia, &c.]

Casa Solariega, de los Gonçalez de Heredia.

ESTA nobilissima casa, y antiguo solar, de notorios Caualleros, hijos dalgo de quien dexo hecha mencion en esta historia, auer muy grandes, y antiguos caualleros en Auila. Tiene su assiento en la Prouincia de Alaua, en el lugar q̃ llaman de Heredia, su antiguedad es muy grande: del tronco della han salido muchos Ramos, y casas illustres: de quien descienden los condes de Fuentes, y Sastago, en Aragon. Marqueses de Cañnte, los Sarmientos de Acuña, con otros señores, y caualleros, muy principales de España, y dellos fue Sancho Gonçalez de Heredia, señor de la Villa de Ribaflecha, en la Prouincia de Roja. Cuya nobleza autoriçan las palabras que su Mageſtad del prudẽte Rey Philipo dize, en la carta de venta, que le hizo, de la dicha Villa, el año. 1592. Acatãdo los muchos y buenos seruicios, que vos el dicho Sancho Gonçalez de Heredia, nos aueys fecho, y Francisco Gonçalez de Heredia vuestro

Gonçalez de Heredia.

Condes de Fuentes, Sastago, marques de Cañete, Sarmientos.

hijo, mi secretario del Consejo de la Camara, y de mi patronazgo Real de Castilla, y ordenes, y descargos de las personas Reales, Cauallero de la orden de Alcantara, &c. Cuya virtud, integridad, y partes tan notorias, como se sabe, acompañadas de la autoridad que siempre ha tenido por ellas, en estos Reynos, le hazen digno descendiente desta Illustre familia, y de la de Baçã donde assimismo procede. De cuya satisfacion, fidelidad, y secreto: dixo el prudente Rey, en su testamento. Mando que todos los negocios tocantes al descargo de mi alma, ora se hagan por juntas particulares, o generales, que passen por mano de Francisco Gonçalez de Heredia, y falleciendo el, se elija persona de sus calidades, y partes, que para esto se requiere. Y assi le auia elegido, años antes, para los descargos del imbicto Emperador Carlos Quinto, y Emperatriz. Vsan estos Caualleros de la casa de Heredia, por Armas, cinco Castillos blancos de plata, en campo colorado, con vn Leon que auraza el escudo, y descubre por alto la cabeça, y por los lados las garras, de pies y manos. Son dependientes los señores, y descendientes deste solar, segun la tradicion antigua, y opinion presente, de hijo segundo de la casa de Gueuara: estan casi a vista la vna de la otra (como yo las he visto) y ambas tienen su origen del famoso lugar de los Godos: como lo afirman diuersos Autores, y entre ellos don Luys Zapata, Cauallero de la orden de Sãtiago, en su Carlos famoso, donde dize.

Armas de los Heredias.

Casa de Gueuara.

Los Heredias que es sangre noble y digna,
En este nuestro siglo y el passado,
Cinco Castillos traen de plata fina,
Por Armas en su escudo colorado.
Viene esta noble sangre peregrina,
De los q̃ a nuestra España hã Conquistado,
Que han tenido las Armas por arreos,
De los Antiguos Godos Pyrineos.

Casa Solariega de los Baçanes.

LA CASA deste Illustre, y antiguo linage, esta sita en el Valle de Vaztan, en el Reyno de Nauarra, su antigua descendencia, examinada por muy graues Autores: es del Real Linage de los Godos. Y segun Villegas, vltima parte de su Flos Sanctorum: y otros coronistas, fueron deste Illustrissimo Linage, los Reyes Godos, don Tulgas, don Scindas, y Re-

cesuin-

ceſuindo. Don Luys Zapata en ſu Carlos famoſo, hablando de ellos dize.

El Tablero de eſcaques diferentes,
Ocho Azules, negros ſiete, ſi os agrada,
Con otras ocho aſpas excelentes,
De S. Andres en ala colorada.
Es de los de Baçan antiguas gentes,
Que viene bien ſu hiſtoria deribada,
De aquellas doze caſas eſtas greyes,
En Nauarra ſolian hazer Reyes.

Deſta caſa deſcienden grandes deſtos Reynos, los quales ſiempre han imitado las piſadas de ſus valeroſos aſcendientes, y otros diuerſos ſeñores y caualleros muy eſtimados, y el dicho Sãcho Gõçalez de Heredia, y el ſecretario Frãciſco Gõçalez de Heredia, por la parte Paterna, y Materna, de ſus viſabuelos, Pero Fernandez de Baçan, y doña Maria de Baçan.

Familia de los Contreras.

RECIANSE los Caualleros deſte Apellido, ſer ſuceſſores de la caſa de Lara: yo los hallo heredados en la merindad de Sancto Domingo de Silos, y en el libro del bezerro ſe haze menciõ del Lugar de Contreras, de donde tomaron el Alcuña, y nombre, y auer ſido ſeñor del, en tiempo del Rey don Alonſo noueno. Sancho Perez de Contreras, hijo de Alonſo Perez de Contreras, Deuiſero en el lugar de Xamariel quemado, y ſeñor de Tañebueyes. Argote de Molina, de quien deſcendio.

Argo. li. 2 c. 135.

Gaſpar Gonçalez de Contreras, procreo a Pero Gonçalez de Contreras, y a Fernan Gonçalez de Contreras, Regidores de Segouia. Pero Gonçalez fue Montero mayor del Rey don Pedro, ſeñor de la Puebla de la Orcajada, y Alcobendas, y de la fortaleza de Caſa ſola, y Bayona, y de otro caſtillo, donde ſe empieça el termino de la peña de ſan Iuan, y otros heredamientos en tierra de Segouia, y Auila. Halloſe al juramento del Rey dõ Henrrique. III. en Segouia, ſegun las eſcripturas del año. 1392. fue ſuya, y de ſu hermano Fernan Gonçalez de Contreras, la Capilla mayor de ſancta Cruz de Segouia, haſta que el Rey

Pero Gõçalez de Cõtreras, ſeñor de la Orcajada, &c. y Mõtero mayor.

Carho-

Catholico, Reedifico el Monasterio, y se la tomo para si. Casò Pero Gonçalez con doña Vrraca Gonçalez Dauila, hija del señor de Villatoro, y Naualmorquende. Y procrearon a Iuan de Contreras, Diego, Antonio, Alfonso Comendador de Azuaga, y Mora, orden de Santiago, Aluaro, doña Mencia.

D. Vrraca Gonçalez Dauila.

D. Ysabel de Guzman y sus hijos.

Iuan de Contreras casó con doña Ysabel de Guzman, fue donzel del Rey don Henrrique. III. Y procrearon a Basco de Contreras, y a doña Vrraca: Basco de Contreras: casó con doña Iuana de Portugal, y procrearon a

D. Iuana de Portugal y sus hijos.

Doña Maria de Contreras, que casó con Pedro de Acuña, señor de Dueñas, y vendieron la Puebla de la Orcajada, al Comendador mayor de Leon, don Alonso de Cardenas, y la fortaleza de Casa sola, y Vayona, y Alcobendas, a Diego Arias, Secretario del Rey don Henrrique IIII. Y esta casa de doña Maria, se encorporo en la del Conde de Buendia, y Acuñas de Toledo.

D. Vrraca Gonçalez y sus hijos.

Doña Vrraca Gonçalez de Contreras, casó con Fernã Mexia, y tuuieron por hijos a Rodrigo Mexia, y a doña Catalina de Contreras, y a doña Teresa. De D. Vrraca, y Fernan Mexia, descienden los doctadores del Capitulo de Sancta Cruz de Segouia: cuyo heredero fue Pero Gomez de Porres, en Segouia.

D. Catalina y sus hijos.

D. Catalina de Contreras, casó con Iuan de Ortega, y procrearon a don Luys de Lara Contreras, Comendador de Bamba. Y a don Hieronimo de Lara, que casò con D. Ana Ladron de Gueuara, cuyos hijos son don Hieronimo de Lara. Diego de Contreras, hijo segundo de Pero Gonçalez de Contreras: fue Regidor de Segouia, casó con D. Luysa de Mendoza, y procrearon a

Iuan de Contreras, que casó con D. Aldonza de Tapia, procrearon a Iuan, Francisco, Luys, D. Mencia, D. Luysa: fue casado Iuan de Contreras, hijo mayor, con D. Beatriz de Carrança, y no tuuo hijos. Y D. Aldonza de Tapia, fue hija del Doctor Pedro Garcia de Loarça, y D. Eluira de Tapia, y esta señora, y Lope de Tapia su hermano, fueron hijos de Iuan Ruyz de Tapia, Regidor de Segouia.

Iuan de Contreras, hijo mayor, fue Regidor de Segouia, casò con D. Ysabel de Caçeres, y procrearon a Diego de Contreras, Regidor de Segouia, que casò con D. Eluira de Ribera, y procrearon a don Iuan de Contreras Regidor, que murio en la Naual de Lepanto: por cuyo valor el Rey dõ Phelipe hizo merced de su Regimiento, al sucessor de su casa, sucedio.

D. Eluira de Ribera y sus hijos.

Don Francisco de Contreras, Regidor de Segouia, Colegial de Ouiedo, en Salamãca, y del Consejo de Nauarra, y Real Chancilleria de Granada, Consultor del Sancto Oficio, de Cõsejo de Ordenes, del hauito de Santiago, Comendador de la Inojosa, de Consejo supremo, y de Hazienda, casó con D. Maria Gasca de la Vega, procrearon a D. Agustina de Contreras.

D. Maria Gasca y su hija.

Los de la Gasca. Son descendientes de la familia de Gil Gonz. Davila

Los caualleros del apellido de la Gasca, son descẽdiẽtes de la familia de Gil Gonçalez Dauila, y fue heredado en la Gasca, Alonso Gonçalez del Ojo, que casò con Eluira Sanchez Bermejo, hija de Pero Sanchez Bermejo, y procrearon a

Siluestre del Ojo, señor de Iuan grande, y la Gasca. Y a D. Maria del Ojó, que casó con Catalina Vazquez Serrano: segun la escritura de la possession de Iuan grande, ante Rodrigo Vazquez Dauila, año. 1506. Fue vno de los caualleros que en los vãdos de las dos quadrillas de Auila, hizieron pleyto omenaje, para las pazes, en el sepulcro de san Vicente, año. 1504.

De Alonso Gonçalez del Ojo, descienden los que conseruan el nombre de la Gasca, señores del mayorazgo, patrones de la Yglesia de la Magdalena de Valladolid, por el Obispo Gasca.

Pachecos.

Doña Maria del Ojo, casò con don Iuan Pacheco, hijo del Maestre don Iuan Pacheco, y de doña Aldonza de Biamonte, hija de Pablo de Viamonte, segun consta de la escriptura de particion, y pleyto omenaje, entre Siluestre del Ojo, y don Iuã Pacheco, en manos de Toribio Zimbron: en la qual dan en su particion a Siluestre del Ojo, el lugar de la Gasca, fecha en Auila, año. 1479. ante Fernan Sanchez de Pareja, y de otras escripturas.

Don Iuan Pacheco, y doña Maria de Ojo, procrearon a Pablo de Viamonte, y a Beatriz del Ojo, y otros. Beatriz del Ojo Pacheco, casò con Diego de Espinos Salaçar, originarlò de Espinosa, Aldea de Auila, en esta forma.

Espinosas.

Toribio Gonçalez natural de Espinosa, casó cõ Iuana Garcia de Sanchiznar, padres de Gomez Garcia de Espinosa, que casò con Catalina Sanchez, y estos procrearon a

Iuan Lopez de Espinosa, y a Toribio Gonçalez de Espinosa. De Iuan Lopez fue hijo Gomez Garcia, y deste Diego de Espinosa Salaçar, que fue el que casò con la dicha Beatriz de Ojo Pacheco, padres del Licenciado Iuan Pacheco de Espinosa, y abuelos de Luys Pacheco de Espinosa, Regidor de Auila del hauito de san Esteuan, Gentilombre de la casa Real, Corregidor de Vbeda, y Vaeza, casò con doña Beatriz Rengifo de Salaçar, cuyos hijos son don Grabiel Pacheco, y doña Feliciana Pacheco de Salaçar.

El Cardenal Espinosa.

Armas, los 13. Roeles de la casa de Villafranca.

De Toribio Gonçalez, hermano de Iuan Lopez, fue hijo Pero Gonçalez de Espinosa, y este procreo a Diego de Espinosa, y este a Pedro de Espinosa, y al Cardenal don Diego de Espinosa, Obispo de Siguença, Presidente de Castilla, Inquisidor general: cuyo sobrino fue don Diego de Espinosa, Aposentador mayor de su Magestad. Vsan los de la Gasca de las armas de los treze Roeles, de la casa de Villafranca.

D. Aldõça de Cõtreras y sus hijos.

Doña Aldonza de Contreras, casò cõ Diego Daza de Rueda, procrearon a Iuan Rodriguez Daza, que casò cõ doña Luysa de Touar, y tuuieron a doña Aldonça, y a

Doña Maria Deça de Contreras, que casò con Iuan Ximenez, en Robledo, y procrearon a doña Luysa de Lodeña, y a doña Ana de Lodeña, que casò con Iuan Cabrera de Cordoua, y ay sucesion.

D. Bernardina de Virues y sus hijos

Francisco de Contreras, hijo segundo de Iuan de Contreras, y doña Aldonça de Tapia, fue Regidor de Segouia, casò con doña Bernardina de Virues, y procrearon a Iuan de Contreras Virues, de la orden de Sanctiago que casò con doña Aldonça de Contreras, y procrearon a

D. Maria Gonçalez Bernaldo y sus hijos.

Don Geronymo Antonio de Contreras Virues, que casò con doña Maria Gonçales Bernaldo, y procrearon a don Geronymo de Contreras Virues, y otros casò con doña Maria Velasquez de Velasco Regidor de Segouia, y procreaṙ a dõ Luys, Geronymo de Contreras Birues, a doña Maria doña Manuela, y doña Aldonça.

D. Aldonça y sus hijos.

Doña Aldonça de Contreras casò con don Iuan Fernandez de Menano, Regidor, y procrearon a don Antonio Fernandez de Contreras, y a don Pedro, don Toriuio, doña Maria y doña Isabel.

D. Frãcisca y sus hijos, en Cuellar.

Luys de Contreras casò cõ doña Frãcisca de Cõtreras, procreaṙ a D. Iuã de Cõtreras, q̃ casò en Cuellar cõ doña Ana Velasquez, y tuuieṙ a D. Luys, D. Iuã Antonio, y otras religiosas.

Doña Mencia fue hija de Iuan de Contreras, y de doña Aldonça de Tapia, casò con Grabiel de Contreras, y procrearon a doña Aldonça, y al Comendador Iuan de Contreras.

D. Maria de Contreras, y sus hijos, en Auila.

Nuño Gonçalez de Contreras, hijo tercero de Pedro Gonçalez, tuuo por hijo a Vicente de Contreras el viejo que casò con doña Maria su sobrina, y procrearon a Iuan de Contreras, que casò con doña Leonor de Guzman, y procrearon a Vicente, y a Gil Gonçalez Dauila de Guzman, Comendador de San Iuan encomienda de Reynoso.

D. Isabel de la Serda y sus hijos, en Auila Regifos.

Vicente de Contreras, caso cõ doña Isabel de la Zerda, procrearon a don Vicente de Contreras, que casò con doña Angela Bela, y a doña Leonor que casò con don Gil del Aguila, y a doña Estephania de Contreras, que casò con don Christoual Rengifo, y ay sucesion en Auila.

D. Vrraca Dauila, y sus hijos, en Chinchon.

Alfonso Gonçales de Contreras, hijo 4. de Pedro Gonçalez y doña Vrraca de Auila casò con doña Isabel Manuel, procrearon a don Pedro de Contreras que casò con doña Catalina de Birués, y tuuieron por hijo a Alonso Gonçalez de Contreras, de quien son los de Chinchon, y a Aluaro de Contreras que casò con doña Isabel Vasquez, y tuuieron a Diego de Contreras, que casò con doña Vrraca de Contreras, hija de Pedro Ladrõ de Guenara, y ay dellos en Peñafiel.

D. Vrraca de Cõtreras y sus hijos, en Peñafiel.

Doña Mencia hija del dicho Pedro Gonçales, casò en Ocaña, y ay sucesion.

Maestresala del Rey.

Fernando Gõçales de Cõtreras hijo 2. y hermano de Pedro Gõçalez de Cõtreras, fue Regidor de Segouia y Maestresala

del Rey don Pedro, como parece de su entierro, en san Pablo de Segouia: murio año 1362. procreo.

D. Angelina de Grecia, y sus hijos.

A Diego Gonzalez de Contreras, Regidor de Segouia, q̃ casò con doña Angelina de Grecia (hija del Rey de Vngria,) procrearon a Fernan Gõçalez, Iuan de Cõtreras, doña Ysabel.

D. Leonor de Zepeda.

Fernan Gonçalez de Contreras, fue Regidor, casò con doña Leonor Vazquez de Zepeda, y procrearon a Diego, Rodrigo, Sancho, Pedro, y otros.

Rodrigo de Contreras, fue Regidor, casò con doña Constança, y procrearon al Licenciado Fernan Gonçalez de Contreras, doña Maria, a Francisco, q̃ casò con doña Beatriz Fernãdez, y procrearon a doña Maria de Contreras, cuyos hijos fueron Fray Pedro, Prior de san Pedro Marty de Toledo, Consultor del santo Oficio.

D. Maria de la Hoz Morales.

El Licenciado Fernan Gonçalez, Colegial de santa Cruz de Valladolid, del Consejo de su Mageſtad, Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid: casò con doña Maria de la Hoz, y Morales, procrearon a Rodrigo, Iuan, Geronymo, doña Constança.

D. Maria Arias y sus hijos en Indias.

Rodrigõ de Contreras, fue Gouernador de Nicaragua, casò con doña Maria Arias de Peñalosa: procreará Basco, y tres hijas, que casaron en las Indias, y ay sucesion.

D. Teresa de Vlloa en las Indias.

Basco de Contreras, casò con doña Teresa de Vlloa, en las Indias, procrearon a don Pedro, don Rodrigo, doña Antonia de Contreras, don Pedro: casò con doña Francisca de Zuñiga, de Guadalaxara.

Los de Ayllon.

Luys de Contreras, casò con doña Ana de Cueuas, y procrearon a Manuel de Coutreras, que casò con doña Catalina de Arebalo, y procrearon a Iuan de Contreras, que casò con doña Eugenia de Chaues, su prima, en Ayllon, y fuerõ sus hijos Luys Manuel, doña Antonia, y doña Francisca de Contreras.

D. Iuana de Artiaga, y sus hijos en Ortoria.

El Licenciado don Geronymo de Contreras, fue Regente de Seuilla, del Consejo de su Mageſtad: caso con doñr Iuana de Artiaga: procrearon a don Fernando, don Iuan, don Luys, don Antonio, del habito de san Iuan: doña Geronyma, y doña Maria, don Luys de Contreras: casò en Ontoria, con doña Ana de Vilela.

D. Maria de la Hoz en Ocaña.

Doña Geronyma de Contreras, hija de Fernan Gouçalez, y doña Maria de la Hoz Morales, casò con don Alonso de Zuñiga en Ocaña, y entre otros hijos, fueron dos del habito de san Iuan.

D. Constança en Ayllon.

Doña Constança su hermana, casó en Ayllon, con Francisco de Chaues: procrearon a Manuel de Chaues, que casò con doña Ana Giron, y procrearon a don Francisco de Chaues, y a doña Eugenia de Chaues, que casò con don Iuan de Contreras que viue en Ayllon.

D. Maria de Torre, y sus hijos.

Iuan de Contreras, hijo de Fernando de Contreras, y de doña Leonor Vazquez de Zepeda: casó con doña Maria de la

Torre, procrearon, a Grabiel de Contreras, que caso con doña Maria de Contreras, y procrearon, a la dicha doña Aldonça de contreras, que caso con don Iuan de contreras, del habito de Sanctiago.

Bermudez en Segouia.

Don Iuan de Contreras caso segunda vez, con doña Maria de Segouia, y procrearon a doña Isabel de Contreras, que caso con el Licenciado Alonso Bermudez, y procrearon a Velasco Bermudez, y a Pedro Bermudez, y a Sancho de Contreras, doña Francisca de Contreras, que caso con el dicho Luys de Contreras en Cuellar, Velasco Bermudes caso con doña Ana de Samaniego, procrearon a Iuan Bermudez de Contreras, que caso con doña Maria Ruiz, y procrearon, a Velasco Bermudez, a Iuan Diego con otros.

Villafañes.

Pedro de Contreras hijo de Fernando de Contreras, y doña Leonor Vasquez de Zepeda, procrearon a doña Leonor de Contreras, que caso con Gonçalo de Villafañe sin sucesion.

Zuaços.

Doña Iuana Vasquez de Contreras, hija de Fernan Gonçales, y doña Leonor, caso con Lope de Zuaço, procrearon, a doña Isabel de Zuaço, doña Francisca, doña Leonor.

Arevalos.

Doña Isabel de Zuaço, caso con don Miguel de Arevalo, y biudo fue Dean de Segouia, Inquisidor de Seuilla, Gouernador de aquel Arçobispado, y procrearon a

Arevalo Sedeño.

Arevalo de Zuaço, Comendador de Carricosa, Corregidor de Granada de Lantejo, caso con doña Catalina Arevalo Sedeño su sobrina, procrearon a don Miguel, que mataron los Turcos en la costa del Reyno de Granada siruiendo por su padre de Capitan General della, y a don Iuan Arevalo de Zuaço Canonigo, y Inquisidor de Barcelona, Obispo de Girona, y al Licenciado don Lope, al Capiran don Grauiel, que se perdió en Irlanda, y al Capitan don Manuel del habito de Sanctiago.

Siguras.

El Licenciado don Lope de Zuaço, murio Regente de Nauarra, caso con doña Iuana de Sigura, y procrearon a Arevalo de Zuaço, y a don Alonso, don Lope, don Miguel, don Rodrigo, doña Manuela, doña Catalina, doña Beatris, Arevalo Zuaço.

Montaluos.

Arevalo Zuaço, Cauallero de Sanctiago, caso con doña Barbara de Montaluo, y procrearon a don Francisco Arevalo de Zuaço, doña Francisca, doña Iuana, doña Francisca Zuaço, caso con Gonçalo de Caçeres, y posseê la casa de don Gonçalo de Caceres, y de Diego de Caceres de Segouia.

Caceres.

Ximenes Zuaço.

Doña Maria de Zuaço, caso con Pablo Ximenez, de quien vienen, la casa de don Antonio Ximenez de Zuaço, en Segouia.

Hernan Mexia de Contreras.

La dicha doña Isabel de Contreras, caso segunda vez con Alonso Garcia de San Roman, de quien viene la casa de Hernan Mexia de Contreras, cuyo heredero fue Gomez de Porres, por su madre doña Lucia Ximenez de Contreras, y la casa de don Iuan Ruiz de Contreras, que caso con don Gutierres

Pantojas.
Auilas.
Vaenas.
Peñalosas de Segouia.

Pantoja en Segouia, y la casa de doña Antonia de Auila, que casò con don Iuan de Mendoça.

Anronio de Contreras, fue nieto de Fernan Gonçales de Contreras, y de doña Leonor Vasques de Zepeda, caso cõ doña Maria de Vaena, y procrearon a doña Iuana de Contreras, que caso con Iuan de Peñalosa Machuca de quien vienem los Peñalosas de Segouia.

Todo lo referido consta de las fundaciones de Mayorazgos, y testamentos, y escripturas de Gaspar Gonçales de Contreras, que estan en poder, de don Francisco de Contreras, Oydor de Consejo supremo.

Vsan por armas los Contreras, de tres vastones azules, en campo de plata, con vn Muro deribado en partes sangriento, con orla verde con diez aspas de oro.

Del Licenciada Cuellar Collegial Theologo, al Auctor.

SONETO.

La estimacion que al oro el Mundo ha dado,
No se deue a la tierra en que ha nacido,
Ni a los rayos del Sol, sino al que ha sido,
Su Colon, pues por el esta estimado.
Que importaba en la tierra sepultado,
Si su valor no fuera conocido,
Pues no saliendo a luz fuera tenido,
En estima menor que esta vn cornado.
Las nobleças antiguas, las hazañas,
De que la sangre de Auila fue padre,
Sin Ariz su Colon nada valieran.
Por vos Ariz las gentes mas estrañas,
Veneraran los hijos, y a la madre,
Y por vos inmortales ser esperan.

Linage de los Chancilleres, Tertio de Aluaro Gonçalez de Leçana, vno de los doze de Soria.

Romanos en Espaã.

OMPE tiẽdo los Romanos con los Cartaginenſes, tomando la mano la Republica Romana, en faborecer a los Ciudadanos de Sagunto, a quien los de Cartago auian oprimido, en el año dozientos y diez y ſiete, antes del Nacimiento del Redèptor. Con eſta ocaſion entraron los Romanos en Eſpaña, con ſu Capitã Publio Cornelio Cipion, q̃ fue padre del Africano mayor, y Neyo Cipion Caluo ſu hermano, en el año de. 216. dende el qual año, haſta el de 203. antes del Nacimiẽto del ſeñor. Los Romanos, y Cartaginenſes, tuuieron guerra prolija, con diuerſos recuentros, haſta que los Romanos expelieron a los Cartaginenſes de Eſpaña, y ſe hizieron ſeñores de la mayor parte della.

Deſpues los Romanos, en el año. 201. tuuieron guerra con Mandonio Eindibil, capitan de los Celtiberos, Sedetanos, y Ilergetes, naturales Eſpañoles, y al año. 144. fue la famoſa guerra del valeroſo capitan Luſitano. Viriato, en las partes que oy es Zamora, a cuya cauſa algunos eſcritores, han querido perſuadir, q̃ fueſſe alli Numancia. Siendo Friuola ſu opinion, pues los Autores graues que aqui põdre, tienen lo contrario.

Es cierto, y aſsi lo dize ſan Aguſtin, y ſu dicipulo Paulo Oroſio, y Lucio Floro. Apiano, y don Antonio de Gueuara: que Numancia fue cerca del nacimiento del famoſo Duero, y tiene ſu nacimiento poco mas de ſiete leguas de la Ciudad de Soria, y aſsi dizen que Numancia fue vna Ciudad no muy grande, fundada en ſitio alto, no fue murada, ni torreada, y en lugar de cercas tenia vna ancha, y honda caua, con muy grãdes peñaſcos que la cercauan, y auierta por vn lado ſu vega.

Sitio de Numancia.

Plinio concuerda, que fue ſu ſitio cerca del nacimiento de Duero. Tholomeo en ſu coſmografia, dize: Numancia fue en los Arebacos, junto a los Pelendones, y eſtos fueron en las comarcas, donde oy es la villa de Agreda, a las faldas de Moncayo, y confinauan con los Bazeos y entre otras poblaciones ſe contaua Vxama, a quien oy llamamos Oſma. Y los Pelendones tuuieron ſu aſsiento, donde oy llamamos el monte Pelendon, o monte Hurbion, encima de las mõtañas de Vinueſa, y ſanta Ines, donde tiene ſu nacimiento Duero, y paſſa por Durillo, Vil-

Velo Hiſpano. li. 2. c. 9. tabla. 2.

uieſtre, Inojoſa, y a la puente de Garray, caſi vna legua de Soria, y va por algunas partes vañando ſus cercas, y entra por ſu puente, que a lo mas largo lleua ſu corriẽte de donde nace a Soria caſi ſiete leguas, y aſsi va a los Rabanos, al Cubo, a Almaçã, y a Aranda, &c.

Teſtifica eſto Eſtrabon, diziendo que entre Zaragoça y el ſitio de Numancia no ay mas de. 25. leguas (y tiene raçõ,) y porq̃ he andado deſde ſu nacimiento haſta Zaragoça, y haſta en baxo d̃ Tordeſillas lo ſe bien. Numãcia fue fundada por Numa Pompileo, ſegundo Rey de los Romanos, a los cincuenta y ocho años de la fundaciõ de Roma, y a los 18. de ſu Imperio, de cuyo nombre ſe llamò Numãcia. El ſitio de eſta inbencible Ciudad, no fue donde oy es Soria, ni menos en Garray, ni Garraejo Ciudades antiguas, de la grã Garraya, dõde oy eſtã las reliquias de S. Nerey, Archilei, y Pãcracio. Fue en la ſumidad y llano eſpacioſo, que eſtá en cima del lugar de Tordeſillas o Tarde enſillas, el Rio arriba por el vn lado de Tera, a las faldas del mõte de Cebolleda, y a la parte del poniente al ſeſgo, le paſſa el rio Duero, cuyos veſtigios ya no ſe vẽ, ſi no es que con trabajo, y curioſidad los quieran buſcar, pero hallãſe algunos hierros y ladrillos machihembrados muy grueſſos, y pedaços de tinajas labradas a lo Romano y aũ algunos cimiẽtos de edificios labrados a lo Moſayco.

Numancia de Numa Pompileo.

Todo lo dicho vi, y hize deſcubrir a hõbres que para ello lleué, ſiẽdo Prior de la deuota caſa de nueſtra Señora del Mercado de Soria, y hallé moneda de Ceſſar Auguſto, y como eſcriuen algunos ſu poblacion paſſaua de cinco mil vezinos, y no llegaua a ſeys mil. Durò eſta imbencicible Ciudad en ſu proſperidad. 466. años. Tuuierõ los Numantinos por ſu caudillo y Capitan en todas ſus calamidades a Amegara, a quien por ſu muerte ſucedio Teogenes, el qual viendolos ya muy faltos de fuerças, y de ſuſtẽto, y ſin remedio les acõſejò que ſe mataſſen antes q̃ rendirſe, como dello es autor Valerio Maximo. Fuerõ los Numantinos, ricos, esforçados, y feliciſsimos, tanto que ſu fortuna excedia a la potẽcia de los Romanos.

Que eſta famoſa Ciudad pereciesſe y no permaneciesſe della mas del nõbre, es coſa cierta, y que de ſus ruynas ſe huuieſſe poblado parte de la q̃ oy es de Soria, ni lo afirmo ni contradigo, ſolo digo q̃ la nobleza, y doze linages q̃ ay en ella ſon tan antiguos que ningun autor ſabe q̃ principio tuuierõ, ni menos porq̃ tomò el nõbre que oy cõſerua el Cãpo de S. Barbara de la verdad, y aunq̃ cõ particular cuydado miré ſus archiuos, y ley ſus fueros y me informé de perſonas doctas graues, y ancianas: nunca me ſupierõ dar la raçõ atribuyẽdolo a ſu grã antiguedad, algunos me certificarõ por tradicion de viejos, q̃ doze lina-

ges, fueron de otros tãtos ca ualleros de la Ameſnada del Cid, los quales hizieron cam po con otros doze Aragone-ſes en aquel cãpo, y por auer defendido los doze de Soria ſu verdad y libertad quedò el campo con el nombre de la verdad, y los doze perpe-tuamẽte por Gouernadores de ſu Ciudad haſta la muerte, que dieron a Garcilaſo de la Vega.

Deſte linage de los chanci lleres, deciẽde por la linea re cta de barõ, el Licẽciado Alõ ſo Gonçalez veziho q̃ fue de la dicha Ciudad de Soria, y del Conſejo Real del Rey Don Iuan el Segundo, y deſ-pues del Rey Don Enrrique el Quarto, y Alcalde mayor, y del Conſejo de la Princeſa Doña Iſabel, que deſpues fue Reyna proprietaria de Caſti lla, muger del Rey Don Fer-nando de Aragon, el Catoli-co, que ganaron a Granada, y el dicho Licenciado Alonſo Gõçalez caſò con Guiomar Mendez de Morales hija de Sancho Mendez de Morales del linage de los Morales hõ doneros, que es vno de los doze de la dicha Ciudad de Soria, de dõde los vnos, y los otros fueron vezinos, y natu rales, y muy nobles, ricos, y principales y calificados Ca-ualleros, e Hijoſdalgo como conſta de las ſentẽcias, y exe-cutoria dellas pronũciada en la Real Chancilleria de Va-lladolid que reſide en Medi-na del Cãpo, en 19. de Iunio de 1604. los quales tuuieron por hijo, A.

Sancho Mendez, y a otros como conſta del teſtamento del dicho Licenciado Alon ſo Gõçalez, otorgado en So-ria Miercoles a 3. de Agoſto del año de 1474. ante Iuan Rodriguez Eſcriuano, en el qual mãda que ſu cuerpo ſea enterrado en el Monaſterio de las Monjas de Santa Cla-ra de Soria, y que ſu entierro honrras, y cabo de año ſe ha-ga ſegun vieren que cnmple, no tãto a la pompa del mun-do, quãto al ſeruicio de Dios y proueymiento de los po bres, y manda que ſe viſtã de paño pardo diez dellos, y no ſe trata aqui de los otros hi-jos que tuuierõ, el dicho Li-cenciado, y ſu muger, por no auer ſuceſsion dellos.

Morales

El dicho Sancho mendez hijo de los dichos Licencia-do Alonſo Gõzales, y Guio-mar Mendez de Morales ſu muger, caſò en Auila con Do ña Iſabel de Salaçar, perſona de gran linage y calidad (co-mo mas largo lo refiere ade lãte,) y deſte matrimonio tu-uieron hijos, y hijas que fue-ron el mayor, el Doctor Alõ ſo Mẽdez de Salaçar, y a Gaſ par Mendez de Salaçar, y a Don Melchor Mẽdez de Sa-laçar, y a Alonſo Gõçalez de Salaçar. El Doctor Alonſo Mendez de Salaçar fue Alcal de de la Real Chãcilleria de Granada, y caſò con Doña Leonor de Mendoza, y Ca-ſtillejo, hija de Ruy Diez de Mendoza, y deſte matrimo-nio decienden.

Salaza-res.

Mendo-zas.

Luys Mendez de Salazar, y mendoza, que caſò con Do ña Maria de Sandoual Godi-nez natural d̃ la villa de Beas

Sãdobal Godi-nez.

decen-

decendiente de los Caualleros Sandouales, y Godinez, della fue hermano del dicho Luys mẽdez de Salaçar, Carlos de Mendoza, y Salaçar q̃ casò en Alcala la Real, donde era vezino, con vna señora muy principal, y rica pariẽta muy cercana del Cõde de Alcaudete, y no tuuierõ hijos.

Gueuaras de la calle de Eluira.

Fue assi mismo hermano de los dichos Luys Mendez de Salaçar, y Carlos de Mendoza y Salaçar, Alonso Mẽdez de Salaçar, que casò con los Gueuaras de la calle Eluira de Granada, y dexaron hijos, y dellos ay sucesion en Granada.

Esquiueles.

El dicho Luys mendez de Salaçar, y Mendoza, marido de Doña Maria de Sandoual y Godinez. Tuuo por hijo mayor a Don Luys Mendez de Salaçar, y Mendoza, sucessor en su casa, y Mayorazgo que casò con Doña Maria de Esquibel, y Guzman.

Ruy Diez de Mendoza casò en Alcala la Real con Doña Florencia de Mendoza, y tienen sucesion. Y el dicho Luys Mendez de Salaçar, y Mendoza, tuuieron otros hijos y hijas, que vnos no se casaron, y otros que lo hizierõ do tuuieron sucesion, y por esto no se trata aqui dellos.

El dicho Doctor Alonso Mendez de Salaçar, y Doña Leonor de Mendoza, y Castillejo su muger, tuuierõ por hijas a Doña Maria de Mendoza, que fue Monja en el Monesterio de las Comẽdadoras de Santiago de la Ciudad de Granada.

Fue su hermana de la dicha Doña Maria de Mendoza, Doña Leonor de Mendoza q̃ casò con Alonso Nuñez de Baldiuia mayorazgo en Granada, hombre noble, y procrearon, A.

Valdiuias.

Don Esteuan de Baldiuia que fue corregidor de Zamora, que aunque fue casado no dejò subcesion, y tuuo por hermano, A.

Alonso Nuñez de Baldiuia, y Mendoza, que sucedio en el dicho mayorazgo, y es del Consejo de su Magestad, y su Secretario de Hazienda. Caso con doña Ysabel de la Cueba, muger noble, y principal, y procrearon, A.

Cuebas.

Doña Maria Nuñez de Baldiuia, y Mẽdoza, y los dichos don esteuan, y Alonso Nuñez, tuuieron otros hermanos Religiosos, y hermanas mõjas, en el dicho monesterio de las Comendadoras, de Santiago de Granada. Y vna hermana que se llama doña Maria de Mendoça, casada con don Antonio de Tapia, y Vlloa, Capitan de la gẽte de guerra, de la villa, y Castillo de Rosas.

Tapias.

El segundo hijo de Sãcho mendez, y de doña Ysabel de Salaçar, su muger, fue Gaspar Mendez de Salaçar, y fue el dicho Sancho Mendez, valeroso, y valiente Cauallero, y como tal fue en seruicio de los Reyes Catolicos dõ Fernãdo, y doña Isabel a la guerra de Granada, dõde se señalò mucho. Y buelto de la guerra a la Villa de Agreda, donde era vezino, vẽdio sus bienes, y hazieda, y se tornò con su muger, y hijos a viuir

a Granada.

Lagunas

El dicho Gaſpar *Mendez* de *Sa*laçar caſò con doña *Ma*ria de Laguna, Varcena, y Auendaño, hija de Pedro de Laguna Cõtador mayor del Emperador Carlos quinto, los quales tienen dependẽcia de los Roſas, *Mar*cillas, y Garceſes de tierra de Cuenca, Agreda, y *Mo*lina de Aragõ: y eſte Gaſpar *Mendez* de Salazar, fue muy animoſo valeroſo, y valiente Cauallero, y como tal acompañò, y ſiruio en muchas jornadas, al dicho Emperador Carlos Quinto, dõde ſe ſeñaló, y moſtrò mucho, y particularmẽte en Orã ſiruiẽdo de *Mae*ſſe de Campo, ſiendo General el *Mar*ques de Comares Alcayde de los Donzeles, dõde ſucedio que eſtando vn dia el dicho *Mar*ques en la Campaña con otros muchos Caualleros, aſsi *Mae*ſſes de Campo como Capitanes, ſoldados, y oficiales de la *Mi*licia, aſsi gente de apie, como de acauallo llegó al Real Chriſtiano vn Cauallero *Moro* q̃ dezian ſer ſeñor del Caruan, de los mas principales, y valientes *Moros* de toda Africa, muy velicoſo, y con demaſiada arrogancia ſe llego al General, y le deſafiò cuerpo a cuerpo, y lãça a lança, cõ dos hierros, y que ſi el no lo queria aceptar que nõbraſſe Cauallero que peleaſſe cõ el en la forma referida. Viſto por el General la arrojada brauẽça y atreuimiento del Cauallero *Moro*, y ſu determinacion, conſiderando ſer aquel caſo de afrenta, y de menos

Cõtadores mayores del Emperador Carlos. V.

valer a la nacion Eſpañola, puſo los ojos en Cauallero tal, que pudieſſe boluer por la honra, y reputacion Eſpañola, no fue tumido, ni pereçoſo, el noble Cauallero Numantino, pues quiriẽdo imitar a ſus Capitanes, y caudillos, Amegara, y Teogenes, el miſmo *Mae*ſſe de Campo Gaſpar *Mendez* de Salaçar, ſe ofrecio a boluer por el honor, y reputacion Eſpañola, pidiendo a ſu General le cõcediеſſe aquella hõrrada empreſſa. El General que con larga eſperiẽcia eſtaua del ſatisfecho, ſe la concedio, y al Cauallero *Moro*, ſe le ſeñalò ſitio, dia, y hora: el qual vino el dia ſeñalado acompañado de muchos *Moros*, y Alarabes, y por conſiguiente ſalieron de Oran muchos Caualleros, y gente de apie, y de acauallo en forma de guerra, acompañando al *Mae*ſſe de Campo Gaſpar *Mendez* de Salaçar, que en ſu ſemblante y gallardia moſtraua bien de ceder de los inuencibles Numantinos, de quien la potencia, y furor Romana nunca alcançó victoria. Yua eſte Cauallero acompañado de la gente que eſta referida, y apadrinado de ſu Capitan General que le lleuaua conſigo a ſu lado.

Gaſpaar Mendez de Salaçar, ſale al deſafio de ſu General cõ el Moro del Caruan.

Puеſtos eſtos dos Caualleros combatientes en la plaça de armas, guardadas las leyes de la *Mi*licia. El arrogante Cauallero *Moro* imbocando a *Ma*homa, partio contra el Cauallero Chriſtiano con gran alarido, y algazara, mas el Chriſtiano animoſo Pueſ-

tò el coraçõ en su Dios, y los ojos en su enemigo, llamaua a su patron Santiago: fue cosa temeraria ver como se yuã acercando, y picando, y los acometimiẽtos, que con grãde animo, y gallardia hazian en la escaramuça, que duró mucho rato, y del terrible y vltimo encuentro que se dieron de las lanças, el vno al otro, porque erã los dos muy valientes, y diestros Caualleros, el Moro cayò en tierra atrauesado el cuerpo de vna gran lançada, de que al punto que cayò, el Maesse de cãpo Gaspar Mendez de Salaçar, saltò de su cauallo, y le cortò la cabeça antes que espirasse, y cõ gran alegria del Cãpo Christiano, la presentò a su General, que muy cõtento estaua de auer visto la temerosa, y braua escaramuça, y el buẽ sucesso della, y en particular, tuuo el dicho contento, porq̃ auia pocos años que se auia ganado Oran, de que dio cuenta al Emperador Carlos Quinto, que lo estimò en mucho, y se tuuo por muy seruido dello, de el dicho Gaspar Mendez de Salaçar. Todo esto juró el Capitan Iorge de Angulo el viejo, que era hombre de mas de cien años, certificando auerse hallado presente, y auerlo visto, y lo mismo jurò Dõ Iuan Regon de Silua, natural de Oran, que se lo auia oydo dezir diuersas vezes al dicho Iorge de Angulo, el viejo, y a otras personas, por ser hecho muy notable, y de valerosos, y valientes caualleros, como todo me consto por prouanças autenticas, que vi, y examiné.

Gaspar mendez de Salazar, corta la cabeza al moro.

Deste Cauallero Gaspar Mendez de Salaçar, y de su muger doña Maria de Laguna Barcenay Auendaño, fue hijo mayor Sancho Mendez de Salaçar del Consejo de su Magestad, y su Contador mayor, y senor del lugar de Bucor, y sus aldeas, q̃ es en la Vega de Granada, y tambien el dicho Gaspar Mendez de Salaçar tuuo otros hijos, y hijas: el dicho Sancho Mendez de Salaçar, siruio al Emperador Carlos Quinto, y a los Reyes, don Felipe Segundo, y al Tercero, en oficios muy principales, y calificados, y aora sirue los oficios de Contador mayor de cuẽtas de Castilla, y de las ordenes militares, y del su Consejo.

Sancho mendez de Salazar Cõtador mayor, y de Consejo.

Tuuo otro hermano, el dicho Cõtador Sancho Mẽdez de Salaçar, llamado el Licenciado Pedro Laguna de Salaçar Gouernador, y Iusticia mayor del partido de Alcantara, y abogado del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, y tambien fue su hermano don Gaspar de Salaçar, que estuuo en Chile, y en otras Prouincias del Peru, donde hizo hechos valerosos, y hazañosos, como valiente, y valeroso Cauallero, y tambien tuuo otro hermano que se llamò don Melchor de Salaçar, el qual y los dichos Licenciado Pedro Laguna de Salaçar, y don Gaspar de Salaçar sus hermanos, murieron sin sucesion, y tuuie-

ron dos hermanas que se llamaron, doña Quiteria, y doña Francisca de Salaçar, que no tomaron estado, personas muy exemplares, y de gran virtud, y christiandad, y caridad, que gastan la renta de su hazienda que es mucha en limosnas continuas y obras pias.

D. Melchor mẽdez de Salazar, Camarero del Põtifice Leon. 7.

El tercero hijo que tuuierõn, el dicho Sancho *Mendez*, y doña Ysabel de Salaçar, se llamò don *Melchor Mendez de Salaçar*, que fue Camarero secreto del Papa Leõ. VII. y fue Abad mayor de Santa Fe, dinidad en la Sãta Iglesia mayor de Granada.

El quarto hijo del dicho Sancho mendez, y de doña Ysabel de Salaçar su muger, se llamò Alõso Gõçalez de Salaçar, q̃ fue Cauallero de la orden de S. Iuan, muy valiente, y valeroso Cauallero.

Tuuo assi mismo el dicho Sancho *Mendez*, y la dicha doña Ysabel de Salaçar su muger por hija a doña Catalina *Mendez de Salaçar*, que casò con Iuan de Peñarãda Iurado de Granada, y tuuieron por hijo al Doctor Pedro de Peñaranda Oydor de la Real Chancilleria de Granada, que despues fue Regente de la de Galicia, que casò con doña Ysabel de los Cobos sobrina del Comendador mayor de Leon, don Francisco de los Cobos, y tuuieron hijos, q̃ no se casarõ sino tan solamente doña Ana de Peñaranda, y *Salaçar*, q̃ casó con don Alonso Venegas de Alarcon, y deste matrimonio tuuieron por hijo, A.

Cobos.

Don Garcia de Alarcon, y Peñaranda sucessor en la casa, y mayorazgo de su padre y madre, q̃ los vnos, y los otros fuerõ Caualleros muy calificados, y principales.

D. Garcia de Alarcon, y Peñaranda.

Otra hija del dicho Sancho *Mendez*, y de doña Ysabel de *Salazar* su muger se llamó doña Iuana *Mendez de Salazar*, que casò con el Capitan Esteuan *Muñoz*, hermano de los Capitanes Iuan *Muñoz*, y Gomez *Muñoz*, los quales fueron en seruicio de su *Magestad* a la conquista de Granada, donde siruieron valerosamente. El Iuan *Muñoz*, no se casó, y de sus vienes, y hazienda, fundó, y dotò vn Hospital en Granada, que se llama de los Peregrinos, y el Gomez Muñoz, se fue a viuir a Alcala la Real donde se casò, y ay sucession alli suya.

Muñozes, en Alcala la Real.

El dicho Capitan Esteuã *Muñoz*, y su muger doña Iuana *Mendez de Salazar*, tuuieron por hijos al Licenciado Christoual *Muñoz de Salaçar*, que fue Iuez de Grados: de *Seuilla*, y Consultor y Iuez de bienes confiscados del *Santo* Oficio de la Inquisicion de *Seuilla*, el qual casó con doña Ines de Perea, y Molina hermana del Comẽdador, Iuan Vazquez de Molina, Trece de la orden de Santiago, y Secretario supremo del Emperador Carlos Quinto, y despues del Rey Felipe. II. q̃ procrearon, A.

Iuã Bazquez de molina, secretario supremo del Emperador.

Iuan Vazquez de Salaçar en quien instituyeron, y fundaron su mayorazgo, que fue del Consejo del Rey don Fe-

lipe

Iuã Vazquez de Salaçar, secretario.

lipe. II. y su Secretario supremo de la Camara, y Iusticia, y estado de Castilla, señor de la Villa del Marmol, y casò con doña Maria de Mendoza hija de don Luys Carrillo de Mendoça Conde de Pliego, y de doña Estefania de Villarreal, y procrearon, A.

Don Luys de Molina, y Salaçar sucessor en la casa y mayorazgo de su padre, y en los dichos sus oficios, que casò con doña Ana Enrriquez de Nauarra, y de la Carra hija de don Felipe Enrriquez Mariscal de Nauarra, y de doña Maria de Luna hija de dõ Pedro Martinez de Luna, y de doña Ines de la Cerda, y Mendoça, hija del Duque de Medina Celi, parienta de los Reyes de Frãcia, y Nauarra, y tuuieron por hijos, A.

Don Iuã Vazquez de Molina, y Salazar, y a doña Maria Enrriquez de Nauarra q̃ al presente son niños, y estã en poder de sus padres.

Hijo de don Antonio de Luna, y de dõ Iuã de Mendoza, nieta del Conde de Coruña.

Tãbien tiene el dicho Secretario Iuan Vazquez de Salazar, vna hija q̃ se llama doña Maria de Mẽdoza, y Salaçar, que casò con dõ Eugenio Ponce de Leõ, vezino de Toledo, señor de Cedillo, y tienẽ hijos, a D. Iuã de Luna, Põce de Leon, y a doña Leonor de Mendoça.

Quijada.

Tiene el dicho Secretario Iuã Vazquez de Salazar otra hija q̃ se llama doña Ines de Perea, y mẽdoça, q̃ casò con dõ Iuan Quijada, señor de la Villa de Villagarcia y de otras villas, y lugares, y no tienen sucesion.

Tuuo otro hermano, el dicho Licenciado Christoual muñoz de Salaçar, q̃ se llamó Iuã Muñoz de Salaçar q̃ despues de auer seruido muchos años a los Reyes en la guerra de proueedor, y Comisario general, fue Cõtador mayor de cuẽtas de Castilla, y de las ordenes militares de Sãtiago Calatraua, y Alcãtara, y casò cõ doña Maria de Sarauia, y Ayala, y tuuierõ por hijos, A.

Iuan mẽdez de Salaçar, Cõtador mayor.

Iuan muñoz, 24. de Granada. Solises.

Iuan Muñoz de Salaçar Veyntiquatro de Granada, Corregidor de Badajoz, en quiẽ fundò su mayorazgo, y casò cõ doña Maria de Laguna y Solis, hija de Frãcisco de Laguna Contador mayor, y del Cõsejo de su Magestad, y de doña Petronila de Solis su muger, personas muy principales, y calificadas, y procrearon, A.

Rosal Maldonado.

Don Iuan Muñoz de Salaçar, y a dõ Francisco Muñoz de Salaçar: el don Iuan casò con doña Maria del Rosal, Maldonado, de quien tienen por hijos, a dõ Iuan Muñoz de Salaçar, y otros q̃ estã en poder de sus padres. Fue assi mismo hijo del dicho Contador Iuan Muñoz de Salaçar, el Capitan dõ Gaspar de Salaçar, q̃ casò en Granada, y tuuo hijos q̃ estã con su madre en el Piru, q̃ se llamã, don Pedro, y dõ Gaspar de Salaçar.

Otro hijo del dicho Cõtador Iuan Muñoz de Salaçar, q̃ se llama don Baltasar Muñoz de Salaçar, fue Senador de Milan, y no se casò, otro hijo fue el Capitã Laçaro Muñoz de Salazar, muy valeroso cauallero, q̃ murio en vn asalto en Flandes.

Tuuo vna hija el dicho Cõtador Iuã Muñoz de Salaçar, y ſu muger, q̃ ſe llamò doña Luyſa de Salaçar, y caſó con dõ Frãciſco Coello de mẽdoça, ſeñor de las Villas de Carcelẽ, y Valdegãga. Y procrearõ, a don Iuã Hurtado de mẽdoza, y Salaçar, ſuceſſor en ſu caſa, y mayorazgo. Y a doña Luiſa de Salaçar ſu hermana, q̃ caſó con don Iuã de Sandoual, ſeñor de la Villa de la Vẽtoſa: que procrearon dos hijas.

Coellos de mendoza.

Tuuieron aſsimiſmo el dicho Eſteuan Muñoz, y ſu muger, por hijo, a don Baltaſar Muñoz de Salaçar, freyle de la Orden de Calatraua, y Prior de ſan Benito, de la Ciudad de Iaen.

Tambien tuuieron por hijo, al Capitan Gaſpar Muñoz de Salaçar, q̃ ſiruio muchos años en Italia, al Emperador Carlos Quinto, de Capitan de cauallos ligeros, y deſpues de Comiſario General, que fue muy valeroſo, y valiente cauallero, y como tal murio en Italia, en ſeruicio de ſu Mageſtad.

Fue ſu hermana doña Yſabel Muñoz de Salaçar, que caſó con Frãciſco de Nauas, cauallero principal, y rico, y por no tener hijos, hizieron, y dotaron con ſus bienes, y hazienda, el Hoſpital de los Combaleciẽtes de Granada.

Nauas.

Otra Hermana de los dichos, y hija del dicho Capitan Eſteuan Muñoz, y ſu muger ſe llamò doña Franciſca de Salaçar, que caſó con el Capitan Rodrigo Maldonado, que fue vn cauallero muy principal, vezino de Granada, de la Camara del Rey Catolico don Fernando, y hijo de Franciſco Fernandez Maldonado, ſeñor de Zagra, Valleſtero mayor del dicho Rey Catolico, y tuuieron por hijos, A.

Maldonados.

El Licenciado Franciſco Maldonado de Salaçar, que luego que ſalio del Colegio, fue Corregidor de la Prouincia de Guipuzcoa, y deſpues Gouernador del Marqueſado de Villena. Que caſo con doña Freſina Fajardo, hija de don Franciſco Fajardo, ſeñor de la Villa de Montealegre, y ſeñor de las varonias de Poloque, y Venitorme, en el Reyno de Valẽcia. Y procrearon. A.

Fajardos

Doña Franciſca Maldonado Fajardo, que caſo con dõ Franciſco Berlanga Maldonado, mayorazgo en Malaga, y tienen por hijo, a don Chriſtoual Berlanga Maldonado, y a doña Maria Maldonado Fajardo.

El dicho Capitan Rodrigo Maldonado, y ſu muger, tuuieron otra hija, que ſe llamó doña Yſabel Maldonado de Salaçar, que caſo con Aluaro Flores Melendez, ſeñor de la antigua caſa de Auia, Concejo de Cangas, en Aſturias de Obiedo. Y fue Aguazil mayor del Santo Oficio de la Inquiſicion de Granada, muy noble, y de calidad.

El Capitã Rodrigo maldonado.

Flores melendez, Aguazil mayor del ſanto Oficio de Granada.

El dicho Capitan Rodrigo Maldonado, y ſu muger, tuuieron otro hijo, que ſe llamo, el Doctor dõ Diego Maldonado de Salaçar, Dean de

Obiedo

Obiedo, y Abad mayor de ſanta Fê, dinidad en la ſanta Yglesia de Granada, perſona de mucha eſtimacion.

El dicho Capitan Rodrigo *Maldonado*, y ſu muger, tuuieron por hijos, a los Capitanes Luys *Maldonado* de Salaçar, que no dexó hijos, y al Capitan Gaſpar *Malmonado* de Salaçar, que tan poco los tiene. Y es patron del dicho Hoſpital de los Combalecientes de Granada. Y eſtos dos Capitanes fueron valeroſos, y valientes Caualleros, y lo moſtraron en muchas ocaſiones que ſe ofrecieron, y particularmente en el lebantamiento de los naturales del Reyno de Granada.

Para la nobleza deſtos Caualleros, dize: en el libro antiguo de la cofradia de la Villa de Agreda, donde fue vezino el dicho Sancho *Mendez*. El qual libro, y cofradia, es de la vocacion del Apoſtol *Santiago*, y en el eſtan las ordenanças que ſe guardan para los cofrades que han de entrar en ella. La principal es, que ninguno que tenga raza de Iudio, ni *Moro*, y que no ſea Cauallero Hijodalgo, pueda ſer admitido. Y en eſte libro ſe hallan por cofrades.

El Contador Sãcho mendez de ſalaçar.

Sancho Mendez de Salaçar, y el Licenciado Pedro Laguna de *Salaçar*, ſu hermano, que fue Gouernador, y Iuſticia mayor, por ſu *Mageſtad*, del partido de Alcantara, y abogado del *Sãto* Oficio de la Inquiſicion de Granada. Anſimiſmo ſe hallan en eſte libro.

Luys *Mendez de Salaçar*, y don Luys *Mendez de Salaçar*, y Ruy Diaz de *Mendoça*, y don Carlos de *Salaçar*, y dõ Luys Godinez de *Salaçar*. Y en el fo. 2. deſte li. Y al fo. 7189. c. 3. dize: en la primer hordenanza. Primeramente hordenamos, que en eſta Cofradia, y Hermãdad, non acojamos, nin puedan ſer recibidos, mas de tres Clerigos, para que nos digan viſperas, la Vigilia del Apoſtol *Santiago*, y otro dia *Miſſa*. Y mas otros a cumplimiento de. 30. Cofrades legos: los quales ſean Caualleros Hijoſdalgo, y no otro alguno.

En el dicho fo. c. 3. trata, de la genealogia, y nobleza, de *Sancho Mendez*, y dize: fue Regidor, y vezino de Agreda, el qual ſe fue a la guerra de Granada, y deſpues tornó a Agreda, y vendio ſus bienes, y ſe boluio con ſu muger, y hijos, a viuir a Granada. Y en el libro haze mencion, en tres capitulos de dos hijos de *Sancho Mendez*. Y dize que en lugar del dicho *Sancho Mendez* ſe recibio, por Cofrade a Iuan de *Medrano*, y en el libro Antiguo, dize: que tambien fueron Cofrades deſta Cofradia, el Padre de *Sancho Mendez*, y el Vachiller Alonſo mendez, que deſpues fue Doctor, y Alcalde de la Chancilleria de Granada, y Gaſpar mendez, hijos del dicho *Sancho* mendez, y dize ſer todos ellos muy notorios, y antiguos Caualleros, y nobles Hijoſdalgo,

de noble ſangre, decendientes de los Reyes de Nauarra, ſegun eſtà aueriguado, y prouado: y es publico, y notorio, y han eſtado en pacifica poſſeſion, ſin contradicion alguna. Eſtas ſon palabras q̃ dize el dicho libro.

Y al folio. 148. eſtà el aſsiẽto, quando entro por cofrade Sancho *Mendez* de Salaçar, ſiendo del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Contador mayor: y ſer hijo de Gaſpar Mẽdez de Salaçar, y Nieto de Sancho *Mendez*, Viſnieto del Licenciado Alonſo Gonçalez, por la varonia, y conſta del teſtamento que ſe hizo en agreda, a los. 16. de Agoſto, año. 1584. Por comiſion dada al Comendador Iuan *Mendez* de *So*tomayor, para que recibieſe el juramento, y pleyto omenage, ſegun el fuero de Eſpaña, de tener, y guardar la regla, condiciones, y conſtituciones de la tal cofradia, de ſeñor *San*tiago. Y anſi ſe la tomo, y juròˊ, y prometio de guardar, ſopena de aleuoſo, traydor, infame, fementido, y de caer en caſos de menos valer, delante de teſtigos, ante Pedro Ruyz de Otalora, Eſcriuano.

Aſsimiſmo conſta ſer deſta cofradia, el dicho Licenciado Pedro Laguna de *Sala*çar, Gouernador del partido de Alcantara, abogadõ del Sãto Oficio de Granada, hermano del dicho Sancho *Mẽ*dez, y Luys Mendez de Salaçar, ſu Primo hermano, y dõ Luys Mendez de Salaçar, y Ruy Diaz de Mendoza, y don Carlos de Salaçar, y dõ Luys Godinez de Sandoual, hijos legitimos del dicho Luys Mendez de Salaçar, y de doña Maria de Sandoual ſu muger, todos vezinos de Granada. En el año. 1585. Y aſsimiſmo los dichos Luys Mendez de Salaçar, y ſus hijos fueron Familiares del Sãto Oficio de Granada, del eſtado de los caualleros. Y Ruy Diaz de Mendoza, hijo del dicho Luys Mendez, lo fue de la ſanta Inquiſicion de Cordoua, del miſmo eſtado de los caualleros, ſegun conſta de ſus Titulos.

Familia de los Rodriguez de Antoya, de quien deciẽden muy principales casas en Auila.

EN LAS Asturias de Obiedo, en el cõcejo de Pilona, y lugar de Antoya, ay quatro solares muy antiguos, y nobles. Y del vno decendio Gutierre Rodriguez de la Varcena: los quales tienen dependencia de vn hermano segundo del Rey de Francia, y parece auerse casado con los de la casa de Solis, con Sancha de Solis: y deste matrimonio tuuieron por hija. A.

Gutierre Rodriguez de la Varcena.

Gutierre Rodriguez de Antoya, el qual siguiendo la guerra, passó a Castilla, en seruicio del Rey, el año. 1400. y hizo su asiento en la Ciudad de Auila, y en ella casó con doña *Maria* de Luna Nieto, linage noble, y antiguo, en Auila. Y deste matrimonio procrearon. A.

Nietos.

Diego Rodriguez de la Varcena Nieto, y alli fue declarado por Hijodalgo, de solar conozido: de la Villa de Antoya, del concejo de Pilona, como cõsta de la prouãça, y possessiõ. Dada el año. 1431. Y deste matrimonio nacio.

Gonçalo Sanchez Nieto, de Auila.

Gonçalo Sanchez Nieto, que tambien se casó en Auila, con Ysabel Aluarez de Salaçar, hija de Diego de Salaçar, vezino de Valladolid, que siruio de Camarero al Rey dõ Iuan. 2. a quien mataron vna noche a traycion, sus enemigos, por embidia q̃ del tuuieron. Porq̃ siendo velicoso caballero, se señalo mas que ellos, en vna justa que se hizo delante del dicho Rey.

Camarero del Rey don Iuan. 2.

Esta Ysabel Aluarez, prouo ser Hijadalgo, de la noble, y antigua familia de los Aluarez, de la puerta de san Vicẽte de Auila, de las quadrillas de Blasco Ximeno, y Esteuan Domingo, que oy son las casas de Naualmorquẽde, y Villatoro, y Villafranca, *Marq̃* ses de las Nauas. Y consta del testamento de su madre, con el qual murio en Auila, a. 8. de Otubre, año. 1468. que passo ante Fernan Gonçalez de Arebalo. Y en el manda que la entierren en san Francisco de Auila, y nombra en el por sus hijos. A.

Aluarez de Auila.

Ynes Aluarez, la qual casó con Ruy Gonçalez de Auila. Y estos procrearon. A.

Ruy Gõçalez de Auila.

Catalina Aluarez de Salaçar, de quien fue hija doña Ynes de Quesada, muger del Alcalde Iuanes, que esta enterrado en su Capilla, de la Parroquia de santo Tome, de Auila. Tuuo assimismo el dicho Gonçalo Sanchez Nieto, y su muger doña Ysabel Aluarez de Salaçar. A. *Maria*

Aluarez *Mencia*, Yſabel, Nicolas, Franciſco, y Catalina Gomez de Salaçar.

El Nicolas Nieto de Salaçar, caſo en Auila, con Mencia Nieto, ſu prima. Y eſte ſe halla por vno de los caualleros que hechauan las ſuertes de los Fielazgos, en el libro y Regiſtro de las dichas Quadrillas: como parece en el mes de Enero, a los. 25. año. 1494. Y deſte matrimonio tuuieron por hijos, A. Antonio de Salaçar, el cojo, y a Ana Nieto, a Sabina, Catalina, Franciſco, y Bernardino. Como los nombra ſu madre en ſu teſtamento, y manda ſea enterrada con ſu marido, en el traſcoro de la ſanta Yglesia, mayor de Auila, en la capilla de nueſtra Señora, ſu fecha, el año. 1489.

Doña Catalina Gomez de Salaçar, hija de los dichos Gonçalo Sanchez Nieto, y doña Yſabel Aluarez de Salaçar, caſo en Auila con vn caualleró biudo, llamado Aluar Gomez, de la caſa y familia de los ſeñores de Naualmorquende, y Villatoro, y Villafranca, por quien tomo el nombre vna calle de Auila: y deſte matrimonio procrearon, A.

Doña Yſabel de Salaçar, y a Chriſtoual Muñoz, lo qual conſta por vna prouança, hecha en Auila, ad perpetuam reymemoria, a nueue de Febrero, año. 1527. ante el Licenciado diego Arias de Salaçar, tiniente de Corregidor, en preſencia de Diego de ſan Eſteuan, eſcriuano del numero. En la qual ſe prueua, como el dicho Aluar Gomez, fue caſado ſegunda vez, con doña Catalina de Salaçar, y ſer hija del dicho Gonçalo Sanchez Nieto, y de Doña Yſabel de Salaçar ſu muger. Y que deſte matrimonio nacio la dicha doña Yſabel de Salazar, muger del dicho Sancho Mendez, vezino de Granada. Y lo miſmo ſe prueua de ſu hermano Chriſtoual Muñoz.

Doña Iſabel de Salaçar, muger de Sancho Mendez en Granada.

El dicho Licenciado Alõſo Gonçalez, y Guiomar Mẽdez ſu muger, y el dicho Sancho Mendez ſu hijo, y doña Yſabel de Salaçar ſu muger, y el dicho Doctor Alonſo Mendez de Salaçar ſu nieto, y doña Leonor de Mendoça ſu muger, y Luys Mẽdez de Salaçar ſu biſnieto, y doña Maria de Sãdoual ſu muger, y don Luys Mendez de Salaçar ſu rebiſnieto, y doña Maria de Eſquibel ſu muger, y el dicho Gaſpar Mendez de Salaçar, nieto del dicho Licenciado, y doña Maria de Laguna ſu muger, padres del dicho Contador mayor, Sancho Mendez de Salaçar, y el Licenciado Pedro Laguna, y don Gaſpar, y don Melchor de Salaçar hermanos, anſimiſmos viſnietos del dicho Licenciado, y es toda vna familia: aſsi por los varones, como por las hembras, ſon principales mayorazgos, ricos caualleros, muy antiguos Hijoſdalgo, de ſangre ſin macula ni raça, ni mezcla alguna de Iudios, ni moros, ni de otra mala ſeta. Y dependiẽtes de las Illuſtres, y antiguas ca-

Epilogo.

ſas de

sas de los señores de Naualmorquende, Villatoro, marques de Velada, y de la casa de Villafranca, marques de las Nauas. Y de la antigua, y noble familia de los Aluarez de la puerta de san Vicente, como lo tengo bastantemente aueriguado, y comprouado por cartas executorias, testamentos, informaciones, y cartas de dote, y otras escrituras originales. Todo ello muy antiguo, y autentico, q̃ para ponello, y certificarlo, aqui lo he todo visto, leydo, y examinado, con mucha atẽcion, y cuydado.

Las armas que esta noble familia del Licenciado Alonso Gonçalez vsa, son, segun se ven en sus capillas, y repostero, sepulcros, casas, y las manifiesta vn retablo muy antiguo, que mandò hazer el dicho Sancho Mendez su hijo, vezino, y Regidor de Agreda, en el monesterio de frayles Franciscos, descalços recoletos de señor san Iuliã, de la dicha villa de Agreda, en el qual dize: este retablo mandò hazer el honrrado caballero Sancho Mendez, home noble fijo dalgo, de sangre. Acabose año. 1462. a honor, y reberencia de nuestro Señor, y de nuestra Señora la Virgen Maria.

Nauarra En la horla, y friso, ay siete targetas de armas, en el frontispicio estan las armas de Nauarra, que son la cadena en campo colorado, q̃ vsa el Reyno.

Mendez. En otra targeta a la mano derecha, vna cruz de san Iuã en campo colorado, y en lo bajo vnas hondas de mar, y en lo alto vna cruz de Ierusalem, que son las de los Mendez.

Salaçares. En otra targeta a la mano yzquierda, treze estrellas de oro en campo colorado, que son los Salaçares.

Solises. En otra targeta a la mano derecha, vn Sol en campo colorado, que son Solises.

Auilas. En bajo desta ay otra, con seys Roeles azules, en campo dorado, que son de la casa de Naualmorquende, Villatoro, y Velada, de los Auilas.

Nietos, en Auila Al lado yzquierdo, en bajo de las de los Salaçares, otra en mantel, el medio escudo de la mano derecha colorado, y en lo alto vna flor de Lis de oro: y otra en bajo, el otro medio escudo azul, con dos flores de Lis arriba, y abajo, y enmedio de los dos campos, vn Leon coronado Rapante, la mitad de las colores de los campos, que son las de los Nietos de Auila.

Lunas. En otra targeta, en bajo de todas, vna media Luna para bajo, en campo colorado, que son las de los Lunas de Aragon.

Casa antigua de los Caualleros del apellido de Baldiuiesos.

ESTAN antiguo el apellido deste linage, quanto lo es, el propio lugar, y valle de Valdiuieso. Del qual dire, lo que de relaciones, y papeles antiguos, ê leydo, los quales dizen: que Desiderio caualleiro Godo, y muy pariente del Rey Bamba, por los años de. 676. fue señor del Valle de Valdibieso. En el qual estuuo fundada vna Ciudad famosa, llamada Iberia, y en ella auia dos fortalezas, la vna al Poniente, la otra a Lebante, fundadas sobre vnas Rocas, y peñascos, la qual Ciudad tenia treze puertas, con vna espacioſa, y honda Caua, y ancha carrera, a la parte de medio dia. Cuya fundacion dizen fue, por el Rey Ispan, a los años de dos mil, y seys, antes del aduenimiento del Señor.

Lib. 1. 9. Florian de Ocampo, dize: fue poblacion de Iberio, Rey que sucedio a Tubal. El qual saliendo por las comarcas, y prouincias de España, a visitar sus poblaciones, y fundar mas lugares, caminando por aquellas riberas, hazia la parte de Cataluña, atrabeso las aguas de vn caudaloso Rio, que se mete por alli en el mar, y agradandole aquel sitio, poblo sobre sus Riberas vna Ciudad, a la qual por causa de su nombre, la llamaron Iberia, y al mismo Rio que la atrabiesa, dizen: Veroso, y Iuan de Biteruo, pusieron Ibero, al qual llaman oy Ebro, cuyas fuentes, y nacimiento, son muy cerca de las Asturias de Santillana.

El Licenciado Poça, en las antiguas poblaciones de las Españas, letra. I. dize Iberia Ciudad: huuo dos deste nombre, la vna no lejos de Tortosa, y la otra sobre el Rio Tinto, que llamaron Ebro. Esta Ciudad se conseruó muchos años, con el nombre de Iberia, a la qual Iulio Cesar, quando entro en España, fue sobre ella, y la ganó con mucho daño, y perdida en los suyos, por lo qual la mudo el nombre, llamandola Auieso, porque le auia sido auiesa, y de gran estoruo, y estropieço, para el curso de sus victorias: y assi se llamò el Valle Abieso, y corrupto el nombre, se llama Valdiuieso.

Despues de la general per-

dida

dida de Eſpaña, por los años 714. los moros la entraron, y ſe apoderaron della, aunque la defendio valeroſamente Deſiderio, hijo del primer Deſiderio, q̃ era ſeñor della: ſiendo amparado de ſu deudo, el Infante don Pelayo. Y no pudiendo reſiſtir la pujança de los moros: la deſampara, retirandoſe a vn fuerte ſitio, que oy llaman la Oradada, y por otro nõbre los Godos: dos leguas del valle don de ſe fortifico ſiendo Caudillo de los ſuyos, defendiẽdo el paſſo a los moros, teniendo como valuarte, y defenſa, aquellas peñas, y montes. Y en el campo que llaman Negrodia, que eſta cerca, por dõ de paſſa el dicho Rio: ſe dio vna grã batalla, en la qual murieron de ambas partes muchos. Y particularmente en el dia de ſanta Eulalia, ſe dio vna eſcaramuça, en la qual vio Deſiderio, como vn Chriſtiano renegado traya vna vandera, o eſtandarte blanco, y en el ocho Cruzes de ſangre de los Chriſtianos, en menoſprecio de ocho caualleros Chriſtianos de fama, que el moro auia muerto, y no lo pudiendo ſufrir ſu coraçon, atrabeſo por medio d el campo enemigo: y vino a las manos con el Capitan Renegado, y le mato, y quito la vandera, y ſe torno por medio de ſus enemigos al cãpo Chriſtiano, ſin auer recebido ningun daño, teniendo lo por caſo milagroſo. Mas como los moros eran muchos, el valeroſo Deſiderio fue muerto con otros muchos Chriſtianos, cuyo cuerpo fue enterrado en aquel cãpo, a donde en memoria de Deſiderio, y por auer acaecido en dia ſeñalado de ſanta Eulalia, puſieron el nombre de la ſanta a la hermita, y en ella fueron enterrados otros quatro caualleros, y en el cãpo ſe hallan muchos cuerpos ſepultados.

Eſte Deſiderio dexó hijos, los quales no pudiendo tornar a ſu Ciudad, haſta que el Rey don Alonſo el Catholico, hijo del Duque don Pedro de Cantabria, hierno del Rey Fabila, començò a recobrar la tierra de Campos, y parte de Caſtilla la Vieja, y Alaua, con otros lugares. En cuyo tiempo deſamparando los moros la Ciudad, la puſieron fuego, y aſsi ſe deſpoblo. Y los hijos de Deſiderio, quando tornaron a ſu Ciudad, en compañia, y ſeruicio del Rey don Alonſo, hallandola aſſolada, hizieron nueua poblacion en el valle, edificando caſas fuertes para ſi, y caſerias para los ſuyos, y de alli tomaron ſus decendiẽtes el apellido de Valdiuieſos, cuyo Blaſon, y Armas, fueron, y ſon, vna torre de oro, en campo azul, con vna defenſa enmedio della, y ocho cruzes rojas, en campo de plata, perfiladas de negro, por la horla, que fueron las que Deſiderio ganò al Renegado.

Eſtradicion muy antigua, de Viejos de aquel valle: que los dos Iuezes de Caſtilla, Layn Caluo, y Nuño Raſura, tienen ſu decendencia de

Desiderio Godo, y auer sido quarto abuelo de Nuño Rasura, y quinto de Layncaluo.

Querer probar lo dicho, y traer la sucesion cõtinua, q̃ aya sálido de aquella casa, y Torre de Valdibieso, seria muy dificultoso, por su gran antiguedad, pero dire lo que por escrituras, y relaciones se hallan. Y assi segun esto aurá mas de dozientos, y sesenta años, que de aquel Valle, y casa, salieron tres hermanos: El vno hizo su assiento en Burgos, otro en Auila, el otro fue a la conquista de Andaluzia.

Del que vino a Auila, que se llamò Ruy Diaz de Valdibieso, parece auer sido Caualiero valeroso, y velicoso, siẽdo de la voz, y casa del Rey don Pedro, contra su hermano el Rey Henrrique. Y por esto, quando entró a Reynar el dicho Rey dõ Henrrique, se ausentò cõ otros, y assi perdio muchos bienes, y heredamientos, que poseya en tierra de Auila en la Ra, y Monsalupe, y la dehessa de Brieba, y a la mitad de la dehessa de Becerril. Y acabadas las guerras entre los dos hermanos, con la muerte del Rey dõ Pedro, se tornó a Auila, donde cõsta, por sus escrituras auer tenido por hijo, A.

Pedro Diaz de Valdibieso, que se casó dos vezes. La primera, con doña Ynes Rẽgifo, y deste matrimonio procrearon, a Sancho de Valdibieso, y Rodrigo Alonso, doña Ana, D. Mencia de Valdibieso. El Sancho caso, en Auila, con D. Francisca de la Serna, y procrearon a Francisco de Valdibieso, frayle. El Rodrigo, fue Canonigo de Auila. Y Alonso de Valdibieso, fue vno de los que apadrinaron a los Moriscos que vinieron de Granada, y al tiempo q̃ se bautizaron, siendo padrino de muchos, se quedarõ cõ el nõbre de Valdibieso. Murio este caualliero, sin sucesiõ. La dicha Maria de Valdibieso, casó en Salamãca, de quiẽ decendio, Lope Rodriguez de las Varrillas.

El. 2. casamiẽto, fue cõ D. Catalina de Leõ, hija del Dotor Iuã d̃ Leõ, y de D. Maria de Vayas, su muger, como cõsta de la escritura de dote, su fecha en. 31. de Março, año 1442. Y en ella se nõbran por marido, y muger, y ser ella hija del dicho Dotor. Y Pedro Diaz de Valdibieso, en nõbre de D. Catalina su muger, en. 7. de Abril, del mismo año, prende, y toma la posesiõ de la dehessa de Pedrosillo, que fue, de Blasco Muñoz, y de Mari Blazquez su muger. Segun consta de la escritura original, que está en el Cabildo general del glorioso San Benito de Auila, y desde entonces hasta, oy, la han gozado, y poseen, los decendientes varones de Pedro Diaz de Valdibieso, y deste matrimonio procrearon, A.

Francisco de Valdibieso, como consta de la misma escritura. Este casò con D. Iuana de Arteaga, y Luna, hija de Iuan de Luna, natural de Zaragoça, y d̃ doña Iuana de Arteaga, de la Prouincia de Vizcaya. Y lo mismo consta de vna obligaciõ, fecha por

marido, y muger, a D. Maria de Peñafiel, Priora de S. Catalina de Auila, en. 26. de Febrero, año. 1505. ante Gil Lopez, procrearon, A.

Pablo de Valdibieſo, q̃ caſo con D. Ynes de Enao, hija de Franciſco Ortiz, y de D. Iuana de Enao ſu muger, procrearon, a Miguel de Valdibieſo, y a Alonſo Pedro, y D. Iuana de Enao. El Miguel ſirbió como valeroſo, en tiẽpo d̃l Emperador, en los eſtados de Flãdes, haſta q̃ vino a Auila, y ſe caſó cõ D. Catalina Aluarez Daça, y procrearon a Antonio de Valdibieſo, y a Pablo Ruy Diaz de Valdibieſo. Alonſo Frãciſco, y D. Yſabel de Valdibieſo, y el Franciſco ſirbio al Rey en los eſtados de Flandes, y murio alla ſobre Oſtende, Alonſo murio en ſerbicio de ſu Mageſtad.

Pablo Ruy Diaz de Valdibieſo, hijo ſegũdo de Miguel de Valdibieſo, caſó en Auila con D. Ana Dauila Requena, hija de Chriſtoual Dauila, y Requena, y d̃ D. Maria Vela ſu muger, nieta de Anton de Reqna Dauila, y de D. Ynes de Requena, ſu prima. 2. y muger, viſnieta de Hernan Gonçalez, Dauila, y de D. Catalina de Requena ſu muger, rebiſnieta de Diego Gonçalez Dauila, y de Catalina Gonçalez ſu muger, hija de Fernan Blazquez Dauila. Y aunque Antõ de Requena Dauila vſó del apellido d̃ los Requenas. ſu padre ſe llamo, y fue Fernã Gonçalez Dauila, hijo de Diego Gonçalez Dauila, hermano de Gil Gonçalez Dauila, de la caſa de Villa Frãca, como conſta de muchas eſcrituras, y en particular de la carta de dote, q̃ el dicho Antonio de Requena Dauila, hizo en fauor de D. Ynes de Req̃na ſu muger, el año. 1512. ante Iuã Ortiz Eſcriuano de la villa de Vatres, donde paſſó el caſamiento. Por la qual ſe obliga Anton de Requena Dauila, hijo de Fernan Gõçalez Dauila, y de doña Catalina de Requena ſu muger, a boluer la dote, diſuelto el matrimonio. Lo miſmo parece, por otra eſcritura q̃ otorgò D. Ynes de Requena, muger de Fernãdo Daça, y da por libre, a D. Catalina de Requena ſu hermana, muger de Fernã Gõçalez Dauila, y Anton de Requena, hija ſuya, de todos los dares q̃ ayã tenido, haſta el dia q̃ ſe otorga, dada en 14. de Febrero, año. 1530.

Y hallo que Anton de Requena Dauila, en muchas eſcrituras ſe firma Antõ de Requena Dauila, y que ſu hermano mayor que murio ſin ſucesion, ſe llamó Diego Gonçalez Dauila, como ſu abuelo. De lo qual manifieſtamente ſe colige, que la dicha doña Ana, procede por ſu varonia de Fernan Gonçalez Dauila, y de Diego Gonçalez Dauila, de la caſa de Villafranca, y aſsi lo juraron muchos teſtigos, en vn pleyto, que Chriſtoual de Requena ſu meſmo padre tuuo, con el Arçobiſpo de Santiago, ante Diego de Villena, en Auila, año. 1566. Los quales teſtificã y dizen auer oydo, a Diego hernandez de Quiñones, ſe-

ñor de Villatoro, y Naualmorquende, y al Marques de Velada, y a Sancho Sanchez Dauila, que el dicho Fernan Gonçalez Dauila, padre de Anton de Requena: fue de lo mejor de Auila, y de la casa de Villafranca, y en cõfirmaciõ desto. Anton de Requena Dauila, tiene por blasõn y armas en su sepultura, en la capilla mayor de Santiago de Auila, donde fue enterrado, los treze Roeles de la familia de las Nauas, y el apellido de Requena, procede y viene por doña Catalina de Requena, muger de Fernan Gonçalez Dauila, y de doña Ynes de Requena, muger de Antõ de Requena, abuela, y visabuela, de la dicha doña Ana Dauila, porque la doña Ynes dezendio de la casa de los Requenas, y de Aluaro de Requena, Maestresala que fue del Rey don Iuan. II cuya casa, y solar antiguo, es en el Valle de Requena, solar muy noble, y conocido, del qual maestresala ay muchas escrituras y en particular en vna. Por la qual Pedro, criado de Pedro Dauila, pide en nombre de Aluaro de Requena maestresala, deslindo de las dehessas del Alameda, y Perabad propias suyas, la fecha en 26. de Enero, año mil quatrocientos cincuenta y seys, ante Fernando Gonçalez Yeste Aluaro maestresala, casso con doña Ynes Gonçales Dauila Mu no hierro, como consta del testaméto original de su muger, fecho en. 17. de Abril, año. 1577. ante Alonso Aluarez escriuano. En el qnal se lla ma su muger, y deste matrimonio procrearon, A.

Christoual de Requena que sucedio en la dehessa de Alameda, y caso cõ doña Maria del Esquina, hija de Francisco del Esquina, como consta del testamento fecho en Auila, año mil quatrocientos nouenta y nueue, ante Gil Lopez, y por el haze dotaciõ de quarenta fanegas de pan de renta, en la Capilla mayor de la Parrochia de Santiago de Auila, sobre la dehessa d l Alameda, procrearon, A.

Doña Ynes de Requena, muger de Antõ de Requena Dauila, y estos procrearon a Christoual de Requena Dauila, y a D. Iuliana, D. Ynes.

La doña Iuliana caso cõ Anton Vazquez Dauila, de Duruelo, y procrearon a doña Petronilla de Guzman, que caso cõ Francisco de Balderrabano. La doña Ynes caso con Iuan Ollorio y no dejo sucesiõ. Christoual de Requena Dauila, caso con doña Maria vela, y procrearõ a la dicha doña Ana Dauila, y Requena, hija mayor, y a doña Maria, que caso con Iuan de Moreta Giron La D. Ana Dauila caso cõ Pablo Ruy Diaz de Valdibieso, y deste matrimonio procrearon, A.

D. Luys de Valdibieso sucesor en las dehessas d Pedrosillo, y el Alameda, y Pedro Abbad, q̃ d. 200. años aca, se ha cõseruado en sus antecessores

Vsan por armas los Valdibiesos, la Torre de oro en cãpo azul, cõ ocho Cruzes huecas, rojas, perfiladas de negro en forma d las de Calatraua.

Valdibieſos, caſa de Torre Padierna.

DEL Otro hermano, que ſalio de la caſa d̃ Valdibieſo, y fue a hazer aſiẽto en Burgos. Fue muy poderoſo, con lugares ſuyos, los quales con toda ſu hazienda perdieron, ſiguiẽdo la voz del Rey don Pedro, y aſsi le fue forçoſo a Iuan Alonſo de Valdibieſo ſuceſſor, de paſſarſe al Reyno de Aragon, donde ſe caſo con doña Yſabel de Bardagi, linage muy principal de aquel Reyno, y de alli tornaron a Caſtilla, con vnas lãças que el Rey de Aragon les dio, para ſu ſuſtento, y deſte matrimonio procrearon, A.

Alonſo de Valdibieſo, que ſiruio a la Reyna doña Catalina muger del Rey dõ Iuan, caſo en Toro con doña Maria Fernandez de Vlloa, hija de Garci Alonſo de Vlloa, y de doña Aldonça Docampo. Fue guarda mayor del Rey don Iuan, por los años. 1436. Como conſta de la carta de merced del Rey, ſu fecha en Madrid, a. 20. de Iunio, y por la merced q̃ el Rey le hizo, de Caſtellano de Trugillo, q̃ tenia el Maeſtre D. Gutierre de Soto mayor de Alcãtara, ſu fecha, año. 1441. Y fue proueydo por el dicho Rey, por Viſitador de las frõteras de Aragõ, para la guarda d̃l Reyno, como parece firmada del Rey, y de Fernã Diaz de Toledo. Deſte caſamiento procrearon cinco hijos, A.

Guarda mayor del Rey D. Iuan.

Doña Leonor, de Valdibieſo, q̃ caſo cõ D. Frãciſco Aluarez de la Serna, ſeñor de Macintos, en Carriõ de los Condes, cuya ſuceſſora es doña Mẽcia de la Serna, q̃ caſo con don Grabiel de Guzman.

El hijo mayor de Alonſo de Valdibieſo, fue Gomez de Valdibieſo, q̃ fue muerto en la Corte, a mala verdad, eſtà enterrado en ſan Iuan de Burgos con ſu padre, en la Capilla mayor con. 12. cargas de pan de renta. *Guzmanes.*

El. 2. hijo ſe llamo D. Geronimo. Fue Maeſtre Sala de la Reyna, y proueydo en el Corregimiento de Caceres como parece de la cedula, ſu fecha, a. 6. d̃ Março, año. 1468. Eſte fue caſado con doña Ynes de Mẽdoza y la Vega, hija del ſeñor de Macintos, procrearon, al Comẽdador Iuan de Valdibieſo, y a Iuã y a Alonſo, y a doña Ynes, q̃ caſo cõ Pedro de Reynoſo ſeñor de Autilla, cuyo hijo fue. *Maeſtre ſala de la Reyna.*

Geronimo de Reynoſo, q̃ caſo cõ doña Iuana de Vaça, cuyo hijo fue D. Frãciſco de Reynoſo Obiſpo de Cordoba, y a doña Leonor de Zuñiga, q̃ caſo cõ el Mariſcal d̃ Zamora, F. Mãrrique, cuya hija fue D. Antonia Mãrriq̃ d̃ Valẽcia, q̃ caſo en Madrid cõ D. Fadrique de Vargas, cuyo hijo es Don Franciſco de Bar- *Reynoſos* *Manrrique ſeñor de Rebẽga.*

gas,

gas Mãrriq̃,señor de Rebensa,y Villa Toquete, que casó con doña Francisca Chacon, hermana de don Gonçalo Chacon, Conde de Casarrubios Castellano de Auila, cuyo hijo es, don Fadrique de Bargas Manrtique, que casó en Auila con doña Maria Dauila Valderrabano.

Chaconnes.

Otro hijo d̃ Alõso de Valdiesso, y doña Maria Fernãdez d̃ Villoa, fue el Licẽciado Pedro Alõso de Valdiesso del Consejo de los Reyes catolicos, y su Iuez de comisiõ, para las diferẽcias q̃ huuo entre los Reynos de Castilla, y Aragõ, este casó cõ doña Maria Zurbano, hija del Dotor Zurbano, del Cõsejo del Rey cuya sucesiõ se acabó, en D. Catalina d̃ Valdiesso Suprior a de las huelgas de Burgos.

Zurbanos.

Otro hijo fue dõ Alonso de Valdiesso, Obispo d̃ Leõ Presidẽte de la Real Chãcilleria de Valladolid, y capella mayor de los Reyes, fue vno de los principales biehechores de S. Benito el Real d̃ Valladolid, como consta de la clausula del libro de los bienhechores. Hizo lo q̃ pudo en su hermano Lope de Valdiesso, q̃ fue maestresala d̃ los Reyes Catolicos, y de su Cõsejo, y Mayordomo mayor d̃ la Reyna de Portugal: fue señor de Torre Padierna, y de Vaños, y de la villa de Aguilar, como cõsta de la Md. q̃ le hizo el Rey D. Alonso q̃ murio en Cardeñosa: alçado por Rey en Auila: el Obispo murio, año. 1500. y su cuerpo esta en S. Benito el Real de Valladolid.

Maestre Sala del Rey y mayordomo

Lope de Valdiesso hijo de Alonso de Valdiesso y d̃ doña Maria Fernãdez de Villoa hermano del Obispo: casó cõ doña Eluira Osorio, y procrearon a Lope de Valdiesso, siẽdo su padre, el fũdador, y instituydor della, y Orago, y casa fuerte de Torre Padierna, y Maestresala del Rey, segũ consta de la facultad. Su fecha en Cordoua, a. 15. de Agosto, año 1484. Caso en Soria, con doña Eluira de Varrio Nueuo, señora d̃ Touajas y Aluocabe, de quiẽ descendẽ Alonso Muriel de Valdiesso Secretario de Camara del Rey. Fue casado dos vezes con doña Catalina de Abellaneda Manuel en Aragõ, hermana del Arçobispo de Zaragoça, y deste. 2 matrimonio procrearon a Diego Iuã, y a vna hija llamada doña Elena, y caso con Sãcho de Rojas señor d̃ Cauia, y Monçõ.

Valdibiesos de Soria.

Secretario Muriel.

Rojas.

Diego de Valdiesso hijo mayor de Lope de Valdiesso señor de Torre Padierna, y Vaños. Fue casado dos vezes, con doña Ana de Guebara su prima. 2. hija de Iuan de Guebara, y de doña Maria de Villoa, señora de Trueño, y Escalante, no tuuieron hijos.

Segunda vez caso cõ doña Marina de Auellaneda, Rojas, hija de Lope Ochoa de Auellaneda, y de doña Maria de Estrada, de cuyo matrimonio procreaõ a don Iuan, q̃ murio, y a doña Leonor que fue señora de Torre Padierna, por ser la mayor, la qual caso en Burgos, con don Iuan Mausino, Gentilhombre de la casa Real del prudẽte Rey

Auellanedas.

Mausinos.

Philapo, y su Visitador del Reyno de Sicilia, y procrearon a doña Angela Mausino, que casó en Valladolid, con don Manuel Francisco de Guzman, señor de las Villas de Villa Fuerte, y Olmillos, y otros lugares: de cuyo matrimonio fue don Antonio Frãco de Guzman, señor de la casa, y otros hijos, y dos hermanas monjas, en las Gordillas de Auila.

Guzmanes de Olmillos.

La segunda hija de Diego de Valdiuieso, y de doña Maria, fue doña Ana de Valdiuieso, la qual por muerte de su hermana heredó la casa de Torre Padierna, esta casó en Toro, con Francisco de Valdiuieso Venabides, señor de Garci Rey, y la Puebla d Alcãtara, su primo segundo, y desse matrimonio procrearon à doña Ysabel de Venabides, q̃ casó en Burgos cõ Diego de Angulo, cuyo hijo es dõ Diego de Angulo Venabides.

Angulos Venabides.

Otro hijo de la dicha doña Ana de Valdibieso, y Frãcisco de Valdibieso, es don Iuan Alonso de Valdibieso Venabides, que oy posee la casa de Torre Padierna, y Garci Rey, Regidor de Toro.

Del dicho don Geronimo de Valdibieso, que dixe ser hijo mayor de Alonso de Valdibieso, y de doña Maria de Vlloa, marido de doña Ynes de Mẽdoza, y de la Vega, y hija de don Rodrigo Aluarez de la Serna, señor de Macintos, fue hijo mayor el Comendador Iuan de Valdibieso, vezino, y Regidor de Toro, que casó alli con doña Ysabel de Venabides señora de Garci Rey, hija del Comẽdador Francisco de la Nocedà, del hauito de Sãtiago, Comendador de la Barra, y de doña Beatriz de Venabides señora de Garci Rey, de quienes fue hijo mayor Francisco de Valdibieso Venabides señor de Garci Rey, Regidor de Toro, que casó con doña Ana de Valdibieso su prima, señora de Torre Padierna, de cuyo matrimonio procedio el dicho don Iuan Alonso de Valdiuieso Venabides, que oy vibe con el señorio, y Regimiento.

Nocedas

Tienen estos Caualleros muy principales entierros allende de el de san Benito el Real de Valladolid, como es en san Iuan de Burgos, dõde està enterrado el dicho Alonso de Valdibieso, y en la Capilla de nuestra señora del Rosario de san Pablo de Burgos, orden de Predicadores, de cuyo Monasterio son Patrones, y de la Capilla mayor de la Parrochia de santo Tomas en Toro, donde està doña Maria de Vlloa, son suyas la Yglesia de Torre Padierna, fundada por Lope de Valdiuieso, en las quales Capillas y casas, y Torres, como es en Toro, y la hermosa fortaleza de Torre Padierna, se vẽ sus armas, que son, vna Torre de oro, en Campo Azul, con la orla blanca, y las ocho Cruces de Calatraua, hueca por dedentro, y perfilada de negro.

Origen de los Eſtradas, que conſeruã o y el apellido de Aguilas, decendientes de Sancho de Eſtrada, Adalid de Auila.

Li. 4. ca. 47.

Ciudad antigua, del Aguila.

LVIS del Marmol tratãdo dl Reyno de Tunez, dize: q̃ en las riberas del Rio Erguila, ſe veen los edificios de la Ciudad de Aguila, edificada por los Africanos, y deſtruyda por el Cayn halifa del Caruã, y no ſe parecẽ della mas de ſus muros arruinados, y por algunas partes muy fuertes: y junto a ellos, ſe hazen los dias del ſabado, vn mercado, al qual llamã Sibt de Aguila, q̃ quiere dezir, el ſetimo dia del Aguila, o mereado de la Ciudad del Aguila. A eſte mercado acuden muchos Alarabes, y Bereberes de toda la comarca, y muchos mercaderes de Fez, a ſus contrataciones, y Ferias. En contorno deſta antigua Ciudad, ay muchos y muy abundãtes paſtos, poſſeydos con ſus heredamiẽtos de los Alarabes, en los quales ſe apacientan, y crian muchos ganados Bacunos, y entre ellos muchos Leones tã cobardes que ſi vn paſtor les da vozes, huyen del, y de aqui traen en Fez vn refran, quando quieren motejar a vno de cobarde. Es tan valiente como el Leon del Aguila, que la Ternera le roe la cola. Dentro deſtos muros, ay cantidad de algiues, muy hermoſos, y bien labrados de agua dulze, y delicada, de donde veben, los que van a los mercados, porque en aquella comarca ay mucha falta de agua dulze.

Deſpues que fue deſtruyda eſta Ciudad del Aguila, es cierto, que muchos de ſus auitadores fueron a poblar, a las riberas del Rio de la Moſa, en los confines del Ducado de Brauante, y Cleues, y Arçobiſpado, de Brega, en la Prouincia Veſtfalia, adonde de los mas principales, y poderoſos, tomaron titulo de Duques de Eſtralen, y ſiendo muy ricos fueron Duques de Gueldres, y Condes de Zuften. Y es tradicion muy antigua, y conſeruada en ſus caſas, auer vſado de la inſignia de vna Aguila, por blaſon, y armas: conjunta con vn Leon: el Leon por aluſiõ de aquellos Leones cobardes, y la Aguila, por ſer decendientes de la Ciudad del Aguila, y auer ſido Duques de Gueldres, y Condes de Zuften, cuyo eſtado conquiſtò, y ganò, el Emperador Carlos Quinto, el año mil y quiniẽtos quarẽta y quatro, al Duq̃ đ Gueldres, q̃ le tenia

Duques de Eſtrada.

ocupado por muerte del Duque Xarles de Gueldres, por cuyo titulo, y señorio, añadio el Cessar a su escudo Imperial, vna targeta pequeña con vna Aguila, y vn Leon, como se vee en las monedas, enmedio del, y assi queda dada la razon, porque los deste apellido de Estradas, y Aguilas vsan destas armas.

Armas Reales, del Aguila y Leõ.

De aquellos que salieron de la antigua Ciudad del Aguila, es cierto auer passado en España, y auer sido hereda dos en las Montañas de san Vicente, y auer fundado sus casas, y solar antiguo, donde conseruarõ el nombre de Duques de Estrada, corrompiẽdo el bocablo de Estralen, y assi se han conseruado hasta oy, y fuerõ calificãdose cõ vn vinculo de mayorazgo, de q̃ al presente goza, Hernan Duque de Estrada, casado cõ doña Maria Manrrique de Gueuara, y procrearon, A.

Hernan Duque de Estrada, hijo mayor, y a don Antonio de Estrada, Collegial en san Pelayo de Salamanca, y otras dos hijas estan casadas, en la Montaña de Laredo, y estan en compañia de su madre doña Antonia Mãrrique de Gueuara, y doña Blanca Manrrique. Vsan estos Caualleros por armas, de la Aguila Negra, en Campo de Oro, y aunque en la targeta de la puerta de su casa, y en otros Sepulcros traen conjuntas en el medio Escudo, tres Varras açules en cãpo amarillo, son por casamiento que hizo el señor de la casa, y assi dize en el retablo del Altar mayor de la Yglesia de San Bartolome.

El Gotico de Alemania,
Primo del Emperador,
Que trajo el Aguila à España,
Y en Campo de Oro se vaña
Siendo negro su color.

Y encima de la puerta de su casa, y Torre fuerte, dize.

Esta es la Torre de Estrada,
Fundada en este peñasco,
Mas antigua en la Montaña
Que la casa de Velasco.

Tienen muchas casas, y solares antiguos en Asturias junto al puerto de Riba de sella en el mercado de Cãgas donis.

TIENEN por tradicio̅ de mayor en mayor los decendientes desta casa, que vno dellos caso en Leõ cõ vna Infanta de aquell Reyno, en la qual tuuo hijos, y que por este casamiẽto vsaron de las armas de Leon, y assi vemos vsarlas en esta ciudad. Teniendo el Aguila negra, empinada, abraçado en-

medio

medio de si vn Leon, Rapante azul, y por orla las haspas de san Andres. Que de las Asturias, huuiessen venido a poblar a Auila, los Caualleros desta casa. Manifiestalo nuestra historia Antigua, en la tercera parte, donde dize: E vinieron a poblar a esta Ciudad, muchos Caualleros Infançones, e vno fue Sancho de Estrada, e auiendo el señor Conde don Ramon, recebido contento cõ la arribada del, le fiço Capitan, e Caudillo de dozientos hombres de acauallo, para que biẽ guardassen, e defendiessen de los Moros la Ciudad de Auila. E vos digo de verdad, ca este Sancho de Estrada, era home bien sesudo, e de gran ardid, e fuerte Caudillo, e amen desto de alta guisa. Ca Sancho de Estrada, e sus antepassados, auitaron lueños tiẽpos en las Asturias, e decendia de Emperantes Romanos, e por tal fincaua en su pẽdon vna Aguila, que de lueñes tiempos siempre fuera seña de los Emperadores, e de sus venideros.

Y assi pareze, que quando el dicho Sancho de Estrada, vino a poblar en Auila, y le fue dado el cargo de Capitan de Cauallos. Vsaua en su estandarte de la seña del Aguila. Y quando se hizo la procision general, dende el Templo de san Saluador, al de san Vicente, por la victoria que auia alcançado la noble Ximena Blazquez, muger del Alcayde Castellano, Fernan Lopez, cuñado del Sancho de Estrada, contra los Moros, y su Rey Abdalla, el año. 1100. Dize, e quando las tales festiuidades se facian las acompañauan, Sancho de Estrada, e sus Escuderos. E quando viajauan fablauan, ya viajan los del Aguila. Y la mayor calidad, es, auerse conseruado tantos años, y en tantas partes, con tãto honor, casandose, y emparentando cada dia mejor, como los hallamos en Talauera. Que aunque alli son muy Antiguos, tengo para mi, que son todos de vna zepa, y que con la vezindad, y amistad, que siempre se hizieron, los Caualleros de Talauera, y Auila, casaron los vnos con los otros.

Sancho de Estrada, casó con Hurraca Flores.

Dize mas la Historia Antigua, que conoziendo el Conde don Ramon, el valor de Sancho de Estrada, le casó por mano del Obispo don Pedro Sãchez Zurraquines, con Hurraca Flores, hermana de Fernan Lopez Alcayde. E queriendo el Conde hazer merced a los pobladores, les dio heredamientos, dando a cada vno de los siete, vn termino redondo, e que el tal termino ouiesse treynta portillos de heredad. Y assi pareze auer dado a Sancho de Estrada, la Antigua, y fuerte Torre de Villauiciosa, porq̃ este con los demas, que llamarõ Caualleros Serranos, por tener estas casas en las sierras de Auila. Siendo Caudillos, y poderosos, defendiessen la Ciudad, y tierra, de los Moros, y tuuiessen possesiones, y casas, en las Sierras, para guarecerse en ellas. Opinion

muy antigua, y recibida entre viejos, es. Que esta casa, y Torre fuerte, en sitio tan fragoso, fue de vno de los Tribunos de la legion Trajana, y de Emperadores Romanos, que assolaron la famosa Sublanciaflor, cerca de Leõ. Da fuerça a esta opinion, la fundacion, y Toros de piedra, que en aquel distrito se han hallado. De los quales dire lo que he visto, y leydo.

Estos Caualleros Estradas, tienen su anriguo entierro, en los tres Lucillos del cimentiero de san Vicente, a las espaldas de santa Sabian, y Christeta. Y el año. 1553. con licencia del Obispo don Diego de Alua Esquibel, a peticion del Cura de san Vicente, Obregon, ante Iuan de Auila Notario, y testigos, se abrieron todos tres, y en el de medio, se hallaron dos cuerpos, con vn pergamino, y en el vna Cruz pintada, de colorado, y escrito. Los honrrados varones, Aluaro, e Fernando de Estrada, visnietos del Adalid, Sancho de Estrada. Y auia dos espuelas doradas, muy antiguas, y moosas. En el primer Lucillo auia tres cõ sus cabeças, y vna piedra Caleña delgada, cõ letras q̃ deziã. Los honrrados Gomez Nuño, y Ana de Estrada, y Teresa su hija. En el otro Lucillo estaua vn cuerpo sin otra cosa, y assi tienen las Armas del Aguila encima.

22. *Toros de piedra, en Auila, y su tierra.*

Entre los dos famosos Rios del Duero, y Tajo, se hallan muchas figuras de Animales, formados de piedras, vnos grandes otros pequeños. Hare aqui particularidad, de los que ay en el distrito, y tierra de Auila. Pues bien contados, dentro, y fuera desta Ciudad, y sus Burgos, o arrabales, son veynte y dos, y algunos ay grandes. No quiero afirmar que tõdos sean Toros, aunque lo parezen, como son los del Barraço, lugar, y propio nombre, por hallarse en el.

Destos hallo en las puertas de las Antiguas casas, de los señores de Villafranca. Dos muy grandes, con sus letreros en los pechos, que no se pueden bien leer. Assimismo los ay en la puerta de Gomez Dauila, y en las de los Aguilas, y este grãde. Otros ay en el coso, y cimenterio de san Vicente. Y en la plaça o Mercado de la feria. Otros aunque pequeños, se hallan encima de las Murallas de Auila. Otros en la Torre de Pedro Serrano. Y en los heredamientos de Palomarejo, junto a Auila. Y en Muñochas, cerca de Altamiranos, solar antiguo de los deste apellido, cerca de la antigua, y famosa hermita de S. Anastasia. Todos estos referidos, son Toros enteros, de piedras. Como sea cierto, que se tiene por fin duda, auer quedado en Auila, y su tierra, del tiempo que fue posseyda de Romanos. Como tambien se hallã letras, y piedras cõ letreros, segun las dichas. Y sabemos que los Romanos, ponian estos animales en sus monedas, y en los campos donde auian hecho algunos memorables sacrificios

22. *Toros de piedra, en Auila, y su tierra.*

destos

destos animales a sus Dioses, por alguna señalada victoria, o por auer muerto alguno de sus Capitanes, o General de su exercito.

Los mas famosos, y celebrados Toros de España, son los de Guisando; cerca del Monasterio de san Hieronimo. Fundacion de Fray Alôso Ruyz de Vargas, y Fray Alonso Fernandez de Toro, y Fray Aluaro Iuarez Asturiano, y Fray Nuño Fernandez Gallego; en tiempo del Rey Henrrique segundo, de Castilla, y Leon, año. 137. Iunto a la veta del dicho Monasterio, estan puestas cinco piedras, de figuras de Toros, los tres permanezẽ enteros, y se parezẽ las Ruynas de los otros, junto a ellos, y los tres tienen letreros. Los quales traduzidos en Castellano, como se hallan por las escripturas que estan en el Archiuo del dicho Monasterio, en vna tabla. Dize la del primer Toro ansi.

Toros de Guisando.

1 *Cecilio Metelo Consuli. II. Victori.*

A honrra de Cecilio Metelo vencedor, segunda vez Consul.

2 *Longinus Prisco Cæcio Patri. F. C.*

Longino tuuo cuydado de hazer esta memoria a su padre Cecio el Antiguo.

3 *Bellum Cæsaris, & Patriæ Magna ex parte confetũ est, Sex, & gne, Magni Põpey Filijs. Hic, inagro Batestanorum Profligatis.*

La guerra del Cesar, y de la patria, por la mayor parte acabada, vencidos aqui en el campo Batestanio, los Hijos de Pompeyo Magno, Sexto. Igneo.

4 *Exercitu victor Hostibus fusis.*

Exercito vencido, Roto el enemigo.

5 *L. Porçio Obprobinciam Optime administratam, Batestanij Populi. F. C.*

Los pueblos Batestanios determinarô hazer esta memoria, a Lucio Porcio, por auer administrado excelentemente la prouincia.

Batalla de Iulio Cesar, y Sexto Pompeyo.

Para mayor declaracion, es de saber, que por muerte del gran Pompeyo, Sexto Pompeyo su hijo, passò de Egypto a España, a la Prouincia vlterior, y se apodero de Cordoua, y Monda, con otros lugares que se le Rindieron, y entre ellos, muchos de sus Españoles, y Romanos, que eran amigos, y aficionados a su padre, el gran Pompeyo. Con los quales, Sexto Pompeyo su hijo, se reforço, y determinò de dar guerra (como la dio, y batalla Campal) a Iulio Cesar, si acaso determinasse entrar en España. Y para faborecer a Sexto Pompeyo, passò de Africa en España, Neo Pompeyo su hermano, hijos del gran Pompeyo, a quien como falso amigo, cortò la cabeça Tolomeo, y en quien el se auia fiado, y la embio a Iulio Cesar. Los dos Hermanos, en vengança de la muerte de su padre, hizieron Campo en España, contra Iulio Cesar, que a la saçon residia en Roma. Y siendo auisado del intento de los dos Hermanos, passò a gran priessa dende Roma, trayendo consigo a Octauiano Augusto Cesar su sobrino, que le sucedio en el Imperio. Entrando en España, fue en busca de los dos Hermanos, y hallados, vinieron a la batalla. En la qual al principio, los de Pompeyo yuan de vencida, de lo qual se indignò en tanta manera el Cesar, que le fue forçado, corregir a los suyos, con palabras asperas, y animosas, y con esto tornaron sobre si, y sobre su enemigo. Que fue bastante para vencer a Pompeyo, con muerte de treynta mil, de la qual se libro Sexto Pompeyo, retirandose a gran priessa a la Ciudad de Monda, donde le cercaron. Mas Sexto se dio tal maña, que se libro de manos de sus enemigos, y se salio de España.

Dizen las Historias Romanas, que Neyo Pompeyo su Hermano, fue despues muerto, y su cabeça lleuada al Cesar, como la de su Padre. Con esta victoria acabò Iulio Cesar de apoderarse de todo quanto Roma tenia en España. El año quarenta y seys, antes del aduenimiento del Saluador. Y el Maestro Medina, en el de las grandezas de España. Y Sedeño de Varones Illustres, dizen. Que los cinco Toros referidos, fueron puestos en honrra de Iulio Cesar, por quien Metelo auia trabajado, y Lucio Porcio serbido. Y assi enmedio de los dos Toros, que son el primero, y postrero, que tratan de Metelo, y Porcio, pusieron los tres que hazen relacion, y memoria de las victorias de Iulio Cesar. Y afirman auerse puesto alli donde oy permanecen, cerca de la venta de Guisando, (valle que antiguamente fue assi llamado.) Sedeño titulo, y lugar assignado, dize estas palabras. Esta batalla se dio, cerca de vna

Fol. 88. i. 3. c. 1.

Ciudad

Ciudad llamada Munda, y mas abajo dize. Esta Ciudad de Munda presumo yo, que en aquellos tiempos fue cerca de donde oy llamamos el lugar de Zebreros, en la Sierra de Auila. Fundandose en el letrero del tercer Toro, y es tradicion de viejos de Zebreros, que lo oyeron a sus mayores. Y en los lugares circunuezinos, que afirman. Que vnas Ruynas grandes de vna poblacion, que oy permaneze, y se ven, en la dehesa, y pinar, que llaman Val de san Martin, heredamiento que adquirio la Ordē de Calatraua, por muerte de don Luys de Guzman, Comendador de Azeca, hijo de Gil Gonçalez Dauila. En la historia de la Orden de san Geronimo, libro primero, capitulo. 13. dize: tratando de la fundacion de las Cuebas de Guisando, y de los Toros. Que Fray Pedro Fernandez Pecha, fundador de la Sisla de Toledo, pidio al Obispo de Auila, que tuuiesse por bien, que en su Obispado se leuantase el Monasterio. Y por comision del Papa, fue halla el Obispo, el año. 1375. Y la assento, confirmando su primer Prior, llamado Fray Alonso Rodriguez de Viedma. Dize que la mitad de la parte de aquel monte, o pinar, donde se fundo el Monasterio, era de vna señora, dezēdiente de Esteuan Domingo Dauila, y les dio su media parte con mucho amor, por seys mil marauedis, y la otra mitad, que era de vn su Hermano, a quien ella heredo, se la dio despues por otro tanto. Y assi pareze la otra parte ser de Gil Gonçalez Dauila, y de su hijo dō Luys de Guzman. Y assi podemos dezir, ser fundacion de los Auileses. Y aun dize mas, que auiendo se quemado este Monasterio en tiempo del Emperador Carlos Quinto, la santa Yglesia de Auila, Obispo, y Cabildo, y el Marques de Villena, la faborecieron mucho, para su Reedificacion, y la Yglesia les dio. 1500. ducados. Y dizen ser aquellas Ruynas de la Antigua Ciudad de Munda, cerca de la qual, fue la batalla referida. Garibay dize: que algunos historiadores Españoles, refieren auer sido esta batalla, doze leguas de Toledo, entre Cadaalso, y la villa de Zebreros, junto a Guisando. *Li. 7. ca. 22.*

Otros muchos Autores, y entre ellos Estrabon, y Lucano, en la funesta vltima, y Plinio, y Calcopino, en las Dicciones Basitania, y Munda, y el letrero del quinto Toro, dizē los pueblos Bateſtanios. Y no es de creer por lo que algunos sienten, que fue esta batalla en los Cāpos de Baeça, ni que se auian de traer de halla aquellos Toros tan grā des, al Campo donde oy permanecen, sino fuera algun grān misterio. El qual si le huuiera, es sin duda, que pūsierā otra memoria que lo manifestara. Y assi dize Abrahamus Ortelio, Teatrum Orbis terrarum. l. M. *Munda, Hispaniæ Vrbs, Vbi Cæsar Pompeyo filium infussam conuertit.* Y aū oy dia, entre los vezinos de *Li. 3.* *Lib. 1.* *Li. 3. c. 1*

De Doña Ximena, y assi se llama.

aquella

aquella comarca, tienen por tradicion de mayores, aquel Rio que llamamos Tortoles, y passa junto a la venta de Guisando. El Autor de la fundacion de aquel Monasterio de Guisando, dize: Que por ser camino cosario, o cursado, pusieron aquellos Toros junto a la cañada Real, quando se dio aquella batalla, de la gran mortandad, corrio tinto en sangre.

La Torre de Villauciosa, heredamiento antiguo, dado por el Conde don Ramon, a Sancho de Estrada, no ay memoria, entre los Caualleros que hasta oy la han posseydo, quien fuesse el fundador. Y assi tienen por tradicion de mayores, auer sido de Romanos, y auer succedido en aquella tierra algunas cosas memorables, porque tambiẽ hallo en sus heredamientos Toros. Como pareze del q̃ esta a su puerta, que se halló aura nueue, o diez años, desta manera. Vn Labrador Rentero desta casa, de Villauiciosa, labraua junto a ella, en vn heredamiento, llamado Barbazedo, y cada año topaua con la reja en vna peña, y procurãdo de sacarla, o quebrarla, hallò ser vn Toro, y por no le maltratar, fuesse a la Torre, adonde a la saçon estaua el Capitan don Esteuan del Aguila, y dandole cuenta. El Cauallero como curioso, mãdo llamar sus criados, y cabãdo al rededor, fueron descubriendo dos Toros, el vno encima del otro, el bajero hechado de lomo. Demanera, que el de arriba, afirmaua sus pies sobre los del otro, y en el medio de los dos, entre las varrigas, estaua vna hermosa tinaja, muy bien labrada, a lo Mosayco, tapada, y dentro llena de zenizas. Hallaron tãbien tres monedas, y en ellas la figura, y nombre de Iulio Cesar. El Toro lleuaron a su casa, y Torre, donde oy esta. Y el otro por auerle quebrado, se le dejò en la heredad. Tambien se hallaron, en Munaña, heredamiento destos Caualleros Estradas. De lo qual es manifiesto, auer sido poblada, y posseyda de Romanos.

Las Historias nos manifiestan, que a Italia, la llamaron Hisperia, como tambien llamaron a España. Y assi declaran que Italia fue dicha de Italum, que en lengua Toscana, significa Toro. Y ser vno de los que Hercules lleuò robados de España, del qual, y de su simiente, se hizo tan abundante la tierra de Toros, y deste nombre se llamo Italia. Y aun dize el Maestro Medina, en el de las grandezas de España, estas palabras. La muy noble Ciudad de Salamãca, dize vna historia, que la edificò Hercules, y que despues la poblaron, y posseyeron los Romanos, e hizieron su puente, y en ella como oy permanece, pusieron vn Toro de estraña grandeza.

Tambien sabemos, que la Europa, es vna de las mas auitadas Prouincias. Y suena en la lengua (que dizen, Ablo Iaphet, su poblador, sin auer entrado en la confusion de las lenguas.) Tanto como excelente

Nota.

Cap. 89.

Toro de la puẽte de Salamanca.

Porque a Europa la pintã sobre vn Toro.

lente, y muchedumbre de hõbres, de fortaleza, y virtud, y fertilidad. Y assi la pintan sobre vn Toro, esto por ser el principal instrumento de la Agricultura, que Noe vino a enseñar a los de Europa, siendo simbolo de la fortaleça, y modestia, con que figura Homero a los Reyes justos desta Prouincia, sin darles la semejança del Leon, que es tirano, ni del Osso, que es ambriento, y esto vaste para lo de los Toros.

Tratãdo destos Estradas. Digo que hallende destos heredamientos, fue tambien heredado Sancho de Estrada, por el Conde don Ramon, en Aldea nueua, junto a san Iuan del Encinilla, y Valseca, la que dixe auer mandado assolar, y quemar, el Rey don Alonso de Aragon, quando salio de Auila, despues del suceso funesto de las Feruencias. Y assi pareze en el testimonio desta historia, auer sido vno de los testigos, Fernando de Estrada, el de casa sola, por ser suyo aquel heredamiento. * Y en los Annales de Aragon, por Zurita, se haze mencion de Gonçalo Garçia de Estrada, Cauallero principal, por los años. 1281. Quando se juntaron los Reyes de Castilla, y Aragon, en el lugar de Campillo, entre Agreda, y Taraçona, sobre la sentencia del Reyno de Murcia, y la demanda de don Alõso, hijo del Infante don Fernando, por la sucesion del Reyno de Leon, y Castilla, año dicho, Iuebes, veynte y siete de Mayo. Hallandose presente el Obispo de Auila, Aldemaro. Su Antiguo, y honrroso entierro destos Caualleros Estradas, fueron los Luzillos que oy permanecẽ en el Coso, o Cimenterio, de los Martires, san Vicente, y sus hermanas. Los quales estan en la pared de la Yglesia, a las espaldas de los cuerpos santos, de S. Sabina, y Chrisreta, en los quales se ven sus Armas del Aguila.

Li. 4. ca. 11.

Siendo estos Caualleros poderosos, y famosos, por sus hechos, vsando del Blason del Aguila, en sus paueses, y vanderas, fue el vulgo llamandolos los del Aguila. Y con esta continuacion fueron perdiendo el nombre de Estrada, los que oy son nombrados en esta Ciudad, los Caualleros Aguilas. Como dize el Coronista del Emperador Carlos Quinto, Gonçalo de Ayora. Que desta familia fueron los velicosos Caualleros, Diego del Aguila, Sancho del Aguila, Gonçalo del Aguila. El Diego del Aguila sirbio a los Reyes, dõ Fernando, en la batalla del Rey don Alonso de Portugal, entre Toro, y Zamora, dõde fue desbaratado el Portugues, primer Viernes de Março, año. 1476. Y dize Garibay, que mandando el Rey don Fernando preuenir los Concejos, mandò repartir los esquadrones, y lo primero las guardas del Rey. De las quales era Capitan el noble Auiles, Diego del Aguila, y se mostro muy valeroso Capitan, del Concejo de Auila. Y Pedro Dauila, señor de

Li. 18. c. 7.

Villafranca. Al Capitan Diego del Aguila, dize el Coronista Ayora, que llamauan los Portugueses, el Aguililla. Assi por lleuar en sus Armas el Aguila, como por el gran temor que le tenian, como temen las Aues al Aguila, y el mesmo daño que hazia en los Portugueses. Y dizen del, que en estas guerras fue presso, y lleuado a la villa de Ontiberos. Y que conoziendo muchos su valor, y esfuerço, le aconsejaron procurasse parecer ante el Rey de Portugal, que sin duda le daria libertad. El qual como leal respondio, que por ninguna cosa vesaria mano de Rey, opuesto al suyo, sino fuesse ofendiendole, y al fin fue libre. Cuentanse deste Cauallero grandes virtudes, y en particular, auer sido muy honesto, amado, y querido, y respetado, en tanta manera, que el que andaua a su lado, era estimado entre todos, ganando credito. Y se tiene por cierto fue, y viuio continente, siẽdo de estimar, en el mas q̃ en otro, por andar cada dia en el vullicio del mundo, y ser Cauallero de muy buẽ talle, amado, y afable cõ todos, valiẽte, discreto, de prospera fortuna. Murio como Cauallero, en el cerco de Madrid.

Sancho del Aguila.

Otro Hermano fue Sancho del Aguila, a quien hallandose la Reyna doña Ysabel, en Seuilla, dia de san Leõ Papa, año. 1478. Quando nacio el Principe don Iuan, parece que dejando el Rey a la Reyna en Seuilla, fue a Trugillo. Cuyo Castellano mando quitar, y poner de su mano al noble Auiles, Sancho del Aguila. Por muerte de su Hermano Diego del Aguila, proueyeron los Reyes en el, el oficio, y conduta de Capitan de sus guardas.

El otro Hermano, aunque natural, fue Gonçalo del Aguila. Este fue muy valeroso, y mostrolo muy bien, en muchas ocasiones, siguiendo la milicia, y assi murio escaramuçando con los Moros, dos leguas de Alcala la Real. Fueron enterrados los dos Hermanos Capitanes, en su antigua, y sumptuosa Capilla, de los Aguilas, en San Francisco de Auila, conjunta a la Capilla de los señores de Villafranca. En dos vassos muy bien obrados, de Alabastro, con sus bultos encima Armados. Y en el Reberso escripto sus nombres, y cargos, en que sirbieron a los Reyes, y el mes, y año que murieron, aunque no se pueden leer bien, por estar gastadas, y quebradas muchas letras.

Fue Diego del Aguila por procurador de Cortes, por esta Ciudad, al Iuramento del Principe don Iuan, en Madrid, dia de nuestra Señora de Agosto, año mil y quatrocientos y setenta y nueue. El qual por auer caydo enfermo, transfirio el poder, en Fernan Blazquez del Pino. Fue Diego del Aguila, señor de la dehessa de Berrocalejo, junto a Benitos. Y este procreo, a Fernando del Aguila, que fue señor de cierta

Diego del Aguila, S. de Berrocalejo.

hazien-

hazienda que se encorporó en el mayorazgo de santa Maria del Arroyo. Fue desta casa, Sancho del Aguila, que casó con doña Ysabel de Carabajal, Aya del Infante: y su marido, por sus buenos serbicios, fue proueydo por Vissorrey de la nueua España, y como era Cauallero de la Camara, del Rey Catolico, y su priuado, no lo quiso aceptar. Estos procrearõ, a Suero del Aguila, que tambien fue proueydo por Caualleriço del Infante, e Rey don Fernãdo de Vngria.

Diego de Aguila, el Romo, señor de san Migael del arroyo.

Fue desta casa Diego del Aguila, llamado el Romo, casó cõ D. Eluira, hija. 5. de Gil Gonçalez Dauila, Cauallero del habito de Santiago, y este procreo, a doña Adonça del Aguila, señora del mayorazgo de san Miguel del Arroyo, casó con don Geronimo Dauila señor de Naualmorquende, e procrearon, a Dõ Miguel Dauila, que murio sin sucesion, de catorze años, y en vida deste hijo, se tornò a casar con don Iuan de Deza, de los Guzmanes, de Auila. đ cuyo matrimonio procrearon, A.

Deças.

Don Antonio Deça del hauito de Alcantara, y procrearõ vna hija, y por no perder el apellido de los Deças, su tio, hermano de su padre que auia de ser Arcediano de Calatraua, y Canonigo de Toledo, lo renuncio todo, y se casó con su sobrina, cuyo hijo fue el Cardenal Deça, con cuyo fabor se sacó la dispensaciõ, y el por su parte les acrecentò mucho su casa.

Otro hijo de Diego del Aguila, señor de Verrocalejo, se llamò Nuño Gonçalez del Aguila, el qual siẽdo muy poderoso, dotó la Capilla de san Pedro, en la santa Yglesia mayor de Auila, coniunta a la de san Antolin, entierro de los Caualleros del mayorazgo de Villauiciosa.

Nuño del Aguila procreo, a Diego del Aguila, en quien su padre hizo todo lo que pudo, y le añidio el vinculo, y mayorazgo, de Villauiciosa, que oy poseen sus decendientes, por linea de varon. Nuño del Aguila fue casado con doña Teresa de Velasco, hija segunda de Arnao de Velasco señor de Siruela, y de doña Luysa Carrillo, señora de Cerbera, que casó con D. Maria de Gueuara, hermana del Conde de Oñate. Estos dos Caualleros procrearon, tres hijas, a Doña Maria de Velasco, Doña Teresa de Velasco, y Doña Sancha de Velasco.

Señor de Siruela.

Doña Maria, que fue la mayor, casó con Iuan Velazquez, Contador mayor de Castilla, de quienes descendieron los señores de Villa Vaquerin, y otros Caualleros muy nobles, con el apellido de Velazquez. Otra hija fue de los dichos Contador, y Doña Maria su muger.

Señor de Villa Vaquerin.

Doña Madalena de Velasco, caso en Auila, con Suero del Aguila, segundo deste nõbre, en el mayorazgo de Mõsalupe, y la Serrada, y procrearon, A.

Mayorazgo de la Serrada, y Mõsalupe.

Don Sancho del Aguila, y doña Ynes Dauila, procrearon a Suero del Aguila, que murio sin sucesion, y a.

Don Rodrigo del Aguila, q̃ posee la casa, y mayorazgo, Mayordomo de la Emperatriz, Cauallero del hauito de Santiago. Otros hermanos fueron, don Iuan de Velasco, y dõ Diego del Aguila, q̃ murieron mal logrados, en el Rebelion de Flãdes, y Rota de Frisa, año. 1568. Otras hermanas, y hermanos, fueron, y son Religiosos.

Mayorazgo de Ortigosa.

De los dichos Nuño Gonçalez del Aguila, y doña Teresa de Velasco. Fue hijo dõ Nuño Gonçalez del Aguila, señor del mayorazgo de Ortigosa, prò crearon a Gaspar del Aguila. Y este a don Nuño del Aguila, tercero deste nombre, en el mayorazgo de Ortigosa. Cuyas hermanas casarõ cõ dõ Nuño de Enao, Regidor de Auila, y otra cõ don Pedro de Herrera.

De don Nuño del Aguila, es hijo don Gaspar del Aguila, q̃ esta niño con sus padres.

Mayorazgo de Villauiciosa.

Nuño Gonçalez del Aguila, S. del mayorazgo de Villauiciosa, casò con D. Teresa de Velasco, hija segunda de los dichos Arnao de Velasco, y de D. Maria de Gueuara, los quales procrearõ, a.

Don Diego del Aguila, Cauallero del hauito de Santiago. Y a don Nuño del Aguila, y a don Miguel del Aguila Velasco, y a Gil Gonçalez del hauito de Santiago, y a doña Catalina de Velasco, y a D. Ana.

Don Diego del Aguila, hijo mayor, casò con doña Teresa de Toledo, hija de don Fernando de Toledo, señor de Villoria, Comendador mayor de Leon. Procrearon a don Nuño del Aguila, que murio moço. Y a don Diego del Aguila, Cauallero del hauito de Sãtiago, q̃ sucedio en la casa, y a dõ Fernãdo del Aguila Toledo, q̃ casò en Sicilia, y a D. Esteuã del Aguila, y a dõ Fadriq̃ del Aguila, y Toledo, del hauito de Alcantara. *S. de Villoria.*

Fueron sus hijas, de los dichos doña Teresa de Velasco, que casò con don Alonso Guiera, que tiene harta sucesion.

Otra hija fue doña Catalina Pimẽtel, q̃ casò cõ D. Luys Dauila Vlloa, señor de Salobralejo, cuyos hijos son don Frãcisco Dauila Vlloa, y don Pedro Dauila Vlloa, con otros. *S. de Salobralejo.*

Otras hijas fueron, doña Aldonça Pimentel, y doña Iuana de Toledo, q̃ casó con Gil Gõçalez de Villalua, cuyo hijo es dõ Gil de Villalua.

Don Diego del Aguila, señor de la casa, Cauallero del hauito de Sãtiago, casò la primera vez en la puebla de Mõtaluan, con D. Maria de Cardenas, hija de don Alonso de Cardenas, hermana del Duq̃ de Maqueda. Procrearõ a doña Teresa de Cardenas, q̃ casò con Alonso Guiera, S. de Zurraquines, y a don Alonso Guiara.

Segunda vez caso dõ Diego del Aguila, con doña Ana de Acuña, hija ligitima de don Iuan de Acuña, Cauallero muy principal de Toro, y

procea-

procrearon, A. Don Diego Grabiel del Aguila, que casò con su prima D. Mariana de Toledo, hija de D. Luys de Toledo, y D. Ysabel de Leyua, y segunda vez casò con.

Don Iuan de Acuña, que esta por casar. Y este es el mayorazgo de Villauiciosa.

Procrearon tambien los dichos don Diego del Aguila, y D. Ana de Acuña, a D. Antonia del Aguila, que casò en Salamanca, con don Bernardino Manrrique.

Braçmõtes, condes de Peñaranda

Don Nuñó del Aguila, hijo segundo de dõ Nuñó Gõçalez, y de D. Teresa de Velasco, casò en Peñaranda, con D. Francisca de Braquemonte, hija de don Alonso de Braquemonte, hermana de don Alonso de Braquemõte, Cõde de Peñaranda, del habito de Santiago, procrearon, a don Gaspar del Aguila, y a D. Maria de Velasco.

Puerto-carrero.

Don Gaspar casó en Toro, con D. Maria Puerto Carrero, y procrearon a don Nuño del Aguila, hijo mayor, y sucessor en su casa, y a don Alonso Puerto Carrero, y a D. Francisca de Braquemonte del Aguila, y a D. Leonor Puerto Carrero.

Muxicas.

Doña Maria de Velasco, casò cõ Garçi Iuañez de Muxica, procrearon a don Antonio Muxica, Capitan valeroso. Murio ahogado en las Islas de Vayona. Y a don Nuño Muxica, Cauallero del habito de Santiago, Capitan de Infanteria Española, en Bretaña. Sucessor en la casa, y Torre fuerte de Muxica, en Auila, que casó con D. Ynes Dauila, hermana de don Gomez Dauila. Y a D. Francisco Moxica, Arcediano de Toledo, Canonigo, e Inquisidor.

Arellanos.

Don Miguel del Aguila Velasco, hijo tercero de Nuño Gonçalez del Aguila, y de doña Teresa de Velasco, nieto de Arnao de Velasco, casó con doña Sãcha de Arellano, hija de Alonso Ramirez de Arellano, procrearon a don Gil Gonçalez del Aguila, y a Fray Alonso de Arellano, y a dõ Nuño del Aguila. Que murio en los estados de Flandez, año. 1571.

D. Iuan del aguila.

Procreo assimismo, don Miguel del Aguila, al valeroso Cauallero D. Iuã del Aguila, General del exercito del Rey Philipe, el prudente.

Guzmanes.

Don Gil del Aguila, casò cõ D. Leonor de Guzmã, hija de Vicẽte de Contreras. Y procrearõ a don Miguel del Aguila, q̃ casó con D. Magdalena de Calatayud, y Guzmã. Por cuya muerte sucedio en su casa, dõ Gil Alõso d̃l Aguila, y a D. Sãcha del Aguila, q̃ casó cõ dõ Iuã Vela del Aguila, de Sigueres, y ay sucesiõ. Y a D. Vicẽte d̃l Aguila, capitã, y a D. Isabel de la Cerda.

Calatayud.

Y son dellos los descendiẽtes d̃ Suero del Aguila, Gõçalo del Aguila, el de S. Maria del Arroyo, y Gõçalo del Aguila, el de Morañuela. Y como es Linage muy antiguo, depẽde de otros dellos, y los d̃l Aguila de Almoalla. El quartel q̃ tienen es por embra, y por varõ son Aguilas de la casa de Villafrãca, y las Nauas.

De los que han conseruado el primer apellido de

Estradas decendiẽtes de Alvaro, y Fernãdo de Estrada, q estã en los Lucillos de S. Vicente.

Estradas, fue Alonso de Estrada, que casò con Maria Ortiz, hermana de Sancho Ortiz, descendiente de la antigua casa de Carriedo, que vino à poblar en esta Ciudad, mas ha de trezientos años. Y deste Sancho Ortiz el viejo, fue hijo Alonso Ortiz, el del cerco, y batalla de Tordesillas. Y este procreo a Francisco Ortiz, que viuio ciento y veynte años, y casò con doña Iuana de Enao, y deste matrimonio procrearon a Francisco Ortiz, y a doña Ynes de Enao. El Francisco Ortiz casò con D. Frãcisca Pisador. Y estos procrearõ a Sancho Ortiz, que casò con D. Catalina Sombrero, y deste matrimonio procrearon. Al Licenciado Hernando Ortiz, y a Gregorio Ortiz, Alferez animoso, y virtuoso, que murio sobre Ostende, año. 1602. Y D. Iuana Sombrero, y D. Maria.

Ortiçes.

Del casamiento de Alonso de Estrada, y Maria Ortiz procrearon a. Alonso de Estrada, y Iuan de Estrada, y Bernardino de Estrada. Alõso de Estrada fue muy valeroso, y muy allegado a la casa de Pedro Dauila, señor de Villafranca, y se hallò siempre con el, en las guerras de Alemania. Y assi acabadas, le pidio que se fuesse a viuir a las Nauas, como lo hizo donde murio, y el Marques le hõrrò en su muerte, mandandole enterrar en su Capilla.

Iuan de Estrada tuuo sus casas en Auila, a Varrio Cesteros, casò con D. Leonor de la Cuba, y procrearon, a.

Cubas.

Pedro de Estrada, que casò con Francisca de Ordas, linage noble, y muy antiguo en Auila, y Barrientos. Fue heredado en Mirueña, donde tienen el vinculo, los deste apellido. Estos vsan de las Armas antiguas del Aguila.

Ordas.

En la general de Espaãa, por Iuan de Mariana, dize: Que en la guerra referida, q̃ se hizo en Espaãa, contra los hijos de Pompeyo, el año de la fundacion de Roma. 709. Murieron de la parte de Pompeyo, treynta mil Infantes, y tres mil de acaballo. Entre los quales fueron Varo, y Lauienio, y que tres Aguilas de las Legiones fueron tomadas, que eran los Estandartes principales.

Casa del Linage de los Nuñez Velas, y quando vinieron a Auila.

Li. 10. c. 11.

DON VELA de Najara, de quien tanta mẽcion haze Garibay, y otros historiadores, con el Arçobispo don Rodrigo, parece auer procreado por sus hijos A. Don Rodrigo Vela, y a Diego Vela, y Domingo Vela, que florecieron en tiempo del Conde don Sancho Garçia, tercero Conde de Castilla, segun Garibay. Los quales por no querer reconoçer el vassallaje, como su padre, al Conde don Sancho Garçia, se desnaturaliçaron de Castilla, y se passaron con el Rey don Alonso de Leon, quinto deste nombre. El qual los recibio muy bien, y los heredò en las Somoças, adõde pudieron viuir. Segun lo tiene el Arçobispo don Rodrigo, en el año. 1017. y Garibay.

Li. 10. c. 18.

En este tiempo se tratò casamiento, entre el Conde dõ Garçia. II. y el vltimo deste nombre, con la Infanta D. Sãcha, hermana del Rey don Bermudo. III. de Leon. Y assi partio el Conde a Leon, a las vistas de su Esposa, segun Garibay. Y hallandose el Conde en Leon. Parece que los tres hermanos Velas, confederados con otros Caualleros Leoneses, en vẽgança de los agrauios recebidos, por auelles quitado su tierra, y señorio, y hechado della el Cõde don Sancho Garçia, le mataron en vn ruydo hechizo, a los. 13. de Mayo, año. 1028. Siendo de treze años, y el q̃ le mato, auia sido su padrino de pila.

Li. 10. ca. 19. Muerte del Infante D. Sãcho Garçia.

Muerto el Infante don Sãcho, sucedio en el Condado de Castilla, su hermana doña Nuña, muger de don Sancho el Magno, quarto, Rey de Nauarra, y vltimo Conde de Castilla. Y este tomò satisfacion de los tres hermanos, Velas, hijos del Conde don Vela de Najara, cercandolos en la villa de Monçon, junto a Palencia. Y alli los hizo cozer viuos, en vnas tinas de azeyte, como lo cuẽta el Arçobispo don Rodrigo, y Garibay. Ca. 10. 21

Que estos Caualleros Vela Nuñez, o Nuñez Vela, seã tan antiguos, y nobles, manifiestanlo las historias alegadas. Y en la historia parece andar juntos estas dos dicciones, y ser descendientes de Nuño Nuñez Rasura. Porque este tuuo vn hijo llamado don Gonçalo Nuñez, y vna hija a quien llamaron D. Eluira Nuñez Vela, y otros la llaman D. Teresa Nuñez Vela. Don Gonçalo Nuñez Vela su hermano, casò con

D. Eluira Nuñez Vela, hija de Gonçalo Nuñez.

Muger de Lainz Caluo. D. Ximena Nuñez Vela, fue hija del Cõde D. Nuño Aluarez de Amaya. 2. p. ca. 15. fo. 59.

doña Munidoa, o doña Muma, y esta fue hija del Cõde Fernan Gonçalez. Por manera que el Conde Fernan Gonçalez, fue quarto nieto del Conde don Diego Porçelos. Y la doña Eluira Nuñez Vela, fue tia del Conde Fernan Gonçalez, a quien su Padre caso con Lainz Caluo, vezino de la nueua poblaciõ de Burgos.

Tambien hallo, que en la reedificacion q̃ hizo el Rey don Garçia de Leon, con su muger D. Nuña, del Real Monasterio de san Isidro, junto a Dueñas, fueron confirmadores, Muño Vela, ó Nuño Vela, que es lo mismo que Vela Nuñez, era noueçientos y quarenta y nueue, año noueçientos y honze. Y este Cauallero parece estar enterrado, en el capitulo de nuestro Monasterio de san Pedro de Arlança, y alli le llama Nuño Vela. Y en otra doctacion del Conde don Sancho de Castilla. Dada al Real Monasterio de Oña, en la era, mil y quatrocientos y nueue. Es confirmador Muño Velasco, o Vela, o Velez, que es lo mismo.

par. 3. fo. 164.

Casa de Gueuara.

Estos Caualleros Nuñez Vela, o Vela Nuñez, tienen ser ellos los primeros señores de la casa de Gueuara, solar de los mas nobles de Vizcaya, y descẽder de aquellos Troyanos que arribaron en Mudaça. Y segun lo escriue el Cardenal de Burgos, y Hieronimo de Aponte. Dizen tener su principio, del Conde don Rodrigo Vela, vno de los tres hermanos, q̃ mataron al dicho Infante. Garibay, dize: que el Rey don Garçia Iniguez, segundo Rey de Nauarra, cuyo principio de Reyno, fue por los años. 759. Fundò esta casa de Gueuara. Otra Coronica de Nauarra, tiene que la fundò vn Cauallero q̃ vino de Bretaña, a la recuperacion de España. Hieronimo de Zurita, en los Annales de Aragon, dize: Auerla fundado aquel Cauallero que crio al Rey don Sancho Abarca. Y que por esta razon fue llamado Ladron de Gueuara. Y en el capitulo siete, refiere, que este Cauallero era señor de la casa, y solar de los Abarcas. El Licenciado Andres de Poça, en los nombres antiguos, dize: q̃ este nõbre Gueuara, es nõbre Godo, y quiere dezir, Padre bueno, o compadre.

Li. 22. c. 9.

Li. 1. c. 9. Quiẽ fue Ladro de Gueuara.

Los Nuñez Velas, que cõ seruan este apellido, y casa, en Auila, con el mayorazgo de Tabladillo. Tienen por cierto suceder de la casa de Gueuara, que oy poseen los Condes de Oñate. Y auer quedado en esta Ciudad, y ser heredados en ella, despues que a ella vino aquel Cauallero Soriano, don Pedro Nuñez de Fuente Almexir, que dije auer librado al Rey don Alonso. 8. por huyr de su tio el Rey don Fernando, a esta Ciudad.

D. Pedro Nuñez de Fuẽte Almexir.

La entrada de D. Pedro Nuñez d̃ Fuẽte Almexir, en esta Ciudad d̃ Auila, no cõsta por escrituras, ni por historias, q̃ el llegasse a Auila cõ el Niño Rey D. Alõ. Y assi me parece q̃ este nõbre d̃ Nuñez es mas

antiguo

antiguo en esta Ciudad. Porque la venida, o trayda del Rey, fue por los años. 1159. Y la entrada de Fernan Nuñez, que vino con aquel Caualleró Frãces, Iofre de Carlos, por mandado del Rey don Alonso de Aragon, y de la Reyna doña Hurraca, año 1109. Fueron cincuenta años antes. Y assi dizẽ, otrosi, por otra su letra. Mando a Fernã Nuñez Caualleró noble de Leon, que fincaua en Aluergo, con su compaña de acaualllo, al sueldo del señor Rey, que con apressura viajasse cõ Fernã Lopez, e Iofre de Carlos, en Auila. E vos digo ca el señor Rey por su letra, mandò a Naluillos Blazquez, ficiesse buen recibimiento a los dos nobles, Fernan Nuñez, e Iofre, e que si Fernan Nuñez ouiesse voluntad de fincar por auitador en Auila, que se les ficiesse repartimiẽto de tierras, e possesiones, bien ansi, e de la manera que el señor Conde don Ramon lo ficiera con los primeros pobladores nobles, e que catasse bien, ca lo tal atañia al so serbicio.

Fernan Nuñez caualleró Leones.

Nuñez en Auila.

E auiendo arribado Fernan Nuñez, e Iofre de Carlos, hondelos nobles de Auila, los atendian, se bien saludaron, e vos digo, ca Fernã Nuñez viajaua armado de fuertes armas, saluo maneras, e papera, ca vos digo era fuerte, e semejaua vn Robusto varon.

Por vna carta de venta, que esta en el Monasterio de nuestra Señora la Antigua, parece que Sancho Iniguez Prior del dicho monasterio, comprò a Dominga Blasco, fija de Blasco Mingo, vn prado en Frandin Colacion, de Tabladillo. Y dize que este prado alinda con otro del dicho monasterio, y con otro de Nuño Nuñez. Por diez dineros, vn marauedi. Ante Vicente Perez escriuano publico del Rey, en Auila veynte y tres de Mayo. Era. 1339. año. 1302. Testigos Martin Dominguez, hijo de don Matheos, con otros. Y de aqui se infiere, que ya este Linage, por estos años, y cincuenta antes, estauan heredados en Auila, criados del Rey de Aragon, hijo de Fernan Nuñez Caualleró de Leon.

Diez dineros hazian vn marauedi de los Blancos.

Tambien hallo en la vltima hoja de la parte desta historia, a Fernan Sombrerero, el de Vandadas, casado con Sancha Vela, hija de Gonçalo Vela, y nuera de Alonso Sõbrerero, y de Ysabel Bazquez Zurron (Linage antiguo, y descẽdiente de Zurraquin Sancho.) Y este fue heredado en Vandadas. Y Balderrosa, y Tornadiços, y la cerca que oy conserua el nõbre del Sombrero, y esto fue testigo, el año. 1315. Y alli haze relacion, y en las escripturas originales desta hazieda, q̃ oy possee Pedro Lopez Sõbrerero. Y assi parece q̃ ya este Linage de Velas, estaua en Auila, el año de. 200. Pues haze relacion de Madre, y Hija. Y assi hallo estos dos nõbres, de Vela Nuñez, o Nuñez Vela, conjuntos, por vna carta de venta, de los vienes de Cortos, colacion de san

Ysabel Zurron.

1315.

Vela Nuñez padre de Gonçalo Göçalez año.1402

Vicente del Verrocal, donde dize: que Gonçalo Gonçalez, fue hijo de Vela Nuñez, y que era señor deste heredamiento, y que lo compro de Sancho Sanchez, fijo de Iuan Blazquez, y los vendio a Sancho Gonçalez fijo de Iñigo Blazquez, sobrino de Marialuarez, de la puerta de san Vicente. Y le vendio esta haziẽda por setecientos marauedis, de la moneda que corria, ante Matheo Sanchez escriuano publico, en Auila, veynte y nueue de Diziẽbre, año 1402. Siendo testigos, Iuan Fernandez Escobar, y Gonçalo Iufre, e Gil Blazquez, fijo de Iñigo Blazquez. Y por la escriptura de las quadrillas ante Alfonso Göçalez de Seuilla, año mil y quatrociẽtos y dos.

Escobares, y Iufres.

Confirma esta verdad, otra carta de venta, entre doña Teresa, muger de Iuan Fernandez Dauila, que vendio a Iuan Blazquez, hijo del dicho Vela Nuñez, vna morada a la puerta de Montenegro, que testan con casas de Iuan Blazquez Orejon, suegro de Iuan Nuñez, fijo de Nuño Gonçalez, por tres mil marauedis. de la moneda de husal. Su fecha veynte y nueue de Nouiembre, ante Andres Fernandez escriuano, año mil y quatrocientos y tres.

Orejones

Por manera, que se puede preciar, conforme a lo proua do, dezender del Conde don Vela, de Najara. Y de aquel noble, y antiguo Caualiero, Fernan Nuñez de Leon, y de los Condes de Oñate, de quien dize la historia del Emperador don Alonso Ramõ. Que en la batalla que dio el Emperador don Alonso, al Rey don Garçia de Nauarra, que prendio al Conde dõ Ladron de Gueuara, que era el mas principal de Nauarra. Y assi le llaman las escrituras, *Princeps Naffarrorum*. Y la Historia de Toledo, dize: que prendio. *Connite Latronem Naffarrorum nobilissimũ omnium Principum domus Regis Garsiæ.* Y deste dezienden los Condes de Oñate, con el apellido de Guebara.

Origen del Conde de Oñate.

Siendo como queda prouado, tan antiguos, y nobles. Pareze que el Rey don Iuan haze merced a Blasco Nuñez Vela.

Merced del Regimiento a Blasco Nuñez Vela, año 1431.

A Blasco Nuñez Vela, fijo de Iuan Blazquez Nuñez. en que dize tiene por bien, de para en toda su vida, sea Regidor de Auila, por quanto el dicho Iuan Blazquez Nuñez vuestro Padre, Renuncio en vos, e me embio a pedir le ficiesse la tal merced, y se la haze, por muchos, y buenos seruicios, que vos, y vuestros passados nos ficieron. Fuele dada la possesion en Auila, veynte y cinco de Enero, año. 1431. En el Corral de Concejo, por la Iusticia, y Regimiento, siendo presentes Gil Gonçalez Daula, Mastresala del Rey, y Pedro Danila su Hermano, señor de Villafranca, y las Nauas, y Gil Gomez, fijo de Nuño Gonçalez, Suero de Aguila, Francisco de Velmonte, y Diego Gomez del Peso.

Confirma lo dicho, vna carta de trueque, y cambio, que hizieron, Iuan Blazquez, y su muger Toribia Gimenez, fijo de Vela Nuñez, de la heredad de Fortigosa, la qual se vinculò en el mayorazgo, año. 1432.

Assimismo pareze por la carta de creecion, del mayorazgo, con licencia del Rey don Iuan, en Velasco Nuñez, fijo de Iuan Velazquez Nuñez, Regidor. Dize que por los buenos, y leales serbicios, que me auedes fecho, e facedes de cada dia, e por vos dar gualardon, de los tales serbicios, e porque siempre, quede entera vuestra casa, caya perpetua memoria della, de mi poderio Real absoluto, vos doy licecia, para fazer el tal mayorazgo en las casas de Auila, e en Tabladillo, e Canales. En Auila. 21. de Iulio, año. 1450. y está firmada del Rey.

La razon, porque siendo estos Caualleros tã antiguos en esta Ciudad, y descender de aquel Cauallero Leones, sucessor del Conde don Rodrigo Vela, les a ya mouido a vsar las armas diferetes. Notasse, pues los señores de la antigua casa de Gueuara, Condes de Oñate. Traen en el escudo a quarteles, en el primero de la mano derecha, y en el vaso de la yzquierda, que son las de la casa, familia de varon, tres vandas blancas, y en ellas, los Arminos negros, y en los otros dos quarteles, las cinco Panelas blancas, en campo colorado. Y si quierẽ vsar de las armas de Lobelas sabemos que son, vn Escudo en campo blanco, en lisonja, y es vna Aguila negra, y a las quatro puntas del Escudo, en cada vno vna vela de plata, con las llamas de oro, en Cãpo azul. Y si las vsaran de aquellos Caualleros de Villanueua, del Arçobispado de Iaen, donde fueron aquellos Caualleros, Luys Vela Nuñez, y Diego Vela Nuñez, sabemos de cierto, que vsaron de vn braço de plata, y en la mano vna hacha blãca, la luz de oro, en Cãpo verde, y por horla este motete, con las letras de plata, en Cãpo verde.

Armas de los Gueuaras.

Armas de los Velas.

Velas de

A quien bien vela,
Todo se le rebela.

A quien madruga, y vela,
Todo se le rebela.

Que es lo que los Iuristas dizen.

Vigilantibus, & nõ durmientibus, iura subeniũt.

MAS hallo, que de quatrocientos años a esta esta parte, vsan de las tres varras, o vandas azules, en Campo de oro, como parece en sus casas, y en el retablo de Tornadiços, que mandaron hazer Sancha Vela, y su marido, Sombrero, el de vandadas siendo esta hija de Gonçalo Vela, como parece de la escritura, año. 1315.

Gonçalo Vela. 1315.

El mayorazgo desta casa vino a heredar, su hijo Alon-

so Blazquez, nuñez Vela, y de D. Iuana su muger, y despues sucesiuamente, en Iuan Blazquez, Vela Nuñez, y despues en Luys Nuñez Vela, q̃ fue padre del Virrey Blasco Nuñez Vela. Fue el Virrey Cauallero muy animoso, assi de sus fuerças, como doctado de gran ingenio, y discreto, por lo qual el Emperador Carlos Quinto, le hizo merced del hauito de Santiago, y Veedor general de sus guardas, y gente de guerra de Castilla, en el qual cargo siruio hasta el año. 1543.

Habito de Santiago.

De las alteraciones, y guerras del Peru, resulto, el mandar el Emperador, hazer nueuas ordenanças, y leyes, segũ parecio combenir, y para ponerlas en execucion. Conociẽdo el Emperador, el valor de Blasco Nuñez Vela, le proueyo con titulo de su Virrey, y Capitan general de las Prouincias del Piru, y prior Visitador, y executor de las nueuas leyes, en la nueua España al Licenciado don Francisco Tello de Sãdoual, natural de Senilla. El qual nombramiento fue hecho, por su Magestad en Abril, de. 1543.

Vlasco Nuñez Vela Virey del Peru.

Parece que el dicho Iuan Blazquez, Vela Nuñez, fue decendiẽte de aquel antiguo poblador, Fernan Nuñez, natural de Leon. Y de este Iuan Blazquez, fue hijo.

Vela Nuñez, casó en Auila con Toribia Gimenez, de la noble familia de Blasco Gimeno, y de este matrimonio procrearon por hijo, A.

Blasco Nuñez Vela, que casó con doña Catalina del Alama, y fue fundador del mayorazgo de Tabladillo, y procrearon.

A Luys Nuñez Vela, que casó con doña Ysabel de Villalua, hija del señor del Cagigal, y de Francisco de Tapia, procrearon, A.

Blasco Nuñez Vela, casó con doña Vrianda de Acuña, hija del Llcenciado Acuña, Oydor del Consejo del Emperador Carlos Quinto, y de D. Ysabel Daualos.

El Virrey Blasco Nuñez Vela, fue casado con doña Vrianda de Acuña, hija del Licenciado Acuña, del Consejo supremo del Emperador hijo de Hernando de Valencia, del hauito de Santiago, y nieto de Iuan de Valẽcia Mariscal de Castilla, en Carmona, y de D. Vrianda de Acuña Giron su muger, visnieto de don Martin Vazquez de Acuña, Conde de Valencia, y de la Condesa D. Teresa Telles Giron su muger, segun lo refiere el Dotor Gudiel, en lo de los Girones.

Blasco Nuñez Vela.

Acuñas.

Del Virrey Blasco Nuñez, y su muger doña, Vrianda, fueron hijos ligitimos, dõ Antonio Vela Nuñez, Don Christoual Vela, Aaçobispo pe Burgos, don Iuan de Acuña Vela, Cauallero del hauito de Alcantara, don Diego Vela Nuñez, del hauito de san Iuan, don Luys Vela, del hauito de Sãtiago, doña Maria Vela, muger de don Bernardino de Auellaneda, y Zuñiga, y a don Miguel.

Don Antonio Vela Nuñez, señor del vinculo, y mayorazgo de Tabladillo, caso

con

Taueras

con doña Maria Tabera, procrearon, a don Francisco Vela, y a don Blasco el mayor, que murio moço.

Carrillos

Don Francisco Vela Nuñez, que oy possee la casa, casó en Toledo con doña Iuana Carrillo, de cuyo matrimonio, procrearon, a dõ Antonio Vela Nuñez, que se esta por casar.

Hauito de Santiago.

Fue el dicho muy valeroso por su persona, y muy priuado del Emperador, y Rey Filipe. II. Fue dotado d̃ muy buen ingenio, y diserecciõ. Hizole el Emperador merced del hauito, de Santiago. Assimismo fue proueydo por Capitan de cauallos, como consta de la carta original, firmada de la Reyna D. Iuana referendada de Andres Martinez Dondarza, Secretario de la, E. S. M. su fecha en Madrid en. 25. d̃ Enero, año. 1530. La qual dize, Salud y gracia sepades, que para algunas cosas cumplideras a nuestro serbicio, y defensa de la Ciudad d̃ Oran, y villa de Maçarquiuir y para ofender a los Moros, y enemigos de nuestra santa Fé Catolica. He mandado fazer en ellos cierta copia de gente de apie, y de acauallo, e para recebir a nuestro sueldo, fasta en numero de quarenta lanças gruessas, he dado comision, como por la presente, la doy a Blasco Nuñez Vela nuestro Capitã, con ciẽto y beynte y seysmil marauedis de salario.

Capitan de cauallos.

Veedor general de las galeras.

Fue proueydo Blasco Nuñez Vela, por Corregidor de Malaga, dõde sirbio con mucha acepcion, encomendandole muy particulares prouisiones, como consta de muchas cartas originales, q̃ yo he leydo, assi del Emperador como de la Reyna doña Iuana, y del Gouernador de España, el Arçobispo de Santiago. Y assi le escriue la Reyna, diziendo: q̃ por carta del Cõtador Iuan Lopez de Recalde, y su proueedor de la armada, estaua informada, que conforme a lo que de su persona se esperaua, aura procedido muy bien. Ruega lo acõtinue, y dé fabor al dicho Iuã Lopez de Recalde, y que el tiempo que en Malaga estuiere el Capitan Miçer Andrea Doria, le faga todo el buẽ tratamiento que fuere posible, con toda la gente de su armada. Su fecha en Madrid, a. 10. de Iulio. 1530. Yo la Reyna.

Fue proueydo Blasco Nuñez Vela del oficio de Veedor General de las galeras de España; y assi le escriue el Arçobispo de Sãtiago. Muy noble señor, el Comẽdador Giron, me ha dicho, lo mucho que serbis a su Magestad en esse cargo de las galeras, y quan prouechosa ha sido en ellas vuestra persona, especialmente en lo de esta vitoria de la toma de One, y que a la Emperatriz nuestra señora, y a todos ha dado mucha alegria, y he holgado que os hallasedes señor en vna jornada tan honrrada, y donde tanto serbicio se hizo a Dios, y al Emperador nuestro señor. A su Magestad se escriuira sobre ello, lo que combiene, y serà informado de los q̃ que en esta le han serbido co-

mo es razon, guardeos nuestro señor, y acreciente vuestra muy noble persona, como señor desseays. De Auila. 15. de Setiembre, a todo lo que señor mandardeys. I. Cõ postela.

En otra carta de la Reyna D. Iuana, dize Blasco Nuñez Vela nuestro Corregidor de Malaga, e Veedor general de nuestras galeras. Vi vuestra letra de. 27. de Agosto, y de la buena nueua de la toma de One, he auido mucho plazer. Sauido he, como para q̃ aquello mejor se hiziesse, vos os apeastes en tierra, poniendo vuestra persona a todo riesgo, y peligro, e lo mucho q̃ aquello aprouecho, e todo ello es cõforme a lo q̃ de vos se espera, y de ello me tengo por bien serbida, y terne memoria, para vos fazer merced en lo q̃ se ofreciere. Yo escriuo a don Aluaro de Vaçã Capitan general de nuestras galeras, y a Iuã Lopez de Recalde. Trabajad, y entẽded, q̃ se haga todo como lo embio a mãdar, de Auila. 5. de Otubre 1531. Yo la Reyna, por mandado d̃ su Magestad. Andres Martinez Dõdarza. En el sobre escrito dize, a Blasco Nuñez Vela, Veedor general, de mis galeras, por la Reyna.

Por carta del Emperador pareze auerle proueydo, por cõtinuo de la casa Imperial, y assi le escriue, el Rey Blasco Nuñez Vela, cõtinuo de nuestra casa. Ya sabeys como vos por nuestro mandado, fuystes, a aueriguar, lo que se deuia a los Alcaydes d̃ las fortalezas del Condado, de Ruysellon, y a la gente que en ellos auia serbido, y a visitar las dichas fortalezas, lo qual vos ficistes, como vos fue mãdado, y lo trugistes a nuestra Corte. Yo vos mando, q̃ todos los libros, y alardes, y auerriguaciones, que estan en vuestro poder los entregueys a Iua Vazquez de Molina nuestro Secretario, originalmente, tomãdo su carta de pago. Fecha en Mõzon, a. 12. de Setiẽbre. 1533. Yo el Rey, por mãdado de su Magestad Iuã Vazquez.

Fue proueydo, de Veedor general de gẽte de guerra de Castilla, en el qual cargo sirbio hasta el año. 1543. q̃ fue por Virrey al Peru.

Otro Hermano del Virrey fue Luys Nuñez Vela, d̃ quiẽ fueron hijos, Vela Nuñez, Regidor d̃ Auila, y D. Luys Nuñez Vela, Arcediano de Arcualo, en la santa Yglesia d̃ Auila, y D. Grabiel Nuñez Vela, y Sebastiã de Villalua.

Otro hermano del Virrey, fue Vela Nuñez.

Otro hermano fue, D. Luys Vela del hauito de Santiago.

Otro fue D. Diego Vela, del hauito de san Iuan, otro D. Miguel Vela, y doña Maria Vela, que casò cõ Dõ Bernardino Delgadillo de Abellaneda, señor de Castrillo, y Valuerde, cuyo hijo es don Iuan de Abellaneda, Caualle ro del hauito de Calatraua.

Delgadillos y Abellanedas.

Tuuo Blasco Nuñez Vela por hijo, a Don Blasco el mayor, que murio sin succesiõ y heredole su hermano don Antonio Vela Nuñez, paje d̃

la Em-

la Emperatriz, y gētil hōbre de la boca del Emperador Carlos. V. casó cō D. Maria Tauera, hija de Frācisco Tauera, y de D. Maria Pōce de Leon, nieta del Duque de Arcos, y procrearon, A.

Don Francisco Vela Nuñez, paje del Rey Don Felipe. II. Señor del mayorazgo de Tabladillo, Regidor de Auila, Cauallero del habito de Alcantara, casò con D. Iuana Carrillo, Ossorio, hija de don Alōso Carrillo, y de Toledo, y de D. Veatriz Ossorio, vezino de Ocaña, dama de la Reyna. Procrearō, a D. Antonio Felipe Vela Carrillo, señor de la casa de los Carrillos de Totanes, por muerte de D. Hernando Carrillo, Cauellero del habito de Calatraua, su tio hermano de sū madre.

Assimismo son hermanas del dicho Don Francisco Vela Nuñez, D. Angela Vela, q̄ casó con don Vicente de Cōtreras, y D. Maria Ponce de Leon, que casò con el Licenciado Gasca de Salazar, Oydor de Consejo Real.

Fueron hermanos del dicho don Francisco Vela Nuñez. El Licenciado don Iuan Vela de Acuña, del Colesio de San Bartolome, en Salamanca, Canonigo, y Arcediano de Viruiesca, en la santa Yglesia de Burgos.

Arçobispo Don Christoual Vela.

Y a don Christoual Vela Gouernador, de los Andes, en Indias.

Y a Don Diego Vela, Capiscol, y Canigo en la santa Yglesia de Burgos.

Y Francisco Luys Vela, del hauito de san Agustin, Maestro por Salamanca.

Fueron tios del dicho dō Francisco Vela Nuñez, don Christoual Vela, Arcediano de Auila, y de alli proueydo por Obispo de Canaria, y por sus grandes letras, y grā perficion, por Arçobispo de Burgos, donde murio. Cuyo hermano fue don Iuan de Acuña Vela.

A quien se le encomendó el sacar la gēte de Flādes, para la guerra de Portugal, y passó a Inglaterra, al casamiento del Rey don Felipe. II. Y por sus leales, y continuos seruicios, fue proueydo de Capitan general del artilleria, y de Consejo de guerra, Cauallero del habito de Alcātara, Comendador de la encomiēda de los Elges.

Luys de Tapia, sirbio quarenta años, y fue conquistador. Tuuo repartimientos, y murio rico en el Peru, mādó su hazienda, a don Luys de Tapia, hijo de Diego de Tapia Cauallero del hauito de Santiago, padre de don Antonio Egas de Tapia, Alguazil mayor de la santa Inquisicion en Toledo.

Tapias en Toledo.

El Capitan Melchor Verdugo, Cauallero del hauito de Santiago, a quien por su valor se le dio en Encomiēda, el valle de Cajamala.

Verdugos.

Serbian en Araueo muy muchos Auileses, entre los quales fueron los hermanos de Sancho Ortiz, de quien dixo el valeroso Cauallero dō Alonso de Arçilla, y Zuñiga, en su Araucana, Cauallero del hauito de Santiago, y de

Ortizes en Araueo.

la Ca-

de la Camara del Emperador Rodolpho. Haziendo mencion de aquellos catorze que se señalarõ: Pluguiera a Dios que de catorze, dos faltaran que doze de la fama nos llamaran.

Religiosos de Auila.

Y de los siete Religiosos, que passarõ a combertir a las Indias: fue vno el varõ Apostolico, por su mucha penitencia, y gran zelo, que tuuo de las almas, el padre fray Gregorio de Auila, de la orden del glorioso Augustino.

Otro fue el Reuerẽdisimo F. Frãcisco Serrano, Prouincial, de la orden del glorioso santo Domingo.

Vistos los recaudos, e informacion, por su Alteza, teniendo yã noticia de la muerte del Virrey. Fue proueydo en su lugar, el Licẽciado Pedro la Gasca, que a la saçon, era del Consejo de la santa Inquisicion, y despues Presidente, y Obispo de Palencia, y de Ziguença, donde murio. Fue este Cauallero, Originario de Auila, del Lugar llamado la Gasca, con nombramiento de Virrey, començò a conocer juridicamente, cõtra Gõçalo Piçarro, y los demas culpados, y parece auer sido justo juyzio de Dios, que Cauallero Auiles, y emparẽtados vnos con otros. Fuesse a hazer castigo de la inculpable muerte de los dos hermanos, y que el diesse la sentencia, cõdenandole a cortar la cabeça, y juntamente con el, a Francisco de Carabajal, arrastrando el cuerpo de Piçarro, y ahorcado, y hecho quartos por tyranos. La cabeça de Piçarro, fue puesta en el Rollo de Lima, Ciudad de los Reyes, en dia Martes diez de Abril, año. 1548.

Casa de los Braquemontes de Auila.

EN DEI Nomine amē. Sepan quantos esta carta de testamento, vieren, como yo Mosen Rubin de Braquemonte, vassallo de mi señor el Rey de Francia: Estando en mi entendimiento, e otorgo, e conozco que fago, e ordeno este mi testamento, en serbicio pe Dios, e de la Virgen santa Maria su madre. En esta manera.

Primeramente, encomiendo la mi anima a mi señor Iesu Christo, e mando, que quãdo le pluguiere, que yo fine, que mi cuerpo sea lleuado, al monasterio, o Yglesia, donde doña Leonor de Toledo, fija de Fernan Daluarez de Toledo mi muger, ordenare, q̃ sea su sepultura, e que sea enterrado en el dicho Monasterio, e Yglesia, do la dicha D. Leonor mi muger assi ordenare. E mãdo que encima de mi sepultura, sea fecho mi bulto, por mi memoria.

Otro si mãdo, e doto, vna Capellania por anima de D. Ynes de Nendoza, fija de Pedro Gonçalez de Mendoza, mi muger, que fue. E por el anima de doña Leonor mi muger, en el Monasterio, o Yglesia, donde la dicha Doña Leonor mi muger ordenare.

Y mando, que se paguen a D. Costança Sarmiento, muger de Gonçalo Aluarez de Toledo, mil florines de Oro del cuño de Aragon, e de su justo valor.

Mando, a mi hierno Aluaro Dauila Mariscal, y Camarero del Rey de Aragon, mil y quatrocientos, y diez florines de oro, del cuño de Aragõ, e de su justo valor, e a Diego Fernandez de Quiñones, e a D. Maria de Toledo su muger, trecientas coronas de oro, o su justo valor.

Mariscal Aluaro Dauila, y mayordomo del Rey de Aragon año. 1431

Otro si por quanto al tiẽpo que yo casé a doña Aldõça mi hija, con Mossen Prior de Rumbila, le oue dado en casamiento, nueue mil frãcos de oro, de los nueuos, del cuño de Francia, de veynte sueldos cada franco, segũ mas largamente se contiene en el cõtrato, q̃ yo le fize. e por quanto fue mi voluntad de darle con el dicho Mossen, Prior, otros mil frãcos, para en cuenta. Mando, que pagadas las deudas, se paguẽ, los tres mil francos, y que se paguen las demas, que son siete mil francos de oro de los nueuos, q̃ les quedò por pagar del tal dote, y casamiẽto, e con esto mando sean contentos, de la demas hazienda.

Otrosi, porque oue dado en casamiento a doña Iuana, mi hija, muger d̃ Aluaro Mariscal del Rey de Aragõ. Todo lo que yo he en Medina de Rio Seco, segun en la forma, que ge lo yo di, al tiempo que fue tratado su casamien-

to, y casò cõ el dicho Mariscal Aluaro Dauila. Mando, e quiero, que assi lo aya todo lo que yo he, en Medina de Rio Seco, segun està por los dichos contratos, e mando q̃ se contente con ello, por quãto soy certificado, que la su legitima parte, non puede mas montar, de lo que yo assi le mãdé, en la dicha Medina de Rio Seco.

Hijos del Almirãte, Mossen Rudi.

Iten establezco por mis herederos, a mis hijos, Luys, e Iuan de Braquemonte. E si el dicho Luys mi hijo es viuo, lo herede, en todo lo que yo he, en el Reyno de Francia, o en lo que yo he, en el Reyno de Castilla, e que lo tal sea en escogencia del dicho Luys. El dicho Iuã lo de Francia: E si el dicho Luys fuere finado, establezco por mi heredero, al dicho Iuan de Braquemonte, en todos los vienes fincables, assi en los Reynos de Castilla, como de Francia, y que cada vno se contente. E si el dicho Luys fuere finado, mando, que Iuan aya lo que mas mõtare, por mejora, en lo que monta en el Tercio de mis vienes, e lo que mas assi fuere lo mejoro, segun el fuero de Castilla, por muchos, y señalados serbicios que me ha fecho, y faze cada dia.

Otrosi dejo por aluaçeas, testamẽtarios, a la dicha doña Leonor de Toledo mi muger, e a don Gutierre de Toledo Arçediano de Guadalajara, e a Fernan Daluarez de Toledo, hermano d̃ la dicha doña Leonor de Toledo mi muger, e a Mossen Guillen Borni, e a fray Iuan de san Esteuan Doctor, e Prior que es del Monasterio de san Andres de Medina del Campo, ordẽ de predicadores, e a todos cinco en vno, e a cada vno por si. E porque esto sea firme, otorgue esta carta de testamento, en Toledo ante Iuan Rodriguez Dauila Escriuano de nuestro señor el Rey, que fue fecha y otorgada, en Madrid. 4. de Abril, año. 1419.

El dicho Almirante murio, en Mocejon, aldea de Toledo, a quatro de Abril, año. 1419. Y fue deposita do, en Toledo, en la Capilla mayor de san Pedro Martyr, y despues fue trasladado, con breue de su santidad, a la Capilla mayor de san Francisco de Auila, domingo dos de Setiẽbre. 1565. Que le trasladò D. Diego de Braquemonte, su quarto nieto, donde parece, con vn rico bulto de alabastro, bien obrado con su retrato, y de su muger. Tuuo por padre el Almirante Amosen Enrrique Rubin, como lo manifiesta, Gracia Dey, en sus redondillas, tratando de las armas, y blason destos Caualleros, que estan en la dicha Capilla, y entierro.

Graciadei.

Con ſu cabrio, y con ſu maço
De Argen en la prieta ſierra
Braquemonte con ſu braço
Desbarató gran pedaço
De gente de Ingalaterra.
Por ſu Rey y por la Poncela,
Y mejor venció la tela
Moſen Henrique Rubin
Con don Beltran de Claquin
En la fraternal pelea.

Suceſsiõ del Almirante de Francia.

Dize el Almirante en ſu teſtamento, auer venido de Frãcia en Eſpaña en rehenes, antes que el Rey don Iuan el Segundo reynaſſe, y le heredó en Medina de Rioſeco, y caſò con doña Ines de Mendoça, hermana del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mẽdoça: procrearon a Luys de Braquemonte, y a Iuã de Braquemonte, y a doña Aldonça de Braquemonte: y caſò ſegũda vez con doña Leonor Aluarez de Toledo, hermana legitima del Duque de Alua. Doña Iuana de Braquemonte, hija mayor del Almirante, caſo con el Mariſcal Aluaro Dauila, Camarero del Rey don Iuan de Aragõ, fue ſeñor de muchas villas y lugares en el Reyno de Aragõ, y en Caſtilla, ſegun conſta de los titulos de merced de los Reyes, q̃ tiene don Luys Moſen Rubin de Braquemonte, ſeñor de las villas de Fuente el Sol, y Ceſpedoſa, Comendador de Villarrubia, Alcalde mayor de Calatraua.

Dõ Luys Moſen Rubin de Braquemonte ſeñor de Fuente el Sol, y Ceſpedoſa.

Fundò, y dotò el Mariſcal la capilla mayor de S. Frãciſco, donde eſtà con el cuerpo del Almirante: diole en dote el Almirante al Mariſcal la hazienda de Medina de Rioſeco (aunque el teſtamento dize la miſma villa) con otra mucha hazienda, cuyo titulo tiene don Alonſo de Braquemonte, Conde de Peñaranda: procrearon a Aluaro de Braquemõte, y a Iuan de Braquemonte, y a otras hijas. Doña Maria caſó con Pedro Dauila ſeñor de Villafranca, y las Nauas. La ſegunda caſò en la Mõtaña con el mayorazgo de la caſa de Aluarado. Doña Ines ſe deſpoſò con el ſeñor de Villatoro, y por ſu muerte ſe deſpoſo con Gõçalo Dauila, hermano del muerto, q̃ tambien heredo, y murio ſin ſuceſsiõ, y entro a heredar ſu hermana doña Iuana.

Suceſsiõ del Mariſcal.

Aluarados.

La dicha doña Ines caſo tercera vez en Madrid con el ſeñor de Lerena. Muerto el Mariſcal Aluaro Dauila, ſiendo ſus hijos tan parientes de

Señor de Lerena.

Deudo cõ las casas de los Duques de Alua, y Almirãtes de Castilla.

los Duques de Alua, y Almirantes de Castilla: porque el Almirante de Francia, y estos los Principes eran cuñados, casados con dos hermanas, como consta del testamento, y fundacion del mayorazgo: y assi vinieron el Almirante de Castilla, y el Duque de Alua a esta ciudad a las hõras del Mariscal.

Mariscal de Zamora.

Y considerãdo estos dos Principes, que las otras dos hijas del Mariscal (que auian sido seys) quedauan huerfanas, el vno lleuò la vna, y el otro la otra: el Almirante de Castilla casò la suya con el Mariscal de Zamora, y la dotó, con condicion, que renunciasse en el la parte de la herencia, que le podia venir de sus padres: y despues en la particion, que hizieron entre los hermanos hijos del Mariscal, y de la madre, le vino a caer al Almirante, de Castilla por la tal renunciacion la villa de Medina de Rioseco: y estas palabras dize en la fundacion del mayorazgo del Mariscal Aluaro Dauila, que oy goza don Antonio Cauallero del habito de Alcantara, page del Rey nuestro señor.

Aluaro de Braquemonte, hijo mayor del Mariscal, casò con la señora de Pinto, y no tuuieron hijos.

Bargas de Truxillo.

Iuan de Braquemonte, segundo hijo, casò con doña Teresa de Vargas en Truxillo, y procrearon a Diego de Braquemonte, y a Iuan de Braquemonte.

Godinez de Portugal.

Iuan de Braquemonte, hijo segundo, casò con doña Ana Godinez, hija heredera de Iuan Serrano Godinez Portugues, Maestresala del Rey dõ Alonso, sucessor del Rey don Henrique, y de la señora Reyna doña Isabel, y ella fue hija de doña Maria de Huria, hija legitima de Iuan de Huria, y de doña Eluira Maldonado, hija de doña Beatriz Dauila, hermana de Diego Dauila, señor de Villafranca.

Heredias Cõdes de Fuentes.

Diego Aluarez de Braquemonte casó con doña Maria de Heredia, y fundaron el mayorazgo, y dizen lo hazen para la cõseruacion de su limpieza, que (dize) heredamos de nuestros antecessores, siendo ella decendiente de Diego Fernandez de Heredia, hermano segũdo, y legitimo del Conde de Fuentes, que passò en Castilla por Maestresala de la Reyna Maria, muger del Rey don Iuan el Segundo, q̃ casò en Segouia con doña Maria de Alama, y procrearon a Iuan de Heredia, que casó cõ doña Maria de Peralta, señora de Almenara en la Mãcha, y tuuieron por hijos a Diego de Heredia, q̃ fue el mayor, y a Gomez Hernandez de Heredia, que fue padre de la dicha doña Maria de Heredia, muger de Diego Aluarez de Braquemonte: y Gomez Hernandez de Heredia, padre de la dicha doña Maria, casò en Auila con doña Iuana de Ribera, hija legitima de Iuan Dauila, hermano segundo del señor de Villatoro, y de D. Maria de Ribera, muger de Iuan Dauila, señor de la Vega, y hermana de Sancho Sanchez Dauila, señor de san Roman. Dize en este mayorazgo, que

Alamas

Riberas.

por

por quãto el Marques de Pescara de buena memoria, y su muger doña Victoria Colona, hija de Fabrio Colona, le criaron, y trataron como a su propio hijo, en memoria desto y de muchas mercedes, q̃ le hizieron, incorpora en el vinculo vnos retratos al viuo y natural, quanto es posible, el vno de oro de peso de quarenta ducados, y en vna parte el retrato del Marques, y en el otro la fama, con vn verso en el reuerso, que dize:

Ob rerum gestarum gloriam.

El otro es de vna piedra negra, muy fina, que dizẽ ser Agata, y otros Nicle, y en la vna parte tiene la figura del Marques, y en la otra a su muger, muy bien guarnecida de oro, y al rededor dize:

Sol victoria fulsit, & victoria vt palma florebit..

Lo dicho consta por la fundacion del mayorazgo q̃ passò en Auila a 10. de Diziẽbre año de 1562. Testigo Iuan Cuillamas Iufre, Pedro Arias del Castillo, vezino de Auila, ante Pedro de Villaquiran escriuano, en veynte y ocho hojas de pergamino, firmado del mismo Diego Aluarez, y su muger doña Maria.

CASA SOLARIEGA de Castrillo.

ESTE Ilustre solar es en la villa de Castrillo, dos leguas de Leon, riberas del rio Porma, cuyo lugar es del señor de la casa, de donde hã salido muy principales caualleros, decendientes de los mas principales Godos, que posseyeron a España, los quales acompañaron en su restauracion al Infante Pelayo, por cuyo respeto los Reyes de Leon reconociendo esta casa y linage, le hizieron merced, empleandolos en oficios militares contra Moros, señalandose en muchas vitorias, como consta de muchos priuilegios de los Reyes de Leon, y Castilla, y ha auido muchos caualleros de las ordenes militares. Y ocupandose en seruicio de sus Reyes se fueron diuidiẽdo por España, y dellos son los que se hallan en Auila de mas de dozientos y cincuẽta años hasta oy.

El señor, y posseedor de ella es al presente dõ Lope Osorio de Castrillo, hijo de Garcia Osorio de Castrillo, nieto de Lope Osorio de Castrillo, bisnieto de D. Maria de Castrillo, la qual, por auer muerto Henrique de Castrillo su sobrino sin hijos, heredò la casa y villa. El dicho Henrique de Castrillo fue hijo de Henrique de Castrillo, y nieto de Gomez de Castrillo, bisnieto de Gomez de Castrillo, todos señores, y sucessores en ella, por via de mayorazgo, los quales han emparentado con los Marqueses de Astorga, y Condes de Luna, y otros ilus-

tres del Reyno.

Diego Garcia de Castrillo Comẽdador mayor de Calatraua.

Fue desta casa Diego Garcia de Castrillo, tã famoso en sus obras, que por ellas, y los seruicios de sus mayores, fue Comendador mayor de Calatraua, y administrador del Maestrazgo, hasta que se incorporó en la Corona Real, y fue Maestresala de los Reyes Catolicos, ocupãdole en su seruicio en las guerras de Granada, donde se señalò tanto, que se dixo por el aquel romance.

A las faldas de vn madroño
El Comendador jazia,
Siete Moros tenia muertos,
Quãdo llegó el de Pernia, &c.

Y fundó el mayorazgo, que poseen sus decẽdientes en Ezija. Gomez el Mayor fue hermano del Comendador mayor, y tuuo dos hijos, el mayor Gomez de Castrillo, que heredò su casa y mayorazgo, el segundo Diego de Castrillo, el qual siendo muy gran caualler o, le sucedio vna reñida pendencia con vnos caualleros de Leon, por lo qual se retiró a la raya de Nauarra en la villa de Nauarrete, donde se casò noblemente, contentandose con la moderaciõ de aquella tierra, por escusarse de otras mayores pesadumbres con sus enemigos, que le procuraron auer y matar. Este procre ó a Diego Lobo de Castrillo, el qual imitando a sus passados, siruio lealmente a su Rey en las guerras de Nauarra: procreò hijos y hijas, y vno es Iuan Lobo de Castrillo, que va imitando en la virtud y fidelidad a sus passados, y noble casa.

Castrillos de Ezija.

Castrillos de Nauarrete.

Fue Pedro Perez de Castrillo originario desta casa, y vino a la villa de Ampudia, y procreó a otro Pedro Perez de Castrillo, padre de dõ Pedro Perez de Castrillo, y de doña Francisca de Castrillo. Don Pedro Perez de Castrillo fue Chantre y Canonigo en la santa Yglesia de Auila, el qual dotó la obra pia de cincuenta mil marauedis para ayuda a casar cada año vna deuda suya, la qual obra pia se agregò a la del Racionero Rodrigo manso. Doña Francisca de Castrillo casò en Madrigal cõ Aluaro de Enao, y procrearon a doña Ines de Enao, que casó en Auila con Iuã de Enao, cuyo hijo fue dõ Pedro de Enao, casado con hija de don Gaspar del Aguila, que dixe en su casa, y desta familia son los de Valladolid, que casaron con los Tineos, y los de Palencia cõ los Caluas. Vsan por armas de vn castillo roxo en campo de plata cõ vna vanda negra atraueſſada de alto abaxo, de esquina a esquina, y por orla ocho Roeles de oro en campo roxo. Todo lo referido he visto por escrituras, y executorias desta casa.

Castrillos de Auila.

CASA FAMILIA DE los Martinez de Ariz de Najara, señores de Huercanos, y Caſtro Viejo.

EL Coroniſta fray Iuan de Arze para la recopilocion de las Coronicas del Rey don Iuan, don Henrique, y don Fernando, tuuo neceſsidad de la hiſtoria Graciadei, y el Doctor Carauajal, Coroniſta de Eſpaña, con cedula del Emperador ſe la entregò, y la juntò cõ la que el hizo, y quedaron a ſu hijo Gõçalo Perez: y el Comendador ſan Eſteuan de Valladolid tenia otra Coronica de linages, y ſe la entregò al Licenciado Giron del Conſejo Real, y el libro del Bezerro, con otra del archiuo de ſan Zoil de Carriõ en el numero 7. folio 10. dizen, que los Carabaças de Frõteſta fueron Franceſes, y vſar por armas en eſcudo açul tres flores de Liſes de oro, y de cada punta colgada vna cabeça de Moro (o calabaça de oro) atadas con vn cordon de ſeda colorada.

Armas de las flores de Lis.

Delfinos Carabaças.

Los tres, que paſſaron en Eſpaña, ſe llamaron Delfinos Carabaças de Francia, y hizieron aſsiento en los llanos de Vardulia, donde era ſeñor Pelayo Froyla, nieto del Rey Ordoño de Leon, los quales vinieron a Eſpaña en fauor del Rey don Alonſo el Magno año 831, llamaronſe Sancho Carabaça, Carlos Carabaça, y Fernando Carabaça: y auiendo fauorecido al Rey cõtra Mahomad Miramamolin de Cordoua, quando cerco a Pãplona, donde fue vencido el Moro, el qual valiendoſe de los Reyes de Africa, y Moros de Eſpaña, ſacò vn poderoſo campo, atraueſſando por Caſtilla a Leon, a quien ſalio el Rey don Alonſo con los de Leon, Caſtilla, y Nauarra, y ſiendo auiſado que el Moro corria riberas de Duero, ſalio al encuentro a Val de Iunquera, donde el Moro fue ſegunda vez vencido: y en eſtas ocaſiones ſe ſeñalaron mucho los Delfinos Carabaças, recobrando en tres dias doze fortalezas, por cuya hazaña, y trofeo, los tomaron por orla de ſus armas, con tres Soles en las eſquinas, por auellos ganado en tres dias, de Sol a Sol.

Año 831.

Orla de doze Caſtillos, y tres Soles.

Dexando el Reyno don Alonſo a ſu hijo don Garcia el año de ochocientos y ochenta y vno, anduuieron en ſu ſeruicio, y bueltos a ſu habitacion, fueron bien recebidos de Pelayo Froyla, valiendoſe dellos, aſsi en caſos de paz, como de guerra, y adminiſtradores de ſu hazienda, y tierra, y en ſu muerte

Año 881.

de

de aluaceas, y tutores de ſus hijas doña Tereſa, y doña Maria, iendo Gouernador del Eſtado Sancho Calabaça, y los otros los caudillos, y caſaron a doña Tereſa con don Suero Gonçalez. Carlos Calabaça fue a la conquiſta de Andaluzia, y hizo aſſiento en Lebrija, donde ay ſuceſsion con caſa principal, y vſan le las armas: otro fue a Villalpando; y Sancho, que fue el mayor, dexò decendientes en Fromeſta.

Calabaças de Lebrija, y Villalpãdo.

De los decendientes de Sancho Calabaça parece auer ido a viuir a la villa de Najara Martin Martinez Calabaça, tomando el Acuña de Najara, a diferencia de otros Martinez: y aſsi hallo en vna donacion, que ſiendo Iñigo Lopez ſeñor de Lodio, y Caſtilla la Vieja, con las ſiete Merindades, el año mil y ciẽto y veynte y quatro hazen donacion al moneſterio de ſan Millan de la Cogolla, Garci Lopez, y doña Tereſa ſu muger, del moneſterio de ſanta Cruz de Fregnedo, y fueron confirmadores ſu madre doña Eluira, y don Sancho de Londoño, y Pedro Martinez de Najara: y aſsi andan eſtos linages conjuntos haſta oy, como ſe verà: y de otra donacion, que hizo el Emperador don Alonſo Ramon con ſu muger doña Vrraca, al moneſterio dicho de ſan Millan del lugar de Villa Dulquite, hera mil ciento ſetenta y nueue, año mil ciento y quarenta y vno, ſon confirmadores Diaz Muñoz ſu mayordomo, y Bela Ladron, y Domingo Martinez Alcalde de Najara (que como dize en la miſma hiſtoria) tan antiguos, y tan honrados ſon los Martinez de Najara. Y en la hera mil dozientos y ſetenta y vna, año mil dozientos y treynta y tres, ſegun vna donacion de las heredades de Auila junto al rio Grajal, dadas al moneſterio de nueſtra Señora la Antigua, parece ſer Abad de dueſtra Señora de Valuanera don Pedro Martinez de Najara.

Año 1124.

Don Sãcho de Lõdoño, y Pedro Martinez de Najara.

Año 1141.

Domingo Martinez Alcalde de Najara.

Don Pedro Martinez de Najara Abad de Valuanera año 1233.

De los decendientes de Sancho Calabaça parece de vna eſcritura de particiones en Fromeſta año mil y trezientos y nueue, ſer principal cauallero Fernan Martinez Calabaça, y ſe nombra por hijo de Martin Fernandez Calabaça, vno de los mas principales del pueblo, y ſer de cincuenta y ſiete años. Y que el dicho Fernan Martinez Calabaça fueſſe hijo de Martin Fernandez, y ſe huuieſſe caſado en Fromeſta, y procreado el año mil trezientos y treynta y ocho, a Iuan Martinez Calabaça, conſta de la eſcritura, que el otorgò, ſobre vnos molinos ſuyos en el dicho año, y parece ſer Alcalde mayor en Fromeſta por Fernan Gomez Diaz padre de don Gomez, doña Ines, doña Vrraca, y doña Tereſa, y ſer de edad de cincuenta y cinco años, y Iuſticia mayor, y aſsi nacio año mil dozientos y cincuenta y dos.

Martin Fernandez Calabaça padre de Fernã Martinez año 1309.

Fernan Martinez, hijo legitimo de Martin Fernandez, caſó en Fromeſta, y procreo a Iuan Martinez Calabaça, y eſte tuuo por hijos a Iuan Perez Calabaça, y a Fernan Perez Calabaça, ſegun conſta del teſtamento, que otorgò Iuan Martinez Calabaça, hijo del dicho Fernan Martinez Calaba-

Iuã Martinez Calabaça secretario y Chanciller mayor del sello de la puridad del Rey. Año 1406.

ça, que está original en el archiuo de san Martin de Fromesta, para las mandas que le hizo. Iuan Martinez Calabaça parece ser muy estimado de los Reyes, y del codicilo del Rey don Henrique, su fecha año 1406. parece ser su Chanciller mayor, y secretario del sello de la puridad, y auer otorgado el testamento ante el dicho Iuan Martinez Calabaça: y en la Coronica del dicho señor Rey fol. 1. dize, que estando en las Cortes de Burgos despues de la muerte del señor Rey, hallandose presente el Infante su hermano, que auia quedado por Gouernador en razon de los debates, que auia entre los procuradores de Cortes, sobre la voz de Burgos, Toledo, Leon, y Seuilla. Viera, q̃ el señor Rey su hermano quiso hazer informacion, sobre lo q̃ se deuia guardar, e que por ella hallò, que el señor Rey deuia hablar por Toledo, e luego Burgos, e que en el debate de Seuilla e Leon, q̃ Leon hablasse primero, e despues Seuilla e Cordoua. Fue el dicho Iuan Martinez Calabaça de la Camara del Rey, y su notario mayor de priuilegios, como parece del que dio el señor Rey don Henrique à Diego Gomez de Sandoual del mayorazgo en Medina del Campo hera 1393. año 1355. y de vna cedula, que escriuio la Reyna doña Catalina muger del Rey don Henrique, su fecha año 1411. dize: Yo la sin ventura Reyna de Castilla, y Leon, madre del Rey. y su tutora, e regidora de sus Reynos, embio salud a vos Iuan Martinez Calabaça, e a Martin Fernandez Calabaça, en la qual les manda parezcan en Leon dentro de cierto tiempo, para tratar con ellos las cosas mas conuenientes a su gouierno y tutela. En el sobrescrito dize: Carta para ciertas personas de Fromesta para ante la Reyna, recebida en Fromesta a diez de Setiembre año mil quatrocientos y onze: presentose esta carta en Valladolid con otras escrituras año mil quinientos y nouenta y siete, y los hallo en las quadrillas de Auila de mas de dozientos años a esta parte.

Carta de la Reyna doña Catalina a Iuan Martinez Calabaça. Año 1411.

Fernã Martinez Alcalde mayor del Adelantamiẽto quarenta años.

Iuan Martinez Calabaça fue hijo de Diego Fernandez, y procreo a Fernan Martinez Calabaça, y a Martin Fernandez. Fernan Martinez fue Alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla y Leon, Campos, mas de quarenta años, y se enterrò en la capilla, que su padre hizo en san Mertin de Fromesta delante del altar de san Esteuan: fueron sus abuelos Benito Perez, y doña Iusta, y su muger Sancha Garcia, y por no dexar sucessiõ, dexò por herederos al Prior y conuento de S. Martin de Fromesta, y si ellos no lo quisieren aceptar, lo manda a su sobrino Gonçalo Fernandez Calabaça. Fue fecho en diez y nueue de Diziembre, año mil quatrocientos y quarenta y vno: y el dicho Iuan Martinez dotó vna missa cada dia en su capilla dicha, y dexa por testamentarios a Pedro Fernandez, y a Martin Fernandez su hermano, y a Iuana Martinez su muger y parienta, y al Licenciado Fernan Martinez su hijo: y en el testamento nombra por sus nietos a Iuan y a Sancha, y da poder a doña Sancha de Roxas, muger del Adelantado

don Gomez Manrique, para que compela a ſus albaceas, fecho en catorze de Abril año de 1418. Fue el dicho Iuan Martinez Calabaça, padre del Alcalde mayor, y de Iuan Martinez Calabaça Canonigo en la ſanta yglefia de Burgos, y viſitador del Obiſpado, fundador, y dotador de la capilla mayor de nueſtra Señora del Otero de Fromeſta, dõde eſtà enterrado en vn luſillo al lado del altar mayor, y tiene vn capellan perpetuo. Su padre fue mayordomo mayor del Adelantado de Caſtilla don Gomez Manrique, y dexò por ſobrecabeçalera a doña Sancha de Roxas muger del Adelantado: murio año mil y quatrocientos y diez y ocho.

El Canonigo Iuã Martinez fundador y dotador de la capilla mayor de nueſtra Señora del Otero.

Iuan Martinez Calabaça Chanciller mayor, y ſecretario del ſello de la puridad, tuuo por hijos el mayor Iuan Perez Calabaça, y a Fernan Perez Calabaça: el Iuan Perez ſiendo muy poderoſo, ſiruio al Rey don Iuan en ſus guerras, y en particular contra los Ingleſes por la parte de Nauarra, y hallando deudos de ſus padres, ſe quedò heredado en Najara el año mil y trezientos y cincuenta y quatro, el qual procaeò a Fernan Martinez de Najara en el miſmo año que ſe caſò, y procreò a Alfonſo Martinez de Najara, cuyo hijo Iuan Martinez de Najara Calabaça ſe fue a viuir a Logroño, donde por ſer foraſtero, le empadronaron, y ſacò ſu executoria, como conſta de los teſtigos en ella preſentados, que paſsò en Valladolid ante Pedro Sanchez de Caynos eſcriuano de los hijosdalgo, año mil quatrocientos y cincueuta y nueue.

Iuan Perez Calabaça poblò en Najara año 1354.

Iuan Martinez de Najara en Logroño año 1459.

Fernan Martinez Calabaça de Najara procreo muchos hijos en doña Conſtança Mayor, al Contador Diego Martinez de Najara, que lo fue de los Reyes Catolicos, a Iuan Martinez de Najara, a Rodrigo Martinez de Najara, a Fernan Martinez de Najara, a Aluar Comez, que caſò con doña Ines Manrique, hermana del Adelantado Pedro Manrique: a Alonſo Martinez de Najara, que fue el menor. El dicho Fernan Martinez, padre de los referidos con ſu muger, eſtá enterrado frontero de la capilla de ſan Anton del Real moneſterio de Najara, debaxo de vna lamina de bronze.

Fernã Martinez de Najara, y doña Conſtança Mayor.

Fernan Martinez hijo del primero, y hermano de los dichos, caſò con los Marquez de ſan Millan, y procrearon a Iuan Marquez, y a Madalena Martinez, que caſò con Amador de Larez, otra caſò con el Doctor San Pedro, cuyos nietos ſon los de Villodas, y de Martin de Yanguas, y otra caſo con el Licenciado Coello: otra caſo con el capitan Fernando de Mendoça, de quien oy ay ſuceſsion en Najara.

Martinez Marquez de Najara.

Villodas.

Coellos.

Mendoças.

Iuan Martinez Marquez el viejo caſo con fulana de Mendoça, natural de Torrezilla de los Cameros, cuyos nietos ay hartos.

Iuan Martinez hijo del primer Fernã Martinez de Najara, caſo con Iſabel de Salaçar, y procrearon tres hijos, y dos hijas, Ines Martinez ſin ſuceſsiõ: doña Iſabel Martinez caſo con Iau-

Iuan Martinez caſo con Iſabel de Salaçar.

Don Iuan Martinez de Salaçar Arcediano de Plaſencia, y ſus hermanos.

rigui dexo hijas, q̃ la mayor caſó en Plaſencia con vn cauallero del habito de Santiago, otra eſtá por caſar: el Licenciado don Iuan Martinez de Salaçar Arcediano de Plaſencia, que reſignò en ſu ſobrino el Licenciado don Iuan Martinez de Salaçar: a Hernan Martinez de Salaçar, Comiſſario del Santo Oficio, que caſò con Clara de Matute de los de la Varra, linage noble y antiguo, cuyos hijos fueron doña Iofina Martinez, que caſó con el Alcayde Bergara, y doña Ines Martinez, que tiene ſuceſſion, y a Fernan Martinez de Salaçar el mayor, en quien ſu tio el Arcediano fundó el vinculo, y caſò con doña Catalina de Londoño Moxica, que ambos ſon rebiſnietos del primer Fernan Martinez de Najara, como diré. Otro hijo de Iuan Martinez de Najara, y de Iſabel de Salaçar, fue Leonis Martinez de Salaçar, Comiſſario del Santo Oficio, caſó con Ana Martinez, cuyos hijos ſon Leonis y Iuſepe Martinez de Salaçar, y doña Maria Martinez, que caſò con Ibarra, cuyos hijos, madre, y hermanos viuen en Madrid.

Hernan Martinez, y doña Catalina de Londoño Mogica.

Leonis Mrtinez de Salaçar, y ſus hijos.

Aluar Gomez Martinez, y doña Ines Manrique.

Franciſco Gomez Manrique, y Ines de Laya.

De Aluar Gomez, y doña Ines Manrique, que por ſu teſtamento de los dos ante Iuan Gonçalez eſcriuano en 23. de Febrero año 1494. conſta ſer hija de Diego Gomez Manrique, y en el dexa por aluacea a ſu hermano Alonſo Martinez de Najara, y a don Rodrigo Manrique ſu cuñado: procrearon a Franciſco Gomez Manrique, que caſò con Ines de Laya, y procrearon a Pedro Gomez Manrique, y otras hermanas: Pedro Gomez caſó en Logroño con Franciſca Perez, hija del Licenciado Aluar Perez (que bien ſiruio al Ceſar en la de los Franceſes, y comuneros) y deſte matrimonio nacio Melchor Gomez Manrique, de quien ay harta ſuceſsion en Najara.

MAYORAZGO, Y Caſa de los Martinez de Ariz, ſeñores de Huercanos, y Caſtro Viejo.

Caſa de Martinez de Ariz.

Iuan Saẽz de Ariz.

ALONSO Martinez Calabaça de Najara, hijo menor de Fernan Martinez, y doña Coſtança Mayor, fue muy poderoſo, y muy ſeruidor de los Reyes Catolicos, caſó dos vezes en Viluao: y es de ſaber (que Iuan Saenz vaſſallo del Rey, que aſsi le llaman las eſcrituras del Archiuo de Viluao por excelẽcia) fue caſado con D. Mayor Perez de Arana, hija legitima de Iuã Perez de Ibrieta Arana, rico

hom-

hõbre, y repostero del Rey D. Alõso el Sabio, y procreará Mayor Perez Ibrieta de Arana, y a Diego Lopez de Anuncibay, segũ su testamẽto año 1467. ante Iuã Martinez, y del parece auer casado D. Mayor Perez de Arana cõ el dicho Alõso Martinez de Najara, y procreará a Alonso Martinez de Najara, q̃ murio moço, y a D. Marta, y D. Brianda, y D. Catalina, como consta del testamẽto de su muger, y del inuentario, que se hizo en Vruñuela en 25. de Iulio año 1475. por ante Iuan Manuel.

Alõso Martinez de Najara casó cõ doña Mayor Perez de Arana, y sus hijas.

Alõso Martinez y doña Maria Sanez Fernãdez de Ariz, y sus hijos señor de Huercanos, y Castro viejo.

El dicho Alonso Martinez viudo casó segunda vez en Viluao con dona Maria Sanez Fernandez de Ariz, como consta de la fundacion del vinculo de mayorazgo, que hizieron los dos del señorio de la villa de Huercanos, y Castro viejo, y la tercera parte de sus bienes, de cuyo matrimonio (segun consta de su testamento) procrearon a doña Marta, doña Catalina, doña Maria, doña Brianda, doña Aña, a Pedro Martinez de Ariz hijo mayor, a Iuan Martinez de Ariz, a Fernan Martinez, a Christoual Martinez de Ariz, frayle Dominico, Alonso, Aluaro, Sebastian, Luys Martinez de Ariz, que de los treze los onze fueron casados, y sacado el quinto para el cũplimiẽto de sus almas, y fundado el vinculo, y dotada y fabricada la capilla del Real monesterio de Najara, donde se entierran sus decendientes, que costò seyscientas mil marauedis, les cupo a las hijas a seiscientas y cincuenta mil marauedis, y a los hijos a quinientas mil, segun su testamento y particiones, que fue fecho en Najara a 19. de Diziembre año 1504. ante Diego Martinez escriuano de la Camara del Rey, en la qual dexa por testamentarios a Iuan de Arellano su consuegro, y a su hermano Fernan Martinez de Najara tesorero del Rey, y a Iuan de Ariz, Francisco de Ariz, y Antonio de Ariz sus cuñados vezinos de Viluao. Dirè de los hijos, que ay sucesion.

Doña Francisca Martinez de Ariz casó con don Alonso de Arellano en Vinuesa.

Doña Francisca Martinez de Ariz casó con don Alonso de Arellano, hermano segundo y legitimo del Conde de Aguilar, nieto de Iuan Ramirez de Arellano, del Consejo del Rey don Henrique, y procrearon hijos e hijas, que fueron monjas y Abadesas de Herce, y otro hijo, que sucedio del doña Francisca de Arellano, muger de fulano de Seuilla en Vinuesa, cuyo hijo es don Lorenço de Arellano. Otra hija doña Brianda casó con don Aluaro de Porres señor de Robles, de quien succdio doña Brianda de Porres, que casó en Logroño con Iuan Ximenez, y ay sucesion. Otra hija casó con Aluaro de Vallejo, cuyo nieto es Francisco de Vallejo. Otra hija casó con don Alonso de Zuniga, señor de Vouadilla, hijo de don Francisco de Zuñiga, y doña Maria de Castilla, segun consta del testamento, y carta de dote, y de arras, que fueron seyscientas y cincuenta mil marauedis en venticinco de Otubre año 1492. cuyos nietos y hijos fueron el Maestro don Iuan de Zuñiga Ercilla catredatico en la Vniuersidad de Alcala, Prouisor de Villafrãca, capellã y limosnero de la Reyna nuestra Señora, y maestro de

Doña Brianda de Porres en Logroño.

Vallejos.

Zunigas y Ercillas.

Don Iuan de Zuniga limosnero de la Reyna nuestra señora, y maestro de las serenissimas Infantas.

las ſereniſsimas Infantas de Flandes y Saboya: murio electo de Plaſencia, cuyo cuerpo con el de ſus padres, el Doctor Ercilla, y doña Leonor, eſtan en la deuota caſa de Valuanera, y don Alonſo de Zuniga y Ercilla del habito de Santiago de la Camara del Emperador, llamado el Poeta Eſpañol, autor del Araucana, y doña Iſeo, muger de Puente Hurtado de Tras la Viña: doña Ana Martinez de Ariz caſo con Sancho Sanchez de Londoño, ſeñor de la caſa, y torre fuerte de Ormilla, nieto del Mariſcal Sancho de Londoño, y procrearon a don Sancho de Londoño del habito de Santiago, Maeſtre de campo, a quien llamaua el Duque de Alua el gran Maeſtre de la milicia: eſcriuio el diſcurſo de la forma de reduzir la diciplina militar a mejor y antiguo eſtado, donde dize, que el neruio de la guerra es la infanteria Eſpañola noble y pagada, y que quando los Alferezes lleuan las vanderas, ſon obligados a leuantarlas de rato en rato, y nunca arraſtrarlas, porque repreſentan poder Real, y ſon inſtrumentos para dar ordenes viſibles, y ſeñales de la vnion y hermandad que ha de auer entre los que la ſiguen: y quando alguna caya en tierra, ſe tenia por mal aguero, y todos acudian a ella. Traya eſte noble cauallero por diuiſa de ſu yelmo lo del Pſalmo, *Cadent à latere tuo mille*, &c. Sucediole en ſu caſa don Iuan de Londoño Corregidor de Palencia, caſò con doña Maria de Sãtoyo, cuyos nietos ſon D. Iuã Alonſo Mogica Londoño ſeñor de San Cibrian, de Buena Madre, y de las Amayuelas, y doña Iſabel de Londoño, y doña Catalina Moxica Londoño, que caſò en Najara con Fernan Martinez de Salaçar. Otro hermano de los dos fue don Antonio de Londoño Preſidente de los Magiſtrados de Milan, cuyo hijo fue don Carlos de Londoño, y otros en Milan.

Otro hijo de Alonſo Martinez, y doña Maria Sãz de Ariz, fue Aluaro de Ariz, perſona de gran valor, y como tal gouernò las caſas del Duque de Najara, ſiendo ſu mayordomo, caſò con doña Maria de Touares, cuyo hijo fue el mal logrado don Carlos de Ariz, Maeſtro en ſanta Teulugia por Salamanca, canonigo y teſorero, y ſu hermana doña Angela de Ariz, Abadeſa de nueſtra Señora de Cañas, con ſus ſobrinas doña Maria, y doña Graciana de Ariz.

El hijo mayor fue Pedro Martinez de Ariz, q̃ heredò el vinculo y mayorazgo de Huercanos, caſò cõ D. Maria de S. Pedro: procrearon a D. Pedro de Ariz ſegũdo deſte nõbre, y a Iuan de Ariz clerigo, y a D. Catalina de Ariz, y a doña Leonor de Ariz, y otras monjas. Pedro de Ariz fue gran cauallero, y muy allegado a las caſas de los Duques de Najara, y como tal ſiruio a ſu Mageſtad en la guerra de los Franceſes, quando entraron en Logroño, y tomò la voz del Rey contra los comuneros, ſeñalandoſe con ſus deudos, criados, y amigos, en la villa de Huercanos, y Caſtro viejo. La hija, llamada doña Catalina de Ariz, caſò con el Licenciado Ximenez de Cabredo, que fue

Don Alonſo de Ercilla de la Camara del Emperador, autor del Araucana del habito de Santiago.

Londoños, Mariſcal de Nauarra, ſeñor de Ormilla.

Don Sancho Lõdoño. Maeſtre de campo del habito de Santiago.

Pſalm. 90.

Don Iuan de Londoño, y doña Maria de Santoyo.

Mogicas de S. Cibrian.

Londoños en Milan.

Aluaro de Ariz y doña Maria de Tobar, don Carlos de Ariz.

Pedro Martinez de Ariz ſeñor del mayorazgo de Huercanos, y Caſtro Viejo.

Doña Catalina de Ariz, y el Alcal de Ximez de Cabredo.

Corregidor de Valladolid, Alcalde mayor de los hijosdalgo, cuya nieta es doña Francisca Ximenez de Mendoça, nieta de don Christoual de Hinojosa, y los hijos de doña Petronila, y Felipe de Bustamante en Logroño, y los hijos y nietos de doña Leonor de Ariz, y Melchor de Enciso Regidor de Logroño, y los hijos de D. Pedro Martinez de Ariz señor del mayorazgo.

Bustamantes de Logroño.

Luys Martinez de Ariz.

Luys Martinez de Ariz hijo menor de Alonso Martinez de Najara, y de doña Mari Saenz de Ariz, se crio con su abuela, y le casó con Maria Blasco, linage noble y antiguo de Cantabria, de cuyo matrimonio nacio Iuan Martinez de Ariz, q̃ tambien le crio su abuela, por morir luego sus padres, y dende onze años acompañó a don Francisco Manrique de Lara en la jornada de Alemania, y al Concilio de Trento, de quien fue muy estimado, y assi le confio su casa en los Obispados de Orense, Salamanca, Siguença, y jornadas que hizo, quando partiendo el Cesar de Frandes a España, renunciando el titulo de Rey en su heredero, vino acompañado de sus hermanas la Reyna doña Maria de Hungria, y Leonor de Francia viudas, mandando al dicho don Francisco Manrique, que hiziesse el recebimiento, saliendo a Laredo, a cuyo cargo encomendó al dicho Iuan de Ariz toda aquella costa de libreas, y maquina, passando todo por su mano: y assi vinieron hasta Valladolid. Siruio el año de 1558. a la Reyna doña Leonor, quando tornó de Portugal a Castilla, que auia ydo a ver a su hija la Infanta doña Maria, haziendo la costa deste recebimiento por mano del dicho Iuan de Ariz, como yo vi los libros de caja en casa de mi padre. Casó el dicho Iuan de Ariz con doña Maria de Puente Hurtado de los señores de Tras la Viña, hija del Alcayde Puente Hurtado, que por su gran nobleza y valor le confio el Duque de Najara ser ayo y maestro de sus hijas doña Aldonça Manrique, &c.

Iuan de Ariz, y doña Maria de Puente Hurtado.

Procrearon Iuan de Ariz, y doña Maria de Puente Hurtado entre otros hijos a Luys de Ariz, a quien el dicho Obispo dõ Francisco Manrique proueyó de la calongia y tesoreria de Orense, y dexandolos a su tio don Carlos de Ariz, tomò el habito del glorioso san Benito en nuestra Señora de Valuanera (y aunque indigno) fue Prior mayor algunos años, y de nuestra Señora la Blanca de Soria, con otros cargos honrosos, y de confiança en otros conuentos.

Doña Maria de Lariz, y sus hijos.

El dicho Iuan de Ariz casó segunda vez en Najara cõ doña Maria de Larez, hija de Rodrigo de Larez, de la antigua y noble casa de Arambaruq̃ en Vizcaya, de cuyo linage ha auido grandes caualleros. Deste matrimonio, aunque tuuo muchos hijos, solos quedaron el mayor y menor: el menor, que oy viue, es don Frãcisco de Ariz, que desde su mocedad se crio en casa del Virrey de Cataluña, Duque de Maqueda, de quien hizo mucha confiança, como consta de los papeles que tiene de vn priuilegio de escriuano mayor de la caualleria general, del Principado de Cataluña, dos patentes de capitan de armas del Valle denoto

El capitã D. Frãcisco de Ariz, y sus seruicios.

en

en Sicilia,otra de cabo de ocho naues, que vinieron a Caſtilla cargadas de trigo por Mayo de 1599.en tiempo de la hambre. Halloſe por capitan de vna galera en las jornadas de Argel, y al preſente de capitan de la galera SanPedro,y vltimamente cabo de quatro galeras de la eſquadra de Sicilia,y con ellas ha traydo otra de Micina a Palermo,como conſta de las patentes,y certificacion del Adelantado mayor de Caſtilla,y la que le dio el Conde de ſan Eſteuan,y de Xiquenas, y conſultor de las galeras : ha que ſirue doze años por la mar continuamente: halloſe en la deſgraciada,donde murio el Adelantado, euitando vn gran daño, que viniera en las galeras de ſu Mageſtad, quando los forçados viendo muerto al Adelantado ſe alteraron,quiriendoſe rebelar, y el prudente capitan con ſu valor los reduxo, y ſoſſegò de manera,que lo que pudiera hazer como capitan caſtigando, lo ſoſſegò con prudencia,mandando,y no perdiendole reſpeto, le obedecieron:caſo digno de ſer remunerado de ſu Mageſtad.

Prudencio de Ariz, y doña Barbara Colomo.

Prudencio de Ariz hermano mayor fuc muy prudente, y ſieruo de Dios,crioſe en caſa del Duque de Najara Virrey de Valencia,de quien hizo muy particular confiança en los negocios graues,y ſecretos gouiernos de ſu eſtado: ſiruio de Camarero,y Maeſtreſala,Alcayde de los Alcaçares de Najara, Gouernador de Redezilla del Camino, y Alcalde mayor de Najara,y ſu tierra: y conociendo con la experiencia los Duques de Maqueda ſu valor y gouierno,lo pidieron al Duque de Najara para el gouierno de ſu caſa,y fue ſu mayordomo mayor,yendo por Virrey de Sicilia: fue caſado con doña Barbara Coloma, dexò por hijos a Iuan de Ariz,y a doña Maria,y a doña Ana de Ariz.

Caſa de los Colomas.

Colomas en Eſpaña.

Año 1201.

LOS Caualleros del apellido de Colomas ſon originarios de Francia,y paſſaron en Eſpaña año 1201. en la flota,que el Rey don Pedro de Aragõ embio contra Cerdeña:llamoſe Pedro Coloma, y hizo aſsiento en Cataluña , de quien ſucedio Franciſco Coloma,q̃ ſiruio al Rey don Alonſo año 1324. contra Piſano , y deſte ſucedio Frãciſco Coloma,que ſiruio al Rey don Martin año 1409. con diez galeras para buſcar otras Genoueſas,que venian al ſocorro de los Zardos, y en la coronacion del Rey don Martin en Zaragoça entre los caualleros , que alli armò el Rey,fue vno Gaſton Coloma , que engendrò a Iuan Coloma,y ſe paſsò a viuir a Borja,y fue gran ſeruidor del Rey don Iuan de Nauarra, y recibio en ſu ſeruicio a ſu hijo Gaſton Coloma,y reynando en Aragon y Nauarra,le hizo ſu ſecretario,y de ſu Conſejo,y ſucediendole al Rey vna graue , y larga enfermedad,que ni podia leer , ni firmar,le leya , y eſcriuia , y

Franciſco Coloma.

Gaſton Coloma, armado Caualleroen Borja.

firmaua sus cartas y prouisiones, mandando q̃ firmasse en ellas, y dixesse, *Coloma pro Rege*. Muerto el Rey don Iuan, los Reyes Catolicos le confirmaron el oficio, y le mandaron ir a requerir al Rey de Francia, que restituyesse los Condados de Ruysellõ, y Cerdeña, y rehusandose el Rey, tuuo tal discrecion Coloma, que al fin el Rey lo hizo. Siendo ya muy viejo Iuan Coloma, viendo el Rey, que se auia retirado a su casa, le mandó llamar, y labrar en Zaragoza el monesterio de Ierusalen, dexandole de obra pia mil y quinientos ducados. Casó Iuan Coloma con doña Maria Perez Caluillo, hija de Iuan Perez Caluillo, los quales procrearon a Iuan Coloma, que despues casó con doña Maria de Cardona, hija de don Alonso de Cardona, Almirante de Aragon, y de doña Isabel Liori Moncada, hija del Vizcõde de Gallano, de donde procede la casa de la Condesa de Albaida: y destos caualleros Colomas procedieron los que passaron en el lugar de Manjarres, solar de gente noble, y alli casaron con los Seuillas, y de alli auezindaron en Nauarrete, y destos procedio el Contador Nauarrete Coloma, y Marcos Coloma, Magdalena Coloma: el Contador Nauarrete Coloma (de quiẽ diré) no se casó; Madalena Coloma fue monja Bernarda: Barbara Coloma casó en Nauarrete con Iuan de Seuilla, y procrearon entre otros hijos al Capitan Diego Coloma, y a los Contadores Iuan Coloma, Pedro Coloma, y doña Maria Coloma, q̃ casó con Iorge de Bustamante, y a doña Barbara Coloma, muger de Prudencio de Ariz.

Coloma pro Rege. Historia de Valencia 2. p.

Caluilos. Cardonas.

Liori, y Moncadas.

Colomas de Manjarres, y Nauarrete.

El Contador Iuã de Nauarrete Coloma seruio al Cesar, y Rey Felipe II. quarenta años con mucha fidelidad y accepcion en España, Alemania, Flandes, Francia, y conociendo su mucho valor el señor don Iuan de Austria, le mandò entregar sus papeles a Pedro Coloma su sobrino, en tanto que su tio el Contador passaua en España a dar parte y resolucion fidedigna a su Magestad el Rey Felipe Segundo nuestro señor, de lo que conuenia a su Real seruicio: y caminando por Frãcia fue preso por el Rey, y alli murio año 1578. exercitando el Contador Pedro Coloma su oficio por cedula de su Magestad diez y seis años del exercito de Flandes: hizo resignacion en su hermano Iuan Coloma año 1590. y muerto, como su Magestad, y el señor dõ Iuã, y Principe de Parma, estauan bien satisfechos de sus leales seruicios, le mandó assistir con la persona del Duque de Parma, valiendose de su consejo en todo, haziendole merced de cien escudos cada mes: y despues el Conde de Fuentes, y el Archiduque Alberto, auisando a su Magestad lo q̃ importaua el consejo del Contador Coloma, le confirmó el sueldo y merced. Casó el cõtador Pedro Coloma, Barõ de Bornhera, señor de Mariclerhe, y Bobadilla, con doña Iuana Lescuyer en Gante año 1584. hija mayor de Roberto Lescuyer Vizconde de Durlan, y señor de Magnicourt, y otros lugares, segun consta del epitafio, q̃ tienen en su capilla de la yglesia mayor de Betuna en el Pay de Anthois,

El Contador Iuã de Nauarrete Coloma.

El Contador Pedro Coloma.

Contador Iuan Coloma.

El Contador Pedro Coloma Vizconde de Durlan, &c.

thois, y ſucedio en el dicho ſeñorio la dicha doña Iuana muger del contador Pedro Coloma, y tuuo por hermana entre otras a doña Ana Leſcuyer, que caſò con Chriſtoual de Aguirre veedor del artilleria de Flandes por ſu Mageſtad, procrearon el Contador Coloma, y doña Iuana, a don Alexandro Coloma, al Licenciado don Pedro Coloma, don Diego, don Franciſco, y doña Leonor Coloma.

Chriſtoual de Aguirre veedor del artilleria.

Don Alexandro Coloma.

Caſa de Buſtamantes.

EL Coroniſta Graciadei haze a los Buſtamãtes de nacion Franceſes, otros los hazen Eſpañoles, y auer ganado las Flores de Lis en batalla contra Franceſes. Prueuaſe ſer hijos dalgo, y nobles de ſangre, el ſer heredados, y pobladores de lugares de ſu nõbre, torres, y caſas fuertes, ſegũ ſe halla en el libro del Bezerro, donde parece, que Sancho Diaz de Buſtamante, y Gonçalo Diaz de Buſtamante poſſeyan vaſſallos en quinze lugares de Behetrias en la Merindad del Campò, Reynoſa, la Coſtana, Villapaderne, Buſtamante, Horcales, Monnegro, la Riba, con otras. En la coronica del Rey don Pedro ſe lee, que los caualleros, a quien por el libro del Bezerro ſe dieron vaſſallos en lugares de Behetrias, fue por ſer decendientes de los conquiſtadores de las primeras tierras que ſe recobraron de Moros aura nouecientos años.

Fol. 80. y 88. Sancho Diaz, y Gonçalo Diaz de Buſtamante. Cap. 13.

Por vn priuilegio del Rey don Alonſo el de las Nauas dize: Dia de ſan Facundo Lunes, quando el Rey don Fernando cercó la tierra Caſtro, y la tomo el año quando entrè en Segouia (dize el Rey) parece auer hecho merced a Pedro Martinez de Cadafalſo (o Cadahalſo) de los lugares de Eſpinoſilla, y Arrepentidos: eſto fue quando el Rey don Fernando de Leon pretendio la tutela de ſu ſobrino, en cuyas alteraciones ſiruio Pedro Martinez de Buſtamãte, que aſsi ſe llama el miſmo en la donacion, que hizo al Abad de ſan Martin de Helines, porque ſe queria enterrar en aquella yglesia, como lo eſtà en ſu capilla mayor. Fue eſte cauallero mayordomo mayor del Rey, y muy pocos ſeñores de vaſſallos ſe hallan en aquel tiẽpo en Caſtilla.

Priuilegio a Martin del Cadahalſo.

Pedro Martinez de Buſtamãte mayordomo mayor del Rey. Cap. 105.

Por la Coronica del Rey don Alonſo el Sabio parece, que en la coronaciõ, y caſamiento, que ſe hizo en Burgos, hizo merced a los ricos hombres de la diuiſa, y orden de la Vanda, que fueron Cerdas, Laras, Haros, Caſtros, Guzmanes, Oſorios, Põces de Leon, con otros, y las dio a los caualleros hijosdalgo, a quien quiſo honrar, y hazer merced: y en eſta ſegunda ſueron ochenta, Mendoças, Velaſcos, Roxas, Sarmientos Sandouales, Portocarreros, y otros, y entre ellos Garci Fernandez de Buſtamante: y en la Coronica de los Reyes Catolicos ſe dize, que en

Caualleros de la Vanda.

Garci Sãchez de Buſtamante. Ca. 62. año 1468.

Iuan de Buſtamãte.

Solar de Buſtamãte la Torre del Llano.

Solar de Cahalſo.

vna batalla por las azequias de agua entre mas de quatrocietos q̃ murierõ, fueron el Comendador Martin Vazquez de Arze, y Iuan de Buſtamante, que eſtà enterrado en ſan Frãciſco de Granada: y Lope Garcia de Salaçar en ſu nobiliario haze muy antiguos a los Buſtamantes. Tieneſe por cierto, que el ſolar primero deſtos caualleros fue la Torre del Llano, que ya no ſe ven, ſino ſus ruynas, del qual proceden tres caſas, como ſon el ſolar de Cadahalſo, y la eſcritura mas antigua, que del he leydo, es la referida, y eſtà ſita en la Merindad de Campo, Valle de Valderebille, junta de San Martin de eli Hnes, a las riberas de Ebro, con termino redondo, y ſu yglefia, a do ſe pagan los diezmos, y es la preſentacion del beneficio del ſeñor del ſolar.

Iuan Saenz de Buſtamante ſeñor de Eſpinoſilla, y con trezientos vaſſallos.

Dende Pedro Martinez haſta Iuan Saynz de Buſtamante no ſe halla ſuceſſor, porque tiniendo muchos hijos Iuan Saynz de Buſtamante, quemó todas las eſcrituras, por hazer los bienes partibles: y hallole en ſeruicio de los Reyes Catolicos en las de Granada, y ſeñor de la dicha caſa, con la villa de Eſpinoſilla, cõ ſus rentas y pertenencias en muchos lugares de la Merindad, como ſan Martin de Helines, Ruerrero, Arenillas, Villaeſcuſa, Sudobre, Eſcalada, Fatugera, Vceda, Villauerde, con otros, y trezientos vaſſallos, que le acompañauan, quando los vandos entre el, y las caſas de Aguilar y Caſtañeda. Eſte cauallero caſò cõ Franciſca Zorrilla, y procrearon a Gonçalo Diaz de Buſtamante, Iuan, Alonſo, Pedro, Rodrigo, y doña Sancha: Gõçalo Diaz de Buſtamante fue ſeñor del ſolar, con otros bienes, que huuo en la particion, caſò con Ines Lopez de Valderas, y procrearon a Iuan Saynz de Buſtamante, que heredò la caſa, y ſus pertenencias, y caſò con Maria Zorrilla, y procrearon a Gonçalo Diaz de Buſtamante, y caſò con Mari Diaz de Calderon, hija de Francifco Rueda de Eſpeſo, natural de Herrera de Rio Piſuerga, y la madre de la caſa de Rueda: la madre de Mari Diaz de Calderon fue hija de Calderon de Villaeſcuſa, y de doña Franciſca de Rueda, y procrearon a

Zorrillas.

Gonçalo Diaz de Buſtamante.

Iuan Saẽz de Buſtamante.

Gonçalo Diaz de Buſtamante.

Iorge de Buſtamante veedor de la caſa Real.

Iorge de Buſtamante, que dexando la caſa, y regalos de ſus padres, ſiruio en las guerras de Grana entretenido cerca de la perſona del ſeñor don Iuan de Auſtria, y buelto fue mayordomo del Duque de Najara, y entrò en la caſa Real a ſeruir al Rey Felipe Tercero de ſu deſpenſero mayor: caſò en Najara con doña Maria Coloma hija de Iuan de Seuilla, y de Barbara Coloma, ſobrina del Contador Iuan de Nauarrete, y hermana del Contador Pedro Coloma, y de doña Barbara Coloma, muger de Prudencio de Ariz. Procrearon Iorge de Buſtamante, y doña Maria Coloma, a Iuan de Buſtamante, Iorge de Buſtamante, y Gõçalo, que los dos ſon frayles en ſan Eſteuan de Salamanca, y a Luys de Buſtamante, y a doña Maria, y doña Mariana de Buſtamante, monjas en ſanto Dominho el Real de Madrid, donde ſu padre ſe enterrò año 1602.

Caſa de Quijas.

La 2. caſa es el ſolar de Quijas, poſſeela D. Iuã de Buſtamãte.

Costana.

La tercera es el solar de Costana, valle de Val de Rebille, y la possee Pedro de Bustamante.

De los hijos segundos destas tres casas (que el mayor de cada vna pretende serlo de todo el linage) se han estendido por la Europa, y assi ay muy principales casas de Bustamantes en diferentes prouincias, estimados y tenidos por caualleros hijosdalgo de sangre y solar, y los hallo en Auila de mas de dozientos años, en las quadrillas, como consta de sus papeles, y cartas executorias, cuyas armas cantò Graciadei, *Vi las armas relumbrantes Con sus Franceses blaßones De los fuertes Bußamantes, Los Godos no fueron antes, Son armas de Emperadores. Azules los treze nobles, En campo de gran limpieza, Y las tres celestiales flores, Que declaran su Realeza..*

Casa Infanzona Deuisera de Ariz.

Solar de los Infanzones de Ariz.

EL Solar, y torre fuerte de los Infanzones de Ariz está tres leguas de Viluao en la feligresia de san Miguel de Vascuari, de donde han procedido muy principales caualleros, casando con las mas calificadas casas de Vizcaya, a quien se les han concedido grandes priuilegios, y por su respeto a la villa de Viluao, valiendose desta casa los señores antiguos de Vizcaya, y sus Reyes, por cuyo valor los hizieron merced, reconociendolos, y auentajandolos en todas sus guerras, y en la defensa del fuero de Vizcaya se haze mucha mencion dellos, concediendoles muchas cedulas y priuilegios para conseruacion de su antigua nobleza, como parecen en el archiuo de la villa de Viluao, la vna, para que la vara de Alcalde ordinario se prouea en sus naturales, y otra, para que aya casa de contratacion de los Capitanes, Maestres de naos, y mercaderes, para mayor comodidad de villa y tierra, y esto por los señalados seruicios, q̃ hizieron.

Gozan estos caualleros del priuilegio, que se cõcedio a los que dẽfendieron el nefando tributo de las cien dõzellas, y auer se señalado en la de Clauijo, y assi gozan de los ochenta mil marauedis de juro perpetuo en el Reyno de Leon, y se les dio el blasson de sus armas, que oy traen de la Cruz floreteada, y la quatro veneras blancas a los lados de las colores, que su blasson canta, y entre otros muchos caualleros, que han salido desta casa Infanzona, hallo por sus escrituras a Iuan Saenz Perez de Ariz el viejo, y por sobrenombre le llamaron el valeroso, y auerse casado con doña Maria Saenz de Gamboa, hija legitima de don Diego de Auendaño y Gamboa, y de doña Mari Sanz de Gamboa, señores de la casa de Horquiçu, Villa Real, y Olaso, con titulo de Ballestero mayor de los Reyes año 1401. en 11. de Nouiembre, segun su carta de dote, los quales procrearon

Iuan Saenz Perez de Ariz casó con doña Maria Saẽz de Gamboa y Auendaño.

a Iuan

Juan Saenz, y a Martin Saenz de Ariz.

Juan Saez de Ariz Gamboa casó con doña Maria Yuañez de la Quadra.

Juan Saenz de Ariz Gamboa de Auendaño casó en Biluao con doña Maria Yuañez de la Quadra año 1440. y procrearon a D. Maria Yuañez de la Quadra, y a Martin de Ariz hijo segũ lo, que casó en Viluao con doña Maria Saenz de Quincozes, hija legitima de Lope de Quincozes, guarda mayor de la Reyna doña Isabel del habito de Santiago año 1474. y procrearon quatro hijos, y vna hija, que se llamo doña Mari Sanz Fernandez de Ariz, que fue muger de Alonso Martinez de Najara, de quien decienden los Ariz del mayorazgo de Huercanos, y sus primos en Najara, y otras partes.

D. Maria Saenz de Ariz Quinto hijo casó en Najara con Alonso Martinez señor de Huercanos, y Castro viejo.

El hijo mayor de Martin de Ariz, y doña Maria Saenz de Quincozes, fue Iuan Saenz de Ariz, siruio de capitan valeroso a los Reyes, y murio como tal.

Marcio Saenz de Ariz con D. Maria Lopez de Zurbaran.

El segundo fue Martin Saenz de Ariz, casó con doña Mari Lopez de Zurbaran año 1508. procrearon a Martin, Iuan, doña Mari Lopez, doña Mari Perez, doña Maria Martinez de Ariz. Martin de Ariz el mayor casó en Viluao con doña Antonia de Bastinça Goiçacola en 10. de Enero año 1549. y procrearon a Martin de Ariz, y a doña Mari Lopez, doña Mari Perez, y doña Antonia de Ariz.

El Regidor Martin Saez de Ariz con los Vertendonas, y Anuncibays.

Martin de Ariz hijo mayor de Martin de Ariz, fue Regidor de Viluao, son sus casas en el Arenal, casó con doña Maria Hermuco de Vertendona Anuncibay, hija legitima del capitan Antonio de Bertendona, y de doña Maria Anuncibay, y procrearon hijos, de quien son los de Viluao.

Pedro de Ariz señor de Huercanos.

Del matrimonio de Alonso Martinez de Najara, y de doña Maria Saenz Fernandez de Ariz Quincozes, fue hijo mayor Pedro de Ariz, segundo señor de Huercanos, y Castro viejo, cuyo nieto fue Pedro de Ariz tercero señor, y este procreo a

don Pedro de Ariz quarto señor de Huercanos.

don Pedro de Ariz quarto señor, y este tiene hijo de su prima hermana, doña Lorencia de Ariz Encisso, y de segundo matrimonio con doña Ana Maria de Ribera, hija de Francisco Martinez Larios, tiene hijos, y gozan del vinculo y mayorazgo cõ la capilla de las onze mil virgines dentro en la Yglesia del Real monesterio de Najara, de que son fundadores, y patrones, sin que dentro de la dicha yglesia aya otro entierro mas de la de los Reyes, y cuerpo del Duque de Najara, de donde se vee su valor y nobleza. Por manera, que los hijos del dicho don Pedro de Ariz, y los de Prudencio, y don Francisco de Ariz vienen a ser rebisnietos por linea recta de varon de Alonso Martinez de Najara, y de doña Mari Saenz Fernandez de Ariz Quincozes, hija de Lope de Quincozes guarda mayor de los Reyes Catolicos.

El blasson de los Martinez.

Seys calabaças de oro por blassones
De seys puntas de Flor de Lis atadas,

Y por

Y por orla sustentan los varones
Las doze fortalezas bien ganadas,
Que como fieros y hostigados leones,
A Christianos las dexan entregadas,
Y tres dorados Soles escogieron,
Porque en tres dias de Sol las combatieron.

El blasson de los Ariz de la guerra de Clauijo.

Año 834.

La Cruz por seña la sacò dorada
El Cauallero de Ariz, que la tiene
En campo colorado quarteada,
De las quatro vanderas, que mantiene,
De blanco cada vna figurada
De guerra de Clauijo, do le viene
Tener el bello Escudo tan guarnido,
Como a sus hechos le es atribuydo.

Trezientos y treynta linages de la nobleza de Auila en las dos quadrillas.

ENTRE La mucha grandeza, que la nobleza desta ciudad tiene, es de considerar su grã calidad, pues no teniendo de quatro mil vezinos, se hallan en ella trecientos y treynta linages de gente noble, que por serlo, estan escritos en los libros de las dos quadrillas, linages de S. Iuan, y san Vicente de dozientos años, y antes, los quales nombran, y echan suertes cada año por dia de san Miguel de Setiembre para eligir los fielazgos, y otros oficios tocantes al bien comun de ciudad y tierra, como se hallã en los libros que para esto tienen los secretarios, y escriuanos de las dos quadrillas de Blasco Ximeno, y Esteuan Domingo, sin que otros que no lo sean, puedan elegir, ni entrar en suertes, precediendo primero informacion, que prueue ser de vna de las dos quadrillas. Assi mismo es mucho de considerar, que se hallen oy en esta ciudad ciento y quatro mayorazgos, sin cõtar otros muchos vinculos de a quinientas y seyscientas hanegas de pan de renta los quales tenia puestos por sus nombres, y porque algunos se agrauiauan, que se ponian vnos antes que otros, acordé de ponerlos ansi. Tiene esta piadosa, y leal ciudad de obras pias, de sus naturales, assi Eclesiasticos, como seculares, la dexaron para remedio de pobres huerfanos, enuergonçantes, y necesitados, sin los hospitales dotados, y sustentados, al pie de diez mil ducados de renta en cada año.

Ciento y quatro mayorazgos en Auila.

Diez mil ducados de renta cada año de obras pias.

Calamidades de Auila.

Auila de Christianos 130. años.

Auila de Moros 118.

ESTA Famosa ciudad de Auila fue perdida como las demas de España, y en poder de Moros el año de 714. en la batalla de Guadalete, desde quatro de Setiembre hasta los onze, que duró la vltima batalla.

Fue tornada a cobrar de poder de los Moros por el Rey don Alonso el Catolico en el año de 735. y segun otros en el año 740.

Fue tornada a perder, y en poder de Moros, ganandola el Rey Abderramen de Cordoua el año de 767. y en el año de 832. la poseya Muça Abentazin, que se alçó con el Reyno de Toledo, y con Auila.

Fue ganada a los Moros por el Rey don Alonso el Magno el año 864. y otros sienten auerla ganado el Rey don Ordoño Segundo de Leon, quando ganó a Talauera año 898.

Fue perdida, y en poder del Moro Abderramen el año 896.

Fue tornada a ganar por el Rey Ramiro Segundo de Leon año 910.

Fue perdida por el Rey don Bermudo, que la ganò Albagil Almançor de Cordoua el año 968.

Fue ganada por el Conde Garci Fernandez de poder de Abdemelich en el año 981.

Fue perdida, y en poder del Moro Abigail Almançor, el qual la destruyó, y assolò, que se tornaua a poblar, y reedificar el año 985.

Fue ganada por el Conde don Sancho, hijo del Conde Garci Fernandez en el año 992. y no la pudiendo poblar, se quedò desierta, y quando el Rey don Fernando el Santo visitó su Reyno, llegando a Auila la vio despoblada, hasta que su hijo el Rey don Alonso el Sexto la mandó poblar a su yerno el Conde don Ramon, el qual entrò en ella con los pobladores, y la historia ha dicho en el año 1083.

Auila de fierta 89. años.

Por manera q̃ estuuo desierta desde el año de 992. hasta el de 1081.

Fin de la Historia.

MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN IV

Libros en los que se alude a Santa Teresa de Jesús, citando textos relativos a sus Obras o a su Historia.

Número.....	302	Precio de la obra.....	Ptas. .....
Estante...	3	Precio de adquisición.	» .....
Tabla.....	1	Valoración actual.....	» .....

302.

ARIZ

HIstoi

DE

Avila.